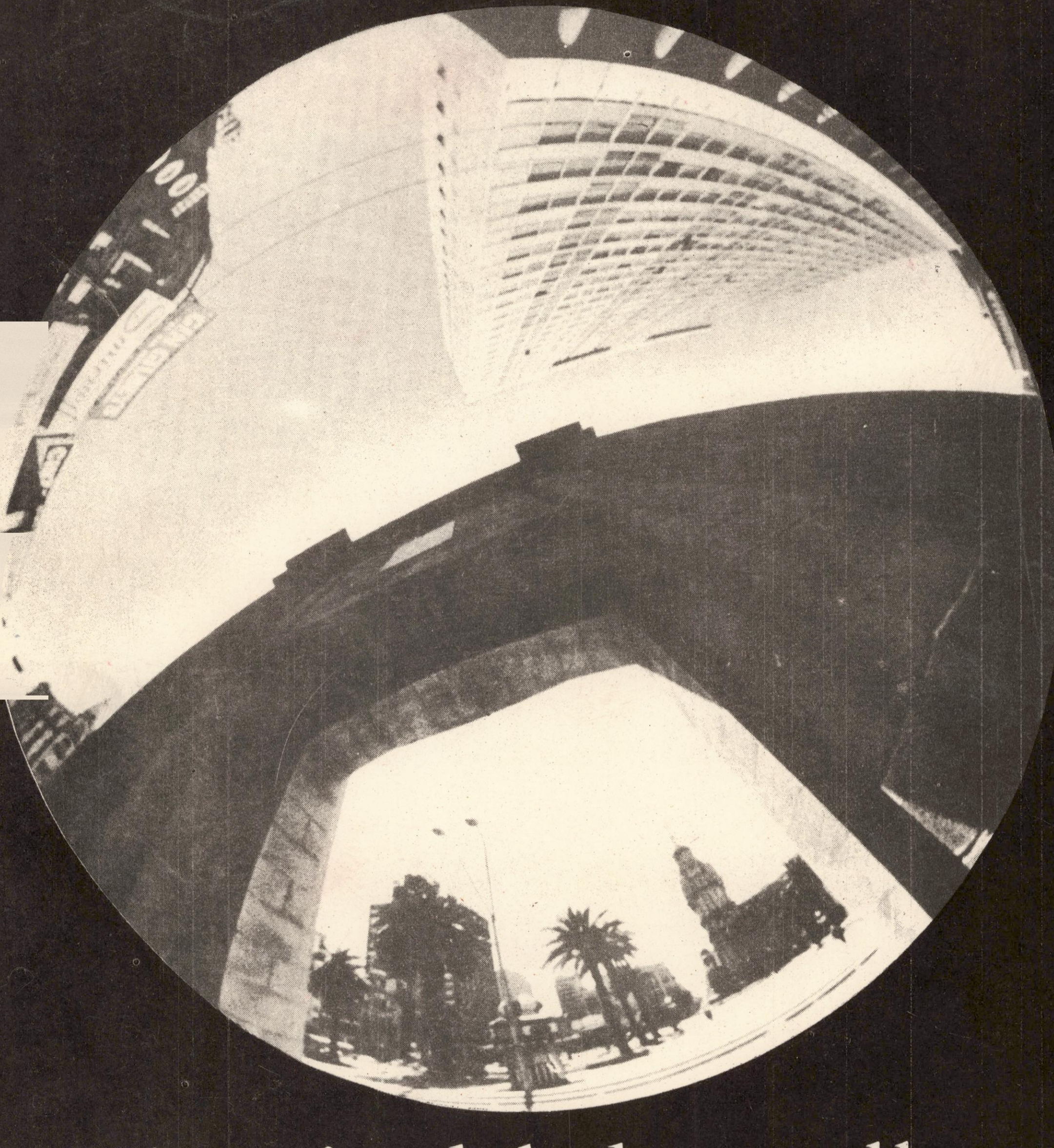
Alfredo R. Castellanos



Historia del desarrollo edilicio y urbanístico de Montevideo (1829-1914)

Junta Departamental de Montevideo - Biblioteca José Artigas
1971



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE
MONTEVIDEO

BIBLIOTECA "JOSE ARTIGAS"

ALFREDO R. CASTELLANOS

Historia del desarrollo edilicio y urbanístico de Montevideo
(1829 - 1914)

Primer premio del concurso de obras monográficas de carácter inédito sobre "Historia de la ciudad de Montevideo", Categoría I, dispuesto por la Junta Departamental de Montevideo en marzo de 1969

Montevideo
1971

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

LEGISLATURA 1967-1972

E D I L E S

ACOSTA GIUSSO, Teodoro A.
AGUERRE ZANATTA, Carlos
AREBALO, Amadeo A.
ARNABAL DAGNINO, Arturo
AZAMBUJA, Gumersindo
BADO, Washington
BARRETO, Heráclito
BASSO, María Teresa
BLANCO, Hércules
BOUZA, Federico
BRUERA, Leopoldo
CABRERA GIORDANO, Carmelo
CALLERIZA, José Carlos
CASTRO CARAVIA, Oribe J. F.
ELICHIRIGOITY, Carlos
FERNANDEZ, Pedro
FIGOLI ZABALETA, Juan
GADEA GUERRERO, Hermes
GALVAN, Juan Carlos
GERSCHUNI PEREZ, Jaime
GUARIGLIA, Ricardo
IRIBERRY, Graciano
MACHADO, Luis E.
MARTINEZ GALLARDO, Enrique
MASSIOTTI, Héctor C.
PECOY, Nicolás E.
URBANO, Hugo
URRETAVIZCAYA, María Amelia

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

COMISION DE BIBLIOTECA 1969

Presidente: Sr. Héctor C. MASSIOTTI

Secretario: Sr. Juan FIGOLI ZABALETA

Vocales: Sr. Carlos AGUERRE ZANATTA

Prof. Gumersindo AZAMBUJA

Sr. Leopoldo BRUERA

LLAMADO A CONCURSO NACIONAL SOBRE "HISTORIA DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO"

Montevideo, octubre 29 de 1968.

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Don Heráclito Barreto.

Presente.

De mi mayor consideración:

Desde la importante "Montevideo Antiguo" al rescate de las "Historias del viejo Montevideo" en nuestros días, pasando por toda una serie de estudios parciales, más o menos profundos, en aspectos sociales, urbanísticos, políticos, o simplemente anecdotarios, distintos historiadores y escritores han sucumbido a la atracción que Montevideo como tema, ejerció sobre ellos.

Sin embargo aun nuestra generación le debe a "Montevideo" su historia. ¿Por qué nació, qué, quiénes y cómo influyeron en su desarrollo, evolución y posterior transformación? ¿Qué factores, qué tendencias, qué hombres modelaron su vida, su crecimiento, sus costumbres? Miles de interrogantes que desafían una respuesta a obtener de un estudio profundo de fuentes documentarias aun hoy inexploradas. ¿Y quién mejor que la Junta Departamental, heredera de toda una tradición de gobierno y política comunal, desde los viejos tiempos de las relevantes Juntas Económico-Administrativas, para auspiciar y hacer pública la historia que a Montevideo le falta?

De ahí nació la idea, que por medio de esta moción presentamos para que la Junta propicie un concurso sobre temas históricos de Montevideo a hacerse público en el próximo mes de diciembre cuando se cumple el 242º aniversario de su fundación. Sugerimos, en una primera instancia sometida a consideración de la Corporación, el llamado a un concurso abierto entre todos los ciudadanos del país, a través de la Biblioteca de la Institución, dotándolo de un importante premio en metálico y de un mucho más importante compromiso de publicación, en caso de presentarse una obra digna representante del tema elegido. Podríamos continuar esbozando en grandes líneas nuestro pensamiento, sin embargo entendemos más conveniente que se encomiende a la Comisión de Biblioteca la tarea de dar forma definitiva a la idea bosquejada y para ello solicitamos a usted se digne someter a consideración de la Junta Departamental la siguiente:

MOCION:

Encomiéndase a la Comisión de Biblioteca la elaboración de bases y el posterior llamado a concurso entre todos los habitantes del país, sobre el tema "Historia de la ciudad de Montevideo". Héctor Massiotti (Edil).

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Resolución Nº 1.420

LLAMADO A CONCURSO

"1º La Junta Departamental de Montevideo por intermedio de su "Comisión de Biblioteca, llama a concurso para la realización de obras "monográficas de carácter inédito, que versen sobre las siguientes categorías:

"Categoría I — Historia de la Ciudad de Montevideo: características de "su evolución política, social, cultural y urbanística.

"Los concursantes podrán abordar estos temas en forma general y con- "junta, con relación a toda la historia de la ciudad, o en forma parcial, "con referencia a un período o un aspecto de ella.

"Categoría II — Los Barrios Montevideanos: Proceso de su creación "y evolución; vida y costumbres.

"Los trabajos podrán referir a uno o más barrios en un período o en "la generalidad de su historia.

"2º — Tendrán derecho a intervenir en el concurso todos los ciudadanos "naturales o legales de residencia acreditada en el país, que no hayan parti- "cipado en concursos similares propiciados por organismos dependientes del "Gobierno Nacional.

"DE LAS OBRAS

"3º — Cada concursante presentará, en el momento de su inscripción, "cuatro ejemplares de su obra, escritos a máquina de un solo lado del papel, "en formato carta, a dos espacios y veinticinco renglones por página. Los "ejemplares deberán estar escritos en idioma español y no serán devueltos "a sus autores en ningún caso.

"4º — La inscripción y presentación de los trabajos se harán efectivas "en la Junta Departamental de Montevideo, Sección Despacho, 25 de Mayo "609, Piso 1ro., durante el período comprendido entre los días 1º y 15 de "julio de 1970, de 15 a 19 horas.

"DE LOS CONCURSANTES

"5º — Los concursantes deberán presentar las obras bajo seudónimo, "debiendo acompañarlas con un sobre lacrado en cuya carátula conste el "seudónimo elegido y el título de la obra, así como la categoría en que se "inscribe. El sobre contendrá los datos personales del concursante.

"6º — La inscripción bajo seudónimo se hará por intermedio de un "representante que deberá exhibir su documento de identidad.

"7º — Las obras se presentarán contra recibo que expedirá la oficina "inscriptora y los representantes de los concursantes deberán declarar por "escrito y bajo firma, la categoría en la que inscriben los trabajos. En caso "de extravío del recibo, sólo podrá solicitar uno nuevo quienes hayan te- "nido a su cargo la inscripción.

"DE LOS JURADOS

"8º — Para cada una de las categorías establecidas en el Art. 1º del "presente reglamento, se designará un Jurado de tres miembros integrado "de la siguiente forma:

"Dos (2) representantes de la Junta Departamental de Montevideo, a "designar por la Mesa a propuesta de la Comisión de Biblioteca.

"Un (1) representante del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

"9º — Cada Jurado tomará sus decisiones por simple mayoría de inte- "grantes. En todos los casos el voto deberá ser fundado y constar en el acta "respectiva, la que estará a disposición de los concursantes.

"10º — Los Jurados podrán declarar desiertos algunos o todos los "premios. Los fallos del Jurado serán inapelables.

"11º — Los Jurados respectivos deberán pronunciar sus fallos antes del "31 de agosto de 1970, los que serán elevados a la Junta Departamental de "Montevideo para su homologación.

"12º — En caso de que el Jurado considere que un trabajo no corres- "ponde a la categoría elegida por el autor, la obra se tendrá por no presen- "tada al concurso. Esta decisión también deberá ser fundada y constar en "el acta correspondiente.

"13º — Dispónese que cada uno de los Jurados, percibirá una remune- "ración, cuyo monto será fijado por la Comisión de Biblioteca en el mes "de junio de 1970.

"14º — Los integrantes de los Jurados no podrán concursar en ninguna "de las categorías mencionadas."

"DE LOS PREMIOS

"15º — Los premios a adjudicarse en cada categoría serán los siguientes

"1) — Un primer premio de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos).

"2) — Un segundo premio de $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos).

"16º — Las obras a las que se les otorgue el primer premio en cada "categoría, serán editadas por la Biblioteca de la Junta Departamental de "Montevideo, en tiradas de 2.000 ejemplares, siempre que en los fundamen- "tos del fallo del Jurado respectivo así sea aconsejado.

"17º — Mediante el pago de los primeros premios, la Junta Departa-
"mental de Montevideo adquiere los derechos universales de las obras cuya
"publicación sea aconsejable a criterio del Jurado respectivo.

"18º — Los Jurados podrán además aconsejar la publicación de otros
"trabajos y la Junta Departamental de Montevideo por intermedio de su
"Comisión de Biblioteca resolverá, en un plazo no mayor de 90 días a
"partir de la fecha del fallo del Jurado respectivo, en relación con la
"publicación o no de los mismos.

"DISPOSICIONES GENERALES

"19º — La Comisión de Biblioteca de la Junta Departamental de Mon-
"tevideo, es la única autorizada para resolver o someter a consideración de
"la Corporación por la vía correspondiente, las gestiones o consultas sobre
"situaciones no previstas en las presentes bases.

"20º — El concursante que violare algunas de las disposiciones de estas
"bases, podrá ser sancionado con la prohibición de intervenir en concursos
"auspiciados por la Junta Departamental de Montevideo, por un plazo de
"1 a 10 años. La sanción será aplicada por la Corporación apreciando la
"gravedad de la falta.

"21º — La sola presentación a este concurso, supone, sin lugar a prueba
"en contrario, que el interesado conoce estas bases y las acepta integramente.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo,
a los once días del mes de marzo de 1969.

NICOLAS PECOY
2do. Vicepresidente

A. Lamboglia de las Carreras
Secretario General

En Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta, se reúnen, en la sede de la Junta Departamental de Montevideo, lós miembros del Tribunal del Concurso: "Historia de la Ciudad de Montevideo", señores doctor Eugenio Petit Muñoz y arquitecto Fernando García Esteban, por la Junta Departamental; y, profesor Simón Lucuix, por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Actúa en la Secretaría de Actas el señor Alción Cheroni.

Fueron presentados cinco trabajos, cuya nómina se detalla subsecuentemente: "Historia del Desarrollo Edilicio y Urbanístico de Montevideo (1829-1914)", seudónimo "Pedro Millán": Estudio Exhaustivo del Origen del Nombre de Nuestra Capital: "Montevideo", seudónimo "Murciélago"; "Historia Urbanística y Edilicia de la Ciudad de Montevideo", seudónimo "Extramuros"; "La Asistencia Médica en el Territorio de la Ciudad de Montevideo desde la Precolonia hasta 1875", seudónimo "Medicina es Cultura"; e "Historia de la Ciudad de Montevideo", seudónimo "Oriental".

Entrando en la consideración y estudio de los trabajos recibidos, se realiza, por parte de los miembros de este Tribunal, un pormenorizado análisis de todas y cada una de las obras. Los señores Lucuix y Petit Muñoz fundamentan coincidentemente sus votos respectivos, del siguiente modo: "Ante todo estiman que dos de los trabajos presentados se destacan nítidamente como muy superiores a los demás, tanto por la pertinencia y el ajuste de sus enfoques como por la seriedad y la base de hechos y el respaldo documental sobre los cuales han planteado el desarrollo y el tratamiento del tema, y de los respectivos períodos del mismo: tema que es común a ambos trabajos y que sus autores han podido elegir válidamente dentro de la amplitud que les concedían los términos del llamado a concurso".

"Y especifican que los trabajos a que se refieren son los señalados bajo el seudónimo "Pedro Millán" y "Extramuros", sin que ello importe desconocer méritos relativos de diferente naturaleza y grado en los demás que han sido sometidos al fallo —del Tribunal—. Dentro de ese juicio que se complacen en adjudicar por igual a ambos trabajos, no vacilan en proclamar, con todo, que "Pedro Millán" es un modelo de investigación científica por la amplitud y multiplicidad de direcciones del panorama que abarca, la riqueza del aporte de datos, bibliográficos, de hemeroteca y de archivo, que en torno a cada uno de los aspectos tratados han sabido acumular, haciéndolo, además con solvencia y prolijidad técnicas inobjetables, y que revelan una labor metodológica y sistemática de años de búsquedas pacientes; por el acierto con que ha salvado del olvido nombres y cosas que deben quedar registrados, y, sobre todo, por la inteligencia y la oportunidad con que ha sabido seleccionar, para su transcripción, así las páginas representativas de época de poderosa eficacia evocadora, como las cifras y los coeficientes estadísticos significativos, de modo tal que conducen al lector a ir asistiendo, grado a grado y diríase que momento a momento, a la vida y al crecimiento de la ciudad, no sólo en cuanto a su extensión y sus barrios, panoramas y paisajes, sino también en cuanto a su organización administrativa y al surgimiento incesante de los sucesivos servicios públicos y al esbozo, no por necesariamente sumario menos adecuado, aún tratándose como se trata, del desarrollo urbanístico y edilicio de una época, de sus valores culturales; realizando, gracias a la feliz conjugación de todo ello, el acierto difícil de alcanzar de una auténtica resurrección histórica, que sería deseable prosiguiera su autor, haciéndola extensiva a los períodos anterior y posterior al que hizo objeto de su estudio. Destacan, por otro lado, en "Extramuros", una vigorosa y original conceptualización de los problemas y los hechos de orden urbanístico, sin salirse de los límites severos de un sólido encuadre histórico, dentro de la periodización que acertadamente ha establecido su autor y que abarca una extensión cronológica mayor por un lado hacia el pasado y por el otro hacia el presente, que el que se estudia en "Pedro Millán", completando su labor escrita con una profusión y un manejo eficientísimo de planos y fotocopias y de proyectos y planes administrativos no utilizados por "Pedro Millán", aunque el trabajo, en su conjunto, no alcanza la vastedad del panorama que en aquél se desarrolla, en cuanto a multiplicidad de series históricas, ni los rigores de investi-

gación que se señala más arriba y que le prestan un superior sustento científico. Por tales fundamentos y consideraciones los señores Lucuix y Petit Muñoz votan coincidentemente, Primero: que se otorque el primer premio al trabajo presentado bajo el lema "Pedro Millán"; Segundo: que se otorgue el segundo premio al trabajo presentado bajo el lema "Extramuros"; y, tercero: que aconsejan la publicación de ambos valiosos trabajos".

"El profesor Arq. Fernando García Esteban fundamenta su voto de la siguiente manera: "De los cinco trabajos presentados, dos se destacan nítidamente y merecen, a mi juicio, ser publicados, aparte de recibir los premios instituídos. Me refiero a los que se individualizan con los seudónimos "Extramuros" y "Pedro Millán". El primero, de redacción ágil y expresión concisa, es altamente conceptual; presenta un enfoque original y riguroso de la temática; en su ordenación, las referencias a fuentes se complementan con transcripciones fuera de capítulo; el planteamiento se define dentro del proceso de desarrollo urbano y pondera, con justeza lo técnico —buen dominio del léxico— con la problemática histórica y las incidencias de lo económico-social. Aunque breve, abarca hasta la realidad actual y abre opción a problemáticas vigentes. Si bien pueden reconocerse algunas carencias, éstas pesan menos en el conjunto de virtudes y cabe admitir fácilmente que serán completadas con apéndices o nuevos estudios histórico-críticos. El texto cuyo autor se oculta con el seudónimo "Pedro Millán", resulta obra amplia, informada, con documentación copiosa y relación ordenada de los hechos históricos, urbanísticos y edilicios; es, no obstante, reiterativa en algunas partes y con tratamiento diverso de la compleja realidad que trata de abarcar; se extiende acumulando datos y comparaciones sobre determinados aspectos, en tanto que otros concretamente los culturales merecen, por elección o alusión breve, un implícito juicio de valor que al menos, se entiende controvertible".

"El estilo es, además algo denso. Estas observaciones son de entidad relativa frente al cúmulo de aportes que reúne y que configuran un texto serio, excelente para el conocimiento del punto que trata. Por las razones expuestas, otorgo mi voto para el primer premio al individualizado por "Extramuros"; el referido "Pedro Millán" entiendo que es acreedor al segundo. No habiéndose logrado unanimidad en pronunciamiento del jurado para la calificación primera, mantengo el voto para segundo puesto a "Extramuros", sin que ello suponga juicio negativo hacia el otro trabajo, pues repito, ambos debieran ser publicados".

De acuerdo con los votos emitidos se resuelve otorgar el Primer Premio, por mayoría, al trabajo presentado bajo el seudónimo de "Pedro Millán"; y el Segundo Premio, por unanimidad, al que se conoce por el seudónimo de "Extramuros".

Por unanimidad, y en consideración a los méritos expuestos en los fundamentos de votos y atendiendo a lo dispuesto en los artículos 16 y 18 de las Bases para el Llamado a Concurso, se aconseja la publicación de las dos obras premiadas.

Conforme con lo resuelto por la Comisión de Biblioteca de la Junta Departamental de Montevideo, los sobres correspondientes a los ganadores del concurso, serán abiertos en acto público, en fecha y lugar que se determinará oportunamente.

Dr. Eugenio Petit Muñoz. Prof. Simón Lucuix.
Arq. Fernando García Esteban.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Resolución Nº 1.893

"1º — Homologar el fallo del Jurado, que entendió en el Concurso de "obras monográficas inéditas sobre:

"Categoría I. — Historia de la Ciudad de Montevideo.

"Categoría II. — Los Barrios Montevideanos.

"2º — Adjudicar el primer premio de la Categoría I, consistente en "$ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos), al señor Prof. Alfredo Cas- "tellanos, que se presentó bajo el seudónimo de "Pedro Millán" y el segundo "premio de la misma Categoría, consistente en $ 150.000.00 (ciento cincuenta "mil pesos)', al señor Carlos Altezor y Arq. Hugo Baracchini, quienes se "presentaron bajo el seudónimo "Extramuros".

"3º — Encomiéndase a la Biblioteca "José Artigas" del Cuerpo, la pu- "blicación de los trabajos mencionados, conforme con el artículo 16 de las "Bases del Concurso.

"4º — Declarar, en consonancia con la homologación determinada en el "numeral 1º, que resultó desierto el concurso respecto a la Categoría II, "Los Barrios Montevideanos".

"5º — Agradecer a los integrantes del Jurado, señores Arq. Leopoldo "Artucio, Arq. Fernando García Esteban, Prof. Flavio García, Prof. Simón "Lucuix, Prof. Eugenio Petit Muñoz y Prof. Juan Pivel Devoto, su invalo- "rable colaboración, cumpliéndose con lo establecido por el artículo 13 "de las Bases.

"6º — Cúrsense los oficios respectivos".

EDEGAR GUEDES
Presidente

A. Lamboglia de las Carreras
Secretario General

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo,
a los quince días del mes de diciembre de 1970.

ALFREDO R. CASTELLANOS

"Historia del desarrollo edilicio y urbanístico de Montevideo (1829 - 1914)"

El presente trabajo obtuvo el Primer Premio en el Concurso organizado por la Junta Departamental de Montevideo, en marzo de 1969, sobre el tema "Historia de la Ciudad de Montevideo".

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
AÑO MCMLXXI



Presentación

"...es un modelo de investigación científica por la amplitud y multiplicidad de direcciones del panorama que abarca, la riqueza del aporte de datos bibliográficos, de hemeroteca y de archivo, que en torno a cada uno de los aspectos tratados ha sabido acumular, haciéndolo, además, con solvencia y prolijidad técnica inobjetables, y que revelan una labor metodológica y sistemática de años de búsquedas pacientes; por el acierto con que ha salvado del olvido nombres y cosas que deben quedar registrados, y, sobre todo, por la inteligencia y oportunidad con que ha sabido seleccionar,. para su transcripción, así las páginas representativas de época de poderosa eficacia evocadora, como las cifras y coeficientes estadísticos significativos, de modo tal que conducen al lector a ir asistiendo, grado a grado y diríase que momento a momento, a la vida y al crecimiento de la ciudad, no sólo en cuanto a su extensión y sus barrios, panoramas y paisajes, sino también en cuanto a su organización administrativa y al surgimiento incesante de los sucesivos servicios públicos, y al esbozo, —no por necesariamente sumario menos adecuado aún tratándose como se trata del desarrollo urbanístico y edilicio de una época,— de sus valores culturales, realizando, gracias a la feliz conjugación de todo ello el acierto difícil de alcanzar de una auténtica resurrección histórica, que sería deseable prosiguiera su autor haciéndola extensiva a los períodos anterior y posterior al que hizo objeto de su estudio."

(Fundamentación del voto en mayoría de los miembros del Jurado, profesores Dr. Eugenio Petit Muñoz y D. Simón Lucuix).

PRIMERA PARTE

La "Ciudad Nueva"

(1829 - 1865)

El 25 de agosto de 1829 la H. Asamblea General Constituyente y Legislativa del flamante Estado oriental aprobó la siguiente ley:

Artículo 1º Toda la fortificación de la parte de tierra de la Plaza de Montevideo se demolerá a la posible brevedad.

Artículo 2º Igual medida se ejecutará en la fortificación de la parte de tierra de la Plaza de la Colonia.

Artículo 3º El Gobierno propondrá a la Asamblea todas las medidas que juzgue necesarias y oportunas al cumplimiento de los dos artículos anteriores". (1)

Esta ley tuvo origen en una moción del representante por Paysandú, D. Domingo Antonio Costa, que "después de varias reuniones, y oído particularmente el parecer de personas inteligentes" fue apoyada por la Comisión Especial encargada de dictaminar sobre ella; y finalmente aprobada por la Asamblea tras una brevísima discusión en la que sólo se escuchó los leves reparos de D. Miguel Barreiro, ex-Secretario y ex-Delegado de Artigas, quién dijo que "las murallas podían tener sus defectos, pero que entre tanto así como ellas habían servido para defenderse de los patriotas, servirían también para defendernos de un ataque exterior". (2)

Al aprobar la antedicha ley, a propuesta del representante D. Solano García se resolvió que desde aquel momento quedaran abiertos los portones de la ciudad durante la noche, para que fuera más libre la comunicación entre sus habitantes y los de la campaña. 3)

Sin pena ni gloria, pues, comenzó el fin de las otrora altivas murallas de Montevideo que por casi un siglo habían defendido el dominio español sobre nuestro suelo.

En curioso documento publicado en un diario de aquellos días se expresa: "El señor Don Tomás Mendenhall, natural de Norte América, y Don Sebastián Jiménez, natural de España, fuimos los primeros que a pesar de nuestra ancianidad, el día veinte y siete de agosto de mil ochocientos veinte y nueve, subimos nuestros caducos cuerpos a la muralla, con alguna dificultad, pues uno y otro pasamos de sesenta años, y arrancando una piedra de

ella, la arrojamos al foso con varias reflecsiones relativas al deseo de la felicidad y la humanidad, y deseosos que así conste, firmamos la presente ut supra". (4)

¡Vaya a saber qué ocultos y poderosos ímpetus ancestrales animaron a estos dos esforzados sexagenarios a realizar una proeza física tan reñida con su edad!; particularmente a ese español, quizás algún viejo vecino acérrimo enemigo de Elío para quien aquellos muros le recordaran la arrogante autoridad del último Virrey del Río de la Plata...

La demolición de las murallas de Montevideo comenzó de modo efectivo un mes más tarde en virtud del siguiente decreto, de setiembre 24 de 1829, expedido por el Gobernador Provisorio, Gral. José Rondeau, y su Ministro, Gral. Fructuoso Rivera:

"El Gobierno Provisorio del Estado, considerando: que decretada por la H. Asamblea Gral. Constituyente y Legislativa la entera demolición de los muros que cubren esta capital la conservación de sus puertas sobre inútil e inconciliable con aquella medida, pudiera mirarse como signo de indiferencia a las reclamaciones de una conveniencia general, ha resuelto y decreta:

Artículo 1º El portón de San Pedro y las obras esteriores que lo cubren, serán demolidas a la mayor brevedad.

Artículo 2º Los detalles de esta operación y las accesorias, quedan a cargo del gefe de Policía". (5)

El decreto venía suscrito por el antiguo jefe de las fuerzas patriotas que quince años atrás, durante el Segundo Sitio de Montevideo, por espacio de veinte meses habíanse estrellado contra aquellas inexpugnables murallas que defendían al postrer gobierno español en nuestra tierra.

Al día siguiente de la fecha de este decreto dióse principio a la demolición comenzando por el mencionado Portón de San Pedro o Portón viejo situado a la altura de las calles San Pedro y San Telmo (actuales calles 25 de mayo y Bartolomé Mitre, respectivamente); de ello se informa en un diario de entonces:

"Ayer a las 12 del día, en virtud del decreto del gobierno que extractamos en otra columna, se dio principio a la demolición de las murallas de esta capital por el portón de San Pedro. Al fin desaparecerá ese monumento que sólo ofrecía a la imaginación recuerdos ominosos, y que siendo una especie de dique que tenía como en represa el progreso de la población de Montevideo, señalaba al mismo tiempo una cierta línea de división moral entre sus habitantes y los de la campaña. Tan inútiles en su objeto militar con relación a los recursos del país, como peligrosas por el apoyo que ofrecían a un invasor más poderoso y dueño de las aguas, las murallas de Montevideo más bien servían para base de las operaciones de un conquistador que para refugio de nuestra independencia, y lejos de ser un obstáculo a la ambición extrangera, su ecsistencia le servía de tentación, y la historia de las desgracias que ellas ocasionaron al país, debía ser su mas vehemente estímulo".

"Durante la heroica lucha de nuestra independencia del gobierno colonial, mucha sangre derramada delante de esos muros se hubiese ahorrado

a la libertad si ellos desgraciadamente no hubieran ofrecido un largo asilo y esperanzas al poder expirante que las dominaba. Es sensible que la misma previsión que ahora dictó la medida de destruirlas, no haya tenido lugar inmediatamente después de aquella época: acaso no tendríamos hoy el dolor de legar a nuestros nietos la memoria de ese parentesis de dos lustros que ha sufrido nuestra libertad".

"Pero la elocuente y dolorosa lección que nos dieron las murallas de Montevideo en la lid con la España, no fue escuchada por respetos a una miserable preocupación vulgar, y la patria lloró despues las nuevas víctimas que le arrebató una nueva y más sangrienta guerra". (6)

El anónimo articulista, —quizás el general Antonio Díaz redactor del periódico aludido, antiguo soldado de la "Patria vieja" y de la Cruzada Libertadora de 1825,— se refiere a los dos lustros de la dominación luso-brasileña sobre nuestro suelo. La previsión relativa al desmantelamiento de las murallas de Montevideo había sido formulada por Artigas en víspera de la invasión portuguesa de la Provincia oriental:

"Mi plan siempre ha sido sostener la guerra en campaña en razón de los recursos", escribía el Jefe de los Orientales en diciembre de 1816 al Cabildo de Montevideo. "Por lo mismo he resuelto que toda la guarnición salga fuera a obrar con el resto que deben hacer su resistencia en campaña; debiendo al efecto echar por tierra los muros, y poner a salvo todos los artículos y útiles de guerra para que esa Ciudad no vuelva a ser el apoyo de los perversos". (7)

La indicación no fue atendida a tiempo por las autoridades patriotas de Montevideo; la plaza fue ocupada por los portugueses y desde entonces "la patria lloró las nuevas víctimas que le arrebató una nueva y más sangrienta guerra", como expresa el articulista diez años más tarde de aquellos infaustos sucesos.

Según D. Isidoro de María los trabajos de demolición de las murallas fueron dirigidos por el Sargento Mayor de Artillería, D. José María Reyes, y los primeros en hacerlo "un deudo del coronel Manuel Antonio Iglesias y un alemán amigo, que en un rapto de entusiasmo, barreta y pico en mano, acometen al Portón y sus pilares, y abajo fueron, en medio de la algaraza y los vivas de los mirones", entre los que se contaría el propio de María a la sazón de 14 años de edad.

"Después siguieron los obreros a fuerza de barreta, demoliendo muros. Abrieron sucesivamente seis boquetes en los del Este, frente a las bocacalles de la de San Pedro, San Sebastián, San Gabriel, San Luis, San Ramón, y Las Bóvedas" (8), vale decir las actuales calles 25 de Mayo, Rincón, Buenos Aires, Cerrito, Reconquista y 25 de Agosto, respectivamente.

Como puede advertirse quedaron sin abrir hacia afuera las calles de San Miguel y San Carlos, (actuales Piedras y Sarandí); la primera por motivo de intereses particulares hasta muchos años después, y cerrada la segunda por la imponente mole de la Ciudadela cuyo proceso de demolición comenzó recién en 1833 mientras proseguía el de las murallas.

De éstas quedaron en pie durante largo tiempo todavía los trozos comprendidos entre los seis boquetes abiertos en su fábrica, los cuales fueron desapareciendo paulatinamente con las nuevas obras de edificación. (9)

A poco de darse término a la apertura de las murallas, el 26 de octubre de 1829 el encargado de dicha obra, Sargento Mayor Reyes, recibió del Ministerio de Guerra la orden de pasar "sin demora" a delinear la nueva población que debíase establecer en el llamado "campo de Marte" en terrenos de Propios de la ciudad, presentando a aquel Ministerio el plano correspondiente.

"El campo de Marte", antigua expresión castrense de origen romano, era la extensión de tierras comprendidas de oeste a este entre la línea de murallas y la que dividía las tierras de Propios de la ciudad y su Ejido (aproximadamente la actual calle de este nombre); y de sur a norte entre el Río de la Plata y la bahía. Dicha denominación deriva de la servidumbre militar a que estaba sometida esta zona dentro de la cual las autoridades coloniales españolas de Montevideo habían prohibido levantar construcciones de ladrillo o piedra, permitiéndose hacerlo únicamente de fajina u otros materiales precarios. Su razón era despejar en cualquier evento de guerra toda aquella extensión comprendida fuera de Portones "dentro del tiro de cañón", lo que se calculaba en 600 toesas equivalentes a unos 1.200 metros aproximadamente. De esta línea que separaba al Ejido de las tierras de Propios de la ciudad proviene el nombre tradicional del Cordón dado a la zona contigua a aquélla hacia afuera.

Dentro del perímetro del "campo de Marte" se delineó, pues, la "nueva ciudad".

En opinión del distinguido técnico e historiógrafo compatriota, arquitecto D. Carlos Pérez Montero (10), Reyes dividió en dos partes la ejecución del trazado de aquélla: la primera, en forma de un anteproyecto dentro de ciertas líneas generales que sirviera de base para ubicar los terrenos denunciados por los particulares, cuyo trabajo debió realizarlo entre fines de 1829 y principios de 1830; la segunda sería el trazado definitivo según plano dibujado en 1836 por el Auxiliar delineador D. Juan Manuel Besnes e Irigoyen, cuyo original se custodia en nuestra Biblioteca Nacional.

Tal fue el primer documento gráfico del trazado de la "Ciudad nueva", que con mínimas variantes ha subsistido hasta hoy.

Toda aquella no muy extensa zona "de extramuros" hallábase escasamente poblada: unas pocas viviendas de material en pie; otras en ruinas de tiempo atrás abandonadas; algunas atahonas y panaderías, hornos de ladrillo y viejos saladeros coloniales. En suma, como expresa De-María, "un gran descampado abrazando unas 20 cuadras de largo por 16 de anchura o más, de mar a mar, con barrancos y zanjones, rocas y viejas canteras, médanos al extremo, caminos tortuosos y malos, con barrizales de mi flor en la estación del invierno, en que se enterraban las carretas, cruzado por tres o cuatro cañadas o arroyuelos." (11)

La única construcción de cierta importancia allí existente era el llamado Cementerio viejo, antiguo campo santo construído a principios del siglo pasado fuera de muros, próximo a la costa sur, a la altura de la esquina que actualmente forman las calles Durazno y Andes.

De una cuadra de largo y un poco más de media de ancho, "estaba bajo cercado de ladrillo, mezcla de barro —dice De-María—, con una pequeña puerta de rastrillo al Oeste. Al fondo se construyó un cuarto para depósito de las herramientas del sepulturero, asignándosele a éste un salario de ocho pesos, dándose por bien servido. El osario al aire libre, amontonándose los huesos en la rinconada del fondo. Siete cuartas de longitud por cuatro de ancho y lo mismo de profundidad, median las sepulturas, de lo que quedó el refrán de "siete cuartas de tierra a nadie le faltan". (12)

La conducción de los fallecidos se hacía las más de las veces a pie por un viejo camino que salía del portón de San Juan, —próximo a la esquina de las actuales calles Ituzaingó y Reconquista,— que serpenteando por entre barrancos, zanjas, y matas de cardos, abrojos y ortigas, llegaba hasta las puertas del viejo Camposanto colonial, y que luego se continuó hasta la Estanzuela. Este cementerio estuvo en servicio hasta el año 1835 en que fue inaugurado el llamado Nuevo (actual Cementerio Central).

Los caminos que surcaban entonces esta zona de "extramuros" hasta más allá del Ejido de la ciudad eran los mismos de la época colonial. Partían, poco más o menos, a la altura de la actual avenida 18 de Julio y Andes en tres direcciones principales, abriéndose luego en ramales secundarios: hacia la playa de la Aguada, hacia el Cordón, y hacia la Estanzuela.

El primero era la vía por que se transportaba a la ciudad el agua de los antiguos "pozos del Rey", que siguieron en uso público hasta la segunda mitad del siglo pasado si bien ya perdida su potabilidad a causa del aumento de salobridad de sus aguas y a su contaminación por falta de obras sanitarias en las viviendas próximas.

El segundo camino hacia el Cordón que atravesaba luego el paraje denominado de las Tres Cruces, comunicaba la ciudad con la campaña. El tercero se dirijía hacia el sudeste hasta la Estanzuela, paraje situado a la altura de la actual playa Ramírez; allí existían unos antiguos manantiales a los que se había dotado de unas precarias instalaciones para el lavado de ropas, que eran utilizados desde la época colonial, siendo arrendados por particulares.

Dentro de este perímetro delineó Reyes la "nueva ciudad" de acuerdo al plano dibujado por Besnes e Irigoyen. Al efecto dividió el trazado en dos partes: la primera desde la línea de las murallas, —llamada "límite de la población antigua" (actual calle Ciudadela)—, hasta la actual calle Florida; la segunda, desde esta última hasta el Ejido de la ciudad, fue dividida en 136 manzanas de 100 varas de lado y dos plazas de forma poligonal que corresponden a la mitad Este, poco más o menos, de la actual plaza Independencia, y a la actual plaza Cagancha. La primera parte servía de enlace a la segunda con la "Ciudad vieja" por lo que el trazado de sus calles y manzanas debió sufrir una distorsión en cuanto a sus rumbos y formas, respectivamente. Este trazado de Reyes, —salvo el de las dos plazas antes mencionadas y manzanas adyacentes,— es el que subsiste todavía; sin duda

no escapó a las críticas de la época y no dejó de provocar numerosos litigios y protestas de los propietarios y denunciantes de tierra de entonces.

En 1833, en tanto proseguía la lenta obra de demolición de las murallas de Montevideo, llególe el turno a la vieja y desmantelada Ciudadela que alzaba su imponente mole al término de la calle de San Carlos (hoy Sarandí), que eran con la de San Miguel (actual Piedras) las dos únicas calles de la "Ciudad vieja" sin comunicación todavía con la zona de extramuros.

El 19 de octubre de dicho año, por decreto suscrito por el Ministro de Gobierno D. Francisco Llambí, se disponía que: "con el objeto de dar a la obra de la Ciudadela una aplicación benéfica y provechosa a las rentas del Erario, y a las necesidades públicas, el Gobierno ha acordado hacer practicar en ella una comunicación al exterior, realizable por la Capilla y rebellín adyacente al mismo edificio; y que al efecto el Sr. Gefe Político a quien se recomienda la ejecución con el acierto y actividad que este trabajo demanda, se ponga de acuerdo con el Gefe de la Comisión Topográfica, quien será encargado de auxiliarle con los conocimientos necesarios para el exacto desempeño de la obra, con arreglo al plano y proyectos practicados al efecto." (13)

La Comisión Topográfica a que se refiere esta resolución había sido creada por decreto del presidente, general Rivera, de diciembre 13 de 1831 (14), para arreglo y contralor de las tierras públicas y otros cometidos anejos que el Gobierno iría señalándole; la integraban el mismo Reyes como Presidente, y como vocales los agrimensores D. José Ma. Manso y D. Enrique Jones distinguidos técnicos nacionales.

La prensa de la época acogió con beneplácito el decreto acerca de la apertura de la Ciudadela al igual que cuatro años antes lo había hecho con el de apertura de las murallas, puesto que ambos se complementaban en el mismo espíritu nacional y progresista.

Así expresaba "El Universal" al respecto:

"La Ciudadela en clase de fortificación, no sólo la consideramos inútil para la defensa del País, sino perjudicial y peligrosa también con respecto al orden interior. Ella ha sido mas de una vez el apoyo y el refugio de los conspiradores, y siempre un objeto de espanto e inquietud para los habitantes de la Capital".

"Considerada como un Cuartel para la guarnición, excede mucho del objeto, quedando inutilizado con el alojamiento de sólos 100 a 200 hombres un grande edificio público que puede destinarse a otros fines más provechosos y proporcionados a su capacidad."

"Entre éstos, el de un Mercado nos parece de los más importantes, por que la comunicación con la campaña no solo facilitará mayor actividad al Comercio sino que promoverá el aumento de la población en el Ejido, y dará mayor estimación a sus terrenos; siendo al mismo tiempo una obra provechosa para el Erario". (15)

Aparece aquí expresamente formulado el destino a dar a aquella enorme y vetusta construcción militar, —el de un Mercado público—, que no es indicado en el decreto del 19 de octubre, si bien puede intuírsele

de la mención de dar a aquella obra "una aplicación benéfica y provechosa a las rentas del Erario"; el articulista parece haber explicitado mas bien que sugerido el objetivo que el Gobierno se proponía al disponer la apertura de la Ciudadela.

Comenzó ésta de inmediato, "demoliéndose sus bastiones, —expresa De María—, desapareciendo la contraescarpa, cegando sus anchos fosos, y practicándose algunos otros trabajos, para abrirle salida a la calle real y por sus cuatro extremos".

"Cuando se efectuó esa demolición, —prosigue el viejo cronista montevideano—, se extrajeron 40 mil carradas de tierra de la contraescarpa, con la que se fueron emparejando y terraplenando los terrenos inmediatos de la Nueva Ciudad, despues de rellenar los fosos, y 24.600 carradas de piedra del muro y fosos demolidos. Con esa piedra, dicho sea de paso, empezóse el empedrado de la calle San Pedro (actual 25 de Mayo), desde la casa de D. Luis Lamas y el de la de San Felipe (actual Misiones), con dirección al muelle". (16)

Los trabajos de apertura de la Ciudadela junto con los de demolición de las murallas adyacentes prosiguieron hasta el año 1836. Acerca de ellos existe un valioso testimonio "de visu" aportado por dos integrantes de la expedición francesa llegada a Montevideo a bordo de la corbeta "La Bonite" el 3 de abril de 1836, que permaneció en nuestra ciudad hasta el día 28 del mismo mes.

Se trata de los acuarelistas Enrique Benito Darondeau y Teodoro Augusto Fisquet a quienes se refiere este pasaje del "Diario" de la susodicha expedición publicado en París en 1845:

"De regreso a Montevideo, (viniendo en una excursión por sus afueras) los señores Darondeau y Fisquet advirtieron numerosos hombres ocupados en derribar las murallas de la ciudad. Muchos de estos hombres estaban encadenados; eran condenados a quienes se empleaba en los trabajos públicos. Nuestros viajeros se mostraron sorprendidos al ver entre ellos a varios vascos, a quienes se reconocía por su vestimenta y particularmente por la boina tocado característico de su país. Como pidieran explicación de este hecho se les dijo que estos vascos arribados en gran cantidad para establecerse en el Uruguay, no habiéndo podido pagar su pasaje el Gobierno de Montevideo había saldado su deuda imponiéndoles la obligación de trabajar por su cuenta durante un tiempo determinado."

"En cuanto al motivo mismo de la destrucción de las fortificaciones de la plaza, era —dijo su interlocutor—, a objeto de facilitar el ensanche de la ciudad; pero no había reparo en convenir que el temor de Buenos Aires tuvo su parte en ello; y al tiempo de confesar que el último tratado con esta República lo había impuesto como condición, su amor propio nacional rehusábase a ver en esta convención algo más que letra muerta, que habíase dejado dormir durante 2 años, hasta el momento en que había entrado en la conveniencia de la ciudad el suprimir sus murallas para extenderse en sus anchas". (17)

Mr. Fisquet pudo ese día enriquecer su album con varios dibujos, uno de los cuales, que figura en el "Atlas" de viaje de "La Bonite" con el

número 13, representa una "vista de Montevideo tomada desde el exterior de la puerta que da hacia la campaña".

Se trata de una bella litografía acuarelada que muestra al fondo el antiguo portón de San Pedro por el cual entran y salen de la ciudad dos toscos carretones, un jinete y varios viandantes a pie; entre estos últimos algunas mujeres con largas sayas plisadas, portando sobre la cabeza una ancha bandeja presumiblemente con pan caliente de hogaza. Mas al fondo la esbelta y erguida fábrica de la Matriz, y a la derecha, a lo lejos, el cerro epónimo que vigila el paulatino desarrollo de la Ciudad nueva...

El 1º de Mayo de 1836, —fiesta de los Santos Patronos de la ciudad, Felipe y Santiago, y 7º aniversario de la entrada en Montevideo de las autoridades del nuevo Estado oriental reconocido en la Convención Preliminar de Paz de 1828— fue inaugurado el Mercado Público en el emplazamiento de la abierta y desmantelada Ciudadela sobre el costado oeste de la actual plaza Independencia.

La ceremonia consistió en una parada y revista militar en la plaza Matríz en conmemoración de aquellas efemérides, y la visita de las autoridades de gobierno, nacionales y departamentales, al nuevo establecimiento donde habíanse instalado desde el día anterior numerosos vendedores de legumbres, hortalizas y frutas procedentes de las chacras de las afueras de la ciudad. (18)

El nuevo Mercado vino a sustituir a la antigua "plaza de la Verdura", así denominado el lugar que antes destinábase a esta clase de actividades ubicado sobre el costado sur de la actual plaza Constitución; reunión de "sucias e indecentes carretas" al decir del gobernador Ruiz Huidobro, quien en 1804 había propuesto su supresión y la construcción de puestos o recobas fijas donde se ofreciera la mercadería al público al igual de las plazas y lonjas europeas. El nuevo Mercado, —que con el tiempo llegó a llamarse a su vez Mercado viejo,— subsistió hasta el año 1877 en que fueron demolidas las últimas trazas de la Ciudadela y desmontado su monumental portón de entrada sobre la calle de San Carlos (actual Sarandí) para ensanche de la plaza Independencia.

Los expedicionarios franceses de la corbeta "La Bonite" que habían presenciado los últimos trabajos de apertura de la Ciudadela partieron de nuestra ciudad tres días antes de la inauguración del Mercado nuevo. Según se dijo anteriormente habíales llamado la atención ver a numerosos vascos entre los hombres que trabajaban en dichas obras; por toda explicación de aquel hecho les fue informado que tratábase de un grupo de inmigrantes llegados en gran número para establecerse en nuestro país, quienes no habiendo podido pagar el importe de su pasaje el gobierno había saldado su deuda imponiéndoles la obligación de trabajar durante un tiempo determinado en varias obras públicas. El hecho se relacionaba con una política oficial de colonización que adquirió un intenso desarrollo desde 1834; así, en su Mensaje a las Cámaras de mayo de dicho año decía nuestro gobierno:

"La población crece a pasos de gigante por la emigración; los conocimientos utiles se aumentan por el trato con pueblos que han llegado a una altura portentosa de industria y saber; las costumbres se refinan; la civilización se avanza y se generaliza viniendo todo de la moderación de los impuestos, de la facilidad en los despachos, de la franqueza de los movimientos, que con especial cuidado procura el Gobierno que halle el estranjero desde que pisa nuestras playas, hasta que se resuelve a dejarlas por el consejo de su conveniencia." (19)

Por decreto del 26 de agosto de 1834 habíase destinado un fondo de 10.000 pesos para auxiliar a todo colono que viniese voluntariamente de Europa a fijarse en el territorio del Estado. Serían preferidos en estos auxilios, —establece el artículo 2º del decreto— "las mujeres, los artesanos y los meros trabajadores o peones", según este orden; dichos auxilios, —añade el artículo 3º— "se aplicarán solamente a sufragar los pasages, a alojar y alimentar al emigrado por el tiempo que lo necesitare, y con cargo a restitución". (20)

Vinculado a esta política oficial de inmigración hallábase, entre otros, el súbdito francés D. Alfredo Gustavo Bellemare quien desde mediados de 1835 se encontraba en Bayona (bajos Pirineos franceses) como representante de la casa Samuel Lafone de Montevideo comisionada por nuestro gobierno para dirigir algunas de aquellas expediciones de colonos al Uruguay.

En dicha ciudad publicó Bellemare en julio de 1835 una muy interesante "Noticia sobre la República Oriental del Uruguay" cuya finalidad era fomentar aquella inmigración dando una sucinta información acerca de nuestro país, seguida, —como reza su título— de "una recopilación de piezas oficiales relativas al fomento que allí encuentran la agricultura, la industria y el comercio." (21)

Desde Bayona el señor Bellemare dirigió varias expediciones de inmigrantes vascos y bearneses que comenzaron a arribar a Montevideo a fines de 1835; en diciembre de dicho año el mismo Bellemare había suscrito también un convenio con el cónsul de España en Bayona para el traslado a nuestra ciudad de inmigrantes procedentes de las provincias de Vizcaya, Alava, Guipuzcoa y Navarra.

A la llegada del primer contingente de 160 colonos franceses en noviembre de 1835 a bordo de la barca "Hoelvelin", suscitóse un enojoso incidente al intentar impedir nuestras autoridades el desembarco de algunos de aquellos inmigrantes atacados de viruelas y escorbuto que entrañaban un grave peligro para la salud pública. De este incidente, —deformado por la distancia y magnificado por un resentido espíritu localista,— se hizo eco el periódico "Memorial des Pyrenées", editado en Bayona, con el evidente propósito de que sus connacionales desistieran de partir hacia Montevideo en razón de la falta de hospitalidad —argüíase— demostrada por nuestras autoridades a traves de aquel ingrato episodio; cuyo feliz desenlace en favor del desembarco de los recién llegados fue atribuído por el citado periódico a la "enérgica intervención" del cónsul francés en ésta, Mr. Raymond Baradere.

Estas ocurrencias se hallan documentadas en varias cartas dirigidas por el señor Bellemare desde Bayona, entre marzo y junio de 1836, a D. Juan

Francisco Giró a la sazón en Europa como Ministro Plenipotenciario de nuestro Gobierno en cumplimiento de una amplia misión diplomática y financiera en varias ciudades del Viejo mundo. (22) El propio Cónsul señor Baradere había dirigido un oficio a su Gobierno —publicado luego en la prensa pirenaica—, donde al decir de Bellemare hacíase "el cuadro más lastimoso de la acogida y subsecuente situación de los emigrados vascos en Montevideo"; lo que dió motivo a una nueva publicación del agente montevideano intitulada "Noticia estadística y comercial acerca de la República Oriental del Uruguay" editada en el Havre en 1836. (23)

A pesar de las injustas reconvenciones y exageradas críticas del señor cónsul de Francia, los colonos vascos y bearneses prosiguieron arribando en gran número a nuestra ciudad durante todo el año 1836; y fueron seguramente algunos de éstos que no pudieron restituir los gastos de pasajes, alojamiento y alimentación, —de acuerdo a lo dispuesto por el antes citado decreto del 26 de agosto de 1834—, a quienes conmutóse su deuda por la obligación de trabajar en algunas obras públicas de la ciudad, como aquélla en que los vieron sus compatriotas de "La Bonite"...

Pero no fue solamente de vascos franceses y bearneses, vascos españoles y navarros que se integró la corriente colonizadora arribada a nuestro país bajo sus primeros gobiernos constitucionales; tambien canarios, y en mucho menor escala de otras nacionalidades, así como negros esclavos cuyo comercio proseguía no obstante su prohibición constitucional. Así, segun datos correspondientes al año 1835 se daba el siguiente cómputo: 640 de las Islas Canarias; 597 vascos, y 566 africanos. (24)

Interesa comparar a los efectos de apreciar el desarrollo de Montevideo dos referencias estadísticas muy significativas aparecidas en nuestra prensa, correspondientes a los años 1830 y 1835 respectivamente.

Según la primera, nuestra ciudad, —sin contar la zona de Extramuros— tenía a mediados de 1830 una población de 9.660 habitantes asi integrada: 2.154 hombres; 1.596 mujeres; 3.174 niños de ambos sexos, 1.142 esclavos varones y 1.349 esclavas mujeres. El cómputo realiza una interesante categorización: por cuarteles; por estado civil (matrimonio viudez y soltería); y tambien un curioso estado, —diriamos familiar— el de "casados y sus mujeres ausentes" y "casadas y sus maridos ausentes", lo cual prestaríase a un valioso estudio sociológico. (25)

La segunda referencia corresponde a 1835, —esto es cinco años más tarde; segun ella la población de nuestra ciudad ascendía a 14.390 habitantes a los que agregados 9.014 de Extramuros elevaba la cifra total del departamento a 23.404 habitantes: 12.693 varones, y 10.711 mujeres, sin distinción de libres y esclavos. Sólo por lo que respecta a la ciudad su población había aumentado en 4.730 habitantes en un quinquenio vale decir en un 50%.

La susodicha referencia incluye otros datos de sumo interés para un estudio socio-económico; así, por ejemplo:

Propietarios: 1.012 en la Capital, y 536 en Extramuros; en total 1.548. Inquilinos: 2.024 en la Capital, y 578 en Extramuros; en total 2.602. Casas de comercio en la Capital y Extramuros, 590; artes y oficio en la Capital

y Extramuros, 290. Estancias, 4; Saladeros, 19, Chacras y Quintas, 537; Tambos, 38.

En cuanto a la maquinaria industrial se computa: una draga, 3 máquinas de vapor para extraer grasa, y 19 molinos de atahona; había, además, 86 pequeñas fábricas en la Ciudad y Extramuros, incluyendo 36 de ladrillos y 2 de baldosas.

Locales destinados al culto (iglesias, capillas, oratorios) en la Capital y Extramuros, 16; locales de diversión: Coliseo, circo, toros, loterías, gallos y pelota. Instrucción Pública: una cátedra de Derecho Civil, de Teología, de Matemáticas y de Filosofía, una Preceptoría de Latinidad, otra Normal de primeras letras, 17 para enseñanza de varones, y 3 para enseñanza de niñas. (26)

La ciudad crecía a impulsos de sus fuertes índices de natalidad, y en grado menor por la sostenida corriente migratoria arribada a sus hospitalarias playas.

Fue en atención a esta última circunstancia que el Gobierno, por decreto del 9 de setiembre de 1834, dispuso la fundación de una nueva villa en las inmediaciones de nuestra capital.

"Con el objeto —dice el referido decreto—, de dar a la industria doméstica todos los ensanches que están al alcance del Gobierno y sus recursos; con el de ofrecer a la inmigración extranjera un asilo dotado de todas las proporciones que por el momento puede prometerse de la feracidad de nuestro suelo y su inmediación al primer mercado de la República; el Gobierno Supremo de ella decreta:

Artículo 1º En la falda meridional del Cerro que da nombre a esta Capital se formará una población con título de Villa y fueros que como a tal le compitieren.

Artículo 2º. La planta de esta población comprenderá el espacio de una legua siguiendo la base del Cerro de Montevideo, y todo lo que sobre ella diere su altura y las de las colinas adyacentes a la bahía hasta encontrar con las obras exteriores de su fortificación. (27)

Tal fue el origen de la actual villa del Cerro que con el nombre de Cosmópolis —que correspondía exactamente al propósito de su fundación— estaba destinada a desempeñar una importantísima misión en el desarrollo económico de nuestra ciudad y de la República.

Ha sido, pues, la primera población fundada a comienzos de la vida política de nuestro país dentro de su departamento capital.

Por decreto del 30 de diciembre del mismo año disponíase "que todo lo concerniente a la compra y pago así del terreno adjudicado a la dicha fundación como de sus adyacentes comprendidos bajo el título de Rincón del Cerro", se entendiera como negocio particular del señor D. Antonio Montero. Dicho señor era un rico capitalista montevideano que durante nuestra primera presidencia constitucional había hecho fuertes préstamos al Tesoro público para hacer frente a los siempre crecientes gastos del Estado

imposibles de cubrir con sus menguados y ya largamente comprometidos recursos; en el caso había adelantado al Gobierno la suma necesaria para adquirir de su propietario particular los terrenos destinados a la erección de la susodicha villa que "bajo la advocación de "Cosmópolis" —decía el decreto antes mencionado—, debía fundarse a principios de enero del siguiente año de 1835.

"Que desde luego que haya un número suficiente de población, —establece en su artículo 3º—, se proceda al nombramiento de una Comisión, a cuyo cargo corra especialmente la creación de un Templo, casa de Justicia, y en general de todo lo conducente al progreso de la población". (28)

Pocos días antes de la fecha de este decreto habíase publicado en la prensa un aviso dando cuenta que el Agrimensor encargado de la delineación y reparto de las chacras en la nueva población marchaba hacia aquel destino para dar comienzo a los trabajos de amojonamiento. (29)

No faltaron críticas a la denominación dada a la nueva villa por ser ajena a nuestra lengua, —decíase— llegándose a proponer en su lugar los nombres de Ituzaingó, Sarandí, y Oribe; este último en honor no sólo del presidente bajo cuyo mandato habíase decretado su fundación, sino en su carácter de vencedor en el combate del Cerro librado en febrero de 1826 contra las fuerzas imperiales brasileñas en el curso de la "Cruzada Libertadora" (1825 - 28). Lo cierto es que bien pronto el nombre de "Cosmópolis" cayó en desuso, quedándole el de "villa del Cerro" que figura en los sucesivos decretos y documentos públicos y privados.

En agosto de 1835 el señor Montero fue subrogado en sus derechos y acciones relativos a los terrenos de dicha villa por el señor D. Francisco Farías, prosiguiéndose con gran lentitud la venta de solares y suertes de chacras en ella. Dos factores influyeron en la demora de estas operaciones: la falta de interés de los colonos extranjeros en avecindarse en aquel lugar tan alejado de nuestra ciudad con la que tenía pocas y malas vías de comunicación; en segundo lugar, la grave situación política creada por la revolución promovida a mediados de 1836 por el general Rivera.

Los inmigrantes —canarios, vascos españoles y franceses, bearneses,— que en número creciente afluían a nuestras playas por intermedio de las agencias de colonización y bajo la protección oficial, preferían radicarse en nuestra ciudad o en sus inmediaciones —Tres Cruces, Aldea, Maroñas— como dependientes de comercio, peones de chacras, de hornos de ladrillos o de saladeros, o con pequeñas industrias o artesanías domésticas (curtiembres, zapaterías, cesterías, etc.)

A tal punto ocurría así que en 1837 los propietarios de los solares adquiridos en la villa del Cerro —que hasta entonces solo existía de nombre—, reuniéronse para acordar los "medios mas eficaces, mas breves y menos dispendiosos" para dar nacimiento real a aquella población; conviniendo en hacer venir de Europa familias de labradores en número igual al de las cuadras en que estaba dividido el terreno de la villa, costeando cada cual el pasaje de la familia que correspondiera a su solar, y dándoles los primeros auxilios necesarios para su alojamiento y labranza, con la obligación de los colonos de pagar con su trabajo, dentro de un plazo determinado,

todo cuanto se les anticipare por concepto de pasaje y habilitación para establecerse. (30)

El plan debió quedar interrumpido por los sucesos políticos a que se ha hecho referencia, que finalmente provocaron la resignación del mando del presidente Oribe en octubre de 1838; y la subsiguiente guerra contra Rosas y luego contra el propio Oribe que sostuvo el gobierno de Montevideo hasta el año 1851.

Será a la terminación de este largo conflicto que la villa del Cerro reemprenderá su dilatado y lento proceso de poblamiento. Pero por lo que se refiere a la ciudad misma de Montevideo y sus alrededores este proceso de poblamiento había ido en rápido ascenso en los seis primeros años de vida política de nuestra República. A ello nos hemos referido anteriormente comparando los significativos datos estadísticos de los años 1830 y 1836. Un resumen de los establecimientos mercantiles y algunos industriales así como de fincas y carruajes que contenía esta capital en 1836, aparecido en un órgano de prensa, arroja las siguientes cifras (31):

Establecimientos mercantiles: Almacenes por mayor, 40; depósitos, 17; almacenes de comestibles, 17; de loza, 16; de ferreterías, 4; barracas de cueros, 12; de maderas, 7; boticas, 7; casas de consignaciones de ultramar, 36; remates, 4; pulperías y bodegones, 121; tiendas de menudeo de tejidos, 96; puestos, 118; zapaterías, 15; agencias de negocios, 3; corredores, 6.

Establecimientos industriales: Cafés, billares y fondas, 22; confiterías, 10; jabonerías, 6; velerías, 8; hornos de ladrillos, 18; panaderías, 14; sombrererías, 8; zapaterías gruesas (fábricas de zapatos), 20; caballerizas, 7; prensas de cueros (curtiembres), 6.

Total de fincas en el Centro y en el Cordón, 1.081; vehículos (coches, galeras, volantes, sopandas, etc.), 43.

Entre las nuevas industrias instaladas en este período la más beneficiosa para la economía del país fue, sin duda, la de extracción de grasa vacuna emprendida en 1832 por D. Francisco Martínez Nieto, mediante la aplicación del vapor a los residuos animales hasta entonces sin destino útil. Las cifras comparativas de la exportación de aquel producto a partir de dicho año muestran que ella inauguró una importante fuente de riqueza pública y proporcionó al Estado una nueva fuente de recursos fiscales. En 1835 el mismo señor Martínez Nieto instaló en el saladero de D. Gabriel Pereira sito en las Tres Cruces una fábrica de jabón blanco, amarillo y negro, que funcionó hasta 1841 en que fue rematado dicho establecimiento.

El ritmo creciente de la población montevideana vino a plantear a nuestro gobierno un problema impostergable; no se trataba solamente de hacer lugar a los que llegaban sino también a los que se iban para siempre de este mundo. El viejo Cementerio y otros pequeños camposantos anejos a las iglesias y capillas de la ciudad resultaban insuficientes y poco decorosos por el estado de abandono en que se hallaban. Por tal motivo, el 9 de octubre de 1835 dictó el Gobierno, con la firma del presidente Oribe y su Ministro D. Francisco Llambí, un decreto para la consagración e instalación

del nuevo Cementerio en el lugar donde se halla actualmente el Cementerio Central, por entonces una zona alejada de la ciudad y sobre un área mucho mayor que la del antiguo camposanto colonial.

La ceremonia fue fijada para el 1º de noviembre de dicho año y sucesivamente aplazada durante los días subsiguientes hasta el 8, a causa de la lluvia y mal estado de los caminos.

En el referido decreto disponíase que serían conducidos "con la pompa debida, una parte de los restos existentes en el antiguo Cementerio, y los de los finados, coronel D. Bernabé Rivera, teniente coronel D. Pedro Bazán, y capitán D. Roque Viera, para ser sepultados en los mausoleos destinados a recibir sus restos; los cuales serán acompañados por un cuerpo de tropas de la guarnición, para desempeñar los honores fúnebres debidos a su carácter."

El decreto terminaba exhortando a la Vicaría Apostólica, —desempeñada por el Pbro. Dámaso A. Larrañaga,— y a la Curia eclesiástica para que dispusiesen la concurrencia del clero regular y secular de la ciudad y se practicase la consagración religiosa del nuevo Cementerio; igualmente se exhortaba a los vecinos para exhumar los restos de sus deudos y amigos del Cementerio viejo y trasladarlos al nuevo el día de su consagración, para aumentar la solemnidad del acto. (32)

Llevado a cabo, —como queda dicho— el 8 de noviembre de 1835, asistieron a la ceremonia las autoridades públicas, —incluso el presidente Oribe—, y el clero, así como numeroso concurso del pueblo, que al decir de un diario de la época no se arredró por el excesivo viento y polvo que hacían casi intransitables las calles. (33)

Fue por lo demás un justo homenaje —el primero en su género tributado en la República,— a tres valerosos soldados, Rivera, Bazán y Viera, muertos en 1832 en Yacaré Cururú, —pequeño afluente del río Cuareim— a manos de los indios sublevados de la colonia Bella Unión, contra quienes habían sido destacados por el presidente Gral. Rivera.

Por decreto del 10 de octubre de 1835 se destinó la cuadra en que había funcionado el viejo Cementerio para la erección de un templo, que nunca se llegó a construir. En la misma fecha dictóse el Reglamento del nuevo Cementerio compuesto de 33 artículos; entre ellos se destacan, la prohibición de enterramientos fuera de aquél así como el trasporte de los cadáveres "por negocio", quedando esta tarea de cargo del Departamento de Policía que habría de proporcionar los carros fúnebres a dicho objeto (34).

La ciudad crecía y progresaba merced al trabajo de sus pobladores velando con amoroso respeto el descanso de sus muertos...

El 27 de diciembre de 1836 constituye una fecha de singular importancia para la historia urbanística y edilicia de Montevideo; en ella, suscrito por el presidente Oribe y su Ministro de Hacienda, D. Francisco Muñoz, dictábase el siguiente decreto:

"Para dar a la principal avenida del Mercado Central de esta ciudad toda la amplitud que conviene a los objetos a que está destinado, ha resuelto el Gobierno que en la parte exterior al Este de dicho establecimiento y contigua a él se forme una Plaza de una extensión proporcionada a la línea que deba servirle de base; y que al efecto la Comisión Topográfica encargue a un Ingeniero de su seno levante el plano de ella calculando la porción de terrenos particulares que hayan de comprenderse en su área, a fin de indemnizar en oportunidad a los propietarios; y que al mismo tiempo proyecte la forma exterior de los edificios que deben revestir los lados de la Plaza, consultando en esta parte la comodidad, la economía y la uniformidad." (35)

El antedicho decreto hallaba al Mercado Central a pocos meses de su instalación dentro del recinto de la antigua Ciudadela, —su inauguración habíase efectuado el 1º de mayo anterior— cuando comenzaba a poblarse de estrechos y sórdidos tendujos y cuchitriles destinados a la venta al menudeo de los más variados artículos.

En el plano de Reyes de 1836 figuraba en el punto de arranque de la "principal avenida" (actual 18 de Julio), contigua a la parte exterior del Mercado, una plaza de forma poligonal sobre la base de la alineación de la actual calle Florida, con una superficie de 17.042 varas cuadradas; su ancho máximo (Norte-Sur) era de 200 varas, y medía 106 varas de Este a Oeste.

En marzo de 1836 los propietarios con frente a la susodicha plaza presentaron al Gobierno un proyecto armónico de edificación con un mismo orden arquitectónico y un pórtico denominado de "corredores" para la parte baja de los edificios a construir, con arreglo a cuatro planos del Arquitecto de Obras Públicas D. Francisco Xavier Garmendia que acompañaban la propuesta. (36) Aparece aquí por primera vez —formulado por los propietarios particulares— el propósito de uniformizar el contorno de la proyectada plaza que recoge la parte final del decreto del 27 de diciembre cuando expresa que se proyecte "la forma exterior de los edificios que deben revestir los lados de la plaza, consultando en esta parte, la comodidad, economía, y la uniformidad."

La Comisión Topográfica resolvió aconsejar fuera aceptada la propuesta de los susodichos propietarios, proponiendo la disminución del área asignada a la plaza para la construcción de los "corredores" proyectados, que de haber sido aprobada por el Gobierno habría reducido la superficie de aquélla a los límites de una modesta plazuela.

Afortunadamente no ocurrió así, y el decreto del 27 de diciembre encargó a un ingeniero de la Comisión Topográfica la confección de un plano de la plaza atendiendo a las expropiaciones que fuere necesario realizar para ampliación de su proyectada superficie original, y conforme, —hemos visto— a un plan armónico para los edificios fronteros a ella.

No fue seguramente ajeno a esta resolución que vino a salvar los destinos de la actual plaza Independencia, el arquitecto italiano D. Carlos Zucchi designado en agosto de 1836 miembro de la Comisión Topográfica por decreto del presidente Gral. Oribe y de su Ministro, D. Francisco Llambí. (37)

A Zucchi habría de corresponder la autoría de los planos para la nueva plaza y de las soluciones arquitectónicas para los frentes sobre la

misma, elevados al Superior Gobierno por la Comisión Topográfica en enero 10 y febrero 3 de 1837, respectivamente.

El primero modificaba el primitivo trazado en forma poligonal de Reyes haciéndolo rectangular, y aumentaba su superficie con la idea de la utilización ulterior del espacio contiguo ocupado entonces por el Mercado Público; por lo que se refiere al segundo, presentó dos soluciones para la forma externa de los edificios a construir a los lados de la plaza mediante una galería porticada que serviría para el pasaje de los peatones, inspirada seguramente en la ordenación de la plaza de la rue de Rivoli de París.

El arquitecto Zucchi había residido durante diez años en dicha ciudad donde trabó relación con técnicos, artistas y escritores, entre ellos los arquitectos Carlos Percier y Pedro Fontaine a quienes Napoleón había encomendado la ordenación arquitectónica de la rue Rivoli con la que tiene gran semejanza el proyecto de aquél.

"Familiarizado con esa corriente arquitectónica —expresa el arquitecto compatriota, D. Eugenio P. Baroffio— partícipe de las ideologías que la generaban, no es extraño que frente a un problema urbanístico de una ciudad en formación sintiera la influencia de aquellas ideas que creaban el clima espiritual en que él había vivido en su juventud, en contacto con las obras y con sus célebres autores". (38). Lamentablemente para nuestra ciudad la amplia visión de Zucchi sólo pudo ser llevada a la práctica en forma limitada y parcial; a ello se opusieron dificultades de orden económico surgidas las más de las veces de graves trastornos de carácter político ocurridos entonces, a lo que debe agregarse encontrados intereses particulares y falta de comprensión por parte de los hombres de la época. En este sentido cabe señalar también como factor adverso a la prosecución de los planes arquitectónico-urbanísticos de Zucchi la muerte del Ministro Llambí, —acaecida en julio de 1837,— dinámico propulsor de dichos planes y de la amplia obra edilicia en general llevada a cabo o proyectada entre los años 1836 y 1837.

Lo que quedó en forma definitiva del proyecto de Zucchi relativo a la Plaza Independencia fue su modificación al primitivo trazado de Reyes, y los arcos del edificio de D. Elías Gil —conocidos por "la Pasiva"—, iniciados en 1841, fueron lo único que pudo ver realizado de su proyecto de edificación uniforme alrededor de la susodicha plaza.

Pero no habían de ser éstas las solas vicisitudes arquitectónicas y urbanísticas por que atravesara nuestra principal plaza pública, —la primera auténticamente nacional—, desde la fecha de su fundación hasta hoy en que la presencia del monumento al Fundador de nuestra nacionalidad la ha convertido en el altar cívico de la Patria.

El nombre de plaza Independencia había sido sugerido por Zucchi en una "Memoria" presentada por la Comisión Topográfica en julio de 1837 en que proponía varias reformas y mejoras en los edificios públicos de Montevideo; en ella se estudiaba la ubicación del nuevo Mercado, no en la Ciudadela como estaba entonces, pues allí consideraba Zucchi que debía continuarse la plaza como "un jardín de recreo, —son sus palabras—, tan necesario para el alivio de la parte más numerosa de la población en los

días festivos, como también a la salubridad de la ciudad"; y en esa plaza, —añade— "se levantaría el monumento conmemorativo de la Independencia Nacional".

Cuando en 1877 fue totalmente demolido el vetusto edificio del Mercado desapareciendo con él las últimas trazas de la vieja Ciudadela colonial, la plaza cobró la magnitud prevista cuarenta años antes por Zucchi.

Si a ello agregamos otras varias obras y proyectos suyos realizados durante los seis años de su permanencia en Montevideo se puede afirmar que fue el primer urbanista con que contó nuestra ciudad entonces demasiado joven para asimilar sus renovadoras ideas.

La muerte del Ministro Llambí y más particularmente la segunda intentona revolucionaria promovida por el general Rivera en octubre de 1837 interrumpieron, según dijimos, la grande obra urbanística proyectada e iniciada para nuestra ciudad bajo el gobierno del general Oribe acorde a sus demás importantes realizaciones en el orden económico, financiero, administrativo, cultural, etc.

La última de sus iniciativas en el aspecto urbanístico fue la relativa a la nomenclatura de sus calles, por vez primera promovida por nuestros gobiernos nacionales.

Las calles de la "Ciudad vieja" conservaban aún las denominaciones tomadas del santoral católico, dadas en 1778, —hacía más de medio siglo—, por las autoridades capitulares españolas; la "Ciudad nueva" comenzábase a formar y era necesario dar nombres a las vías de tránsito proyectadas en ella por Reyes, y números a las casas que empezábase a levantar en su dilatado perímetro compuesto aproximadamente de 150 manzanas y 25 nuevas calles.

Con fecha 31 de agosto de 1837 el Ministerio de Gobierno expidió el siguiente decreto:

"Convencido el Gobierno de la urgente necesidad de proceder a la reforma de la numeración de las calles y poner la nomenclatura de ellas y la de las plazas públicas en armonía con los recuerdos gloriosos de la Independencia Nacional, con el grado de civilización y de engrandecimiento en que por tantos títulos debe aparecer la Capital del Estado, y con lo que reclama finalmente el incremento progresivo de su población y de su comercio: el Gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1º Queda nombrada una Comisión especial, compuesta de los señores Jefe Político del Departamento, ciudadano D. Joaquín Suárez, D. Luis Cavia, D. Juan J. Ruiz y D. Modesto Sanchez, cuyos principales objetos serán:

1º Formar el proyecto de una nomenclatura para las calles y plazas de la nueva y antigua Ciudad, sobre la base de sustituir a las actuales denominaciones, aquellas que eternicen la memoria de las épocas y lugares célebres de la Patria.

2º Arreglar la numeración de las calles de ambas Ciudades conservando para las de la antigua el sistema que en ella existe, y tomando por punto de partida para las de la nueva, sus extremos occidentales con respecto a aquellas que siguen la numeración del Este a Oeste; y relativamente para las opuestas, la extremidad norte de las mismas.

Artículo 2º Finalizando la Comisión sus trabajos, los presentará a la aprobación del Gobierno, para que obtenida ésta se expidan las órdenes consiguientes a su ejecución. (39)

En los días subsiguientes a este decreto recibiéronse las respuestas de aceptación por parte de todos los ciudadanos designados (40); entre ellas cabe destacar la de D. Joaquín Suárez, fechada en su estancia de los Cerrillos, por cuanto los acontecimientos futuros habrían de reservarle el honor de suscribir en 1843, como presidente en ejercicio del "Gobierno de la Defensa", el decreto por el que finalmente fueron dadas las nuevas denominaciones a las calles de nuestra ciudad.

De inmediato en las columnas de la prensa de la época aparecieron los "remitidos" de anónimos colaboradores proponiendo los más diversos nombres.

Desde las páginas del "Defensor de las Leyes" rompe el fuego "Un oriental" quien propone las siguientes denominaciones: de la Independencia, de la Constitución, de Misiones, del 25 de Mayo, del Rincón, del Sarandí, del Cerrito, del Juncal, del Uruguay, de Ituzaingó, de los Treinta y Tres, del Cerro, de Ayacucho, del 18 de julio, del Yerbal, de las Murallas, de la Argentina, del Cnel. Rivera (se refiere al extinto D. Bernabé Rivera), del Gral. Artigas, del 4 de octubre, y de las Garantías; estas dos últimas denominaciones se refieren, respectivamente, a la fecha del canje de las ratificaciones de la Convención Preliminar de Paz de 1828, y a las dos potencias que la suscriben, —Argentina y Brasil— constituídas por dicha Convención en garantes temporarias de nuestra vida política (41).

La nómina propuesta mereció objeciones por parte de "Unos ciudadanos", aparecidas pocos días después en el mismo periódico.

"Nunca podremos obtemperar (sic) a que, como él propone, se introduzca en la nueva denominación nombre de individuo alguno, por muchos que sean los servicios que haya prestado a la Nación".

"En el corto período de existencia política que llevamos, hemos probado los efectos deplorables de la disconformidad de opiniones y de la misma anarquía. Y en esta delicada posición, ¿quién nos asegura que un hombre que hoy consideramos muy benemérito, será considerado tal dentro de un período determinado de tiempo ?"

"¿ Por qué hemos de querer —prosiguen los anónimos impugnadores— que mañana un partido político preponderante haga desaparecer éstos o aquellos nombres que le desagraden, y substituya otros en su lugar ? ¿ Qué necesidad hay de exponer la nueva nomenclatura a sufrir frecuentes alteraciones ? Por otra parte, en el corto período de nacionalidad que contamos no hemos tenido tiempo de probar a los hombres y juzgarlos con imparcialidad. Esta tarea no nos pertenece, ella corresponde a la his-

toria. ¿ Por qué hemos de querer adelantarnos a su decisión ? Si se aprobase el vicioso arbitrio de aplicar a las calles nombres de personas, ¿ cómo será posible contentar a todos los que sin justicia o con ella se creerán con derecho a esta mención honorífica ?"

"Y si no queremos recurrir a denominaciones deducidas de los sucesos históricos de otros pueblos, y sí hacer la nueva nomenclatura eminentemente nacional, los Departamentos en que está dividida la República nos pueden suministrar nombres que pueden muy bien introducirse en la nomenclatura que adopte la Comisión; y será ésta una coyuntura muy oportuna para patentizar los vínculos de fraternidad que unen a la Capital con los demás Departamentos del Estado". (42)

A estas observaciones, más juiciosas para un futuro lejano que para el cercano presente de entonces, replicó "Un oriental" con estas no menos atinadas razones:

"Si los articulistas hubieran advertido que aquellos cuyos nombres recordamos en nuestro artículo, no existen ¿ habrían preguntado impugnándonos que "quién nos asegura que un hombre que hoy consideramos muy benemérito será considerado tal dentro de un período determinado ?... ¡ que ! ¿ los muertos pueden empañar la gloria que llevan al sepulcro ? ¿ las pasiones penetran y se ceban en aquellos que yacen en el silencioso asilo de los que no existen ? Puede que se nos arguya que ese muerto puede haber sido el adalid de alguna facción... pero ya lo hemos dicho, no es al hombre de partido, es al buen servidor de la Patria a quien se tributa este homenaje."

"Establecida y proclamada esta diferencia —termina el articulista— tomada por base la lucha por la Independencia Nacional, no pueden temerse alteraciones, y los partidos se respetarían a sí mismos, respetando unos nombres cuyo influjo no puede perjudicarlos, y cuyas glorias ha cantado la Patria agradecida"; y en la nota puesta al pie, referente a los nombres propuestos de personas que no existen, dice:

"No se sabe que el General Artigas haya muerto, pero el no vive para nosotros desde que su destino lo llevó a quedar sometido a la voluntad del Dictador del Paraguay, que igual a Aqueronte no da escape a quienes pisan sus dominios. La edad del Sr. Artigas es avanzada, ¡ quizá no existe a esta hora ! y es el primer Jefe de los libres". (43)

Finalmente "Unos ciudadanos" contra-replicaron: "el único en cuyo favor (sin que por esto aconsejemos a la Comisión que inscriba su nombre en la nueva denominación) haríamos una excepción a la regla general de exclusión de los nombres personales, es decir, que en nuestro sentir sería el menos mal aplicado a una calle cualquiera. Este hombre es Artigas". (44)

Como puede verse la figura del Fundador de nuestra nacionalidad, no era aún del todo digna de figurar en el nomenclator montevideano. Escrúpulos semejantes, —aunque menos disculpables que el de estos anónimos ciudadanos de 1837,— debieron influir en el ánimo de D. Andrés Lamas para no incluir el nombre de Artigas, ni aun como justificada excepción, en su "Proyecto de Nomenclatura" de 1843. (45)

En los días siguientes a las publicaciones antes transcriptas continuaron apareciendo en el "Defensor de las Leyes" y en "El Universal" otras nóminas para las calles de Montevideo, propuestas siempre por colaboradores anónimos; en ellas se agrega nuevos nombres: de instituciones tales como la Imprenta, la Biblioteca (a cuya reapertura disponíase para entonces), la Junta de Representantes, la Legislatura Provincial, la Asamblea Constituyente, la Biblioteca Argentina; de efemérides patrias tales como Piedras, San José, los dos Sitios, 19 de abril, 27 de agosto (fecha de la Convención Preliminar de Paz de 1828); 23 de abril (fecha de evacuación de nuestra ciudad por las fuerzas imperiales brasileñas en cumplimiento de dicha Convención); 1º de Mayo (fecha de entrada del gobierno patrio en Montevideo en 1829); 10 de setiembre (fecha en que fue aprobada nuestra primera Constitución, el mismo año, por la Asamblea General Constituyente); 26 de Mayo (fecha del año 1830, en que fue aprobada dicha Constitución por los estados signatarios de la Convención Preliminar de Paz de 1828, Argentina y Brasil); 23 de junio (fecha del año 1814 en que las autoridades españolas capitularon la plaza de Montevideo a las fuerzas patriotas); efemérides rioplatenses y americanas tales como 9 de julio, Tucumán, Salta, Chacabuco, Maipú, Congreso de Tucumán, día de América; y, finalmente, denominaciones sugestivas tales como Mártires de la Libertad, de los Muros destruídos, así como de los departamentos de la República. (46)

Los miembros de la Comisión de Nomenclatura tenían un buen repertorio de nombres y numerosas sugerencias a tener en cuenta para cumplir su labor. Lamentablemente ella no pudo ser llevada a cabo pues a los pocos meses de su constitución precipitáronse los sucesos políticos y militares que provocaron la resignación del Gral. Oribe al mando presidencial dando origen a la prolongada lucha armada que por espacio de trece años conmovió a ambos países platenses.

La llamada "Guerra Grande" declarada por Rivera en febrero de 1839 al gobernador de Buenos Aires, D. Juan Manuel de Rosas, vino a dificultar el desarrollo edilicio y urbanístico de Montevideo a causa del sitio impuesto a nuestra ciudad por la fuerza del ex-presidente Oribe entre 1843 y 1851.

Por lo que respecta a la edificación privada habíanse construído gran número de casas, algunas de subido valor y buen gusto arquitectónico.

"Ya en el período de vida independiente, —expresa el Arqto. D. Elzeario Boix—, se erigen construcciones en las que se ve evolucionar notoriamente el tipo anterior, y en la ciudad vieja abunda la casa que llamaremos de 1830, que presenta en su fachada las siguientes características: aberturas adinteladas circundadas de una sencilla chambrana, balcones, que cuando la casa tiene un piso, y es lo más frecuente, están forrados con losa de piedra soportados por ménsulas o canecillos próximos entre sí. Rejas sencillas en las ventanas, y barandas de hierro en balcones y azotea. Aparecerán luego sobre las aberturas guardapolvos rectos, de poca sa-

liente primero, que al aumentar más tarde, requerirán el sostén de pequeñas y elegantes ménsulas que encuadran con ellos las aberturas en su parte superior; y alcanzamos en este sencillo proceso evolutivo el tipo corriente de la casa de diez y aún quince años después."

Y tras de citar como ejemplos de la primera etapa a varias casas hasta hace poco existentes, añade el arquitecto Boix:

"Pero el spécimen verdaderamente notable de esta época, es la casa de Roosen (originariamente de Montero), cuyo portal luce la fecha de 1831 en que fue erigida. Es esta casa llamada en su época el palacio de mármol, el ejemplar más preciado de la arquitectura antes descrita, interpretada con noble material, pues son de mármol las jambas y guardapolvos de las aberturas, las pilastras del portal, las losas de los balcones, el cornisamento, los bustos coronando los pilares que interrumpen la balaustrada, y ésta por fin, que sustituye por primera vez la baranda de hierro de la azotea. Su autor es probablemente don José Toribio quien pocos años antes (1825) erigiera el actual Hospital de Caridad (fachada de 25 de Mayo y Guaraní)".

"En el transcurso de las dos primeras presidencias y aún durante la "Guerra Grande" existió un movimiento inmigratorio que repercutió en el desarrollo de la arquitectura, trayendo nuevos elementos de influencia, principalmente italianos, los que penetrando en la estructura antes descrita, la diversifican en un sentido notoriamente itálico del que derivan múltiples ejemplares cuya sistematización resulta harto difícil,... pero al través de los cuales se puede seguir la evolución del nuevo tipo, caracterizado por la mayor finura y corrección de los perfiles, por la generalización de las balaustradas en los áticos y del medio punto en algunas aberturas, y por la aparición de los órdenes, primero tímidamente en pilastras separadas —exiguas en número y apenas destacadas del muro— luego con mayor saliente y profusión y con un fin de ostensible riqueza ornamental, que realza aún más, en determinados casos, el agregado de frontones pequeños, generalmente rectos, coronando las aberturas." (47)

Otras importantes residencias a más de la antes mencionada de D. Antonio Montero (actual sede del Museo Romántico) habíanse construído dentro de la Ciudad vieja entre los años 1830 y 1843, como ser la de D. Juan María Pérez, demolida para construir el mastodóntico edificio de renta que se alza en la esquina de las calles Sarandí y Juncal; la de D. Cristóbal Bertran, hoy desaparecida, en la esquina de las calles Misiones y Piedras; la de D. Juan Teodoro Vilaza en la calle Cerrito, totalmente destruída por un incendio en 1863; y contigua a la Ciudad vieja, la de D. Elías Gil frente a la plaza Independencia, entre las calles Ciudadela y Liniers, con su pasaje de arquería de medio punto denominado más tarde "Pasiva".

Una versión aproximada acerca del aspecto edilicio de nuestra ciudad nos la proporcionan las prolijas litografías acuareladas del pintor francés Adolfo D'Hastrel, —quien estuvo en Montevideo entre 1839 y 1840—, publicadas en su "Album de la Plata" editado en París, de las que se han hecho varias y muy conocidas reproducciones.

Particularmente ilustrativas a este respecto son las tituladas, "Vista general de Montevideo tomada desde el Cementerio nuevo" y "Vista de la Aguada y sus alrededores". La primera nos muestra desde una lejana perspectiva la edificación de la Ciudad vieja, aunque algo exagerada en su monumentalidad por la fantasía del dibujante; la segunda, en cambio, muestra el modesto caserío levantado en torno a los pozos de la Aguada, aflorando en lo alto de la cuchilla la antigua capilla del Carmen donde sesionara nuestra primera Asamblea General Constituyente de 1829 - 30.

El número de licencias para edificar en los ocho años corridos de 1835 a 1842 fue de 771 y siempre en constante ascenso. "Pero aparte de que la estadística municipal de la época era muy incompleta —observa el doctor Acevedo— es necesario advertir que con frecuencia una sola licencia comprendía varias casas que se englobaban a efecto de reducir el desembolso por concepto de derechos. (48)

Por las "Noticias estadísticas" de Andrés Lamas sábese que de 1835 a 1842 se habían levantado 101 nuevos edificios de material en la Ciudad vieja, y 519 en la Ciudad nueva. (49)

La victoria obtenida en Cagancha por las fuerzas orientales sobre las rosistas al mando del gobernador de Entre Ríos, general Pascual Echague, dio motivo entre otras jubilosas celebraciones en nuestra ciudad a la denominación de la plaza que hoy recuerda aquel memorable hecho, al tenor del siguiente decreto del Ministerio de Gobierno de febrero 7 de 1840:

"El triunfo inmarcesible que consiguieron las armas de la República dirigidas por su ilustre hijo y digno presidente, General Don Fructuoso Rivera, en los campos de Cagancha el 29 de diciembre de 1839, vengando el honor nacional, y consagrando el escarmiento de los inicuos vándalos que intentaron humillarlo, es digno de eternizarse en la memoria de nuestros venideros, por medio de un establecimiento público, cuyo nombre lo trasmita hasta la más remota posteridad; por este objeto ha acordado y decreta:

Artículo 1º La plaza pública designada en la nueva ciudad entre las manzanas 69, 70, y 60, se denominará "Plaza de Cagancha".

Artículo 2º Comuníquese, etc. (50)

Este fue el primer nombre incorporado a la nomenclatura de la Ciudad nueva, y también el primero de carácter nacional que se daba a un lugar público de Montevideo.

Pocos meses antes que las fuerzas del general Oribe pusieran sitio a nuestra ciudad desde el Cerrito de la Victoria, habíase dado comienzo, en setiembre de 1842, a un nuevo pueblo llamado **Victoria** entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, al pie del Cerro. Su erección fue autorizada

por decreto de agosto 12 de dicho año al señor D. Samuel Lafone en terrenos adyacentes a su saladero, sito en la Teja, adquiridos a D. Francisco Joanicó y D. Andrés Cavaillón; fue delineado por los miembros de la Comisión Topográfica, D. Juan M. Gutierrez y D. Manuel Eguía sobre un área de 122 manzanas, en un lugar muy a propósito para su objeto dotado de buenas fuentes de agua potable, y sobre la bahía frente por frente a la ciudad. (51)

Era el segundo pueblo fundado en las afueras de Montevideo; el primero fue, según vimos, la villa del Cerro en 1834, si bien su poblamiento había quedado reducido desde entonces a un corto número de viviendas para la peonada de los saladeros vecinos.

El nuevo pueblo Victoria hallábase en plena actividad fundacional a comienzos del "Sitio Grande"; contaba ya con 283 compradores de 685.000 varas cuadradas que habían pagado la suma de $ 297.000 y estaban edificando o acopiando materiales de construcción; esta actividad quedó parcialmente detenida al convertirse aquella zona en escenario de frecuentes guerrillas entre las fuerzas sitiadoras y las que defendían la plaza de Montevideo. (52)

Por la misma fecha anunciábase la venta de terrenos situados en el paraje denominado **Bella Vista,** frente a la capilla del finado D. Antonio Pérez (a la altura de las actuales avenidas Agraciada y Tapes), con fondo a la bahía (53); los mismos motivos anteriormente expuestos paralizaron estas ventas las cuales se reiniciarían al término de la "Guerra Grande".

Estos ejemplos sirven para mostrar el fuerte empuje progresista de los montevideanos a comienzos de nuestra República, estimulado por un notable movimiento inmigratorio, favorecido a su vez por la feracidad de su territorio y la liberalidad de sus instituciones, y sólo interrumpido por las exigencias de la lucha que fue necesario enfrentar en aquellos dramáticos momentos.

En los años comprendidos entre 1843 y 1851 la escasa actividad edilicia y urbanística de Montevideo se concretó a la parte situada detrás de las trincheras, reductos y baterías levantadas por el "Gobierno de la Defensa".

A pesar de las dificultades y estrecheces ocasionadas por el sitio, el número de sus edificios aumentaba paulatinamente, prueba evidente, —acota Eduardo Acevedo—, que los cañones de los sitiadores no tomaban por blanco a la ciudad.

En diciembre de 1843 el señor Lafone solicitó licencia para construir próximo al "Cubo del Sur" un templo protestante; dicho edificio, cuyo arquitecto fue D. Antonio Paullier, inauguróse en 1845 (54), siendo demolido en 1934 para el trazado de la actual Rambla Sud. (55) Denominado comunmente "Templo Inglés", su primitiva traza nos es conocida por la acuarela original del diplomático inglés Guillermo Gore Ouseley, quien representó a Gran Bretaña en la intervención anglo-francesa de 1845 en el conflicto bélico rioplatense; en dicho grabado vése al edificio ya casi

terminado con los andamiajes aún adosados a sus muros; también existe una reproducción de este desaparecido templo en un pequeño dibujo acuarelado del arquitecto Victor Rabú que figura en el plano de 1858 titulado "Montevideo y sus monumentos" obra del arquitecto Aimé Aulbourg.

Domingo Faustino Sarmiento que en 1846 visitó nuestra ciudad la describe en esta forma en carta al Dr. Vicente Fidel López en Chile, fechada el 25 de enero de dicho año:

"Dan realce a esta vista el material de los edificios de cal y canto todos, sin aquellas pesadas techumbres de las colonias del Pacífico que matan la calle, e infunden desaliento y tristeza perenne en los ánimos. En Montevideo las líneas rectas puras, del estilo doméstico morisco, viven en santa paz y buena armonía con las construcciones del moderno gusto inglés; la azotea con verja de fierro, a más de dar transparencia y ligereza al remate, hace el efecto de jardines de cuyo seno se elevara el cuadrangular, esbelto y blanco mirador, que a esta hora de la tarde está engalanado, vivificado, con grupos de gente que esparcen su vista y aspiran la brisa pura del río".

"A las emociones del viaje se sucedían las del puerto, el paisaje, el muelle, la multitud de velas latinas con que los italianos han animado el movimiento de la rada, el Cerro coronado de cañones; los lejanos puntos ocupados por el enemigo, que sombrean el paisaje a lo lejos y dan al espectáculo algo de serio y amenazante." (56)

Así la vio también y la cantó el poeta argentino Luis Domínguez en aquellos sus conocidos y olvidados versos:

"Ahi estás Montevideo/ Extendida sobre el río/ Como virgen que en estío/ Se ve en el lago nadar;/ La Matriz es tu cabeza,/ Es la Aguada tu guirnalda,/ Blancos techos son tu espalda,/ Y tu cintura la mar"./

El acontecimiento urbanístico más importante y de mayor trascendencia ocurrido en Montevideo durante el "Sitio Grande" (1843 - 51), fueron las nuevas denominaciones dadas a las calles y plazas de la Ciudad vieja y nueva por iniciativa de su Jefe Político y de Policía, Dr. Andrés Lamas. Designado para este cargo en febrero de 1843, —pocos días antes de iniciado el asedio de nuestra capital—, aún no se habían acallado los ecos de la salva de 21 cañonazos con que el ejército sitiador del ex-presidente Oribe anunciaba su llegada al Cerrito de la Victoria, cuando el flamante Jefe se abocaba de lleno a su labor.

Contaba a la sazón 26 años de edad y hasta entonces habíase dedicado solamente a las actividades literarias. En 1838 junto con el emigrado argentino Miguel Cané habían fundado "El Iniciador", "periódico, —al decir de Zum Felde— en el cual se alza por primera vez en esta banda el estandarte del Romanticismo, que poco antes ya fuera izado en la Argentina por los jóvenes de la Asociación de Mayo".

"El espíritu de la nueva tendencia —añade aquel reputado crítico compatriota—, en su doble significación literaria y política, fue enunciado en estas palabras del primer artículo editorial de "El Iniciador":

"Dos cadenas nos ligaban a la España: una material, visible, ominosa; otra no menos ominosa, no menos pesada, pero invisible, incorpórea, que como aquellos gases incompresibles que por su sutileza lo penetran todo, está en nuestra legislación, en nuestras letras, en nuestras costumbres, en nuestros hábitos, y todo lo ata, y a todo le imprime el sello de la esclavitud, y desmiente nuestra emancipación absoluta."

"Aquélla pudimos y supimos hacerla pedazos con el vigor de nuestros brazos y el hierro de nuestras lanzas; ésta es preciso que desaparezca tambien si nuestra personalidad ha de ser una realidad; aquélla fue la misión gloriosa de nuestros padres, ésta es la nuestra."

"Hay nada menos, que conquistar —agregaba— la independencia inteligente de la Nación; su independencia civil, literaria, artística, industrial, porque las Leyes, la sociedad, la literatura, las artes, la industria, deben llevar como nuestra bandera los colores nacionales, y como ella ser el testimonio de nuestra **independencia** y **nacionalidad**". (57)

Nada tiene pues de extraño que este mismo espíritu de independencia de la tradición colonial, y de nacionalismo liberal y republicano, haya inspirado a Lamas su reforma de las denominaciones de las calles y plazas de nuestra ciudad. La nueva nomenclatura propuesta por Lamas fue elevada el 21 de mayo de 1843 al entonces Ministro de Gobierno, y Relaciones Exteriores, D. Santiago Vázquez, acompañada de un oficio donde se expresaba:

"El plan adoptado reposa sobre una base completamente nacional, y V.E. encontrará en los pliegos adjuntos las razones que me han decidido a la elección de cada uno de esos nombres".

"Al paso que me he apresurado a rendir homenaje a las glorias nacionales que están ya fuera del dominio de la discusión y son objeto de respeto y amor para todos los hijos de esta tierra, me he abstenido de tocar los nombres de contemporáneos ilustres y de sucesos que deben esperar su sanción de la opinión tranquila e ilustrada de nuestros venideros. Cuando desaparezcan las pasiones y los intereses que ha creado la revolución, para dar campo a los fallos severos e imparciales de la historia, Montevideo tendrá muchas y bellas calles que ofrecer a los nombres de los guerreros, de los magistrados, de los hombres públicos que han trabajado y consolidado la independencia y la libertad de la Patria, sin desertar su bandera en los duros trances y tribulaciones con que la Providencia ha querido poner a prueba la pureza y la verdad de sus creencias y de sus sacrificios. Sería una injusticia quitarle a los hombres que realmente merecen este homenaje, el derecho a esperarlo de la posteridad".

"En materia de nomenclatura es preciso hacer; sobrado se ha discutido. Así es que luego que una resolución del Gobierno fije la de las calles de Montevideo, usaré de la autorización que me ha conferido, para realizarla inmediatamente". (58)

Al día siguiente, 22 de mayo, el Gobierno aprobaba el plan propuesto por Lamas y le recomendaba la mayor prontitud en su ejecución con el objeto de llevarla a cabo el próximo día 25 de mayo aniversario del comienzo de la revolución rioplatense. (59)

Con fecha 26 de mayo ordenaba el Gobierno la confección de un plano de la Ciudad con arreglo a la nueva nomenclatura, que fue encomendado al Oficial de la Comisión Topográfica, D. Juan Manuel Besnes e Irigoyen, a quien "por su habilidad y buenos servicios" se nombra en el mismo decreto "Litógrafo del Estado". (60)

Con bastante anterioridad a la aprobación gubernativa de su proyecto de nomenclatura y numeración Lamas había llamado a propuestas para la construcción de tablillas para las nuevas denominaciones y números. (61) Esto permitió la realización del cambio de las antiguas inscripciones coloniales por lo que se refiere a la Ciudad vieja y la imposición de las primeras de esta naturaleza en la Ciudad nueva, el 25 de mayo de 1843 como lo deseara el "Gobierno de la Defensa" de Montevideo. Los nombres propuestos por Lamas y dados entonces a las calles y plazas montevideanas poco más o menos han perdurado hasta hoy. (62)

El señor Lamas no hizo obra original; ella había sido precedida por una larga discusión pública, —que según vimos, se remonta a los años 1835 y 1838—, con frecuentes publicaciones en los diarios de listas de nombres para las calles y plazas de nuestra ciudad remitidos por anónimos colaboradores.

De las numerosas listas propuestas extrajo Lamas las denominaciones para su proyecto de nomenclatura inclinándose también por la opinión de quienes años atrás habíanse manifestado contrarios a incluir nombre de individuo alguno todavía vivo, por grandes que hubieran sido sus servicios prestados a la patria.

Ello explica la exclusión del nombre de Artigas que había sido propuesto en 1837 por "Un oriental" anónimo desde las páginas del "Defensor de las Leyes", y vuelto a proponer en 1841 por "Dos orientales" igualmente anónimos desde las columnas de "El Nacional".

En esta última oportunidad, los autores, —en una muy completa nómina en que adelantan casi todos los nombres adoptados luego por Lamas— expresan que habrían cometido "una injusticia palmaria, olvidando al General Artigas, nombre que está al abrigo de las pasiones y partidos, y pertenece exclusivamente a la Historia". (63)

A pesar de estos antecedentes mediatos e inmediatos Lamas no incluyó al Jefe de los Orientales en su nomenclatura; quizás más que por propia convicción para no herir la susceptibilidad de los "unitarios" argentinos emigrados entonces en nuestra ciudad a causa de la tiranía de Rosas, entre los que había notorios anti-artiguistas, por ser aquél el promotor del "federalismo" rioplatense.

No obstante las expresadas salvedades, la obra de Lamas tiene el valor de la ejecutividad que fue el rasgo principal de su breve pero proficua gestión al frente del Departamento de Policía de la capital entre los años 1843 y 1845.

Como prueba de su preocupación y acierto de su labor, —aparte de su contribución a la obra de defensa de la plaza sitiada, cumplidas en forma simultánea,— quedan sus varios Edictos relativos a diferentes problemas de nuestra ciudad: tránsito de vehículos y peatones, limpieza de

calles y plazas, conservación de las tablas de la nueva nomenclatura y numeración de la ciudad; administración de la vacuna contra la viruela que hacía estragos entre las familias indigentes de extramuros refugiadas en Montevideo; abastecimiento de artículos de primera necesidad para su población notablemente acrecida por aquéllas y por los muchos extranjeros que contribuían a la defensa de la ciudad sitiada, etc., etc.

Figuran también entre sus preocupaciones las honras fúnebres de los vecinos: su circular a los Curas párrocos de la Matriz y de San Francisco solicitando la exención de los derechos parroquiales de enterramiento a los familiares de los emigrados indigentes; el traslado de los últimos restos del Cementerio viejo al Nuevo realizado en agosto de 1843, solicitando también a los Curas párrocos la celebración de oficios fúnebres para el día señalado al efecto.

Pero la obra que mayor satisfacción deparó a Lamas fue la de la nueva nomenclatura de Montevideo; así lo atestigua su hijo, D. Pedro S. Lamas, en unas páginas escritas con motivo del pasaje de su padre por Montevideo en 1862, procedente de Río de Janeiro, rumbo a Buenos Aires:

"Como era natural que sucediera, el tema principal de las conversaciones entre los amigos y compañeros de peripecia que acudían a darle a mi padre la bienvenida a la patria, después de catorce años de ausencia, lo constituía el Sitio Grande, donde tan principalmente actuara, al lado de preclaros ciudadanos. No faltaron quienes recordaran aquella madrugada de un 25 de Mayo en que la población se despertó al ruído del clavetear de las tablillas indicadoras de los nuevos nombres de las calles de la ciudad sitiada, al propio tiempo que se distribuía un pequeño folleto en que se justificaba la nueva nomenclatura adoptada, conmemorativa de los hechos más gloriosos de la historia de aquel pueblo cuya libertad peligraba.

Y a propósito, diré que el haber bautizado, por así decir, a su ciudad natal fue uno de los actos de su vida pública que recordaba con mayor placer". (64)

La prolongada permanencia del ejército sitiador de Montevideo entre los años 1843 y 1851, provocó el surgimiento de tres nuevos núcleos de población en las afueras de nuestra ciudad: el **Buceo,** el **Cerrito,** y la **Restauración.**

El primero tuvo su origen en el decreto del 10 de julio de 1843 dictado por Oribe, por el cual se declaraba como puerto habilitado para el comercio al saladero de Seco en el Buceo. (65)

Durante los años subsiguientes hasta el término del "Sitio Grande" alcanzó dicho puerto una gran importancia comercial, dando cabida a embarcaciones de las más diversas nacionalidades y convirtiéndose así en una de las principales fuentes de recursos del "gobierno del Cerrito". En él funcionaban una Receptoría o Aduana —precisamente en el local hoy conocido con el nombre de "Aduana de Oribe" que ha sido restaurado como monumento histórico; una Capitanía de Puerto con todos los ser-

vicios anejos; así como el Juzgado de Comercio primero y el Tribunal del Consulado después, para resolver las numerosas incidencias y operaciones tanto judiciales como administrativas que suscitara la actividad portuaria; también fue instalado en aquel lugar un Hospital Marítimo Militar.

En sus primeros años, "el Buceo era apenas un puerto y una aldea —expresa Magariños de Mello,— unida al viejo Cardal, por el cordón umbilical del "camino del comercio" que todavía conserva ese nombre dado por su destino. En él se fueron afincando, —jalones de descanso en la fatigosa subida de las boyadas lentas—, tiendas y pulperías, nacidas a impulsos de necesidades eternas de la condición humana, como todavía hoy surgen y prosperan casas similares a la vera del "camino de las tropas", en el Cerro, o en las terminales de las líneas de transporte ciudadano. Y por el mismo camino bajaban a concentrarse en el puerto, los copiosos cargamentos de frutos del país: cueros vacunos y yeguarizos, charque, sebo, grasa, cerda, aspas, y lana".

"El Buceo aldehuela inexistente al comienzo del Sitio, adquirió rápidamente fisonomía de puerto. Un padrón del año 45 le atribuye un total de 210 habitantes, sin contar naturalmente con la población flotante que puede estimarse en casi otro tanto. Interesante resulta estudiar la composición de esa pequeña población. Vivían allí cuatro abogados, y un médico, Francisco Larrarte, y hasta un retratista que seguramente no hallaría clientela exclusivamente entre el vecindario: Juan Secundino Odogerti. Fuera de ellos, todas las profesiones y artesanías tenían allí su representación, ya en esa época. Y muchas de las casas comerciales que posteriormente darán brillo a Restauración, las encontramos en ese año en el Buceo, como los Illa y Viamont, José María Platero, Jaime Vinent, Juan Pol, etc. Una sola panadería, la de Fernández, daba trabajo a veinte peones. Pero donde se percibe nítidamente el bullicio portuario, es en las pulperías y cafés. Quince de aquellas había, aparte de los cafés y billares, el "del Buceo" y el de "Rivarola", donde Moratorio remata en 1850 máquinas para hacer y conducir helados, y para conservar agua helada; y las fondas y pasterías, como las de Magnone y Echeverría, anticipo de los modernos hoteles".

"Otrò padrón levantado entre 1848 y 1850 revela un sensible progreso en la población que asciende ya a 902 almas, lo que representa un aumento de 450 por ciento índice seguro de la importancia que iba tomando el Buceo". (66)

El proceso de desarrollo de la población del Cerrito de la Victoria se halla directamente vinculado a la instalación del Cuartel General de Manuel Oribe en dicho lugar. En terrenos que pertenecieron a don Melchor de Viana, —afirma Luis Bonavita,— fueron creados en febrero de 1845 el pueblo y la sección chacras del Cerrito.

El entonces coronel de ingenieros, D. José María Reyes, —el mismo a quien en 1829 le fuera encomendada la delineación de la Ciudad nueva, ahora radicado en el campamento sitiador—, trazó el plano del nuevo poblado (67); durante los años subsiguientes hasta el fin de la guerra

estuvo constituído por un modesto y poco extenso rancherío donde vivían las familias de los hombres de tropa del ejército de Oribe.

Pero entre las nuevas poblaciones surgidas dentro del campo sitiador la que tuvo mayor desarrollo hasta nuestros días fue la denominada "villa de la Restauración" convertida luego en la próspera y progresista localidad actualmente denominada de la Unión.

Por decreto de fecha 24 de mayo de 1849 suscrito en su Cuartel General del Cerrito por Oribe y su Ministro D. Bernardo Prudencio Berro, disponíase:

"Atendiendo al crecido número de edificios y habitantes reunidos en el punto llamado del Cardal, en este departamento, el Gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1º Queda erigida en Pueblo con el nombre de la "Restauración" la nueva población formada en el Cardal.

Artículo 2º La calle que ha tenido hasta aquí el nombre de calle de la Restauración, se denominará en lo sucesivo "calle del General Artigas".

Artículo 3º Los nombres de las demás calles y plazas de dicha población se designarán por decreto separado". (68)

"La nueva población, —expresa Bonavita— bajó del Cerrito al Cardal. Negociantes y particulares levantaron sus ranchos de terrón, con permiso de los dueños de los terrenos, o sin él. Los ranchos se aglomeraron así, sin alineación. A fines del 46 ya formaban un importante núcleo poblado. Ese núcleo tenía comisaría, dirigida por don José Visillac; Juzgado de paz, a cargo de don Francisco Farías; oficina de correos, donde se expedían también los sellados del Sitio. El nuevo pueblo creció incesantemente, pero siempre en el mayor desorden de edificación, hasta 1849. Ese año, don José María Reyes, delegado del Presidente legal, reunió al vecindario, pidiéndole consentimiento para abrir calles sobre sus tierras, cortando cercos. Obtenido, levantó inmediatamente su plano. Se delineó, pues, el pueblo; los propietarios vendieron sus tierras y los dueños edificaron sus poblaciones sobre terrenos mensurados".

"Este movimiento coincidió con la llegada al Cardal de Don Vicente Mayol y Don Antonio Fontgibell, pasados desde Montevideo en febrero de 1849. Son estos hombres los verdaderos arquitectos de la Restauración. Transforman al pueblo en poco más de un año. Hay un espacio libre en el plano. Será la plaza. En pocos meses han de flanquearla, de un lado el Colegio, del otro, la Iglesia".

"Lo interesante de esto, es la sustitución total y casi fulminante de un pueblo por otro. La demolición del rancherío que estaba fuera de línea, no fue sin embargo cosa de días, ni tan fulminante. Pero desapareció al fin el primitivo pueblo de barro, y en su lugar se edificó otro de material, y de azotea. (69)

La iglesia a que se alude, —puesta bajo el patrocinio de San Agustín, en homenaje a la esposa del Gral. Oribe, Da. Agustina Contucci—, fue solemnemente inaugurada el 12 de octubre de 1849. (70)

Su fábrica estuvo a cargo de los constructores catalanes D. Antonio Fontgibell y D. Vicente Mayol, el primero autor seguramente de los

planos, y el segundo ejecutor material o capataz de obra. Esta se realizó por etapas; el ejército suministró los obreros como lo hizo para el "Colegio". Inconclusa al término del "Sitio Grande" fue años luego terminada, y también dos veces reformada no siempre con buen gusto arquitectónico, siendo hoy el principal templo de la Unión.

Con anterioridad había sido consagrada el 15 de junio de 1849 una pequeña iglesia bajo la advocación de "la Pura y Limpia Concepción", auspiciada por el Gral. Oribe, actual templo parroquial del Paso del Molino. (71)

El Colegio a que también se hace referencia anteriormente fue el denominado "Colegio Oriental", —actualmente asiento del Hospital Pasteur—, y la más importante obra pública construída bajo el "gobierno del Cerrito".

Fue edificado entre 1847 y 1850 sobre un terreno de 4.536 varas cuadradas donado a tal objeto por D. Tomás Basañez, rico propietario de la Restauración; su autor fue casi seguramente el antes nombrado Fontgibell, también muy posible el director de la obra.

El edificio fue construído para "Seminario Nacional", "Colegio Mayor" o Universidad, y el mirador debía servir para Observatorio. Oribe pensaba adoptar en este establecimiento de enseñanza planes y reglamentos de estudio tomados del extranjero así como contratar profesores y maestros europeos, proyectos que de haber sido llevados a la práctica hubieran hecho del susodicho "Seminario", —o "Colegio Oriental", que tal debió ser su nombre oficial— uno de los más importantes centros docentes de su tiempo.

Pero las circunstancias del momento fueron poco propicias para la realización de aquellos propósitos; el "Colegio" una vez terminado sirvió a otros fines también culturales, albergando en sus amplias aulas a la "Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia" instalada en 1850. (72)

A pesar de lo dispuesto en el último articulo del decreto fundacional de la "Restauración" los nombres de las demás calles no les fueron dadas hasta 1867 cuando el pueblo había ya cambiado su primitiva denominación por la de "Villa de la Unión".

Durante ese lapso de tiempo las calles, callejuelas, sendas y caminos del modesto poblado edificado sobre el antiguo caserío del Cardal, cabalgando sobre una cuchilla en un punto intermedio entre el Cerrito y el Buceo, conservaron su bella y evocativa toponimia aldeana: del Colegio, de la Fuente, de los Olivos, del Campamento, de la Plaza, del Cardal, del Carmen, del Molino, en la cual nació en 1851 Eduardo Acevedo Díaz; habían una esquina Blanca y otra Colorada, una del Indio y otra del Gallo...

La villa de la "Restauración" no existe ya como al tiempo de su nacimiento hace un siglo; pero, al fin y al cabo, hija de la pasión de su fundador conserva en algún rincón apartado del bullicioso trajín ciudadano la desvaida impronta de su origen patricio...

A modo de glosa literaria acerca de diversos aspectos de Montevideo durante el desarrollo del "Sitio Grande, se transcribe. a continuación el testimonio "de visu" de algunos singulares viajeros llegados por entonces a nuestra ciudad.

El primero es el de un joven norteamericano llamado Samuel Greene Arnold, de 25 años de edad, natural de Providence, de cuyo estado natal de Rhode Island fuera tiempo más tarde vice-gobernador y senador al Congreso de Washington; fue autor, además, de varias obras históricas.

Luego de efectuar largos viajes por Rusia y Europa occidental se embarcó en Southampton en octubre de 1847 rumbo a Sudamérica; tras una breve escala en la isla Madeira arribó al Brasil, donde luego de una corta permanencia en Río de Janeiro y escala en Santos, —con visita a San Pablo— dirigióse al Río de la Plata y llegó a Montevideo el 31 de enero de 1848.

Permaneció en nuestra ciudad hasta el 6 de febrero siguiente en que continuó viaje a Buenos Aires, luego a Chile, regresando a los Estados Unidos por el Pacífico.

De este largo periplo que le ocupó casi un año escribió para su novia un interesantísimo diario de viaje con muy valiosas referencias acerca de los países visitados y de los hombres que vio y trató, entre los que figuran destacadas personalidades americanas; todo ello relatado con vivacidad y gracia no exenta de cierta jactanciosa superioridad nacional. (73)

El otro es del literato francés Xavier Marmier, de 41 años de edad, nacido en Pontarlier (Franco-Condado), quien inició su vida de viajero y escritor apenas salido de la adolescencia. Con anterioridad a su viaje por América había recorrido la mayor parte de los países de Europa, y merced a su conocimiento de varios idiomas tradujo y divulgó en Francia diversas obras literarias extranjeras; lo cual le valió ser designado profesor de literatura extranjera en la Universidad de Rennes y más tarde miembro de la Academia Francesa.

A fines de 1848 embarcóse en el Havre rumbo a Nueva York; de los Estados Unidos pasó a Cuba y tras una corta temporada en La Habana realizó en un velero belga viaje directo a Buenos Aires. De regreso de ésta arribó a Montevideo en mayo de 1850 donde permaneció alrededor de dos meses.

"Este es un puerto espléndido, —escribe el joven viajero norteamericano refiriéndose a Montevideo,— pero está expuesto a los ventarrones del S.O."

"Es casi un círculo: a un lado de la entrada, un hermoso cerro con un fuerte en la cumbre, y del otro la ciudad. Hay fondeados un gran número de buques de todas las naciones y tamaños, pero no veo ninguno americano, pero sí muchos franceses. La ciudad, con las dos torres de la Catedral, parece bonita desde el puerto. Es un lugar más bien bajo y arenoso; en conjunto parece un fuerte, como en realidad lo es en este momento en que está sitiada por Oribe".

Al día siguiente de su arribo sale a recorrer la ciudad en compañía de un compatriota, y escribe:

"El edificio de la Policía (se refiere al Cabildo) es muy grande, de 2 pisos, de techo chato, y parece una ruina romana bien conservada. Queda sobre un costado de una plaza grande sin empedrar, y frente a la Catedral. Esta es de ladrillo, con columnas de estilo compuesto, sin revocar. A cada lado del frente, dos torres altas con puntas redondas de tejas vidriadas. El interior es como una iglesia italiana; 4 arcos redondos, de cada lado, dividen la nave central de las laterales en la mitad del largo de la iglesia. Hay una sola capilla lateral edificada por separado de las naves, y es muy bonita: redonda, con cúpula abovedada, un hermoso altar y paredes ricamente adornadas de carmesí y dorado. Las proporciones de esta capilla me impresionaron como notables. Las demás capillas son pobres, sin buena pinturas, y el altar mayor también es pobre. El techo es abovedado con una bella cúpula. De allí fuimos a la Casa de Gobierno (el Fuerte), nada que ver, y a la aduana, idem". (74)

Impresión semejante experimenta dos años más tarde, en 1850, el francés Marmier quien así se expresa al momento de su arribo:

"Al ver a la ciudad desde la rada, en situación tan pintoresca, con sus casas blancas sucediéndose como graderías talladas en cantera de mármol, al ver las terrazas de estilo oriental y los pequeños belvederes que se levantan sobre algunas azoteas, al ver el alegre cuadro del río, las huertas de la Aguada desde la muralla hasta el Cerro, nadie imaginaría que esta es la ciudad conmovida desde su origen por tantas luchas sucesivas: la nueva Troya sitiada desde más de siete años".

"Yo escribo —añade más adelante— desde una linda habitación, frontera al Cerro, dorada por el sol y a la vista del puerto, donde flotan las banderas de algunos navíos extranjeros; escribo desde una rada donde he efectuado varias excursiones, y que contemplo con vivo interés. Están ahí doce navíos de guerra franceses destinados a apoyar las negociaciones que el almirante Le Predour mantiene a esta hora en Buenos Aires". (75)

..."A eso del medio día desde las fragatas, las corbetas, los brigs, y las cañoneras reunidas en la rada, se desprenden cantidad de chalupas que conducen a tierra por algunos horas a los oficiales de marina, de artillería y de infantería de nuestra escuadra. Pronto se ven brillar las charreteras y los kepis a lo largo de los desembarcaderos. Nos creeríamos en el puerto de Tolon".

"Encuentro a cada paso imágenes y recuerdos de Francia: en los letreros de los comercios, en los escaparates de artículos parisienses, en los restaurantes, en los cafés, hasta en los hogares de las viejas familias nativas que han querido, casi todas, aprender el francés y se honran en hablarlo, o por lo menos en comprenderlo".

..."Pese a su habilidad para apoderarse de todo mercado nuevo que surge en la superficie del globo, los ingleses han medrado poco en esta ciudad. Mandaban a ella, es cierto, mayor número de barcos que nosotros, pero no se establecían en Montevideo. La ciudad demostraba una marcada predilección por Francia, y se hacía cada vez más francesa". (76)

A su vez el norteamericano Arnold había escrito en 1848:

"La ciudad, en este momento, es completamente extranjera; en realidad es una especie de colonia francesa". (77)

Prosiguiendo con su descripción de Montevideo, expresa Marmier:

"La forma en que ha sido construída la ciudad se parece mucho a la de Buenos Aires; la misma línea regular, la misma división en cuadros simétricos; en el centro una gran plaza cuadrada; a un lado de la plaza la Catedral, en el otro el Cabildo o Ayuntamiento."

"Las casas tienen, como en Buenos Aires, techo plano que forma terraza. Se ven más casas de alto que en la República Argentina, balcón en el primer piso, coronadas por un mirador de madera, desde donde puede contemplarse hasta muy lejos el campo y el río. En tiempos en que esta ciudad progresó con mucha rapidez, sobre todo durante la administración de Rivera, fueron emprendidas diversas obras públicas y de embellecimiento edilicio. Los trabajos quedaron interrumpidos y ofrecen ahora extraños contrastes; puede verse un conjunto de casas imponentes, con patios alegres, y muy cerca una construcción inacabada; calles provistas de aceras embaldosadas, y pavimentadas a medias; otras calles sin asomo de pavimento, convertidas por la lluvia en lodazales. Hay una calle donde puede verse un promontorio de piedra como en pleno campo."

"A cada paso pueden observarse los efectos de la guerra. La decadencia del comercio y las quiebras consiguientes, échanse de ver por uno y otro lado, en las puertas de las tiendas, otrora florecientes y ahora cerradas, en los talleres silenciosos, en el ala incompleta de un edificio que un negociante empezó a construir lleno de esperanzas y que no pudo terminar. Montevideo diríase una de esas ciudades sorprendidas por un temblor de tierra o por la erupción de un volcán; con el sacudimiento del suelo, algunas fortunas sucumben, otras quedan a salvo."

"Si salimos de la ciudad por la puerta del Mercado, la impresión es todavía más penosa. En 1840, la población siempre creciente de Montevideo, se sentía oprimida entre las antiguas murallas del tiempo de los españoles. Hubo que romper las fortificaciones para dar paso a la ola de inmigrantes que llegaban desde Europa sin cesar. Derramáronse los extranjeros fuera de los muros como por una exclusa, y pronto aparecieron en la campaña cantidad de fábricas y almacenes. Fue abierta una calle bastante larga y ancha, que salía desde la brecha abierta en la muralla, y así se formó una nueva ciudad, activa e industriosa que se unía con la ciudad vieja como los arrabales de París a la reducida ciudad medieval."

"Desde este barrio trazado a cordel y construído metódicamente, la población se esparció sobre la pendiente de la colina (en cuyo extremo está Montevideo), y también por las riberas del río y por el llano de la Aguada. En este lugar los setos de áloes rodeaban las huertas de frutales y cada casa rústica tenía —como un "cottage" inglés— su huerto y su jardín; cada quinta rica era como una casa de Damasco casi oculta por la fronda verde y perfumada por el olor de las flores y los naranjos."

"La calle grande del 18 de julio, tan alegre y animada en otro tiempo, hoy está desierta. Si la recorremos en toda su extensión, vemos las casas vacías, las ventanas rotas, las puertas cerradas. En uno que otro sitio, queda todavía alguna tenducha o algún taller donde algunos pocos artesanos se sienten satisfechos cuando se les encomienda siquiera un pequeño trabajo, de aquel oficio que fue para ellos tan lucrativo." (78)

"Y a pesar de todo, llega un extranjero al suelo de esta ciudad tan llena de ansièdades, y enseguida encontrará rostros alegres para recibirlos y miradas atentas para ocuparse de él. Nadie esperará que llame a una y otra puerta para presentar sus cartas de recomendación. Quienes por su profesión se creen obligados a recibirlo, los comerciantes si se trata de un comerciante, los oficiales si se trata de un oficial, los escritores si el recién llegado es un escritor, irán personalmente en busca suya, y lo conducirán afectuosamente a sus hogares."

"La casa está a la disposición de usted..." Esta frase, que en general es de cortesía y a fuerza de repetirse se ha vulgarizado como el "buen día", y el "buenas tardes", se pronuncia aquí de manera tan cordial, que adquiere un sentido verdaderamente serio.

"Por lo que a mi me respecta, creo que no olvidaré nunca los usos hospitalarios de Alemania, de Suecia, de Finlandia, de San Petersburgo y del Canadá. A esos recuerdos tendré que agregar ahora el de Montevideo, adonde llegué sin título alguno, y donde me vi de continuo rodeado de ofrecimientos generosos y testimonios de afecto, por personas a quienes no podré retribuirlas, y que acaso no volveré a ver en toda mi vida." (79)

El "Sitio Grande" de Montevideo finalizó al cabo de nueve años con la paz del 8 de octubre de 1851 por la cual, entre otras estipulaciones, declarábase que no había "vencidos ni vencedores, pues todos debían reunirse bajo el estandarte nacional para el bien de la patria y para defender sus leyes e instituciones."

Con tan halagüeños auspicios parecía que iniciábase una prolongada era de paz y afan civilista bajo el signo de la "fusión" de los bandos hasta ayer enemigos; pero a la postre resultó ser sólo una tregua que no alcanzó a tres lustros, y esto mismo con frecuentes alteraciones de la paz pública y el orden institucional de la República.

A pesar de ello, la profunda reacción nacional surgida al término de la lucha armada promovió sensibles progresos en todos los aspectos de la vida del país.

En diciembre de 1851 arribó a Montevideo la fragata "Eugenia" dé la Real Armada de Suecia, y uno de sus tripulantes, el teniente 1º Skogman, escribió en su relato de la estada en nuestra capital:

"La ciudad nueva edificada a semejanza de la primitiva, era a comienzo del año 1840 bastante bella y extensa, pero la mayor parte quedó completamente destruida a raíz del prolongado sitio de nueve años a que fue sometida. No obstante haber transcurrido apenas tres meses desde la terminación del sitio y presentarse el futuro muy inseguro, ya se veían nuevas construcciones en plena ejecución. Con algunos años de paz y tranquilidad, la ciudad de Montevideo se convertirá nuevamente en una ciudad floreciente y feliz".

"La gente que transita por las calles de la ciudad es generalmente de aspecto muy variado y pintoresco, tanto en el vestir como en las fisonomías, y a ello contribuía en cierto grado la permanencia en la misma de las

tropas francesas (alrededor de 400 hombres de la marinería de desembarco), como asimismo las tropas brasileñas (más o menos unos 3.000 hombres) acampadas en las afueras. Criollos, españoles, italianos, franceses, ingleses, negros y las numerosas cruzás entre blancos, negros e indios se estremezclaban en abigarrada profusión. Como el elemento europeo está representado en su mayor parte por hombres, la proporción de mujeres de ese origen resultaba mínima en comparación con las nativas, sobre todo entre las clases pudientes, y debemos reconocer que las pocas europeas que nos era dable observar resultaban muy poco favorecidas al parangonarlas con las mujeres criollas, que tanto en belleza como en simpatía, y en el vestir, nada tenían que envidiar a cualesquiera otras."

....."A poco que uno se interna en la ciudad, se ven damas muy elegantemente vestidas con las cuales contrastan las negras andrajosas llevando un lío de ropas sobre la cabeza y un pucho de cigarro en la boca. Los pies toscos y casi siempre descalzos de estas últimas hacen resaltar los delicados y bien calzados pies de las primeras; lo mismo que los rostros burdos y sonrientes en un caso, nobles y gentiles en el otro. Detrás de un par de oficiales europeos, aparece de repente un soldado de la milicia local, avanzando con paso inseguro. Su vestimenta es similar a la ya descrita de los conductores de carretas con alguna diferencia en los colores, que pretenden tener un aire militar, a lo que se agrega el uso del kepis similar a los que usaban nuestros guardias. Dos enormes espuelas cuelgan de sus talones y golpean sobre los adoquines. Por aquí y por allá, se ven caballos completamente sueltos, pero inmóviles como una estatua esperando a sus respectivos jinetes, mientras otros transportan a los suyos a galope corto por las calles. Un cura luciendo un enorme sombrero "a la don Basilio", avanza gravemente, y todo el mundo, inclusive las mujeres, le ceden el interior de la acera que a veces aceptaba con mucha ceremonia. Retribuye con mucha dignidad los saludos que le dirigen, y a veces es lo suficiente tolerante como para darle la mano a algún "hereje" conocido suyo, y hasta llega a retribuirle un ofrecimiento de rapé. Los perros hacen su siesta tranquilamente en las veredas, ignorando el tránsito de peatones, quienes por otra parte pasan sobre ellos con todo desenfado. Si alguna vez un puntapié bien aplicado les indica que deben dar paso, no dan síntomas de enojo sino más bien de humilde sometimiento."

Luego de esta animada y pintoresca descripción urbana, nuestro avisado viajero hace el relato de un paseo a las afueras de la ciudad realizado la víspera del año nuevo de 1852.

"Después de conseguir caballos, bastante escasos por cierto a raíz de la guerra, nos dirigimos por la carretera que lleva al Cerro. Antes de abandonar la ciudad, nos encontramos con un compatriota allí radicado, el Dr. Michaelson, quien nos hizo llegar una invitación para el baile que ofrecía esa noche. La hermosura del tiempo escapa a toda descripción, y la campiña lucía aún todo su verdor. Atravesamos parte de los suburbios, que a raíz de la guerra estaban completamente arrasados, viéndose solo uno que otro muro pelado que aún se mantenía en pie, en medio de montones aislados de escombros. Los caballos eran buenos y avan-

zábamos rápidamente dejando atrás varias casas de campo, algunas de las cuales habían sido respetadas durante el Sitio para poder albergar a los señores Oribe y compañía. Pronto llegamos a un lugar denominado Paso Molinas (sic), donde debíamos vadear un arroyo que muy pocas veces representa un obstáculo para los viajeros pero que en esta ocasión se hallaba bastante crecido a raíz de la lluvia del día anterior. Levantando nuestros pies lo más alto posible, iniciamos valientemente el cruce, pero cuando ya dos de nosotros estaban por alcanzar la orilla opuesta, el caballo de uno de los que nos seguía dió un mal paso tumbándose con su jinete en medio del arroyo, pero sin otra consecuencia para nuestro compañero que la consiguiente mojadura. A corta distancia del arroyo encontramos un pequeño hospedaje, donde desmontamos a fin de permitir que nuestro colega secara sus ropas. Pero al fin de no perder tiempo, decidimos vestir a aquél con las prendas que cada uno de nosotros podía sacrificar, resultando en esa forma un conjunto que si bien no era apropiado para la ciudad, por lo menos era tolerable para el campo, a lo cual contribuía el calor reinante, que permitía el uso de trajes livianos al extremo".

Tras otras descripciones no menos animadas y hermosas que éstas, el relato del viaje hasta la falda del Cerro se interrumpe por no haber podido vadear el arroyo Pantanoso igualmente crecido como el Miguelete pero sin paso apropiado para atravesarlo.

De regreso a la ciudad la mayor parte de la oficialidad de la fragata sueca hizo uso de la invitación antes mencionada del Dr. Michaelson para asistir esa noche a un baile de fin de año en su casa.

"El aspecto del local, —anota nuestro viajero— no era precisamente brillante, y la forma de las habitaciones no muy apropiadas para fiestas, pero los invitados, si bien no muy numerosos, ofrecían un aspecto interesante. De las mujeres solamente algunas pocas eran extranjeras, pero de los hombres por lo menos la mitad lo era, algunos radicados en la ciudad, y otros pertenecientes a los barcos fondeados en el puerto o a las tropas francesas".

..."El baile recién comenzó a las 10 de la noche pero enseguida cobró gran animación. Debemos reconocer que pocas veces hemos encontrado en un grupo de muchachas jóvenes una proporción tan elevada de hermosas figuras y ojos chispeantes como en esta ocasión, destacándose algunas verdaderas bellezas. Las toilettes eran en general de muy buen gusto, y entre los adornos primaban las flores. Una joven señora, sin embargo, lucía un vestido un tanto atrevido, confeccionado en raso blanco y con un descote excesivamente amplio. El espectáculo que de esta manera se ofrecía a la mirada de los circunstantes, era tanto en la forma como en el color de tan exquisita belleza, que sin querer provocaba una sensación de intimidad un tanto fuera de lugar, que no dejaba de merecer comentarios desfavorables, ya que ninguna otra muchacha lucía un escote tan pronunciado. Los peinados "a la María Estuardo" parecían estar en boga, y sentaban muchísimo a la mayoría."

"El baile continuó hasta las 4 de la madrugada, y durante toda la noche se sirvieron bebidas refrescantes y golosinas en habitaciones especialmente dispuestas". (80)

Acaso como símbolo de los nuevos tiempos de concordia nacional que parecía comenzar entre los orientales, a la nueva villa fundada por Oribe en el Cardal fuéle cambiado su desafiante denominación original de la Restauración, al mes siguiente del término de la lucha armada, de acuerdo al siguiente decreto del 11 de noviembre de 1851 suscrito por D. Joaquín Suárez y D. Manuel Herrera y Obes, Presidente y Ministro, respectivamente, del "Gobierno de la Defensa":

"Con el interés de perpetuar en la memoria de los pueblos el recuerdo de la feliz terminación de la época calamitosa que la República acaba de atravesar, y de borrar hasta donde sea posible los vestigios de la dominación extranjera que tanto ha pesado sobre el bienestar y la riqueza del país, el Gobierno acuerda y decreta:

Artículo 1º El pueblo existente en el partido de Cardal, conocido con el nombre de la **Restauración**, se denominará en adelante **Villa de la Unión.**

Artículo 2º Dicha villa tendrá la administración local que le corresponda con arreglo a su población, y la extensión de la jurisdicción territorial que oportunamente se le designará. (81); lo cual se hizo por decreto del 24 de noviembre siguiente asignándole una amplísima jurisdicción territorial que llegaba al mar por el sur, y a los límites del departamento por el este. (82)

En diciembre de aquel mismo año 1851 inaugurábase el primer servicio de diligencias, con capacidad para 10 personas, entre la Unión y Montevideo, que efectuaban dos viajes diarios, por la mañana y por la tarde, con salida y regreso a la primera de aquéllas. (83) Dos años más tarde, en mayo de 1853, el progresista y acaudalado vecino de la ex-Restauración, don Norberto Larravide, establecía un nuevo servicio de "ómnibus-diligencias" tirados por mulas, que hacía seis viajes diarios, —tres por la mañana y tres por la tarde— de ida y vuelta, al módico precio de seis vintenes ...... (84)

Los progresos realizados por la villa de la Unión a poco de terminada la "Guerra Grande" fueron rápidos y notorios; de ello dan cuenta con particular complacencia los diarios y periódicos de la época.

Así, en el "Eco de la Juventud oriental" redactado por un destacado grupo de jóvenes montevideanos escribía Juan J. Barboza lo siguiente:

"Todas las ciudades populosas tienen a su inmediación uno o más pueblos para su recreo, adonde la población asiste generalmente los días festivos a disfrutar un poco de solaz. Madrid por ejemplo tiene la hermosa villa de Aranjuez, y sin ir tan lejos, Buenos Aires tiene a San Fernando, San José de Flores y algunos más, y nosotros mismos que antes teníamos

el Cordón y la Aguada, hoy que no son más que barrios de la ciudad, tenemos a la villa de la Unión."

"¡ Qué espectáculo tan bello nos presenta el ver rodar porción de carruajes, que se encuentran en el paso diariamente, y con más afluencia los domingos, cuando en briosos caballos nuestros jinetes haciendo sonar el látigo, obstruyen la espaciosa vía que los conduce allí".

"Si nos agrada en el tránsito la vista de algunos jardines que nos han de deleitar dentro de poco, mas nos agrada llegar a la villa y contemplar en sus edificios el engrandecimiento de la Patria, porque entre ellos hay algunos bastantes hermosos".

"Sin embargo nos duele ver que el Colegio esté tan abandonado, porque es un edificio público que ha costado al país muchos pesos. Nos duele, decimos, porque en él hemos visto entrar caballos que destruyen el piso, convirtiéndolo en caballeriza, como si ese edificio no fuese el ornamento de aquel pueblo, además de público y merecedor de mayor cuidado".

"Otra cosa tenemos en la Unión, y es la plaza, que llena de árboles, en el verano venidero ha de proporcionar a los habitantes de esta ciudad horas de agradable pasatiempo; con un cuidado plausible esos árboles se han robustecido, y llenos de verdor hoy mismo nos es grata su vista. Presumimos que nada cuestan a la Nación, sino el buen deseo de algunos ciudadanos que siempre están prontos a contribuir en cuanto pueden a la mejora del país. Para eso, en la plaza de la Constitución se han puesto varios, que cuestan algunos cientos de pesos, y ellos van desapareciendo, secándose por falta de esmero. Tal es el abandono de la Policía, que fue la que los hizo poner".

"Plácenos decir que la villa de la Unión va mejorando con mucha rapidez, y que en el verano próximo ha de presentar un cuadro interesante. Lo que dejamos apuntado unido a las corridas de toros que tendremos entonces, serán otros tantos recreos para Montevideo" (85).

Las corridas que allí se anunciaba fueron inauguradas bajo adversos auspicios en la nueva plaza de toros el domingo 18 de febrero de 1855 (86).

La construcción de ésta dió comienzo en marzo de 1854 bajo el patrocinio de una Sociedad de Accionistas constituída a fines del año anterior, en que figuraban los más destacados vecinos de la villa; tenía una capacidad para doce mil espectadores sentados, y fue construída por el maestro catalán Antonio Fontgibell, autor también del "Colegio o Universidad" y de la primitiva iglesia de San Agustín, vale decir los tres más importantes edificios públicos de la Unión. (87)

Al tiempo de estos señalados progresos en el orden edilicio de la villa, que anunciaban su promisorio porvenir, cumplíase una sencilla ceremonia que evocaba al cercano pasado de la ex-Restauración: el traslado de los restos del antiguo camposanto de Doña Mauricia al nuevo cementerio emplazado próximo a la costa, a la altura del Buceo.

Luis Bonavita relata en los siguientes términos los orígenes de aquel humilde camposanto aldeano:

"Empezaba su presidencia Oribe cuando se afincó en el Cardal doña Mauricia, señora de Almeida, y luego de Causo. Compró en esa época la chacra de Francisco Espino, limitada en el Oeste por el camino del

Cardal, y por la calle Real en el Norte —Comercio de hoy, y 8 de Octubre. 299 metros sobre la segunda vía, y 500 sobre la primera. 3115 patacones por esas 15 manzanas de tierras centrales en nuestra Unión. Escritura extendida por el notario Brid, y firmada en 22 de enero de 1836".

"En esa esquina S.O. de 8 de octubre y Comercio tenía entonces su pulpería Manuel Rodríguez. Arrendaba la finca de Espino. Era pulpero. Pulpería de palenque. Edificio de material. Dos puertas claveteadas y dos ventanas, guardadas éstas por gruesas rejas de hierro. Tres hojas en el portalón principal, de cerrajería impresionante".

"En la manzana ocupada por esa pulpería se instaló nuestro primer cementerio. Su iniciación tuvo que ser familiar. Pronto debió aumentar el número de sus fosas, y entonces, interviniendo el espíritu de la época, junto al cementerio que nacía, se instaló una capilla".

"Volcaron en este cementerio sus muertos, el Cardal antiguo y la Restauración. Terminado el Sitio, aquel camposanto de aldea fue insuficiente. Se pensó habilitar otro, alejado del poblado".

..."El terreno sobre el que se delineó el Cementerio de la Unión, fue donado por don Antonio María Pérez. En uno de sus flancos quedaban aún vestigios de la Zanja Reyuna. No se había escriturado en 1859."

"Ni un solo árbol tenía entonces el cementerio cercano al río. Ni pozo de agua potable. Ni verja, ni cerco. Una fachada sin reboque lo limitaba al norte, y un portón rústico la cerraba". (88)

A este "Cementerio nuevo" de la Unión fueron trasladados los últimos restos del de Da. Mauricia en diciembre de 1852. (89)

En 1854, el Jefe Político de Montevideo D. José Gabriel Palomeque decía en su "Memoria" al Superior Gobierno:

"La Sección correspondiente a la Villa de la Unión es la primera y más importante a extramuros de la Capital".

"La posición topográfica, el considerable número de la población, el comercio que en ella se desarrolla, la actividad e interés con que los habitantes procuran toda especie de mejoras locales, son bastante garantía para la conservación de algunas ya establecidas, y la completa ejecución de otras que están iniciadas, y las que se proyectan."

"Si la acción del Gobierno apoya y proteje el espíritu de progreso que manifiesta el vecindario de la Unión, es seguro que en breve tiempo ese pueblo será un centro interesante de comercio entre la Capital y la campaña".

"Una de las necesidades más urgentes es la mejora del camino entre esta Capital y aquella Villa, porque él puede considerarse como la vía necesaria a la comunicación con la Campaña" (90).

Cuatro años más tarde de esta acertada predicción el "corresponsal" de un diario montevideano escribía estos "Apuntes estadísticos sobre la villa de la Unión". (91)

"Edificios públicos. — Templo de San Agustín, construído con tres naves, su cura vicario el Dr. Sr. D. Victoriano Conde; sacerdote asistente al templo, el Sr. D. Antonio María Castro".

"Capilla de la Pura y Limpia Concepción, conocida con el nombre de la Capilla de Da. Mauricia Batalla, su capellán el anciano ciudadano Sr. D. Lázaro Gadea, miembro de la Asamblea Constituyente".

"El hermoso Colegio que contiene, 1º la Escuela Normal, su preceptor D. Juan Manuel Bonifaz; 2º la primaria dirijida por el mismo señor; 3º el cuartel de la Guardia Nacional, encargado en su Mayoría al sargento mayor Sr. D. Hermenegildo Fuentes; 4º la Comisión Auxiliar de la Junta Económico-Administrativa, su presidente el Sr. Tomás Fernández; 5º la cárcel perteneciente al Juzgado de Crimen".

"El Cementerio Público perfectamente bien situado".

"Un Hospital para enfermedades crónicas establecido por el Sr. Dr. D. Pedro Capdehourat, establecimiento útil para los vecinos que vengan de la campaña".

"Un Mercado de muy buena construcción".

"Una hermosa plaza de toros".

"Un circo de gallos".

Sigue un cuadro de la administración de justicia y de la policía, y otro de las fuerzas públicas de la villa.

"Establecimientos de educación pública: 1º las escuelas ya nombradas del Colegio; una de niñas por el Estado; otras tres ídem particulares; tres de niños particulares".

"Exposición de los establecimientos de diferentes clases de giro que existen actualmente en la Unión: 10 tiendas de menudeo; 11 almacenes de comestibles también de menudeo; 30 pulperías; 10 zapaterías de todo calzado; 2 boticas; 2 talabarterías; 1 ídem de carruajes; 1 lomillería; 1 tienda de ropa hecha con sastrería; 2 ojalaterías; 4 confiterías; 1 sombrerería; 1 platería; 1 herrería; 6 carpinterías de obra fina y obra blanca; 4 carpinterías de construcción de carretas; 1 ídem de carruajes; 1 cigarrería; 1 barraca de maderas; 1 fábrica de fideos; 1 café; 3 mesas de billar; 3 fondas y posadas; 2 velerías; 2 pasterías; 3 panaderías; 6 asientos de tahona; 2 molinos de viento; 3 barberías; 10 puestos donde se revende carne; 1 colchonería; 1 vidriero; 1 pintor; 1 zuequería o fábrica de zuecos; 1 chanchería; 1 carbonería; 1 herrador; 1 silletero; 3 puestos de verdura y frutas; 2 establecimientos de lechería, o 2 tambos; 5 hornos de ladrillos; 1 establecimiento de Omnibus, el primero del país; 2 jardines donde se venden flores; 25 coches y volantas de servicio público; 10 carretillas de mulas; 2 carros fúnebres, uno elegante de primera clase, y el otro de segunda; 1 barraca de frutos del país; 1 fábrica de jabón; 5 herrerías; 1 cancha de juego de pelota; 1 edificio público construido para baños".

"Un escribano público y notario eclesiástico D. José Villa; 2 agrimensores: D. Juan Risso y D. Justo Joanicó; 4 médicos: D. Pedro Capdehourat, D. José Fernández, D. J. Lisazo, y D. Julio Puigibet; 5 parteras; 3 señores abogados: Dr. D. Antonio María Castro, Dr. D. Adolfo Basañez, y D. Miguel Berro".

"Edificios. — 1 casa de material de tres pisos; 16 id. de dos pisos; 17 id. con entresuelo; 337 id. de un piso; 111 casas con paredes de mat. y techo de paja; 63 ranchos de estanteo o ranchos de quincha, 545 (total)".

"Alumbrado público de aceite muy regularmente servido en toda la villa".

"1 carro con sus arreos para la limpieza pública costeado por la población".

Tal era la floreciente situación de la Villa, "flor nacida en un cardal" al decir del poeta Ramón de Santiago (92), a los nueve años de su fundación.

El problema más grave se planteaba respecto del pésimo estado del camino que unía a la Villa con Montevideo, por cuanto "porción de pantanos interceptaban el paso, y los rodados a duras penas atravesaban esa distancia, y aún con esa molestia, por caminos estrechos que se habían abierto por entre terrenos particulares" (93).

A fines de 1858 se organizó una empresa de la que formaban parte don Francisco Hocquard, don Carlos Navia, don Leandro Gómez y don Pablo Duplessis, para construir un ferrocarril de Montevideo a la Unión, y concentrar las tabladas en este último punto (94). No obstante su aceptación por parte del Gobierno (95), la propuesta no tuvo andamiento en el Poder Legislativo (96). La Junta Económico-Administrativa encomendó al Ingeniero Víctor Rabú la formulación de un plan de reparación general de aquella accidentada vía de tránsito, que por falta de recursos para su macadamizado se limitó al relleno de diez grandes pantanos dejándola más viable. (97)

Los sensibles adelantos en materia edilicia y urbanística por lo que se refiere a la "Ciudad vieja" en los años siguientes a la paz de octubre de 1851 han quedado también consignados en las páginas de la prensa de la época.

Así, por ejemplo, en la "Prensa Uruguaya" se hace esta sucinta relación de las principales mejoras públicas ya iniciadas o a punto de ser finalizadas:

"**Empresa del Gas.** La compañía inaugurará el alumbrado a gas en los días de las fiestas de julio (1853). Todos los caños y máquinas están desembarcados. Se han zanjeado ya las primeras cinco cuadras de la calle 25 de mayo. El lunes 6 del corriente (junio) empezarán a colocarse los caños. Más de cien hombres están trabajando, y es de esperar que los empresarios podrán llenar satisfactoriamente sus compromisos. Tenemos entendido que hay compradores de las acciones de la empresa, que se han vendido ya en la plaza con un 24% de utilidad".

"**El edificio del nuevo teatro** hace considerables progresos. Felicitamos a los accionistas, y les deseamos la recompensa honorífica de servir de modelo a la empresa de contribuir a la formación de la cárcel pública, limpia, cómoda, que moraliza a los presos, y a la formación de un panóptico con aplicaciones más amplias que los de Norte-América".

"**La construcción de la nueva aduana** dotará bien pronto a esta ciudad del mejor edificio público de la América del Sud, y si contribuye a imposibilitar el contrabando, quedaremos bien resarcidos de su considerable

costo, y de la preferencia que se ha dado a esta empresa sobre otras muy reclamadas por nuestras necesidades".

"En la ciudad nueva y vieja de esta capital sigue construyéndose un sinnúmero de edificios que anuncian el desarrollo de la prosperidad pública con la proscripción del despotismo, y a la sombra de los principios liberales de nuestra Constitución, que empieza a merecer ya el debido respeto" (92).

Otro periódico montevideano, "El Orden", publicaba frecuentes referencias sobre temas semejantes aunque con mayor tendencia a la crítica que al elogio, acaso con el propósito de excitar el celo de las autoridades públicas por subsanar las deficiencias anotadas:

"**Los postes de la ciudad** estrechan las aceras, y obstruyen las calles; serán inmediatamente suprimidos si como nos aseguran, el señor Jefe Político obtiene el pronto despacho de la solicitud que ha elevado al gobierno". (99)

"**Las zanjas de la calle 25 de mayo** tienen dos cuadras de estensión; mucho demoran esta obra sin advertir los perjuicios que sufre el vecindario".

"**El mercado de la Ciudadela** requiere ser ensanchado para mayor comodidad del vecindario. Hace tiempo que hablaban de un proyecto escriturado, por el cual el empresario estaba comprometido a edificar nuevas arquerías en la parte interior y esterior por sus cuatro frentes. Este proyecto tan útil, quizás dé uno de los abortos de la época. Sería bueno averiguar que hay de positivo en este asunto."

"**El fuerte de San José** que debía hacerse hace mucho tiempo en el sitio correspondiente, presenta actualmente el aspecto de escombros y ruinas. Tal vez piensen ejecutar la nueva obra proyectada, y al efecto han despejado parte de la plazoleta ocupada antes por una especie de rebellin perteneciente a la misma fortaleza."

"**La numeración de las casas y puertas** requiere urjentemente la atención de la policía. Hay muchas dificultades por la falta de números en algunas puertas." (100)

En mayo de 1853 fue colocada la piedra fundamental del **Hospital Italiano** (101), cuyas obras comenzaron el 19 de marzo de 1854 con asistencia del Gobernador Provisorio, Cnel. Venancio Flores, quien simbólicamente emplazó la primera piedra de la fábrica del edificio en la esquina de las calles Soriano y Queguay (actual Paraguay) (102), "uno de los puntos más saludables y mejor ventilados de la ciudad nueva" según se afirmaba en un opúsculo editado el mismo año por el doctor D. Bartolomé Odicchi al que acompañaba un plano litografiado del nuevo edificio con todos sus detalles (103). Este fue obra del maestro constructor italiano D. Pedro Fossati cuyo proyecto fue escogido sobre otros cuatro presentados a la Comisión encargada de su examen, "porque consultaba mejor, —dice el antes citado opúsculo—, la comodidad y la economía, sin perjuicio de la elegancia en sus formas arquitectónicas." "El edificio, —añade—, costará poco más de 200.000 francos", y luego se extiende en una muy interesante descripción de las dependencias y servicios interiores con que

contaría el nuevo Hospital, que finalmente no tendría el destino para que fue construído." (104)

El edificio de la nueva Aduana fue obra del arquitecto francés Aimé Aulbourg llegado a nuestra ciudad como teniente de infantería de uno de los cuerpos expedicionarios franceses que auxiliaron al "Gobierno de la Defensa" durante el "Sitio Grande" de Montevideo; en cuya ciudad se radicó hasta su muerte ocurrida el 14 de setiembre de 1859 (105). Un año antes de su deceso fue nombrado Maestro Mayor de Obras Públicas, a la muerte de D. José Toribio, el 10 de octubre de 1858, que lo había sido durante casi treinta años (109), hijo de D. Tomás Toribio el primer arquitecto de Montevideo y del Río de la Plata.

La nueva Aduana fue habilitada el 1º de noviembre de 1853 fecha en que tomaron posesión de ella y entraron a administrar sus rentas los acreedores prestamistas del Estado (107); vino a sustituir a la Aduana vieja instalada en tiempos de la dominación portuguesa (1817 - 24) en el antiguo Barracón de la Marina española, situado entre las calles 25 de agosto, Zabala, Piedras y Solís, la que fue rematada en setiembre de 1854. (108)

Alzábase el nuevo edificio frente al puerto, sobre la actual rambla Roosevelt entre las de Patagones (actual Juan L. Cuestas) y Maciel (109), donde hoy se levanta el de la Administración N. de Puertos, y subsistió hasta 1921 en que fue destruído por un pavoroso incendio. Su sólida y apropiada fábrica fue conocida de varias generaciones de montevideanos, y en su época altamente elogiada por la prensa local y por los viajeros que arribaban a nuestra ciudad.

En 1854, un funcionario diplomático inglés de paso por nuestra ciudad a poco menos de tres años de la finalización del "Sitio Grande" de Montevideo, se expresaba en los siguientes términos:

"A pesar de los desvastadores efectos de la guerra, esta ciudad, al igual que el Fénix, se está levantando de nuevo entre las cenizas. Líneas de bastiones y baterías diariamente ceden su lugar a intercambios comerciales y actividades agrícolas. Ahora el arado y la hoz están remplazando a las mortales máquinas de guerra que antes llameaban a todos los vientos. En la ciudad puede verse, en todas partes, líneas de edificios nuevos, Elegantes negocios franceses atraen la visual con sus hermosas vidrieras, donde se exhiben géneros de manufactura europea. Tan grande es el número de forasteros, que esta ciudad tiene toda la apariencia de una colonia extranjera, siendo los nativos del país una pequeña proporción de la población entera. Predominan los vascos, luego los italianos. Las tropas actuales son negros emancipados, mandados por oficiales nativos blancos. El Hotel de París está dirigido por un cocinero francés, que en otro tiempo perteneció a un barco de guerra. Por unas cuantas habitaciones con comida para tres personas cobran más o menos un doblón por día. Hay otros hoteles en la ciudad. El del "Comercio" que goza de muy buen nombre. Toda la ciudad, inclusive los suburbios se hallan literalmente llenos de cafés y restaurantes. En Montevideo los alojamientos para viajeros

son naturalmente muy limitados debido principalmente a su estado de desorganización durante tantos años. Sin embargo hay algunos hoteles tolerablemente buenos, y un buen número de cafés y restaurantes."

"El café del "Bal d'Oro" es un gran establecimiento cerca del muelle, que se lleva la palma y es muy frecuentado por oficiales de la armada francesa. Las casas están provistas de techos planos, y éstos, combinados con miradores, dan a la ciudad un aspecto muy agradable y lleno de vida. El mercado, que fuera un antiguo fuerte o ciudadela en tiempo de los españoles, está muy bien provisto de toda clase de alimentos. El surtido de pescado sobrepasa al de Buenos Aires, tanto en variedad como en calidad. Como puerto marítimo y comercial, Montevideo está en una posición muy envidiable, y no hay duda que muy pronto sobrepasará a Buenos Aires en su categoría de primer puerto de la costa para el desembarco de mercaderías de consumo interno del país. El efecto del cese de las hostilidades ya se siente, y en el curso de pocos años, cuando las relaciones comerciales estén en una base mejor y las seguridades sobre la vida y la propiedad estén más aseguradas, esta ciudad se elevará a una importancia mercantil no igualada en ninguna otra parte del nuevo mundo." (110)

La más importante y significativa entre las obras públicas realizadas en estos cinco años siguientes a la finalización del "Sitio Grande" fue, sin duda, la del **Teatro Nuevo, o de Solís,** inaugurado el 25 de agosto de 1856.

Sus antecedentes y desarrollo han sido prolijamente estudiados a través de varias monografías (111), lo que nos exime de mayores referencias.

"La necesidad de dotar a Montevideo de un nuevo teatro —expresa De-María— más en armonía con los adelantos realizados bajo el gobierno patrio, y el porvenir esperanzoso que le sonreía, se tuvo en vista cuando rota la valla que detenía el vuelo de la población material, con la demolición de las antiguas murallas, e iniciada la nueva ciudad, se reservó en el año 1835 la plazoleta del antiguo Parque de Ingenieros, contiguo al N. a la vieja Ciudadela, para la construcción de un nuevo teatro. Pero en 1837 se enajenó parte de ella en fracciones y ya no fué posible utilizarla para el objeto a que se había destinado". (112)

Fue recién en 1840 que la idea tomó cuerpo y cobró impulso con la creación de una Sociedad de accionistas entre cuyos miembros figuraban los hombres más destacados de nuestra ciudad (113). Formalizada aquélla y constituída su primera Comisión Directiva en julio de dicho año, procedióse a la elección del terreno donde habría de levantarse el Nuevo Teatro; de los tres lugares propuestos por el Arqto. D. Carlos Zucchi fue escogido el que se hallaba situado en la prolongación de la calle San Sebastián (hoy Buenos Aires), propiedad de don Ramón de las Carreras, de 10.600 varas cuadradas, que es el que actualmente ocupa nuestro primer Coliseo.

La Comisión encomendó también al arquitecto Zucchi la confección del plano de la nueva obra, y éste lo presentó en enero de 1841 acompa-

ñado de un folleto impreso que contenía la Memoria explicativa de su proyecto. (114)

Bien a su pesar, —como lo hace constar expresamente—, la Comisión Directiva vióse obligada a desecharlo por cuanto su costo excedía los limitados recursos de la Sociedad.

Optó ésta entonces por invitar a otros varios arquitectos a que presentasen sus proyectos ajustados a las condiciones que dichos recursos le imponían; entre los invitados figuraban D. José Toribio y D. Francisco Xavier de Garmendia, siendo igualmente admitido D. Antonio Paullier, los tres mejores técnicos —junto con Zucchi—, con que contaba entonces Montevideo.

Recibidos los proyectos formulados por los arquitectos Paullier, Bocciardi y Garmendia, la Comisión, por unanimidad, el 19 de agosto de 1841 aprobó el de este último a quien se le encomendó también la dirección de la obra del Nuevo Teatro, las que comenzaron de inmediato (115). Cuando la construcción de los cimientos y alcantarillas estaba terminada y los muros alcanzaban a dos metros de altura, los trabajos se vieron interrumpidos a principios de 1843 por la iniciación del "Sitio Grande" de Montevideo.

"Paralizados los trabajos, dispersos los accionistas, —expresa el arquitecto D. Eugenio P. Baroffio—, todo hubiera quedado en completo abandono si no hubiera permanecido dentro de los muros, en la ciudad, el miembro de la Comisión de la Empresa, don Juan Miguel Martínez, precisamente uno de los que habían tenido la feliz idea de levantar el nuevo teatro por la cooperación de los ciudadanos. Hombre que gozaba de alta reputación con vinculaciones que permitían hacer eficaz su intervención a favor de una causa, el Sr. Martínez se constituyó en el guardián de lo que hasta entonces se había hecho para la realización de aquella idea tantos años acariciada."

"La Comisión de la Empresa del nuevo Teatro de la que él formaba parte, con plausible previsión, había mandado traer algunos materiales y se hallaban depositados en la obra suspendida. Las exigencias de la defensa imponía a las autoridades echar mano de todos los elementos que pudieran servir para ello, de ahí que muchas veces estuvieron esos materiales en peligro de ser empleados en obras militares, si no hubieran tenido en el Sr. Martínez quien los salvara de una utilización que hubiera malogrado las ventajas de la previsión que acertadamente se había tenido. Mármoles, pizarras, maderas quedaron, pues, durante nueve años a la espera de su empleo en la obra. Y los muros inconclusos sufrían el natural deterioro que su estado favorecía".

"Por fin, restablecida la paz, después de ese largo período de honda conmoción nacional, pudo pensarse en llevar adelante las obras iniciadas" (116).

La nueva Comisión Directiva de la Sociedad presidida a la sazón por el propio señor Martínez, de acuerdo con el arquitecto Garmendia y con el asesoramiento del arquitecto nacional D. Clemente César, modificó los primitivos planos de aquél, volviéndose en buena parte a las ideas de

Zucchi quien hacía ya diez años para entonces que había abandonado definitivamente nuestra ciudad.

Las obras recomenzaron en enero de 1852 y prosiguieron, no sin tropiezos y dificultades vencidas por el tesón de los gestores de la empresa, hasta que culminaron el 25 de agosto de 1856, fecha de la inauguración del nuevo teatro al que se bautizó con el nombre del infortunado descubridor del Río de la Plata (117).

Lauro Ayestarán ha evocado aquella memorable jornada de nuestros anales artísticos, intelectuales y sociales, en los siguientes hermosos párrafos:

"El lunes 25 de agosto de 1856 después de una intensa lluvia amaneció frío y despejado. Hacia las seis de la tarde una banda de música instalada en la plazoleta del teatro hería el aire con el juego de sus trompeterías. El boletero Soria poco trabajo había tenido ese día: vendidas ya todas las entradas desde bastante tiempo atrás, al llegar a las 2.500 —en el teatro cabían sentadas 1.584 personas— la Comisión Directiva dio orden de suspender la venta. A las siete y media se abrió la puerta lateral junto a la boletería que correspondía a las localidades de cazuela y paraíso, y unos minutos antes de las ocho descendió de su carruaje el Presidente de la República, Gabriel Antonio Pereira, recibido en la puerta principal por los miembros de la Comisión Directiva. A las ocho, —algunos cronistas más puntuales sostienen que fue a las ocho y diez minutos— se levantó el telón, y la compañía lírica en pleno entonó el Himno Nacional cuyo solo cantó Sofía Vera Lorini."

"Acto seguido levantóse en medio de la platea Heraclio C. Fajardo y comenzó a recitar las octavas de Francisco Acuña de Figueroa a la inauguración del teatro que el viejo escritor le había entregado en su lecho de enfermo. Pero al parecer, no se oía claramente la voz de Fajardo, y se le pidió que subiera al proscenio al que llegó acompañado por Francisco Xavier de Acha con unos papeles en la mano lo que dio la sensación de que algo se traía también para decir."

"En ese interín el Jefe Político don Luis de Herrera, desde su palco, pronunció unas breves palabras recordando el día de la Declaratoria de la Independencia, y el hecho de que uno de los asambleístas de la Florida era en ese momento el Presidente de la República y estaba presente en la sala: Pereira."

"En medio del recitado de Fajardo, que interrumpían frecuentes aplausos, levantóse don Cándido Joanicó y pidió que los nombres de los miembros de la Comisión Directiva fueran esculpidos en las columnas del teatro. No obstante tal interrupción, Fajardo dio término a la lectura de los versos de Acuña de Figueroa, y entonces Francisco Xavier de Acha leyó a su turno su composición poética que, impresa, circulaba ya por todas las localidades. Nuevo discurso por Octavio Lapido, breves palabras por el periodista Juan José Barboza, y por último la esperada ópera, el "Ernani" de Verdi, sobre libreto de Francisco María Piave".

..."La compañía de Sofía Vera Lorini dio de ella una brillante versión, y según lo consigna el cronista del "Comercio del Plata", "la fiesta

concluyó con una lluvia de flores que cayó a los pies de la delicada y fina artista, cuyo nombre durará en los fastos del Teatro Solís tanto como el de sus autores" (118).

Con la inauguración del Solís, Montevideo vino a contar desde mediados del siglo pasado con dos teatros. Anterior a éste era el viejo San Felipe y Santiago, en el mismo local, aunque ampliado y mejorado, que ocupara en 1793 la "Casa de Comedias" primera sala de este género que tuvo Montevideo, y en 1843 el "Teatro del Comercio"; hallábase situado en la calle 1º de mayo, frente al "Fuerte", lugar que hoy ocupa la plaza Zabala, y fue demolido en 1878 para construir en el mismo lugar el Nuevo San Felipe (1880 - 1906) también desaparecido.

Ambas salas, en cierto modo, representaban en su apariencia material y en su funcionamiento el viejo y el nuevo espíritu de la ciudad: mientras en el viejo San Felipe privaba el alegre género zarzuelero, en el nuevo Solís se entronizaba el grave género operístico y la alta dramaturgia en boga en los escenarios europeos.

En diciembre de 1859 fue inaugurado el "**Mercado del Este o de la Abundancia**" (119), de acuerdo a los términos del contrato celebrado en diciembre 11 de 1856 entre la Junta E. Administrativa y el empresario D. Vicente Lena (120), en que se especifican interesantes detalles constructivos del nuevo edificio que fue levantado en la manzana Nº 107 de la Ciudad nueva, esquina formada por las calles San José y Yaguarón donde hoy se alza otro del mismo nombre inaugurado en junio 1º de 1909 (121).

Los puesteros de carne, verduras y otros víveres análogos ubicados en el Cordón y la Aguada se resistieron por un tiempo a instalarse en el nuevo Mercado a lo que veíanse obligados indirectamente por una de las disposiciones del contrato de concesión que los obligaba a pagar al concesionario el mismo impuesto que si estuvieran en él (art. 6º); no obstante el plazo de doce años que se daba a éste para la percepción de dicho impuesto con destino al pago de la obra al cabo de los cuales el Mercado pasaría a ser propiedad de la Junta (arts. 4º y 5º), el Gobierno lo adquirió al año siguiente por la suma de $ 26.000 (122).

Estos nuevos edificios se hallan incluídos en un plano de "**Montevideo y sus monumentos**" del año 1858, obra del arquitecto Aulbourg, miembro de la Comisión Topográfica, y de su colaborador y compatriota el arquitecto Víctor Rabú (123), que está dedicado al presidente Pereira (124). El plano de la ciudad se encuentra en el centro, rodeado a modo de orla por trece dibujos acuarelados de los principales edificios públicos de Montevideo, lo que resulta un notable aporte a la iconografía local; por ellos conocemos la traza de algunos de aquellos edificios hoy desaparecidos, tales como el viejo Convento de San Francisco (125); la Universidad Mayor instalada en la antigua Casa de Ejercicios (126); el fuerte San José (127); la nueva Aduana; el primitivo Templo inglés (128); el nuevo Mercado del Este o de la Abundancia; la Casa de Gobierno instalada en el viejo Fuerte colonial (129), y el Mercado viejo instalado en la

antigua Ciudadela (130); de los construídos en la década del 50 e incluídos en este plano de Montevideo sólo subsisten el Teatro Solís y el ex-Hospital Italiano.

Cerrando el panorama del desarrollo edilicio de nuestra ciudad entre los años 1851 y 1865, por lo que respecta a la arquitectura pública cabe citar la inauguración del Asilo de Mendigos y la consagración y habilitación de la Rotonda del Cementerio Nuevo (Central).

El **Asilo de Mendigos** instalado en el edificio del ex-Colegio Oriental o Universidad menor de la Unión (131), fue inaugurado el 19 de agosto de 1860 (132), y puesto bajo la advocación de San Francisco de Asís cuya imagen en mármol de Carrara fue obra del escultor italiano José Livi autor de otras valiosas obras existentes en nuestra ciudad. (133)

La **Rotonda** del Cementerio Nuevo (Central) fue proyectada por el flamante Maestro Mayor de Obras Públicas (134) D. Bernardo Poncini (135).

La piedra fundamental fue colocada en agosto 14 de 1859 (136), y su consagración y habilitación se realizó el 1º de noviembre de 1863 (137). En dicha necrópolis, expresa el arquitecto D. Eugenio Baroffio (138), "solo surgía como expresión monumental en el centro, la cruz de piedra de una sola pieza, con las efigies de Cristo y de la Virgen, que los hermanos Fernández (José y Luis) habían mandado traer expresamente de Barcelona para donarla al Cementerio (139). Es esta cruz la que todavía existe, como modesta manifestación artística de la época, en el centro del segundo cuerpo del mismo Cementerio, en donde se la colocó en 1860, mientras se levantaba la Rotonda en el preciso lugar en que ella había estado, hasta que un temporal del 2 de noviembre de 1858 la partió en dos pedazos (140). Habilitado el segundo cuerpo para el enterramiento en fosas, y ya reparada por el escultor Livi, la cruz de piedra volvió a erguirse entre las tumbas, en el propio lugar que hoy tiene".

"En 1858 la Comisión de Cementerios dispuesta a llevar a cabo una reforma en dicha necrópolis de acuerdo a un plan general, hubo de tener en cuenta dos proyectos presentados respectivamente por los arquitectos Aulbourg y Poncini, que sometió a estudio de una Comisión integrada por el arquitecto D. Clemente César y el ingeniero D. Antonio Montero". (141)

"Esta Comisión presentó su informe en octubre de 1858 aconsejando la adopción del proyecto de Poncini con algunas ligeras modificaciones de detalle, las que aceptadas por el autor, la Comisión del Cementerio aprobó entonces el referido proyecto iniciando de inmediato su realización con la construcción de la Capilla."

Con motivo de la aprobación de las obras proyectadas planteóse el problema del destino a darse a los restos del Fundador de nuestra nacionalidad (142) lo cual dio origen a la siguiente resolución de la Comisión de Cementerio, de fecha 23 de mayo de 1859:

"Hallándose situados los restos del finado General D. José Artigas en el pedestal central del suelo y que ocupará la Rotunda; y por tanto, en el caso de ser removidos para otro punto, el infrascripto Secretario

propuso: que perteneciendo dichos restos a una entidad eminente e imperecedera para la Historia de la Independencia de este país, y en consecuencia digna de una distinción en sus cenizas, patentize el recuerdo a su persona como el reconocimiento a sus relevantes servicios: creería que, sin perjüicio de llenar el deber de participar al Superior Gobierno la necesidad de la remoción, para que ésta se efectuase como corresponde a su acuerdo, hubiera de acercarse al Excmo. Sr. Presidente de la República una Comisión del seno de este Directorio, a fin de recabar el asentimiento de S.E. a permitir el depósito interino de aquellas respetadas cenizas en el panteón de su propiedad particular, tanto más condigno como deudo. Que tambien juzgara momento oportuno para que la Comisión propuesta, iniciase a S.E. de la predisposición del Directorio a construir un Mausoleo en el centro del Gran Panteón que ha de construirse bajo la Rotunda, donde deberán reposar las cenizas de aquel benemérito; a cuyo pensamiento se anexarán los siete sepulcros que lo circundan, para que el Superior Gobierno los dedique a eminencias que en conmemoración de esclarecidos servicios sean dignos de esta distinción".

"Por último —finaliza el mocionante— que esa misma Comisión solicite la prestación de S.E. y Sra. su esposa, para favorecer el acto de la colocación de la piedra fundamental desempeñando el carácter de padrinos a su bendición".

Aprobada la iniciativa y designada la Comisión encargada de entrevistar al Presidente de la República, —que lo era D. Gabriel Antonio Pereira,— cumplió aquélla su cometido dando cuenta de la satisfacción y completo acuerdo de S.E. respecto de lo propuesto por la Comisión (143).

En virtud de lo cual, el 15 de junio de 1859 se procedió con la solemnidad del caso al traslado de las cenizas de Artigas al panteón de propiedad particular del presidente Pereira, "en calidad de interinidad, —expresa el acta respectiva—, hasta tanto que construído bajo la Rotunda el Gran Panteón, sean aquellas colocadas en el Mausoleo acordado erigírsele" (144).

El 14 de agosto siguiente fue colocada la piedra fundamental de la Rotunda. A pesar del mal tiempo reinante, la concurrencia a pie y en carruajes fue bastante numerosa; y la ceremonia, si bien no contó con la presencia del señor Presidente de la República y señora, revistió igualmente la solemnidad de estilo (145).

"Se daba principio así, —expresa el Arqto. Baroffio—, a la realización del proyecto planeado por el Arqto. Poncini que en su conjunto orgánico comprendía la planta general, los alzados exteriores e interiores y la Rotonda central".

"La arquitectura adoptada por Poncini, de inspiración neoclásica, respondía a la orientación artística dominante en aquella época en Italia, principalmente en Milán, donde el período napoleónico y el de dominación austríaca, habían dejado un ambiente en el cual la Academia de Brea mantenía la rígida pureza y fría sobriedad en la armonía de las masas y en la ordenación de las formas derivadas del clásico romano y renacentista, paladiano o viñolesco".

"Poncini que era del cantón Suizo de habla itálica, había sufrido la influencia de aquella escuela, como tantos artistas de su tierra educados en Milán. Las enseñanzas de Zanoia, Albertolli, Pestagalli, Amati y otros, que con sus obras llenan un período fecundo en la arquitectura de Milán, desde la época napoleónica hasta la mitad del siglo pasado, fueron el influjo estético de la orientación arquitectónica de Poncini, como de la de algunos más que en Montevideo y Buenos Aires aplicaron en una gran parte de las mejores obras surgidas en las épocas que siguieron a las de emancipación política de éstos países del Plata".

"Halló Poncini en ese tiempo un ambiente ya propicio en Montevideo para las tendencias de su educación artística. Los edificios más significativos tanto de la época Colonial como de la que inmediatamente le siguiera, eran construcciones en que la arquitectura clásica, simple, modesta, pero noble en la armónica ordenación, constituía la nota estética dominante de unidad general en el conjunto urbano" (146).

La consagración y habilitación de la Rotonda fue realizada, como se dijo anteriormente, el 1º de noviembre de 1863 (147).

Las dos principales plazas montevideanas fueron objeto de importantes mejoras: la de la Constitución pavimentada, enjardinada, iluminada (148) y dotada de bancos de mármol (149); la de la Independencia pavimentada con dos espaciosas calzadas de piedra labrada que partiendo de las puertas del Mercado viejo la atravesaban por el centro yendo a reunirse con las dos primeras cuadras de la calle del 18 de julio, y a los lados de cada acera se colocó una línea de postes unidos por cadenas para impedir el tránsito de cabalgaduras y carruajes (150).

En 1856 fuéle dado la denominación de **plaza del Sarandí** y habilitado como mercado de frutos del norte (151) un amplio espacio situado en la Aguada, donde hoy se levanta el majestuoso Palacio Legislativo; así como también la vieja plaza Artola, situada en el Cordón, fue denominada **plaza de los Treinta y Tres** (152), habiéndose transferido a ella el mercado de frutos que funcionaba hasta entonces en la de Cagancha (153). Esta última resolución provocó un sinnúmero de protestas y reclamaciones de barraqueros montevideanos y agricultores de los departamentos próximos a la Capital, lo que determinó al Poder Ejecutivo a permitir que las carretas llegaran hasta la plaza de Cagancha al sólo efecto de descargar sus frutos en las barracas allí existentes (154).

En enero de 1862 se dio comienzo a la construcción de los nuevos corrales de abasto de la ciudad en el Arroyo Seco (155), de acuerdo al Informe de la Comisión de Mercados y Abastos de la Junta Económico-Administrativa de marzo 1º de 1861 y al pliego de condiciones aprobado para las obras proyectadas por el arquitecto Rabú (156).

En marzo de 1858 fueron arrancados los viejos postes coloniales hincados en las aceras, antiguos cañones muchos de ellos, que sirvieron para atar las cabalgaduras y mantener la integridad de las destartaladas veredas, cuya supresión venía reclamándose de años atrás (157); el suceso,

que tuvo amplia repercusión en la prensa de la época (158), mereció la infaltable versificación del fecundo vate nacional Acuña de Figueroa (159).

Fueron terraplenados varios caminos de las afueras de la ciudad, tales como el de la Figurita (actual avda. General Flores), el de la Unión (avenida 18 de julio desde la actual plazoleta Lorenzo J. Pérez, o del Gaucho, hasta aquella Villa), el de Maldonado (actual 8 de octubre hacia el este), rellenando numerosos pantanos que dificultaban el tránsito de jinetes y rodados particularmente en invierno y otras reparaciones análogas en los caminos del Reducto, la Aguada y el Arroyo Seco.

En 1857 fue contratada con una sociedad particular la construcción de un puente y calzada en el Paso del Molino y una calzada en el arroyo Seco, las que quedaron concluídas al año siguiente; en enero de 1859 el Gobierno adquirió ambas obras, llamando de inmediato a propuestas para el remate del peaje correspondiente por el término de un año (160).

En materia de salubridad, la Comisión respectiva creada por decreto de setiembre 17 de 1858 realizó una obra encomiable a pesar del corto tiempo de su instalación.

"La limpieza pública debió en primer lugar llamar su atención, dice aquélla en el Informe correspondiente a los años 1858 - 1860. Esta se hacía sin que se cumpliesen las disposiciones vigentes respecto al lugar en que debían depositarse las basuras; así fue que porción de calles, en medio mismo de las habitaciones, servían de depósito de ellas".

"Huecos innumerables, zanjas, calles no concluídas, y multitud de focos de insalubridad, tenían íntima relación con aquélla, y por consiguiente la Comisión debió también ocuparse de remediar esos males".

"Las diferentes fábricas que existían en el centro de la población, —prosigue más adelante—, los depósitos de huesos, las curtiembres y demás, debían ser inspeccionadas; y lo fueron, dando por resultado que ninguna debía existir donde se hallaba."

"Habían también en ciertas calles y a orillas del mar, astilleros y careneros particulares. Esos buques enterrados en el fango, rodeados de andamios, basuras de todas clases, despojos de los trabajos en madera y demás, hicieron que la Comisión pensáse en el medio de obviar esas dificultades".

"Los corrales en que se matan los animales para el consumo de la población, situados a corta distancia de la Capital, sin precauciones de ningún género, arrojándose los despojos en la playa y convirtiéndola en un depósito de sustancias putrefactas, no podían permanecer cual se hallaban, y la Comisión se ocupó de ello".

"La vía pública se había convertido en lugar para depositar todos los objetos de difícil acomodo en los almacenes, como anclas, palos de buques, cadenas y demás, y hasta en algunas calles y en medio de ellas, se carenaban y guardaban botes" (161).

Nada tiene de extraño que la activa Comisión de Salubridad no lograra un éxito total en sus afanes por resolver todos y cada uno de estos problemas; se impuso así a los propietarios en forma compulsiva el cercamiento de sus "huecos", haciéndolo la Comisión por cuenta y cargo de

aquéllos en caso de no cumplimiento de su parte, obteniéndose de este modo que numerosas calles enteras ofrecieran luego "un aspecto agradable de aseo y adelanto" y varios sitios antes intransitables se convirtieran "en lugares aparentes para paseo" (162).

Fueron inspeccionados los establecimientos fabriles considerados insalubres por la Junta de Higiene Pública, y que por tanto no debían ser permitidos en los centros de población, disponiéndose el traslado a las afueras de la ciudad de varias curtiembres y barracas de cueros, así como criaderos de cerdos.

Se derribó aquellas construcciones que obstruían varias calles de la Ciudad vieja; se emplazó a quienes depositaban objetos en la vía pública a sacarlos de allí bajo pena de que vencido el plazo serían vendidos en subasta pública, lo que fue cumplido por algunos y en otros casos rematado según lo prevenido.

Toda esta obra fue continuada y ampliada al año siguiente, particularmente en lo que se refiere a terraplenado y nivelación de las calles de la Ciudad nueva para hacer desaparecer los numerosos pantanos existentes en ellas; construcción de cercos y veredas, limpieza pública (163).

"Una de las cosas que debe llamar más la atención de un Gobierno, que se desvela por el bienestar y prosperidad del pueblo que preside, son las mejoras materiales del país; y especialmente aquellas que se consideran de urgente necesidad".

"Entre éstas puede citarse como una de las primeras, el empedrado público, sobre todo en ciudades como la nuestra que son transitadas por toda clase de carros y carruajes", expresaba un periódico montevideano en 1854 (164).

Algo al respecto, aunque muy poco, habíase comenzado a realizar en 1818 bajo la dominación portuguesa; pero fue recién durante las dos primeras presidencias constitucionales (1830 - 38) que se encaró el problema del empedrado de las calles de nuestra ciudad en forma algo más continuada.

"Apareció el año 33, —escribe De María—, un proponente, Gabriel Munilla. Contrató el de algunas calles con el Gobierno, y utilizando la piedra y la tierra sacada de los muros y fosos demolidos, y terraplenes de la contraescarpa de la Ciudadela, comenzó el empedrado en las calles de San Pedro y San Felipe" (actuales 25 de mayo y Misiones, respectivamente).

"No se empedraron ambas calles en toda su extensión, sino algunas cuadras, pero ya era un progreso material" (165).

Por la primera **ley de empedrados de mayo 12 de 1835** se autorizaba al P.E. para exijir por una sola vez a los propietarios de fincas en la capital cuatro reales por vara cuadrada de empedrado de los respectivos frentes de dichas fincas, pero a poco tiempo de ser aprobada vióse suspendida su aplicación por la "Guerra Grande" (1838 - 51); no obstante,

"tocóle entonces su turno a la Plaza histórica de la Matriz, que por primera vez recibió esa mejora el año de gracia del 41" (166).

A poco de finalizada la guerra fratricida "algo intentó también el Gobierno en favor del empedrado de las calles de Montevideo", escribe Acevedo. "Pero era tan angustiosa la situación del erario público que los trabajos quedaron reducidos a trechos insignificantes, viéndose obligados por ello más de una vez los vecinos a ir en ayuda del Gobierno. Tal es lo que ocurrió a principios de 1853 con el arreglo de la calle Ibicuy desde la Plaza Cagancha hasta la playa de la Aguada, realizado mediante una suscripción pública" (167).

En julio 17 de 1855 se aprobó una ley por la cual todas las calles de Montevideo que no hubieran sido empedradas o recompuestas con posterioridad a la ley de 1835 lo fueran por una sola vez a costa exclusivamente de los propietarios, con excepción de las boca-calles, plazas públicas, edificios y terrenos pertenecientes al fisco que serían costeadas por el Tesoro nacional (168). Para las calles de la Ciudad vieja se seguiría el sistema de piedras de cuña hasta entonces empleado, y para las de la Ciudad nueva podría elegirse entre este sistema, el de Mac-Adam, o mixto de ambos, el que mejor conviniere; para estas últimas el Gobierno contrató en diciembre de 1855 con otro empresario, D. Avelino Lerena, dándose así un nuevo impulso a esta importantísima y reclamada mejora pública. En el correr de los siguientes años la prensa proporciona abundantes noticias sobre la marcha de las obras en ambas zonas al punto de afirmar en 1859 que "la casi totalidad de las calles de la Ciudad vieja, y una gran parte de las de la nueva" se hallan empedradas (169).

Los trabajos del empedrado se vieron frecuentemente perturbados por los de instalación del alumbrado público a gas iniciadas en 1853 y de los caños maestros iniciadas en 1856, que suscitaron frecuentes conflictos entre los respectivos empresarios y el Gobierno acerca de la obligación de reparar las calles removidas para realizar aquellas obras.

A este respecto expresa la Comisión de Salubridad en 1861:

"La empresa de caños maestros que por sus contratos tiene las mismas obligaciones que las de empedrados en cuanto a la reparación y conservación de los que remueve, no ha cumplido hasta ahora lo dispuesto".

"La de alumbrado público que los remueve tan frecuentemente y en todas direcciones, ha desatendido las observaciones que le ha hecho la Comisión respecto de la obligación en que está de **componer y conservar** todos los que remueva en iguales términos que las demás empresas, pues la responsabilidad de éstas debe cesar desde que un tercero desempedra las calles sin su consentimiento" (170).

"Por muchos años el alumbrado público de esta ciudad fue servido con velas de sebo, —escribe De María—, hasta el año treinta y tantos en que, modificada la forma de los primitivos faroles, se sustituyó con el de aceite de potro, que por su fetidez, hubo que remplazarlo con aceite de otra clase" (171). Como la iluminación por este medio rara vez alcan-

zaba hasta media noche, con repetidas protestas del vecindario, en 1835 se sustituyó por dos velas de sebo en cada farol (172).

Las quejas por el mal servicio de alumbrado público y la negativa de los propietarios y/o sus inquilinos a pagar el impuesto correspondiente a los asentistas del ramo, fueron un problema endémico para nuestras autoridades capitulares y de la Policía desde la época colonial española hasta mediados del siglo pasado.

En 1852 D. Demetrio y D. Aquiles Isola se presentaron al Gobierno solicitando la concesión exclusiva por quince años del servicio de iluminación a gas de las calles de Montevideo. Así constituída la "Sociedad del Gas", y antes de celebrar el correspondiente contrato con el Gobierno, "los proponentes, —escribe Acevedo—, realizaban un ensayo de iluminación a gas en la botica de don Mario Isola situada en la calle 25 de mayo, para que toda la población pudiera apreciar las ventajas de ese servicio que hasta entonses era absolutamente desconocido en el Río de la Plata. El ensayo resultó decisivo. Los dos pequeños tubos de la botica de Isola iluminaron más que los quinqués de múltiples mecheros de las casas de comercio contiguas. Y en el acto quedaron colocadas las acciones, y se nombró una Comisión compuesta de D. Eduardo Acevedo, D. Avelino Sierra, D. Carlos Joanicó, D. Manuel Ylla y D. Pedro Piñeyrua para el estudio de las bases de la nueva propuesta que habría de presentarse al gobierno".

"Anticipándose al resultado de la tramitación de esa propuesta, prosiguieron sus trabajos los empresarios y los accionistas, alentados por el tren de progreso en que estaba Montevideo" (173).

En efecto, los trabajos comenzaron a fines de mayo de 1853 con el zanjeo de varias calles de la Ciudad vieja y la colocación de los caños y maquinarias comprados en Europa por el ingeniero D. Demetrio Isola, a efectos de inaugurar el servicio en oportunidad de la celebración de la fecha del 18 de julio siguiente (174).

A tal objeto, por el Departamento de Policía de la Capital habíase confeccionado el siguiente programa de festejos:

"Dispuesta la celebración del aniversario de la jura de la Constitución del Estado en julio de 1830, y en cumplimiento de la ley de 16 de mayo de 1834, la plaza de la Constitución será circundada de arboleda, alternada con columnas de hierro y faroles de gas; un pabellón de campo adornará la parte del centro; en otro extremo dos fuentes con juegos de agua, y gas en la noche; varios jardines; un globo aéreo permanente, si el tiempo lo permite; en un pequeño bosque se verán animales de varias clases vivos; en un estremo una columna transparente alegórica; en las tardes del 18 y 19 se elevará un globo aerostático; en la noche del 18 se incendiarán fuegos artificiales; las músicas alternarán durante las fiestas" (175).

Lamentablemente aquellos animados festejos no habrían de realizarse: una conspiración contra el gobierno del presidente Giró estalló ese mismo día 18 de julio de 1853 en forma de un motín militar que tuvo su escenario, precisamente, en la plaza de la Constitución. Luego del tradi-

cional "Tedeum" en la Iglesia Matriz, estando formada la "Guardia Nacional" de reciente creación a un costado de la plaza hizo irrupción por la calle Sarandí el batallón 2º de Cazadores al mando del coronel León Palleja abriendo fuego sobre los "guardias nacionales". Como éstos carecían de municiones viéronse obligados a dispersarse en todas direcciones, perseguidos por los soldados de línea, con el resultado de unos cuantos muertos y heridos.

Montevideo se quedó aquel día sin los anunciados festejos. Y lo que fue mucho más grave, dos meses más tarde la República quedóse sin Presidente como consecuencia de aquellos mismos sucesos...

"El derrumbe del Gobierno de Giró, —escribe Acevedo—, paralizó ese rápido movimiento que colocaba a Montevideo, del punto de vista de la iluminación pública, a la cabeza de la América del Sur, pues Buenos Aires mismo no había podido salir todavía del aceite de potro y del kerosene" (176).

No obstante este contratiempo las obras de zanjeo y colocación de cañerías prosiguieron todo ese año 1853 llegando por la calle 25 de mayo hasta el Teatro San Felipe, en la esquina de ésta y la de 1º de mayo, y por la de Misiones hasta el muelle viejo (177).

Lo reducido del capital de la Empresa, —$ 65.000 dividido en 260 acciones—, no le permitía proporcionar más que una iluminación limitada a unas pocas cuadras de la Ciudad vieja, viéndose obligada a obtener de sus accionistas un empréstito de cien pesos por acción que no fue cubierto en su totalidad, lo que le impidió proseguir sus trabajos en forma sostenida. En este estado anémico se sostuvo hasta mediados de 1856 en que un particular tomó en arriendo la Empresa por ocho años prometiendo introducir grandes mejoras en la misma (178).

"En otro servicio edilicio de enorme importancia anticipábase también Montevideo a todas las demás ciudades de la América del Sur", prosigue Acevedo.

"A mediados de 1852 resolvieron cotizarse 75 vecinos de las calles 25 de Mayo, Rincón, Cerrito, Zabala, Piedras, Misiones, Ituzaingó y Treinta y Tres, para la instalación de un servicio de caños maestros propuestos por don Genaro de las Rivas. Poco después el mismo empresario se presentaba al Gobierno solicitando la contribución del Tesoro público para la parte de caño maestro correspondiente a las bocacalles y asimismo que se extendiera a todos los propietarios la obligación de costear el pago del trozo correspondiente al frente de sus respectivas propiedades".

"Casi al mismo tiempo se presentaba al Gobierno don Juan José de Arteaga con otra propuesta para la construcción de una red cloacal en toda la ciudad de Montevideo, provista de amplias bóvedas en forma de permitir su recorrido a los empleados y encargados de la conservación y buen funcionamiento de la obra. Los propietarios debían pagar diez pesos por cada vara de caño construído al frente de sus casas".

"Ambas propuestas fueron pasadas al Cuerpo Legislativo, pero con marcada preferencia en favor de la formulada por el señor Arteaga, que en concepto del Gobierno era la más ventajosa. Los planos y memorias correspondientes a esa propuesta eran obra del señor Aulbourg (179), dis-

tinguido arquitecto francés que había venido a Montevideo a dirigir la edificación de la nueva Aduana."

"En la Cámara de Diputados triunfó también la propuesta Arteaga, pero no así en el Senado donde fue rechazada en mérito a un dictamen de la Comisión Especial en que se sostenía que la red cloacal debía costearse con impuestos y no mediante el pago de cuotas del vecindario directamente favorecido" (180).

El problema de los caños maestros volvió a plantearse en 1853. "Los propietarios de varias calles de la ciudad, —prosigue Acevedo—, tomaron la iniciativa del movimiento, y entonces el Gobierno de Flores aprobó la propuesta de Arteaga, con supresión de la base que imponía la obligación de servirse de los caños subterráneos. Ya estaba arraigado el pensamiento, y aunque todavía habría de sufrir nuevos aplazamientos emanados de la supresión de esa base, era sólo cuestión de tiempo la construcción de la trascendental obra de saneamiento puesta a la orden del día desde los comienzos del gobierno de Giró" (181).

La construcción de caños maestros subterráneos en las calles de Montevideo fue finalmente reglamentada por ley de junio 25 de 1856 (182). Cada propietario debía contribuir al costo de la obra con doce pesos por vara lineal de caño construído en toda la extensión del frente de su propiedad, y desde el centro de la calle hasta su puerta (Art. 2º). La construcción de los caños debía hacerse sobre las bases propuestas por el señor Arteaga; la recaudación del impuesto correspondiente por cuenta del empresario.

"El Poder Ejecutivo, —prosigue Acevedo—, se apresuró a vetar esa ley, invocando que ella le obligaba a contratar con empresario y precio determinados, lo que excluía toda competencia. Agregaba que la propiedad territorial muy deprimida en esos momentos soportaba ya el costo del empedrado que era "obra de una utilidad más reconocida."

"Pero la Asamblea ratificó la sanción, y el Poder Ejecutivo se vió obligado a ponérle el cúmplase a la ley" (183).

Ambas obras, la del alumbrado público a gas y la de caños maestros, sufrieron un rudo contratiempo con motivo de la grave epidemia de fiebre amarilla que azotó a Montevideo en los primeros meses de 1857 cobrando mas de mil víctimas, entre ellas el destacado médico D. Teodoro Vilardebó, (marzo 29) y el ilustrado Vicario Apostólico D. José Benito Lamas, (mayo 9) muertos en el cumplimiento de los deberes impuestos por sus respectivas funciones (184).

"El pueblo ignorante, escribe Acevedo, había incluído la Usina del gas, entre los factores de la epidemia de aquel año, acusación a que tampoco había escapado la red cloacal" (185); siendo secundado en parte por la prensa.

Respecto de la primera discutíase públicamente acerca de sus defectuosas condiciones técnicas e higiénicas responsabilizándosela del agravamiento del brote epidémico en la zona del puerto próxima a la cual se hallaba emplazada. Por cuyo motivo la Comisión de Salubridad de la Junta Económico-Administrativa en mayo 25 de 1857 nombró una "comi-

sión de inteligentes" para dictaminar: 1º, si el aparato en que se elaboraba el gas tenía el grado de perfección necesario para producirlo puro, y 2º, si las instalaciones de la Usina y el lugar de su ubicación reunían las condiciones higiénicas requeridas para no perjudicar la salud pública (186). Dicha Comisión el 29 de mayo siguiente informó: 1º, que la Usina no reunía las condiciones precisas y necesarias para la elaboración del gas de un modo puro y apropiado para el alumbrado público, por la gran cantidad de hidrógeno sulfurado existente en el agua del gasómetro y en estado libre a su alrededor debido al empleo de materias orgánicas en su elaboración, aconsejándose su sustitución por el carbón de piedra además de otras mejoras materiales de menor cuantía; 2º, que el lugar de ubicación de la Usina no era perjudicial a la salud pública desde el momento que se le introdujeran las mejoras propuestas, conclusión ésta última no compartida por el químico D. Julio Lenoble miembro de la Comisión (187).

En base a este informe la Comisión de Salubridad aconsejó al Ministerio de Gobierno la suspensión inmediata del alumbrado a gas y su sustitución por el de aceite (188), medida que fue adoptada en mayo 30 de 1857 (189).

Recién al cabo de más de dos años se regularizó el servicio del gas mediante un contrato celebrado en noviembre 4 de 1859 entre la Empresa concesionaria y el Gobierno, este último debidamente autorizado por ley de julio 15 de 1859.

De acuerdo con este contrato la concesión del alumbrado público era concedida por el término de 20 años; la Empresa debería trasladar la Usina al oeste o sur de la ciudad en un lugar cualquiera comprendido desde el fuerte de San José, por la calle de Patagones (actual Juan L. Cuestas), siguiendo la costa hasta el Templo Inglés; dicho traslado debía hacerse en el plazo de un año durante el cual la Empresa podría seguir trabajando en la vieja Usina de la calle Cerrito empleando métodos más apropiados para producir gas de mejor calidad; éste sería elaborado exclusivamente con carbón mineral siendo prohibido el uso de materiales y de cualquiera otras sustancias nocivas a la salud pública; la Empresa quedaba obligada a restablecer por su cuenta el empedrado público que fuere necesario remover para la colocación de las cañerías; se obligaba igualmente a extender éstas anualmente elevándolas a siete mil varas en los primeros cuatro años; seguiría cobrando el impuesto de alumbrado; y al término del plazo de la concesión el Gobierno podría adquirir la Usina y todas sus instalaciones por precio de contado y a establecer por ambas partes (190).

El incumplimiento por parte de la Empresa a su obligación de habilitar la nueva Usina en el plazo estipulado de un año dió motivo al decreto del Gobierno de noviembre 14 de 1860 disponiendo el cese del servicio y la caducidad del contrato (191).

Por ley de abril 30 de 1861 el Poder Ejecutivo fue autorizado para celebrar con la Empresa del Gas un nuevo contrato por el término de veinte años: la iluminación comenzaría dentro de tres meses contados desde la fecha del contrato; el traslado de la Usina al lugar a fijarse de común acuerdo debía comenzar dentro del mismo plazo y quedar termi-

nado dentro del perentorio término de dos años; la Empresa debía instalar cuando menos 7.000 varas de conductores de gas dentro de los cuatro primeros años, 14.000 más en los cuatro años siguientes, y todos los que fueren necesarios para la completa iluminación de la ciudad y sus alrededores dentro de los cuatro años subsiguientes; el precio del alumbrado público sería establecido por ley (192).

Por contrato celebrado en julio 12 de 1861 quedó fijado como lugar de emplazamiento de la nueva Usina la manzana situada al final de la calle Florida al sur, contra el mar (193).

"Antes de finalizar el año 1861, escribe Acevedo, quedaba reanudada la iluminación a gas en la calle 25 de mayo y otras calles céntricas, y el servicio cobraba rápido impulso en las casas de comercio y particulares a pesar de las protestas del pueblo y de la prensa fundadas en que el gas hacía humo, tenía mal olor y sufría interrupciones frecuentes, y que la usina obstruía uno de los caños maestros con sus residuos de elaboración" (194).

El nuevo concesionario D. Diego Bell asociado a D. Federico Nin Reyes lograron importantes aportes del Banco de Mauá y Cía., con los que, "a mediados de 1863, ya envuelto el país en la guerra, daba término la Empresa a la edificación de la nueva Usina exijida por la ley de concesión, montada según el dictámen del químico Lenoble a la altura de las mejores obras europeas en su género."

"Gradualmente fue remplazando el farol a gas al farol de aceite de potro de la vieja iluminación colonial. Montevideo tenía en 1863, según un informe de la Junta Económico-Administrativa, 287 faroles de uno y otro sistema, colocados a 33 varas de distancia uno de otro" (195).

En junio de 1865 la Empresa pasaba a propiedad de Mauá y Cía. por ejecución de créditos otorgados a los concesionarios Bell y Nin Reyes que a la fecha ascendían a la suma de $ 458.988.57 (196). Pocos años antes habían arribado a nuestra capital las primeras latas de querosene, y así en febrero de 1862 se anunciaba la apertura del "Gran Emporio de Luz Oriental", en la esquina de 25 de mayo y Zabala, con gran abasto de dicho combustible y lámparas apropiadas para su uso (197); la "revolución en la luz" como se la calificaba en la propaganda por la prensa (198) habría de resultar un formidable competidor del aceite y de las velas en la iluminación hogareña...

También la obra de los caños maestros sufrió, como dijimos anteriormente, los embates de la crítica popular con motivo de la epidemia de 1857 (199), al saberse que algunos de aquellos caños no llegaban al mar y otros estaban rotos y abiertos en varias partes de su recorrido.

"Para algunos, —escribe Acevedo—, era necesario que la red cloacal quedara reducida a las aguas servidas, con absoluta exclusión de las materias fecales. Para otros era necesario cerrar la comunicación de las casas y cegar sin demora los caños con cal y arena."

"Esas formidables exigencias repercutieron en el Senado, donde el doctor Enrique Muñoz presentó un proyecto por el que se autorizaba al Poder Ejecutivo para rescindir el contrato Arteaga y a la vez para prolongar los caños hasta el mar".

"En presencia de la calamidad que hoy sufre la Capital, decía el autor del proyecto, deber sagrado de todos es remover las causas que pueden haber dado origen a aquel flagelo. Entre esas causas se ha señalado la existencia de los caños maestros por la Junta de Higiene Pública que desde la aparición de la epidemia pidió al Poder Ejecutivo que sin demora fueran cegados" (200).

Pasada la epidemia sin haber adoptado estas drásticas medidas que habrían destruído, al igual que la del gas, dos empresas a cual más útil y en las que se habían invertido grandes sumas de dinero, "por las preocupaciones del vulgo" según expresaba un diario de la época (201), el Gobierno solicitó en 1858 a la Junta de Higiene Pública y a la Comisión de Salubridad de la Junta Económico-Administrativa sus respectivos dictámenes acerca de la influencia de los caños maestros sobre la salud de la población.

La primera dictaminó que la red cloacal se ajustara estrictamente a las bases propuestas por el señor Arteaga exigiéndose además que todos los caños, y muy especialmente los de la costa norte, penetraran en el mar hasta donde quedaran cubiertos por las aguas durante las bajantes, y bajo tales condiciones no sirvieran para el derrame de materias fecales, porque, decía, "después de algunos años se respirará en la población un aire impuro y fétido, que si no es capaz de producir enfermedades de un carácter especial, molestará indudablemente a los habitantes" (202).

Por su parte la Comisión de Salubridad opinó que no obstante sus defectos de construcción los caños maestros eran preferibles a los depósitos de aguas sucias y materias fecales existentes en el interior de las casas, correspondiendo entonces que se obligara el empresario a realizar las refacciones necesarias para dar mayor capacidad a los caños y suprimir las alcantarillas de las bocacalles (203).

"En presencia de opiniones tan contradictorias, —escribe Acevedo— el Gobierno no alcanzó a tomar resolución, dando con ello lugar a que la red cloacal se fuera mejorando y a que desaparecieran las prevenciones contra esa gran obra de higiene pública, la primera de su género que se abordaba en el Río de la Plata, y que forzosamente por eso tenía que adolecer de toda clase de imperfecciones técnicas."

"La Comisión de Salubridad que había dado la solución exacta, se mostró incansable en la campaña emprendida para obtener el mejoramiento del servicio".

"Y así, señalando y corrigiendo a diario las imperfecciones, pudo obtener la Comisión de Salubridad que escapara nuestra red cloacal a la campaña abolicionista iniciada por la masa ignorante que encontraba preferible el régimen de los pozos negros, y por los hombres de ciencia que juzgaban que Montevideo no tenía todavía la dosis necesaria de civilización como para darse el lujo de un servicio de que carecían todas las capitales de América del Sur" (204).

En su "Memoria" correspondiente al año 1861 expresaba la antedicha Comisión:

"El servicio de los caños maestros es, todavía, muy limitado, pero construyéndose casi todos los edificios sin letrinas para hacer uso de los

caños, dentro de pocos años estará canalizada una gran parte de la ciudad" (205).

También la actividad de instituciones e individuos particulares contribuyó en alto grado al desarrollo edilicio de Montevideo.

Un censo general de población y vivienda, el primero de este carácter realizado en el país, ordenado por el Gobierno de Giró en 1852 arrojó la cifra de 131.969 habitantes para toda la República, de los cuáles 33.994 en el departamento de Montevideo, o sea el 25,7% de la población total del país, porcentaje mucho menor que entre los años 1830 y 1840.

Ello había sido consecuencia del "Sitio Grande" de Montevideo (1843 - 51) que había detenido la creciente corriente inmigratoria de los años 1835 a 1840 y aumentado a su vez la emigración al interior y el exterior del país huyendo de las rigurosidades del asedio.

El mismo censo señala la existencia de 6.219 viviendas para Montevideo, así clasificadas: 4.019 casas de azotea; 524 casas con paredes de material, y 1.676 ranchos (206).

"Han transcurrido apenas catorce meses de la paz, escribía el "Comercio del Plata" al finalizar el año 1852, y lo que es en la capital de la República parecen ya borrados los signos de la guerra".

"Diríase de Montevideo que es una raíz llena de vigorosa savia que no obstante los repetidos cortes de la hoz retoña con más vida luego que se la abandona a su propio impulso... Borrando con edificios nuevos y con la pronta reedificación de la mayor parte de los destruídos todas las señales que esos extravíos dejaron..."

"Levántanse por todas partes obras serias y valiosas; calles apenas trazadas van orillando las casas disminuyendo así el espacio vacío. La ciudad vieja, la ciudad nueva, el Cordón, la Aguada, los suburbios, donde quiera que se eche la vista, se nota la planta de una obra empezada, se ve el arrimo de materiales o se oye el martillo que labra las canteras para proveer de piedra a los nuevos edificios" (207).

La más importante vivienda construída en este período inmediatamente posterior al "Sitio Grande" fue sin duda la de D. José Ma. Esteves, alzada sobre la primitiva planta de la que fuera residencia del general Rivera en la esquina de las calles Rincón y Misiones (208).

A este respecto escribe un diario montevideano en 1853:

"Hace algún tiempo que ha empezado a fijarse la curiosidad pública en la nueva casa del Sr. D. José María Esteves, que está situada en la esquina Oeste de las calles de Rincón y Misiones. En efecto, los que han visitado el interior de este suntuoso edificio cuyas piezas hermosas y variadas desorientan al que por primera vez las recorre, no podrá menos de hallarse agradablemente sorprendido".

"Mirando el edificio por fuera, no puede suponerse con exactitud lo que encierra, porque parece se ha tenido que partir de la planta ya dada a la casa cuando pertenecía al General Rivera. El esterior no difiere en gran cosa de las demás casas lujosas de la ciudad; pero dentro, es

sorprendente cuanto se ha hecho para hermosear el conjunto, reuniendo la elegancia, el lujo, la comodidad, lo **confortable** en todos los sentidos: son tres casas completamente independientes entre sí, cada una con todo lo necesario, y algo más, con reparticiones en profusión, desde la parte habitable por los señores de cada una de ellas, hasta los apartamentos de la servidumbre. Todas tres sin embargo se comunican y reunen por ingeniosas puertas colocadas en las galerías".

"No es posible dar por reminiscencia un minucioso detalle de todo lo que el edificio encierra, pues sería menester llevar un "cicerone" al efecto, y nosotros no le tuvimos ayer en una visita de media hora que hicimos a esa suntuosa casa. Se ha sacado todo el partido posible de un área de terreno relativamente escasa, de modo tal que después de recorrerse infinitas divisiones y subdivisiones, hechas con simetria, se ve todavía que el salón principal tiene 16 ½ varas de largo por 6 de ancho."

"Una de las cosas que más llama la atención es la gran escalera que parte desde el pavimento interior y conduce al mirador de tres cuerpos que descubre un horizonte inmenso. La escalera que es una enorme espiral, una enorme serpiente enroscada, tiene 23 peldaños hasta el primer descanso, 27 hasta el segundo, 26 hasta el tercero, 27 hasta el cuarto y 20 hasta la cima; es decir 123 cómodos escalones".

"Desde aquella eminencia, a que conduce la gran escalera, se presenta Montevideo, su puerto, sus pintorescos suburbios, el mar, todo eso como un bellísimo panorama".

"El mirador de la casa nueva del Sr. Esteves, parece que se disputa con el cerro el dominio de la ciudad" (209).

Es el esbelto mirador que aparece dominando a las demás viviendas montevideanas en el grabado con que el italiano Paolo Mantegazza ilustró el capítulo dedicado a nuestra ciudad en su libro de viaje al Río de la Plata (210).

El mismo diario en 1854 daba cuenta de "otro buen edificio" construído en la calle Cerrito por un señor Buero, con jardín en su planta baja (211).

En 1859 la población total de la República fue calculada en 214.429 habitantes, de los que 45.000, o sea el 21%, correspondían a Montevideo, de acuerdo a los datos suministrados por las Jefaturas de Policía departamentales y recogidos en la "Guía de Montevideo" de los señores J. E. Horne y E. Wooner (212).

En dicho año se expidieron 97 permisos para edificar y 53 para reedificar, según datos estadísticos de la Memoria del Jefe Político de Montevideo, D. Pedro P. Bermúdez. (213)

"Montevideo progresa" rezaba el título de un diario montevideano en 1859. "Por doquiera que uno pasa se ven levantar suntuosos y elegantes edificios o reedificar otros; en ésto solamente se puede notar que el país progresa rápidamente. Si se procura una casa para alquilarla dificilmente se halla. Esto prueba que el país aumenta de día en día en población pues esos propietarios no habían de emplear grandes sumas en edificios que no les diese lucro, pudiendo emplearlos en mil negocios seguros de su lucro."

"Por lo que se ve el edificar es uno de los tantos negocios buenos que tiene la República". (214)

En 1860 un censo levantado en toda la República por intermedio de las Jefaturas de Policía departamentales daba un total de 223.229 habitantes, de los que 57.913 (26%) correspondían al departamento de Montevideo. (215)

Una relación de los permisos de construcción para viviendas y negocios en el año 1861 publicada por un diario montevideano arrojaba las siguientes cifras: 120 para edificar; 45 para reedificar, y 562 para abrir nuevos negocios. (216)

"La ciudad nueva aumenta, expresaba ese mismo diario. Es increíble el número de edificios que se levantan en ella; por la parte del Sur, entre las calles Soriano y Canelones hemos contado hasta diez y seis o más edificios en construcción, muchos de ellos de altos. Los grandes zanjones que existían hace algún tiempo por esa parte de la ciudad han desaparecido como por encanto, y en su lugar se ven bonitas casas de arquitectura moderna. La ciudad nueva se estiende por ese lado tanto que va invadiendo hasta la plaza que sería de instrucción (217), la que dentro de poco desaparecerá del catálogo de ellas; y no se crea que solo es por este lado el aumento de edificios; la calle 18 de julio, centro de la ciudad, váse aumentando rapidamente hacia el Cordón que bien pronto se unirá a ella si se edifica como hasta aquí; en esa calle se han levantado edificios del mas moderno gusto y de gran valor. La parte Norte empezando por la calle de la Colonia, en la que se levantan edificios de hasta tres altos, sigue tambien el aumento que se nota por el Sur; dentro de poco esa sección de la ciudad de Montevideo en el trayecto de diez o doce cuadras no presentará terreno alguno que no esté edificado."

"He aquí los benéficos dones que nos trae consigo la paz que nos brinda una buena administración" (218).

En 1862, último año de aquella paz alterada al siguiente por la revolución del general Flores contra el Gobierno de Berro, los permisos para edificar alcanzaron a 120 y para reedificar a 46 (219).

Precisamente el 31 de diciembre de 1861 el gobierno de Berro dictaba el siguiente decreto:

"Siendo hoy los puntos Aguada y Cordón centros de población considerable, y de conveniencia reconocida hacer estensivas a ellos las mejoras de higiene y de policía de que disfruta la ciudad, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

1º Decláranse los puntos Aguada y Cordón parte integrante de la nueva ciudad.

2º Mientras no se determina definitivamente su delineación, su estensión será la comprendida en los límites siguientes: la proyección de la calle Soriano por el Sur; la calle del señor Hocquard que comunica del Mercado de la Aguada al del Cordón, por el nordeste, y una línea paralela a la calle del Carmen, cien varas mas al oeste, por el oeste." (220)

Dada la distinta orientación de varias de las actuales calles de esa zona de nuestra ciudad, resulta difícil dar una exacta descripción del perí-

metro abarcado entre los límites antedichos; su delineación precisa se llevó a cabo recién en 1867.

La resolución al par que daba sanción de derecho a una situación de hecho, —la Aguada y el Cordón formaban ya "de hecho" parte integrante de la Nueva ciudad—, venía a satisfacer una sentida aspiración del numeroso vecindario de aquellos parajes, sobre todo por la promesa de las "mejoras de higiene y de policía" prometidas en el mencionado decreto; y así lo hicieron saber en nota elevada al Gobierno en enero de 1862. (221)

El diario "La Prensa Oriental" en esos mismos años atribuía a la planta urbana de Montevideo alrededor de 46.000 habitantes, incluyendo en esta cifra a la Aguada y al Cordón con unas 8.000 almas (222).

Según los cálculos del estadígrafo D. Adolfo Vaillant, en 1861 la población urbana de nuestra ciudad (incluídas la Aguada y el Cordón) ascendía a 49.905 habitantes y la población rural (Reducto, Paso del Molino, Unión, Cerro) a 1.987, lo que hace un total de 56.892 almas. (223)

Montevideo estaba entonces dividido en nueve secciones con un juez de paz y varios tenientes alcaldes en cada una de ellas. Las cinco primeras abarcaban la totalidad de la Ciudad vieja; la 6a. sección los alrededores de la Plaza Independencia y primeras manzanas de la Ciudad nueva; la 7a. comprendía el Cordón y la Estanzuela (alrededores de la actual playa Ramírez); la 8a. comprendía la Aguada, el Reducto hasta el Paso del Molino; y la 9a. desde el otro lado de este paso, hacia el noroeste.

Como medios de transporte colectivo contaba en 1859 con cuatro compañías de diligencias para el interior de la República, y dos para los alrededores de Montevideo: la Compañía de Omnibus a la Unión, y la diligencia "La Rosa del Miguelete" a este punto.

Entre las compañías, sociedades y empresas mercantiles mas importantes se hallaban: el Banco Mauá y Cía., el primero en su género que tuvo el país, instalado en 1857, cuyo propietario principal era el financista y hombre de negocios brasileño Irineo Evangelista de Souza, vizconde de Mauá, promotor de algunas de las más importantes empresas industriales y financieras de su país, y aunque en menor escala tambien del Uruguay; la Sociedad del Banco Comercial fundada en 1857, actual decano de la banca nacional; la Sociedad del Gas por entonces en curso de reorganización luego de la crisis de 1857; la Compañía Transatlántica de Navegación (Royal Mail Steam Packet Company) que hacía la carrera entre Buenos Aires y Southampton una vez por mes, tocando en Montevideo, primera compañía de vapores establecida en el país desde 1851; la Compañía Salteña de Navegación a vapor que hacía la carrera entre Montevideo y Salto, tocando en Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepción del Uruguay (Argentina), Paysandú y Concordia (Argentina); la Compañía brasilera de paquetes a vapor que hacía dos viajes por mes de Montevideo a Río de Janeiro, tocando en Santa Catalina y Río Grande; y otras compañías menores de uno o dos vapores de carga y pasajeros de tarifas más módicas, como el "Sycee", el "Corsa", el "Menay", el "Pampero", el "Almirante Brown", para la navegación del Río de la Plata y el Paraná.

Funcionaban tres molinos harineros a vapor: el más antiguo, de D. Santiago Gianelli, instalado en 1850, y el "Uruguayo", de D. Lorenzo Batlle, inaugurado en 1857 (224), ambos en la Aguada, y el "Americano" de Rosas Quevedo y Cía. en la Ciudad vieja.

La ciudad contaba con tres mercados: el del Oeste (antiguo de Sostoa) o Mercado chico en la actual calle de este nombre; el Nuevo en la desmantelada Ciudadela (actual plaza Independencia, costado oeste), y el del Este o de la Abundancia en el emplazamiento del actual de este nombre; dos mercados de frutos del país, uno en la plaza de los Treinta y Tres (ex-Artola), y otro en la plaza Sarandí (próximo al actual emplazamiento del Palacio Legislativo); y dos tabladas, la del Norte en el Peñarol, y la del Sur en Piedras Blancas.

Como lugares públicos de diversión, a mas de los teatros de San Felipe y Santiago, y Solís, y de la plaza de toros de la Unión, existían reñideros de gallos, canchas de pelota, y desde 1855 las primeras "carreras inglesas" corridas en nuestra ciudad a inmediaciones del saladero de Legris en Piedras Blancas (225), espectáculo que habría de despertar creciente interés en los años subsiguientes; así en abril 3 de 1861 se corría la primera "Gran Carrera Nacional" en el flamante hipódromo de Punta Carretas (226). Ese mismo año se inauguraba el "Salón de Recreo" con exhibición de "vistas" panorámicas fijas y amenizadas sus reuniones por el genial compositor uruguayo Dalmiro Costa al piano y al órgano; y el "Salón Montevideano", ambos en la calle 25 de mayo, tambien con exhibiciones de "vistas", los que disputaban con variados cambios de programa las preferencias del público.

Existían cinco diarios principales: tres matutinos, el "**Comercio del Plata**" que en 1858 iniciaba su segunda época bajo la redacción de D. Justo Maeso y su colaborador D. Juan Pedro Pintos; el "**Correo del Plata**", redactor y propietario D. Juan E. Horne (227) y su colaborador D. Manuel Tristany; "**La República**", administrador y propietario D. José Ma. Rosete y su redactor principal D. Felix X. de Acha; y dos vespertinos: "**La Nación**", redactor y propietario D. José Joaquín Barboza y su colaborador D. Ramón de Santiago; y la "**Prensa Oriental**", el más joven, editor y propietario D. Jaime Hernandez, decano de los libreros montevideanos, y su redactor principal D. Antonio Caravia.

Los abogados matriculados sumaban 37; los escribanos 19; los médicos y cirujanos 32; los agrimensores matriculados 59, los dentistas 4; los boticarios y farmacéuticos 16; los arquitectos 5 (228); los ingenieros 4.

En materia de instrucción pública, la Universidad instalada en la antigua Casa de Ejercicios en la calle Sarandí y Maciel regenteaba toda la enseñanza oficial superior, secundaria y primaria. La enseñanza superior, denominada científica y profesional, solamente contaba con la Facultad de Jurisprudencia que comprendía las cátedras de Derecho Canónico, Derecho Civil, y Derecho Natural y de Gentes desde su instalación en 1849; y luego la de Economía Política creada en 1860 (229).

La Facultad de Medicina prevista en el Plan de Estudios de la Universidad de octubre 2 de 1849 inauguró sus primeras cátedras recién en 1876. Entretanto nadie podía ejercer ramo alguno de la medicina en todo el territorio de la República sin antes ser examinado y autorizado por la Junta de Higiene Pública creada en 1829 (Decreto de setiembre 16 de 1830, art. 11º); en esta forma se incorporaron a la actividad profesional varios médicos uruguayos graduados en el extranjero, —Teodoro Vilardebó, Fermin Ferreira, Gabriel Mendoza, Gualberto Méndez, Enrique Muñoz, entre los más distinguidos—, y numerosos médicos extranjeros, que como queda dicho anteriormente sumaban 32 en 1859. A igual procedimiento de examen y autorización debían someterse farmacéuticos, dentistas, parteras, flebotomistas, etc.

Otras profesiones de las hoy denominadas universitarias, tales como las de agrimensor, ingeniero, arquitecto, cuya enseñanza no era impartida en el país, hallábanse sometidas a leyes, decretos y reglamentos particulares.

La enseñanza secundaria, llamada de Estudios Preparatorios, comprendía las cátedras de Filosofía y Latín erigidas en 1833; Química desde 1849; Físico-matemáticas desde 1850; Francés e Inglés, desde 1860; Geografía desde 1863 (230).

El alumnado de la Universidad ascendía a las siguientes cifras (231):

Años	Enseñanza superior	Enseñanza secundaria	Total
1852	28 alumnos	86 alumnos	114 alumnos
1854	12 "	154 "	166 "
1858	11 "	47 "	58 "
1863	44 "	389 "	433 "

Cabe señalar un notable descenso en 1858 con motivo de la epidemia del año anterior y del fracasado movimiento revolucionario de principios de año.

En cambio se advierte un más notable ascenso durante el gobierno del presidente Berro hasta los comienzos de la revolución promovida por el general Flores contra aquél.

La enseñanza primaria oficial hallábase regenteada por el Instituto de Instrucción Pública creado en 1847.

En 1852 Montevideo contaba con 49 escuelas: 31 de ellas en la Ciudad vieja y nueva; 3 en el Cordón; 5 en la Aguada; 2 en el Paso del Molino; 6 en la Unión; 1 en el Miguelete, y 1 en el Cerro; con un total de 1.110 alumnos varones, y 680 niñas (232).

"No se establecía en el recuento, escribe Acevedo, cuales eran las escuelas públicas y cuales las particulares. Pero las primeras estaban en notable minoría, según resulta de una exposición que varios meses despues, en mayo de 1853, presentó el doctor Palomeque al Instituto de Instrucción Pública" (233).

En 1854 había 300 alumnos en enseñanza primaria, notable disminución provocada por los sucesos políticos de 1853 y la crisis financiera que siguió

a la caída del presidente Giró en que fueron clausuradas casi todas las escuelas del país.

En 1862 había en Montevideo 19 escuelas de la Junta Económico-Administrativa así distribuídas: 4 en la Ciudad vieja y nueva; 2 en el Cordón; 2 en la Aguada; 1 en las Tres Cruces; 2 en la Unión; 1 en Maroñas; 1 en el paso de las Duranas; 2 en el Paso del Molino; 1 en el paso de la Arena; 1 en el Cerro; 1 en el Reducto, y 1 en el Peñarol, con un total de 2.313 alumnos (1.444 varones, y 869 niñas) (234).

La enseñanza primaria privada hallábase regida por el Reglamento de marzo 13 de 1848 y sus disposiciones adicionales que establecían que era libre en todo el territorio de la República pero sujeta a la autorización e inspección del Instituto de Instrucción Pública. Al amparo de este régimen liberal fundáronse en el correr de los cinco lustros siguientes varios establecimientos particulares de los que existían 40 en Montevideo en 1865; entre los más acreditados cabe mencionar: el de los P.P. Escolapios, el más antiguo, fundado en 1836, donde cursó el futuro Reformador de la escuela uruguaya, José Pedro Varela; el de la Sociedad Filantrópica inaugurado en 1859; el Liceo Montevideano fundado en 1855 por D. José Ma. Cordero y D. Cayetano Rivas, este último sustituído en la co-dirección del establecimiento por D. Pedro Andreu en 1861; el Colegio Nacional fundado en 1863 por Pedro Ricaldoni y D. Carlos de la Vega; el Colegio Inglés de D. Guillermo Rae; el Colegio Uruguayo de Da. Adelaida Acha.

En 1859 fue inaugurada la "**Escuela Militar Oriental**" creada por decreto de julio 17 de 1858 para "ilustrar en su noble profesión a la juventud militar, a cuya conducta y capacidad han de conferirse algún día el honor y la salvación de la patria en los campos de batalla." (235) Por otro decreto del mismo año se dispuso que todas las vacantes que se produjeran en los cuadros de oficiales del ejército a partir de 1863 serían llenadas con alumnos egresados de aquella institución.

En 1852 se había instalado la "**Sociedad de Medicina montevideana**" (236) cuyos fines eran "establecer discusiones científicas sobre las enfermedades reinantes y los puntos más importantes de la medicina, cirugía y farmacia, así como las cuestiones de medicina legal e higiene pública"; dicha sociedad tuvo una importante colaboración en la epidemia de 1853 y publicó unos interesantes "Anales". (237)

NOTAS DE LA PRIMERA PARTE

1. "EL UNIVERSAL", agosto 27/829, pág. 2, col. 2
2. "**Actas de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado**". Montevideo, 1897, tomo II, págs. 230-32.
3. ID., tomo III, pág. 233
4. "EL UNIVERSAL", agosto 28/829, pág. 3, col. 2
5. ID., setiembre 26/829, pág. 2, col. 1
6. ID., setiembre 25/829, pág. 3, col. 1 y 2
7. "ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. **Correspondencia del General José Artigas al Cabildo de Montevideo (1814-1816)**" (Montevideo, 1940)
8. ISIDORO DE MARIA, "Abajo murallas!", en "**Tradiciones y recuerdos. Montevideo antiguo**", Libro IV
9. Hoy sólo resta de ellas una insignificante hilada de piedra ubicada en la plazuela sita al costado del Teatro Solís, que nada dice a los transeuntes que pasan indiferentes a su vera de la reciedumbre y altivez de la vieja muralla española del Real de San Felipe de Montevideo; y un trozo más importante de ésta en los sótanos de una casa de comercio situada en la esquina de las calles 25 de Mayo y Bartolomé Mitre.
10. CARLOS PEREZ MONTERO, "**La calle del 18 de julio**" (Montevideo 1942), págs. 171 y sgts.
11. ISIDORO DE MARIA, "Fuera de muros", en "**Tradiciones y recuerdos. Montevideo antiguo**", Libro II
12. ID., "El campo santo", en id., id., Libro I
13. "EL UNIVERSAL", octubre 26/833, pág. 2, col. 1, y pág. 3, col. 1
14. "**Colección legislativa de la República Oriental del Uruguay**", tomo I, págs. 225-30
15. "EL UNIVERSAL", octubre 26/833, pág. 3, col. 1
16. ISIDORO DE MARIA, "La Ciudadela" en "**Tradiciones y recuerdos. Montevideo antiguo**", Libro I
17. A. DE LA SALLE, "**Voyage/autour du monde/executé pendant les années 1836 et 1837/sur la corvette/La Bonite"-Relation du voyage par...** (Paris, 1845), tomo I, pág. 224 (Traducción del autor)
18. "EL UNIVERSAL", mayo 2/836, pág. 2, col. 4
19. "EL UNIVERSAL", mayo 6/834, pág. 2, col. 2
20. ID., agosto 27/834, pág. 2, col. 2
21. ALFREDO R. CASTELLANOS, "**Dos informes acerca de la República Oriental del Uruguay en 1834 y 1835**", en "Revista Histórica", Publicación del Museo Histórico Nacional, tomo XXVIII, Nos. 82-84, págs. 383-389. (Montevideo, 1958)
22. ID., pág. 385, Nota 8
23. ID., págs. 385-89
24. "EL UNIVERSAL", marzo 30/836, pág. 2, cols. 1 y 2
25. "EL CADUCEO", agosto 27/830, pág. 3, col. 1-2
26. Ver Nota 24

27. "Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay", tomo I, pág. 257
28. "EL UNIVERSAL", enero 2/835, pág. 2, col. 2
29. "EL UNIVERSAL", diciembre 13/834, pág. 3, col. 4
30. "EL UNIVERSAL", junio 26/837, pág. 2, col. 4-5
31. "DEFENSOR DE LAS LEYES", setiembre 27/837, pág. 2, col. 1-2
32. "EL NACIONAL", octubre 14/835, pág. 2, col. 2
33. ID., noviembre 10/835, pág. 2, col. 3 y pág. 3, col. 1
33. "EL NACIONAL", noviembre 10/835, pág. 2, col. 3 y pág. 3, col. 1
35. "EL UNIVERSAL", diciembre 28/836, pág. 2, col. 3
36. CARLOS PEREZ MONTERO, "La calle del 18 de julio", págs. 200-02
37. C. PEREZ MONTERO, op., cit., págs. 197-98. — "Había venido a Buenos Aires en la época de Rivadavia —expresa el Arq. Pérez Montero— junto con Parchappe, ingeniero militar; Mossotti, astrónomo; Sartori, constructor; De Angelis, literato, publicista e historiador de quien Zucchi era un gran amigo, y que fue el causante indirecto de los enojosos incidentes que lo alejaron definitivamente de nuestro país".

    "En Buenos Aires realizó un gran número de trabajos particulares y del Estado, ocupando desde 1828 hasta 1835 el cargo de Ingeniero Arquitecto de la Provincia de Buenos Aires. Por desavenencias con sus colegas y por otras causas, vino a Montevideo, según parece, recomendado por el Ing. Pellegrini. Ya antes había realizado algunos trabajos arquitectónicos en Montevideo, tales como la casa del Dr. Xavier García de Zúñiga, planos para un teatro, un proyecto para las Capillas del Sagrario en la Matriz de esta ciudad y los catafalcos para los funerales de la Emperatriz del Brasil, Leopoldina, Archiduquesa de Austria, hija del Emperador Francisco, fallecida en Río de Janeiro el 11 de diciembre de 1826".

    "Con todos estos antecedentes, y con un gran conocimiento del medio ambiente, llega el arquitecto Zucchi a Montevideo y la Comisión Topográfica que hasta entonces no se había ocupado más que de asuntos relacionados con la agrimensura y con las denuncias de tierras, entra en una nueva faz para ocuparse también de cuestiones de arquitectura y urbanismo".
38. EUGENIO P. BAROFFIO, "La plaza de la Independencia de Montevideo, en la "Revista Histórica", Publicación del Museo Histórico Nacional, tomo XXIV, Nos. 70-72, págs. 4-8 (Montevideo, 1955)
39. "EL UNIVERSAL", setiembre 4/837, pág. 2, cols. 1-3
40. "EL UNIVERSAL", setiembre 12/837, pág. 2, col. 3-4; setiembre 15, pág. 2, col. 5
41. "DEFENSOR DE LAS LEYES", setiembre 6/837, pág. 3, col. 2
42. ID., setiembre 14/837, pág. 3, col. 1-2
43. ID., setiembre 16/837, pág. 3, col. 1-3
44. ID., setiembre 21/837, pág. 3, col. 1-3
45. "Nueva Nomenclatura de las calles de Montevideo. Publicada el 25 de mayo de 1843". Imprenta de la Caridad.

46. "DEFENSOR DE LAS LEYES", setiembre 27/837, pág. 3, col. 1
"EL UNIVERSAL, setiembre 27/837, pág. 2, col. 4-5
47. ELZEARIO BOIX, **"Bosquejo histórico de la arquitectura en el Uruguay"**, en "Arquitectura", Organo oficial de la "Sociedad de Arquitectos del Uruguay" (Montevideo, 1920), tomo VI, págs. 29-31
48. EDUARDO ACEVEDO, **"Anales Históricos del Uruguay"**. Montevideo, 1933), tomo II, pág. 32
49. **"Noticias estadísticas de la República Oriental del Uruguay", compiladas y anotadas por D. Andrés Lamas"** "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo VI, Nº 1, págs. 82-83. (Montevideo, 1928)
50. "EL NACIONAL", febrero 8/840, pág. 2, col. 3
51. "EL NACIONAL", setiembre 17/842, pág. 3, col. 4 y octubre 7 de 1842, pág. 3, cols. 4-5. "EL COMPAS", setiembre 20/842, pág. 3, col. 1. "EL CONSTITUCIONAL", setiembre 13/842, pág. 2, col. 4 y pág. 3, col. 1
52. W. WHITTLE, **"Journal of a voyage to the River Plate, including observations made during a residence in the Republic of the Montevideo"** (Manchester 1846). En el capítulo III, dice refiriéndose a D. Samuel Lafone: "...está erigiendo un nuevo pueblo en el lado opuesto de la bahía al que ha puesto el nombre de "Victoria" en homenaje a nuestra Graciosa Reina." Y en nota al pie de página, dice: "Luego de mi partida (diciembre de 1843) los bonaerenses han destruido casi los edificios del nuevo pueblo, al menos asi me han informado." **(Traducción del autor)**
53. "EL CONSTITUCIONAL", octubre 13/842, pág. 1, col. 2
54. "EL NACIONAL", febrero 8/845, pág. 1, col. 3. La piedra fundamental había sido colocada en enero 1º/844. ("EL CONSTITUCIONAL", enero 11/844, pág. 2, cols. 2-4
55. El actual "Templo Inglés" que se alza en un lugar próximo a su antiguo emplazamiento, inaugurado en 1936, es una réplica bastante exacta de su primitiva fábrica
56. DOMINGO F. SARMIENTO, **"Viajes, I. De Valparaíso a Paris"**, Buenos Aires, 1922, págs. 61-62
57. ALBERTO ZUM FELDE, **"Proceso intelectual del Uruguay"**, Montevideo, 1930, tomo I, págs. 135-36. "EL INICIADOR", Montevideo, abril 15/838, Núm. I, Tomo 1, págs. 1 y 2 (Academia Nacional de la Historia, Reproducción facsimilar. Buenos Aires, 1941)
58. "EL NACIONAL", mayo 25/843, pág. 1 y pág. 2
59. ID., pág. 2, col. 2
60. ID., mayo 27/843, pág. 2, col. 1. — El plano original se conserva actualmente en el Ministerio de Obras Públicas; una copia del mismo fue hecha en 1893 por el agrimensor D. Francisco J. Ros
61. ID., abril 10/843, pág. 2, col. 3
62. Algunas fueron sustituidas, lamentable sustitución aparte la justicia o el mérito de sus denominaciones actuales; en 1901, Patagones

por Juan Lindolfo Cuestas, y Cerro por Bartolomé Mitre; en 1905, Cámaras por Juan Carlos Gómez; en 1915, Arapey por Río Branco; Paraguay por Curuguatí, y Queguay por Paraguay; en 1918, Santa Lucía por Santiago de Chile, y Orillas del Plata por Galicia; en 1919 Daymán, por Julio Herrera y Obes. Otras han desaparecido con motivo de la construcción de la Rambla Sur: Santa Teresa, San Gabriel, Yerbal y Vallés (Bagé)

63. "EL NACIONAL", agosto 27/841, pág. 2, col. 3 y 5; agosto 28/841, pág. 2, cols. 1 y 2
64. PEDRO S. LAMAS, "**Etapas de una gran política**" (Sceaux, 1908), págs. 238-39
65. ISIDORO DE MARIA, "**Anales de la Defensa de Montevideo. 1842-1851**" (Montevideo, 1883). Tomo I, pág. 180
66. MATEO MAGARIÑOS DE MELLO, "**El Gobierno del Cerrito**", (Montevideo, 1948). Tomo I, págs. 393-94
67. LUIS BONAVITA, (M. Ferdinand Pontac), "**Aguafuertes de la Restauración**", (Montevideo, 1942), pág. 37
68. "EL DEFENSOR DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA", mayo 27/849, pág. 2, col. 2
69. LUIS BONAVITA (M. Ferdinand Pontac), op., cit., págs. 11-12
70. "EL DEFENSOR DE LA INDEPENCIA AMERICANA", octubre 18/849, pág. 2, cols. 2-3, pág. 3, y pág. 4, col. 1
71. M. MAGARIÑOS DE MELLO, op. cit., Tomo II, Vol. 1º, págs. 586-587
72. ID., id., id., págs. 325-332
73. SAMUEL GREENE ARNOLD. "**Viaje por América del Sur. 1847-1848**". Prólogo de José Luis Busaniche. Prefacio de David James. Traducción de Clara de la Rosa. (Buenos Aires, 1951)
74. ID., id., págs. 126-27
75. Se refiere a las largas negociaciones iniciadas en 1847 por Inglaterra y Francia, conjuntamente, ante los gobiernos de Montevideo y Buenos Aires, para poner fin a la guerra entre ambos; y que culminaron entonces con el tratado de paz entre la segunda de aquellas naciones, suscrito por Le Predour y el gobierno de Rosas en agosto de 1850, cuando nuestro viajero se alejaba del Río de la Plata.
76. XAVIER MARMIER. "**Buenos Aires y Montevideo en 1850**". Traducción, prólogo y notas de José Luis Busaniche. (Buenos Aires, 1948), Capítulo VIII.
77. S. GREENE ARNOLD, op. cit., pág. 135
78. X. MARMIER, op. cit., cap. X
79. ID., op. cit., cap. VIII
80. C. SKOGMAN. "**Viaje de la fragata "Eugenia". 1851-1853**". Traducción de Kjell Henrichsen (Buenos Aires, 1942), Cap. III
81. **Colección Legislativa.** Años 1825-1852, pág. 566
82. ID., id., págs. 566-67
83. "COMERCIO DEL PLATA", diciembre 12/851, pág. 3, col. 4
84. ID., mayo 8/853, pág. 2, col. 4

85. "EL ECÓ DE LA JUVENTUD ORIENTAL", abril 2/854, pág. 69, col. 1-2
86. "COMERCIO DEL PLATA", febrero 17/855, pág. 3, col. 3; febrero 19-22/855, pág. 2, col. 4
87. L. BONAVITA, op. cit., págs. 101-109
88. ID., id., págs. 42-43
89. "COMERCIO DEL PLATA", diciembre 2/852, pág. 2, col. 5
90. "**Memoria presentada por el Jefe Político del Departamento de la Capital, D. José Gabriel Palomeque, a S.E. el señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores**" (Imprenta de la Caridad, 1854). Biblioteca Nacional. Melián Lafinur, "Folletos", tomo 125, Nº 17
91. "COMERCIO DEL PLATA", octubre 24/835, pág. 2, cols. 4-5; noviembre 11/858, pág. 2, col. 4-5
92. "ECO DE LA JUVENTUD ORIENTAL", abril 30/854, pág. 135, col. 2
93. "**Memoria de la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Montevideo correspondiente a los años de 1858, 1859 y 1860**" (Montevideo, s/fecha), pág. 5
94. E. ACEVEDO, op. cit., tomo II, pág. 688
95. "COMERCIO DEL PLATA", mayo 1º/859, pág. 1, cols. 2-4
96. "**Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes**", tomo 7 b, págs. 463-67, 508, 538, 584; 2 c, págs. 140-90, 419, 531; 3 c, págs. 200, 229, 315, 340-41
97. "**Memoria**", ut supra, pág. 5. — "LA REPUBLICA", julio 21/860, pág. 2, cols. 4-5
98. "LA PRENSA URUGUAYA", junio 4/853, pág. 2, col. 2
99. La supresión de los aborrecidos postes. —el "posticidio" como lo llamó festivamente Acuña de Figueroa,— no fue tan inmediata sino en 1858, o sea cinco años más tarde.
100. "EL ORDEN", agosto 14/853, pág. 3, col.. 1-2
101. "LA PRENSA ORIENTAL", mayo 24/853, pág. 2, col. 4 — "LA VOZ DEL PUEBLO", mayo 23/853, pág. 3, col. 1-2 — "COMERCIO DEL PLATA", mayo 23-24/853, pág. 2, col. 3-4
102. "EL ORDEN", marzo 20-21/854, pág. 3, col. 2
103. "**Sul piano/presentato dall'architetto/Pietro Fossati/por modelo della/Ospedale italiano/erigendo in Montevideo/Relazione fatta a suoi compatriotti/e dedicata agli elemosiniere/della LL.MM. Re e Regina di Sardegna/da Barlomeo Odicini/Medica**". Montevideo 1853. Imprenta Uruguayana. (Biblioteca del Profesor Juan E. Pivel Devoto). — "EL ORDEN", agosto 14/853, pág. 2, col. 5; pág. 3, col. 1
104. Terminado en 1860, fue sucesivamente hospital de sangre del cuerpo expedicionario brasileño durante la "guerra del Paraguay (1865-70); cuartel (1871); local de la Escuela gratuita de la "Sociedad Filantrópica" (1873). Adquirido en 1883 por la Masonería del Uruguay fue sede por varios años del Gran Oriente de esta institución. Adquirido por el Estado, fue ocupado por la flamante Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres (Universidad Feme-

nina) que comenzó a funcionar en dicho local, previamente adaptado a su nuevo destino, el 7 de abril de 1913. En la actualidad se halla ocupado por la Inspección General del Ejército y pese a los años transcurridos desde su construcción, más de una centuria, conserva su bello aspecto exterior de líneas elegantes y armoniosas que lo hicieron una de las más notables construcciones de mediados del siglo pasado.

105. "LA NACION", setiembre 15/859, pág. 3, cols. 4-5. — "LA REPUBLICA", setiembre 16/859, pág. 2, col. 3

106. "LA NACION", octubre 10/858, pág. 3, col. 2

107. "EL ORDEN", noviembre 2-3/853, pág. 2, col. 1

108. "COMERCIO DEL PLATA", agosto/854, pág. 3. Ver detalle de las instalaciones.

109. Museo Histórico Municipal (Cabildo) "**Nuevo plano/de/Montevideo/antigua y nueva ciudad/publicado por la litografía de/Ch. Valpetre/** Calle de los Treinta y Tres Nº 72/1853 (290 x 193)

110. HUGO DE BONELLI, "**Travels in Bolivia, with a tour across the Pampas**", cit. William HADFIELD, "**El Brasil, el Río de la Plata y el Paraguay**" (Bs. Aires, 1943), págs. 107-109

111. ISIDORO DE MARIA, "**El teatro Solís; reseña histórica en el vigésimo aniversario de su inauguración**" (Montevideo, 1885). — EUGENIO BAROFFIO, "**El Teatro Solís**" ("Revista Histórica", publicación del Museo Histórico Nacional, tomo XXVIII, núms. 82-84. Montevideo, 1958)

112. I. DE MARIA, op. cit., págs. 3-4

113. Acta constitutiva de fecha junio 25/840 ("EL NACIONAL", julio 17/840, pág. 3, col. 2 y julio 8, pág. 3, col. 2 — Contrato de la "Sociedad del Nuevo Teatro", de fecha julio 17/840 (ID., julio 25/848, pág. 1, cols. 1-4)

114. E. BAROFFIO, op. cit., pág. 250

115. ID., id., págs. 257-58

116. ID., id., págs. 259-60

117. ID., id., págs. 260-61

118. LAURO AYESTARAN, "**El centenario del Teatro Solís. 1856-25 de agosto - 1956**" (Montevideo, 1956), págs. 13-14

119. "LA REPUBLICA", diciembre 4/859, pág. 2, col. 5

120. "LA NACION", enero 4-5/858, pág. 1, col. 1-4

121. "EL SIGLO", junio 1º/909, pág. 7

122. "**Memoria de la Junta Económico-Administrativa del departamento de Montevideo, correspondiente a los años de 1858, 1859 y 1860**", capítulo "Mercados"

123. JOSE M. FERNANDEZ SALDAÑA, "**El arquitecto Victor Rabri**" (sic) Suplemento dominical de "EL DIA", mayo 15/940

124. "**Montevideo y sus Monumentos**/dedicado al Exmo. Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay/Don Gabriel A. Pereira por Aimé Aulbourg/Vocal de la Comisión Topográfica, 1858" (960 x 680). Original acuarelado en el Museo Histórico Municipal (Cabildo)

125. Fue demolido, ya en estado ruinoso, a fines de 1863 ("EL PAIS", octubre 14/863, pág. 2, col. 5; noviembre 5, pág. 2, col. 4; noviembre 8, pág. 2, col. 5)
126. Fue demolida en 1939
127. Fue demolido en 1880
128. Fue demolido en 1934 para la construcción de la moderna Rambla Sur ("EL PUEBLO", noviembre 18/934, pág. 2, cols. 3-7) y en lugar próximo erigido una réplica del mismo inaugurado el 6 de junio de 1936.
129. Fue demolido en 1880 para la construcción de la actual plaza Zabala ("LA NACION", abril 6/880, pág. 2, col. 2; abril 8, pág. 2, col. 1)
130. Fue demolido en 1876 ("LA TRIBUNA", diciembre 19/876, pág. 2 col. 3)
131. Ver pág. 50
132. "LA REPUBLICA"", agosto 20/860, pág. 2, col. 3-4. "**Memoria de la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Montevideo, correspondiente a los años de 1858, 1859 y 1860**" Cap. "Asilo de Mendigos"
133. J. M. FERNANDEZ SALDAÑA, "**El artista italiano José Livi**". Suplemento dominical de "El Día", mayo 5/935
134. Decreto de setiembre 19 de 1859 ("LA NACION", setiembre 22/859, pág. 2, cols. 2-5
135. CARLOS PEREZ MONTERO, "**La calle del 18 de julio (1719-1875)**", nota Nº 246, pág. 288
136. "LA NACION", agosto 1º/859, pág. 3, col. 2
137. "EL PAIS", noviembre 1º/863, pág. 1, cols. 4-5 y pág. 2, col. 1-2; noviembre 2-4, pág. 2, col. 2-4
138. EUGENIO P. BAROFFIO, "**El Cementerio Central**" (Revista "Arquitectura", Año XVIII, Nº 173, abril de 1932, págs. 86-91)
139. ISIDORO DE MARIA, "El Cristo" en "**Tradiciones y recuerdos. Montevideo antiguo**", tomo II. — CARLOS A. ZUBILLAGA BARRERA, "Los cruceiros del Montevideo antiguo" (Montevideo, 1967)
140. "COMERCIO DEL PLATA", noviembre 4/858, pág. 2, col. 5
141. "LA REPUBLICA", mayo 11/859, pág. 2, col. 1-2; agosto 31 - setiembre 1º, pág. 2, col. 5
142. Los restos de Artigas fueron repatriados a bordo del vapor "Menay" que arribó a Montevideo en setiembre 19/855, y depositados en la isla Libertad bajo custodia militar. El 20 de noviembre de 1856 fueron realizadas las solemnes ceremonias de sus exequias, siendo enterrados junto al pedestal del "gran Cristo de piedra" del Cementerio (MARGARITA CARAMBULA DE BARREIRO, "**Las exequias del General José Artigas en 1856**". "Revista Histórica" Tomo XXVII, Nos. 79-81, enero de 1957, págs. 230-94
143. M. CARAMBULA DE BARREIRO, op. cit., Nota 51, págs. 247-51
144. ID., id. — "LA REPUBLICA", junio 17/859, pág. 2, col. 3
145. "LA REPUBLICA", agosto 15-17/859, pág. 3, col. 1
146. E. BAROFFIO, op. cit.

147. Ver Nota 137
148. "LA NACION", setiembre - octubre/856, Secc. "Crónica local"
149. "COMERCIO DEL PLATA", junio 20-21/859, pág. 2, col. 5; junio 22, pág. 3, col. 1; junio 27-28, pág. 3, col. 2. — "LA NACION", noviembre 7/860, pág. 3, col. 4-5
150. "**Memoria de la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Montevideo correspondiente a los años de 1858, 1859 y 1860**" "Obras públicas" (Biblioteca Nacional)
151. Decreto de abril 30/856
152. Decreto de noviembre 15/856
153. Decreto de enero 30/856
154. Decreto de mayo 19/856
155. "LA REPUBLICA", enero 17/862, pág. 3, col. 1
156. ID., noviembre 8/861, pág. 1, col. 3-5
157. "ECO DE LA JUVENTUD ORIENTAL", Año 1º, Núm. 10, abril 6/854, pág. 78, cols. 1 y 2. "EL NACIONAL", abril 25/856, pág. 2, col. 5
158. "LA NACION", marzo 18/858, pág. 2, col. 3; marzo 29, pág. 3, cols. 1 y 2; marzo 30, pág. 2, col. 4 y pág. 3, col. 1
159. FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA, "**El posticidio. Episodio ético, poético, patético y apologético**" ("LA NACION", mayo 24/858, pág. ,3 col. 2-3)
160. "**Memoria de la Junta Económico-Administrativa del departamento de Montevideo, correspondiente a los años de 1858, 1859 y 1860**". "Obras Públicas"
161. "**Memoria**", ut supra. "Comisión de Salubridad"
162. "**Memoria**", ut supra. "Comisión de Salubridad"
163. "**Memoria de la Comisión de Salubridad de la Junta Económico-Administrativa correspondiente al año de 1861**" ("LA REPUBLICA", junio 12 - junio 23-24/862)
164. "EL ECO DE LA JUVENTUD ORIENTAL", Año 1º, Núm. 3, marzo 12/854, pág. 21, col. 1-2
165. ISIDORO DE MARIA, "El empedrado. (1775-1841)", en **Tradiciones y recuerdos. Montevideo antiguo**", Libro tercero
166. DE MARIA, op. cit.
167. EDUARDO ACEVEDO, op. cit., tomo II, pág. 483
168. "LA NACION", julio 26/855, pág. 2, col. 5
169. "LA NACION", marzo 3/859, pág. 3, col. 2; marzo 4, pág. 3, col. 3
170. "**Memoria de la Comisión de Salubridad de la Junta Económico-Administrativa correspondiente al año de 1861**" ("LA REPUBLICA", junio 19/862, pág. 2, col. 1-3
171. ISIDORO DE MARIA, "El alumbrado público" en "**Tradiciones y recuerdos. Montevideo antiguo**", Libro primero
172. "EL UNIVERSAL", junio 26/835, pág. 2, col. 4
173. E. ACEVEDO, op. cit., tomo II, pág. 484
174. Informe sobre las instalaciones de la Usina y cañerías de la Empresa, fecha julio 17/853, suscrito por E. Perrot, A. Jacques y Fco. X. Garmendia ("COMERCIO DEL PLATA", julio 25-26/853, pág. 3, col. 3)

175. "COMERCIO DEL PLATA", julio 17/853, pág. 3, col. 2
176. E. ACEVEDO, op. cit., tomo II, pág. 484
177. "COMERCIO DEL PLATA", julio-diciembre/853
178. "COMERCIO DEL PLATA", agosto 3/856, pág. 2, col. 4-6
179. "LA PRENSA URUGUAYA", marzo 1º/853, pág. 3, col. 1-5. "LA CONSTITUCION", febrero 26/853, pág. 2, col. 4-6
180. E. ACEVEDO, op. cit., tomo II, págs. 484-85. Reclamos al Senado de varios propietarios contra el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes ("COMERCIO DEL PLATA", marzo 14-15/853, pág. 2, col. 3-5), y representación del señor Arteaga ante el Senado. ("LA CONSTITUCION", marzo 17/853, pág. 2, col. 6, y pág. 3, col. 1-4)
181. E. ACEVEDO, op. cit., tomo II, pág. 589
182. "**Colección Legislativa**", Años 1852-1865, págs. 90-91
183. E. ACEVEDO, op. cit., tomo II, pág. 750. Decreto del Poder Ejecutivo de junio 13/856 ("LA NACION", junio 14/856, pág. 2, col. 5)
184. HERACLIO C. FAJARDO, "**Montevideo bajo el azote epidémico**" (Montevideo, 1857)
185. E. ACEVEDO, op. cit., tomo II, pág. 753
186. "LA NACION", mayo 31/857, pág. 2, col. 1
187. "LA NACION", junio 3/857, pág. 2, col. 2-3; junio 5/857, pág. 3, col. 1-2
188. "LA NACION", junio 3/857, pág. 2, col. 2-3
189. ID., id., id.
190. "LA REPUBLICA", diciembre 21/859, pág. 1, col. 4-5
191. ID., noviembre 18/860, pág. 1, col. 4-6 y pág. 2, col. 1
192. "**Colección Legislativa**" 1852-1865, pág. 456
193. ID., id., págs. 601-04, Nota 2
194. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 230
195. ID., Id., Id.,
196. "EL SIGLO", mayo 1º/881, pág. 1, col. 5-7
197. "LA REPUBLICA", febrero 16/862, pág. 3, col. 4-5; febrero 20, pág. 3, col. 1
198. ID., marzo 30/862, pág. 2, cols. 4-5
199. "LA NACION", abril 5/857, pág. 2, col. 1; mayo 10, pág. 1, col. 3
200. E. ACEVEDO, op. cit., tomo II, pág. 750
201. "COMERCIO DEL PLATA", enero 3-4/859, pág. 2, col. 4-5
202. Informe de la Junta de Higiene Pública, de diciembre 20 de 1858. ("LA REPUBLICA", diciembre 29/858, pág. 2, cols. 1-2)
203. Informe de la Comisión de Salubridad de diciembre 24 de 1858. (ID., diciembre 26-28/858, pág. 2, cols. 2-3
204. E. ACEVEDO, op. cit., tomo II, pág. 750-51
205. "**Memoria de la Comisión de Salubridad de la Junta Económico-Administrativa correspondiente al año de 1861**" ("LA REPUBLICA", junio 14/862, pág. 1, col. 3-4)
206. ALFREDO R. CASTELLANOS, "**Primer censo de población y vivienda**" ("MARCHA", diciembre 13 y 23/963)

207. E. ACEVEDO, op. cit., tomo II, pág. 432
208. Historia de esta finca por CARLOS A. PASSOS en el "**Catálogo descriptivo**" **del Museo Histórico Nacional** (Montevideo, 1946), págs. 103-109
209. "COMERCIO DEL PLATA", enero 22/853, pág. 2, col. 5 y pág. 3, col. 1
210. PAOLO MANTEGAZZA, "**Río de la Plata e Tenerife. Viaggi e studi**" (Milán, 1876), cap. II, pág. 53
211. "COMERCIO DEL PLATA", febrero 16/854, pág. 3, col. 1
212. J. E. HORNE y E. WOONER, "**Guía de Montevideo con algunos pormenores sobre el Estado Oriental del Uruguay**" (Buenos Aires y Montevideo, 1859), pág. 68
213. "LA REPUBLICA", febrero 11/860, pág. 1, cols. 5-6 y pág. 2, cols. 1-3
214. "LA NACION", noviembre 28/859, pág. 3, col. 1
215. Este es el último censo oficial organizado por el jefe de la Mesa Estadística en 1860, ciudadano D. Antonio Tomé. El censo del departamento de Maldonado no constaba en aquella publicación, pero posteriormente se ha publicado el censo levantado en 1862 por el Jefe político D. Olegario Rodríguez con el número de habitantes anotados en el cuadro anterior. El cómputo de población es diminuto, por la deficiencia con que fue organizado el censo. Las opiniones más caracterizadas daban a la República en 1861, 350.000 habitantes". (LUCIO RODRIGUEZ, "**Informe anual de 1871**" - Montevideo, 1872, pág. 178)
216. "LA REPUBLICA", enero 10/862, pág. 1, col. 6 y pág. 2, col. 1 Ver interesante detalle de los nuevos negocios abiertos
217. Plaza de Armas, donde hoy se levanta el monumental edificio de la intendencia capitalina
218. "LA REPUBLICA", julio 3/861, pág. 2, col. 6
219. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 122
220. **Colección Legislativa**, 1852-1865, pág. 492-93
221. "LA NACION", enero 16/862, pág. 2, cols. 1-3
222. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 122
223. ID., id., pág. 121
224. "LA NACION", junio 7/857, pág. 2, col. 1
225. "COMERCIO DEL PLATA", enero 6/855, pág. 2, col. 2-4; enero 7-9, pág. 3, cols. 1-2
226. "LA REPUBLICA", abril 3/861, pág. 4
227. Autor junto con el médico Dr. Esteban Wonner de la "**Guía/de/Montevideo/con algunos pormenores sobre el/Estado Oriental del Uruguay**" (1859), "primera obra de este género que se publica en el país", con plano de Montevideo de Wiegeland, de la cual hemos tomado los datos antes mencionados
228. Los cinco son: D. Clemente César, D. Antonio Montero, D. Penaud, D. Bernardo Poncini y D. Víctor Rabú. Poco antes habían fallecido D. Francisco X. de Garmendia (junio 21/857); D. José Toribio (octubre 10/858), y el ingeniero D. Aimé Aulbourg (setiembre 14/859)

229. JUAN A. ODDONE y M. BLANCA PARIS DE ODDONE, "**Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad vieja. 1849-1885**" (Montevideo, 1963), pág. 511-13
230. ID., Id., Id., págs. 505-10
231. E. ACEVEDO, op. cit., tomo II, págs. 475, 583 y 734; tomo III, pág. 215
232. "COMERCIO DEL PLATA", noviembre 29-30/582, pág. 2, col. 4
233. E. ACEVEDO, op. cit., tomo II, pág. 469
234. "EL PAIS", febrero 11/863, pág. 2, col. 2-3
235. "LA REPUBLICA", julio 18/858, pág. 2, col. 1
236. "COMERCIO DEL PLATA", enero 23/853, pág. 3, col. 1; abril 17, pág. 3, col. 1
237. "**Anales de la "Sociedad de Medicina Montevideana (1853-1854)"**, (Biblioteca Nacional)

SEGUNDA PARTE

La "Ciudad Novísima"

(1865 - 1872)

Al dar comienzo a la séptima década del siglo pasado la población de Montevideo hallábase extendida considerablemente más allá de los límites de la Ciudad vieja y de su primitivo Ejido donde fue erigida la Ciudad nueva, ensanchada ésta última con la reciente incorporación de los distritos de la Aguada y el Cordón.

Frente a la Ciudad vieja, en el extremo opuesto de la bahía, la Villa del Cerro fundada en 1834 con el nombre de "Cosmópolis", —del que nadie se acordaba entonces— llevaba una vida anémica sólo animada por las periódicas faenas de sus saladeros, gravemente afectados en su actividad por el "Sitio Grande" y las inícuas estipulaciones del Tratado de comercio de 1851 con el Brasil que arruinaron nuestra industria del tasajo. Así, entre los años 1852 y 1860 es frecuente leer en la prensa capitalina avisos de remates de maquinarias e instalaciones de importantes saladeros, los más de ellos ubicados en el Cerro o en la zona vecina del Pantanoso; de 28 de estos establecimientos que existían en 1837 en los alrededores de Montevideo, sólo 6 funcionaban en 1859...

La peonada de aquellos saladeros desmantelados abandonaba sus precarias viviendas en la villa del Cerro, la que volverá a resurgir a comienzo del siglo actual con la industria frigorífica.

En cambio la Villa de la Unión fundada quince años después de aquélla, proseguía su notable incremento al punto de ser tema frecuente en la prensa la mención de sus continuos adelantos; sus "corresponsales" en los diarios de la capital, —que los tenía y muy activos en varios de ellos como si se tratara de una localidad muy alejada,— rivalizaban en el envío de noticias acerca de aquellos progresos.

Unida a Montevideo desde 1853 por un activo servicio de "ómnibus-diligencias" fue por algún tiempo el paseo favorito de los montevideanos en los días festivos, sobre todo luego de la inauguración de su plaza de toros en 1855; de ahí la permanente preocupación de la prensa y de las autoridades comunales por el arreglo del accidentado camino que conducía a la mencionada Villa que era la vía de comunicación más importante de nuestra ciudad con la campaña.

Puede asegurarse que la Villa de la Unión, por su estratégico emplazamiento a las puertas de la capital y por la febril actividad de sus pobla-

dores habríase bastado a sí misma, aun respecto de la regulación de su comercio con el exterior, de haberse mantenido las franquicias otorgadas en 1843 por su fundador, el general Oribe, al vecino puerto del Buceo.

La Unión con numerosos comercios de los más diferentes giros debía en buena parte su constante desarrollo al celo de los miembros de su Comisión Auxiliar de la Junta Económico-Administrativa quienes rivalizaban en la atención dispensada a los problemas locales bajo el sabio régimen de gobierno comunal establecido por nuestra primera Constitución.

Aparte estas dos villas, la del Cerro con su poblado anejo del Pantanoso, y de la Unión con su apéndice del Buceo, existían en los alrededores de Montevideo otros núcleos poblados nacidos en forma espontánea tales como el Paso del Molino, el Cerrito, el Peñarol, el Reducto, el "pueblo Palermo", la Aldea, la Estanzuela.

La zona del **Paso del Molino** situada sobre la margen izquierda del curso inferior del arroyo Miguelete era así denominada desde fines del siglo XVIII por haber instalado en dicho lugar el P. Cosme Agulló de la Compañía de Jesús el primer molino de agua de nuestra ciudad. (1)

Fue desde la época colonial zona de tierras labrantías roturadas sin cesar durante años por afanosos chacareros, enaltecidos en su sacrificada labor cotidiana por el ejemplo y el consejo de Pérez Castellano y Larrañaga. Durante el "Sitio Grande" (1843-51) habíanse instalado en sus inmediaciones numerosas familias patricias de Montevideo que salieron de la plaza para radicarse en el campo dominado por el gobierno y las fuerzas sitiadoras del general Oribe; así surgieron las bellas y cuidadas quintas a orillas del Miguelete, pobladas de árboles frutales y de ornato y cultivos diversos, entre las que sobresalían las de Basañez, Maza, Giró, Durán, Joanicó, Larrañaga, Reyes, Viana, Oribe.

A raíz de la epidemia de fiebre amarilla de 1857 otras muchas familias huyendo del contagio dentro de la Ciudad vieja se instalaron en la zona del Paso del Molino y de la Unión (2) que desde entonces comenzaron a ser objeto de particular atención de la prensa y de las autoridades comunales montevideanas.

En enero 12 de 1857 la Junta Económico-Administrativa había celebrado un contrato con una Empresa particular integrada por los Señores Adolfo Rodríguez, Tomás Tomkinson, Ricardo B. Hughes, Lucas Fernández y Juan F. de la Serna, para la construcción de una calzada de piedra en el arenal del Arroyo Seco y un puente de material en el Paso del Molino sobre la base de un derecho de peaje a favor de dicha empresa por el término de 50 años (3); tras alguna demora provocada por la antedicha epidemia, las obras fueron concluídas y habilitadas a fines de 1858 (4).

"Es digno notar, expresaba un diario de entonces, la gran conveniencia que ese Puente y calzada ha establecido ya para todos los vecinos de sus alrededores facilitándoles el tránsito gratis pues sólo los animales y rodados son los obligados a pagar peaje" (5).

Basta al efecto comparar los siguientes relatos para aquilatar el significado que tuvieron aquellas obras para el desarrollo ulterior de la zona del Paso del Molino.

El primero es de un paseo en carruaje publicado por el "Comercio del Plata" en 1856, que dice así:

"Salimos por la calle 25 de Mayo en medio de un infernal zangoloteo y continuamos por la de Uruguay hasta donde termina el empedrado. Allí tropezamos con una serie de zanjones capaces de producir un vuelco al menor descuido. La barranca de la calle Río Negro, bastante mala, remata en un pantano que es como la boca de la calle Paysandú. Siguiendo por esta última aparece otro enorme pantano que obliga al cochero a recostarse a la acera y a continuar así hasta la boca calle de Queguay obstruida por otro pantano más, y luego por la calle Ibicuy cubierta de profundas y peligrosas sinuosidades. A la altura del templo de la Aguada tropezamos con otro pantano y con dos más antes de llegar a lo de Suárez y desde este último punto hasta el Paso del Molino seguimos haciendo zig-zags para eludir verdaderas series de pantanos, donde no es raro que tengan que acudir las yuntas de bueyes en auxilio de los coches que allí se embarrancan" (6).

El otro relato de fines de 1859, un año después de concluído el puente del Paso del Molino y su accesorio la calzada del Arroyo Seco situada precisamente entre el templo de la Aguada y la casa solariega de D. Joaquín Suárez citadas en el relato anterior, a la altura de la actual calle Entre Ríos.

"El Paso del Molino es ya un pueblito muy regular que se extiende bajo la sombra de sus hermosos sauces, de sus robustos ombúes, de sus derechos álamos, aromáticos paraísos, elegantes acacias y sublimes naranjos, mientras que muchas de sus casas se retratan ya sobre las aguas de su correntoso arroyo."

"El Paso del Molino con su bella y modesta capilla (7), su nuevo puente y sus casas fabricadas al capricho de los propietarios, va sobrepujando ya a la vieja y arenosa Aguada. Dentro de poco tiempo el Paso del Molino será el pequeño Versailles de Montevideo."

"Todos los días por la tarde el camino que conduce hacia el puente desde la capital es un verdadero tránsito de romería. Carruajes de todas formas y dimensiones, jinetes jóvenes y viejos, amazonas hermosísimas, entre las que lucen su elegancia algunas hijas de la orilla argentina, trabajadores a pie que se retiran de sus quehaceres con su chaqueta al hombro y el palo en la mano, condenados a recibir el polvo que levantan los carruajes y los caballos de los que están sobre ellos por su posición social, forman una vista encantadora de ese camino" (8).

"En terrenos que pertenecieron a don Melchor de Viana fueron creados en febrero de 1845, **el Pueblo y la sección chacras del Cerrito.** El coronel de ingenieros don José María Reyes levantó el plano topográfico, del que poseemos copia", escribe el doctor Luis Bonavita (Ferdinand Pontac) en su bello libro "Aguafuertes de la Restauración" (9).

Nació, pues, a dos años de instalado en aquel paraje el cuartel general de Oribe durante el "Sitio Grande" de Montevideo, al igual que la "Res-

tauración" fundada cuatro años después (1849) y delineada por la misma mano que ésta.

"¿Pensó realmente Oribe establecer en el Cerrito la capital de su Gobierno, —prosigue Bonavita,— siéndole intolerable disponer para residencia del mismo "la costa de un arroyo, o un molino de viento", como humorísticamente destaca Florencio Varela desde su "Comercio del Plata" ? Tenemos que creer que sí. Por el plano de Reyes, del 45, y por un aviso del "Defensor", del 46, ofreciendo manzanas en el nuevo "pueblo", a 200 patacones, ¡y a plazos!..."

"Un hombre de la confianza del Jefe (don Francisco Farías) estaba encargado de esa venta que no prosperó" (10).

Tres meses después de terminado el Sitio se anunciaba en un diario montevideano:

"Se venden en el proyectado pueblo del Cerrito, manzanas de terrenos de a diez mil varas cuadradas al precio de 200 patacones, y también suertes de chacra en las propias inmediaciones al precio de 60 patacones la cuadra, recibiéndose si así conviniese a los compradores, la mitad del importe al contado, y por la otra mitad concederse el plazo de seis meses" (11).

"El progreso del nuevo pueblo del Cerrito de la Victoria, —expresa otro diario en 1853,— encuentra un obstáculo casi insuperable en la permanencia de la fortaleza que se halla en la cumbre del expresado Cerrito."

"Nadie quiere establecerse allí, con el temor de que aquel punto volviera a convertirse en sitio de operaciones militares. Ese temor ha desaparecido. Habiendo los propietarios del indicado terreno solicitado la posesión que se les había privado, con motivo de la guerra, el Gobierno ha tenido a bien dictar el decreto siguiente: "MINISTERIO DE GOBIERNO. Montevideo, enero 5 de 1853. De conformidad con la vista fiscal y la diligencia practicada por la Comisión Topográfica, declárase a los suplicantes en la libre posesión de la parte de terreno de su propiedad en el Cerrito de la Victoria, y que el Gobierno tiene ocupado. Por el Ministerio de la Guerra ordénase la demolición de la fortaleza establecida en aquel punto y el depósito seguro de sus materiales, los cuales serán destinados a la construcción de la iglesia que debe hacerse para el pueblo proyectado en el expresado Cerrito—FLORES" (12).

Estos y otros artículos publicados por la prensa en el mismo año 1853 hablan de un "nuevo" pueblo "proyectado" en el Cerrito, lo que daría a entender que su emplazamiento podría no ser exactamente donde lo había delineado Reyes siete años antes según la afirmación de Bonavita...

"La influencia que ejercen los buenos ejemplos, expresa el mismo diario anterior, es provechosísima. Los vecinos del Cerrito Victoria han tenido tres reuniones; la última de ellas el domingo, con el fin de acordar ciertos pasos y dar principio a la construcción de la iglesia que ha de servir de fundamento al nuevo pueblo mandado crear por el Gobierno Nacional" (13).

El **Peñarol** era una zona de chacras cuya denominación se remonta a los comienzos del siglo XIX (14); ella proviene del apelativo de uno de los más antiguos vecinos del lugar, a cuyo apellido familiar Crosa se añadió el de Peñarol, deformación del topónimo Pignarolo, localidad del

norte de Italia, a orillas del Po, de donde eran originarios sus antepasados; uno de sus descendientes fue el coronel oriental Félix Crosa Peñarol soldado de la "Cruzada Libertadora" de 1825 (15).

El poblado del **Reducto** formaba parte de la zona de la Aguada con cuyo arrabal fue unido a la ciudad en 1861. Debe su nombre a hallarse emplazado en torno al histórico "reducto de Rondeau" mandado construir en 1813 por este jefe para sus tropas durante el "Segundo sitio" de Montevideo (1812 - 1814) por los patriotas contra las fuerzas españolas de nuestra ciudad; dicha construcción subsistió hasta la segunda mitad del siglo pasado pues se halla mencionada en un plano de 1872 de D. Pablo Santías (16).

En 1859 encontrábase instalado en el Reducto el Juzgado de Paz de la 8a. sección de Montevideo que abarcaba desde la Aguada hasta el Paso del Molino (17), lo que da una idea de su importancia dentro de aquella vastísima y alejada zona.

Un plano de Montevideo editado en 1862 por la litografía de Mége y Williams incluye un denominado "**pueblo de Palermo**" situado entre las calles Isla de Flores, Santa Lucía (actual Santiago de Chile), Estanzuela (actual Gonzalo Ramírez) y Médanos (18). Ignoramos el origen de este poblado y el de su denominación, antecesor del actual barrio homónimo otrora cuna de guapos y malevos que mascullaban con el mondadientes y el pucho apagado entre los labios aquéllo de:

"Yo soy del barrio de Palermo/que al que no mato dejo enfermo..."

"La **Aldea,** —escribe un diario capitalino en 1867,— es un bonito distrito que es bueno ir conociendo, porque el tiempo y la aglomeración de población en el Paso del Molino y puente de las Duranas, hará que se dirija la atención de los aficionados al campo hacia aquel paraje pintoresco y menos poblado, donde se puede pasar la estación del verano con desahogo y comodidad."

"Hasta ahora no hay esa aglomeración de lujosas quintas que hacen tan ameno el Miguelete, pero ya se ve un principio de mejora y embellecimiento por ese lado. Las quintas de D. José Cibils, la de Bujareo, la de Horne y D. Tomás Pérez por un lado del camino principal; y la de los Srs. Moratorio, Aréchaga, Ross y otras varias que no recordamos o que no conocemos, por el otro camino que va al Buceo, por otro, ya dan a aquellos lugares alguna amenidad."

"La Aldea, por lo que entendemos, fue poblada desde muy atrás, en tiempos de los españoles, por familias españolas agricultoras. Tuvo una pequeña iglesia particular, conocida por la de la "Buena Moza" cuyos restos existen en la quinta de Moratorio."

"Este distrito es muy poblado, y en algunas partes es tanto que parece una pequeña villa. El terreno es quebrado y hay como consecuencia de esto una variedad de vistas pintorescas. Con la Unión a corta distancia, y el Buceo a cuarto de legua, se tiene la ventaja de tener una iglesia cerca y los baños del mar inmediatos (19).

Orestes Araujo agrega que "durante la época de la dominación lusitana ya existían dos saladeros, el del portugués Lima y el de Bueno. Estos

establecimientos no eran los únicos que había de su género en este paraje, pues existieron otros" (20).

"Cuando sobrevino la "Guerra Grande" la industria saladeril de este paraje, que tanto desarrollo tomara antes de ella, fue rápidamente decayendo hasta sucumbir del todo, si bien más tarde la población se incrementó convirtiéndose los terrenos de la Aldea en bien cultivadas huertas y cómodas quintitas" (21).

La **Estanzuela** era la zona conocida de este nombre ya en la época colonial española próxima a Punta Carretas, donde afluían cuatro cañadas de poca agua que desde fines del siglo XVIII eran utilizadas por las negras de la ciudad para lavar las ropas de sus amos.

A partir de 1808 fue arrendada por las autoridades españolas y las autoridades patrias, sucesivamente, a distintos particulares que introdujeron varias mejoras en sus instalaciones, edificando casa apropiada, plantando arbustos para el tendido de las ropas, abriendo nuevos pozos y dotándolos de losas para el lavado (22). En 1834 el Gobierno llamaba a propuestas para el remate de la Estanzuela y pozos de lavado anejos a este establecimiento (23).

La posterior apertura y habilitación de pozos de lavado en la Aguada, el Arroyo Seco, y los Pocitos, estos últimos de uso público y gratuito durante largo tiempo, disminuyeron sensiblemente la afluencia de lavanderas en la Estanzuela cuyos pozos fueron cegándose poco a poco. La zona resurgirá como barrio a fines del siglo pasado.

Otros núcleos poblados de menor entidad, situados en las afueras de nuestra capital, figuraban en la toponimia montevideana, tales como las Tres Cruces, Maroñas, paso de las Duranas, paso de la Arena.

Estos pequeños poblados, a más de las villas de la Unión y del Cerro, anuncian la Ciudad novísima que habrá de ir surgiendo progresivamente desde fines de la séptima década del siglo pasado.

El 20 de febrero de 1865 el general Flores hacía su entrada triunfal en Montevideo luego de vencer en la revolución que iniciara dos años atrás contra la administración del presidente Berro.

Poco más de dos meses después, el nuevo "Gobierno Provisorio", —como así se titulaba,— suscribió con los de Argentina y del Brasil el tratado de la "Triple Alianza" contra el presidente paraguayo Mariscal Francisco Solano López.

La participación de nuestro gobierno en la desdichada "guerra del Paraguay" entre los años 1865 y 1868 estimuló el movimiento de capitales nacionales y extranjeros vinculados a la nueva administración, lo que trajo como consecuencia para nuestra economía una época de prosperidad financiera parcialmente interrumpida a mediados de 1866 por la crisis bancaria originada en Londres.

"Casi todo el período de la dictadura de Flores, —expresa Eduardo Acevedo,— corrió en medio de una gran expansión económica estimulada

por las fuertes importaciones de oro destinadas a cubrir el sostenimiento del ejército brasileño en la guerra contra el Paraguay."

"Una de las formas más notables de esa expansión fue la de los terrenos urbanos y suburbanos de la ciudad de Montevideo. Todo el mundo quería edificar, y como consecuencia de ello el precio de la tierra para casas y quintas inició una suba vertiginosa. La prensa de la época señalaba, como ejemplo jamás visto, la venta del edificio viejo donde estaba instalada la librería de Maricot, en la calle 25 de Mayo entre Treinta y Tres y Misiones, a razón de $ 96 la vara cuadrada, y varios otros a $ 70 y $ 75, el cuádruplo de lo que valían dos años antes. Los terrenos de la Unión, que a principios de 1865 se cotizaban dos reales la vara, valían 10, 15 y 20 reales a fines del año siguiente. Era tanto más llamativa la valorización, cuanto que, según observaba uno de los diarios, la propiedad territorial sólo redituaba del medio al tres cuarto por ciento de interés mensual, en tanto que el mismo capital invertido en otras colocaciones daba corrientemente el 1%."

"La dirección del movimiento inflacionista estaba a cargo de la sociedad "Fomento Territorial", fundada a mediados de 1866 por don Ramón Domínguez, que actuaba como gerente, y por don Vicente Fidel López, don Juan Irigaray, y don Pedro Márquez, que integraban el directorio."

"El "Fomento Territorial" resultó de la refundición de otras dos sociedades territoriales creadas a fines de 1865: la sociedad Bertrán que se había constituido para comprar y fraccionar un millón de varas en el Paso del Molino, y la sociedad de Béjar que había comprado y fraccionado 140.000 varas del barrio del Retiro en la Aguada (24). El precio de costo de ambos terrenos no alcanzaba, según la información de "El Siglo", a cuatro reales la vara, y a principios de 1867 era de $ 5 y $ 10 según la ubicación!"

"Fue tan extraordinariamente rápido el desenvolvimiento de los negocios de esta empresa, que al finalizar el año 1867 resolvieron sus directores crear un gran paseo en el Paso del Molino con teatro, hipódromo, numerosos chalets de recreo y grandes bosques, de un costo de medio millón de pesos. En concepto de ellos, la ciudad de Montevideo debía quedar convertida en plaza de comercio, y sus pobladores debían trasladar sus viviendas a los alrededores "porque era necesario cambiar de aire después del trabajo". Y habrían realizado aquel paseo, si la crisis de 1868, ...no los hubiera empujado al derrumbe. Las acciones se cotizaban corrientemente con 40 puntos de premio." (25)

Con anterioridad a ésta habíase constituido la Sociedad "Porvenir" fundada en 1864 por el señor Adolfo Latorre que desempeñaba las funciones de gerente, y de cuya Comisión directiva formaban parte los señores Daniel Zorrilla, Adolfo Guerra, y Joaquín Barboza (26). Posteriormente a ambas constituyéronse en 1868 otras dos sociedades análogas: la de "Fomento de las Tres Cruces" (27) y la "Fomento Montevideano" (28), esta última fundada por los señores Florencio Escardó y Marcelino Santurio, y cuya Comisión directiva integraban los señores Pedro Márquez, Manuel Acevedo, Mario Pérez, Enrique Platero, y Juan P. Castro.

La localidad suburbana que experimentó mayores adelantos siguió siéndolo como hasta entonces la villa de la Unión, que a más del esfuerzo de sus progresistas vecinos se benefició muy particularmente de la acción del Gobernador Provisorio, general Flores.

La primera importante conquista obtenida por dicha villa fue el empedramiento del accidentado camino que la unía con la Capital, cuya obra fue encarada, contratada y finalizada conjuntamente con la del camino hasta el puente del Paso del Molino.

Ambas fueron realizadas por el empresario D. Felipe Vitora por contrato celebrado con la Comisión Extraordinaria Administrativa en noviembre 15 de 1865 (29). De acuerdo al correspondiente pliego de condiciones de agosto 3 de 1865 el camino a la Unión tendría 18 metros de ancho, debiéndose practicar en su centro 10 metros de empedrado, y las dos fajas restantes a cada lado, de 4 metros c/u., por el sistema de Mac Adam; el del Paso del Molino tendría un ancho de 14 metros, empedrado en el centro en un ancho de 8 metros, y las dos fajas laterales, de 3 metros c/u., macadamizadas. El maximun de tiempo a emplear en las obras sería de 15 meses contados desde la firma del contrato, y deberían emprenderse por los dos extremos de ambos caminos de modo de terminar en el centro (30). Por lo que respecta al camino de la Unión las obras se extendían desde la Casa Volada (actual emplazamiento de la plazuela Lorenzo J. Pérez, o del Gaucho) hasta la calle Montevideo (actual Pernas) en aquella villa; y el camino a la Figurita hasta el puente sobre el Miguelete, o sea la actual avenida Agraciada desde su intersección con la avenida General Flores (ex-camino a la Figurita, ex-Goes) hasta aquel punto.

La iniciación de las obras del camino a la Unión dieron lugar a animados festejos populares en dicha Villa celebrados en noviembre 11 de 1866 con asistencia de autoridades nacionales, —el Gobernador Provisorio Gral. Flores se hizo representar por su Ministro de Gobierno, D. Alberto Flangini,— autoridades departamentales y locales, reunidas en el local del Asilo de Mendigos, donde hubo discursos y brindis alusivos, concurrencia a un Tedeum en el templo parroquial de San Agustín, carreras de sortijas en la plaza, en medio de repiques de campanas, estruendo de cohetes y bombas, embanderamiento general e iluminación de las casas de las calles principales (31).

Siete días más tarde, en noviembre 18 de 1866, fue inaugurada la plaza de frutos de la Unión frente al molino del Galgo, a la entrada de la villa, dando lugar a nuevos animados festejos populares; en cuya ocasión el señor D. Juan Mac Coll, miembro de la flamante Comisión del Ferro-Carril Central, aprovechó la oportunidad para dejar constituida una Comisión Auxiliar encargada de colocar acciones de la Empresa, lográndose en número de 31 en aquel mismo acto (32).

En diciembre de ese mismo año 1866 dióse también comienzo al empedrado de las principales calles de la Villa (33).

Finalmente, el 14 de julio de 1867 fueron oficialmente inaugurados los caminos a la Unión y al Paso del Molino.

"A las 10 y media de la mañana, salieron de casa del señor General Flores unos quince carruajes, llevando al Gobierno y a muchos caballeros."

"Durante todo el trayecto hasta la Unión, se saludaba a la comitiva con cohetes, bombas y vivas."

"En las Tres Cruces un escuadrón de la Policía se formó detrás del carruaje de S. E."

"En la Unión, la Comisión nombrada al efecto recibió al Gobernador, pasando todos enseguida al Casino donde habíase preparado un magnífico refresco. El señor Castro (34) y otros señores agradecieron, en varios discursos, el empeño que el General Flores tomaba por el adelanto de esa localidad."

"El Gobernador contestó que el bien que podía haber hecho le estaba impuesto como encargado de los destinos del país; que era un deber de los Gobiernos el aplacar las disidencias y rencores que atraían la guerra, que malograban el deber que tenían todos de entrar en la senda del progreso."

..."La comitiva volvió a emprender su marcha, aumentada con la Comisión Auxiliar de la Unión, que fue invitada por el Gobierno para seguir hasta el paso del Molino".

"Llegados a este punto, otra banda de música saludó tocando el himno nacional."

"El edificio preparado para recibir a los huéspedes, estaba hermosamente adornado. Hubieron tres globos, bombas, cohetes de toda especie."

"Durante el refresco, y dicho sea de paso, que era muy escogido y abundante, se pronunciaron varios brindis y discursos" (35).

Otro importante beneficio obtuvo la villa de la Unión durante la administración de Flores, y fue la denominación de sus calles dada por decreto de noviembre 4 de 1867 (36).

Los antecedentes de este decreto son, muy interesantes, e incluso reflejan indirectamente las opiniones políticas de la época.

En febrero 16 de 1866 la Comisión E. Administrativa aprobó la nomenclatura para las calles de la Unión propuesta por la Comisión Auxiliar de dicha villa y la elevó al Gobierno para su consideración; en dicha resolución acordábase devolver a la calle Montevideo su antiguo nombre de Artigas.

De inmediato suscitóse una pequeña polémica en los diarios "El Siglo" y "La Tribuna" entre sus respectivos "corresponsales" en la referida villa. El primero aprobaba y explicaba la elección de los nombres propuestos, entre ellos el de Da. Mauricia "en recuerdo de la propietaria fundadora de aquella localidad, y del oratorio cuyo nombre lleva y que durante 6 años sirvió de parroquia" (37).

"Hallamos tan oportuna esta elección, prosigue refiriéndose a todas ellas, como mala nos parecía la que hace poco tiempo mencionó un colega, compuesta en gran parte de militares que figuraron en nuestras luchas civiles, y si mal no recordamos de los que aún viven" (38).

El "corresponsal" aludido replicó en los siguientes términos:

"Pero los autores del pensamiento han olvidado que hubiera sido mejor no recordar tal nombre, porque las señoras difícilmente querrán pasar por esa calle, por aquello del "moño de brea" y el "látigo" que en tiempos... atrás se les aplicaba en el atrio mismo del "oratorio" de Doña Mauricia";

impugnaba también, sin mencionarlos, algunos nombres extranjeros que en el caso eran los de Washington para la plaza principal, y Lincoln.

Previo informe con modificaciones de la Comisión de Obras Públicas aprobado en setiembre 17 de 1867 el Gobierno dictó el antes mencionado decreto de noviembre de 4 de 1867 por el que se daban a las calles de la Unión las siguientes denominaciones:

Larravide; Asilo; General Flores (actual Lindoro Forteza); Buceo (actual Carlos Croker); Montevideo (actual Pernas); Nueva Palmira (actual Timoteo Aparicio); Porvenir; 18 de julio (actual 8 de octubre); Monte Caseros (actual Felipe Sanguinetti); 13 de julio, fecha de terminación del camino empedrado a la Unión en 1867 (actual Dr. Juan B. Morelli); Fray Bentos; General Rondeau (actual Avellaneda); Vilardebó; Pan de Azúcar; del Progreso (actual Juan J. Rousseau); de la Paz (actual María Stagnero de Munar); Artes (actual Gobernador Viana); Comercio, y Agricultura (actual Cipriano Miró).

En esta Villa favorecida con tantos beneficios el 5 de enero de 1868 era inaugurado el "Teatro del Progreso" con la representación del "apropósito" en un acto del prolífico plumista D. Francisco X. de Acha, sugestivamente titulado "La Unión se va a las nubes" (39)...

También la Villa del Cerro había experimentado sensibles progresos en los diez años siguientes a la finalización del "Sitio Grande" que había interrumpido su desarrollo a poco de fundada. Inmediatamente de terminado aquél habíase producido una fuerte corriente inmigratoria en su mayoría procedente de Italia, fomentada en parte por una Sociedad Protectora de Inmigrantes fundada a fines de 1852, y estimulada por una ley de 1853 que acordaba importantes franquicias y exenciones para fomento de la colonización (40).

Gran número de estos inmigrantes se instalaron en la villa del Cerro de la cual decía un diario montevideano en 1867 que había ido "formándose poco a poco, y hoy presenta a más de un aspecto pintoresco todas las comodidades que puede buscar el visitante en el corto viaje de mar que la separa de Montevideo" (41).

A fines de febrero de dicho año fue visitada por el propio Gobernador general Flores acompañado del Presidente de la Comisión E. Administrativa, D. Agustín de Castro, entre otros motivos con el de zanjar las diferencias surgidas entre los vecinos acerca de la ubicación de la iglesia a erigir en dicha localidad (42).

Consecuencia de esta visita fue el decreto de diciembre 12 de 1867 por el que diéronse denominaciones a las calles de la Villa del Cerro (43), delineadas en un plano de Von Scheele, cuyos nombres corresponden a países extranjeros de acuerdo con el propósito fundacional de 1834 bajo la ya olvidada denominación de "Cosmópolis" y con su real y presente composición cosmopolita; dichos nombres se conservan todavía con muy escasos cambios (44).

"En menos de dos años, decía "El Siglo" en 1866, Montevideo y sus alrededores han recibido una transformación casi completa. Las construcciones han aumentado en una progresión asombrosa; la nueva ciudad ostenta hoy

más casas de lujo que la vieja, y los distritos antes aislados de la Aguada y el Cordón, y puede decirse de la Unión, están hoy unidos a la capital con lindas hileras de casas, calles empedradas en los diferentes rumbos, en una extensión de una legua a una legua y media sin interrupción alguna. Aquellos que vieron a Montevideo hace cuatro o cinco años hoy no lo conocerían" (45).

A fines del mismo años de publicado este artículo, por decreto de diciembre 20 de 1866 el Gobierno daba las siguientes denominaciones a los caminos de entrada a la Capital: de Goes al de la Figurita (actual Avda. Gral. Flores); del 8 de octubre al de la Unión; de Suarez; de la Agraciada al del Paso del Molino desde la Aguada a lo de las Duranas; de Millán; de Burgues; de Sierra; de Larrañaga; de D. Lucas J. Obes (46).

"La construcción sobre todo de los caminos nacionales **Agraciada, Goes y 8 de octubre,** —decía la Comisión de Obras Públicas,— no cabe duda que ha sido un paso avanzado hacia el progreso, con el cual se ramifican bienes incalculables que al presente ya se palpan, como lo es, por ejemplo, el duplo de valor que han adquirido las propiedades raíces de esos puntos, muy particularmente las de Villa de la Unión, donde hoy se tasan con un 50% de aumento los alquileres de las fincas, los cuales podrán aún duplicarse con la terminación del ferrocarril entre esta capital y aquella Villa, obra que de cierto no hubiera tenido efecto, al menos al presente, sin la marcada importancia que ha dado a aquel paraje el último de los citados caminos, despertando el espíritu de empresa, y la facilidad que para su fundación le proporciona" (47).

Hasta 1861 la ciudad de Montevideo, —Vieja y Nueva,— llegaba por el Este hasta la calle Médanos, aproximadamente. A fines de aquel año le habían sido incorporados los distritos de la Aguada y del Cordón; el gobierno del general Flores prestó también particular atención a estos dos puntos.

Así en 1866 fue habilitado un nuevo mercado de frutos en un amplio terreno de 40.000 varas situado en la Aguada, canjeado a los señores Guerra Hnos. por otro algo menor de propiedad del Estado para trasladar a aquél la plaza del Sarandí habilitada en 1856 con el mismo objeto y para el cual resultaba ya inapropiada; esta última que hasta entonces había servido de paradero de las carretas de campaña fue denominada **plaza General Flores** "con destino en adelante al solaz y recreo del público" (48). Al erigirse la **plaza del Sarandí** en su nuevo emplazamiento, por expresa recomendación del Ejecutivo dos de las calles que partían de aquélla fueron denominadas **Coronel Marcelino Sosa** "muerto gloriosamente en ese punto en el heroico asedio de esta ciudad", y **Hocquard** "excelente vecino de la localidad indicada, finado súbdito inglés" (49).

Finalmente, el 10 de febrero de 1868, —nueve días antes de la muerte de Flores,— fue creada en la Unión como mercado de frutos la **plaza 20 de Febrero,** prohibiéndose a partir del 1º de julio siguiente la entrada de carretas en la plaza de los Treinta y Tres (ex-Artola) que funcionaba con

aquel mismo objeto desde 1856; esta última medida fue adoptada para la preservación del reciente empedrado del camino a la Unión (50).

En 1867 llevóse a cabo la delineación de los nuevos distritos urbanos del Cordón y de la Aguada. Los amanzanamientos respectivos fueron divididos en dos zonas, al sur y al norte de la calle 18 de julio, dando lugar a cuatro sucesivos decretos del Gobierno.

Por el de fecha abril 4 de 1867 lo fue para la parte sur de la Ciudad nueva (Cordón) comprendida entre las calles Yaguarón, 18 de julio, Yaro, y el mar (51), según plano del Ing. Antonio Ma. Dupard (52).

Observa el Arqto. Pérez Montero que en este plano "se sustituye el nombre de "Camino de la Unión" por el de "calle del 18 de julio" en la parte comprendida entre la calle de los Médanos y la calle Yaro, como continuación de la calle 18 de julio ya existente, comprendida entre la Plaza Independencia y la calle de los Médanos" (53).

Por decreto de julio 8 de 1867 (54) fueron aprobadas las denominaciones dadas por la Comisión E. Administrativa a las 16 calles proyectadas en aquella zona que fueron las siguientes: de la Constituyente (ex-camino a la Estanzuela); Cebollatí, San Salvador y Tacuarí (actual Lauro Muller) los tres ríos navegables que faltaban en la nomenclatura de Lamas de 1843; Charrúa; Chaná; Gaboto; Magallanes; Lavalleja; Minas; Salto y Tacuarembó los tres departamentos que faltaban también en la nomenclatura de 1843; Yaro; Rivera; Encina, en recuerdo del navío "Ntra. Sra. de la Encina" que en 1726 trajo el primer contingente de colonos canarios despachados por D. Francisco Alzaibar a la recien fundada Montevideo; y Vazquez (Santiago), "justo homenaje tributado a la memoria de una de las primeras inteligencias de la patria de los Orientales" (55).

Por decreto de mayo 28 de 1867 se aprobó el amanzanamiento de la zona norte de la ciudad (Aguada), comprendida entre la prolongación de la calle Ibicuy (actual Avda. Gral. Rondeau) y Agraciada (ex-camino al Paso del Molino), segun plano del Director Gral. de Obras Públicas D. Alejandro Mackinnon (56).

Las denominaciones actuales de las calles de esta zona fuéronles dadas recién en 1885, salvo para las antes mencionadas de Marcelino Sosa y Hocquard.

Finalmente, por decreto de octubre 26 de 1867 aprobóse el amanzanamiento de la zona comprendida entre las calles de Ejido, Agraciada, Sierra y 18 de julio (57), o sea la parte del Cordón situada al norte de esta última.

Las denominaciones de sus calles resultarán de la prolongación de Oeste a Este de las calles de la Ciudad nueva, y de Sur a Norte de las calles denominadas por el anterior decreto de julio 8 de 1867.

Dos planos de Montevideo, ambos de 1867, reflejan los notables progresos de urbanización realizados por nuestra capital en los tres últimos años.

El primero es el del agrimensor Prosper D'Albernard, ex-Oficial de la Marina de guerra francesa, impreso en colores y publicado en Paris en aquella fecha (68); abarca gran parte de la actual Ciudad novísima en formación hasta el camino de Larrañaga que en un amplio semicírculo cierra el trazado de los demas caminos nacionales que parten de la ciudad desde

la conjunción de los de Suarez y Millán hasta el de 8 de octubre, incluyendo dentro de este vasto perímetro las localidades de las Tres Cruces, la Figurita, el Reducto y el Paso del Molino.

Contiene precisas referencias sobre la ubicación de los principales edificios de la Ciudad vieja y nueva, así como los planos de la villa del Cerro con 133 manzanas, y del pueblo Victoria con 135 entre la desembocadura de los arroyos Miguelete y Pantanoso; el trazado de los nuevos caminos nacionales, y las quintas de las afueras de Montevideo, hornos de ladrillo, saladeros, corrales de abasto del Arroyo Seco; la antigua y nueva capilla del Cordón, la de la Aguada, las ruinas de la de Pérez en el Arroyo Seco, etc., etc. Observa el Arqto. Pérez Montero que "la calle del 18 de julio aparece con todas las manzanas "totalmente" construidas, lo que no era exacto" (59).

El segundo es el notable plano catastro de Montevideo realizado por el destacado ingeniero nacional D. Juan Alberto Capurro (60) compuesto de 350 piezas, que abarca toda la Ciudad vieja y la nueva hasta la calle Santa Lucía (hoy Santiago de Chile).

"Se trata de un trabajo muy completo y de gran interés, como documento de aquella época, —escribe el Arqto. Pérez Montero,— demostrando el parcelamiento de cada manzana, la parte edificada y no edificada de cada lote, la clase de construcción (madera o ladrillo) y los faroles de la iluminación pública. Además se han dibujado todas las fachadas de los edificios, indicándose si están o no revocados, y las que lo están figuran con el color de la pintura del frente. Se indica tambien el declive de la calle."

"En un cuadro aparte se han recopilado los datos generales de cada lote en cada manzana: número de lote, nombre del propietario (este dato falta en muchas manzanas), frente y fondo en metros, superficie, número de piezas de material y de madera, de altos y de bajos, y destino del edificio".

"Además, para cada sección se ha ejecutado un plano de conjunto con la indicación de las manzanas, número y letras de las mismas y nombre de las calles."

"El trabajo fue presentado por el Ing. Capurro en papel de dibujo de la mejor calidad, cada manzana ocupando una hoja, siendo el trazado muy prolijo, lo mismo que el acuarelado" (61).

El trabajo fue realizado, en realidad, en dos etapas: la primera, en 1867, abarca las cuatro primeras secciones de Montevideo; la segunda, entre 1870-71, la 5a. y 6a. secciones.

Entre las más interesantes indicaciones que incluye este documento, el más notable realizado hasta entonces y uno de los más importantes dentro de la cartografía montevideana, cabe citar: una acuarela que representa la vista de Montevideo desde la Teja con señalamiento de las calles del Pueblo Victoria, la Bahía y el Cerro; la manzana de la antigua construcción colonial de las Bóvedas, muy bien relevada; un dibujo a lápiz con la vista de Montevideo desde la bahía con indicación de las calles de la Ciudad nueva y parte de la playa de la Aguada, así como la Iglesia Matriz, el Teatro Solís, y el mirador de la casa de Rivera (actual Museo Histórico

Nacional); el Teatro de San Felipe y Santiago antes de su reconstrucción, tal como era cuando allí funcionaba la Casa de Comedias; el templo de San Francisco en construcción; la flamante Bolsa Montevideana, de Rabú; el nuevo edificio del Hotel Oriental, considerado el mejor del Río de la Plata; el Hospital de Caridad con su Capilla aneja; un dibujo a carbón que representa una vista de Montevideo tomada desde la parte alta de la playa de la Aguada en noche de luna llena, donde se destacan los luminosos destellos de la farola del Cerro; la Universidad Mayor y la ex-Capilla de los Ejercicios; el Mercado chico o de Sostoa; un dibujo que muestra al Cerro visto desde la ciudad, con el saladero de Lafone en la Teja y otros edificios; un interesante relevamiento del Mercado Nuevo, en la ex-Ciudadela; la Pasiva; el Cabildo sin el frontón; el nuevo edificio para Correos, Biblioteca y Museo (actual Dirección Gral. de Telecomunicaciones, en la calle Sarandí); una fotografía de la parte sur de la ciudad al parecer tomada desde una de las torres de la Matriz, donde aparecen el Teatro Solís, la nueva Usina de Gas y dique Mauá, y a lo lejos el Cementerio Central y la playa de Ramírez.

Razón asiste al Arqto. Pérez Montero cuando expresa del notable trabajo del Ing. Capurro que "un estudio detallado del mismo daría lugar a escribir un libro, siendo tantos los datos interesantes del Montevideo de aquella época que nos ofrece la labor técnica y artística de aquel distinguido profesional."

Los planos de D'Albenard y de Capurro reflejan gráficamente, según dijimos anteriormente, el notable desarrollo urbanístico y edilicio experimentado por nuestra ciudad durante el Gobierno del general Flores (1865-68) como consecuencia del aumento de su población, y "sobre todo, como anota Acevedo, del movimiento de capitales a que daba origen la guerra del Paraguay" (62) que en esos momentos se estaba desarrollando con la participación de nuestro gobierno y los de Argentina y del Brasil contra el gobierno de aquella infortunada y heroica nación.

"Tomando como base el índice de la mortalidad resultante del censo de 1860 (1 defunción por cada 34,58 habitantes), —prosigue Acevedo,— don Adolfo Vaillant calculaba así en su "Almanaque y Anuario Estadístico" (63) la población de toda la República en 1868:

	Orientales	Extranjeros	Total
Montevideo	55.510	70.586	126.096
Departamentos	159.608	98.555	258.163
	215.118	169.141	384.259

"Véase ahora cómo determinaba el señor Vaillant, aplicando el mismo procedimiento de cálculo, el desenvolvimiento de la población del departamento de Montevideo durante el período de la dictadura de Flores (64):

Años	Población urbana	Población rural	Total
1865	99.432	18.330	117.762
1866	99.083	13.281	111.364
1867	85.079	14.629	99.708
1868	108.388	17.708	126.096

Como puede observarse a través de ambos cuadros transcriptos la población de Montevideo experimentó un notable aumento en el año 1868, que no corresponde enteramente al gobierno del Gral. Flores pues éste finalizó el 15 de febrero de dicho año cuatro días antes de su trágica muerte. Cabe explicarse este aumento por la afluencia a Montevideo durante los años 1866 y 1867 de gran número de inmigrantes extranjeros, —particularmente italianos,— cuya población en 1868 según los cálculos anteriores del señor Vaillant llegó a superar a la de los nativos del país quienes a su vez emigraban a la campaña acaso eludiendo el enganche más o menos voluntario en las fuerzas orientales que luchaban en el lejano Paraguay; entretanto Montevideo se poblaba de soldados brasileños y argentinos, y de prisioneros paraguayos de Yatay y Uruguayana...

Acorde con este sensible aumento demográfico se desarrolla el movimiento edilicio de Montevideo según lo demuestran las cifras siguientes de permisos de edificación y reedificación expedidos por las autoridades comunales de la ciudad (65):

Años	Edificar	Reedificar
1865-66	445	253
1867	369	263
1868	687	361

"Es verdaderamente asombroso lo que está pasando en Montevideo, con relación a la falta de casas y habitaciones para vivir", escribía un diario de entonces.

"Sucede a menudo que en esta o aquella calle principia a desmoronarse una casa vieja, o bien a hacerse los cimientos para la creación de un edificio cualquiera. Observado ésto por las personas que por allí pasan, se acercan al momento para indagar quien es el propietario de la obra o de la tapera en cuestión, y averiguado que sea no hay más allá, ni más acá, que el obligar al propietario a un serio compromiso para el contrato de la finca, una vez que esté concluida, bien que para ésto sea preciso dejar pasar seis o siete meses todavía."

"Lo que dejamos expuesto se repite a cada paso, y con una particularidad que haremos notar, y es la de que los alquileres han subido en dos años acá, un 50% más de lo que valían."

"Esto viene a demostrar claramente que la población de la capital aumenta de una manera prodigiosa, y a continuar como hasta aquí, en algunos años sus habitantes no van a encontrar albergue en que guarecerse" (66).

Nuevos y amplios hoteles fueron habilitados entonces, como el "Gran Hotel Americano" (1867) en la esquina de Misiones y Cerrito sobre planos de Rabú; el "Hotel Independencia" (1867) en el costado norte de la plaza de este nombre (actual ubicación del "Victoria Plaza Hotel"); y el nuevo edificio del "Hotel Oriental" fundado en 1857, que ocupaba casi un cuarto de manzana en la esquina de Solís y Piedras, con 150 habitaciones distribuidas en tres pisos, considerado el mejor del Río de la Plata (67).

El diplomático argentino D. Santiago Estrada que visitó Montevideo a principios de 1867 escribió unos "apuntes" muy interesantes acerca de su breve estancia en la que califica como "la más elegante y europea de las ciudades de la América española."

"Nos detuvimos en el Hotel Oriental, la mejor casa de su género entre las innumerables que cuentan Buenos Aires, Río de Janeiro y Montevideo".

"Cuando llegó la hora de almorzar ya había visitado la Matriz, la Plaza principal, el Mercado, el Teatro Solís, la Bolsa y la casa de Correos."

"Consagré el día entero a recorrer los pintorescos alrededores de Montevideo, llenos de magníficos jardines y de preciosos edificios de todos los órdenes de arquitectura conocidos. El dórico y el gótico se tocan allí con el morisco y el chinesco; la casa de los valles suizos se eleva en las inmediaciones de pequeños palacios que imitan castillos de la edad media. Todos estos edificios están encuadrados en arboledas frondosas, rodeados de frutales recortados en formas caprichosas, y circundados de plantas de Europa y América."

Luego de visitar y dar sus impresiones del Cementerio, el Hospital de Caridad, la plaza de toros de la Unión donde presenció una corrida que le arrancó amargas reflexiones acerca de su influencia perniciosa en las costumbres públicas, el Teatro Solís donde asistió a la representación de "Traviata" cantada por Carlota Carozzi, y la casa del Jefe de Policía, D. José C. Bustamante donde se celebraba una fiesta de familia, hecho un cumplido elogio a la mujer oriental de la que dice que "si Montevideo no fuera la hija mimada de la naturaleza, sería la patria de las mujeres encantadoras", concluye sus anotaciones con la siguiente reflexión:

"La geografía explica la riqueza de Montevideo; el contacto diario con el viejo mundo, su cultura; la inmigración europea, su engrandecimiento material".

"La guerra civil es impotente para vencer a la naturaleza. La paz completará en el Uruguay la obra de Dios" (68).

Importantes obras públicas fueron realizadas en la Ciudad vieja y nueva de Montevideo entre los años 1865 y 1866 que corresponden al gobierno del general Flores.

En abril 25 de 1866 la Comisión E. Administrativa celebró un contrato con el señor Samuel Lafone para la apertura de las Bóvedas que cerraban las calles de Ituzaingó, Cámaras (actual Juan C. Gómez) y Cerro (actual Bartolomé Mitre) a la altura de la de 25 de agosto hacia el puerto (69).

Las obras dieron término a fines de 1866 sólo para la parte correspondiente a las dos primeras calles (70), permaneciendo la última de las nombradas cerrada por una de las bóvedas, habilitada como barraca de este nombre, que fue demolida en 1913 para construcción de la oficina de la Aduana (71).

El 21 de enero de 1867 era inaugurado el nuevo edificio de la "**Bolsa Montevideana**", obra del arquitecto Rabú a quien nos hemos referido en varias oportunidades.

Se alzaba en la esquina sudoeste de las calles Piedras y Zabala donde hoy se halla emplazado el suntuoso Banco de la República para cuya construcción fue preciso demoler aquél, como a su vez para levantar aquél fueran demolidos los últimos vestigios del viejo Convento de San Francisco de la época colonial (72).

"La fachada principal, —dice el Arqto. D. Juan Giuria refiriéndose a este edificio,— estaba dispuesta sobre la calle Zabala; en planta baja reinaba una especie de amplio vestíbulo o galería, de arcos de medio punto, que descansaban sobre pilares de sección cuadrada, y en las enjutas de los arcos figuraban medallones con atributos relacionados con el comercio y la industria."

"Sobre esta galería iban ocho columnas exentas, tantas como pilares, que soportaban un entablamento completo perfilado a ambos lados de dichas columnas, tal como sucede en los arcos de Septimio Severo y de Constantino en Roma, y en el del Carrousel en Paris; y, lo mismo que en ellos, las columnas servían de pedestal, excepto las dos centrales, a bellas estatuas alegóricas modeladas por el escultor español Domingo Mora (73). La composición era noble y rica, y sin ser extremadamente clásica, tampoco caía en las exageraciones del barroquismo."

"En el eje de esta fachada, se erguía una elevada torre que lucía la vasta esfera de un reloj, enmarcada por dos columnas que remplazaban a las estatuas ausentes; esta torre tenía un cierto carácter de "befroi" de un palacio municipal francés, y debido a su simpática silueta era un buen complemento de este valioso edificio" (74).

La ceremonia de su inauguración contó con la asistencia de las autoridades de gobierno de la República encabezadas por el Gral. Flores, jefes de las oficinas del Estado, miembros del cuerpo diplomático y consular, jefes y oficiales de las estaciones extranjeras surtas en nuestro puerto y destacados integrantes del comercio nacional y extranjero, entre ellos los numerosos suscriptores de la flamante "Bolsa Montevideana" (75). Discursos y brindis varios, entre estos últimos uno propuesto por el Señor D. Juan Miguel Martinez, presidente de la Comisión fundadora, en homenaje "al habil y modesto arquitecto D. Victor Rabú," para que "su nombre como un homenaje debido a su talento, sea grabado en los muros de este edificio."; hasta un emigrado español, el Cnel. Ravelo, que

se decía íntimo amigo de Castelar, recién llegado a Montevideo, recitó unos versos alusivos al acto, de que hacemos gracia a los lectores... (76)

Prosiguiendo con estas inauguraciones de edificios públicos, un mes después, el 20 de febrero de 1867, —segundo aniversario del tratado de pacificación que permitió la entrada victoriosa del general Flores en Montevideo,— se lo hacía, sucesivamente, con el nuevo edificio para **Correos, Museo y Biblioteca Pública** y el **monumento a la Paz o estatua de la Libertad** en la plaza Cagancha.

El primero fue levantado en la calle Sarandí entre las de Misiones y Treinta y Tres, y que actualmente ocupa la Dirección General de Radiocomunicaciones.

Sus planos fueron del ingeniero inglés D. Tomás Havers miembro entonces de la Comisión Científica Municipal. "Su fachada, —expresa Giuria,— de un clasicismo muy puro y de proporciones impecables, constaba entonces dos pisos de órdenes de pilastras dóricas lo que, agregado a la ausencia de toda decoración esculpida, caracterizaba su fisonomía austera. Unicamente un escudo nacional ocupaba el centro del tímpano del frontón de coronamiento previsto en el eje del edificio. Así mismo se percibe en ella un ligero acento británico en la manera de disponer las dovelas almohadilladas de los vanos de la planta baja."

"La puerta que se conserva hasta ahora, cuidadosamente restaurada en la administración del Dr. César Miranda, daba acceso a un amplio zaguán estucado, en cuyo centro pendía una hermosa araña de gas."

"El patio de baldosas de mármol, blancas y negras, como el zaguán, estaba cubierto por una claraboya de vidrios, cuyo esqueleto de hierro llamaba la atención por lo liviano. Alrededor del patio se distribuían en cuadros con tablillas indicadoras de bronce, las listas de cartas, y en el costado derecho se abrían las ventanillas de las oficinas de servicio directo al público."

"En el año 1898, —añade— se le agregó un segundo piso alto, lo que determinó la desaparición del frontón; sin embargo, es posible verificar que las nuevas obras fueron ejecutadas siguiendo escrupulosamente las anteriores líneas arquitectónicas del proyectista inglés." (77)

A la planta alta de este edificio fue trasladado el Museo y Biblioteca Pública si bien por pocos meses, "dando lugar la mudanza, —escribe Acevedo—, a que el director del establecimiento hiciera un reparto de obras que empobreció considerablemente el viejo legado de Pérez Castellano y Larrañaga. A la Universidad se llevaron más de 500 volúmenes. Las Juntas Económico-Administrativas de campaña recibieron muchos paquetes, con destino a la fundación de bibliotecas locales. Y a una casa de remates fueron enviados todos los libros que presentaban algún deterioro, viéndose así muchas obras de mérito al precio ínfimo de 10 centésimos el tomo, según la información de "El Siglo". El director del establecimiento explicó su actitud aduciendo que los 6.643 volúmenes existentes eran en su casi totalidad inútiles por estar apolillados y truncos, y muchos de ellos repetidos; que los 2.800 folletos estaban en tal forma repetidos, que solo 400 resultaron aprovechables; y que de las 162 colecciones de diarios, solo 73 estaban completas."

"En cuanto a lectores, —agregaba— son muy contados; apenas dos por día. Durante los 28 meses transcurridos desde abril de 1865 hasta diciembre de 1867, fue visitada la Biblioteca por 3.000 personas, "siendo muy pocos los lectores".

"No concuerdan las crónicas de la época —concluye Acevedo— con ese cuadro abrumador. Establecen al contrario, que obras muy buenas fueron llevadas a remate simplemente porque eran viejas o tenían las tapas muy usadas, y agregan que a la sala de remate concurrieron todos los que querían formar o completar sus bibliotecas con desembolsos imperceptibles, porque todo era vendido allí a vil precio". (78)

Pocos momentos antes de la inauguración del nuevo edificio para Correo y Museo y Biblioteca Pública habíase procedido a una ceremonia semejante con el monumento a la Paz, o estatua de la Libertad, erigido en la plaza de Cagancha (79).

"A las doce y media del 20 del corriente, —escribe un diario de entonces—, el Sr. Gobernador Provisorio, acompañado de sus Ministros, del Estado Mayor General, de una numerosa oficialidad y de la mayor parte de los jefes de oficinas públicas, se puso en marcha de la Casa Fuerte hacia la plaza de Cagancha."

"Desde la puerta del Mercado, las azoteas, balcones, así como la calle del 18 de julio, eran ocupados por un numeroso gentío, entre el cual se veía mucho bello sexo, que presuroso acudía a ver inaugurar la Estatua de la Libertad".

"Hermosas niñas y respetables matronas ocupaban la mayor parte de los balcones sitos al extremo de la calle del 18 de julio, ostentando en sus adornos los colores patrios, colores que tanta gloria adquirieron en Caseros, en la Cruzada Libertadora y en el Paraguay."

"La plaza de Cagancha estaba literalmente llena; apenas los que la ocupaban podían moverse."

"Al llegar la comitiva pasó bajo un arco que llevaba el siguiente lema: "Honor al Gobernador don Venancio Flores."

Luego del discurso del Jefe Político de Montevideo, D. José C. Bustamante, el batallón "Libertad" al mando del Cnel. Fortunato Flores y un escuadrón de artillería hicieron los honores de la recepción, en tanto una banda militar ejecutaba el Himno Nacional. Así entre sus acordes marciales, a los que se mezclaba el estruendo de las salvas de reglamento, y de los cohetes y bombas, se descorrió el velo que cubría la estatua.

"En cuanto apareció la Libertad venerada por los pueblos americanos, —prosigue la crónica—, el señor Gobernador Provisorio dirigió algunas sentidas y patrióticas palabras a la concurrencia, después de lo cual se retiró."

"Apenas el Gobierno había bajado del estrado, cuando éste se hundió, pero felizmente no hubo que lamentar desgracia alguna a pesar de la aglomeración del pueblo. La comitiva se encaminó enseguida a la Biblioteca y Museo Nacional" (80).

Allí quedó desde entonces bien aplomada sobre su esbelta columna corintia de mármol la clásica estatua de bronce obra del escultor italiano José Livi a quien nuestra ciudad debe otros bellos monumentos.

Enhiesta como una deidad antigua, empuñando en su diestra el corto y afilado "gladium" romano y enarbolando en su mano izquierda la bandera de la Libertad, el primero de los monumentos públicos erigidos en Montevideo desde hace más de un siglo ha sido testigo de su notable desarrollo urbanístico y edilicio (81).

Finalmente, el 24 de diciembre de aquel año 1867 tan pródigo en inauguraciones públicas lo fue también con la primera fuente monumental con que contó nuestra ciudad, en la Plaza Constitución, obra del escultor italiano D. Juan Ferrari padre del también escultor uruguayo Juan Manuel Ferrari, erigida por iniciativa del Jefe Político de Montevideo D. José C. Bustamante (82).

En 1871 con motivo de la inauguración del servicio de aguas corrientes de la capital fue erigida la fuente que hoy se halla en el centro de dicha plaza, y aquélla trasladada a uno de los patios del Hospital de Caridad (Maciel) de donde recientemente se ha dispuesto su nuevo traslado al interior del viejo edificio del Cabildo (actual Museo Histórico Municipal).

En el orden de los edificios de carácter religioso, en mayo 11 de 1867 fue consagrada e inaugurada la nueva **Iglesia del Convento de la Visitación de las H.H. Salesas** que actualmente se alza en la esquina de las calles Canelones e Ibicuy (83), cuya piedra fundamental había sido colocada en enero 29 de 1855 (84).

En noviembre 29 de 1866 fue inaugurada la **primera línea de telégrafo eléctrico submarino** a Buenos Aires.

Su instalación y explotación fue concedida a una compañía de capitales extranjeros, —"The River Plate Telegraph C. Ltd"—, de que era Director D. Juan Proudfoot hombre de negocios británico vinculado a otras varias empresas comerciales fundadas en estos mismos años.

Con el objeto de "solemnizar como corresponde la realización de tan importante y civilizadora empresa, —decía el P.E. en su resolución de noviembre 28 de 1866—, el Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Declárase feriado el día expresado (el de la inauguración).

2º El Gobierno concurrirá en cuerpo a la inauguración de aquel establecimiento.

3º Al empezar la ceremonia la batería del Fuerte San José saludará con 21 cañonazos los pabellones de ambas repúblicas, en prueba del interés con que han acogido esta empresa de tan ópimos beneficios para su progreso y engrandecimiento.

4º El Gefe Político del Departamento de la Capital invitará a la población a embanderar e iluminar el frente de sus respectivas casas, en obsequio de tan fausto acontecimiento."

La ceremonia llevóse a cabo en la fecha fijada y en la forma prevista en el salón principal del flamante edificio de la "Bolsa Montevideana" que sería inaugurado dos meses más tarde.

"Era bellísimo el espectáculo que ofrecía el grandioso edificio de la Bolsa, —escribe un diario de la época—, en el cual se confundían a la par de las primeras autoridades del país, los más distinguidos capitalistas,

muchos hombres industriales que tanto cooperaron a nuestro progreso, y especialmente una gran parte de la juventud que más feliz que los que la han precedido, contempla hoy los adelantos de su tierra nativa y puede preparar su inteligencia para consagrarse al estudio de las grandes mejoras que deben realizarse en el porvenir." (85)

En materia de vialidad dentro del departamento de Montevideo, en 1866 fueron construídos: el puente "Uruguayana" sobre el arroyo Quita-Calzones, próximo al paso del Molino; el "Yatay" sobre el arroyo Manga, y el "Montevideano" sobre el arroyo Toledo, el primero de material y los dos restantes de hierro dulce, todos ellos bajo la dirección del Ingeniero D. Pedro Bearce (86). También fue contratado en 1865 con una empresa particular la construcción de un puente giratorio sobre el arroyo Pantanoso próximo a la Villa del Cerro. (87)

Pero la obra de mayor trascendencia pública emprendida en este período, no ya para Montevideo sino para el país, fue la del **"Ferrocarril Central del Uruguay"** (88), cuya realización estuvo a cargo de una sociedad anónima constituída en 1865 por un grupo de capitalistas y comerciantes de plaza que a poco de abierta la suscripción de acciones en 1866 (89), luego de obtenida la correspondiente concesión del Gobierno, reunió un capital de seis y medio millones de pesos a que ascendía el costo inicial de las obras.

"El ingeniero Hansen fue el encargado de trazar los planos y el Gobierno al aprobarlos adjudicó a la empresa una manzana de terreno en la calle Ibicuy con destino a la Estación Central, y doce manzanas más en la playa luego de terraplenadas y consolidadas, recibiendo en cambio el Tesoro Público cinco mil acciones de la compañía incluídas las dos mil con que se había suscrito por el decreto de concesión" (90).

Los trabajos fueron oficialmente inaugurados en abril 25 de 1867; la ceremonia se llevó a cabo en las inmediaciones de la actual estación Bella Vista, en el Paso del Molino.

"A la 1 de la tarde la comitiva partió de la casa de Gobierno, en más de cincuenta carruajes en que iba el Gobernador acompañado de una porción de jefes y empleados, y el directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay."

"En todo el tránsito desde que se llegó a la casa del patriota don Joaquín Suárez fue recibida la comitiva por la población con cohetes, bombas y otros signos de entusiasmo, embanderando el frente de las casas."

"Desde el puente del Paso del Molino hasta el sitio de la inauguración, se había formado una calle de banderas y banderolas en las que estaban representadas todas las naciones amigas. En el mismo puente se había formado un arco perfectamente decorado, y sobre cada lado del puente dos pabellones de banderas que llegaban hasta el agua, lo que producía un efecto maravilloso."

"Al llegar al sitio de la inauguración, en la misma entrada, se pasaba por un arco triunfal adornado con pabellones y con las siguientes inscripciones: "Al primer ciudadano del país —Ley, Paz, Progreso y Libertad."

"Se apeó entonces la concurrencia, y después de un momento de pausa, se condujo hasta el anfiteatro preparado para la ceremonia la carretilla y la pala, símbolo del acto que se iba a inaugurar. Este era conducido por el Sr. Gobernador de la República, y por el Sr. Zorrilla (D. Daniel), Presidente del Directorio."

"Llegados sobre el tablado, preparados ya en dos alas más de 200 operarios que cubrían el camino proyectado, en el que estaban ya colocados los caballetes que marcan la altura del terraplén, al compás del Himno Nacional el Sr. Gobernador hizo el ademán de dar la primera palada, y entonces se vió el movimiento simultáneo de más de 200 brazos que obedeciendo a una sola acción, con cada golpe de tierra que levantaban fundaban el cimiento de una nueva era para la República, y llamaban a las puertas del progreso que hoy echa su primera y más poderosa raíz en nuestro suelo." (91)

Tras los infaltables discursos y el ágape final, la ceremonia finalizó a media tarde. Siete meses después arribaba a nuestro país, procedente de Inglaterra, la primera locomotora bautizada "General Flores" (92).

El espíritu de empresa de este período se halla también reflejado en otros objetivos menores.

"En 1865 comenzó a funcionar en Montevideo una fábrica de fósforos de cera de tan buena calidad como los extranjeros."

"En 1866 tomó impulso considerable el lavadero de lanas de los señores Irigaray en el Paso del Molino."

"En el mismo año instaló el señor Buschental un gran molino a vapor en su quinta del Miguelete." (93)

"Hasta 1866 carecía Montevideo de instalaciones de baños de mar. Las familias tenían que bañarse entre los peñascos de la costa."

"En ese año estableció don Antonio Bastos, en el extremo Sur de la ciudad, sobre la calle Santa Teresa, dos amplias instalaciones, una para señoras y otra para hombres. Poco después se formó otra empresa más importante bajo la presidencia de don Agustín de Castro, con capital de $ 100.000, para el establecimiento de un servicio de baños y casas de recreo en la playa Ramírez. El Gobierno concedió a esta segunda empresa, por vía de estímulo, tres cuadras de terreno fiscal con destino al proyectado establecimiento" (94).

En marzo 24 de 1867 fue inaugurado el nuevo circo para "carreras nacionales" construído por la "Sociedad Hípica Montevideana" en las proximidades de Maroñas. (95)

"Véase lo que escribía en 1867 a raíz de un viaje de excursión el redactor de "The Standard" de Buenos Aires:

"Las comparaciones dejan de ser odiosas cuando se hacen necesarias. Montevideo, la reina del Plata, lleva en todo lo que concierne a la administración municipal cien años de delantera a Buenos Aires."

..."Verdaderamente Montevideo acredita al Río de la Plata."... "En todo el largo del "Boulevard des Orientaux" comunmente llamada calle 18 de julio, había una inmensa corriente de seres humanos, la mayor parte extranjeros y todos en apariencia dando su paseo de la tarde. Nada hay en Buenos Aires que se acerque a esta espléndida calle... Hay otras calles de las mismas dimensiones, y los pavimentos empedrados y macadamizados siguen hasta la Unión, Paso del Molino y Miguelete... En todas las calles y plazas encontramos edificios nuevos, los cuales representan millones, mientras que las calles, esplendidamente empedradas o macadamizadas, adornadas con árboles y hechas doblemente agradables por sus espaciosas veredas, rivalizan con los caminos que en Montevideo proclaman muy alto la industria, la riqueza y el progreso del pueblo" (96).

Luego de los luctuosos sucesos acaecidos en nuestra ciudad el 19 de febrero de 1868 que costaron la vida el ex-Gobernador, general Flores, y al ex-presidente D. Bernardo Berro, —asesinados el mismo día y con pocas horas de diferencia—, tras breve interinato del presidente del Senado D. Pedro Varela en ejercicio del Poder Ejecutivo, fue electo presidente el general D. Lorenzo Batlle por el período 1868-1872.

"La administración Batlle, —escribe Acevedo—, no tuvo un solo momento de reposo financiero. Vivió siempre en medio del caos, por efecto de los legados de la dictadura de Flores; de la crisis de 1868, y, sobre todo, de las deplorables medidas dictadas para solucionarla; de las revoluciones que llenan casi todo su período" (97).

La ficticia prosperidad financiera del primer año de gobierno del general Flores, estimulada por fuertes importaciones de oro destinadas a cubrir el sostenimiento del ejército brasileño en la guerra del Paraguay, fue interrumpida por dos veces en los años siguientes: la primera a mediados de 1866 como repercusión del "viernes negro" londinense, y a fines de 1867 por efecto de las exportaciones de oro y los apremios del Banco Mauá. En ambos casos fue decretada la inconversión por seis meses, la segunda de ellas hasta mayo de 1868. Vencido este último plazo todos los bancos abrieron sus puertas a excepción del Banco Mauá, y dieron comienzo al pago de sus billetes aunque en forma lenta e insegura. Pocas semanas más tarde cerraban otros dos bancos y un tercero convocaba a sus acreedores para pedir y obtener plazos.

Ante esta difícil situación el gobierno del Gral. Batlle, en junio de 1868 dictó un decreto de curso forzoso por 20 meses para los billetes emitidos por los Bancos de plaza hasta el duplo del capital realizado, cuyos billetes tendrían la garantía subsidiaria de la Nación a más de valores en títulos de cartera, deuda pública o valores territoriales que aquéllos depositaran en poder de una Comisión Fiscal creada al efecto.

"Para los bancos era un negocio excelente, —anota Acevedo—, puesto que los relevaba de la conversión, sin ponerlos en el caso de liquidar su activo de títulos de deuda y valores territoriales en pleno período de baja de precios. Para el Estado, en cambio, era una aventura peligrosa, desde que si los títulos y valores no producían el resultado calculado, tendría el erario público que cubrir el déficit" (98).

"A la sombra del decreto, —prosigue Acevedo—, que volvía a aplazar la liquidación de los bancos quebrados, reanudaron su obra de inflazón el Fomento Territorial, el Fomento Montevideano y las demás instituciones que colaboraban en su obra, como la Sociedad de Crédito Hipotecario que emitía obligaciones de amplia cotización bursátil y atendía los cambios menores del mercado con títulos fraccionarios de esas obligaciones; la Sociedad Progreso Oriental con $ 500.000 de capital, de edificación y préstamos hipotecarios, en cuyo activo figuraba a fines de 1869 un lote de terrenos por cerca de medio millón de pesos (99); la Sociedad "La Fortuna" con $ 600.000 de capital en terrenos (100); la Sociedad de Crédito Mobiliario con un programa en el que figuraban también los préstamos hipotecarios; la Sociedad de la Playa; la Sociedad de Villa Colón; el Fomento de las Tres Cruces (101); la Sociedad Porvenir (102); el Progreso del Plata; la Sociedad Agrícola Industrial, etc." (103).

La más importante y más antigua de estas sociedades era la de "Fomento Territorial" fundada en 1867, que en diciembre de 1868 comienza la venta de terrenos en el nuevo pueblo denominado **"Campos Eliseos"** (104), actual barrio de este nombre en las cercanías del Paso del Molino.

La Sociedad "Fomento Montevideano" fundada a comienzos de 1868 tuvo a su cargo la creación de dos importantes pueblos en las afueras de Montevideo: **"Atahualpa"** y **"Nuevo Paris"**.

El primero lo fue en agosto 16 de 1868 en terrenos de D. Juan A. Estomba frente a la actual capilla Jackson.

La ceremonia de la colocación de la piedra fundamental contó con la presencia del señor Jefe Político de Montevideo en representación del presidente Gral. Lorenzo Batlle padrino del nuevo pueblo, y de un crecido número de personas entre miembros del Directorio y adquirentes futuros vecinos de la nueva localidad.

Luego de los discursos de rigor y el infaltable "ambigu" hubo carreras de sortijas y lanzamiento de un globo aerostático con las iniciales del pueblo.

Las calles delineadas estaban adornadas con banderas y gallardetes de diversos países y con vistosos arcos en las entradas principales; ellas llevaban los siguientes alusivos nombres: Actividad (actual Miguel Cané); Comercio (actual Juan J. Arteaga); Perseverancia (actual Carmelo); Progreso (actual Caiguá); Estomba (actual Ramón Estomba, si bien debió llevar originariamente aquella denominación por el vecino Juan A. Estomba antes citado); Fomento (actual Cubo del Norte); Gerentes (actual Florencio Escardó, uno de los dos Gerentes iniciadores de la Sociedad); Huáscar y Manco Capac, soberanos incas como el epónimo del nuevo pueblo (105).

En marzo de 1869 comenzaba la venta de solares en el pueblo "Nuevo Paris" próximo al Paso del Molino, algo más allá de la cuchilla de Juan Fernández (106).

En agosto de 1868 la Sociedad Fomento de las Tres Cruces comienza la delineación y venta de solares en este paraje contiguo al del Cordón (107).

A fines de 1868 D. Juan Pedro Ramírez proyecta la fundación de "**Ntra. Señora de los Pocitos**" según plano del Agrimensor D. Demetrio Isola; la venta de solares comenzó en febrero del año siguiente (108).

A fines de 1868 la Sociedad Cornelio Guerra y Cía., adquiere a D. Perfecto Giot 300 cuadras para la fundación de la actual "**Villa Colón**" que fue delineada por este último (109); la revolución de Timoteo Aparicio (1870 - 72) demoró la apertura de la venta de solares hasta después de la paz de abril de 1872 (110), la cual continuó bajo otra sociedad integrada en 1873 por los señores Lezica, Lanús y Fynn quienes hicieron realidad la fundación de dicha villa.

En 1871 creóse la Sociedad "La Comercial" análoga a las anteriores (111), cuyo principal fue D. Florencio Escardó separado del "Fomento Montevideano" en 1869 (112). La nueva Sociedad fundó en marzo de 1871 el barrio de "**La Comercial**" en terrenos de D. Felipe Lacueva, frente a la plaza de frutos de las Tres Cruces, actual barrio de este nombre; en abril de 1871 remató nueve solares en la Figurita; y en el mismo mes y año fundó el pueblo "**Libertad**" hoy barrio del mismo nombre próximo a Maroñas.

El decreto de junio de 1868 fue en vano para mantener en pie a los bancos que habían caído en estado de quiebra; así, al finalizar dicho año el Banco Italiano cesaba en sus pagos, y a comienzos del año siguiente también los bancos Mauá y Montevideano.

En esta crisis sucumbieron también casi todas las antedichas sociedades de ventas de terrenos urbanos y sub-urbanos, deteniéndose así por espacio de tres años el acelerado proceso de expansión territorial de Montevideo.

En 1872 los límites de su planta urbana se hallan indicados en dos planos topográficos, el de D. Francisco Surroca (113) y el de D. Pablo Santías (114).

En ambos se halla trazada la delineación de las calles y el amanzanamiento de la Vieja, Nueva y Novísima ciudad dentro del perímetro del actual bulevar Artigas.

La nomenclatura urbana alcanzaba por el este la calle Yaro (actual Tristán Narvaja) desde la costa hasta la altura de la calle Paysandú, y por el norte hasta la calle Entre Ríos, careciendo aún de denominación oficial las calles del Reducto, la Figurita, y las Tres Cruces.

El primero de los planos citados señala los lugares edificados y los que aún estaban sin edificar, lo que da una idea del notable desarrollo edilicio y urbanístico de Montevideo en poco más de cuarenta años transcurridos desde que rompió el cinturón de sus murallas (1829) y se lanzó

campo afuera a impulsos de la iniciativa y de la actividad tanto oficial como de los particulares.

En efecto, el número de permisos de edificación expedidos por la Junta entre los años 1865 - 1872 es un índice elocuente de este desarrollo (115).

Años	Edificar	Reedificar
1865-66	445	253
1867	369	263
1868	687	361
1869	554	169
1870	594	71
1871-72	559	85

"De los 559 edificios nuevos que resulta haberse construído en los catorce y medio meses indicados (octubre 15/871 - dicbre. 31/872), 43 corresponden a la antigua ciudad, 308 a la nueva, 40 a la villa de la Unión, 17 a la villa del Cerro, y 151 a los alrededores de la capital, habiendo sido por consiguiente la nueva ciudad la parte que más ha progresado a este respecto." (116)

Según el informe de la Comisión de Contribución Directa de diciembre de 1872, en la Ciudad vieja, desde la calle Patagones (actual Juan L. Cuestas) hasta la de la Ciudadela, compuesta de 126 manzanas, había 2.538 fincas (1.150 de altos; 1.388 de bajos), 123 corralones, 26 barracas, y 23 fincas en construcción; y en la Ciudad nueva, desde la calle Ciudadela hasta la de Ejido, compuesta de 162 manzanas, había 2.809 fincas (711 de altos; 2.098 de bajos), 308 corralones, 55 barracas, y 82 fincas en construcción (117).

Si de las 288 manzanas con que cuentan la Ciudad vieja y la nueva se deduce 35 no edificadas, en las 253 restantes existen 5.347 viviendas, o sea 21 por manzana.

Respecto del Cerro dice el Informe de su Comisión Auxiliar de noviembre 25 de 1872:

"Se levantó un censo del número de habitantes que existen en la jurisdicción de esta Villa siendo éstos 2.686 habitantes en 1.208 habitaciones en una extensión de dos y media leguas" (118).

De acuerdo a las cifras anteriores, la Ciudad nueva en poco más de cuarenta años, desde su delineamiento en 1829 hasta 1872, superaba a la Ciudad vieja en número de edificios particulares; la villa de la Unión proseguía su constante progreso; la del Cerro comenzaba su pleno desarrollo; y la Ciudad novísima surgía lentamente en los alrededores de la capital. Los nuevos pueblos de Atahualpa, Nuevo Paris, Campos Eliseos, Libertad, fundados entre 1868-69, anunciaban al futuro "gran Montevideo".

En 1872, según los cálculos del señor Vaillant, la República tenía 420.000 habitantes, de los que 105.000 (25%) correspondían al departamento capital (119).

El sensible aumento demográfico de Montevideo y su notable desarrollo urbanístico y edilicio trajeron aparejada la necesidad de mejorar y ampliar los más importantes servicios públicos.

Durante el gobierno del general Batlle fueron inauguradas las tres **primeras líneas de "tram-ways" de caballos** de nuestra ciudad.

En mayo de 1868 lo fue la **de la Unión** (120) que hacía simultáneamente cinco salidas por la mañana y cinco por la tarde desde Montevideo a dicha villa y vice-versa; partía de la calle 25 de agosto esquina Colón, frente a la Aduana, seguía por la primera de las vías nombradas hasta la calle Florida, doblaba por ésta hasta la plaza Independencia, continuaba por la calle 18 de julio y camino 8 de octubre hasta la Unión, con un recorrido total de 60 cuadras.

En agosto de 1869 fue inaugurada la línea **al Paso del Molino** (121) que luego cambió su nombre por el de "Tran-vía del Norte" (122); partía de la calle Andes esquina 18 de julio en dirección a la Aguada, y por el camino de la Agraciada llegaba hasta el puente de dicho paso sobre el Miguelete; por entonces se proseguían las obras para extender esta línea hasta el Cerro lo cual fue logrado en 1879.

Estas dos líneas habían quedado planteadas bajo el gobierno anterior del general Flores.

En octubre de 1871 fue inaugurada la línea **del Este,** conjuntamente con las instalaciones balnearias de la playa de Ramírez; acerca de esto último decía un diario de entonces:

"Con tal motivo se presentará a la vista del público en el lugar donde deben concluir los rieles del Tren-way, una parte de los cincuenta cuartos de baños de madera que se están aprontando en la playa de Ramírez, con todas las comodidades que pueden desear los hombres y las mujeres con la separación correspondiente y al abrigo del sol y el viento, y de ser observados unos y otros. Cuyos cuartos, que tendrán capacidad para cuatro personas, pagarán el ínfimo precio de 10 centésimos, cada cuarto con su puerta, llave, esteras y útiles necesarios para los bañistas, y en el centro de ambas separaciones el empresario promete construir una gran casilla amueblada y con útiles de tocador para el descanso y recreo de los señores, señoras y señoritas." (123)

Con la iniciación de la temporada de baños en diciembre de 1871 esta última línea llegó a trasportar 5.000 pasajeros en un día domingo (124) a la playa de Ramírez que comienza así su desarrollo como primer balneario montevideano.

Partía de la calle Pérez Castellano, frente a la Aduana, seguía por aquella vía hasta Sarandí, por ésta hasta la de Juncal, tomando luego las de Buenos Aires, Ciudadela, Soriano, Santa Lucía (actual Santiago de Chile), Constituyente, Estanzuela (actual Gonzalo Ramírez) hasta la playa de Ramírez, con un recorrido total de 59 cuadras.

Las empresas de "tren-vías" o "tran-wais", como se las denominaba entonces, extendían sus rieles o multiplicaban los desvíos a fin de aumentar el transporte de pasajeros, aunque a costa de no pocos perjuicios al precario pavimento de la ciudad, obstrucción del tránsito de los carruajes

y otros medios de transporte particulares, y hasta con frecuente peligro para la integridad física de los transeúntes.

Por aquellos años, —aparte de las protestas sobre irregularidades en el horario de servicio, malos modos del personal de las empresas para con el público "pagano"—, eran frecuentes los choques y descarrilamientos, aunque sin graves consecuencias, debido a la costumbre de los mayorales que al son de su agudo cornetín lanzaban aquellos pesados carricoches a la disparada por esas calles de Dios, sin reparar en curvas, desvíos y pronunciadas pendientes, ante las cuales eran a veces impotentes el freno de manivela o el seco tirón de riendas a los alborotados caballos o mulas de tiro. No pocos fueron los graves accidentes ocasionados por la incurable costumbre de los conductores de no detener la marcha del vehículo al descender algún pasajero, que caía muchas veces bajo sus afiladas ruedas.

Las autoridades municipales habíanse resistido hasta entonces a permitir la entrada de estas líneas de tranvías en la Ciudad vieja, llegando incluso a prohibirlo expresamente en un proyecto de reglamentación de dicho servicio. En 1872 el Gobierno levantó aquella prohibición fundándose en que no debía privarse de tan importante beneficio a una parte considerable de la población, y de inmediato las Empresas del Paso del Molino y del Este solicitaron y obtuvieron autorización para colocar sus rieles en las calles Sarandí y 25 de mayo.

"Ninguna protesta levantó la inauguración de los trabajos en la calle Sarandí, expresa Acevedo. En cambio, el vecindario de la calle 25 de Mayo resolvió impedir la acción de los obreros obstruyendo la circulación con carros y carretillas, mientras recurrían ante el Juzgado de lo Civil, ante el Ministerio de Gobierno, y ante la Comisión Permanente, agotando así todos los recursos de que podían echar mano. Los firmantes de la protesta, que eran casi todos los propietarios, comerciantes e industriales de esa calle, invocaban dos razones en apoyo de su actitud: que el tranvía dificultaría la circulación de carruajes y el movimiento de carga y descarga de mercaderías en una calzada que no excedía de 7 y media varas de acera a acera, y que las concesiones de tranvías debían ser acordadas por la Asamblea, y no simplemente por el Poder Ejecutivo."

"La Comisión Permanente se dirigió en el acto al Poder Ejecutivo advirtiéndole que las concesiones de tranvías debían tener carácter legislativo y que, en consecuencia, no podía llevarse adelante la colocación de rieles en la calle 25 de Mayo, mientras la Asamblea no lo autorizara. Contestó el presidente Gomensoro que la Comisión no podía darle órdenes, sino advertencias suceptibles en todo caso de ser sometidas a la deliberación de la Asamblea; pero la Comisión Permanente reiteró la orden, y el Poder Ejecutivo suspendió la tramitación de todos los expedientes sobre tranvías "en las calles de la ciudad vieja de la Capital y en los pueblos de campaña" hasta que se dictara la ley, quedando así paralizadas las obras por efecto —termina el Dr. Acevedo— de prejuicios coloniales, que ningún fundamento tenían, dada la extrema pobreza del tránsito público en esa época." (125)

Finalmente, el "**Ferrocarril Central del Uruguay**", cuyas obras habían sido iniciadas bajo el gobierno del general Flores (126), fue oficialmente inaugurado el 1º de enero de 1869.

En octubre del año anterior habíase hecho un ensayo oficial con un convoy de cinco vagones que hizo el recorrido desde el ex-saladero de Maza, —estación provisoria y depósito de material rodante situado en Bella Vista—, hasta poco más allá del arroyo de las Piedras, en una extensión de tres leguas cubierta en 42 minutos (127); faltaban todavía 3.500 metros de vía para llegar al pueblo de las Piedras primera etapa de las obras.

El 1º de enero de 1869, como se ha dicho, quedó oficialmente inaugurada la línea en toda su extensión hasta aquella localidad.

La ceremonia contó con la presencia del presidente Gral. Batlle y numerosa comitiva oficial, miembros del Directorio del Ferro-Carril y varios invitados particulares, que en dos convoyes partidos de la estación Bella Vista a las 11 de la mañana arribaron a Las Piedras media hora más tarde; en esta localidad hubo un abundante "lunch" en cuyo transcurso se oyeron varios discursos y brindis, y el Dr. Alejandro Magariños Cervantes recitó un poema alusivo en una de cuyas estrofas decía:

"Cabalgando en su potro de batalla,
Ceñidas de laurel las rojas sienes,
Sobre esta misma loma
Donde el heroico Artigas
Hizo morder el polvo a los iberos,
Su espíritu hoy asoma,
Transfigurado por su cruel martirio
Bajo el dosel de la oriental bandera...
Su cerviz ante tí dobla el gigante,
Curado ya de su mortal delirio,
Y extendiendo su lanza a los linderos
De la imperial frontera,
Seguido de sus fieles "montoneros"
Con estentórea voz, grita: Adelánte!". (128)

A poco de librada al público la línea férrea a Las Piedras y pasados los primeros momentos de novelería popular, la Empresa comenzó a sentir dificultades de orden financiero; el informe anual del Directorio mostró que en el primer año de explotación (1869) los gastos excedían en $ 17.347 a los ingresos. Las entradas por concepto de cargas ascendieron a $ 196 durante ese período; dada la corta extensión del nuevo "camino de fierro", —galicismo con que se le designaba en aquélla época—, los comerciantes en frutos del país preferían el uso de carretas para su transporte hasta nuestra ciudad. En el segundo año de explotación (1870) estalló la revolución de Timoteo Aparicio lo que redujo sensiblemente el tránsito de cargas y pasajeros.

La estación terminal en Bella Vista se hallaba un tanto alejada del centro de la ciudad por cuyo motivo el gobierno había entregado en pago de, las acciones suscritas por él un terreno de 15.000 mts.^{2} comprendido

entre las calles Miguelete, Río Negro e Ibicuy para la construcción de una Estación Central más próxima.

En 1871 se obtuvo un empréstito con la firma Baring Brothers, de Londres, para proseguir la línea hasta la localidad de Juan Chazo (actual 25 de Agosto) y realizar otras obras tales como la construcción de talleres en Bella Vista, y la nueva estación central; esta última quedó instalada provisoriamente el 16 de julio de 1871 en la esquina de las calles Río Negro y Orillas del Plata (actual Galicia), extendiéndose así la línea hasta la ciudad muy próxima a la actual Estación "Gral. Artigas". El mismo año fueron construídas las estaciones Yatay, Independencia (actual La Paz), y Progreso; en abril de 1872 se inauguró el servicio hasta Canelones, y el 16 de noviembre siguiente hasta Santa Lucía y 25 de Agosto.

El servicio de alumbrado público recibió un fuerte impulso a partir de 1868 mediante la organización de una nueva Empresa del Gas con un capital de $ 1.200.000 de la que era principal accionista el barón de Mauá, y de cuyo directorio también formaban parte los señores D. Juan Ramón Gómez, D. Juan Quevedo, D. Aurelio Berro, y D. Juan Jones.

"Según los cómputos de la prensa, —expresa Acevedo—, sólo había entonces en las calles de Montevideo, 370 faroles a gas. El grueso del servicio era atendido con candilejas de aceite de potro, que de ordinario se apagaban a raíz de encendidas por efecto del viento o de la mala calidad del combustibles" (129).

En 1869 inaugurábase la iluminación a gas en la calle 18 de julio hasta la plaza de los Treinta y Tres (Artola); en 1870 el gas alcanzaba hasta el Paso del Molino, y hasta las Tres Cruces en marcha hacia la Unión (130) donde comenzará a funcionar a principios de 1872 (131).

A fines de 1870 había 1.971 faroles de alumbrado público a gas en la Ciudad vieja y nueva, Aguada, Cordón, y Paso del Molino; entre 1871-72 fueron colocados 321 faroles más (132).

Finalmente, en diciembre 31 de 1872 la Empresa del Gas inauguraba sobre la costa sur de nuestra ciudad el primer dique de carena del Río de la Plata denominado hasta hoy **dique Mauá**, comenzado en 1869 (133); desde comienzos de ese mismo año la Empresa había pasado a propiedad de una Compañía inglesa que explotó ambos servicios hasta el 31 de diciembre de 1970, vale decir casi un siglo.

El problema de la provisión de agua potable a Montevideo habíase agudizado en los últimos diez años con motivo del aumento de su población y del paulatino agotamiento de las antiguas fuentes públicas de la época colonial, algunas de las cuales se habían vuelto salobres cuando no contaminadas por residuos de origen orgánico, o cegadas por las construcciones levantadas sobre ellas dentro del recinto de la Ciudad vieja.

Frecuentes y prolongadas sequías que producían graves perjuicios entre la población capitalina al agotarse los aljibes de Montevideo, obligaban a la gente, y en modo particular al pobrerío, a surtirse en los alrededores de la bahía aprovechando las rachas de agua dulce. Por lo demás los aljibes eran frecuentemente focos de infección por causa de los residuos de toda clase arrastrados por las aguas pluviales que los abastecían y la filtración de los numerosos pozos negros existentes en nuestra ciudad.

Las autoridades comunales procuraban paliar esta situación mediante un servicio de carros provistos de pipas llenas de agua traída de los manantiales de la playa de Capurro, que recorrían las calles o se situaban en lugares estratégicos donde la gente iba a llenar sus baldes. No pocos incidentes, algunos de carácter grave, sucedieron con motivo de estos hechos, como por ejemplo una "pueblada" acaecida en julio de 1867 contra D. Felipe Vitora a causa del aprovechamiento particular por dicho vecino de la antigua fuente pública de los "pozos del Rey" situada en la Aguada en un terreno de su propiedad. (134)

Varios proyectos tanto oficiales como particulares habían sido formulados para solucionar este grave problema que se agudizaba año tras año.

A mediados de enero de 1864, en las postrimerías del gobierno del presidente Berro, habíase llamado a propuestas para "proveer abundantemente de agua a la ciudad de Montevideo" y en la misma fecha resolvió el gobierno utilizar la del mar para baños, limpieza de caños maestros, y riego de calles y plazas, mediante la construcción de un gran depósito en la plaza de Cagancha provisto de cañerías y bombas a vapor que traerían el agua de la costa sur de la ciudad. En esos mismos días se anunciaba en la prensa que una empresa particular realizaba estudios para traer el agua del río Santa Lucía y construir una represa para riego en el paso de Belastiquí.

Pero todos estos proyectos e iniciativas quedaron sin efecto por causa de la revolución florista estallada nueve meses antes, y a punto ya de triunfar.

En marzo de 1866 D. Juan B. Capurro propuso a la autoridad municipal el suministro de agua a nuestra ciudad mediante cañerías desde los manantiales de su propiedad sitos en la Aguada, próximos al Miguelete, comprometiéndose a proveer a la Junta cinco mil pipas mensuales por $ 1.200 durante 15 años. Todo lo que la Junta tomara de más lo abonaría al precio de 20 centésimos la pipa; al público no podría cobrarse más del doble de este precio (135).

La propuesta del señor Capurro no fue considerada en tiempo y forma por lo que éste finalmente la retiró, quedando así aplazado el problema del abastecimiento del agua hasta el año siguiente (1867) en que el gobierno llamó a propuestas para dicho objeto.

Cuatro fueron los proyectos presentados, dos de ellos para conducir el agua desde el río Negro, y otros dos para traerla desde el Santa Lucía. Finalmente se aceptó el formulado por el señor Enrique Fynn modificado por el Gobierno en algunas de sus bases, en las siguientes condiciones:

La usina de captación del agua sobre el río Santa Lucía así como los depósitos de reserva y distribución serían construídos en tierras fiscales

o de propiedad particular que se expropiarían por cuenta del Estado. Este acordaría a la Empresa una subvención mensual de $ 4.600, y durante veinte años no subvencionaría a otra empresa análoga alguna. La Empresa concesionaria sería la única autorizada para vender y colocar aparatos para la provisión de agua y sus materiales estarían exentos de impuestos; por su parte, quedaba obligada a proveer toda el agua necesaria para el abasto de Montevideo y a construir tres fuentes públicas en las plazas para suministrar hasta dos mil pipas diarias gratuitamente.

A fines de 1868 diéronse comienzo a las obras y al cabo de tres años, el 18 de julio de 1871, quedó inaugurado el servicio de aguas corrientes en nuestras ciudad. Los actos celebrados en la plaza Constitución no revistieron el carácter brillante y popular de otras celebraciones análogas, no obstante la magnitud y trascendencia de la obra y del fastuoso programa de festejos preparado por la Empresa concesionaria del servicio (136).

Una cruenta guerra civil ensangrentaba a la República desde hacía un año y medio, y la oposición hacía responsable al gobierno de la prosecución de la lucha (137).

A pesar de ello, un hermoso y perenne recuerdo de esta jornada de progreso para Montevideo quedó erigido aquel memorable día: la artística fuente que se levanta en el centro de la plaza Constitución, labrada en fino mármol de Carrara, la única que ha subsistido hasta hoy a los avatares urbanísticos de nuestras autoridades municipales (138).

A fines del año siguiente (1872) habíanse ya colocado 8 postes surtidores de agua en distintos puntos de la ciudad para uso público gratuito: en el Mercado del Oeste (Puerto); plazoleta del Muelle viejo; plaza de Artola; calle Canelones; calle Ibicuy y Cerro Largo; plaza Constitución; y plaza Gral. Flores, en la Unión.

"No ha sido posible sin embargo llevar simultáneamente ese gran beneficio a toda la población, porque la colocación de los caños en las calles tiene lugar gradualmente a medida que la empresa lo considera conveniente". (139)

El servicio de abasto de Montevideo fue considerablemente ampliado con la habilitación de dos nuevos Mercados: el **del Puerto** inaugurado en octubre 10 de 1868 (140), y el **Nuevo o Central** inaugurado en mayo 1º de 1869 (141). Ambos edificios públicos, el primero de propiedad particular (142), y el segundo de propiedad municipal, fueron las primeras construcciones de estructura de hierro levantadas en nuestra ciudad.

El del Puerto fue considerado por la prensa de la época "como el más lujoso y de mayor capacidad de todos cuantos existían en la América del Sur", y en verdad que es una hermosa estructura tan sabiamente compuesta como cuidadosamente ejecutada que ha podido subsistir hasta hoy a más un siglo de su construcción pese a la falta de cuidados y hacinamiento de puestos de venta.

Otro tanto puede decirse del Mercado Nuevo o Central construído según planos del arquitecto Tomás Havers (143) que vino a sustituir al

ruinoso Mercado viejo ubicado en la que fuera antigua Ciudadela al costado oeste de la plaza Independencia; éste que a la sazón era un amontonamiento de sórdidos tenduchos, nido de ratas y de gentes de mal vivir que constituían un peligro para la salud y la seguridad públicas, fue desalojado totalmente en abril de 1869 (144) comenzando su demolición en 1876 para ampliación de aquella plaza.

En orden a la arquitectura religiosa, durante este período fueron consagrados dos nuevos templos: la iglesia de la Inmaculada Concepción o de los Vascos, y la nueva iglesia de Ntra. Señora del Carmen o del Cordón.

La **iglesia de Vascos**, o "templo francés" como se la llamó al tiempo de su iniciación, fue la primera planteada en la Ciudad nueva; su piedra fundamental colocóse en octubre 3 de 1858 (145), y fue consagrada oficialmente en setiembre 1º de 1870 (146).

"Es, —al decir del arquitecto Giuria—, uno de los primeros edificios construídos durante la segunda mitad del siglo XIX, que empieza a apartarse sensiblemente de la arquitectura neoclásica, única usada entonces en el Río de la Plata" (147).

Sus planos son atribuídos al arquitecto Rabú, si bien éste parece haber negado públicamente la adopción cabal de su primitivo proyecto (148).

La nueva **Iglesia del Cordón** fue consagrada en julio 16 de 1870 (149); ella vino a sustituir a una vieja capilla existente desde comienzos del siglo pasado (150) en la esquina de las calles Colonia y Tacuarembó, con entrada por la primera. El nuevo templo parroquial fue ubicado en su emplazamiento actual sobre la calle 18 de julio por la mayor importancia de ésta, y sus planos son atribuídos al arquitecto nacional D. Antonio Paullier autor del primitivo Templo Inglés.

Luego de un incendio ocurrido en 1908 que lo dejó en precarias condiciones de estabilidad a pesar de las reparaciones efectuadas, fue demolido y sustituído por el actual, de estilo neo-romántico, construído entre 1921-24 sobre planos del arquitecto nacional D. Elzeario Boix.

En marzo de 1872 fue habilitado el nuevo **Cementerio del Buceo.** Las epidemias de cólera en 1868 y de fiebre amarilla en 1871 que habían causado 1.953 y 1.277 víctimas, respectivamente, hicieron inaplazable el problema de la búsqueda de un nuevo terreno para inhumaciones; el Cementerio nuevo (Central) carecía de nichos suficientes y los enterramientos se estaban realizando en condiciones precarias con grave riesgos para la salud pública ya que aquél hallábase emplazado dentro de la planta urbana en una zona que comenzaba a poblarse de viviendas particulares.

La ubicación del nuevo cementerio fue tema de debate periodístico (151) acerca de si debía ser en el Cerrito o en Punta Carretas. Finalmente la Comisión de Cementerios encontró en las proximidades del Buceo un terreno apto, de 19 cuadras cuadradas, propiedad de los señores D. Tomás Lebreton, D. Miguel de León y los herederos de D. Luis de Herrera y D. Conrado Rucker; tras arduas gestiones fue adquirido a sus

propietarios a fines de 1871, iniciándose de inmediato las obras para su más pronta habilitación, la cual fue llevada a cabo en la fecha más arriba mencionada (152).

A la sazón Montevideo contaba con otros cuatro cementerios públicos a más del Nuevo (Central) y el del Buceo, a saber: el de la Unión, que en 1884 fue anexado a este último cesando en él los enterramientos (153); el del Reducto situado al lado de la Iglesia, clausurado a partir de enero de 1872 a pedido de los vecinos debido a su estado ruinoso y anti-higiénico, y sus muertos trasladados al del Paso del Molino (154); este último, cuya piedra fundamental fue colocada en mayo de 1871, y el del Cerro.

Existia además el **Cementerio Inglés**, de propiedad privada, ubicado en la calle 18 de julio entre las de Ejido y Santa Lucia (actual Santiago de Chile), con muy pocos enterramientos, que en 1873 sería trasladado a su nuevo emplazamiento contiguo al cementerio del Buceo (155).

Un censo de los establecimientos industriales y comerciales existentes en la Ciudad vieja y parte de los barrios de la Aguada y el Cordón, levantado en 1869 por la Junta Económico-Administrativa de la capital, arrojaba las siguientes cifras: 70 sastrerías; 120 casas de consignación; 242 tiendas; 19 mercerías; 10 librerías; 208 almacenes de comestibles; 142 cafés y billares; 25 hoteles; 65 almacenes por mayor; 139 carpinterías; 41 mueblerías y tapicerías; 410 pulperías; 70 tambos; 92 barracas; 11 fundiciones; 119 zapaterías; 33 registros; 80 peluquerías; 28 boticas; 34 ferreterías; 26 talabarterías; 37 caballerizas; 90 herrerías; 54 panaderías (156).

Dos nuevos teatros fueron agregados a los de Solís y San Felipe: el Alcázar Lírico, obra del arquitecto Rabu, inaugurado en noviembre de 1869, y el Teatro Cibils, inaugurado en abril 9 de 1871, propiedad del fuerte comerciante D. Jaime Cibils.

El **Alcázar Lírico** se alzaba en la calle Treinta y Tres entre las de Sarandí y Rincón; de estilo difícil de clasificar aunque su autor se esforzara en darle un vago aspecto morisco.

Tenía una capacidad para 700 espectadores distribuídos en una amplia sala con dos galerías altas. La prensa de la época destacaba una novedad: en el respaldo de cada butaca había una tablilla horizontal plegadiza que servía al espectador sentado detrás como mesita para la consumición de bebidas (157).

Este pequeño "teatro de novedades", el primero de su género con que contó nuestra ciudad, funcionó poco tiempo; la guerra civil de 1870-72 le obligó a cerrar sus puertas, —luego de cambiar su nombre por el de "Teatro Nacional"—, por falta de público, y sus propietarios lo transformaron en locales para alquilar alterando por completo su primitivo aspecto.

El **Teatro Cibils**, en cambio, subsistió hasta 1912 en que fue destruído por un violento incendio del que pudo salvarse solamente su fachada, demolida recién en 1949.

Se alzaba en la calle Ituzaingó entre las de Cerrito y Piedras, casi sobre esta última, y su costo fue de medio millón de pesos.

"Era el mejor teatro capitalino, —escribe el arquitecto Giuria—, después del Solís, y ocupaba un cuarto de manzana (algo así como 1840 metros cuadrados)."

"No era fácil proyectar un teatro en un tan exiguo espacio; sin embargo, su autor, el arquitecto Juan Alberto Capurro, pudo solucionar muy hábilmente todas las dificultades."

"La fachada ostentaba un orden colosal de pilastras corintias que abarcaban las cinco aberturas de medio punto, que daban acceso al vestíbulo, y las ventanas del "foyer" de planta alta. Un gran frontón recto coronaba el edificio, en cuyo tímpano se aplicó una alegoría finamente esculpida." (158).

Montevideo contaba entonces con cuatro teatros para una población de poco más de cien mil habitantes.

Triste es comprobar que hoy con una población diez veces mayor cuenta con un solo gran teatro, el centenario y admirado Solís, y otras pequeñas salas para espectáculos de este género en su mayoría erigidas y sostenidas por el magnífico y aleccionador esfuerzo de los conjuntos vocacionales independientes que han recogido la vieja y honrosa tradición teatral de Montevideo abandonada por las grandes empresas dedicadas a otros espectáculos de menor jerarquía aunque de mayor rendimiento financiero...

En 1872 se editaba en Montevideo siete diarios: "**El Siglo**" redactado por D. Jacinto Albistur y D. Pablo de María, que será hasta 1924 el decano de la prensa nacional; "**La Tribuna**" (1865 - 1879); "**La Paz**" (1869-1873) fundado y dirigido por José Pedro Varela; "**El Ferro-Carril**" (1869 - 1871); "**El Telégrafo Marítimo**" (1870 - 1914), y dos diarios fundados en aquel mismo año: "**La Democracia**", (1872 - 1882) redactada por D. Agustín de Vedia, y "**La República**" (1872 - 1873).

La Memoria del Ministerio de Gobierno correspondiente al año 1868 hacía notar así el aumento progresivo de las clases de enseñanza secundaria y profesional en base al número de alumnos inscriptos (159):

Año	1865	308
"	1866	387
"	1867	454
"	1869	569
"	1871	779

En 1869 existían en todo el departamento de Montevideo 46 abogados, 20 escribanos, 12 agrimensores, 12 arquitectos, 43 médicos, y 17 ingenieros (160).

"Es verdaderamente deplorable, escribía el Rector don Plácido Ellauri en su informe de 1872, y sobre ello llamo con especial interés la atención de la Sala de Doctores, el estado de nuestra Universidad. No hay más que una Facultad, la de Leyes, y a ella se ven condenados todos los

estudiantes a sujetarse, por más que su voluntad, sus gustos, tendencias o inclinaciones se dirijan a abrazar las muchas otras que comprende el saber humano y que a la vez de nuestra honra y dignidad las reclama la Patria, para fundar en ellas en gran parte su prosperidad y porvenir. Es verdaderamente vergonzoso, señores, que a pesar de haber votado las Cámaras legislativas el presupuesto de algunas cátedras de Medicina, que serían como un sólido cimiento de la Facultad correspondiente, no se haya aún podido establecerlas" (161).

La cultura general del país, y particularmente la universitaria, habrían de recibir un fuerte impulso con la fundación en 1868 del **Ateneo** a iniciativa de D. Alejandro Magariños Cervantes, destinado "a la lectura, desarrollo y discusión de trabajos filosóficos y literarios", y del "**Club Universitario**", centro de grande actividad intelectual; ambas instituciones reunirían a las más destacadas figuras de la intelectualidad uruguaya como Magariños Cervantes, José Pedro, Gonzalo y Carlos María Ramírez, Domingo Aramburú, Francisco Bauzá, Miguel Herrera y Obes, José Pedro Varela, Daniel Granada, Carlos María de Pena, Pablo De María, Eduardo Acevedo Díaz.

Impulso semejante recibiría la enseñanza primaria con la fundación también en 1868 de la "**Sociedad de Amigos de la Educación Popular**" (162) a impulso de José Pedro Varela quien acababa de llegar de los Estados Unidos con un bagaje de ideas pedagógicas que habrían de reformar años más tarde toda nuestra organización escolar; a mediados de 1869 la nueva institución abría en el Cordón, a la altura del Cristo (actual emplazamiento de nuestra Universidad), su primera escuela gratuita a la que puso el nombre de su ex-Presidente, Dr. Elbio Fernández, quien acababa de fallecer (163).

Entre los años 1867 y 1870 el número de escuelas públicas gratuitas de la Junta en todo el departamento de Montevideo era de 43, con una inscripción media de 4.300 alumnos de ambos sexos, y una ligerísima primacía del número de niñas sobre el de varones (164).

La paz de abril de 1872 que puso término a los dos años de revolución del coronel Timoteo Aparicio contra el presidente, general Batlle, a fuerza de ser ansiada por todos los orientales provocó un general entusiasmo en el país creyéndose ver en ella la iniciación de una "nueva era" de prosperidad para la República.

En cierto modo se repetía una situación semejante a la vivida cuando la paz de octubre de 1851 que puso término al "Sitio Grande" de Montevideo (1843 - 51), y cuando el tratado de pacificación de febrero de 1865 con que finalizó la revolución del general Flores contra el presidente Berro (1863 - 65).

Recuperada al parecer la República en las fuerzas intelectuales y morales que se aprestaban a regir sus destinos en el orden institucional y político, nuestra ciudad comienza a recobrar el ímpetu progresista en el orden material, —urbanístico y edilicio—, que habría de dar nacimiento al "gran Montevideo" actual.

NOTAS DE LA SEGUNDA PARTE

1. **Acta capitular de diciembre 23 de 1750** ("REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL ADMINISTRATIVO", Vol. Segundo, Pág. 303)
2. "COMERCIO DEL PLATA", abril 16/857, pág. 3, col. 2 — "LA NACION", mayo 9/857, pág. 3, col. 5; junio 1º-2, pág. 3, col. 1
3. "LA REPUBLICA", enero 19/859, pág. 2, col. 6
4. "LA NACION", noviembre 21-22/858, pág. 4, col. 3
5. "LA REPUBLICA", noviembre 28/858, pág. 3, col. 1
6. Cit. E. ACEVEDO, op. cit., tomo II, pág. 672
7. Se refiere a la Pura y Limpia Concepción consagrada en junio 15/849
8. "LA NACION", noviembre 25/859, pág. 2, col. 6
9. LUIS BONAVITA (Ferdinand Pontac), "**Aguafuertes de la Restauración**" Segunda edición (Montevideo, 1942), pág. 37
10. ID., id., pág. 39
11. "COMERCIO DEL PLATA", enero 3/852, pág. 4, col. 2
12. "LA CONSTITUCION", enero 7-8/853, pág. 2, col. 4
13. ID., mayo 25/853, pág. 2, col. 5
14. Se halla citada entre los partidos de extramuros de Montevideo ("Archivo Artigas", tomo VIII, pág. 55), y fue señalada como límite del departamento de Montevideo creado en enero 27 de 1816 por el Cabildo Gobernador de la Provincia Oriental, de acuerdo con las instrucciones de Artigas
15. J. A. APOLANT, "**Génesis de la familia uruguaya**", págs. 238-239
16. "**Plano de la Antigua, Nueva y Novísima ciudad de Montevideo, comprendiendo Cordón, Aguada, Corrales de Abasto, Reducto, Tres Cruces, y Punta Carretas**", por el Sub-Inspector de Vías y Caminos Públicos, Pablo Santías (Museo Histórico Municipal)
17. J. E. HORNE y D. E. WONNER, "**Guía de Montevideo**" (1859), págs. 11-12
18. "**Plano/de/Montevideo/1862**". Litografiado por Mege y Williams. En LUCIO RODRIGUEZ, "Informe anual de 1881"
19. "EL SIGLO", julio 11/867, pág. 1, cols. 3-4
20. Nómina de sus propietarios en el "DEFENSOR DE LAS LEYES", setiembre 27/857, pág. 2, cols. 1-4 — "Los saladeros de Montevideo", por Ferdinand Pontac, en "El Día", Supl. dominical, julio 10/960
21. ORESTES ARAUJO, "**Diccionario geográfico del Uruguay**" (1912), págs. 13-14. El saladero de Bueno fue rematado en diciembre 19/854, siendo propiedad sucesivamente, de D. Francisco Hocquard y de la Sra. de Le Breton
22. ISIDORO DE MARIA, "La Estanzuela", en "**Tradiciones y recuerdos. Montevideo Antiguo**", Libro IV
23. "EL UNIVERSAL", enero 2/834, pág. 3, col. 4
24. El barrio del Retiro fue delineado en terrenos de la antigua quinta de Béjar, detrás del actual Establecimiento de Detención y Cárcel Preventiva, entre las actuales calle Quito, Bacigalupi (ex-Bequeló), Estrella del Norte, y Arenal Grande. Fue rematado en octubre 27/867.

"Don Ramón Domínguez, argentino de nacimiento, residió larguísimos años en este país, al que hizo muchísimo bien con sus grandes empresas y espíritu fomentista" (ORESTES ARAUJO, "**Diccionario Geográfico del Uruguay**", Montevideo, 1912, pág. 396)

25. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, págs. 462-63. Ver Estatutos de esta Sociedad en "La Tribuna", abril 5/867, pág. 2, cols. 3-4, y "Memoria" de la misma en el Museo Histórico Nacional, Bibl. Pablo Blanco Acevedo, Folletos.
El "Fomento Territorial" fue declarado en quiebra por el Juzgado Ldo. de Comercio en 1870.
26. "EL MERCANTIL ESPAÑOL", agosto 23/864, pág. 2, col. 4-5. Ver sus Estatutos en "LA TRIBUNA", setbre. 27/868, pág. ,3 col. 2-3
27. Estatutos en "LA TRIBUNA", novbre. 20/868, pág. 1, col. 4-5
28. "EL SIGLO", enero 13/868, pág. 2, col. 6-7. "LA TRIBUNA", enero 24/868, pág. 3, col. 6-7; mayo 9, pág. 2, col. 5. "**Bases sociales y Estatutos de la Sociedad de Fomento Montevideano**". Montevideo, 1868 (Museo Histórico Nacional, Bibl. Pablo Blanco Acevedo, Folletos)
29. "**Memoria de la Comisión Extraordinaria Administrativa, desde el 31 de Marzo de 1865 hasta el 31 de diciembre de 1866**", pág. 59
30. "EL SIGLO", agosto 4/865, pág. 2, col. 5 y pág. 3, col. 4
31. "LA TRIBUNA", novbre. 10/866, pág. 1, col. 5-7 y pág. 2, col. 1; novbre. 21, pág. 1, col. 3-7
32. ID., novbre. 21/866, pág. 1, col. 7; novbre. 27, pág. 1, col. 5-6
33. ID., diciembre 15/866, pág. 1, col. 6
34. D. Agustín de Castro, presidente de la Comisión Extraordinaria, Administrativa de Montevideo
35. "LA TRIBUNA", julio 16/867, pág. 1, col. 2; julio 21, pág. 2, col. 1-4
36. Museo Histórico Municipal, Actas Comisión Extraordinaria, sesión setbre. 17/867. Comisión Obras Públicas, Leg. 39, Carp. 1 a 5
37. Da. Mauricia Batalla
38. "EL SIGLO", febrero 18/866, pág. 2, col. 6
39. "EL SIGLO", enero 10/868, pág. 1, col. 5-6
40. E. ACEVEDO, op. cit., tomo II, págs. 429-30
41. "EL SIGLO", febrero 12/867, pág. 1, col. 1
42. "LA TRIBUNA", abril 5/867, pág. 1, col. 2-3. En diciembre 17 de aquel mismo año fue colocada la piedra fundamental de este templo, proyectado en estilo gótico por el Ing. Juan A. Capurro ("EL SIGLO", diciembre 19/867, pág. 2, col. 3)
43. "**Colección Legislativa**", Años 1865-73, págs. 271-73
44. En 1919 fueron cambiadas, Brasil por Río de Janeiro; España por Barcelona y Venezuela por Noruega
45. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 434
46. Ver una sucinta explicación del motivo de estas denominaciones en "EL SIGLO", diciembre 15/866, "Gacetilla", que son un extracto de los fundamentos dados por el Director de Obras Públicas, D. José Umarán. Respecto de Sierra dice: "en honor del patriota

D. Pedro Pablo de la Sierra diputado a la Asamblea Constituyente y el primero que en 1833 emprendió la navegación de los arroyos Piedras y Colorado por la barra de Santa Lucía". Por ignorar estos antecedentes, en marzo 20/919, la última Junta E. Administrativa de Montevideo dio el nombre de aquel mismo ciudadano a otra calle en Pocitos nuevo. De todas estas denominaciones centenarias la única cambiada fue la de "Sierra" por la de D. Daniel Fernández Crespo (1970)

47. "**Memoria de la Comisión Extraordinaria, desde el 1º de enero de 1867 hasta el 31 de diciembre de 1867**", pág. 4

48. Decreto de agosto 18/865 ("**Colección Legislativa**", años 1865-73, págs. 41-42)

49. Decreto de julio 16/866 ("**Colección Legislativa**", id., id., págs. 118-20)

50. Decreto de febrero 10/868 ("**Colección Legislativa**", id., id., pág. 289). Aunque en el decreto no se especifica fundamento alguno de la nueva denominación del "20 de febrero", cabe inferir de la fecha de aquél y del ambiente político de la época que se refiera al tratado de paz celebrado en 1865 entre el presidente en ejercicio D. Tomás Villalba y el general Flores, que puso término a la revolución de éste contra el presidente Berro y le permitió su entrada triunfal en Montevideo.

51. BENJAMIN FERNANDEZ Y MEDINA, "**Ley Orgánica de las Juntas E. Administrativas**" (Montevideo, 1904), tomo I, pág. 159

52. "**Plano/para el ensanche/de la parte sur de la Ciudad nueva/de/Montevideo/levantado y proyectado por el Ingeniero/Director de la Inspección Ca. Municipal/Antº Ma. Dupard,/y aprobado por el superior decreto de/4 de abril de 1867**" (Museo Histórico Nacional; Museo Histórico Municipal)

53. C. PEREZ MONTERO, "**La Calle del 18 de julio**", pág. 342

54. Museo Histórico Municipal, Legajo 39, año 1867, Carpeta II - "EL SIGLO", julio 4/867, pág. 2, col. 4

55. Museo Histórico Municipal, Legajo 39, Año 1867, Carpeta II

56. B. FERNANDEZ Y MEDINA, op. cit., tomo I, pág. 159

57. ID., id., id., pág. 163

58. "**Nuevo/plano/de la ciudad de Montevideo capital de la/República Oriental del Uruguay/ y de sus alrededores hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y el arroyo de los Pozitos/aumentado con los planos de los pueblos del/Cerro y de la Victoria**" (Museo Histórico Municipal)

59. C. PEREZ MONTERO, op. cit., pág. 312

60. "**Plano-catastro de Montevideo**" (1867) del Ing. Juan A. Capurro (Museo Histórico Municipal)

61. C. PEREZ MONTERO, op. cit., págs. 318-40

62. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 434

63. ID., id.

64. ID., id., op .cit., tomo III, pág. 430

65. LUCIO RODRIGUEZ, "**Informe anual de 1871**", pág. 128

66. "LA TRIBUNA", novbre. 19/868, pág. 2, col. 2
67. ID., octubre 7/866, pág. 3, col. 5
68. S. ESTRADA, "**Apuntes de viaje**" (Santiago, 1872), cap. I
69. "**Memoria de la Comisión E. Administrativa, desde el 31 de marzo de 1865 hasta el 31 de diciembre de 1866**"
70. "**Plano catastro de Montevideo**" (1867) del Ing. Juan A. Capurro (Museo Histórico Municipal)
71. "EL DIA", setbre. 19/913, pág. 6, col. 1-2
72. "**Memoria de la Comisión Directiva de la Bolsa Montevideana a sus socios**" ("LA TRIBUNA, dicbre. 1º/866, pág. 1, col. 7 y pág. 2, col. 1)
73. "Por razones de economía, estas estatuas fueron hechas con terracota y debieron ser retiradas, pues habiéndolas degradado las lluvias, de ellas se desprendían trozos que representaban un serio peligro para los transeúntes." (JUAN GIURIA, "**La Arquitectura en el Uruguay**". Montevideo, 1958. Tomo II, pág. 92, Nota 73)
74. J. GIURIA, op. cit., tomo II, págs. 35-36
75. Nómina de suscriptores, por nacionalidades ("LA TRIBUNA", enero 21-22/867, pág. 3, col. 1-2
76. ID., id., id.
77. J. GIURIA, op. cit., tomo II, págs. 48-49. JOSE M. FERNANDEZ SALDAÑA, "**La casa vieja de Correos**" (Supl. dominical del "EL DIA", octubre 25/942)
78. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 487
79. Por decreto de dicbre. 25/865 habíasele restituído a esta plaza su primitivo nombre de Cagancha, que le fuera cambiado por el de "25 de mayo" por decreto de mayo 25/864 bajo la administración de D. Atanasio Aguirre
80. "LA TRIBUNA", febrero 21-22/867, pág. 1, col. 6-7
81. Para la historia ulterior de este monumento ver JOSE M. FERNANDEZ SALDAÑA "**La estatua de la Plaza Cagancha**" (Supl. dominical de "EL DIA", abril 26/936), y "**La estatua de la Libertad en la plaza Cagancha**" (ID., mayo 3/942.) ALFREDO R. CASTELLANOS, "**Cien años de Libertad**" ("MARCHA", febrero 24/967)
82. "LA TRIBUNA", dicbre. 5/867, pág. 2, col. 4; y dicbre. 27, pág. 2, col. 4
83. ID., mayo 12/867, pág. 2, col. 3
84. "LA NACION", enero 19/855, pág. 3, col. 2
85. "EL SIGLO", dicbre. 1º/866, pág. 1, col. 1-2, y col. 3-4. "LA TRIBUNA", dicbre. 1º/866, pág. 1, col. 3-7
86. "**Memoria de la Comisión E. Administrativa desde el 31 de marzo de 1865 hasta el 31 de diciembre de 1866**" Comisión de Obras Públicas, pág. 32
87. ID., id., "EL SIGLO", abril 6/865, pág. 1, col. 5; y julio 29, pág. 2, col. 4
88. "Prospecto" al público; Estatutos y concesión ("LA TRIBUNA" octubre 29-30/866, págs. 1 y 2)
89. "LA TRIBUNA", octubre 31/866, pág. 3, col. 4-7

90. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, págs. 442-43
91. "LA TRIBUNA", abril 26/867, pág. 2, col. 6-7, y pág. 3, col. 1-2
92. ID., novbre. 14/867, pág. 2, col. 1
93. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 452
94. ID., tomo III, pág. 495. Estatutos en "LA TRIBUNA", abril 17/867, pág. 1, col. 2-3
95. "LA TRIBUNA", marzo 24/867, pág. 3, col. 5
96. Transcrip. de E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 496
97. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 608
98. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 587
99. Autoridades y Estatutos ("EL SIGLO", setbre. 12/868, pág. 2, col. 4; setbre. 17, pág. 1, col. 6-7 y pág. 2, col. 1-2)
100. Bases ("EL SIGLO", octubre 16/868, pág. 1, col. 4-5)
101. Estatutos ("LA TRIBUNA", novbre. 20/868, pág. 1, col. 4-5)
102. Autoridades y Estatutos ("LA TRIBUNA", setbre. 27/868, pág. 3, col. 2-3)
103. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, págs. 588-89
104. En este paraje estuvo el saladero de Beltrán que fue casa-habitación de Fernando Otorgués (JUSTO MAESO, **"Los primeros patriotas orientales"**, págs. 32-33)
105. "EL ORDEN", agosto 18/868, pág. 2, col. 3
106. "EL SIGLO", marzo 5/869, pág. 3, col. 2
107. "LA TRIBUNA", agosto 19/868, pág. 2, col. 2
108. "EL SIGLO", febrero 2/869, pág. 3, col. 1
109. ORESTES ARAUJO, **"Diccionario geográfico del Uruguay"** (Montevideo, 1912) pág. 511
110. "EL SIGLO", abril 19/872, pág. 4, col. 7
111. ID., marzo 14/871, pág. 2, col. 4-5
112. ID., marzo 2/869, Gacetilla
113. **"Plano topográfico de Montevideo que comprende la vieja, nueva y novísima ciudad con arreglo al proyecto de delineación de calles y amanzanamiento aprobado por el Gobierno de la República levantado con vista de los documentos oficiales referentes por Francisco Surroca". Publicado bajo los auspicios del Gobierno de la República por el autor y la litografía de A. Godel."**
Nota. Plano aceptado por el Gobierno de la República según decreto de 13 de setiembre de 1872 (Museo Histórico Municipal)
114. **"Plano de la antigua, nueva y novísima ciudad de Montevideo. Comprendiendo Cordón, Aguada, Corrales de Abasto, Reducto, Tres Cruces y Punta Carreta. Levantado y arreglado según datos a la vista por el Sub-Inspector de Vías y Caminos públicos, Pablo Santias."** (Museo Histórico Municipal)
115. LUCIO RODRIGUEZ, **"Informe anual de 1871"**, pág. 128 — **"Memoria de la Comisión E. Administrativa,... desde el 15 de octubre de 1871 hasta el 31 de diciembre de 1872.** (Montevideo, 1872)
116. **"Memoria"** ut supra
117. ID., id.

118. ID., id.
119. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 665
120. "EL SIGLO", mayo 27/868, pág. 1, col. 1-2
121. "LA TRIBUNA", agosto 29/869, pág. 2, col. 4
122. "EL FERRO-CARRIL", mayo 12-13/872, pág. 2, col. 3
123. "EL SIGLO", octubre 29/871, pág. 2, col. 6; octubre 31/871, pág. 2, col. 5
124. ID., diciembre 3/871, pág. 3, col. 2; diciembre 7, pág. 2, col. 1
125. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 679
126. Ver págs. 119-120
127. "LA TRIBUNA", octubre 7/868, pág. 2, col. 3-4
128. ID., enero 2-3/869, pág. 1, Folletín, y pág. 2, col. 1-2
129. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 633
130. "EL FERRO-CARRIL", junio 9/870, pág. 2, col. 4-5
131. ID., marzo 2/872, pág. 1, col. 3; marzo 3-4, pág. 2, col. 3
132. **"Memoria de la Comisión E. Administrativa,... desde el 15 de octubre de 1871 hasta el 31 de diciembre de 1872"**
133. "EL FERRO-CARRIL", julio 7-8/872, pág. 2, col. 2 — JOSE M. FERNANDEZ SALDAÑA, "La Mañana", mayo 12/929
134. "LA TRIBUNA", julio 24/867, pág. 2, col. 7; julio 25, pág. 2, col. 5; julio 30, pág. 2, col. 6-7; agosto 1º, pág. 2, col. 7
135. "EL SIGLO", marzo 15/866, pág. 2, col. 5
136. ID., julio 14/871, Gacetilla; julio 20, pág. 1, col. 1
137. Los festejos coincidieron con la llegada de las primeras noticias acerca de la sangrienta batalla de Manantiales (julio 17/871), donde los revolucionarios fueron batidos por las fuerzas del Gobierno, muriendo en ella el viejo y famoso general Anacleto Medina, soldado de la independencia oriental, a los 83 años de edad.
138. Ver carta de Garibaldi, fechada en San Fiorano, mayo 10/867, proponiendo la instalación de una fuente en la plaza Matriz ("EL SIGLO", julio 16/867, pág. 1, col. 1
139. **"Memoria de la Comisión E. Administrativa, ... desde el 15 de octubre de 1871, hasta el 31 de diciembre de 1872"**
140. "LA TRIBUNA", octubre 10/868, pág. 2, col. 2
141. ID., mayo 1º/869, pág. 2, col. 6
142. ID., octubre 4/865, pág. 3, col. 6-7
143. ID., febrero 2/867, pág. 2, col. 7
144. ID., abril 6/869, pág. 3, col. 3; mayo 1º, pág. 2, col. 5
145. "LA REPUBLICA", octubre 3/858, pág. 2, col 4; octubre 13, pág. 2, col. 3
146. "EL FERRO-CARRIL", setiembre 12/870, pág. 2, col. 5-6
147. J. GIURIA, op. cit., tomo II, pág. 29
148. JOSE M. FERNANDEZ SALDAÑA, **"El arquitecto Víctor Rabú"** (Suplemento dominical de "EL DIA", marzo 15/942)
149. "EL FERRO-CARRIL", julio 15/870, pág. 2, col. 5; julio 12, pág. 2, col. 5; julio 25, pág. 2, col. 3

150. I. DE MARIA, "La capilla del Cordón", en "**Tradiciones y recuerdos. Montevideo antiguo**", tomo IV
151. "EL SIGLO", y "LA TRIBUNA", junio-setiembre 1871
152. "**Memoria de la Comisión E. Administrativa, ... desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1872**", pág. 38-41
153. Resolución de la Comisión de Cementerios, de setiembre 4/884 (BENJAMIN FERNANDEZ Y MEDINA, "**Ley Orgánica de las Juntas E. Administrativas**". Montevideo, 1904, Tomo I, págs. 331-32)
154. "**Memoria**", ut supra. Comisión de Cementerios
155. "EL FERRO-CARRIL", octubre 22/873, pág. 2, col. 3
156. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 578
157. JUAN GIURIA, "**La arquitectura en el Uruguay**" (Montevideo, 1958) tomo II, pág. 63
158. ID., Id., tomo II, págs. 62-63
159. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 627
160. LIEFRINK, "**Guía comercial**" ("LA TRIBUNA", noviembre 12/869, pág. 1, col. 2-3)
161. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 678
162. ORESTES ARAUJO, "**Historia de la Escuela Uruguaya**" (Montevideo, 1911)
163. "EL SIGLO", agosto 27, 29; octubre 1º y 2/869
164. Memorias de las Comisiones E. Administrativas de 1866-67, 1869 y 1870. Comisión de Instrucción Pública

---

TERCERA PARTE

El "Gran Montevideo"

(1872 - 1914)

Luego del breve interinato del presidente del Senado D. Tomás Gomensoro en el ejercicio del Poder Ejecutivo desde marzo 1º de 1872 hasta marzo 1º de 1873, en esta última fecha el doctor D. José Ellauri resultó electo para la primera magistratura del país, cargo al que no aspiraba y al cual por dos veces intentó renunciar de inmediato no siéndole aceptada su dimisión por la Asamblea General que lo había elegido.

La inestabilidad de la nueva administración se resume en estas palabras del profesor Pivel Devoto: "Un presidente sin ganas de gobernar, frente a una fracción obstruccionista [los llamados "principistas"] y frente a una fuerza militar que ya tenía gran significación política, debía ser conducido a la inercia gubernamental" (1).

El espíritu de confianza pública surgido luego de la paz de abril de 1872, acrecentado considerablemente a comienzos de 1873 con la vuelta a la normalidad constitucional, vióse debilitado desde mediados de dicho año por una conjunción de factores adversos de carácter político, —lucha entre "principistas" y personalistas—, económicos y financieros, que provocaron en 1874 una intensa crisis en el giro comercial y bancario; ello explica la ausencia casi total de importantes obras públicas durante este período.

En cuantó a la actividad privada se desarrolló principalmente en 1873 cuando aún imperaba en plaza el optimismo derivado de la paz de abril de 1872, coincidiendo con el "arribo casi simultáneo de los fondos del Empréstito Uruguayo contratado en Londres para rescatar la emisión inconvertible que dieron un fuerte impulso al espíritu de empresa, estimularon la valorización territorial y crearon un ambiente de confianza" (2).

En enero de 1873 incorporábase a la vida montevideana el más antiguo y hermoso de sus paseos públicos, entonces denominado **"Prado Oriental"** (3).

Tuvo su origen en la vieja quinta del "Buen Retiro", propiedad de D. José de Buschental financista y hombre de negocios francés vinculado a varias empresas mercantiles en el Río de la Plata y el Brasil.

Radicado en nuestro país desde 1849, fundó también un saladero y una colonia agrícola próximas a la barra del Río Santa Lucía que dieron su

nombre al hoy conocido como "rincón de Buschental" en el departamento de San José.

Muerto en Europa en 1870, su quinta del "Buen Retiro", de 20.000 varas cuadradas, delineada por el paisajista francés Mr. Lasseaux, fue rematada en enero de 1872 y en su mayor parte adquirida por D. Adolfo del Campo.

Fue dicho señor quien lo rebautizó con el nombre de "Prado Oriental", —que debiera serle restituído oficialmente—, y lo inauguró como paseo público en enero 26 de 1873 instalando en la vieja casona de Buschental un elegante y bien atendido hotel que pocos años más tarde habría de ser el centro de reunión de la sociedad elegante de Montevideo sobre todo en otoño y primavera.

Un nuevo brote de fiebre amarilla surgido en la zona próxima al puerto a comienzos de 1873 que en cuatro meses produjo 329 víctimas, fue causa de un empuje en las ventas de terrenos en las afueras de nuestra ciudad, —Reducto, Bella Vista, Maroñas, Tres Cruces, la Unión—, así como la fundación de pueblos más alejados, como los de Sayago, Abayubá, y Castro Urdiales.

El pueblo de **Sayago** fue fundado en 1873 por D. Luis Girard sobre la línea del Ferro-carril Central, a 8 kilómetros al norte de Montevideo; su nombre proviene de D. Francisco Sayago dueño de los terrenos donde este pueblo fue edificado (4).

El pueblo de **Abayubá** fue fundado en octubre de 1873 por D. Marcelino Santurio, D. Florencio Escardó, y D. José Mayan sobre la margen izquierda del arroyo de las Piedras, contiguo al pueblo de La Paz al cual estaba unido por un puente denominado de Solís inaugurado en la misma fecha (5); el nuevo pueblo fue mensurado y dividido por el Ingeniero D. Emilio Du Pre, siendo su padrino de fundación el entonces Jefe Político de Montevideo, Cnel. Enrique Pereda.

Como puede advertirse sus iniciadores al dar aquellas denominaciones, al igual que las de sus calles como Magalona, Guacziola, Caracé, quisieron rendir homenaje a un mismo tiempo a la indómita raza charrúa en sus más destacadas figuras, —ya históricas, ya literarias—, y su víctima el desdichado descubridor del Río de la Plata. El propio señor Escardó escribió con ese motivo una obrita intitulada "Abayubá" para repartir en el acto de la inauguración del pueblo de su nombre.

El pueblo **Castro Urdiales** fue fundado en febrero de 1874 al otro lado de la playa Ramírez en terrenos pertenecientes a D. Felipe Lacueva (6); es el actual barrio de este nombre situado entre el bulevar Artigas y las avenidas Julio Herrera y Reissig y Julio Ma. Sosa.

"Las epidemias que desgraciadamente nos visitan todos los años, —decía un diario en 1873—, obligan a la población a proporcionarse casas en el campo, que como lo vimos el año pasado y lo estamos viendo en el actual en peores condiciones que las de la ciudad les hacen pagar el doble, y esto cuando se encuentran".

"Esto, pues, obliga a pensar que el salir los veranos al campo es indispensable y que no siempre pueden pagarse alquileres disparatados, y que no habiendo seguridad en la colocación de pequeñas sumas que ningún interés producen, lo más acertado es la colocación de esas pequeñas cantidades en

solares, que a la vuelta de un año las triplican, y los cuales son un asilo seguro contra epidemias y alquileres exagerados."

"Por ejemplo, hoy piden $ 25 o 30 por el alquiler de dos malas piezas alquiladas por 6 meses; y bien, no es mejor emplear $ 120 o 140 en un solar, y con poco más hacer uno o dos cuartos de tejuela?"

"Véase los gastos a que expone el alquiler, como hoy se paga en el campo, y consúltese el valor de un solar y uno o dos cuartos edificados, y se convendrá que es preferible comprar el solar y edificar un par de piezas que alquilar malos cuartos a precios disparatados y que pasados unos meses sólo queda de ellos el recuerdo, mientras que en el primer caso queda la realidad, es decir, terreno y casa."

"Piense el pueblo esto y entonces se convencerá del por qué se venden tantos solares en los pueblos que se forman" (7).

Pero la más importante obra fundacional de pueblos, hoy populosos barrios de nuestra ciudad, estaba reservada para los años siguientes a una empresa fundada también en 1873: "La Industrial" de D. Francisco Piria (1847 - 1933).

Los comienzos comerciales de este progresista hombre de negocios se remontan a mediados de la séptima década del siglo pasado, con una casa de remates de mercaderías varias instalada en uno de los arcos del "Mercado viejo" de la plaza Independencia, que luego se mudó a la calle 18 de julio con el nombre de "Remate Exposición Universal".

El incendio de este local en 1870 fue causa circunstancial de un cambio de rumbo en sus actividades, pasando a dedicarse exclusivamente al remate de tierras para lo cual fundó la Empresa "La Industrial", dándole a esta actividad un carácter y un volumen hasta entonces desconocido en nuestro medio.

Su primer remate fundacional fue en la villa de Las Piedras en mayo de 1874, con el cual se inició la urbanización de aquella progresista localidad (8); pero, como dijimos anteriormente, su mayor actividad comercial se inicia luego de la dictadura de Latorre.

En 1874 fue delineado el nuevo pueblo **Ituzaingó** en terrenos de la ex-"Sociedad Hípica Montevideana" en Maroñas (9), actual barrio de aquel nombre.

Siempre en el orden de la actividad privada cabe destacar "por la pureza de sus líneas clásicas y sus armoniosas proporciones", al decir del arquitecto Giuria, la casa mandada construir en el costado sur de la plaza Independencia por D. Francisco Estevez (10), y que al correr de los años vendría a ser la actual Casa de Gobierno.

El primer propietario del solar donde fue edificada había sido D. Atanasio C. Aguirre; al cabo de dos ventas sucesivas el solar donde habíase construído una barraca que sirvió de cuartel al batallón 3º de Cazadores fue adquirido en 1866 por el entonces Gobernador Provisorio, general Flores. En 1872 la viuda del general Flores vendió el solar en $ 56.000 a D. Francisco (Pancho) Estevez, quien en setiembre de 1873 inició la construcción del "soberbio y monumental edificio" como lo califica un diario de la época (11), bajo la dirección de los ingenieros Castel y Sivois (12), quedando terminado en mayo de 1874.

Otro bello edificio de propiedad particular, "el mejor de la ciudad" al decir del mismo diario (13), fue construído en 1873 en la esquina S. E. de las calles Buenos Aires y Cerro (actual B. Mitre) para el Dr. Carlos de Castro, hoy ocupado por los Tribunales de Apelaciones en lo Civil; sus planos fueron obra del Ingeniero Juan A. Capurro quien aplicó también en ésta como en varias otras de sus obras el estilo Renacimiento italiano del siglo XVI.

Es precisamente al filo de 1870 que comienza el cambio de carácter de nuestra arquitectura pública y privada que se encamina decididamente hacia el "eclecticismo historicista" en sus dos corrientes, francesa e italiana, la primera representada por el francés Rabú y los técnicos nacionales, Ing. Ignacio Pedralbes y Arqto. Julián Masquelez, y la segunda por el ingeniero italiano Luis Andreoni y el ingeniero Capurro (14).

Como un símbolo de este cambio en las ideas y las formas de nuestra arquitectura, en enero de 1874 fallecía en nuestra ciudad su antiguo Maestro Mayor de obras, el arquitecto suizo-italiano D. Bernardo Poncini, a los 60 años de edad (15), autor de varias notables obras públicas de Montevideo, tales como la columnata primitiva de la plaza Independencia, la ampliación del Hospital Maciel sobre la calle Guaraní y la Rotonda del Cementerio Central, y el más destacado exponente del academismo neo-clásico italiano imperante en nuestra arquitectura entre los años 1850 y 1870.

Por ley de julio 10 de 1874 las Juntas Económico-Administrativas de todo el país fueron autorizadas a contratar el servicio de alumbrado público a gas por 25 años (16). En ese entonces Montevideo tenía 2.528 casas con servicio de gas y 2.292 faroles de alumbrado público en las calles, con un total de 20.000 picos de luz y 88 kilómetros de cañería (17).

Por ley de julio 20 del mismo año, las Juntas E. Administrativas fueron también autorizadas para otorgar concesiones de tranvías por un plazo no mayor de 25 años (18).

Anteriormente a ella la red tranviaria de Montevideo vióse aumentada con la inauguración en setiembre de 1873 de una nueva línea, **la del Reducto y Paso de las Duranas**, que en un principio llegaba sólo hasta el primer punto (19), y un mes más tarde hasta Atahualpa.

En julio 20 de 1873 fue aprobado un "**Reglamento de empedrados**", y en enero del año siguiente dióse comienzo al empedrado de la calle 18 de julio (20) así como de las calles laterales de la plaza Independencia.

El problema de los caños maestros suscitado casi desde los comienzos de las obras y debatido en oportunidad de las sucesivas epidemias de 1857 y 1872, volvióse a plantear con motivo de la epidemia de fiebre amarilla de principios de 1873, por lo que aquella obra fue objeto de una inspección general por la Comisión de Salubridad que produjo un informe favorable a la Empresa constructora (21), no así para los caños particulares que desaguaban en los de ésta que en número de una treintena fueron de inmediato inutilizados.

En mayo de 1874 fue presentado en la Cámara de Diputados un proyecto de expropiación por el Estado de la Compañía de Aguas Corrientes lo que motivó muy interesantes comentarios en la prensa; en ese entonces las cañerías medían 177 kilómetros de extensión.

"La Jefatura de Policía de Montevideo, —escribe Acevedo—, restableció en 1874 el canto colonial de las horas, que durante el año anterior había sido derogado. La ordenanza decía simplemente que la supresión no había dado resultado. Pero las informaciones de la época agregaban que los serenos se dormían, y que era para mantenerlos despiertos que se les obligaba a cantar las horas."

"En forma igualmente colonial, se hacía el barrido de las calles de Montevideo. Una ordenanza municipal de ese año obligaba a los vecinos a barrer dos veces por semana el frente de sus casas, "desde el centro de la calle hasta la vereda, y a formar montones al costado de ésta".

"La Junta Económico-Administrativa de Montevideo pidió al Poder Ejecutivo, sin conseguir resolución inmediata, la demolición de la Ciudadela de Montevideo, sede del Mercado Viejo, invocando el estado ruinoso de las bóvedas y los numerosos focos de infección que almacenaban."

"Propuso enseguida, y esta vez con resultado favorable, que se declarara obligatorio el ochavamiento de las esquinas de todos los edificios que se construyeran o reconstruyeran, invocando razones de higiene y seguridad del tránsito público." (22).

En noviembre de 1873 fue consagrada la nueva **capilla del Paso del Molino** (23); en marzo de 1874 colocóse la piedra fundamental de la nueva **Iglesia del Reducto** (24), y en octubre de ese mismo año fue inaugurada una de las naves del nuevo **templo de San Francisco** actual de este nombre en la Ciudad vieja (25).

Finalmente, en agosto de 1874 fue inaugurada la línea telegráfica entre nuestra capital y Río de Janeiro construída por la "Compañía Platino-Brasilera" de que fue iniciador y propulsor D. Andrés Lamas (26), que habría de permitir la comunicación con Europa a través del cable transatlántico inaugurado en aquella capital pocos días antes.

En agosto de 1873 procedióse a la demolición del antiguo Mercado chico o del Oeste (llamado también de Sostoa), situado en la actual calle de aquel nombre, cuyas instalaciones amenazaban ruinas; el lugar siguió siendo utilizado por algún tiempo todavía como feria al aire libre, ampliado por la desaparición de aquellas vetustas construcciones (27).

En una sucinta "reseña estadística y descriptiva" del país publicada en 1873 (28), D. Florencio Escardó consigna los siguientes datos relativos a Montevideo:

La Ciudad vieja contiene 124 manzanas; la Ciudad nueva, 163; el Cordón, 48, y la Aguada, 26; lo que hace un total de 361 manzanas. Unas 700 cuadras se hallan empedradas; toda la ciudad está iluminada a gas, el que llega hasta la Unión y el Paso del Molino; y se halla recorrida por cloacas ó caños maestros en una extensión de 30 millas (10 leguas). Funcionan

tres líneas de "tram-ways": la **del Paso del Molino**, a que acaba de darse mayor extensión cambiando su punto de partida, que antes era en la esquina de 18 de julio y Andes, por el de 25 de mayo y Pérez Castellano; la **de la Unión**, y la **del Este**.

La ciudad cuenta con: **4 mercados: del Puerto, del Este** o principal, **Chico** y **de la Abundancia; 5 plazas: Constitución**, con su fuente al medio rodeada de una baranda de hierro y faroles a gas, a sus costados; en cada extremo de la plaza, sobre las veredas, hay un kiosco, y en los cuatro centros que dejan las veredas hay un ombú, rodeado por asientos; el piso es de conchilla; en cada esquina del costado Este hay un surtidor de agua; **Independencia**, dividida en cuatro cuadros por las calles 18 de julio y Florida, en el centro de cada uno un ombú; con bancos de hierro, dos kioscos (uno de ellos para boletería del "tramway" a la Unión), dos surtidores de agua, circunvalada de arquería; **Cagancha**, con su estatua a la Libertad, dividida en cuatro jardines rodeados de una verja de hierro, y con una fuente de mármol en cada esquina, con faroles a gas; **Artola**, con una gran fuente de hierro al centro; y **General Flores**, también con una fuente de hierro al centro, e iluminada a gas. Funcionaban **8 teatros**: el de **Solís**, con capacidad para 2.000 personas pero con asientos sólo para mil; el **Cibils** con capacidad para 1.300 personas; de **San Felipe y Santiago**, decano de los teatros, con capacidad para 1.200 personas; el **Nacional**, ex-Alcázar Lírico, con capacidad para 800 personas; de títeres en la calle Cerrito; del Cordón con pista para circo; y el recreo Casatti al aire libre con capacidad para 2.000 personas, que funcionaba en los meses de verano.

Cinco bibliotecas importantes existían en nuestra ciudad: la **Nacional** con 5.504 volúmenes y 2.247 folletos; de la **Universidad** con 1.500 volúmenes; del **Club Libertad** con 500 volúmenes; del **Club Universitario** con 1.000 volúmenes y 800 folletos; y la de **Sociedad de Amigos de la Educación Popular** con 2.000 volúmenes.

En los meses de invierno el público montevideano concurría a los espectáculos teatrales de su preferencia: ópera en el Solís; comedia en el Cibils; zarzuela en el viejo San Felipe; variedades en el Teatro Nacional o en las nuevas pequeñas salas del Cordón y de la Aguada; títeres o circo en locales improvisados; o bien a las tertulias y saraos de los clubes Nacional e Inglés; o a las conferencias seguidas de debate público en los clubes Libertad y Universitario.

En los sofocantes meses del verano el "todo Montevideo" concurría a los baños de la Peña del Bagre, de Guruyú, o de la bahía, y sobre todo a los recién habilitados en la playa Ramírez donde habría de comenzar la línea contínua de balnearios uruguayos que hoy se extienden por toda la ribera septentrional del Río de la Plata hasta el Atlántico, y que han dado justificada fama turística internacional a nuestro país.

Los escasos progresos urbanísticos y edilicios experimentados por nuestra ciudad entre los años 1873 y 1874 fueron en buena parte debidos a la inestable situación política y financiera que por entonces atravesara el país, cuyos órganos de gobierno estaban integrados por una mayoría de los llamados "principistas" impregnados de un liberalismo tan fervoroso como

teórico que se oponía a los avances del Estado y no creían o poco esperaban de las conquistas materiales.

"Quizás con exageración, —escribe el profesor Pivel Devoto—, pero no sin un fondo de verdad, dijo Angel Floro Costa en 1875 refiriéndose a la lucha entre Ellauri y los principistas:

"Lo atacaron sin piedad acaso sin más móvil que el de ejercitar sus armas y dar entretenimiento a sus lectores, en las Cámaras y en la prensa calumniaron sus actos y sus propósitos, presentándole al país como el prototipo del mandón atrabiliario, del gobernante caprichoso, díscolo, inerte, indiferente a la suerte de los pueblos, deprimiendo, ya que no silenciando estudiadamente sus virtudes cívicas y la probidad de sus actos públicos." (29).

Todo esto vino a desembocar en la trágica jornada del 10 de enero de 1875 en que ante la pasividad de la autoridad pública se balearon en la plaza Constitución, frente al atrio de la Matriz, jóvenes "principistas", —blancos y colorados—, con los llamados colorados "netos" a quienes aquéllos motejaban de "candomberos". Cuando el ejército de línea al mando del coronel Latorre al cabo de la sangrienta refriega vino a poner orden en la plaza, sobre sus amplias losas yacía al pie de un pequeño ombú el doctor Francisco Lavandeira, joven de 27 años director del diario "La Democracia" y catedrático de Economía Política y Finanzas de nuestra Universidad.

"Los griegos, —decía un orador en el acto de inhumación de sus restos—, hicieron la apología del eminente poeta Esquilo de este modo: "Aquí yace Esquilo, que combatió en Maratón contra los bárbaros. La juventud de Montevideo interpretando el sentimiento de todos los orientales, de todos los dignos hijos de los patricios de nuestra independencia, grabaremos: "Aquí yace Francisco Lavandeira que sostuvo sus ideas desde las columnas de "La Democracia", y luchó y murió por ellas en la plaza pública".

Aquel día también entraba en agonía el régimen del presidente Ellauri quien, el 15 de enero siguiente, fue depuesto por un motín militar que declaró su autoridad caduca "en nombre de la fuerza", entronizándose de este modo en la historia política del país el "militarismo" como forma de gobierno.

El "año terrible" de 1875 en nuestra historia, iniciado con el motín militar que derrocó al presidente Ellauri e instaló en su lugar a D. Pedro Varela, fue así denominado por la conjunción de calamidades públicas de carácter político, económico-financiero, y administrativo que se abatieron sobre la República durante el breve gobierno de aquel mandatario erigido y sostenido por el ejército de línea y su ministro de Guerra coronel Lorenzo Latorre.

La situación resolvióse finalmente en cuanto a la estabilidad de la situación política, al renunciar Varela el 10 de marzo de 1876 y asumir el mandato el coronel Latorre, quien lo ejerció en forma de dictadura hasta 1880 sin límites ni garantías legales salvo un corto lapso constitucional, más aparente que real, a partir de marzo de 1879.

Durante la férrea administración de este último el país vivió una "paz octaviana", y aparte la sorda oposición de algunos "principistas" e intelec-

tuales contó, al menos al principio de su gestión de gobierno, con el apoyo o la colaboración de destacadas personalidades de los diversos partidos políticos y de las clases altas del país.

La obra edilicia y urbanística llevada a cabo en nuestra ciudad entre los años 1875 y 1880 fue muy importante.

En las postrimerías del gobierno de Varela fue inaugurado el amplio y bello edificio para **Asilo de Huérfanos y Expósitos** sito en la Estanzuela, próximo a la playa Ramírez, que es, con posteriores ampliaciones, el actual abandonado y ruinoso Asilo "Dámaso Larrañaga".

El edificio cuya piedra fundamental había sido colocada en 1869, fue construído en una manzana de alrededor de 5.500 mts. cuadrados según planos del arquitecto Rabú que tantas y tan importantes obras públicas y particulares llevó a cabo en la segunda mitad del siglo pasado.

El costo del edificio ascendió a alrededor de $ 100.000 recaudados por una Comisión de señoras presidida por Da. María A. Agell de Hocquard y otra de caballeros presidida por D. Juan Miguel Martínez, ambos muy vinculados a varias obras filantrópicas y de progreso material realizadas en nuestra ciudad.

La ceremonia de inauguración llevóse a cabo el 24 de octubre de 1875 ante una numerosa concurrencia, con participación de altas autoridades de gobierno y de los propios asilados allí internados desde el mes anterior (30).

Todo ello ocurría pocos días después de ser derrotada la "Revolución Tricolor" promovida por los numerosos desterrados y emigrados orientales contra el despótico gobierno de Varela.

Las más importantes obras urbanísticas realizadas bajo el gobierno de Latorre fueron la demolición del Mercado viejo para ampliación de la plaza Independencia, y el decreto de trazado del bulevar de circunvalación de Montevideo luego denominado General Artigas.

De años atrás veníase reclamando la desaparición del primero de aquellos edificios emplazado desde 1835 entre los muros de la desmantelada Ciudadela, que con el correr del tiempo se había convertido en guarida de gentes de mal vivir entre las que ocurrían frecuentes hechos de sangre que constituían un peligro para la tranquilidad y seguridad públicas y una constante preocupación para la policía de la Capital; además, los frecuentes desprendimientos de sus gruesas paredes de mampostería eran un grave riesgo para sus ocasionales moradores así como para los pequeños comercios y tenduchos instalados bajo el arco de su portón de entrada frente a la calle Sarandí y bajo el ábside de la que fuera capilla de la Ciudadela frente a la calle 18 de julio.

Un informe de la Comisión de Obras Públicas de junio 16 de 1874 aconsejaba su demolición que por distintas causas fue demorada hasta diciembre de 1876 en que quedó completamente desalojado el ruinoso edificio (31).

El 17 de diciembre de 1876 púsose manos a la obra:

"Digno de verse es el espectáculo que representan los vagos y rateros trabajando en la demolición del Mercado viejo", escribe un diario de la época. Presentan un magnífico cuadro algunos ex-marinos ingleses que

andan sobre las murallas del vetusto edificio como si se encontraran tomando "rizos" en un mástil de un navío de tres puentes" (32).

El recio y esbelto portón de entrada que se alzaba frente a la calle Sarandí fue desmontado, asegura el mismo diario, "con el mayor esmero, y todas las piedras numeradas a fin de poder reconstruirlo en algún edificio público", añadiendo que al efecto habíase levantado un "pequeño plano" para hacer un monumento con aquella histórica construcción (33).

En verdad, sus sillares centenarios estuvieron depositados en el antiguo cuartel de Morales situado entonces en la esquina de las actuales calles Dante y República, a cuyo lugar dos años más tarde fueron a dar también otras piedras igualmente venerables, las del Fuerte, residencia de los gobernadores de Montevideo desde la época española y a la sazón casa del gobierno nacional cuya demolición comenzó en 1880. Perdido u olvidado el pequeño plano del portón de la Ciudadela hecho al tiempo de ser desmontado, cuando doce años más tarde se lo reconstruyó en la fachada sur de la Escuela N. de Artes y Oficios (actual sede de la Universidad del Trabajo) hubo de valerse de una fotografía de época; y fueron utilizadas tal vez algunas de las piedras del Fuerte como lo señala el arquitecto D. Silvio Geranio en su estudio sobre el tema (34).

Los trabajos de demolición del Mercado viejo dieron término en vísperas de la fecha aniversario de la Declaratoria de la Independencia nacional, por cuyo motivo y en conmemoración de tan señalada efeméride el Gobierno dictó un decreto en agosto 24 de 1877 por el que se anexaba el solar ocupado por aquel vetusto edificio a la plaza Independencia (35) que logró así sus vastas dimensiones actuales.

La fecha patria y la ampliación de la plaza fueron celebradas con profusión de adornos de jardinería e iluminación a gas mediante bombas de cristal, estrellas y soles colocados en dos grandes arcos, frente a la calle Sarandí y a la calle 18 de julio, el último de los cuales lucía la siguiente inscripción también iluminada: "**Plaza Independencia. Decreto de Gobierno. 25 de agosto de 1877**" (36).

Un año más tarde, por decreto de agosto 31 de 1878, la Dirección de Obras Públicas fue autorizada para trazar un **bulevar de circunvalación de Montevideo** de 50 metros de ancho, origen del actual bulevar Artigas previsto de años atrás (37).

"Uno de los caminos que por su extensión longitudinal, por su anchura y por el porvenir que le está reservado como vía de tránsito cómodo y concurrido, —expresa la Comisión de Obras Públicas en su "Memoria"—, será el que se denomina "Artigas".

"La mayoría de los propietarios que comprende sus intereses y valora la significación que entraña librar al uso público un camino en buenas condiciones de viabilidad, donaron voluntariamente una porción de terreno que ocupa, declarando, por documentos que existen en la oficina, que se juzgaban compensados con el aumento en su precio que adquirirían por el hecho las fracciones restantes" (38).

El 31 de diciembre del mismo año fue dictado el siguiente decreto:

"Art. 1º El antiguo edificio denominado "Fuerte" será demolido, erigiéndose en el sitio que éste ocupa una plaza pública que se denominará **Zavala.**

"Art. 2º Los materiales que resulten útiles de la demolición del "Fuerte" serán aplicados a la construcción del Parque Nacional y Escuela de Artes y Oficios en el terreno de propiedad pública denominado "Cuartel de Morales" (39).

El Fuerte, como antes vimos, fue residencia de los sucesivos gobernadores de Montevideo, —españoles, bonaerenses, orientales, portugueses, brasileños—, desde la época de su construcción entre los años 1776-1780 hasta los de nuestra organización como Estado libre y soberano entre los años 1828-1830; de ahi en adelante hasta su completa desaparición en 1890 sirvió de residencia a los gobernantes nacionales que desempeñaron el Poder Ejecutivo de la República.

En su interior se desarrollaron algunos destacados episodios de nuestra historia, y acabó sus días albergando también diversas dependencias públicas.

Su demolición llevó varios años, interrumpida en diversas ocasiones hasta que finalmente la **plaza Zabala** pudo ser inaugurada el 31 de diciembre de 1890, esto es doce años después del decreto de su creación (40).

Según éste los materiales procedentes de la demolición del Fuerte serían aplicados a la construcción del Parque Nacional y Escuela de Artes y Oficios en el terreno ocupado por el Cuartel de Morales, donde también se hallaban depositadas las piedras del portón de la Ciudadela.

Sin embargo no fue así. El Parque Nacional fue efectivamente instalado en el susodicho cuartel donde comenzó a funcionar también la Escuela de Artes y Oficios; pero a mediados de 1879 ésta fue trasladada al local que había pertenecido al "Instituto Nacional" fundado en 1871 por D. Pedro Ricaldoni, próximo al lugar que hoy ocupa el edificio de la Universidad de la República, hasta que en 1890 fue finalmente instalada en su nuevo edificio actual sede de la Universidad del Trabajo.

Igualmente entre los años 1878-1780 fue demolido el viejo y ruinoso **fuerte San José** construído durante el proceso fundacional de nuestra ciudad (1724 - 1730) en el extremo noroeste de la península montevideana por el ingeniero español D. Domingo Petrarca, cuyos muros exteriores tenían unos 300 metros de desarrollo y encerraban una superficie de no menos de 6.000 metros cuadrados (41).

Algunos de los materiales extraídos de las demoliciones del Mercado viejo, del Fuerte, y del fuerte de San José fueron empleados en terraplenar calles y enlosar las plazas de Cagancha y de los Treinta y Tres.

El empedramiento de las calles de Montevideo experimentó un fuerte impulso merced a una creación típica del régimen del coronel Latorre: el "Taller Nacional", la gran cárcel de la dictadura ubicada en la calle Yi y San José donde hoy se alza el edificio de la Jefatura de Policía de la capital; allí se remitían, tanto de la ciudad como de la campaña, vagos y malhechores, —y acaso a algún enemigo político del dictador—, a quienes se hacía cumplir trabajos forzados en muy duras condiciones.

"Tratándose de dar forma práctica al pensamiento de destinar a los detenidos a la elaboración de adoquines, —expresa la Comisión de Obras Públicas en su "Memoria" trienal (1876-1878)—, como uno de los medios de evitar que permanecieran en la ociosidad, adquiriendo hábitos de moralidad y de trabajo, se aprovechó la circunstancia de estarse demoliendo en esos momentos las paredes del "Mercado viejo", para trasportarse al local la piedra de buena calidad que resultaba, la que se labraba y convertía en adoquines" (42). A esto debió su nombre histórico de "Taller de Adoquines".

"A mediados de 1878, —escribe Acevedo—, vivían en el Taller de Adoquines 378 presos distribuídos en los siguientes talleres: elaboración de adoquines 300; elaboración de ladrillos 30; obras de talabartería y zapatería 26; obras de herrería 12; obras de carpintería 10. Los jefes políticos hacían periódicamente remesas de vagos y malhechores, y algunas veces de gente buena pero que no comulgaban con el criterio político reinante."

"El Taller de Adoquines llegó a constituir el terror de la campaña y a inspirar al paisanaje un miedo mucho más fuerte que el de la daga policial que hería en el camino. Prefería morir antes que pasarse los meses labrando piedra."

"No escapaban a ese terror muchos de los pleitistas de Montevideo, porque Latorre hacía frecuentemente de juez y convocaba a los litigantes y les proponía fórmulas de arreglo que debían aceptar de inmediato bajo apercibimiento de ir al Taller de Adoquines" (43).

En tren de despiadadas demoliciones de viejos edificios coloniales tocóle el turno a la **capilla del Cristo del Cordón** erigida en 1800 en las afueras de Montevideo en el paraje denominado el Cardal (lugar que hoy ocupa el edificio de la Universidad), "a devoción de D. Luis y D. José Fernández naturales del reino de Galicia" como reza el pedestal del sobrio crucero de piedra.

Punto de referencia indispensable durante la primera mitad del siglo XIX en que se llamó camino a Maldonado, luego de la Unión (44), su demolición era reclamada de años atrás a los efectos de corregir el alineamiento de ésta última vía de tránsito (45); por lo que a fines de 1879 procedióse a ella (46), y se reconstruyó dentro de la alineación del viejo Camino real entonces llamado calle del 18 de julio (47).

Allí permanecerá hasta 1905 en que la venerada imagen centenaria fue ceremonialmente trasladada a su actual emplazamiento en la fachada del templo de Ntra. Sra. del Carmen del Cordón, barrio cuyo crecimiento ha venido contemplando desde hace un siglo y medio (48).

Respecto del alumbrado público, escribe Acevedo:

"Bajó la presión de las economías impuestas por la crisis financiera de 1879 fueron suprimidos 500 faroles de gas de la ya pobrísima red de las calles y caminos de Montevideo, quedando reducido a 2.242 el número de los que seguían funcionando, y eso mismo a título precario por falta de acuerdo en materia de precios dado que la Junta Económico-Administrativa

fijaba $ 3,50 mensuales por cada farol y la Empresa exigía $ 4, en medio de un ardoroso debate durante el cual varias veces quedó expuesta la ciudad a quedar a oscuras, porque al desacuerdo se agregaba el incesante atraso de los pagos (49).

Entretanto las Empresas del gas, de los caños maestros y de las aguas corrientes proseguían el zanjeo de la ciudad a efectos de ampliar o mejorar sus servicios.

"El número de permisos otorgados a estas dos empresas (del gas y de caños maestros) en el curso de los tres años referidos, —dice la Comisión de Obras Públicas en su "Memoria" correspondiente a los años 1876-1878—, asciende a mil quinientos setenta y dos, correspondiendo a la primera mil doscientos cuarenta y cinco, y trescientos veinte y siete a la segunda."

"Si a éstos se añade los concedidos a las aguas corrientes representan una suma de 3.339."

"Esta cifra considerable pone en relieve el fundamento de la opinión corriente de que estas remociones contínuas de empedrado son la causa primordial de su destrucción."

"No es exajerado aseverar que el Gas y las Aguas Corrientes infieren por sí sólos mas daños a la pavimentación de las calles que el tránsito de los rodados."

"Los baches que se notan en algunas vías no proceden de otro oríjen que el de la imperfección con que se ejecutan los trabajos de consolidación y reposición del empedrado" (50). Nihil novum...

La antedicha "Memoria" se refiere a otras varias obras públicas emprendidas o realizadas en este período, tales como el arreglo del camino al Cerro; el empedramiento de los caminos de Suárez y Millán; mejoras en las plazas Constitución, Independencia, Cagancha, de los Treinta y Tres y general Flores, en el primer cuerpo del Cementerio Central, incluso la Rotonda, y en la calle Yaguarón incesantemente recorrida por los cortejos fúnebres que se dirigían a aquella necrópolis; apertura y ensanchamiento de caminos en la Ciudad novísima y de calles en la Ciudad nueva; ordenamiento edilicio en la zona próxima a la Estación del Ferro-carril Central.

El número de permisos de edificación expedidos en este período revela una paulatina disminución en esta materia cuyo considerable desarrollo en los años anteriores había traído a la capital una numerosa población flotante que empezó a emigrar a partir del año 1875 por falta de ocupación; he aquí las cifras (51):

1874	561
1875	295
1876	219
1877	195
1878	192

En noviembre de 1875 la Comisión de Obras Públicas elevó a la Junta Económico-Administrativa de la capital un proyecto de nomenclatura para las calles de la Nueva y de la Novísima ciudad que aún carecían de denominación; en él se incluía varios nombres propios acompañados de una breve biografía de las correspondientes personalidades a quienes se consideraba dignas de perpetuar en el nomenclator capitalino (52).

Los últimas denominaciones dadas a las calles de Montevideo lo habían sido en 1867 bajo la dictadura del general Flores para la parte sur de la Ciudad nueva y para las villas de la Unión y del Cerro, así como para los caminos de entrada a nuestra capital. Quedaba una extensa área de la llamada Ciudad novísima, más allá de las actuales calles Miguelete, Sierra, y Gaboto hasta la de Maldonado,— integrada por las barriadas y pueblos de las Tres Cruces, la Aguada, la Estanzuela, Castro Urdiales, la Figurita,— donde vivía una no muy crecida población en un raleado caserío y cuyas calles aún carecían de nombre. A subsanar esta falta correspondía el proyecto de nomenclatura antes mencionado que fue tratado en noviembre de 1875 por la Junta capitalina, resolviendo tras una "prolongada discusión" que abarcó dos sesiones aprobar dicho proyecto, pero sustituyéndose los nombres propios "por los de ríos, cuchillas y parajes notables de la República, o en su defecto por el de las capitales, ciudades, etc." (53).

La falta del correspondiente informe de la Comisión proponente así como lo sucinto de las actas respectivas de la Junta, nos impide saber cuáles eran los "nombres propios" de la proyectada nomenclatura y los motivos por que fueron sustituídos por aquellas denominaciones toponímicas; todo lo cual habría sido de mucho interés conocer para juzgar acerca del criterio de ecuanimidad de las autoridades comunales de entonces...

De esta resolución resultaron los nombres de: **Arenal Grande, Nueva Palmira; República; Asamblea** (actual Juan M. Blanes); **Municipio; Salsipuedes** (actual Juan Paullier); **Defensa; Mal Abrigo** (actual Joaquín Requena); **Victoria** (actual Ing. Carlos M. Maggiolo); **Patria** (actual Acevedo Díaz); **Porvenir** (actual Avda. Tomás Giribaldi); **Libertad** (actual Avda. Sarmiento); **Cololó** (actual José H. Figueira); **Chuy; Mediodía** (actual Itapúa); **Legionarios** (actual Ing. Eduardo García de Zúñiga); **Colla; Aceguá** (absorbida por el trazado de la actual Avda. Julio Ma. Sosa); **Dacá; Batoví; Bequeló; Tala; Martín García; Cuñapirú; de los Libres; Independencia** (actual Marcelino Berthelot); **Concordia** (actual Blandengues); **Aurora** (actual Domingo Aramburú); y **Casupá** (actual José L. Terra).

Estas denominaciones fueron completadas dos años más tarde con motivo de la concesión otorgada por el Gobierno en agosto de 1876 al señor D. Andrés Carril para la nomenclatura y numeración de las calles y puertas en todo el país (54). En noviembre de dicho año el señor Carril presentó a nuestras autoridades comunales un plano de la nueva y de la novísima Ciudad para que en él se diera nombre a las calles que aún carecían de él a los efectos de la fijación de las correspondientes chapas de nomenclatura; en abril 30 de 1877 la Comisión Extraordinaria Administrativa aprobó las siguientes denominaciones proyectadas por la Comisión de Obras Públicas: **Rocha; Pando; Porongos; Dolores; Santa Rosa; Melo; Guadalupe; San Fructuoso; San Eugenio** (actual Concepción Arenal); **Guaviyú**, y **Santa María** (actual Rivadavia) (55).

En 1876 los hermanos Miguel y Eduardo Mulhall, redactores del "Standard" de Buenos Aires, publicaron una edición en castellano del "Manual

de las Repúblicas del Plata" aparecido en Londres en 1875, donde se hacen muy interesantes referencias acerca del desarrollo de Montevideo.

"Entre la ciudad y los suburbios, —expresan—, se cuentan 7.164 casas, 2.292 faroles a gas, con cañerías de 86 kilómetros, y más de 20.000 luces."

"Montevideo, incluso los suburbios, —añade más adelante—, cuenta con 93 fábricas, 9 saladeros, 8 imprentas, 52 hornos de ladrillos, 7 molinos y 7 aserraderos a vapor, 8 fundiciones, 13 curtiembres."

Los referidos autores consignan otros muy interesantes datos acerca de varios edificios y servicios públicos, tales como la Aduana, donde los pasajeros, —dicen—, "encontrarán a los empleados mucho más corteses que en Europa..."; el Correo, por el que "dos millones de cartas e impresos pasan por la oficina cada año"; el Museo, —frente a éste—, con una colección de 76 mamíferos; 654 pájaros; 152 pescados; 154 víboras; 118 fósiles; 1.540 muestras de mineralogía; 16 calaveras; 14 esqueletos; pieles, flechas, sables, fusiles, banderas, una colección de monedas, una pepita de oro de Cuñapirú, y 69 medallas históricas: la Biblioteca con 3.653 volúmenes; la Bolsa, que califican de "magnífica estructura" y "parecida a la Bolsa de Burdeos" (donde pudo haberse inspirado el arquitecto francés Víctor Rabú que la proyectó...); el "Hotel Oriental" contiguo a aquélla, "edificio sin rival de su clase en América", afirman; la "Sala de Comercio", enfrente, con "una colección de todos los diarios más notables del mundo", (lo que atestigua el tradicional interés de los lectores montevideanos por las cuestiones del exterior tanto como las de carácter nacional); y prosigue la descripción de aquellos autores por los teatros, clubes sociales, bancos, mercados, Usina del Gas, asilos, cementerios, templos y capillas, amén de los viejos edificios coloniales de la Ciudad vieja.

Continúa una rápida descripción de los más notables barrios de los suburbios montevideanos.

De la Unión dicen que es "famosa por el circo de toros", muy concurrido los domingos; y añaden: "El viajero no dejará de notar el gran número de molinos a viento, y el donaire de las mujeres."

Del Paso del Molino afirman que el matadero que en él existe "es un modelo que la ciudad de Buenos Aires debe imitar"; y mencionan las elegantes y lujosas quintas, de Berro, Gómez, Fynn, Hughes, Barnett y Castro, incluyendo la de Buschental y las de Lowry y Mackinnon situadas próximas a ésta en los alrededores del Prado actual.

Del Cerrito dicen que "en la cima se ven las fortificaciones levantadas por Oribe y hay una preciosa vista de la ciudad y sus arrabales."

Del Buceo expresan que sus baños son "muy recomendados, pues el agua de aquí es muy salada; pero la playa es muy peligrosa."

Al referirse a la playa de Ramírez dicen que es un "punto favorecido en la estación de baños, y bastante peligroso a causa de sus formidables corriente."

Respecto del Cerro expresan, con manifiesta exageración, que "el panorama que se descubre de la cima es el más hermoso de esta parte del Continente"; y que a su pie se levanta un pueblo entre diversos saladeros.

"El viajero, añaden, debe hacer excursiones a las quintas de Tomkinson, Duplessis, Juanicó y Esteves famosas por sus frutas; a las cabañas

de Lecocq y Giot, donde se aclimatan cabras de Angora, alpacas, guanacos, y otros animales. También son dignas de mención las chacras bien cultivadas entre las Piedras, Manga y Toledo."

El departamento de Montevideo, concluyen, tiene 25 leguas cuadradas y 127.704 habitantes (56).

Este último dato no se corresponde con los de la Dirección de Estadística que en 1877 había calculado la población del departamento capital en 114.800 habitantes (95.172 en la Ciudad vieja y nueva, Cordón y Aguada; 8.590 en la Unión y su distrito; 8.092 en el Paso del Molino, Reducto y sus distritos; 2.946 en el Cerro y su distrito) (57).

A la fecha de redacción del antedicho "Manual" (1874) Montevideo contaba con solo cuatro líneas de "tran-vías": de la Unión, del Paso del Molino, del Este, y del Reducto y Paso de las Duranas; a ellas cabe agregar tres nuevas líneas establecidas en 1875: la del "Tran-via Oriental", la del Buceo y Pocitos, y la del Norte.

Las dos primeras fueron inauguradas el mismo día 7 de febrero (58).

El **"Tram-via Oriental"** inauguró en dicha fecha su 1a. sección que partía de la esquina de Andes y Orillas del Plata (actual Galicia), tomando por esta última, Yaguarón hasta la plaza General Flores y de frutos (Sarandí) de la Aguada (actual emplazamiento del Palacio Legislativo), el camino de Goes (actual Avda. Gral. Flores) hasta Larrañaga. El 6 de mayo siguiente (1875) inauguró su 2a. sección dentro de la Ciudad vieja, que partía de la esquina de Andes y Maldonado, tomando por esta última, Cámaras (actual Juan C. Gómez), Reconquista, Guaraní hasta el Mercado del Puerto (59).

El "**Tram-via del Buceo y los Pocitos**" también inauguró su 1a. sección hasta esta última localidad, partiendo próximo a la antigua plazoleta Saroldi (actual Silvestre Blanco) en la esquina de 18 de julio y Sierra, para recorrer las actuales calles Rivera y Pereira, entonces sin denominación oficial, hasta llegar al pueblo de los Pocitos.

A la sazón era éste un incipiente caserío levantado sobre la desembocadura del arroyuelo epónimo, hoy desaparecido bajo las obras de pavimentación y saneamiento realizadas en las calles Buxareo y Rambla República del Perú.

En un principio era un vasto y desierto arenal escogido por las lavanderas de la ciudad que allí higienizaban las ropas de sus clientes sumergiéndolas en "pocitos" abiertos exprofeso a modo de piletas a la vera del mencionado arroyuelo; poco a poco éstas, así como pescadores y sus familias, fueron radicándose en aquel lugar dando origen a un modesto poblado inmediato al cual en 1868 D. Juan P. Ramírez proyectó la fundación del pueblo de "**Ntra. Sra. de los Pocitos**", delineado por el Agrimensor D. Demetrio Isola (60).

En 1873 la Junta E. Administrativa inauguró en dicho pueblo su primer Escuela gratuita para varones N° 47 (61), lo que demuestra que allí

existía una bastante numerosa población. Ese mismo año comenzaron los remates de solares en la zona dando motivo a la intervención de la Comisión de Obras Públicas a los efectos del amanzanamiento del ya por entonces denominado "pueblo de los Pocitos", asunto que tuvo una larga tramitación que finalizó con el decreto de enero 8 de 1881 por el que se delineaba el pueblo y se lo incorporaba a la "Novísima ciudad"; sus límites eran, por el E. el arroyo de Pocitos grande (entre las actuales calles Manuel V. Pagola y Lorenzo J. Pérez); por el O. la calle Cristóbal Colón (actual José Martí); por el N. la calle del Puente (actual 26 de marzo), y por el S. la calle de la Masonería (actual Francisco A. Vidal).

La delineación del pueblo de los Pocitos fue hecha en 1875 a instancias de la Empresa del "tram-via" a dicho lugar de la que fue activo propulsor su Gerente D. Rafael Pastoriza al cual débese en buena parte lo que es hoy este barrio residencial y balneario capitalino donde una calle sombreada de viejos y frondosos plátanos lleva el nombre de quien contribuyó a su desarrollo con su previsión y su esfuerzo.

En octubre de 1877 el "tram-via" del Buceo y los Pocitos inauguró su 2a. sección hasta aquel punto, por la actual Avda. Rivera entonces denominada camino al Buceo simplemente (62); finalmente, en 1879 inauguró un nuevo ramal desde el Buceo a la Unión.

El 1º de mayo de 1875 inaugurábase la tercera de las líneas de "tram-vias" en aquel año, que habría de ser la última que subsistió hasta la electrificación del servicio y acaso la más famosa por haber así perdurado en el recuerdo de los montevideanos: la "**del Norte**"; partía de la esquina de las calles Queguay (actual Paraguay) y Cerro Largo, recorriendo esta última, Yaguarón, Canelones, Cerro (actual Bartolomé Mitre), Buenos Aires, Maciel, y Piedras hasta la Aduana (63).

La importancia adquirida por este servicio de trasporte colectivo hizo necesaria su reglamentación y contralor por parte de las autoridades nacionales y comunales: en julio 20 de 1874 habíase aprobado una ley autorizando a las Juntas E. Administrativas de todo el país para otorgar concesiones de "tram-vias" por un término no mayor de 25 años (64); en mayo 5 de 1875 se dictó un decreto por el que se creaba el cargo de Inspector General de Tranvías con un sueldo de $ 1.800 anuales (65); y en febrero 23 de 1876 se aprobó un "**Reglamento de Tran-vias**" para Montevideo (66).

Este último contenía, entre otras, las siguientes disposiciones: mantenimiento de un servicio regular de coches cada 15 minutos, al menos durante las horas de la mañana y de la tarde; obligación de colocar en cada coche la tarifa a la vista y la indicación del número de pasajeros que podía conducir; prohibición de cambios de itinerarios y aumento de tarifas sin previa autorización de la Junta; marcha a "un trote más o menos fuerte, y en las boca-calles, regular. Solo se podrá hacer galopar a los caballos en caso de curvas o pendientes que así lo exijan"; prohibición de castigar a los caballos brutalmente o con el mango del látigo, así como de usar "mechas" en éstos para dar chasquidos; obligación de detenerse a pedido del pasajero y de tocar la corneta 20 metros antes de cada boca-calle; los caballos delanteros debían llevar un arzón con campanillas para anunciar su proximidad; forma de colocación de las vías; responsabilidad de las

empresas en caso de accidentes; obligación de reempedrar las calles en caso de obras a realizar, etc.

Algunas de las Empresas de "tram-vias" antes mencionadas realizaron en los años subsiguientes modificaciones o ampliaciones en sus respectivos recorridos.

La del Norte estableció un ramal desde la esquina de Canelones y Yaguarón, por esta última hasta la de Isla de Flores; la del Buceo y los Pocitos trasladó su punto de partida a la esquina de Andes y Colonia, recorriendo esta última enteramente hasta Sierra para retomar allí su trayecto anterior; la de la Unión fue la primera en tender sus rieles en doble vía por la calle 18 de julio y camino 8 de octubre con lo que aumentó considerablemente sus servicios que llegaron a trasportar anualmente hasta aquella localidad un promedio de un millón de pasajeros; la del Paso del Molino completó en 1879 su recorrido hasta el Cerro por encima del puente giratorio del Pantanoso, con lo que pasó a ser otra de las líneas de mayor número de pasajeros con un promedio anual de cerca de un millón de éstos; la del Este amplió su recorrido por la calle Soriano hasta la de Salto y por ésta hasta Constituyente para retomar su recorrido anterior; la "Oriental" construyó en 1879 un ramal desde la esquina de Andes y Maldonado, por esta última hasta Yaro y luego San Salvador hasta la playa Ramírez; la del Reducto y Paso del Molino prolongó su trayecto por el camino Millán hasta el camino (bulevar) Artigas.

La longitud total de vías de las Empresas tranviarias de Montevideo en 1878 llegaba a kms. 99.800 mts. (67).

A partir de 1877 con la supresión de las calles interiores de la plaza Independencia cesó para la Empresa de la Unión y para todas las demás el recorrido a través de aquélla, el cual se realizaría en lo sucesivo por la calle que la circundaba.

En febrero de 1878 fueron inaugurados los nuevos Corrales de Abasto de Montevideo en la barra del Santa Lucía (actual pueblo Santiago Vázquez) a 21 kilómetros de la capital, y en la misma fecha fue también inaugurada una línea denominada "**Ferrocarril y Tranvía del Norte**" entre dichos corrales y nuestra ciudad (68).

La obra tuvo su origen en una propuesta presentada en 1872 por D. Mariano R. Pérez, aceptada por decreto del Gral. Batlle de fecha febrero 28 de 1872 (69), y ampliada por ley de julio 3 de 1875 por la que se declaraba de utilidad pública el establecimiento de una vía férrea que partiendo de los corrales de abasto situados en la barra de Santa Lucía llegara hasta los mercados centrales de la Capital, acordándose a la Empresa representada por el señor Pérez el derecho de expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de la mencionada vía (70).

La línea férrea del "Ferrocarril y Tranvia del Norte" hacia los mataderos municipales de la Barra de Santa Lucía partía de la Estación Central situada en la esquina de las calles Queguay y Corrientes (actuales Paraguay y Gral. Aguilar) en el Arroyo Seco, torcía hacia el este para tomar

Uruguayana y luego por la actual avenida Luis Batlle Berres (ex-Simón Martínez) hasta los corrales de abasto de la Barra, con paradas en cuchilla Juan Fernández, Nuevo París, Pantanoso, Paso de la Arena y camino a la Tablada. El recorrido hacia los mercados públicos de Montevideo se hacía en tranvías de tracción a sangre desde el mismo punto de partida anterior tomando por las calles Queguay (Paraguay), Miguelete, Río Negro, Cerro Largo y Piedras hasta el Mercado del Puerto; de éste por las de Maciel y Buenos Aires hasta la de Cerro (actual Bartolomé Mitre) con un ramal al Mercado chico (en la actual calle de este nombre) y otro al Mercado Central, recientemente demolido; por las de Cerro, Camacuá, Canelones y Yaguarón hasta el Mercado de la Abundancia, y por esta última calle hasta la de Orillas del Plata (actual Galicia) tomando luego la de Queguay (Paraguay) hasta el punto de partida.

De este modo se cumplía en forma eficientísima el abasto de carne de Montevideo cuya población en 1878 consumió 93.051 vacunos, 59.918 ovinos, 7.664 cabríos, y 2.830 porcinos; y en 1879, último año de gobierno de Latorre, 82.622 vacunos, 60.637 ovinos, 6.191 cabríos, y 2.859 porcinos (71).

A la iniciativa particular débense también otras importantes obras públicas realizadas en nuestra ciudad entre los años 1875-1880: en octubre de 1875 fue inaugurado el **nuevo templo del Reducto** cuyos planos fueron del arquitecto italiano Romeo Porretti (72); y en octubre de 1879 fue inaugurado el amplio dique de carena con muelle anejo mandada construir en el Cerro por los señores D. Jaime Cibils y D. Juan Jackson (73), actual Arsenal de Marina y Dique Nacional.

Donde la iniciativa privada mostróse más fecunda en el orden urbanístico entre los años 1875-1880 fue en la fundación de numerosos pueblos o barrios fuera de la planta urbana, o sea más allá del bulevar Artigas, que hoy forman parte del "gran Montevideo" surgido en el último cuarto del siglo pasado.

La crisis económico-financiera iniciada a mediados de 1874 durante el gobierno de Ellauri, agravada en 1875 a consecuencia de las medidas adoptadas para conjurarla por el gobierno de Varela, hizo sentir sus efectos durante casi todo el año siguiente, primero de la dictadura de Latorre, interrumpiendo las ventas de terrenos en los alrededores de Montevideo, las que se reiniciarán activamente en 1877.

En agosto de dicho año dio comienzo D. Lino Herosa a la fundación del nuevo **pueblo de San Lorenzo** en el Cerrito de la Victoria (74), así denominado en homenaje al dictador Latorre cuyo patronímico lleva; su origen fue el contrato celebrado entre dicho señor Herosa y el Superior Gobierno en virtud del decreto de julio 12 de 1877 por el que creábase en aquel lugar una nueva plaza de frutos con carácter de única en todo el departamento de la Capital, y dejaban de serlo las de Sarandí, Tres Cruces y la Unión (75).

La nueva plaza central de frutos del Cerrito abarcaba un área de más de 60.000 varas cuadradas, en torno a la cual fueron construídos

por cuenta del contratista los edificios para la Oficina de Revisación y Estadística de la Junta Económico-Administrativa y para la Comisaría de Policía; dicha plaza actualmente denominada "31 de diciembre" en recordación a la victoria del Cerrito, hoy forma parte del barrio de este nombre al que fue incorporado el pueblo de San Lorenzo por decreto de mayo 2 de 1884.

Pero la obra fundacional de pueblos, —ahora populosos barrios montevideanos—, fue obra sobre todo de dos destacados "pioneros" al frente de sendas empresas privadas: D. Florencio Escardó y D. Francisco Piria.

El señor Escardó era de nacionalidad argentina pero radicado desde muy joven en nuestro país donde formó su hogar y vivió hasta el fin de sus días en 1898. Hombre de cultura colaboró en varios periódicos montevideanos con artículos de distinta índole, —históricos, políticos, económicos, sociológicos; fue autor de algunas obras teatrales y de libros y folletos tales como "Buenos Aires a vuelo de pájaro" (1873), "Tradiciones históricas" (1875), y "Reflejos de Montevideo", este último interesante reseña estadística y descriptiva aparecida en 1873 que contiene muy valiosos datos sobre nuestra ciudad y la República en general.

Inicióse en estas actividades mercantiles como gerente de la Sociedad Anónima "Fomento Montevideano" que había fundado el mismo año de su creación el pueblo "Atahualpa" (1868) donde una calle lleva actualmente el nombre de D. Florencio Escardó como justo homenaje a su empeño progresista y a su afecto por la patria adoptiva.

En 1871 por orden de la Empresa "La Comercial", fundada en dicho año, había realizado los remates inaugurales del barrio "**La Comercial**" en las Tres Cruces; del pueblo de "**La Figurita**" en el paraje ya de tiempo atrás así denominado; y del pueblo "**Libertad**" contiguo a este último. El 25 de marzo de 1879 por cuenta y orden de la misma Empresa, —de que era entonces administrador D. Francisco Piria—, procedió el señor Escardó al remate fundacional del **barrio "Caprera"** próximo al pueblo de los Pocitos, entre las actuales calles Libertad, Luis B. Cavia, Luis de la Torre, y bulevar España; sus calles fueron denominadas Trabajo, Legalidad (hoy Carlos M. Maeso), Industria (hoy Florencio Sánchez), Artes (hoy Quebracho).

El 22 de mayo, también por orden de la misma Empresa, D. Florencio Escardó realizó el remate inaugural del **barrio "Vittorio Emanuel II"** próximo al anterior, entre las actuales calles Luis B. Cavia, Ellauri, Libertad, y Avda. Brasil.

En dicho lugar la "Logia Garibaldi" poseía un terreno donde fue colocada la piedra fundamental del nuevo barrio, en el que construyóse un jardín para erigir en medio el busto del rey epónimo que habría de ser el primero levantado en su honor en América, según rezaba el correspondiente aviso en los periódicos.

Iniciábase así en la nomenclatura urbana la conmemoración garibaldina designando a estos dos últimos barrios con los nombres de la famosa isla en que residió tantos años el "héroe de ambos mundos", y del monarca a quién éste hizo el primer rey de Italia.

Para contemplar al mismo tiempo la fe religiosa de nuestro pueblo la Empresa fundadora dispuso la erección de un templo dedicado a "Ntra. Señora de la Misericordia", cuya piedra fundamental fue colocada el 15 de junio siguiente en el lugar donde hoy se levanta el edificio del nuevo templo y colegio del mismo nombre.

D. Florencio Escardó prosiguió su labor, siempre por cuenta de la misma Empresa, con la fundación el 3 de agosto de 1879 del **barrio "Cheveste"**, —esta vez en homenaje a un soldado oriental, el heroico "baqueano" de los Treinta y Tres—, el cual hallábase situado en La Figurita; y del barrio **"Mazzini"** el 15 de agosto siguiente.

El último barrio fundado por el señor Escardó en dicho año fue el denominado **"Centro Gallego"**, el 14 de diciembre de 1879, próximo al paso de las Duranas a cuyo acto inaugural asistió la sociedad de aquel nombre fundada el mismo año, siendo su padrino el presidente de la misma doctor Varela Stolle.

El 28 de diciembre siguiente inauguróse en este lugar una estatua a María Pita, la heroína gallega que en 1589 tomó parte en la defensa de la Coruña contra la escuadra inglesa al mando del célebre Drake y condujo a sus compatriotas a la victoria rechazando el ataque enemigo con fuertes bajas; como luego resultase que todos los compradores de solares en aquel barrio eran italianos y ninguno español, se acordó cambiarle su nombre por el de **"Garibaldino"** y sustituir la estatua de María Pita por la de Garibaldi...

El otro gran promotor de la fundación de barrios montevideanos fue D. Francisco Piria a cuyos comienzos comerciales nos hemos referido anteriormente.

A principios de 1873 era administrador de la Empresa "La Comercial" por cuya cuenta D. Florencio Escardó fundó los barrios anteriormente citados.

Al frente de la empresa "La Industrial" por él fundada en 1873 luego de su separación de "La Comercial" a mediados de dicho año, en 1879 inició la dilatada serie de remates fundacionales de más de 60 barrios cubriendo casi la quinta parte de la planta urbana del actual "gran Montevideo" en medio siglo de labor (76).

En junio de 1879 fundó el **barrio "Nueva Roma"** en el ángulo S.O. que forman las actuales avenidas Gral. Rivera y Larrañaga contiguo al actual Parque Zoológico Pereira Rosell.

El acto fue organizado en proporciones no conocidas hasta entonces en nuestro medio. Un convoy de 20 vagones de tranvías salido de la plaza Independencia condujo gratis ida y vuelta al lugar del remate de los terrenos a una multitud de más de 1.000 personas de ambos sexos, entre ellas las sociedades italianas establecidas en Montevideo especialmente invitadas a la ceremonia. Esta se inició con la inauguración de una estatua a la Libertad sobre un alto pedestal levantado en medio de la plaza denominada del Capitolio, entre salvas de cohetes y de bombas, música por dos bandas de ejecutantes, y los discursos de rigor; hubo luego un pantagruélico almuerzo de asado con cuero, pasteles, vinos, licores, cerveza, y hasta cigarros habanos...

Las calles del nuevo barrio recibieron las denominaciones correspondientes a héroes de la antigua Roma: Duilio, Julio César, Horacio, Marco Bruto, Cincinato (actual Fco. Medina) y Escipion (actual Dolores Pereira de Rosell).

En agosto de 1879 fundaba el **barrio "Castelar"** situado en ángulo N.E. que actualmente forman las avenidas Dr. Soca y Gral. Rivera, próximo a la estación del tranvía de los Pocitos (luego de AMDET, donde hoy se levanta un gran edificio de apartamentos); sus calles fueron denominadas: Cervantes, (hoy Alarcón), Lepanto, Numancia (hoy Brig. Diego Lamas).

En diciembre de 1879 fundó Piria el **barrio "Nueva Génova"** en homenaje a sus progenitores naturales de la bella ciudad ligur. Hallábase situado en la esquina S.O. que hoy forman la Avda. Gral. Rivera y la calle Buxareo, con tres hectáreas de superficie; contaba con dos plazuelas denominadas Bianchi y Andrea Doria, donde se erigió sendas estatuas de Balilla y Mazzini, respectivamente, destacadas figuras genovesas de la historia de Italia. Sus calles fueron denominadas con lugares públicos de la ciudad de Génova: Acqua Sola (hoy Pedro P. de la Sierra), Porta Lanterna (hoy Agustín de Urtubey), y San Lorenzo; esta última denominación correspondía a la catedral de San Lorenzo, la más importante de dicha ciudad, construída entre los siglos XII a XVIII y consagrada al Santo patrono de la misma (77).

Los remates de Escardó y de Piria, a veces realizados en las mismas fechas, eran también un motivo de diversión para numerosas gentes que aprovechaban las tardes otoñales o primaverales de los domingos para trasladarse con locomoción y comida gratis a lugares más o menos distantes de la ciudad que iba extendiéndose por los suburbios.

Si acaso no preferían ir en el vaporcito que hacía la carrera hasta el Cerro para contemplar los primeros barcos que entraban a carenar en el flamante dique mandado construir por los señores D. Jaime Cibils y D. Juan Jackson, inaugurado en octubre de 1879, que fue por muchos años el más grande en su género de Sud América.

El 13 de marzo de 1880, en forma sorpresiva, el coronel Latorre elevó a la Asamblea General su irrevocable renuncia a la presidencia de la República para la que fuera elegido el 1º de marzo del año anterior; en un manifiesto público hacía explícitos los motivos de su dimisión y su retiro a la vida privada ganado por el desaliento que le hacía creer que el nuestro era "un país ingobernable".

La sucesión presidencial recayó de acuerdo a los preceptos constitucionales en el presidente del Senado Dr. Francisco Antonino Vidal quien debía ejercer la primera magistratura por el resto del período legal del mandatario renunciante hasta 1884.

Con el alejamiento de éste, —que había gobernado autocráticamente por espacio de cuatro años—, y el advenimiento del Dr. Vidal, —médico distinguido pero de carácter débil como gobernante—, renacieron las pasiones partidistas acalladas por la mano fuerte de Latorre.

Así el breve mandato del Dr. Vidal, —que no alcanzó a cumplir íntegramente pues renunció al cabo de dos años en 1882—, vióse sacudido por graves perturbaciones políticas—, empastelamiento de diarios opositores, apaleamientos de ciudadanos en plena vía pública, misteriosas desapariciones en el interior—, hechos a los que no era ajeno el joven Ministro de Guerra, coronel Máximo Santos, quien preparaba su aparición en la escena pública.

Al finalizar el año 1879, según los cálculos de la Oficina de Estadística tenía nuestro país una población de 438.245 habitantes de los que 111.500 correspondían al departamento de Montevideo y 326.745 a los demás departamentos de la República.

Los índices demográficos correspondientes a Montevideo señalan un aumento en el número de defunciones entre los años 1879 y 1881 en su mayor parte producidas por la tisis y la viruela, mal endémico esta última entonces en nuestra capital por falta de instrucción en las gentes y de recursos apropiados para combatirlo.

Esta constante de morbilidad, siempre expuesta a los empujes epidémicos venidos del exterior, —principalmente del Brasil—, fue paradojalmente una de las causas de la extensión material de nuestra ciudad según ya hemos tenido oportunidad de señalarlo en páginas anteriores.

Las gentes, —en modo particular los extranjeros, italianos, españoles—, buscaban afincarse en las afueras de Montevideo y de ahi el éxito que hasta entonces habían tenido las empresas de ventas a plazos de solares para vivienda en los aledaños de la capital.

Las dificultades políticas y económicas a que debió hacer frente el gobierno del Dr. Vidal impusieron una pausa a dichas ventas quedando reducidas a las efectuadas por "La Industrial" de Piria que dieron origen a cuatro nuevos barrios montevideanos.

En febrero de 1880 había fundado el de **"Nueva Savona"** sobre el camino Millán, poco más allá del bulevar Artigas, delineado por el agrimensor Aquiles Monzani sobre una superficie de 4 hectáreas de terreno; sus calles fueron denominadas Carignano, Vespucio, y Colón (actual Huidobro).

En diciembre del mismo año comenzó las ventas particulares en el nuevo barrio **"Garibaldi"** entre las calles Propios y Comercio, próximo al Cementerio del Buceo, también delineado por el Agr. Monzani; sus calles fueron denominadas Guillermo de Prusia (actual Ramón Anador), Humberto I, Magenta, Marsala (actual Marco Aurelio), Mentana, Niza, Solferino, Victoria de Inglaterra (actual Dalmiro Costa), y Victor Manuel (actual Plutarco). Los remates en ese barrio prosiguieron en los años 1887 y 1888.

En marzo de 1881 inició los remates del barrio **"Nueva Nápoles"** situado dentro de la planta urbana, en el Cordón, entre las actuales calles Chaná, Charrúa, Juan M. Blanes, y Pablo de María, cuya denominación se perdió dentro del nomenclator montevideano.

Finalmente, en agosto del mismo año fundó y remató el barrio **"De los Españoles"** sobre la actual avenida Rivera, próximo a la Estación del Tran-

vía al Buceo y los Pocitos, y contigüo al barrio "Castelar" fundado por el mismo Piria en 1879; sus calles fueron denominadas Roque Barcia, Espartero, Méndez Núñez, Gral. Prim (actual Capitán Videla), y 2 de mayo (actual Rafael Pastoriza).

En materia de obras públicas el gobierno del Dr. Vidal se concretó a concluir lo ya emprendido o proyectado durante la administración anterior.

En abril de 1880 dióse comienzo a la demolición del Fuerte cuya desaparición fuera dispuesta por decreto de Latorre de diciembre 31 de 1878 con el objeto de construir en su lugar una plaza pública que se denominaría "Zabala" (78).

A propósito de esta obra, —reclamada por imperiosas razones de seguridad y de ornato público—, no faltaron las críticas con inequívoca intención política.

"Cincuenta años ha ocupado el Gobierno y algunas reparticiones públicas el antiguo edificio construído en los primeros años de la fundación de Montevideo, vulgarmente conocido con el nombre de "El Fuerte", expresaba entonces un diario de nuestra capital.

"De su primitiva construcción apenas queda una muestra en la bóveda a prueba de bomba, tan innecesaria para guardar el arca siempre vacía de la Tesorería General."

"En varias épocas después de la independencia, se han demolido las viejas construcciones y se han levantado trozos de edificio, sin arreglo, sin arquitectura, sin plan ni concierto, viva imágen de nuestra marcha política".

"Para que la semblanza sea más perfecta, ese edificio se encuentra porque así lo implantaron, no sólo orientado en divergencia con las demás manzanas rectangulares de la vieja ciudad, sino interrumpiendo dos calles, cual si quisiese significar que la casa, así como el habitante de ella (alusión a Latorre, y advertencia de paso a Vidal) no pueden seguir el mismo rumbo del pueblo, y por añadidura, que la casa, como el habitante, está para interrumpir la regular y cómoda circulación."

Más adelante añadía:

"Hecho consumado es que la nación en una de sus épocas menos boyantes, destruyó una propiedad nacional que le redituaba $ 4.000", alusión al Mercado viejo que se caía de tal y que Latorre hizo demoler para ensanche de la plaza Independencia.

"También es un hecho consumado, —prosigue el articulista—, que el gobierno se aloje en un edificio monumental, soportado su frente por fuertes columnas, sobre el que reina un raquítico cuerpo principal, coronado por un frontón, símbolo tan expresivo para algunos arquitectos, que han dicho que solo debe existir al frente de los templos de los dioses", alusión a la casa de D. Francisco Estevez, en el costado sur de la plaza Independencia adquirida bajo la administración de Latorre para sede del Gobierno.

Luego de algunas otras referencias intrascendentes acerca de la nueva casa, termina el articulista pidiendo "gracia" para El Fuerte que "en vez de ser destinado a plaza pública —dice— puede alojar a la adminis-

tración de justicia toda entera, ahorrando los buenos miles de pesos que en alquileres se pagan cada mes por las diferentes casas inadecuadas como todo lo que no es hecho exprofeso, ocupadas tanto por el Tribunal de Apelaciones como por los Juzgados inferiores."

"La demolición del monumental Fuerte no ofrecía ni una plaza necesaria ni una plaza bella." Por otra parte no es el aire de las plazas lo que reclaman los pulmones de los ciudadanos... "Para que el pueblo tenga ambiente en qué vivir, necesita el aire de la libertad." (79).

En esta forma alusiva y grandielocuente, al estilo de los "principistas" de la época, finalizaba su crítica el articulista cuya pasión política se sobreponía a claras necesidades urbanísticas de nuestra ciudad hoy apreciadas por todos sus habitantes.

Tres días antes de comenzar la demolición del Fuerte fue trasladado el Ministerio de Relaciones Exteriores a la nueva **Casa de Gobierno** en la plaza Independencia; y poco más tarde las oficinas del Ministerio de Hacienda, Contaduría y Tesorería General.

La dicha casa fue oficialmente inaugurada el 25 de mayo de 1880 siendo permitido el acceso al público que en número muy crecido visitó el edificio admirando, —dicen las crónicas—, el "lujo y esplendor de las diferentes reparticiones"; en los domingos subsiguientes hasta fines de junio fue habilitado un horario especial de visita para el público que siguió afluyendo al que entonces era llamado enfáticamente "Palacio de Gobierno" (80).

Dos importantes edificios públicos, —particular el uno, oficial el otro—, fueron terminados durante el gobierno del doctor Vidal.

El primero fue el **Nuevo Teatro "San Felipe"** obra del arquitecto compatriota D. José Ma. Claret, inaugurado el 1º de mayo de 1880 en conmemoración del 59º aniversario de la entrada del Gobierno patrio en nuestra capital en igual día del año 1829, y en homenaje a los Patronos de Montevideo, San Felipe y Santiago.

Levantábase en el mismo lugar del viejo San Felipe que antes había ocupado la antigua "Casa de Comedias", —frente al Fuerte que ahora desaparecía. El viejo San Felipe que había sido una reforma de esta última sala de espectáculos fue inaugurado en 1855, y demolido a comienzos de 1879, para construir en su lugar este nuevo edificio el cual "tenía dos órdenes de palcos, y en la platea ochenta sillones y ciento setenta y cinco butacas, cazuela, y demás comodidades; incluso café y confitería en la planta baja del edificio anexo sobre la plaza Zabala, donde se reunía la concurrencia en los entreactos." (81).

La función inaugural contó con la participación de una compañía lírica española que cantó la zarzuela, —letra de D. Francisco Camprodon, música del maestro Barbieri—, titulada "Los Diamantes de la Corona" (82).

El nuevo San Felipe duró un cuarto de siglo, siendo demolido en 1906 para construir el bello palacete de D. Félix Ortiz de Taranco actual dependencia del Ministerio de Educación y Cultura.

La segunda inauguración importante de este período fue la del edificio para **"Asilo de Dementes"** —denominado "Manicomio Nacional"—, (actual

Hospital Vilardebó) llevada a cabo el 25 de mayo de 1880; edificio de excepcional importancia para la época, fue proyectado y dirigido por el ingeniero nacional D. Eduardo Canstatt graduado en Francia, por varios años Director de Obras Públicas de nuestra ciudad.

El acto inaugural contó con la presencia del Dr. Vidal, —padrino de consagración de la Capilla del nuevo establecimiento—, el nuevo Obispo diocesano, Mons. Yéregui, Ministros de Estado, miembros de la Comisión de Caridad y numeroso público, que luego de las ceremonias de práctica pasaron a visitar las distintas dependencias del edificio que representaba un enorme progreso en el tratamiento de los enfermos mentales.

En las postrimerías del gobierno del Dr. Vidal dos nuevos establecimientos religiosos se incorporaron a la vida de la ciudad: a fines de 1881 el **Colegio de los P.P. Jesuitas** (ex-Seminario) en la calle Soriano entre las de Santa Lucía (actual Sgo. de Chile) y Médanos (83); y en enero de 1882 la **iglesia de San Juan Bautista** en los Pocitos (84), posteriormente sustituída por la actual del mismo nombre.

El 28 de febrero de 1882, en medio de graves conflictos con el Poder Judicial y repetidos atentados contra particulares y órganos de prensa que hacían oposición a sus actos de gobierno, el doctor Vidal presentó renuncia a la Presidencia de la República un año antes de los tres para que había sido designado en 1880 para completar el período presidencial del coronel Latorre; al día siguiente, 1º de marzo, la Asamblea General elegía para aquel alto cargo a su omnipotente ex-Ministro de Guerra y flamante general, D. Máximo Santos, quien habría de culminar el período del "militarismo" gobernante iniciado por aquél.

Pocos días antes de su ascenso a la primera magistratura del país, el general Santos habíase instalado en su bella residencia recién construida en la esquina de las calles 18 de julio y Cuareim (85), —actual sede del Ministerio de Relaciones Exteriores,— obra del arquitecto D. Juan A. Capurro (86) quien también había tenido a su cargo las obras de reparación y reforma del palacio de D. Francisco Estevez para Casa de Gobierno y asiento de otras dependencias del Poder Ejecutivo (87).

No obstante que el gobierno de Santos vióse perturbado por graves conflictos políticos, —incluso revoluciones e incidentes diplomáticos,— una creciente corriente migratoria venida de ultramar provocó un sensible aumento en la población de Montevideo.

Mientras en el quinquenio 1877-1881 arribaron a nuestro puerto 43,959 inmigrantes de los países del Viejo mundo, en el quinquenio 1882-1886 que corresponde a la administración santista arribaron 61.126, vale decir, un aumento del 65%.

Los índices demográficos, a su vez, señalan para este último quinquenio una estabilización en cuanto al número de nacimientos y defunciones ocu-

rridas en nuestra capital, superando aquéllos a éstas en un promedio de 2.000 por año no obstante las enfermedades endémicas (tuberculosis, viruelas, sarampión, tifus, escarlatina y otras fiebres virulentas) que alcanzaban entonces altos índices de mortalidad.

En 1882 se propuso levantar un censo general de la República, pero habiéndose demorado la tramitación del correspondiente proyecto de ley en la Asamblea se realizó a fines de 1884 un censo parcial en el departamento de Montevideo.

La cifra de población obtenida entonces alcanzó a 164.028 habitantes de los cuales: 89.240 varones; 74.788 mujeres; 91.247 nacionales; 72.781 extranjeros; entre la población extranjera las mayores cifras correspondían a los italianos 32.829 y a los españoles 22.122.

Había en todo el departamento 18.048 casas, de las cuales 15.123 eran de un solo piso, 2.647 de dos pisos, y 278 de tres pisos (88).

La presencia de aquellas numerosas colonias extranjeras explica el afán de D. Francisco Piria y de D. Florencio Escardó por fundar nuevos barrios dándoles nombres que despertaran sus sentimientos nacionales a más de las facilidades otorgadas para la adquisición de solares en los mismos.

Así fue cómo entre los años 1879-81 surgieron los antes referidos barrios de "Caprera", "Víctor Manuel 2º", "Nueva Roma", "Mazzini", "Castelar", "Nueva Génova", "Centro Gallego" (luego "Garibaldino"), "Nuevo Turín", "Nueva Savona", "Garibaldi", "Nuevo Nápoles", y "de los Españoles".

En los años subsiguientes hasta 1886 la obra fundacional de barrios estuvo casi exclusivamente a cargo de "La Industrial" de Piria, quien recurrió entonces a las denominaciones de personajes o hechos destacados de nuestra historia acorde con las primeras honras públicas oficiales y solemnes que se tributaron bajo el régimen santista al Fundador de nuestra nacionalidad.

Mientras Carlos Ma. Ramírez desde las páginas de "La Razón" libraba singular combate contra su colega bonaerense el "Sud América" iniciando así el proceso de rehabilitación histórica de nuestro Prócer máximo, Piria fundaba en mayo de ese año 1884 el **barrio "Artigas"**, entonces denominado popularmente "Muchas puertas", al noroeste del pueblo de los Pocitos de cuya zona residencial hoy forma parte, próximo a la intersección de la actual Avda. Brasil y Libertad; sus calles fueron designadas con los nombres de próceres americanos émulos del Jefe de los Orientales: Bolívar (actual José F. Zubillaga), Sucre, San Martín (actual Baltasar Vargas), Washington (actual Eufemio Masculino), y Lavalleja (actual Timbó).

En febrero de 1885 fundó el **barrio "Lavalleja"** en terrenos que fueran de las antiguas quintas de Aguirre, Lapido, Croker y Antonini, en la esquina noroeste de las actuales avenidas Burgues y Propios; sus calles fueron designadas con nombres de algunos de los compañeros del jefe epónimo en la Cruzada de 1825: Andrés Cheveste (actual Ibirocahy), Manuel Oribe (actual Ipiranga), Andrés Spickermann, Pantaleón Artigas, Gregorio Sanabria, Celedonio Rojas, y otra denominada Gral. Lavalleja (actual Máximo Gómez).

En junio de 1885 fundó Piria el **barrio "Veinticinco de Mayo"** contiguo al barrio "Artigas", entre las actuales calles Prudencio Vázquez y Vega

(ex-Samuel Lafone), Obligado (ex-Buschental) y Francisco Araúcho (ex-Guirapuitá).

En octubre de 1885 fundó el **barrio "Larrañaga"** sobre la actual avenida entonces camino de ese hombre, de cuatro hectáreas de superficie, cuyas calles fueron denominadas, Tomás Gomensoro, Alejandro Chucarro (actual Francisco Rodrigo) y Gral. Lucas Píriz (actual Altamirano); el mismo mes y año fundó el barrio **"18 de julio"** al noroeste del pueblo de Atahualpa, próximo al Miguelete, con tres hectáreas de superficie, cuyas calles fueron denominadas: 19 de abril (actual Bicudo) y Patriotas.

En noviembre siguiente fundó el **barrio "Treinta y Tres"** en la esquina noroeste de las actuales avenida Millán y bulevar Artigas, próximo también a Atahualpa; sus calles fueron denominadas: Libertad (actual Espinillo) e Independencia (actual Andrés Cheveste); en diciembre del mismo año 1885 fundó el **barrio "Sarandí"** sobre la actual avenida entonces camino Suárez, poco antes de llegar a la calle Lucas Obes; sus calles fueron denominadas: Gral. Oribe (actual Manuel Villagrán), Rivera (actual Fernando Otorgués) y Lavalleja (actual Benavídez).

Finalmente en mayo de 1886, siempre durante el gobierno de Santos, fundó Piria el **barrio "San Martín"** en tres hectáreas de terreno en la zona del Reducto que actualmente delimitan las calles Zapicán, Abayubá, Caridad y Evaristo Ciganda.

Entre las anteriores referidas fundaciones realizó otras dos, no ya con nombres nacionales, ambas en la zona de los Pocitos: en setiembre de 1884 la del barrio **"Méndez Núñez"** contiguo a los de "Castelar" y "De los Españoles" con los cuales forma en realidad uno sólo, dándole a su única calle el nombre de Numancia (actual Brig. Gral. Diego Lamas); y en febrero de 1885 el barrio **"Fortuna"** entre las actuales calles Pereira, Guayaquí (ex-Garibaldi), Libertad y Santiago Vázquez.

Por aquellos años la castiza pluma de Sansón Carrasco (Daniel Muñoz) describía así las romerías populares provocadas por los remates de Piria:

"El cartel contiene por lo general el plano de los terrenos, con su rosa de los vientos y todo, que maldito si la entiende la mayoría de los interesados. Enseguida viene el programa de las fiestas, en las que hay carreras en un pie, o de espaldas, corridas de sortija, juegos atléticos y otras diversiones estrafalarias, que terminan con un "lunch", copiosamente regado con sendas damajuanas de una bebida oscura que no sólo parece vino por el color, sino que hasta lleva el nombre de tal ¡Cómo calumnian a las viñas!"

"El terreno del remate es una verdadera romería. Aparte de los interesados en la compra, que son los menos, concurren allí todos los que no tienen que hacer de sus Domingos, aprovechando la ocasión de tener un día de campo y hartarse sin que les cueste un centavo, merced a la generosidad de Piria, a quién poco se le da sacrificar algunos reales a trueque de ver su remate bien concurrido".

"Nadie como él, para despertar en el obrero el amor a la propiedad. Con palabra sencilla y fácil le hace entender la conveniencia de tener un terreno propio, adquirido sin el menor esfuerzo, con sólo ahorrar cada

semana lo que el Domingo gastaría en placeres perjudiciales para su salud y onerosos para su bolsillo. ¿Quién no puede poner de lado veinte y cinco centésimos cada semana? Pues con esa friolera, cualquiera puede hacerse propietario, y con poco más, puede también edificar una casa, cuyo costo va pagando insensiblemente, haciéndose cuenta que paga un módico alquiler, que día más, día menos, alcanzará a cubrir el precio del edificio, que después queda siendo suyo, sirviéndole de refugio para los malos tiempos en que el trabajo escasea, sin verse expuesto a carecer de un techo bajo el cual pueda cobijar a su mujer y sus hijos."

"...En cambio no poco debe el país a este activo especulador de tierras. Por iniciativa suya cuenta Montevideo con numerosos núcleos de población en sus alrededores; hacinamientos de casas hoy, verdaderos pueblos mañana, que no sólo contribuyen al bienestar de los habitantes, sino también al aumento de las rentas y a la valorización de la propiedad" (89).

Un censo de la población trabajadora levantado en 1882 por D. Nicolás Granada en el departamento de Montevideo arrojaba las siguientes cifras (90):

	Zona urbana	Zona rural	Total
Empleados industr. (obreros)	14.109	2.329	16.438
Empleados administr. pública	2.221	437	2.658
Empleados comercio	6.780	1.273	8.053
Jornaleros	4.289	3.697	7.986

El aumento de la edificación privada resulta del siguiente cuadro del número de permisos expedidos por la Junta E. Administrativa capitalina (91):

Años	Edificación	Reedificación
1883	309	18
1884	425	26
1885	692	38
1886	543	47

Pero ya desde años atrás el crecimiento vegetativo y el migratorio de Montevideo, que entre 1852 y 1884 quintuplicaron la población del departamento de la capital, venía planteando en ésta el problema habitacional dando origen al lóbrego e insalubre "conventillo" donde vivían hacinadas numerosas familias entre las que hacían su mayor número de víctimas las epidemias que periódicamente azotaban la Ciudad vieja.

Una estadística de 1876 arrojaba la cifra de 552 de estas viviendas con 15.274 moradores; y otra de 1878 ascendía estas cifras a 589 y 17.024, respectivamente (92), o sea que en aquéllas sórdidas moradas se albergaba el 14,5% de la población montevideana. Un informe de 1880 daba la cifra de 469 conventillos, con 7.053 cuartos donde vivían 14.589 personas así distribuidas: 5.756 hombres, 4.117 mujeres, 2.664 niños, y 2.322 niñas.

Del punto de vista de la nacionalidad había 6.096 orientales, 3.578 italianos, y 3.577 españoles. La población de estas viviendas ascendía, según el mismo informe, a la quinta parte de la población de Montevideo ese año (93).

Un censo de 1882 arrojaba la cifra de 452 conventillos con 6.365 cuartos y 13.826 habitantes, y otro de 1884 daba la cantidad de 439 conventillos, con 6.436 cuartos y 14.650 habitantes así distribuidos: 5.370 hombres, 4.261 mujeres, y 5.019 niños de ambos sexos (94); en este último año el porcentaje de moradores en los conventillos montevideanos con relación a la población total del departamento había descendido al 9,14%.

Entre 1876 y 1884, vale decir entre las dos fechas extremas de los antes referidos censos, fueron fundados 16 nuevos barrios en las afueras de Montevideo mediante la venta de pequeños solares a largos plazos y bajísimas cuotas al estilo Piria, en beneficio principalmente de las gentes de cortos recursos económicos; bien pudo ser ésta una de las causas de aquel descenso porcentual de la población de los conventillos, particularmente entre los inmigrantes extranjeros, —italianos y españoles, sobre todo,— en todo tiempo más previsores y ahorrativos que los hijos del país en materia de seguridad social...

En setiembre de 1885 la Junta E. Administrativa de la capital dió nombre a varias calles de la Aguada y Bella Vista; y cual correspondía al "militarismo" gobernante lo fueron de militares vinculados a la historia del partido político colorado cuya jefatura se atribuía el propio general Santos: generales **Fausto Aguilar, Francisco Caraballo, César Díaz, Juan Angel Farías, Manuel Freire, Garibaldi** (actual Enrique Martínez), **José Ma. Luna, Melchor Pacheco, Juan Manuel Pagola, León Palleja,** y coronel **Francisco Tajes,** el único nombre civil fue el del viejo bardo montevideano **Francisco Acuña de Figueroa** (95).

"Siete líneas de tranvías tenía la ciudad de Montevideo en 1886, con un recorrido total de 138 kilómetros, un movimiento de pasajeros que oscilaba alrededor de doce millones y una venta de boletos que se aproximaba a $ 800.000 (96). Entre estas líneas había tomado gran incremento la que conducía al pueblo de los Pocitos, donde en diciembre de 1882 la Empresa había inaugurado un amplio restaurante sobre la playa que contribuyó a acrecentar la concurrencia de público a dicho balneario ya por entonces de fama en ambas márgenes del Plata (97).

El mismo año 1882 fue fundada la **"Compañía Telefónica y de Luz Eléctrica del Río de la Plata"** (98) que instaló los primeros teléfonos sistema Gower-Bell de alta voz con que contó Montevideo; dos años más tarde fue fundada una nueva **"Compañía de Teléfonos "La Uruguaya"** (99). Entre ambas contaban en 1886 cerca de dos mil suscritores.

Tres importantes resoluciones de carácter urbanístico y edilicio fueron aprobadas durante el primer período presidencial del general Santos.

En octubre 1º de 1884 la ley de expropiación del terreno que ocupaba el **viejo Cementerio británico** en la calle 18 de julio y Santa Lucía (actual Santiago de Chile), y de un terreno en las inmediaciones del Cementerio del Buceo para el traslado de aquél (100); la habilitación del **Nuevo Cemente-**

rio británico en el lugar de su actual emplazamiento se realizó en 1º de abril de 1885 (101).

En enero 16 de 1885 el decreto por el que se daba el nombre de "**General Artigas**" al bulevar de circunvalación de Montevideo, señalándose como límite de su planta urbana (102).

En julio 8 de 1885, la ley reglamentaria de las construcciones públicas, que entre otras disposiciones establecía las alturas máximas de los edificios: 22 metros frente a las plazas y bulevares; 21 metros en las calles de 17 metros de ancho; y 17 metros en las calles de menor ancho (103).

La "revolución del Quebracho" iniciada en marzo de 1886 al término del mandato constitucional del general Santos y bajo el breve interludio presidencial del Dr. Vidal, aunque vencida a pocos días de su iniciación determinó a aquél a reasumir el mando en que había cesado tres meses antes valiéndose para ello de la complacencia de su subrogante y de una maniobra política que le otorgó esta segunda investidura presidencial. Tres meses después de haberse recibido de ella, el 17 de agosto de 1886 el Gral. Santos era objeto de un atentado personal en momentos que descendía de su carruaje y aprestábase a entrar en el Teatro Cibils para asistir a una función de gala: un balazo descerrajado por el teniente Gregorio Ortiz que le produjo graves heridas en el rostro; en medio a la confusión del momento, sobreponiéndose al dolor que aquéllas le causaban, el general Santos tuvo el gesto magnánimo de pedir clemencia para su victimario sin saber que éste a corta distancia de allí habíase quitado la vida con la misma arma empleada para atacarle.

Ocho días más tarde Santos se dirigía al Juez de Crimen pidiendo el sobreseimiento del proceso y la libertad de numerosos detenidos por sospecha de complicidad en el atentado.

Aquel fue el principio del fin del "santismo", y su jefe en vez de recurrir a los actos de violencia y venganza a que lo aconsejaban sus más allegados adictos se inclinó por las fórmulas de concordia buscando aproximarse a sus adversarios políticos. De allí surgió el llamado "Ministerio de Conciliación" integrado en noviembre de 1886 por destacadas figuras de la oposición que fue recibido con grandes muestras de satisfacción; pocos días después el Presidente Santos presentaba renuncia de su cargo para atender, decía, su salud quebrantada por el atentado de que había sido objeto.

Aquel agitado año 1886 no terminó sin antes lograrse para nuestra ciudad una importante mejora urbanística: la inauguración de su **primer alumbrado público eléctrico** llevada a cabo en la fecha patria del 25 de agosto.

En setiembre del año anterior D. Juan Cruz Ocampo, vecino de Buenos Aires, propuso a nuestras autoridades municipales la instalación de nume-

rosos focos de alumbrado eléctrico, sistema de "arco voltaico", en las plazas Constitución, Independencia y Cagancha, y calles Sarandí y 18 de julio comprendidas entre aquellas, por el precio de $ 90.000; propuesta que tras algunas modificaciones en cuanto al pago de esta suma y las que irrogaría los gastos del servicio fue finalmente aceptada en octubre de 1885.

De inmediato, a pesar de las infaltables críticas de la prensa opositora y de los reclamos de la Empresa del Gas en defensa de su monopolio lumínico, la instalación del alumbrado eléctrico comenzóse a realizar ubicando la pequeña usina generadora en un galpón en la calle San José, detrás del Palacio de Gobierno (104).

En las noches del 14 y 15 de junio de 1886 fueron encendidos por primera vez en nuestra ciudad 10 focos eléctricos en la plaza Constitución, señalándose la inauguración total de las instalaciones para el día 25 de agosto próximo.

En el centro de la plaza Independencia habíase levantado una torre de hierro de forma piramidal de 50 metros de altura, aproximadamente, con 6 focos, más 10 focos en otros tantos postes de madera a los lados de la plaza; en la de Cagancha, detrás de la estatua de la Libertad y sobrepasándola en altura, habíase erigido otra torre semejante con 4 focos; a lo largo de las calles Sarandí y 18 de julio habíanse colocado una veintena de focos más en cada una de las boca-calles y en torno a las mencionadas plazas.

La inauguración se llevó a cabo como estaba anunciado el 25 de agosto de 1886 a las 7 de la noche, y según una crónica periodística del hecho, "un; oh!, fuerte, prolongado, inmenso, escapóse unísono de tantos millares de bocas" cuando desde la torre de hierro de la plaza Independencia los grandes focos de 2.000 bujías cada uno lo iluminaron todo "con su plateada claridad" (105).

Sin embargo la mayoría de los diarios coincidieron en el fracaso de ésta, no así del resto de las instalaciones que al decir de otro periódico hacían el efecto de una "noche de luna".

Los festejos de aquel día sirvieron acaso para que el pueblo de Montevideo olvidara por un momento las dramáticas horas vividas una semana antes, y tal vez pensara que aquella titilante luz simbolizaba los nuevos tiempos que abríanse paso dificultosamente entre las sombras de un régimen político que se desmoronaba...

El mismo día 18 de noviembre de 1886 en que renunciara el general Santos a la presidencia de la República fue elegido para sucederle por el término complementario de su mandato constitucional en 1890 su Ministro de Guerra, Teniente General Máximo Tajes, vencedor de los revolucionarios del Quebracho.

Su gobierno nacido bajo el signo de la "conciliación" promovida por el mismo Santos procedió al desmantelamiento del aparato militarista gubernamental montado en 1875 por Latorre, allanando así el camino al denominado "civilismo" y a la restauración de las libertades públicas.

Ningún movimiento sedicioso alteró la paz de la República durante los tres años de su gobierno así como incidente alguno vino a perturbar las relaciones internacionales del país, lo que unido a la pacificación de los ánimos enardecidos o acallados bajo la férula militarista cimentaron la autoridad política del nuevo mandatario haciendo olvidar su participación en el aborrecido régimen santista.

El período correspondiente a la administración del presidente Tajes fue no sólo de transformación política sino también de febril actividad económica; y uno de los índices de ello nos lo revela la gran cantidad de bancos, compañías, empresas y sociedades comerciales fundadas entre 1887 y 1888, que en número próximo a las doscientas alcanzaban a un capital nominal de alrededor de 500 millones de pesos.

Fue precisamente en este período que se radicó en nuestra ciudad el financista y hombre de negocios español Dr. Emilio Reus cuyo nombre se halla vinculado a importantes empresas financieras y obras edilicias de Montevideo. Cuando llegó a ésta en 1887 contaba 29 años de edad. Dotado de una amplia cultura humanística, abogado, doctor en Filosofía, autor de obras de derecho, sociología política, filosofía y teatro, tenía ya en su patria una personalidad reconocida como hombre de grandes iniciativas, empresario de importantes obras públicas, diputado a Cortes, especulador audaz en la bolsa madrileña.

El mismo año de su arribo a nuestra capital proyectó y fundó el "**Banco Nacional**" con un capital de 10 millones de pesos, mediante una concesión oficial por un plazo de 40 años para la acuñación de monedas de oro y plata y el monopolio de la emisión menor y de la cédula hipotecaria sobre préstamos. El "Banco Nacional" fue el eje principal del movimiento bursátil durante el gobierno de Tajes.

Al cabo de tres años Reus renunció a la gerencia de la institución, —que había desempeñado desde entonces,— poniéndose al frente de una poderosa empresa, —la más grande y compleja institución particular de este género que hasta entonces hubiera conocido el país,— denominada "**Compañía Nacional de Crédito y Obras**", fundada en 1887 con un capital de 20 millones de pesos distribuidos en 200 mil acciones que fue ampliamente cubierto en una plaza tan poco propicia como parecía ser entonces Montevideo (106).

La Compañía se dedicó a actividades de diverso orden y entre ellas a la venta y edificación de terrenos urbanos que produjo una desmesurada valoración de los bienes inmuebles.

El mismo año 1887 habíase fundado una institución análoga, el "**Banco Constructor Uruguayo**", con un capital autorizado de 2.000 millones de pesos (107).

En diciembre de 1888 la "Compañía Nacional" realizó el remate fundacional del barrio "**Leandro Gómez**" en la Unión, sobre la calle Industria, próximo a la plaza de toros, con una superficie de seis manzanas. En el mismo mes y año lo hizo con el nuevo barrio "**General Garzón**" en la curva de Maroñás, sobre la calle 18 de julio (actual 8 de octubre); sus calles fueron denominadas: Gral. Artigas, (actual Schmidel); Libertad (actual Gral.

Villegas); Bernardo Berro (actual Virrey Elío); Lavalleja (actual Ignacio Barrios); Patria (actual Juan T. Núñez); César Díaz (actual Manuel Calleros); Gral. Rondeau (actual Avellaneda).

Al año siguiente de 1889 la "Compañía Nacional" inauguró dos nuevos barrios: en febrero el barrio "**Maciel**" en la Blanqueada; sus calles fueron designadas con los nombres de los primeros Hermanos de la Cofradía de la Caridad fundada en 1776 por el llamado "padre de los pobres": José Giró (actual Acosta y Lara); Juan A. Guzman; Joaquín Velazco, y Mateo Vidal; en mayo siguiente el barrio "**Solis**" sobre el camino Millán, próximo al paso de las Duranas, cuyas calles fueron designadas con los nombres de los primeros navegantes del Río de la Plata: Gaboto (actual Sotelo); Magallanes (actual Vasco da Gama); Martín García (actual Baltasar Ojeda); Francisco del Puerto, y Francisco Torres.

Pero la obra fundacional más importante llevada a cabo por la referida "Compañía Nacional" fue los dos barrios que llevan el nombre de su fundador y presidente: "**Reus del sur**" y "**Reus del norte**".

Este último fue emplazado en un terreno de 18 manzanas conocido con el nombre de chacra de Echeverría; la subdivisión en solares así como la dirección técnica de las obras y proyecto de edificación estuvo a cargo del Tte. Coronel D. Marcelino Santurio.

Llegáronse a ocupar en su construcción hasta 2.000 obreros diariamente, y cerca de 500 carros traían los materiales desde fuera del departamento por no dar abasto las fábricas de ladrillo y caleras de los alrededores de Montevideo. En los dieciocho meses que abarcaron las obras, —las de mayor magnitud realizadas hasta entonces en nuestra ciudad por una empresa particular,— numerosas familias de condición muy modesta hallaron sustento en el trabajo proporcionado por aquéllas siendo así una importante fuente de recursos para la clase trabajadora.

La construcción del nuevo barrio fue llevada a cabo en un lugar bastante elevado dándose al terreno una suave pendiente para impedir el estancamiento de las aguas pluviales, y que éstas al correr sirvieran a la limpieza de sus calles. En las 18 manzanas fueron construidos 27 cuerpos de edificios con un total de 531 casas de varios portes, en su mayoría de dos pisos, que las destacaban del resto de la ciudad casi toda ella edificada en una sola planta; las casas de las esquinas eran de tres pisos, el superior constituido por una elevada "mansarda" de techo de pizarra provisto de sus correspondientes "lucarnas" (108).

"El conjunto de sobrias y simples líneas clásicas, —expresa el arquitecto Giuria,— produce una agradable impresión de unidad, a pesar de que el proyectista, debido a las diferencias de nivel del terreno, no pudo dotar de un único entablamento corrido a toda la masa de edificación, viéndose obligado a subdividirla en forma escalonada" (109).

Las calles principales eran de 20 varas de ancho y las secundarias de 12 varas, todas empedradas como no lo estaban entonces muchas calles céntricas; las aceras eran de baldosas de portland.

Aquéllas fueron denominadas: Torcuato de Alvear, primer intendente de Buenos Aires; José de Salamanca (actual Benito Chain), banquero, abo-

gado y político español; Ramón Dominguez (actual Tomás Muñiz); Marcelino Santurio (actual Francisco Gutiérrez); Haussmann (actual Cangallo), abogado francés autor de grandes reformas edilicias y urbanísticas de París; Pasaje Retiro (actual Colegiales).

La enfermedad y los contratiempos financieros del doctor Reus interrumpieron por dos veces las obras que fueron terminadas por la misma Compañía constructora presidida por D. Eduardo Cassey; en mayo de 1889 se procedió al remate de las primeras 300 casas (110).

El barrio "Reus del Sur", de solamente una manzana, tiene una edificación igual al anterior y quedó terminado también a fines de 1889; uno y otro fueron los primeros grupos de "casas baratas" que hubo en Montevideo.

Tampoco D. Francisco Piria permaneció ajeno a esta "fiebre de la construcción" como la llamaba un diario de la época, y al frente de su empresa "La Industrial" prosiguió la labor iniciada catorce años atrás.

En junio de 1887 fundó el **barrio "Buenos Aires"** en Piedras Blancas, compuesto de 16 manzanas, delineado por el Agrimensor D. Alfredo Penco; sus calles fueron denominadas: Arenal Grande (actual Helvecia); Treinta y Tres (actual Dunant); Sarandí (actual Azotea de Lima); Rincón (actual Yacuy); Ituzaingó (actual 1º de Marzo); Reconquista (actual Cabarí).

En marzo de 1888 fundó el barrio **"Joanicó"** en la que fuera quinta de D. Cándido Joanicó, próxima al paso de las Duranas; sus calles fueron denominadas: Libertad (actual Eusebio Valdenegro), Igualdad, y Fraternidad (actual Pedro Trápani).

En abril del mismo año fundó el **barrio "Bella Italia"** sobre el camino Maldonado, próximo a la Chacarita; sus calles fueron denominadas: Cavour (actual Cicerón); D'Azeglio (actual Copérnico); Firenze (actual Maceo); Gral. Garibaldi (actual Abipones); Génova; Mazzini (actual Carlomagno); Milán; del Ministro (actual Rafael); Nápoles; Pisa (actual Florencia); Turín; Venecia; Victor Manuel, y Roma.

En el centro de dicho barrio hallábase una plaza denominada "Roma" en la cual fue colocada por el arquitecto Blas Florentino una estatua de mármol de Cristóbal Colón encargada expresamente a Italia cuyo destino ulterior ignoramos.

Finalmente en diciembre del mismo año fundó el **barrio "Marcelino Sosa"** sobre la calle Comercio, entre la villa de la Unión y el camino Aldea (actual avenida Italia); sus calles fueron designadas con nombres relativos a la "Defensa de Montevideo" en la cual murió el titular epónimo del nuevo barrio: Nueva Troya (actual Abella); Pacheco y Obes (actual Lombardini), y Gral. Paz (actual Pedro Ricaldoni).

Otros barrios fueron fundados en 1889 por otras tantas sociedades o compañías creadas en este período.

En enero la Sociedad Anónima "Paz y Trabajo" fundó el pueblo **"Conciliación"** en las afueras de Montevideo, en la antigua chacra de Grajales, sobre el camino que une a las estaciones Sayago y Colón (actual avenida Gral. Garzón). Constaba de 35 hectáreas de superficie cuyo amanzanamiento y sub-división en solares fue realizada por el agrimensor D. Joaquín F. Rodríguez; sus calles fueron designadas con los nombres de quienes inter-

vinieron en el señalado acontecimiento político a que se refiere el nombre del nuevo pueblo: bulevar Presidente Santos (actual camino Santos); bulevar Gral Tajes (actual camino Edison); calles José P. Ramírez (actual Pintos Carneiro); Aureliano Rodríguez Larreta (actual Francisco Alvarez); Juan C. Blanco (actual Albéniz); Antonio Ma. Márquez; Pedro de León (actual José M. Navajas); así como los de Nueva Era, Quebracho (actual San Francisco), Teófilo Díaz.

En febrero del mismo año 1889 el "Banco de Crédito Real" por intermedio del señor D. Jaime Maeso remató los solares del nuevo barrio "**Porteño**" próximo a la playa Ramírez; sus calles eran llamadas: Asilo (actual Juan D. Jackson); Mal Abrigo (actual Joaquín Requena); Estanzuela (actual Gonzalo Ramírez); Asamblea (actual Juan M. Blanes); Salsipuedes (actual Juan Paullier); Durazno; Municipio (actual Pablo de María), y Defensa (actual Joaquín de Salterain). Dicho barrio fue luego refundido con el de la "Estanzuela" fundado por Piria en 1897.

Finalmente, el 8 de diciembre siguiente la "Cía. de Fomento Inmobiliario" fundó y remató los solares del nuevo barrio "**Cristobal Colón**" entre las actuales avenidas Burgues y San Martín; sus calles fueron denominadas: Fomento; Inmobiliaria (actual Mariano Soler); Progreso (actual Liropeya); Libertad (actual Carabela).

Por decreto del P.E. de agosto 19 de 1887 el amanzanamiento de la ciudad hasta entonces "circunscripto hasta las Tres Cruces y limitado por el Boulevard Artigas" (111) fue extendido "hasta el camino de Propios por el Este y hasta el Paso del Molino por el Norte" (112), con lo cual la planta urbana de Montevideo alcanzaba, como expresa Carlos Ma. de Pena, "hasta los términos amplísimos y extremos del ejido, que señaló hace más de siglo y medio, para ensanche, el fundador de la Ciudad" (113).

En efecto, al ser delineada San Felipe de Montevideo por Millán al tiempo de su fundación en 1726, se señaló más allá de su ejido una amplia zona de "propios", no solamente para la producción de arbitrios comunales sino para la extensión futura de la reducida planta urbana; y más allá de aquélla, otra amplia zona de chacras basada en las líneas hidrológicas de la región adyacente (arroyos Miguelete, Manga y Toledo). Era un principio de zonización que establecía con notable previsión de futuro una demarcación neta entre la ciudad y el agro que en parte se mantiene al cabo de dos siglos y medio.

Esta zona aledaña incorporada en 1887 a la planta urbana de Montevideo comprendía desde el Bulevar Artigas hasta el camino de Propios por el Este, y desde aquél hasta el arroyo Miguelete por el Norte, incluyendo así varios de los nuevos barrios fundados hasta la fecha (114).

En 1889 fue levantado un censo municipal demográfico del departamento de Montevideo por una Comisión presidida por el Dr. Carlos Ma. de Pena e integrada por los señores Jacobo A. Varela, Juan Ma. Pérez, Domingo Lamas, Honoré Roustan, Martín C. Martínez, y Eduardo Acevedo,

actuando como Comisarios generales los señores Eugenio Ruiz Zorrilla y Orosmán Moratorio (115).

Según este censo había en todo el departamento de la Capital, 20.788 edificios así distribuidos:

Zona urbana	11.292
Zona sub-urbana (Unión, Reducto, Paso del Molino, Tres Cruces y Pocitos)	6.882
Zona rural	2.614

De estos edificios 16.884 eran de un piso; 3.516 de dos pisos; 369 de tres pisos; 25 de cuatro pisos, y uno de cinco pisos. El 75% de ellos carecía aún de aguas corrientes y solamente tenían aljibe (116).

La "fiebre de la construcción" despertada durante la presidencia de Tajes, breve período de prosperidad económica subsiguiente a la "conciliación" de 1886 y a la caída del santismo, se refleja en el siguiente cuadro de permisos concedidos por la Junta capitalina:

Años	Edificación	Reedificación
1887	667	12
1888	594	36
1889	833	9

"Este movimiento activo de edificación, —escribe el Dr. Acevedo a la sazón redactor de "El Siglo",— que formaba parte del progreso general del país, coincidía con la suba de los alquileres y la ocupación total de los edificios existentes. La prensa de 1889 señalaba con asombro la desaparición completa de los carteles de alquiler y la duplicación de los arrendamientos con relación al año anterior" (117).

De acuerdo al Censo de 1889 había 12.537 casas arrendadas que producían un alquiler anual de $ 7.692.500, o sea un promedio de $ 614.14 por año, o $ 51,18 por mes, lo cual era una cifra bastante alta para la época.

Comentando este notable desarrollo edilicio de Montevideo dice el doctor de Pena:

"El Censo de 1889 da un total de 20.788 edificios en todo el Departamento, de los cuales 2.614 corresponden a las secciones calificadas de rurales, y quedan por consiguiente dentro del perímetro urbano 18.174 edificios.

1872	dentro de la planta urbana,	7.164 edificios
1889	" " " " "	18.174 "

"Quiere decir que si la edificación **en todo el Departamento** de Montevideo aumentó en 36 años (118) un 333%, **en la ciudad de Montevideo dentro de su planta urbana,** —extendida notablemente en 1878 y 1887,— la edificación en menos de la mitad de aquel tiempo, o sea en 17 años (1872 a 1889), aumentó en 253%, o se multiplicó dos veces y medio en el referido período de 17 años."

"Tan asombroso crecimiento, —añade,— solo ofrece términos semejantes de comparación con el rápido incremento de la edificación en algunas ciudades Norteamericanas" (119).

Más adelante agrega:

"Con ser muy dignas de encomio las mejoras realizadas en la última década: en la distribución interior de las habitaciones, en los servicios higiénicos, en la capacidad de aire y de luz, en la amplitud de las habitaciones (en cuanto lo ha permitido el aprovechamiento de solares de muy cortas dimensiones), en el decorado interior de la vivienda, lo mismo que en la ornamentación de los frentes entre los que hay algunos monumentales de granito rojo y azulado, y de mármol; con todo ésto, son todavía pocas, relativamente, las construcciones nuevas que salen del modelo común de las azoteas, y de una disposición en las habitaciones que pudiera llamarse "colonial", y que no corresponde, por lo general, a necesidades higiénicas, a exigencias artísticas y de verdadera comodidad. Se advierte demasiada uniformidad en los frentes de los edificios bajos, que aparecen chatos y deslucidos especialmente en la Nueva y Novísima ciudad, cuyas calles tienen 17 metros de ancho. Estos defectos, así como los excesos contrarios de demasiadas aberturas, elevación superabundante de techos, recargos de ornamentación en los frentes, va disminuyendo de año en año, con las transformaciones indiscutibles que opera nuestra cultura, con la afluencia de constructores diplomados, con la difusión innegable del buen gusto artístico, y el refinamiento progresivo de las costumbres" (120).

"Fue entre los años 1880 y 1890, —expresa Giuria,— que numerosos constructores y empresarios de obra obtuvieron el derecho de firmar planos, mediante un certificado firmado por tres técnicos, cuyos títulos, ingeniero, arquitecto o maestro de obras, hubieran sido reconocidos por el Municipio, quedando así habilitados para presentar proyectos."

A la presencia de estos técnicos atribuye el autor citado que en las dos últimas décadas del siglo pasado fueran construidas en Montevideo numerosas casas, en su mayoría de una sola planta, y todas muy semejantes entre sí, particularmente en cuanto a la distribución de su fachada: "dos habitaciones llamadas sala y escritorio, separadas por un zaguán; la primera lleva dos ventanas y una sola el escritorio, dando acceso al zaguán la puerta de entrada. Frecuentemente sus fachadas son lujosas, con pilastras o columnas, casi siempre corintias, en los entrepaños, ménsulas muy salientes en el friso del entablamiento que soportaba un balcón corrido con baranda de hierro en remplazo del pretil de la azotea, y no es raro que las ventanas tengan balcones con balaústres de mármol blanco de Carrara."

"Sin embargo no todas eran tan lujosas; cuando se aplicaba este tipo de fachadas en casas construidas en terrenos de anchura menor que la de 10m73, era necesario suprimir las pilastras o columnas de los entrepaños y en algunos casos por razones de economía desaparecía el balcón corrido de la azotea y se remplazaban los balcones de balaústres de mármol por otros de hierro."

"Esta arquitectura "estandarizada" que se la podría calificar de "popular", fue un producto de la época y de las circunstancias, entre ellas, la escasez de técnicos, pues la Facultad de Matemáticas, de la que debían

egresar los primeros arquitectos nacionales, no fue creada hasta el año 1888. Se podrá decir que no carece de defectos, pero casi siempre se nos presenta revestida de un correcto ropaje clasicista" (121).

"Lo mismo que en las arquitecturas civil y religiosa, expresa igualmente Giuria, el eclecticismo se hace sentir en las construcciones privadas pues si bien continúan predominando las formas renacentistas, no faltan ejemplos de otros estilos que, en orden decreciente, son el neogótico, el morisco y aún de arquitecturas del Lejano Oriente."

"Un estilo que tuvo gran aceptación en la construcción doméstica fue el neogótico. Numerosas quintas de los alrededores de Montevideo, y aún mismo, un buen número de mansiones situadas dentro de la ciudad, fueron plasmadas imitando, mas o menos felizmente, ese estilo" (122).

Un ejemplo de lo primero nos lo brinda la casa-quinta construida para la familia Soneira en la avenida Suárez, próxima al Prado, aunque parcialmente restaurada, actual residencia presidencial; y un ejemplo de lo segundo nos lo proporciona la suntuosa residencia que el acaudalado comerciante D. Francisco Gómez hízose construir en la esquina de las calles 25 de Mayo y Cámaras (actual Juan C. Gómez), proyectada y dirigida por el ingeniero nacional D. Ignacio Pedralbes, que fue ocupada por la Junta Económico-Administrativa de la capital en 1888 e inaugurada como tal en agosto de 1889 (123).

Pero no fue solamente en orden a la edificación privada que Montevideo experimentó tan sensibles progresos cuantitativa y cualitativamente, sino también en cuanto a la edificación pública tanto oficial como particular.

En marzo 6 de 1888 fue inaugurado el suntuoso edificio del "Club Uruguay" en la plaza Constitución, obra del ingeniero italiano D. Luis Andreoni radicado desde 1876 en nuestra ciudad hasta su muerte acaecida en 1936.

El ingeniero Andreoni en los 60 años de su residencia en nuestro país vinculó su nombre y su actividad a importantísimas obras e iniciativas de carácter nacional, a parte su destacada labor administrativa y docente. En 1881 proyectó y luego dirigió las obras del Ferrocarril del Este del que fue después Gerente General; fue también Ingeniero Jefe del Ferrocarril del Nordeste entre los años 1889 y 1897, y asesor honorario luego del Ferrocarril Central; con notable previsión de futuro emprendió las obras de desecación de las zonas inundadas en el departamento de Rocha, —de las que subsiste el canal que lleva su nombre en la región de la Coronilla— que no pudieron ser terminadas entonces por dificultades de orden material y financiero; fue también uno de los iniciadores de la explotación del agua mineral de la fuente del Puma, en Minas (124).

En el campo de la arquitectura su gran capacidad técnica y su cultura artística le permitió llevar a cabo otras muy importantes obras públicas y privadas de que se hará mención más adelante.

El nuevo edificio del "Club Uruguay" suscitó los más elogiosos comentarios de la prensa de la época, si bien no faltaron algunas críticas relativas a la poca altura dada al primer piso, el techamiento de teja que mezclaba su tono chillón con el severo y suave de los mármoles del resto de la construcción, y las desproporcionadas figuras de su coronamiento.

"Es una casa que honra a Montevideo, —expresa el diario "La Razón",— y es tal vez la primera en cuya construcción no interviene solo el albañil y el ingeniero, sino también el artista y el hombre de gusto. El señor Andreoni no parece haber seguido la senda de la generalidad de los arquitctos modernos, que abandonan y desdeñan la estética como cosa insignificante, y se consagran exclusivamente al estudio de las ciencias exactas. Por el contrario, parece haberse educado en la vieja escuela del Renacimiento, que consideraba a la arquitectura como hermana digna de la pintura y de la escultura, y aliadas de tal manera las tres artes que las encarnaba a veces en un solo hombre" (125).

En cuanto a su alhajamiento no se reparó en gastos mandándose traer de Europa gran parte del mobiliario y del empapelado, y encomendándose el decorado de su salón de fiestas al artista nacional D. Martín Perlasca (que había hecho trabajos similares en el "Club Católico" y en "La Lira"), bajo la dirección de Juan Manuel Blanes (126).

La inauguración del nuevo edificio llevóse a cabo en la fecha antes señalada con asistencia de unos doscientos asociados; su salón de fiestas fue estrenado el 25 de agosto siguiente con un gran baile de gala.

El 25 del mismo mes fue inaugurado el nuevo edificio para **Penitenciaría. Cárcel Correccional y Preventiva** (actual Establecimiento de Detención) en la calle Miguelete, sobre un proyecto del ingeniero nacional D. Eduardo Canstatt. La ceremonia contó con la presencia del Ministro de Justicia, Dr. Duvimioso Terra, miembros del Superior Tribunal de Justicia, magistrados, senadores, diputados, y una numerosa concurrencia de público (127).

Para la organización del nuevo establecimiento penal, —reclamado de mucho tiempo atrás,— fue adoptado el sistema llamado de "panóptico" por el cual sus ocho pabellones compuestos de 221 celdas se hallan dispuestos en forma de abanico, convergiendo en un centro donde fueron instalados los servicios de vigilancia y administración; eventualmente servía para los oficios religiosos que se celebraban entonces en dicho establecimiento, que podían ser seguidos por los presos desde las puertas de sus celdas.

Demás está decir que significó un enorme adelanto técnico en materia carcelaria acorde con los sistemas penales preconizados durante el último tercio del siglo XVIII en los Estados Unidos; y mejoró notablemente la situación de nuestros penados y encausados que habían venido peregrinando desde los lóbregos calabozos del Cabildo y de la fortaleza del Cerro hasta el "Taller de Adoquines" de triste memoria...

El 22 de abril de 1888 fueron inaugurados el nuevo palco y la nueva pista del **Hipódromo de Maroñas** en el viejo circo de Ituzaingó, por el "Jockey Club de Montevideo" fundado ese año.

"Nunca habíamos visto en Maroñas como anteayer, tanta gente, tanto entusiasmo" expresa un diario de la época. El nuevo hipódromo, si no totalmente lleno, daba cabida a una concurrencia diez veces mayor de la que habitualmente asistía a las carreras de antaño."

En esta reunión inaugural se jugó aproximadamente 25 mil pesos, y en la última prueba hicieron puesta dos caballos uno de los cuales era propiedad del presidente Tajes (128).

En diciembre de 1888 fue inaugurado el "**Gran Establecimiento Balneario**" de los señores Reus y Gaudencio en la calle Piedras y Patagones (actual Juan Lindolfo Cuestas), en el lugar que ocupara el viejo fuerte San José contiguo al muelle de Gounouilhou, —apelativo francés luego transformado popularmente en Guruyú,— antigua zona de baños desde los tiempos del Sitio Grande.

La obra constituyó un notable alarde de cálculo ingenieril por lo que corresponde a la enorme pileta de 60 metros de largo y de profundidad gradual elevada sobre el nivel del terreno a la altura de una persona, debajo de la cual corría un sótano apenas iluminado por la luz verdosa que filtraba a través de sendas claraboyas abiertas en el fondo de aquélla.

La pileta se hallaba dentro de una vasta sala cubierta con techo de zinc abierto en el centro para dar paso a la luz que bajaba de una enorme claraboya. Anchas escaleras de mármol daban acceso a la pileta abastecida por una corriente continua de agua extraida de la bahía mediante poderosas bombas de vapor, la cual entraba por un extremo y salía por el otro. El agua descendía en pequeñas cascadas y delgados hilos a través de un conjunto de rocas artificiales situadas en un extremo de la sala próxima a las cuales hallábase una espaciosa terraza adornada con bancos rústicos desde donde se dominaba todo el escenario.

El establecimiento contaba, además, con servicios de agua dulce, —fría y caliente,— restaurante, café y confitería, y una admirable distribución de las secciones para hombres y mujeres a mas de los servicios comunes para ambos sexos (129).

En el año 1889 fueron inaugurados dos nuevos establecimientos públicos: el **Teatro Politeama**, y el edificio de la **Administración de Lotería del Hospital de Caridad.**

El primero lo fue el mes de abril y hallábase situado en la esquina de las calles Colonia y Queguay (actual Paraguay) donde hoy se encuentra la sede del Ministerio de Economía y Hacienda. Era la cuarta sala teatral estable de nuestra ciudad, —con el Solís, el San Felipe, y el Cibils,— y la más grande de todas ellas pues tenía capacidad para tres mil espectadores. Construido enteramente de madera algún órgano de prensa advirtió de inmediato los riesgos de incendio que entrañaba su iluminación a gas observando que en caso de siniestro sería necesario cerrar éste y dejar enteramente a oscuras el local por lo que el público no atinaría a dar con las varias salidas practicadas en la sala, estrechas y de complicada disposición (130). Lamentablemente aquella predicción se cumplió seis años más tarde, lo que ocurrió igualmente con el "Nuevo Politeama" levantado en su lugar que fue enteramente destruido por un incendio en 1919.

El actual edificio de la Administración de Lotería situado en la calle Cerrito fue inaugurado en julio de 1889, siendo su proyectista y director de obras el arquitecto italiano D. Juan Tosi.

"Interesante tipo de arquitectura renacentista difundida en la alta Italia durante las postrimerías de la décimo quinta centuria", así lo califica el arquitecto Giuria.

"En su majestuosa fachada de dos pisos, —añade,— llaman la atención las hermosas rejas que defienden las ventanas de la planta baja, las que

son reticuladas formando rombos, y semejantes a las que existen en palacios de Milán, Vicenza y Verona" (131).

El acto de su inauguración contó con la presencia del presidente Tajes, y de los miembros de la Comisión de Caridad y Beneficencia, señores Juan D. Jackson, Miguel Alvarez, Juan Ramón Gómez, Fernando Torres, Eduardo Mac Eachen, Urbano Chucarro, Lucio Piñeyro, Hope Lafone, Ventura Garaicochea, Perfecto Giribaldi, Nicolás Zoa Fernández, Francisco E. Martínez, Héctor G. Lacueva (Secretario), Julián Alvarez (Administrador), y Julio Anavitarte (Contador) entre otros espectables ciudadanos (132).

Dos importantes servicios públicos fueron inaugurados durante el gobierno del general Tajes.

En abril de 1888 fue creado el primer **Cuerpo de Bomberos de Montevideo** a iniciativa del Jefe de Policía, Cnel. Julio Muró; con el producto de una suscripción popular adquirióse el material a la casa Merryweather & Sons, de Londres para 54 plazas (133). El primer jefe del nuevo servicio fue el Comandante Pablo Bañales.

En setiembre de 1889 fue inaugurada la **Usina eléctrica** del Arroyo Seco y el primer alumbrado público eléctrico de carácter permanente que tuvo nuestra ciudad.

El primer intento de 1886 a que se ha hecho referencia en páginas anteriores epilogó a mediados del año siguiente luego de un agitado litigio entre la Junta, el Gobierno y el concesionario del servicio Cruz Ocampo, con la rescisión del respectivo contrato y entrega a las autoridades comunales de todas las instalaciones.

Las torres levantadas en las plazas Independencia y Cagancha fueron desarmadas, y de ellas no quedó más recuerdo que el de la "banderita al tope" izada en la primera como expresión de la politica de partido sustentada por el Ministro de Gobierno de entonces, doctor Herrera y Obes, y que sirvió para motejar la que siguiera luego desde la primera magistratura del país (134).

En los años subsiguientes surgieron nuevas iniciativas destinadas al suministro de alumbrado eléctrico a establecimientos particulares, tales como la de los señores Arrivillaga e hijos en su saladero del Cerro, y la de D. Luis Podestá en su "Molino del Comercio", en la Aguada (135).

Pero el verdadero impulsor de esta importantísima conquista en orden a los mayores adelantos materiales en la historia de Montevideo fue D. Marcelino Díaz y García, progresista hombre de empresa español radicado en nuestra ciudad desde 1871 hasta su muerte acaecida en 1899.

Llevado de su natural curiosidad por las modernas invenciones y de su espíritu emprendedor, inició en 1884 trabajos y experiencias para instalar una usina de luz eléctrica incandescente; dichos trabajos culminaron en 1886 con la instalación de aquella usina en la hoy desaparecida calle Yerbal (costado norte de la Rambla Sur) entre las de Ituzaingó y Cámaras (actual Juan C. Gómez), cuyos planos realizó el ingeniero húngaro D. Luis Topolansky (136).

En diciembre del mismo año 1886 se constituyó la **Sociedad Anónima de Alumbrado a Luz Eléctrica "La Uruguaya"** cuyo Director-Gerente fue el mismo Díaz y García (137). Dicha Sociedad hizo sus primeros ensayos de alumbrado público en algunas calles céntricas en mayo de 1887, con resultados muy satisfactorios según los informes técnicos respectivos; y en mayo del año siguiente de 1888 inició la construcción de la nueva Usina en el arroyo Seco, entre la calle Agraciada y el terraplén del Ferrocarril Central (138).

En octubre de 1888 fue constituida la "**Compañía Uruguaya de Alumbrado a Gas y Luz Eléctrica**" con el respaldo financiero de la "Cía. Nacional de Crédito y Obras Públicas" del doctor Reus; la nueva empresa de alumbrado, —en cuya constitución actuó Díaz y García como Síndico,— vino a sustituir a la anterior Sociedad Anónima "La Uruguaya" a la que adquirió todas sus instalaciones (incluso la Usina en construcción del arroyo Seco), servicios, privilegios y exenciones (139).

En julio de 1889 aquella nueva empresa fue sustituida por la "**Compañía Nacional Luz Eléctrica**", —también respaldada financieramente por la susodicha Compañía del doctor Reus,— siendo designado su presidente el propio Díaz y García.

La vinculación entre aquellos dos curiales españoles, el doctor Reus y el escribano Díaz y García, representó para este último, —como acertadamente lo expresa Medina Vidal,— "un breve período de auge económico y una larga etapa, la útlima de su vida, de penurias y estrecheces".

Fue bajo su administración que se efectuó el 2 de setiembre de 1889 la inauguración oficial de la nueva Usina del arroyo Seco, dando luz definitivamente a 250 manzanas de la Aguada y el Cordón donde no había existido hasta entonces ningún género de alumbrado público.

En su discurso inaugural decía el presidente de la Junta Económico-Administrativa de la capital, doctor de Pena:

"Hemos de quedar muy satisfechos sabiendo que Montevideo cuenta en primera línea entre las ciudades creyentes en los milagros de la electricidad dinámica, pues que tiene ya dos usinas eléctricas que pueden alumbrar inmediatamente 12.800 lámparas incandescentes o sean 205.000 bujías. Con la mitad se alumbra toda la ciudad y sus alrededores, siguiendo la dirección de las grandes avenidas; y queda una reserva de 6.000 lámparas para el alumbrado particular. El nuevo motor dará una iluminación que representa otras 200.000 bujías, y tendremos por consiguiente distribuida una energía eléctrica capaz de alimentar perfectamente 26.000 lámparas o sea 416.000 bujías."

..."Quería aprovechar esta fiesta para demostrar que Montevideo no queda rezagado en materia de progresos urbanos, inmediatamente asimilables; y quería decir también que la energía eléctrica está operando una gran revolución industrial y económica. Estas usinas así como sirven para la producción de luz, pueden adaptarse para el funcionamiento a distancias dadas, de máquinas y útiles en las grandes fábricas y en los talleres."

..."La iluminación que comienza hoy en 250 manzanas será seguida de otras instalaciones que permitirán aumentar la iluminación de la ciudad

a razón de 250 a 300 lámparas más por semana, de manera que para mediados de Diciembre quedará toda la ciudad iluminada con luz eléctrica en calles y plazas."

"Al dar por instalado oficialmente el alumbrado público eléctrico en los barrios de la Aguada y el Cordón señalo al recuerdo de los presentes y a la estimación popular el nombre de don Marcelino Díaz y García que con el concurso de los ingenieros Berndt, Topolanski, Zipfel y Hoffman, tuvo el arrojo de lanzarse a esta empresa cuando nadie sino él tenía confianza en el éxito financiero, y cuando las instalaciones eléctricas pasaban recién de felices ensayos intermitentes a servicio regular, seguro y permanente en la vida de las ciudades" (140).

En los meses subsiguientes fuéronse sustituyendo paulatinamente los mecheros de gas por faroles eléctricos; a fines de 1890 existían ya 2.753 de éstos afectados al alumbrado público. En cuanto al alumbrado eléctrico particular su desarrollo fue mucho más lento; a fines del mismo año había solamente 188 suscriptores, casi todos de la Ciudad vieja. El servicio particular era atendido exclusivamente por la Usina de la calle Yerbal durante un promedio de seis horas por día.

Por su parte las dos empresas telefónicas, "La Uruguaya" y la "del Río de la Plata" (Gower-Bell), en 1887 tenían 1.616 abonados y una red de 2.000 millas la primera, y 550 abonados y 718 millas de extensión la segunda; ambas se refundieron en 1888 en una sola denominada **"Compañía Telefónica de Montevideo"**.

El mismo año fue creada otra compañía análoga, la **"Cooperativa Telefónica"** que al finalizar el año 1889 tenía 900 abonados y 450 millas de red alámbrica (141).

En cuanto a las tres únicas líneas telegráficas que funcionaban en Montevideo, la "River Plate", la "Platino Brasileña" y el "Telégrafo Oriental" inaugurado en 1882, tenían en 1887 una extensión de 1.858 kmts., a los que se agregaba las del telégrafo del Ferrocarril Central con 3.165 kms. de extensión (142).

A estas importantes obras y servicios públicos inaugurados bajo el gobierno del general Tajes cabe añadir las realizadas en el orden estrictamente municipal por la Junta E. Administrativa presidida por el doctor D. Carlos Ma. de Pena, de las que da cuenta su notable "Memoria" de 1889.

Respecto de los servicios de salubridad se mejoró notablemente el servicio de aguas corrientes lográndose de la Empresa concesionaria la construcción de un depósito de decantación al aire libre con capacidad para 10 millones de litros, y de dos depósitos de filtración para suministro de 29 millones de litros de agua filtrada diariamente, lo que permitió mejorar la calidad del agua que hasta entonces llegaba a Montevideo casi en el mismo estado en que era absorbida por las bombas en el río Santa Lucía; se organizó el Laboratorio Municipal bajo la competente dirección del profesor D. José de Arechavaleta; se organizó el servicio de recolección de basuras, barrido y riego de las calles que quedó a cargo de la Junta, mediante carros apropiados y cuadrillas de barrenderos, mientras llegaban las barrenderas mecánicas encargadas a Europa, y carros regadores; se con-

trató con la empresa de caños maestros la construcción de una gran cloaca de 35 a 40 cuadras para captación de las aguas inmundas del arroyo Seco que atravesaban barrios muy poblados y de moderna creación y cómodas viviendas como el de Reus al norte; se realizaron obras de terraplenamiento y salubrificación en la antigua playa de la Aguada, cegando las lagunas de aguas estancadas de dicha zona y elevando los niveles de sus calles.

En 1889 fueron empedrados 201.084 metros cuadrados de calles de la Ciudad vieja y parte de la nueva, con adoquín de gránito azul, y reconstruidos 42.244 mts. de vereda.

Al tiempo que procuraba el mejoramiento de la planta urbana de Montevideo, la Junta emprendía el de los caminos en la zona sub-urbana y rural del departamento. La red de estos caminos abarcaba una extensión de 1.000 kilómetros, y su pavimentación total exigía un gasto de 10 millones de pesos. Las obras contratadas de inmediato se redujeron a 110 kilómetros que comprendían los caminos, de la Barra de Santa Lucía, de las Piedras, de Artigas, de Goes, de Mendoza, de Cuchilla Grande, de Maldonado, y de Corrales, cuyas obras fueron inauguradas en diciembre 24 de 1889.

Los años transcurridos entre 1875 y 1890 además de muy fecundos en el orden político-administrativo lo fueron también en el orden cultural, ya sea por obra de los gobiernos que se sucedieron durante aquel período o de la iniciativa privada a que éstos prestaron su apoyo o suscitaron por emulación.

"En ningún período de nuestra historia, escribe el doctor Acevedo, se encuentran tantas instituciones culturales como durante la dictadura de Latorre. Las actividades intelectuales excluidas del escenario político, donde habían desbordado antes, se reconcentraron en los centros científicos y literarios, único refugio que les estaba permitido, alcanzando allí un notable brillo por la variedad e intensidad de sus manifestaciones."

"El Club Universitario, el Ateneo de Montevideo, la Sociedad Filo-Histórica, el Club Católico, la Sociedad de Ciencias y Artes, la Sociedad Universitaria, el Club Fraternidad, la Sociedad de Estudios Preparatorios, el Club Fomento de la Educación, el Club Jóven América, el Club Literario Platense, el Club Literario Uruguayo; he aquí una docena de las de mayor actividad" (143).

Dentro y fuera de ellas actuaron figuras descollantes de nuestra intelectualidad en las más diversas actividades culturales: Francisco Bauzá publica su obra fundamental e imperecedera, la **"Historia de la Dominación Española en el Uruguay** (1880-82); Francisco Berra y José P. Varela impulsan la reforma escolar en la República, este último con el proyecto de Educación Común cuyos fundamentos fueron ampliamente expuestos en su obra **"La Legislación Escolar"** (1876) dedicada a Latorre, cuyos principales aspectos fueron recogidos en el decreto-ley de agosto 24 de 1877; Juan M. Blanes, pintor de nuestra historia, en 1873 descubría en su taller, en presencia de Latorre, Ministros de Estado, altos funcionarios y numerosos invitados, su célebre cuadro **"El juramento de los Treinta y Tres"**; los codi-

ficadores Laudelino Vázquez y Joaquín Requena, redactor el primero del "**Código de Instrucción Criminal**" (1879) y el segundo del "**Código de Procedimiento Civil**" (1877), ambos promulgados bajo el gobierno de Latorre; Juan Zorrilla de San Martín que a los 24 años de edad leía las inmortales estrofas de su "**Leyenda Patria**" al pie del Monumento a la Independencia al ser inaugurado en la Florida en 1879, también bajo el gobierno de Latorre; Daniel Muñoz, fundador y primer director del periódico liberal "La Razón" (1878) en cuyas páginas bajo el seudónimo de "Sansón Carrasco" escribió artículos de costumbres y de polémica ideológica, de castiza prosa y fina ironía; Carlos Ma. de Pena catedrático de Economía Política (1876-78), sucesor en ella del joven Francisco Lavandeira mártir de las libertades públicas; Justino Jiménez de Aréchaga catedrático de Derecho Constitucional (1874-84); Gonzalo Ramírez primer catedrático de Derecho Penal (1871-77) y Rector de la Universidad (1873-74); José de Arechavaleta profesor de Zoología y Botánica Médica (1878-1905) en la flamante Facultad de Medicina; José Pedro y Carlos Ma. Ramírez directores de "El Siglo" (1863); miembro fundador del Ateneo (1877) y Rector de la Universidad (1882-85) el primero, y el segundo, fundador del "Club Universitario" (1868), colaborador de su revista "La Bandera Radical" (1871), y secretario de la "Sociedad de Amigos de la Educación Popular" al tiempo de su fundación (1868) conjuntamente con Varela, con quien sostuvo en 1876 una apasionante polémica en defensa de la Universidad contra las críticas que le formulara éste; Prudencio Vázquez y Vega co-fundador de "La Razón" junto con Daniel Muñoz, Manuel B. Otero, y Anacleto Dufort y Alvarez, catedrático de Filosofía en el "Ateneo" (1878); Pablo de María profesor de Filosofía en el "Club Universitario" (1877), presidente del "Ateneo" y de la "Sociedad Universitaria"; Juan Carlos Blanco profesor de Filosofía en el "Club Universitario" y luego en el "Ateneo" (1877) del que fue presidente y redactor de sus "Anales" (1881-86); Angel Floro Costa autor del "**Nirvana**" (1880), estudios sobre diversos aspectos del país; Alfredo Vásquez Acevedo Fiscal de Gobierno y Hacienda (1873-74), y de lo Civil y del Crimen (1876-85), Rector de la Universidad (1884-99) desde cuyo cargo propició una amplia reforma de la enseñanza impartida en dicha casa de estudios consagrada en la ley de julio 14 de 1885 por la cual aquella adquirió un notable adelanto que afectó a todos los órdenes de la vida universitaria; Manuel B. Otero profesor de Geografía en el "Club Universitario"; Mons. Mariano Soler fundador del "Club Católico" (1875) y del "Liceo de Estudios Universitarios" (1876) cuya dirección ejerció durante varios años, co-fundador con Zorrilla de San Martín del diario católico "El Bien Público" (1878) decano de la prensa nacional; Alejandro Magariños Cervantes catedrático de Derecho de Gentes (1865-70), Rector de la Universidad (1878-80), patriarca de la literatura nacional hasta fines del siglo pasado; Isidoro de María venerable historiador de nuestro pasado, que por aquellos años publicara sus "**Rasgos biográficos de hombres notables**" (1879-86), "**Anales de la Defensa de Montevideo**" (1883-87), "**Montevideo antiguo**" (1887-95).

El arte dramático era cultivado por un conjunto de autores nacionales como Antonio Díaz (hijo), Heraclio C. Fajardo autor de la polémica "Ca-

mila O'Gorman (1875), Eduardo G. Gordon, Orosman Moratorio; y de sociedades de actores aficionados precursoras de nuestro teatro independiente de hoy, como la Sociedad Dramática "Romea" (1875), la "Talia" (1877), la "Estímulo Dramático Americano" (1878) que periódicamente ofrecían funciones teatrales a sus asociados desde los escenarios del San Felipe y del Cibils.

Las tres primeras óperas nacionales fueron estrenadas en este período: "**La Parisina**" (1878) y "**Manfredo de Suevia**" (1882) del maestro Tomás Giribaldi, y "**Ofelia**" (1880) del maestro español Carmelo Calvo y letra de Juan Zorrilla de San Martín inspirada en el desdichado personaje homónimo del "Hamlet" de Shakespeare.

Por aquellos años el alto público montevideano había admirado a destacadas figuras de la escena mundial: en 1857 al celebrado tenor italiano Enrico Tamberlick en "El Trovador"; en 1870 a la exquisita cantante de la misma nacionalidad Carlotta Patti acompañada del prestigioso violinista español Pablo Sarasate; en 1882 a Giacinta Pezzana quien fue la primera mujer que asumió el papel protagónico de "Hamlet" en nuestro medio; en 1885 a la también actriz italiana Eleonora Duse-Checchi en sus interpretaciones de "Fedora" y "Odette" de Victoriano Sardou, y de "Denise" y "La dama de las camelias" de Alejandro Dumas (hijo); el mismo año a la diva italiana Eva Tetrazini en 'Aida"; al año siguiente a la francesa Sarah Bernhardt en su primera "tournée" mundial con un repertorio casi idéntico al de la Duse que sirvió para contrastar la escuela naturalista de ésta con la efectista de aquélla; en 1888 a la cantante italiana Adelina Patti, hermana de Carlotta, considerada una de las más famosas que hayan existido, con su memorable interpretación de Rosina en "El barbero de Sevilla" junto con el gran tenor Roberto Stagno.

En 1885 la sociedad musical "**La Lira**" inauguraba su Conservatorio donde desarrollaría un amplio plan de veladas literario-musicales que contribuyeron a elevar la cultura artística de Montevideo.

Siguiendo los pasos de Juan M. Blanes y de Eduardo Carbajal, primeros retratistas uruguayos, un grupo de jóvenes pintores nacionales emprenden viaje a Italia, particularmente a Florencia, en uso de becas y bolsas de viaje otorgadas por el gobierno de Santos; tales fueron Domingo Laporte, Federico Renom, Manuel Correa, José Benlliure, quienes en contacto con maestros, y obras de arte del pasado, elevaron su nivel técnico dentro de los cánones clásicos del "academismo" italiano finisecular.

Blanes dominaba el escenario de la pintura nacional con sus grandes cuadros históricos, el ya antes mencionado "El juramento de los Treinta y Tres", "**Artigas en la Ciudadela**" (1884), sus retratos de los gobernantes de este período, Latorre, Santos en la "**Revista de 1885**", Tajes, el muy comentado de Da. Carlota Ferreira, el de otras figuras de la sociedad montevideana, así como de gauchos y escenas de nuestra vida rural.

La enseñanza pública oficial en sus tres ramas, superior, secundaria y primaria recibieron fuerte impulso y experimentaron una profunda transformación en este período.

La superior o universitaria con la inauguración en 1876 de las cátedras de Anatomía y Fisiología a cargo, respectivamente, del médico polaco Julio

Jurkowski y del médico español Francisco Suñer y Capdevila, emigrados políticos de sus respectivos países, dándose así nacimiento a nuestra **Facultad de Medicina** aspiración que se remontaba al año 1852. La reforma orientada por el Rector Alfredo Vásquez Acevedo, consagrada por la **Ley Orgánica universitaria de julio 14 de 1885** a que antes se ha hecho referencia, alcanzó tanto a la enseñanza superior como a la secundaria. En la primera fue creada la **Facultad de Matemáticas** que comenzó a funcionar en 1888 y cuyos primeros catedráticos fueron los ingenieros Juan Monteverde e Ignacio Pedralbes y de Capua, y los arquitectos Emilio Boix y Julián Masquelez. Los cursos de secundaria y preparatorios segregados de la Universidad en 1877 por Latorre fueron reincorporados a aquélla y reorganizados en 1887 por un decreto reglamentario de la ley de 1885.

En 1889 la Universidad tenía 692 alumnos así distribuidos: Secundaria y Preparatorios, 460; Derecho, 147; Medicina y ramas anexas, 79; Matemáticas, 6, con un personal enseñante de 57 profesores: 16 en Secundaria y Preparatorios, 14 en Derecho, 21 en Medicina, y 6 en Matemáticas (144).

La enseñanza primaria recibió el impulso renovador de la "reforma vareliana" implantada por el **decreto-ley de Educación Común de agosto 24 de 1877** suscrito por Latorre y su Ministro de Gobierno D. José Ma. Montero, por el que se establecía la enseñanza gratuita y obligatoria común a todos, y la enseñanza religiosa salvo para los alumnos cuyos padres se opusieran a ella; se organizaba el régimen escolar en cuanto a horarios, asignaturas, métodos de enseñanza; se creaba una Dirección General de Instrucción Pública siendo uno de sus miembros el Inspector Nacional, cargo para el que fue designado el propio Varela (1877-79); creábase además Comisiones e Inspectores de enseñanza en todos los departamentos de la República.

La "reforma vareliana" constituye uno de los más importantes jalones en la historia cultural del país; su autor moría al cabo de dos años de su implantación, a los 34 años de edad, alcanzando no obstante a ver los primeros frutos de su fecunda labor que recibiera el cálido elogio de Sarmiento su émulo argentino.

En 1877, al iniciarse la reforma, había en todo el país 199 escuelas públicas de las cuales 62 correspondían al departamento de Montevideo con un personal de 143 maestros, y una inscripción de 8.313 alumnos con una asistencia media de 5.831; diez años más tarde, en 1887, funcionaban en todo el país 366 escuelas públicas, de las que 63 correspondían al departamento de la capital con 11.645 alumnos inscriptos.

El 1º de marzo de 1890 fue elegido Presidente de la República el doctor Julio Herrera y Obes con quien se inicia el período denominado "civilismo" como estilo y sistema de gobierno, luego de las etapas "caudillista" y "militarista" de los seis decenios anteriores.

Su gobierno fue sumamente difícil en el aspecto político debido a la fuerte oposición que debió enfrentar en este terreno, en buena parte provocada por el carácter netamente partidista y selectivo que imprimió a su

gestión presidencial motejada con expresiones de época como la antes citada de "banderita al tope" e "influencia directriz" que justificó con singular franqueza.

Pero fue particularmente difícil en el aspecto económico en circunstancias que una grave crisis financiera que se venía gestando de años atrás estalló a mediados de 1890, a pocos meses de iniciada la nueva administración.

Ella fue "el resultado final, —expresa el doctor Acevedo,— del movimiento desordenado de los tres años anteriores, en que se habían inflado artificialmente todos los valores, especialmente los territoriales y los de Bolsa, multiplicado las transacciones en forma febril, inmovilizado sumas enormes en edificación, aumentado todos los consumos, especialmente los relativos a mercaderías extranjeras, y abusado del crédito externo e interno; al mismo tiempo que rudos contrastes resultantes de la mortandad de los ganados, pérdidas de las cosechas de la agricultura, y depreciación de los frutos y productos del país, agravaban la situación de la plaza" (145).

No obstante las circunstancias apuntadas el febril impulso de utilización de los ahorros particulares acumulados desde la liquidación de la anterior crisis de 1875 siguió su curso en medio de esta nueva crisis por lo que se refiere a los valores territoriales.

En este aspecto continuóse la labor fundacional de barrios urbanos y sub-urbanos por parte de las varias instituciones existentes dedicadas a la venta de solares a bajo precio y largo plazo.

En marzo de 1890 fue fundado por una sociedad particular el **barrio "Valparaíso"** al este de la Unión, sobre la calle Comercio; sus calles fueron denominadas: Gral. Alvear (actual Tabobá); Bernardo Berro (actual Andrés Bello); Gral. Garzón (actual Lambaré); Juan Carlos Gómez (actual Cubo del Sur); Gral. Miró (actual Pablo Páez); José Pedro Varela (actual Aispurúa), y Vilardebó (actual Rafael Pérez).

En abril del mismo año reinicia sus actividades "La Industrial" de Piria con la fundación del **barrio "Simón Bolivar"** en la zona este del Reducto; sus calles fueron designadas con los nombres de los países vinculados a la epopeya del "Libertador": Ecuador (hoy Juan José Quesada); Perú (hoy Andrés Lamas); Venezuela (hoy Juan Cruz Varela); Nueva Granada (hoy Benito Juárez); y Bolivia (hoy Diego Cardoso).

En el mismo mes el "Banco Transatlántico del Uruguay" creado por el doctor Reus a fines del año anterior, funda el barrio "**Diecinueve de Abril**" próximo al Prado; sus calles fueron designadas con los nombres de las personalidades vinculadas a la revolución florista, —iniciada el 19 de abril de 1863,— tanto del bando revolucionario como del gubernista: Bernardo Berro (actual Adolfo Berro); Atanasio Aguirre; Gral. Flores (actual Anacleto Dufort y Alvarez); Tomás Villalba, y Gral. Batlle.

En mayo de 1890, "La Industrial" de Piria funda el **barrio "Paysandú"** sobre la calle Monte Caseros próximo a la actual avenida Garibaldi, en la que fuera quinta de Lacueva; sus calles fueron designadas con los nombres de los

heroicos defensores de la ciudad epónima en 1865: Azambuya; Comandante Braga; Emilio Raña; Gral. Leandro Gómez, y coronel Lucas Píriz.

En el mismo mes fue realizado por M. Mendoza Garibay y Cía, el remate inaugural del **barrio "Julio Herrera y Obes"** situado en la zona denominada Sayago oeste, sobre el camino que une a esta estación con la de Peñarol (actual camino Ariel).

En junio 8 del mismo año fundó también Piria el **barrio "Umberto 1º"** entre la Unión y el Buceo, sobre la actual calle Comercio; sus calles fueron designadas con los nombres de patriotas italianos del "rissorgimento": Cavour (actual Lombardini); Mazzini (actual Mateo Cabral); Amadeo (actual Pedro Ricaldoni); Anzani (actual Hernandarias); Gral. Garibaldi (actual Dionisio López); D'Azeglio (actual Miguel Angel) y Roma (actual Vitruvio). En el centro del nuevo barrio existía una plazuela donde se alzaba una modesta estatua del soberano de que toma su nombre, ambas hoy desaparecidas.

En la propaganda por la prensa, previa a los remates en este lugar, Piria tejía un encendido elogio de la colonización italiana en el Uruguay, así como se extendía en otras varias consideraciones acerca de la situación económico-financiera del país que tenían relación con la crisis que habría de estallar por aquellos mismos días (146).

Después de una interrupción de varios meses durante los cuales la situación financiera pareció estabilizarse con la reapertura parcial de la conversión por el "Banco Nacional", —en graves dificultades desde mediados de 1890,— volvió a iniciarse el impulso de ventas de solares a plazos luego que el gobierno a fines de dicho año decidió afrontar de lleno la liquidación del mencionado Banco emisor eludiendo los inconvenientes del establecimiento del curso forzoso y procediendo al retiro paulatino de la emisión inconvertible.

Así, en marzo de 1891 fundó Piria el **barrio "Belgrano"** en las proximidades del actual parque "Batlle y Ordóñez", sobre la avenida Larrañaga; sus calles fueron designadas con los nombres de algunas de las más célebres batallas de las guerras de la independencia sudamericana: Ayacucho; Chacabuco; Junin (absorbida luego por la avenida Larrañaga), Maipú, y Suipacha (actual Santiago Gadea).

En mayo del mismo año fundó también el **barrio "Vilardebó"** en el ángulo que forma el bulevar Gral. Artigas con frente a la actual avenida Larrañaga; sus calles continuaron el trazado de las ya denominadas Bella Vista, Cufré, Patria (actual Dr. Rodríguez Larreta), y Victoria (actual Juan Campistegui).

Por la misma empresa de Piria fundóse en junio siguiente el **barrio "Rivadavia"** sobre el camino de la Aldea (actual avenida Italia), frente al actual Hospital de Clínicas; sus calles fueron designadas con los nombres de varios ilustres compatriotas de aquel patricio argentino: Gral Alvear (hoy Ramón Ortiz); Gral. Belgrano; Gral. Las Heras; Mariano Moreno (hoy Gregorio Funes); y Gral. San Martín (hoy Juan Spikerman).

El 21 de junio siguiente fue fundado por la sucesión Loedel el **barrio "Nueva España"** al norte del barrio "Nueva Roma" y al costado noroeste del actual Parque Zoológico "Pereira Rosell"; sus calles fueron denomi-

nadas: Cataluña (actual Dolores Pereira de Rosell); Madrid (actual Francisco de Medina); Provincias Vascongadas; y Galicia (actual Duilio).

El último remate fundacional de Piria en 1891 fue el del **barrio "Italiano"** en el mes de junio, en la intersección de las actuales avenidas Larrañaga e Italia; al dar las denominaciones a sus calles se repitieron algunos de los nombres ya dados por la misma empresa a las del barrio "Umberto 1º" fundado exactamente un año antes, tales como Gral. Garibaldi (actual Avalos); D'Azeglio; Mazzini; Cavour (estas tres últimas mantienen su denominación), a más de Cairoli, Solferino y Magenta (estas dos últimas absorbidas por la denominada "rectificación Larrañaga" (actuales Julio César Grauert y Francisco Simón).

En lugar bastante alejado de la ciudad de Montevideo fue fundado en mayo de 1891 el **pueblo "Peñarol"** en torno a los nuevos Talleres y Depósitos del Ferrocarril Central, si bien la zona adyacente hallábase poblada aunque muy escasamente desde largo tiempo atrás; el nuevo pueblo fue en su mayor parte constituido por obreros y empleados del susodicho ferrocarril.

Luego de una nueva interrupción en las operaciones financieras, —esta vez de casi un año provocada por un nuevo empuje de la crisis en que quebró la "Cía. Nacional de Crédito y Obras Públicas" fundada por Reus (147),— desde mediados de 1892 la plaza comenzó a dar señales evidentes de reacción con la baja del descuento emanada de la abundancia de dinero debido a la nueva acuñación de monedas de plata dispuesta por el gobierno.

Se reanudaron, aunque en mucho menor escala, las operaciones de compraventa de solares a plazos. En todo el año 1892 hubo solo dos de esta naturaleza: en enero la fundación del **barrio "Bella Vista"**, por Piria, sobre el camino Aldea (actual Avda. Italia) y Larrañaga en las inmediaciones de las Tres Esquinas; y en mayo la del **barrio "Belvedere"**, también por Piria, en lo alto de la cuchilla Juan Fernández. El nombre de este último proviene de la hermosa residencia veraniega así denominada que allí habíase hecho construir su fundador, —un palacio-chalet de estilo suizo,— desde la cual se tenía una "bella vista" de la ciudad, el puerto, la bahía, y los alrededores hasta la Unión y las Piedras; el nuevo barrio tenía una superficie de 4 hectáreas y se hallaba situado en la zona delimitada por las actuales calles Belvedere y Dr. Pedro Visca (ambas entonces sin nombre), Gomensoro (actual Carlos de la Vega), y Avda. Carlos Ma. Ramírez (entonces denominado camino del Cerro).

También en el año 1893 hubo un solo remate fundacional a cargo del mismo Piria; el del **barrio "Ituzaingó"** sobre la actual Avda. Garibaldi, al costado oeste de la actual Escuela Militar; lo atravesaban las siguientes calles ya por entonces con denominación oficial: Vilardebó; Guadalupe; Santa María (actual Colorado); Patria (actual Aureliano Rodríguez Larreta); Cufré; y Salsipuedes (actual Juan Paullier).

También bajo el gobierno del doctor Herrera y Obes fueron inauguradas importantes obras públicas tanto oficiales como particulares.

Entre las primeras la mayor fue sin duda la del **nuevo edificio de la "Escuela de Artes y Oficios"** situado en la calle San Salvador, actual sede de la Universidad del Trabajo.

La susodicha institución tuvo sus orígenes, —casi contemporáneamente a la Reforma escolar de José Pedro Varela,— en las postrimerías de la dictadura del coronel Latorre, cuyo Ministro de Gobierno don José Ma. Montero (hijo) fue un activo propulsor de ambas obras. Un espíritu semejante de reforma en el campo de la enseñanza inspiró la creación de la "nueva escuela" vareliana y la fundación de la "Escuela de Artes y Oficios"; sus sólidos fundamentos técnico-docentes explican la supervivencia de ambas hasta nuestros días con los necesarios correctivos que el transcurso del tiempo ha impuesto en sus planes y propósitos.

La "Escuela de Artes y Oficios" fue creada sobre la base de los talleres de maestranza del antiguo Parque Nacional; allí sometidos a rigurosa disciplina militar trabajaban algunas decenas de muchachos, entre los 14 y 18 años de edad, de la campaña y de la ciudad, en su mayor parte huérfanos, vagos, o de esos hoy llamados "infanto-juveniles", que eran recluidos en dicho establecimiento con fines correccionales y donde se les enseñaba un oficio de los que se practicaba en aquellos talleres afectados al suministro de avíos a los cuerpos de línea.

En julio de 1879 la flamante Escuela fue trasladada al local del ex-"Colegio Nacional" fundado en 1863 por D. Pedro Ricaldoni, sito en la calle 18 de julio entre las de Yaro y Timbó, en el paraje que hoy ocupa el edificio de la Universidad de la República (148); para entonces contaba con 178 alumnos que el "Diario Oficial" clasificaba así: 26 enviados por la Policía, 121 enviados por sus padres por incorregibles, y 31 por carecer de medios de subsistencia.

"Fue tan rápido el crecimiento de la Escuela de Artes y Oficios, —expresa el doctor Acevedo,— que el Gobierno resolvió abordar la construcción de un edificio más amplio, y poniendo manos a la obra adquirió en los alrededores de la playa Ramírez la manzana de terreno que hoy ocupa la Escuela Industrial y dio comienzo a la edificación de toda esa manzana utilizando en grande escala el trabajo de los penados y de los prevenidos" (149).

Esto ocurrió en 1882 durante el gobierno del general Santos a raíz de un incendio que destruyó parte del local de la calle 18 de julio y la totalidad de sus instalaciones; de inmediato se arbitraron medios para conjurar el desastre y por iniciativa de la Junta Económico-Administrativa de la capital se abrió una suscripción popular, a la que contribuyeron los Poderes Públicos con la suma de 20.000 pesos, para la construcción de un nuevo edificio en piedra en el antedicho predio situado en las inmediaciones de la playa Ramírez.

Entretanto la Escuela fue reinstalada en otro local que había sido cuartel de Guardias Nacionales en la calle 18 de julio, próximo al anterior siniestrado, donde funcionó hasta que se trasladó al edificio de la calle San Salvador.

Su construcción se hizo de acuerdo a los planos del ingeniero D. Luis Reina, —según el arquitecto Giuria,— y bajo la dirección de una Comisión

presidida por el señor Mayol. Para su fábrica fueron utilizadas, —según se dijo en páginas anteriores,— los venerables sillares del Fuerte y del portón de entrada de la Ciudadela demolidos, respectivamente, en 1880 y 1877, a más de la piedra extraida de las canteras próximas. La obra insumió casi nueve años, interrumpida con frecuencia por causas de carácter político y de índole financiera; finalmente fue habilitada en marzo de 1890 en los comienzos del gobierno del doctor Herrera y Obes, instalándose allí la Escuela de Artes y Oficios cuyo traslado llevó casi tres semanas (150).

Contrariamente a lo ocurrido con todos los demás importantes edificios públicos oficiales y privados construidos hasta entonces en nuestra ciudad, la habilitación de éste se hizo sin ceremonia pública alguna; posiblemente ello debióse a la circunstancia de que la creación y desarrollo de la Escuela fuera obra de los gobiernos de Latorre y de Santos cuyo recuerdo consideraban ominoso los nuevos hombres del "civilismo"...

"La fisonomía exterior de este edificio, —expresa el arquitecto Giuria,— es enteramente renacentista, siendo idéntica la composición de tres de sus fachadas. En la más importante, que es la de la calle San Salvador, tenemos un cuerpo central decorado con dos pisos de órdenes, siendo el inferior de pilastras jónicas, cuyos fustes lisos contrastan con el robusto almohadillado de la planta baja, al paso que en el superior se han preferido las columnas corintias. Este cuerpo está tratado con cierta riqueza, pues ostenta un gran balcón volado sobre ménsulas, y lo corona un respetable frontón curvo, tal vez de amplitud un tanto exagerada."

"Las dos fachadas laterales, sobre las calles Minas y Magallanes, —añade,— tampoco carecen de un airoso cuerpo central con sus dos pisos de órdenes, siendo siempre jónico el inferior y corintio el más elevado, sin intervención de ninguna pilastra."

En el centro de la fachada que da sobre la calle Gonzalo Ramírez (entonces denominada Estanzuela), a manera de motivo predominante se aplicó el viejo portal de la Ciudadela (hoy erigida en el costado oeste de la plaza Independencia), "cuyos graníticos sillares, —concluye el arquitecto Giuria,— de tonalidades que fluctúan entre el gris azulado y el gris rojizo, se destacan nítidamente sobre los blancos paramentos revestidos con su enlucido de mortero compuesto de arena, cal y cemento romano" (151).

El edificio, —que se mantiene apesar de los años en un admirable estado de conservación,— consta de dos plantas, salvo en la esquina de las calles San Salvador y Magallanes en que hay tres por haberse aprovechado el desnivel del terreno. Sus aulas y talleres se desarrollan en torno a tres patios: uno central muy amplio, y dos más pequeños: a la sazón contaba con 17 talleres a cuyo frente se hallaban maestros tan consumados como el Ing. Rafael Magglio (Mecánica), Gerardo Graso (Música), José Arboleya (Dibujo y Telegrafía), y Angel Somaschini (Tipografía y Litografía) (152).

En noviembre de 1891 fueron habilitados dos pabellones de madera donde se instaló la "**Casa de Aislamiento**" para los enfermos atacados de viruelas, que fueron el núcleo inicial del actual Hospital "Fermin Ferreira" así denominado en 1914 en homenaje al médico y filántropo de este nombre que prestó relevantes servicios a la medicina y a la cultura del país.

Otras dos importantes obras públicas fueron iniciadas durante el gobierno del doctor Herrera y Obes: el "**Hospital Militar**" en octubre de 1892, en la calle 8 de octubre, en el predio que ocupaba el "Criket Club de Montevideo" (153); y la actual **Estación del Ferrocarril Central** cuya piedra fundamental fue colocada en agosto de 1893 (154).

Importantes fueron también las obras públicas de propiedad particular inauguradas en el mismo período.

En primer término el bellísimo "**Hospital Italiano**" en la esquina de Bulevar Artigas y la hoy avenida Italia, proyectado por el ingeniero italiano D. Luis Andreoni a quien nos hemos referido anteriormente al hablar del "Club Uruguay" también obra suya.

El nuevo nosocomio fue inaugurado el 1º de junio de 1890 si bien no habilitado de inmediato para la admisión de enfermos en virtud del informe producido pocos días antes por una Comisión del Consejo de Higiene Pública que aconsejaba no conceder autorización para la apertura del establecimiento al servicio público sin que fueran previamente instalados una estufa de desinfección y un sistema adecuado de calefacción (155).

"La arquitectura adoptada por Andreoni en esta hermosa creación, —expresa el arquitecto Giuria,— pertenece al siglo XVI, rehuyendo toda exageración barroquista y sin casi recurrir a la ornamentación esculpida; toda la belleza del monumento estriba en las buenas proporciones de las arquerías, en su ininterrumpida repetición tanto en la fachada del bulevar como en la de la avenida 8 de octubre, y en ciertos detalles que denotan el delicado gusto del proyectista."

"La construcción de este nosocomio ha sido muy esmerada y en ella se emplearon materiales selectos, especialmente el mármol que ha sido profusamente prodigado en las amplias escalinatas, pavimentos y balaustradas. Todavía hoy, la obra de Andreoni continúa siendo, no solo uno de los buenos hospitales con que cuenta Montevideo, sino también uno de los mejores modelos arquitectónicos que contribuyen al embellecimiento de nuestra capital" (156).

Su erección puso término a un largo y enconado pleito que veinte años atrás suscitóse en el seno de la colonia italiana de nuestra ciudad con motivo del destino á darse al anterior edificio construido con igual objeto en la esquina de las calles Soriano y Paraguay (actual sede de la Inspección Gral. del Ejército), a raíz de la iniciativa del entonces cónsul italiano doctor Juan Bautista Raffo de instalar en él un Liceo para sus connacionales. La cuestión que provocó varios incidentes personales, alguno de ellos con derivaciones trágicas, epilogó con el abandono de aquel edificio que sirvió en los años sucesivos de cuartel, de escuela, y sede de la Masonería, y de la Universidad Femenina al tiempo de su instalación en 1913.

En noviembre del mismo año 1890 fue inaugurado otra obra del ingeniero Andreoni: el nuevo edificio del "**Banco Inglés del Río de la Plata**" en la esquina de las calles 25 de mayo y Zabala, actual sede del "Banco Español del Uruguay" (157).

"La planta baja, con sus almohadillados de inusitada saliente, —expresa el arquitecto Giuria,— parece haber sido inspirada en la del palacio Pitti de Florencia, que mira al Jardín de "los Bóboli", obra de Bartolomé Amma-

nati. La alta, con sus dobles columnas corintias, sus ventanas con frontones contorsionados, y su robusta y potente cornisa, recuerda las fachadas de los palacios construidos durante el siglo XVII, en algunas ciudades del norte de Italia. No se puede menos de reconocer que es uno de los buenos edificios que nos ha legado la última década del siglo pasado" (158).

En el mismo mes y año, —noviembre de 1890,— fue inaugurado el monumental edificio del "**Hotel Nacional**" anexo al "Gran Establecimiento Balneario" de los señores Reus y Gaudencio ya anteriormente mencionado, que sirve actualmente de sede a la Facultad de Humanidades (159).

Fue construido por la "Cía N. de Créditos y Obras Públicas" del doctor Reus y las obras viéronse interrumpidas por la crisis de 1890 que produjo la quiebra de dicha compañía, por lo que su habilitación se hizo en la fecha antes citada sin que el edificio estuviera totalmente concluido (160).
Por entonces estaba coronado por elevadas "mansardas" que ponían una nota extraña en el estilo semi-colonial de la Ciudad vieja, las que fueron demolidas en 1912.

En noviembre de 1890 fue inaugurada la **Capilla del Asilo de Huérfanos y Expósitos** sobre la fachada sur de este edificio (161), también obra de Rabú como el resto de la construcción.

"Parecería que Rabú, —expresa el arquitecto Giuria,— se hubiera inspirado en algunas iglesias neo-románicas de Francia, erigidas durante la época de Napoleón III (1852-1870), tales como San Antonio de Angulema, San Pedro de Montrouge en París, San José de Nancy, Iglesia Parroquial de Saint Cloud, etc." (162).

En el año 1891 fueron librados al culto público dos nuevos templos: el del **Sagrado Corazón de los P.P. Jesuitas** en la esquina de las calles Soriano y Médanos, y el de **Ntra. Señora del Carmen** en la Aguada, en la actual avenida Agraciada esquina Venezuela.

El primero fue iniciado en 1887 y consagrado públicamente en abril 9 de 1891 (163); a la fecha hallábase construido casi completamente el edificio anejo para Residencia, Seminario y Colegio de la Compañía, que abarcaba las fachadas sobre las calles Soriano, Médanos y Canelones; posteriormente se levantó el ala sobre la calle Vázquez y se echó un tercer piso sobre el frente de la calle Soriano.

"Los planos pertenecerían, —expresa el arquitecto Giuria,— al arquitecto Juan Tossi, pero la construcción fue encomendada al maestro de obras Juan Lladó, bajo la probable supervisión del ingeniero Pascual Ipata. Tenemos que escribir estas líneas, —añade,— en forma dubitativa por el hecho de haber intervenido varias personas en las obras a que nos referimos" (164).

"Toda la arquitectura de este monumento, —expresa más adelante el arquitecto Giuria,— puede ser considerada como eminentemente clásica. En el crucero se levanta una cúpula, sostenida por un elevado tambor cilíndrico, cuyas proporciones y gálibo han sido elogiados con toda justicia" (165).

La nueva iglesia del Carmen en la Aguada fue habilitada en julio de 1891 sin estar totalmente construida, faltándole enteramente la fachada principal, con su porche y las dos esbeltas torres que debían flanquearla (166). Su autor fue el arquitecto Emilio Turini, y fue levantada en el mismo lugar

en que existiera una vieja capilla del tiempo del dominio hispano también dedicada a la Virgen del Carmen que dio entonces este nombre a la actual avenida Agraciada; en dicha capilla sesionó por algunos meses nuestra primera Asamblea General Constituyente de 1828-1830.

Por último, a fines de 1892 fue habilitado el para entonces gigantesco **palacio Jackson**, —en la calle 18 de julio entre la de Queguay (actual Paraguay) y la plaza de Cagancha,— que hoy ocupa el Ministerio de Obras Públicas; fue construido por la "Cía. N. de Crédito y Obras Públicas" de Reus según planos del arquitecto Tosi, con un acentuado sello renacentista itálico, algo desvirtuado en algunos de sus detalles arquitectónicos como ser los "bow-windows" de forma cilíndrica de las esquinas que se asemejan a las garitas de una fortaleza (167).

Al producirse la quiebra de la Compañía constructora la propiedad, aún sin terminar, fue adquirida por D. Juan D. Jackson.

Como importante detalle funcional cabe destacar que fue el primer gran edificio en nuestra ciudad construido para vivienda y casas de comercio al mismo tiempo y que contó con servicio de ascensores.

En diciembre de 1890 una nueva sala había quedado incorporada a la vida teatral de Montevideo, la del nuevo "**Politeama Oriental**" situado en la esquina de Mercedes y Andes (168).

De la enumeración de obras públicas tanto oficiales como particulares que se ha hecho, se deduce que la crisis de 1890 no paralizó sino solamente atemperó la "fiebre de construcción" que agitara a nuestra ciudad en los años anteriores.

La Junta Económico-Administrativa de la capital bajo las sucesivas presidencias del Dr. Carlos María de Pena y del Dr. Rosendo Otero, —a los que cabe agregar el señor D. Juan Ramón Gómez, Director de Paseos,— llevó a cabo una labor urbanística de las más fecundas de toda su historia durante el siglo pasado.

En setiembre de 1890 arribaban a Montevideo los ingenieros paisajistas franceses D. Eduardo André y su hijo Renée contratados por la Junta para realizar estudios y formular planes de ornamentación de nuestra ciudad.

Luego de un minucioso estudio sobre el terreno, al mes de su llegada el ingeniero Eduardo André presentó un plan de embellecimiento de Montevideo que expuso en una conferencia dada en los salones de la Junta ante una calificada concurrencia entre la que figuraban el Ing. Juan Alberto Capurro, Ministro de Gobierno; el Presidente de la Junta, Dr. Otero; el Presidente del Senado, Dr. Agustín de Castro; el Director de Paseos, Sr. Gómez; el presidente de la Asociación Rural del Uruguay, D. Federico Vidiella, miembros y ex-miembros de la Junta capitalina.

En su exposición el Ing. André indicó que por el momento pocas innovaciones eran aconsejables en el radio de la Ciudad vieja y de la Ciudad nueva, por lo cual se había contraído con particularidad a la Ciudad novísima y sus alrededores. En el primer radio antes mencionado creía los más factible por entonces el arreglo de las plazas Zabala, Constitución, Independencia y Cagancha.

En el segundo radio proponía un arreglo esmerado del paseo del Prado; la creación de un nuevo paseo que se denominaría Parque del Pueblo o de la Ciudad en las proximidades del Hospital Italiano, lindando con el camino de la Aldea (actual avenida Italia) y atravesado por la calle 18 de julio, poco más o menos el emplazamiento del actual parque Batlle y Ordóñez; proponía también la creación de un paseo en las inmediaciones del Cerrito que sería adornado principalmente con árboles indígenas y donde podríase instalar un observatorio astronómico que andando el tiempo habría necesidad de fundar; proponía además la formación de un camino de cintura o circunvalación que arrancaría del cementerio del Buceo siguiendo por la costa hasta el extremo de la península de nuestra ciudad (anticipo de la actual Rambla costanera sur), una extensa explanada sobre la costa norte de la bahía, y la rectificación y complementación de la red de caminos de entrada a la ciudad (169).

Los amplios y progresistas proyectos del ingeniero André no pudieron ser llevados a la práctica de inmediato debido a las dificultades de orden económico-financiero porque atravesaba el país, según hemos dicho anteriormente.

De ellos sólo se ejecutó el relativo a la **plaza Zabala**, inaugurada el 31 de diciembre de 1890 (170) al cabo de doce años exactamente del decreto de su erección bajo al gobierno del coronel Latorre por el que se disponía previamente la inmediata demolición del Fuerte emplazado en dicho lugar.

Su ornamentación, —incluida la verja ochavada con portoncillos que la circunda,— releva un claro estilo parisien adoptado en otras muchas plazuelas europeas, y que da a la nuestra un carácter singular con respecto a las demás plazas céntricas.

Un año más tarde, en enero de 1892, se iniciaban nuevas obras en la plaza de la Unión siguiendo en parte el estilo de la de Zabala incluso una verja central hoy desaparecida (171).

En 1893 fue aprobado un plan de amanzanamiento de la ciudad obra del Inspector Departamental de Obras Municipales Ing. Juan P. Lamolle, que abarcaba la superficie comprendida entre el bulevar Artigas, la costa del río, la bahía, el arroyo Miguelete y el camino de Propios, con el trazado de todas sus calles y la servidumbre de alineación correspondiente.

La nomenclatura de las calles y plazas de nuestra ciudad fue objeto de un minucioso estudio encomendado por la Junta E. Administrativa a D. Isidoro de María, segundo de este carácter desde el prospecto de D. Andrés Lamas de 1843; en su trabajo el anciano historiador establecía el fundamento de las denominaciones vigentes y proponía otras nuevas con la correspondiente fundamentación histórica (172). Dicho trabajo fue publicado en folleto en 1902 y puede decirse que sirvió de fuente de inspiración toponímica a nuestras autoridades comunales hasta comienzos del presente siglo (173).

Con anterioridad a este trabajo de de María la Junta había dado denominaciones a algunas vías de tránsito urbanas: en junio de 1887 lo hizo con la calle "**Marsella**" luego de recibir una comunicación de nuestro Cónsul en dicha ciudad de haberse denominado Montevideo a una de sus

calles; en febrero de 1889 a propuesta del vocal D. Juan A. Artagaveytia se cambió el nombre de la calle Juncal chica por el actual de "**Liniers**" en homenaje al héroe de la Reconquista; en julio del mismo año a propuesta del Presidente de la Junta doctor de Pena diéronse sus actuales nombres a la avenida "**19 de abril**" y a la calle "**Vilardebó**"; y en enero de 1890, a propuesta del mismo, el de avenida "**Gral. Rondeau**" a la calle Ibicuy desde la plaza de Cagancha hasta la Aguada, en cuyas circunstancias fue inaugurado el nuevo sistema de alumbrado público eléctrico en dicha vía de tránsito (174).

En febrero de 1892 a propuesta de la Comisión Auxiliar de las Tres Cruces dióse el actual nombre de "**Brandzen**" a la calle entonces denominada Maldonado chica; en diciembre de ese mismo año fue segregada aquella sección de la del Cordón estableciendo como límite entre ambas a la calle Gaboto.

En febrero de 1893 dióse el nombre de "**Carlos S. Viana**", ex-presidente de la Junta, a la calle sin denominación situada al costado oeste de Cementerio Central.

En un diario de entonces se hacían severas críticas, —no siempre justificadas,— a nuestra nomenclatura urbana señalando el olvido que se hacía de los nombres de tantas personalidades y hechos relevantes de la historia del país y de los demás países americanos, y el abuso de denominaciones geográficas de escasa importancia, de caciques y tribus indígenas; además de las muchas sin significado conocido que perduran hasta hoy (175).

Otra importante iniciativa de la Junta E. Administrativa durante este período fue la inauguración de la **planta de purificación de las Aguas Corrientes** situada en la actual localidad de este nombre sobre el río Santa Lucía. El agua que consumía hasta entonces la población de Montevideo estaba cargada de lodo y de materias orgánicas; merced a la presión ejercida por nuestras autoridades municipales, la Empresa concesionaria de dicho servicio instaló aquella nueva planta purificadora compuesta de 5 grandes filtros de arena con capacidad para 15 mil pipas de agua, cuatro nuevos depósitos, —lo que aumentaba su número a 10,— con capacidad total de 251 mil pipas, y un aparato destinado a purificar el agua mediante el aumento de su volumen de aire y la extracción de las materias orgánicas por la acción carburante del oxígeno.

Las nuevas obras fueron inauguradas en abril de 1891 con asistencia de una numerosa comitiva integrada por los Ministros de Gobierno, de Relaciones Exteriores, y de Fomento, —señor D. Luis Eduardo Pérez, y doctores Manuel Herrero y Espinosa y José Ma. Castellanos, respectivamente,— y otras personalidades oficiales y del ambiente industrial, comercial y profesional de nuestra ciudad (176).

Según opinión de los técnicos, Montevideo era una de las pocas ciudades del mundo que contaba con tales instalaciones.

"La Junta Económico-Administrativa de 1891, —expresa el doctor Acevedo,— se preocupó intensamente del saneamiento de los Pocitos. Dentro del plan de medidas estudiado por la Dirección de Salubridad, figuraban la canalización de dos arroyitos infectos que constituían el peligro principal de la zona, el planteamiento de lavaderos públicos, y una severa regla-

mentación de la extracción de arenas para impedir que el mar siguiera avanzando y amenazara la estabilidad de los edificios próximos" (177)

Para esa misma época las dos más importantes empresas de tranvías de caballos, —la de Pocitos, Buceo y Unión, y la del Este,— rivalizaban en el mejoramiento de sus instalaciones balnearias en las playas de Pocitos y de Ramírez, respectivamente (178). La primera de éstas habíase convertido en la residencia de veraneo preferida por las familias acomodadas de nuestra ciudad y muchas venidas de Buenos Aires que habían construido amplias residencias que poco a poco fueron cambiando el aspecto del llamado pueblo de los Pocitos.

A la sazón éste extendíase entre las calles Cristobal Colón (actual José Martí); del Puente (actual 26 de Marzo), —así denominada por el puentecito sobre el arroyo de Pocitos,— este último hoy desaparecido por las obras de saneamiento y pavimentación de las calles Manuel V. Pagola y Lorenzo J. Pérez; las restantes calles denominábanse: Artigas (actual Ramón Masini); Garibaldi (actual Guayaquí); Pereira (actual del mismo nombre) calle principal por donde llegaba el tranvía; Oeste (actual Miguel Barreiro); Abayubá (actual Pedro Fco. de Berro); Vesubio (actual Alejandro Chucarro).

En febrero de 1892 un incendio destruyó el Restaurante inaugurado diez años atrás por la Empresa del Tranvía, la que de inmediato abocóse a la construcción del primer Hotel con que contó el balneario, con una amplia terraza de madera sobre el mar, que fue por muchos años sitio de reunión popular en las calurosas noches estivales montevideanas.

En octubre de 1892 Montevideo celebró el IV Centenario del Descubrimiento de América con festejos como nunca hasta entonces habíanse visto en nuestra ciudad.

El programa de actos se desarrolló entre los días 7 y 13 de dicho mes y abarcó los más variados actos públicos de carácter oficial y privado; entre los primeros cabe señalar la extraordinaria iluminación de la calle 18 de julio desde la plaza Independencia hasta la de Cagancha y de varias calles y edificios de la Ciudad vieja.

"Montevideo nunca había visto tanta luz en sus calles, —señala un diario de la época,— tanto gusto novedoso; y expresaba un pasmo burgués en su multitud ingenuamente satisfecha. Tampoco ni en los delirios carnavalescos se había visto tanta gente en las calles".

"De noche Montevideo parecía una transformación de caleidoscopio. Un derroche de luz colosal rompía las brumas de un cielo sin luna. ...Al abandonar la calle 18 de julio parecía que se entraba en la penumbra" (179).

En los días subsiguientes se realizaron: un concierto vocal e instrumental en el Instituto Verdi; carreras en el Hipódromo Nacional de Maroñas; colación de grados en la Universidad; veladas literario-musicales y bailables en los clubes Español y Uruguay; corrida de toros al estilo siglo XV

en la plaza de la Unión; regatas y fiesta veneciana en la bahía; coso y batalla de flores en las calles céntricas; fuegos de artificio, etc.

El día 12 de octubre a la una de la tarde realizóse una gran procesión cívica —encabezada por el Presidente, Dr. Herrera y Obes, Secretarios de Estado, Ministros de España e Italia, Cuerpo diplomático, y otras altas autoridades políticas, militares y eclesiásticas y numeroso público— la que partiendo de la plaza Cagancha recorrió las calles 18 de julio, Sarandí, Ituzaingó, 25 de mayo y Colón hasta la rambla costanera del puerto donde fue colocada la piedra fundamental del monumento al Descubridor que nunca habría de erigirse allí...

En 1890 un periodista norteamericano, Theodor Child, visitó nuestro país en dos oportunidades, —a comienzos y a mediados de dicho año,— en el curso de una extensa gira por Argentina, Chile, Perú y Paraguay de la que dejó interesantes y agudas observaciones, y vívidos relatos y descripciones en su libro "Les Républiques hispano-américaines" (180), ilustrado con numerosos grabados a pluma del autor.

"Montevideo, —expresa,— es la ciudad donde triunfan el estuco y los colores vivos, una ciudad de calles largas y anchas que suben y bajan en línea recta por el flanco de la cuchilla, con numerosos hilos telegráficos y telefónicos suspendidos en el aire, con implacables tranvías cuyos conductores adoran el sonido plañidero del cornetín, se intercambian unos a otros preguntas y respuestas rivalizando en quiebros de voz de penetrante gangosidad; una ciudad ruidosa donde los cascos de los caballos retumban en las calles; una ciudad donde las tiendas son hermosas y las casas bien construidas; una ciudad donde reinan manifiestamente el lujo y el dinero. Aunque trazada en damero según la costumbre española, la ciudad no ofrece la monotonía y la regularidad que caracterizan a Buenos Aires. De las ondulaciones del suelo resulta una gran variedad en la perspectiva de las calles; y desde los puntos elevados de la ciudad se ve constantemente las aguas claras del río o de la bahía. Las viviendas son todas bajas y de techo plano; aún sobre las principales plazas se ve también casas que no tienen sino un piso solamente. Los bancos y los edificios afectados al comercio tienen uno o dos pisos, raramente tres; sin embargo he visto casas en construcción que serán más altas. El primer ejemplo de los modernos edificios espaciosos es el Hotel Victoria que tiene vista sobre la bahía y sobre la rada; es el único hotel de América del Sur bien diseñado y bien dispuesto desde el punto de vista arquitectónico. Durante mi estada este establecimiento no estaba aún terminado; no obstante creo que debo mencionarlo porque su silueta atrae necesariamente la mirada cuando se sigue con la vista, desde la bahía o desde el río, el panorama de la ciudad (181). Muchas casas de uno y dos pisos ofrecen esta curiosa particularidad, que sus muros sobrepasan un metro del techo, y que en ese espacio se han instalado balcones de mármol o de símil-piedra donde se practicarán ventanas cuando un aumento de fortuna permita al propietario aumentar su construcción en un piso. Hay sobre la gran plaza Independencia muchos edificios que están en este caso y aguardan a que se les termine."

"El estilo arquitectónico de las viviendas de la ciudad no podría ser definido; recuerda frecuentemente a las estructuras usadas en la arquitectura de los juguetes infantiles de fabricación alemana. Las casas particulares tienen un zaguán andaluz con una puerta que abre sobre la calle y una segunda puerta de hierro forjado, calada, que deja ver el primer "patio", y en ciertos casos con un segundo y un tercer "patio", la fachada sobre la calle con rejas de hierro en las ventanas, con revestimiento de mármol y ornamentos de estuco sobre las paredes. Los materiales de construcción empleados son el ladrillo, el hierro, la madera de obra, el estuco, la teja y el mármol. Los patios están generalmente pavimentados con mármol y tienen, como tambien los corredores, un dado de tejas azules y blancas de Talavera ("azulejos"). Lo mismo que en Buenos Aires cuanto más rica es una casa y más caprichosa su ornamentación de estuco, más tenues son los tonos bistre, salmón, lila y rosa de sus paredes, mas complicados son sus herrajes y mas frescos son los tonos de pintura verde de sus postigos."

"Se elogia mucho en el extranjero un nuevo barrio situado al nordeste de la ciudad llamado Barrio Reus, y otro barrio que lleva el mismo nombre y que se extiende cerca de la playa Ramírez. Estos barrios son objeto de una enorme especulación sobre su construcción; se hace aquí lo que se ha hecho en París en los barrios nuevos que el agio ha cubierto de calles y de casas. El Barrio Reus de Montevideo es sobre todo notable en cuanto que es europeo en exceso; su aspecto es feo, absolutamente feo; se diría qué una porción de Bruselas o Berlin trasladada a las orillas del Plata. ¿Cómo pregunto yo, cómo se puede vivir feliz en viviendas semejantes bajo el clima de Montevideo? ¿La luz eléctrica, el teléfono, los cuartos de baño, todas las mejoras que el progreso reciente ha aportado al bienestar son suficientes para la felicidad? No obstante, la magnitud del esfuerzo cumplido y la rapidez con que se han creado estos nuevos barrios causan admiración y evidencia una energía exuberante por no decir excesiva."

. . . .

"Durante los noches de estío la plaza de la Matriz es el centro donde afluye la población; entonces la circulación de carros ha cesado, los tranvías son menos numerosos y menos ruidosos, los vehículos que van y vienen son más elegantes, y se ve pasar muchos troncos de soberbios caballos europeos. Una banda militar toca en un quiosco próximo a la fuente, y sobre la mayor parte de la plaza se ha instalado mesitas donde se sirve jarabes, helados y otras bebidas refrescantes. Las damas, muy numerosas, van vestidas con trajes de verano los mas elegantes y coquetos que les envían los exportadores parisinos; jóvenes, matronas, muchachitas y niñas se pasean, la mirada brillante, los dientes relucientes, hermosas, graciosas, plenas de salud; y sobre las aceras se forman dos filas de jóvenes fumando cigarrillos que asisten al desfile de la belleza y de la moda según las formas admitidas en América española. Aquí y allá se destacan entre la multitud elegante; vivaces mulatas y negras vestidas de blanco inmaculado; y caminando se oye a grupos de gentes que hablan francés, italiano o inglés."

. . . .

"La plaza Independencia está unida a la plaza Cagancha por la calle 18 de julio, magnífico bulevar de 26 metros de ancho adornado con árboles y bordeado de bellos comercios; este bulevar es seguramente la más bella de las modernas vías de comunicación de América del Sur; por la noche es una de las más animadas de Montevideo."

"En el centro de la plaza Cagancha se alza sobre un pedestal una columna de mármol coronada por una estatua de bronce que representa a la Libertad sosteniendo una bandera en la mano. Esta estatua es muy mediocre; la actitud que ha escogido el escultor es tal que la Libertad se asemeja a una dama en apuros haciendo señas con su paraguas para detener el omnibus."

"Luego de los monumentos públicos ya mencionados es preciso citar aún: el Palacio Municipal que es realmente una soberbia estructura gótica de estuco pintado de blanco; algunos bancos, los unos góticos, los otros de estilo Renacimiento; la Lotería de Caridad, hermoso edificio donde no huelga la tarea; el Hospital de Caridad sostenido por la lotería, inmenso, pero sin interés arquitectónico; el Correo especialmente construido y dispuesto, cuya comodidad es muy relativa."

..."El Cementerio Central es considerado como una de las curiosidades de la capital. Tiene una entrada monumental y una capilla de una arquitectura muy acabada; pasa por ser el cementerio más lujoso y el mejor dispuesto de todos los de América del Sur."

. . . .

"Paso del Molino es el barrio aristocrático de Montevideo; el tramway que allí conduce en tres cuartos de hora recorre avenidas anchas y bien pavimentadas que bordean la bahía. Este barrio se halla enteramente ocupado por "villas" rodeadas de jardines donde abundan los árboles hermosos y las bellas flores. Las "villas", —se les llama "quintas",— son a menudo extraordinarias y curiosas; su arquitectura va del estilo gótico florido al estilo morisco y aun mismo al estilo chinesco. En suma, que cuestan muy caro, para no ser a menudo sino extravagantes. A su vista se siente sorpresa por el esfuerzo del cual han nacido y por la fortuna de su propietario; pero al mismo tiempo se experimenta el vehemente deseo de sustraerse rápidamente a un espectáculo que evidencia solamente la locura de un arquitecto y de un nuevo rico. Las "quintas" no tienen nada para satisfacer al artista."

"No lejos del Paso del Molino, pero lamentablemente a más de una legua de la ciudad, se extiende un jardín público con avenidas, que pertenece a la Municipalidad; es el Prado. Este bello parque se halla atravesado por un curso de agua bordeado de sauces y otros árboles; la avenida por que se entra en él se halla plantada con cuatro filas de altos eucaliptos, y los jardines cuya vegetación es lujuriante se hallan adornados con fuentes rústicas, rocas y estatuas. Sólo es de lamentar que el Prado se halle tan lejos de la ciudad; para ir a visitarlo es preciso perder varias

horas. Por consiguiente, salvo en ciertas ocasiones especiales, sus bellos paseos se hallan abandonados."

"Durante el verano Montevideo atrae a mucha gente; vienen hasta de Buenos Aires en la estación de los baños. Se ha habilitado dos playas de arena fina y todos los elementos necesarios, en Ramirez y Pocitos, ambas a poca distancia de la ciudad y servidas por tranvías. El agua del mar en estos dos lugares se halla descolorida por las aguas turbias del Río de la Plata, y ni uno ni otro lugar son tan deliciosos como se creyera de atenderse a las descripciones de los nativos. Son aceptables, eso es todo; por lo demás no hay nada mejor. De cualquier modo es bastante divertido pasearse por alli en una tarde de verano y mirar las casillas y los bañistas. Hay en ambos puntos cafés y restaurantes que se añaden al agrado de una visita. Se encuentra én la misma ciudad, al lado del nuevo Hotel Victoria, un magnífico establecimiento de baños cerrado totalmente, con piletas de natación para hombres y para mujeres; cada una de estas piletas tiene 50 metros de largo por 30 de ancho, y poseen todos los implementos que pueda desear el amor por el mas refinado bienestar."

"Las principales calles de Montevideo, 25 de mayo, Sarandí, Rincón, tienen de trecho en trecho guirnaldas circulares con picos de gas y globos semejantes a los de las grandes vías de Buenos Aires; estos picos no se hallan encendidos solamente en los días de fiesta sino que lo están todas las noches. Una parte de la ciudad y muchos comercios se hallan iluminados con luz eléctrica que les es suministrada por dos importantes establecimientos."

..."Los comercios de Montevideo asombran al viajero por la calidad y el valor de los artículos de lujo que encierran. En las calles Cámaras, Sarandí, 25 de Mayo y 18 de Julio la mayoría de los comercios se hallan dedicados a la venta de piedras preciosas, alhajas, objetos de plata, muebles, artículos de fantasía, objetos de arte, espejos y artículos que se refieren al vestido y adorno de la mujer. Tambien se encuentran allí grandes casas de música y librerías importantes. En los escaparates de las joyerías brillan los diamantes, los zafiros, las esmeraldas, los rubies, magnificamente engarzados. En casa de los orfebres se exhibe adornos de tocador en plata maciza, cincelada y repujada, de un estilo notable. Los comerciantes de adornos y objetos de arte ponen en exhibición repisas de onix, vasos con montura de oro vaciado, artículos a la vez inútiles y muy caros destinados a regalos de casamiento encerrados en estuches de marroquín forrados en seda azul clara y adornos de plata u oro; bronces mediocres representando motivos archiconocidos, el "Beso" de Houdon, por ejemplo, o el "Mercurio" de Juan de Bologna; tapices de Oriente, muebles de fantasía de fabricación francesa, chucherías parisienses, y todas las costosas engañifas de Viena, de Batognolles y de Yokohama. Se vende tambien en algunos comercios óleos, acuarelas, reproducciones facsimilares de temas parisienses y milaneses; pero cuanto menos se hable del gusto de los orientales en materia artística será mejor. En cuanto a la elección de alhajas y de prendas de vestir se las arreglan a las maravillas logrando producir sobre el extranjero una muy viva impresión, y gastan dinero enormemente lo que parecería indicar que son ricos y prósperos y que su suerte es envidiable."

"Las librerías de Montevideo presentan las mismas particularidades que las de Buenos Aires. Los escaparates están atestados con las últimas obras de Gyp, Maupasant, Goncourt, Tolstoi, Maiseroy, Delpit, Belot, Theureit, Coppée y del inevitable Georges Ohnet; todas estas producciones son expedidas desde París en cuanto son editadas. Respecto de las estanterías interiores de los comercios están cubiertas de traducciones españolas de los mismos célebres autores, así como numerosas traducciones de Julio Verne, de Xavier de Montepin, y de Paul de Kock. Es preciso salir de Francia para darse cuenta del número enorme de lectores que tienen estos tres últimos escritores, para comprender en la misma ocasión la absoluta indiferencia de la humanidad en general por las cualidades que constituyen la alegría y el tormento del artista. Yo he notado en las librerías de Montevideo un número bastante grande de traducciones de obras científicas e históricas europeas; he buscado allí en vano un ejemplar de Calderón, de Lope de Vega y de Francisco de Quevedo. Es de justicia que se observa aquí y allá algunos volúmenes de "Don Quijote". Esta indiferencia por los grandes autores clásicos de España y por los escritores "picarescos" de género más liviano me ha sorprendido, y lo creo digno de ser anotado. En cuanto a los diarios de Montevideo como los de Buenos Aires toman sus novelas y artículos literarios de Francia. No existe otra actividad local, por decir así, que la procedente de los líderes políticos, los boletines financieros y los cuadros estadísticos."

"Las noches de Montevideo son tristes durante la estación de invierno, aún mismo cuando los teatros estén abiertos. La ciudad no es todavía lo suficientemente grande como para mantener una compañía propia de artistas; por tanto ella cuenta con las compañías de paso. Existen cuatro salas de espectáculos: San Felipe, Cibils, Solis y Politeama. En los dos últimos de estos teatros se representa generalmente óperas; día por medio los aficionados pueden ir allí a escuchar el repertorio corriente mediante el bello precio de 4 dólares oro por un sillón de platea. El teatro Solís que tiene 2.000 localidades es exteriormente un edificio muy elegante y muy bien proporcionado; interiormente es cómodo pero pobremente decorado. Como en todos los teatros de América del Sur tiene una "cazuela" (galería) reservada a las damas y ocurre en ciertas ocasiones que la sala se llena de gente perteneciente al mundo aristocrático; pero la mayoría de las veces quedan muchas localidades sin ocupar, y no parece que exista una clientela asidua. Cuando no se representan óperas inútilmente se buscaría una distracción en la ciudad; no hay siquiera un café-concierto, y la banda militar no toca en invierno en la plaza Matriz. Nada que hacer sino pasear por la calle 18 de julio y por la calle Sarandí, sentarse en la terraza del Club Uruguay y mirar pasar las damas, examinar los escaparates de los bazares, e irse a acostar cuando dan las 10, es decir cuando los postigos se cierran, cuando el silencio de las calles no es turbado sino por el ruido de los últimos tranvías y los roncos gritos de los infatigables y ubícuos vendedores de billetes de lotería que van repitiendo sin cesar sus ofertas engañosas y tentadoras: "Cincuenta mil pesos para mañana! Cincuenta mil la suerte! Tenemos el gordo! Este es el bueno, caballero! Un enterito!"

Dos años después de la breve visita de Mr. Child a Montevideo fue publicado en París (1892) por el ex-Ministro Plenipotenciario francés ante nuestro gobierno, conde de Saint-Foix, un extenso y pormenorizado libro sobre el Uruguay, "historia, geografía, hábitos y costumbres, comercio y navegación, agricultura", con muy interesantes observaciones y valiosas referencias acerca de nuestro país y particularmente de su capital donde residió por espacio de varios años (182).

Respecto de esta última, luego de mencionar los principales lugares y edificios públicos de la Ciudad vieja describe las bellas "quintas" de sus afueras en los siguientes términos:

"Costeando uno de los lados de la bahía sobre la cual se alza la ciudad de Montevideo, se llega por un tranway al arrabal del Paso del Molino siguiendo avenidas anchas y bastante mal pavimentadaes. Es allí donde se encuentran las "villas" más grandes y más elegantes, habitadas al menos durante la estación más calurosa del año por las familias ricas de Montevideo. Estas "villas", llamadas **quintas**, se hallan rodeadas de vastos jardines donde abundan los naranjos, los mandarinos, los limoneros, las mimosas, las wellingtonias y otras coníferas, sin contar los numerosos eucaliptus que en el Uruguay crecen como la mala hierba invadiendo todos los terrenos con sus múltiples raíces. Y gracias al ardor de los rayos solares las flores de todas las especies, y en particular las rosas, los jazmines del Cabo y las mimosas que llenan la atmósfera de deliciosos perfumes. Es realmente el más bello barrio de los alrededores de Montevideo, y no es de dudar que algún día la ciudad se extienda por este lado hasta las orillas que forman el fondo de la bahía."

"La más bella y más vasta de las "villas" situadas sobre la línea del tramway del Paso del Molino es la **quinta de Berro** construida por uno de los miembros de la vieja y aristocrática familia de este apellido. Fue durante algunos años el asiento de la Legación de Francia en el Uruguay. Su arquitectura deriva del gótico florido con algunas reminiscencias del palacio de Windsor. Las proporciones y disposición interior de esta vivienda son magníficas y bien interpretadas. Una amplia galería situada en lo alto de la doble escalinata sirve de entrada y en caso necesario de sala de baile. El comedor separado de las otras piezas por un patio central adornado con un surtidor y plantas exóticas adopta un estilo árabe, y esta ornamentación produce un excelente efecto. Una sala de teatro dotada de escenario con maquinaria completa, y otra para "skating" situadas en la planta baja, un parque con avenidas de limoneros, naranjos y diferentes coníferas que se extiende hasta la pendiente de la costa sobre la bahía, completan felizmente esta residencia señorial que es, sin contradicción, la más grande y la mejor considerada de las **quintas** de Montevideo. Esta hermosa vivienda, largo tiempo desocupada, parecía castigada por una maldición cuando el Ministro de Francia vino a instalarse en ella en 1886. Según el rumor público la casa era frecuentada por aparecidos, fiebres y víboras. Se dio cuenta fácilmente de estas últimas gracias a los animales de corral tales como gallos, gallinas y pavos que junto con los gatos son los enemigos más terribles de los pequeños reptiles entre los que se ocultan a menudo

los más venenosos. Nada diremos de los espectros ni de las fiebres que jamás han impedido dormir a los habitantes del palacio al menos cuando allí ondeaba el pabellón francés."

"La arquitectura de las otras "villas" deja mucho que desear. Se ve góticas, moriscas, y aun también de estilo chinesco. A su vista, dice un autor reciente, M. Theodor Child, se siente sorpresa por el esfuerzo de que han surgido y por la riqueza de sus propietarios, pero se experimenta al mismo tiempo el vehemente deseo de sustraerse rápidamente a un espectáculo que a menudo atestigua el desvarío del arquitecto. Las quintas nada tienen para gustar al artista, ni, agregamos nosotros, para agradar a la mirada, pues la mayoría tienen sus fachadas pintadas de rojo, amarillo o azul. La propia quinta de Berro había recibido a nuestra partida una deplorable capa color borra de vino. Tal vez entonces los espectros, las fiebres y las culebras hayan hecho su reaparición."

"Es preciso, no obstante, ser justo y reconocer que algunas pocas "villas" han escapado a esta orgía de arquitectura y de color. Tales son las viviendas de D. Carlos de Castro, de D. Agustín de Castro, notables por los bellos parques que las rodean; la del señor Ibarra de una blancura deslumbrante que contrasta afortunadamente con el sombrío verdor de las coníferas de que está rodeada; la "villa" del señor Mendilaharzu, y, finalmente el encantador "cottage" del Dr. Ildefonso García Lagos cuyo amoblamiento y disposición interior, así como sus hermosas acuarelas, le dan un carácter completamente inglés."

"Las "villas" que acabamos de señalar, aunque situadas en un lugar más apartado que las precedentes y más alejado de la bahía, no forman menos por ello una localidad muy pintoresca gracias a los numerosos árboles que protejen contra los ardientes rayos del sol a las "villas", y cubren con su follaje esta encantadora ruta cuyo punto más pintoresco es el puente de las Duranas."

"Antes de llegar al conglomerado que constituye el pequeño arrabal del Paso del Molino, se deja a la derecha un largo camino que conduce al jardín público perteneciente a la ciudad llamado el Prado; es el futuro "bois de Boulogne" de Montevideo, y ya en varias oportunidades los planos de este bello parque han sido sometidos por paisajistas a la aprobación de la municipalidad."

"Lamentablemente el dinero falta o va no se sabe dónde según la práctica inmemorial seguida en ambas márgenes del Plata. Y sin embargo qué grandioso conjunto formarían los planos y proyectos ejecutados por M. André tales como este hábil arquitecto-paisajista nos los ha descrito en una conferencia que dio el año pasado de regreso de un viaje que acababa de realizar al Uruguay!"

"Tal como está actualmente el Prado es un lugar de paseo bastante frecuentado en los días de fiesta. Atravesado por una corriente de agua bordeada de sauces y otros árboles entre los cuales el eterno eucaliptus de aspecto melancólico domina demasiado, bastante accidentado como terreno, este gran parque, casi sin cultivar hoy en día, será con certeza el punto de paseo preferido de los montevideanos cuando haya sido diseñado, plantado y unido a la ciudad por un bulevar directo y líneas de tramways, pues

la distancia entre este jardín público y el centro de la ciudad no es más grande que la que separa al Palacio Real de París del Arco del Triunfo."

En los capítulos referentes a la "vida oriental", en particular a la sociedad montevideana, escribe nuestro autor:

"Por sus relaciones constantes con Europa Montevideo ha visto borrarse, más que en otra parte cualquiera, mucho más que en la propia Buenos Aires, la mezcla de sangre india proveniente de las primeras uniones contraídas con las mujeres indígenas. Los habitantes de la ciudad tienen por completo el aspecto de los españoles europeos: estatura mediana pero bien proporcionada; ojos y cabellos negros; tez lo más frecuente clara, a veces morena. Su temperamento es generalmente bilioso o bilioso-sanguíneo, su fuerza muscular es inferior en general a la de los europeos por falta de ejercicio gimnástico u otros en boga entre los septentrionales, y como consecuencia de esa indolencia nativa que, como entre los Turcos y los Árabes, hace dejar todo para el día siguiente, tanto los ejercicios corporales como los asuntos serios."

....

"Montevideo reúne hoy en día a distinguidos literatos, médicos y hombres instruidos, en pequeño número es verdad, pero que tendrían un lugar honroso aun mismo en Europa. Es preciso, en efecto, darse cuenta de las primeras dificultades en medio de las cuales se han debatido estas nuevas generaciones orientadas por entero hacia los negocios y cuya fortuna se halla todavía lejos de estar asentada como en el viejo mundo. Puede decirse que aquí la profesión de rentista es desconocida hasta el presente. Es menester ingeniarse para encontrar un sostén porque las familias por ricas que sean no aseguran la suerte de sus hijos y porque no entran por la costumbre de dar una dote a las hijas que se casan. Tal vez sea un bien más que un mal, pero no es menos cierto que el hombre que debe crearse una situación, tanto más necesario puesto que los hijos llegan pronto y en gran número, no tiene tiempo de entregarse a los estudios. La lucha por la vida le obliga a lanzarse temprano en los asuntos comerciales mucho más remuneradores que las ciencias. Sin embargo es justo comprobar que un movimiento hacia las academias europeas se ha acentuado desde hace algunos años y se conviene hoy en día que los jóvenes que se destinan a las carreras liberales, como las de derecho y medicina, la de ingeniería, deben ir a completar sus estudios al otro lado del Atlántico."

"El extranjero que llega a Montevideo se asombra de la cantidad de mujeres hermosas que allí encuentra. Las orientales, de raza europea pura o muy poco mezclada, son notables por la belleza de sus ojos y de sus cabellos negros, la elegancia de su figura y la gracia de su andar. En la clase media se destacan por sus vestimentas claras, el abuso del polvo de arroz y del maquillaje desde la más tierna infancia. No es raro encontrar niñitas de cinco o seis años que van a la escuela con pulseras y zarcillos, y ya llenas de una coquetería que sería agradable si no fuera demasiado precoz. La costumbre y la temperatura permiten a las mujeres estarse en el umbral de sus casas o en su balcón sin que nadie encuentre esto impropio.

Delante de las numerosas quintas que bordean los caminos de los arrabales de Montevideo se han instalado bancos sobre las aceras, y es allí donde se reúnen vecinos y vecinas para conversar y aprovechar el aire saludable que reina en estos parajes durante las tres cuartas partes del año. Se está en tal forma poco habituado a la lluvia (sesenta días promedio por año) que la vida parece suspenderse cuando cae agua del cielo. Las casas, los mismos teatros, no están construidos con las disposiciones necesarias para los días lluviosos. Así lo mejor que puede hacerse y lo que se hace generalmente es encerrarse en su casa a la espera que el buen tiempo retorne, tiritando en su interior, el fuego de la única chimenea que existe en el apartamento considerado como insalubre y por consiguiente muy raramente encendido, salvo en algunas casas cuyos moradores hayan viajado al norte de Europa."

. . . .

Acerca de la sociedad montevideana escribe el ex-diplomático francés en el Uruguay:

"Siendo Montevideo una ciudad cosmopolita resulta de ello que la sociedad ofrece aquí pocas particularidades dignas de ser señaladas. Es una mezcla de costumbres españolas, francesas e italianas que da a la capital del Uruguay mucha semejanza con ciertas ciudades del litoral mediterráneo. Es preciso reconocer sin embargo que esta sociedad hasta hace apenas una decena de años estaba dividida en dos campos: los "blancos" con sus viejas familias que habían conservado sus tradiciones españolas y sus sentimientos profundamente católicos, y los "colorados" o liberales, casi todos ellos formando parte de las logias masónicas. Podría asimilarse a los blancos, "si parva licet componere magnis", a nuestro barrio de Saint-Germain. Son los grandes propietarios del país que dirigieron durante algún tiempo los asuntos políticos de la República, casi todos de origen español pertenecientes a familias que se emparentan a los antiguos virreyes, pero que la declaración de independencia de los estados del Plata ha incorporado a la situación actual. Los "blancos" han dado prueba de competencia y honradez durante el período en que han detentado el poder, y hemos dicho en otro capítulo qué buenos y honrosos recuerdos uno de ellos, Don Bernardo Berro, ha dejado de su presidencia. Pero estos viejos legitimistas, partidarios otrora del trono y todavía hoy en día del altar, han debido ceder lugar a los "colorados", a los progresistas, que desde el Sitio Grande de Montevideo se hallaban más en contacto con los extranjeros. Desde entonces los blancos se han retirado a sus tiendas, no participando más en los asuntos públicos, no mezclándose casi con los europeos sino para sus transacciones comerciales. Eran, hace algunos años, una sociedad bastante cerrada pero muy respetable y plena de dignidad castellana, viviendo entre sus miembros a la moda española, ocupándose mucho de obras piadosas y de caridad, y profesando un cierto desprecio por el "gringo", es decir por el extranjero que trabaja y se enriquece."

"En tiempos en que residíamos en Montevideo estas divisiones tendían a desaparecer, y como nuestra situación exigía la más estricta neutralidad podemos decir que teniendo amigos en todos los campos hemos podido aun

mismo, a causa de nuestros privilegios diplomáticos, prestar servicios a unos y otros, y hasta proteger sus existencias amenazadas en las horas de perturbaciones políticas que la joven República Oriental tuvo entonces que atravesar."

"Si la vida de familia constituye el fondo de la existencia en Montevideo, lo cual es tanto más racional puesto que los miembros de cada tribu son allí muy numerosos, no es menos que hacia 1888 una serie de casas ricas abrían sus puertas para cenas suntuosas, veladas musicales donde se escuchaba a los grandes artistas de paso, o para bailes con orquesta donde numerosas mujeres jóvenes y sobre todo jovencitas rivalizaban en belleza y elegancia. Sería difícil olvidar las recepciones tan cordiales como brillantes de los señores y señoras de D. Carlos de Castro, Agustín de Castro, Ildefonso García Lagos, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores, Paullier, Piñeyrúa, Laffone, Arocena, Ferber, de Da. Rosa Díaz, de las familias de Carlos y José Shaw, Magariños Cervantes, Forteza, Martín Aguirre, Eastman, Blas Vidal, Alberto Capurro, Vásquez Acevedo, Rosen, etc. Y qué excelente música se escuchaba en los lunes de la Sra. de Howard!"

"Entre los miembros de la alta sociedad de Montevideo los había muchos dotados de una gran inteligencia y con los cuales nos agradaba considerar cuestiones de política general. Estas pláticas las buscábamos con tanto más placer cuanto que sentíamos toda la simpatía, aun mismo diríamos predilección, que Francia inspira a los pueblos del Plata. A las intervenciones armadas, a las influencias políticas y diplomáticas ha sucedido una influencia intelectual, literaria y artística más segura, más sólida que las precedentes, y basada en una afinidad de raza sobre la cual sería difícil triunfar a otra nación."

"A pesar del Congreso pan-americano celebrado en 1889 en Washingtan, los Estados Unidos no gozan de prestigio alguno en el Plata, y su ascendiente no se ejercería sobre esta población sino en el caso de una intervención armada europea, cada vez menos probable por no decir imposible hoy en día. Por lo demás, los intercambios comerciales entre América del Norte y la del Sur son muy restringidos y no tienen casi posibilidad de desarrollarse, tan fáciles, breves y numerosas son las comunicaciones entre Europa y el Plata. Algunos vapores no han cumplido en trece días la travesía entre el Viejo mundo y Montevideo? Se necesitaría por lo menos el doble de tiempo para franquear la distancia que separa a Nueva York de la capital del Uruguay. Por otra parte los Estados Unidos pecan por su sistema de representación diplomática, sistema que consiste en cambiar sus agentes cada vez que la presidencia se renueva en Washington. A penas si los representantes de la gran república del Norte tienen tiempo de aprender la lengua del país y estudiar sus costumbres."

"En fin, los hispano-americanos son lo bastante finos para sentir que los yankees miran a los retoños de la raza latina como pertenecientes a una raza inferior sucesora de los indios, y que un día deberá ser absorbida por el elemento, superior a sus ojos, surgido de la rama anglosajona."

Y termina su extenso libro nuestro nostálgico diplomático galo con estas proféticas palabras:

"Montevideo posee no obstante la primer llave de esta inmensa región, y su puerto será el Amberes de una Bélgica de América del Sur, conservando, tenemos la esperanza, una neutralidad por la que Francia ha trabajado en todo momento, neutralidad que asegurará en el futuro la fuerza y la riqueza de este bello país que todavía hoy no podemos consolarnos de haberlo abandonado."

El mandato presidencial del doctor Herrera y Obes llegó a su término en medio a la más enconada oposición a su gobierno y la no menos ardorosa lucha entre los partidos políticos acerca de la elección de su sucesor.

La pugna partidaria habíase iniciado a comienzos de 1893 con motivo de la elección a efectuar en noviembre de dicho año de los integrantes de la nueva Legislatura a cuyo cargo estaría la designación del futuro mandatario. La "influencia directriz" del doctor Herrera y Obes habíase hecho sentir fuertemente en la preparación y desarrollo de estos comicios a objeto de asegurar la elección de algún miembro de la "colectividad", esto es del pequeño grupo que, —según su criterio selectivo respecto de la función de gobierno,— era únicamente apto para el desempeño de los cargos públicos; lo que dio origen al mote de "colectivismo" dado al grupo formado en torno al gobernante, y a su personal concepción política con que justificaba la desembozada y manifiesta intervención en aquellos comicios.

No obstante ésta y la abstención electoral de un crecido número de ciudadanos del Partido Nacional y numerosos colorados anti-oficialistas, llegóse a elegir unas Cámaras donde la opinión independiente pudo desbaratar en buena parte los planes políticos del doctor Herrera y Obes; a quien se atribuía el propósito de procurar su designación para un nuevo período presidencial mediante una rápida reforma de la norma constitucional que impedía dicha reelección.

La designación del nuevo Presidente de la República para el período 1894-1898 dió lugar a uno de los episodios más singulares dentro de nuestra historia política: durante 20 días a partir del 1º de marzo de 1894 ninguno de los candidatos propuestos pudo lograr la mayoría absoluta de votos de los integrantes de la Asamblea General; entretanto, las fuerzas de línea se hallaban formadas en la plaza Constitución frente al Cabildo donde sesionaba la Asamblea, aguardando el momento de rendir honores al mandatario que resultare electo.

Los más alarmantes rumores diéronse a circular entonces a raíz de algunos cambios en los mandos militares realizados esos días; y hasta hubo de darse el caso que habría revestido un carácter simbólico, —como lo destaca el historiador Pivel Devoto,— de que ese ejército, reducido ya al desempeño de sus funciones naturales, presentase armas al Presidente derrocado en 1875, el Dr. José Ellauri, electo durante aquellos días, quien no aceptó el cargo."

A los 21 días de marzo de 1894, luego de cuarenta votaciones sucesivas, fue elegido D. Juan Idiarte Borda, vinculado al "colectivismo", quien se propuso observar en el gobierno las mismas normas que su antecesor.

Desprovisto de las altas dotes políticas de éste y sin flexibidad para ir adaptándose a los reclamos populares por una mayor libertad política, el nuevo Presidente fue incapaz de contener el estallido revolucionario que habría de epilogar trágicamente su mandato.

A pesar de ello, durante los tres años y medio, casi, de su gobierno, sacudido por rebeliones armadas y protestas partidarias que fueron reduciendo de día en día su menguado apoyo político, realizáronse algunas importantes obras públicas en nuestra ciudad.

Las principales de ellas fueron consecuencia de la ley de febrero 10 de 1896 por la que se dispuso la liquidación definitiva por vía administrativa del "Banco Nacional" luego de infructuosas medidas tendientes a su recontrucción desde el año 1890 en que entró en crisis.

Por el artículo 23º de dicha ley disponíase la entrega de varios bienes de aquella institución para pago y cancelación del crédito de la Junta Económico-Administrativa de la Capital; entre ellos 35 hectáreas de diversos terrenos ubicados en las proximidades de la Estanzuela y de la playa Ramírez para la formación de un "parque urbano", con cuyo objeto la referida ley declaraba de utilidad pública la expropiación de las áreas contiguas que fueran necesarias para tal fin (183).

Tal fue el origen del así denominado "**Parque Urbano**", cuya superficie fue extendida por posteriores expropiaciones y cuyo plan de ensanche y ornamentación fue proyectado en 1912 por el destacado ingeniero paisajista francés Carlos Thays (184).

Por el mismo artículo de la antedicha ley traspasábanse a la Junta 14.260 acciones de la "Compañía Nacional de Luz Eléctrica" y los demás créditos que ésta adeudaba al Banco Nacional y al Estado por un total de 192 mil pesos; y agregaba el artículo 25º: "La explotación del servicio de luz eléctrica se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio", autorizándose al Poder Ejecutivo a celebrar el respectivo contrato de arrendamiento dentro de determinadas condiciones expresamente establecidas.

La **municipalización del servicio de la luz eléctrica** dispuesto por esta ley fue el primer paso hacia su etatización, continuado por el decreto de diciembre 22 del año siguiente por el que se quitaba a la Junta la administración de dicho servicio y se lo encomendaba a un Consejo Administrativo designado por el Poder Ejecutivo (185).

Al finalizar el año 1897 había 3.888 focos de alumbrado público eléctrico en las calles de Montevideo; el alumbrado eléctrico particular ascendía a 8.661 lámparas lo que daba un total de 12.549 lámparas contra 6.600 en 1893 (186).

En julio 18 de 1896, aniversario de la Jura de la Constitución, fue inaugurado el **monumento a Joaquín Suárez** en la plaza Independencia.

La iniciativa de este homenaje al viejo patricio oriental fue concretada por la ley de julio 18 de 1881 sobre la base de un proyecto presentado en Cámara por los diputados D. Francisco Martínez, D. Urbano Chucarro y D. Juan Idiarte Borda por el que se disponía la erección de una estatua a Joaquín Suárez en dicha plaza, cuya piedra fundamental sería colocada el 18 de julio de 1891, —como efectivamente ocurrió,— al cumplirse el centenario del nacimiento de aquel preclaro ciudadano.

Por decreto de marzo 5 de 1895 suscrito por el entonces Presidente Idiarte Borda se dispuso la construcción del monumento de acuerdo al plan general y de detalle formulado por los señores D. Pablo Nin y González (nieto político de Suárez), Juan Luis y Juan Manuel Blanes; al primero se le encomendaba la misión de asesorar a los otros dos; a Juan Luis Blanes se le encargaba el trabajo de "componer y modelar la imágen de don Joaquín Suárez, —decía el decreto,— en las condiciones más cuidadas de carácter, movimiento y significación moral que deben constituir el destino del monumento"; su padre, el eminente pintor Juan Manuel Blanes fue el autor del diseño total de la obra. Por el mismo decreto el modelado y fundición de la estatua fue encomendada al escultor D. Pedro Costa, de Florencia, "con arreglo absoluto al modelo-cánon que se le remitirá oficialmente", designándose al Cónsul uruguayo en dicha ciudad, D. Pitágoras Marabotti, para todo lo relativo a la contratación con dicho artista así como para la fiscalización de los trabajos de éste, de modo que fuera cabalmente cumplidos los propósitos del gobierno uruguayo (187).

La inauguración del monumento en su primitivo emplazamiento en el costado sur de la plaza Independencia, frente a la calle Florida, llevóse a cabo en la fecha antes indicada del 18 de julio de 1896. El acto revistió grandes proporciones por la concurrencia de los miembros del gobierno, —encabezados por el Presidente Idiarte Borda que descubrió la estatua prohunciando luego un breve discursso,— delegaciones de varias instituciones nacionales y extranjeras, y numeroso público; no estuvo exento cierto propósito político procurando reunir a los antagónicos grupos del Partido Colorado en torno a la figura prócer del héroe civil de la Defensa (188).

"Ahi está el gran ciudadano, —dijo en su discurso el Ministro de Gobierno,— con la mirada fija en el invasor extranjero, resuelto a perecer en su puesto con su bastón de mando antes que entregarle las instituciones que le fueron confiadas y que tanto costó conquistar".

"Dando el frente al extranjero, —le retrucó el diario opositor colorado "El Siglo",— pero dando la espalda a la Casa de Gobierno, (esta era la posición de la estatua) donde se han encastillado los invasores del interior" (189).

Complementando los homenajes al prócer la Asamblea votó la expropiación de su casa solariega, el llamado "mirador de Suárez", para instalar allí una escuela pública (190); dicho "mirador" fue demolido en 1906 para construir en el mismo lugar la plazuela Suárez donde fue trasladado su monumento y donde actualmente se halla (191).

En julio de 1897, en plena revolución y un mes antes de la trágica muerte del presidente Idiarte Borda, fue inaugurado el nuevo edificio de

la **Estación Central del Ferro-Carril** (actual Estación "Artigas") proyectado por el ingeniero D. Luis Andreoni (192); las obras habían sido iniciadas en 1894 en sustitución de la antigua estación construida en el mismo lugar en 1871 y destruida por un incendio en 1893.

Apesar de que ahora pueda resultar pequeña para el intenso movimiento que se desarrolla en su interior, fue en su época una hermosa construcción en que su autor si bien se mantuvo fiel a la arquitectura renacentista italiana, introdujo en ella algunos elementos inusuales entre nosotros y aún mismo en la península, como las "mansardas" y "lucarnas" de su fachada principal.

Contribuye a dar prestancia a ésta el amplio pórtico de arcos de medio punto, entre cuyas columnas fueron emplazadas las estatuas de Watt, Stephenson, Galvani y Volta, cuatro sabios vinculados a la creación y desarrollo del ferrocarril (193).

En el orden de la iniciativa privada dos importantes edificios públicos fueron también inaugurados en este período: el Teatro de la Sociedad de Socorros Mutuos "**Stella d'Italia**", y el nuevo edificio del "**Instituto Verdi**".

El primero lo fue el 29 de junio de 1895 en la esquina de las calles Mercedes y Yaro (actual Tristán Narvaja) donde hoy se halla en bastante buen estado de conservación (194).

El segundo fue inaugurado el 31 de julio siguiente en la calle Soriano entre las de Convención y Arapey (actual Río Branco), y es el inmueble que actualmente ocupa la "Sala Verdi" de propiedad municipal.

Al tiempo de su inauguración el nuevo edificio del "Instituto Verdi" hallábase profusamente adornado con magníficas decoraciones en su mayor parte debidas al pintor Antonio Perlasca, decorador también del "Club Uruguay" y del "Club Católico" en su casi totalidad hoy desaparecidas en dichos lugares por obra de refacciones posteriores.

En el vestíbulo de la nueva sala había dos cuadros alegóricos representando, respectivamente, a Santa Cecilia y a Safo; y los bustos de Mendelsohn y de Mozart.

En el interior destacábase a su frente un hermoso lienzo del mismo autor, de ocho metros de largo por cinco de ancho, representando la coronación del maestro Verdi; en las paredes de la galería alta, entre los espacios formados por las columnas que se elevan desde abajo, habíanse colocado grandes medallones con los retratos de los maestros Gounod, Bach, Donizzetti, Bizet, Rossini, Paganini, Boito, Carlos Gómez, Slava y Spontini.

El estrado fue copiado del de la sala Erard de París; la platea contenía 400 sillas de nogal tapizadas de terciopelo rojo, con filetes dorados; las dos galerías construidas alrededor del salón tenían capacidad para otros cuatrocientos espectadores.

En el "foyer", decorado también por Perlasca, había dos lienzos con figuras alegóricas sosteniendo los retratos de Rubinstein y Berlioz; en la fachada del edificio el busto de Verdi en su juventud y el de Liszt, que son lo único que se conserva de su primitiva decoración (195).

Lo que por demasiado frecuente en nuestra historia edilicia no por eso deja de ser menos lamentable...

Poco más de dos meses después, en octubre de 1895, un incendio destruía totalmente el "Nuevo Politeama" inaugurado seis años atrás (196).

A las anteriores obras públicas cabe añadir el sostenido proceso de venta de solares a plazos, —dentro y fuera de la planta urbana,— llevado a cabo por empresas y rematadores particulares, que fue ampliando el perímetro de nuestra ciudad, iniciándose además en este período un desplazamiento hacia la línea de nuestras playas más próximas.

En esta labor vuelve a sobresalir el infatigable Francisco Piria, quien a pesar de tener puesta casi toda su atención en la obra que habría de perpetuar su nombre, —Piriápolis,— prosiguió igualmente la fundación de barrios en nuestra ciudad iniciada veintidos años atrás.

En marzo de 1895 procedió al remate fundacional del **barrio "Jacinto Vera"** próximo a la Figurita, en la que fuera antiguamente quinta de Platero; tenía una superficie de ocho hectáreas deslindadas y subdivididas por el agrimensor D. Luis Machado en 300 solares sobre 13 cuadras; sus calles eran denominadas: Caraguatay, Itapebí, Yaguarí, Pedernal, Araycua (actual Dr. Aureliano Rodríguez Larreta), Cufré y Salsipuedes (actual Juan Paullier).

En noviembre 10 del mismo año fundó el **barrio "Porvenir"** sobre el camino de Goes, (actual Avda. Gral. Flores), al sur y próximo al pueblo del Cerrito de la Victoria; abarcaba una superficie de 15 hectáreas y sus calles fueron designadas con los nombres de las principales capitales europeas: Roma (actual Pablo Pérez), Paris (actual Callao), Madrid (actual Robinson), Viena (actual Jaime Roldós y Pons), Londres, Berlín, Bruselas, San Petersburgo, Lisboa (actual Corumbé).

En junio de 1896 fundó el **barrio "Gral. Flores"** en las Tres Cruces, próximo a La Blanqueada; tenía 7 hectáreas de superficie y sus calles designadas con los nombres de algunos de los episodios más salientes de la "guerra del Paraguay" (1865-1868) en que aquél intervino como Gobernador Provisorio de nuestro país aliado a los gobiernos de Argentina y Brasil: Estero Bellaco, Tuyutí, Humaitá, Yatay (actual Ibirapitá).

En noviembre del mismo año, en torno a la laguna de Malvín situada cerca de la costa al este de la playa del Buceo, fundó el **barrio "Lavaderos del Este"**, destinado —como su nombre lo indica,— a las lavanderas desplazadas del arroyo de los Pocitos debido al incremento tomado por esa localidad como estación balnearia y a las restricciones adoptadas por la Municipalidad por razones de higiene que dieron motivo a no pocas protestas por parte del numeroso gremio. El nuevo barrio fue delineado por el ingeniero italiano D. Aquiles Monzani sobre una superficie de 20 hectáreas, siendo atravesado por ocho calles que fueron denominadas: Aconcagua, Amazonas, Bermejo (actual Dr. Decroly), Guayaquil (actual Mal Abrigo), Orinoco, Pilcomayo, Río de la Plata, y Rimac.

Los adquirentes tenían derecho a lavar gratuitamente, a perpetuidad, en la inagotable laguna de Malvín situada en el centro de este barrio, hoy desaparecida por las obras de saneamiento y pavimentación hechas en la zona.

En marzo de 1897 tuvo lugar la fundación de uno de nuestros barrios residenciales más elegantes, el "**Trouville Uruguayo**" como se le llamó entonces, al costado oeste del pueblo de los Pocitos y unido a éste por la prolongación de sus calles, de la Masonería (actual Juan B. Blanco) y Alejandro Chucarro (actual Roque Graseras); las nuevas calles trazadas de sur a norte fueron denominadas: 6 de abril (actual Jaime Zudañez), Carlos Ma. Ramirez (actual Fco. Solano Antuña) y Río de la Plata (actual Juan Ma. Pérez). El nuevo barrio contaba con una playa de 200 mts. de extensión, y una gran plaza de 14.000 mts^2 denominada "**Tomás Gomensoro**" todo lo cual fue donado por su fundador y propietario señor Piria a la Comisión Auxiliar de los Pocitos.

En abril del mismo año fundó el **barrio "Industrial"** contiguo al pueblo "Flor de Maroñas" sobre el camino Maldonado, en campos que fueron de D. Juan Ma. Pérez; su nombre fue dado por hallarse rodeado de grandes establecimientos industriales como los de Villemur, Jaume, Natale, Cambiasso, Fosatti, Harambure, etc. Constaba de una superficie de 35 hectáreas y sus calles fueron denominadas: de las Artes (actual del Fuerte), de la Industria (actual 12 de octubre) de la Constancia (actual Ombú), de la Voluntad (actual Celiar), de la Confianza (actual Fco. Martínez Nieto), del Comercio (actual Pintado), del Crédito (actual Marcos Salcedo).

Finalmente en mayo de 1897, fundó el **barrio "La Estanzuela"** próximo a la playa de Ramírez (paraje conocido con aquel nombre desde la época colonial), sobre la avenida Gonzalo Ramírez, y contiguo al barrio "Porteño" situado al sur de esta vía de tránsito y con el cual fue refundido. Abarcaba una superficie de 15 hectáreas en cuyo centro hallábase el edificio del Colegio y Talleres "Don Bosco"; —entonces en construcción,— entre las calles Durazno, Charrúa, Asilo (actual Juan D. Jackson), y Victoria (actual Duvimioso Terra).

A consecuencia de la muerte del señor Idiarte Borda lo sucedió en el ejercicio del Poder Ejecutivo el Presidente del Senado, D. Juan Lindolfo Cuestas, cuyos primeros actos de gobierno fueron dirigidos a buscar la paz que el país quería y necesitaba. En efecto, el 18 de setiembre de 1897, a los veinticinco días de su ascenso era firmada en Montevideo la paz con las fuerzas revolucionarias de Aparicio Saravia y Diego Lamas. En todos los rincones de la República ésta fue recibida con expresiones de júbilo y esperanza; en nuestra capital realizóse una procesión cívica de más de 40 mil personas, que recorrió sus calles principales pasando frente a la casa del nuevo mandatario, así como un desfile escolar y una velada en el Teatro Solís con participación de destacados oradores de diversos partidos.

Adhiriendo a los festejos la Junta E. Administrativa capitalina, en setiembre 23 de 1897, cambió el nombre a la calle Queguay por el de "**La Paz**" (actual Paraguay).

El 1º de marzo de 1898 vencía el plazo que por la Constitución debió durar el mandato del señor Idiarte Borda y que ejercía interinamente el señor Cuestas, en cuya fecha se debía proceder a la elección de nuevo Presidente de la República. La minoría de la Asamblea General proclamó la candidatura de este último; la mayoría perteneciente al régimen anterior levantó la candidatura de D. Tomás Gomensoro.

Una áspera lucha política entablóse entre ambas fracciones, preñada de amenazas por parte del Gobierno contra la fracción mayoritaria opuesta a sus planes políticos. El pueblo, en general, apoyaba la candidatura del señor Cuestas habiéndose llegado a realizar un gran mitin de adhesión a éste organizado por los principales dirigentes políticos de los partidos y respaldado por el alto comercio de plaza.

Pese a las amenazas y destierros y a las demostraciones populares en favor de la candidatura oficial; no obstante el dilema de "someterse o dimitir" con que se le enfrentaba, la mayoría de la Asamblea se mantuvo firme obligando a Cuestas a dar un golpe de Estado el 10 de febrero de 1898 mediante un decreto por el que se disolvía el Parlamento creándose en su lugar un Consejo de Estado.

Así se inició el segundo período, de caracter dictatorial, del gobierno de Cuestas, hasta el 1º de marzo de 1899 en que fue electo Presidente constitucional hasta marzo 1º de 1903, completando con este tercer período cinco años y medio de gobierno.

Los dos primeros períodos no fueron muy fecundos en el orden de las obras públicas debido a las dificultades financieras derivadas de la prolongada liquidación del "Banco Nacional" en tanto se estabilizaba la nueva institución de crédito fundada en 1896 por Idiarte Borda, el Banco de la República.

En materia urbanística cabe señalar la inauguración de la **plaza de los Treinta y Tres** en junio 19 de 1898 con un nuevo trazado y arreglo general conforme a los planes del ingeniero paisajista francés André: fueron cortados los viejos árboles de la que todavía seguíase llamando popularmente "plaza de Artola" no obstante que aquélla su denominación oficial le había sido dada en 1856; el producido de su venta como leña contribuyó en parte a la financiación de las nuevas obras de pavimentación y enjardinado: cuatro jardines fueron formados en los ángulos de la plaza con sus "parterres" adornados con macizos de plantas y flores traídos de los viveros del Prado obra del señor Carlos Racine; un conjunto de esbeltas palmeras rodeando la vieja fuente central, veredas embaldosadas y caminos con balasto, columnas de alumbrado, bancos, y tomas de agua corriente, por un costo total de $ 1.380.51.

Piria inauguró en marzo 20 de 1898 un nuevo barrio al que dio el nombre de "**José Pedro Ramírez**" en homenaje al negociador de la paz de setiem-

bre. Hallábase situado entre las actuales Avda. Gral. Rivera y calle Gabriel A. Pereira, próximo a la Estación del Tranvía a los Pocitos; sus calles fueron denominadas con los nombres de otras figuras nacionales que intervinieron en aquellas negociaciones: Juan L. Cuestas (actual Manuel Haedo), Pedro Echegaray (actual Fco. Llambí); Diego Lamas (actualmente denominada Brigadier Diego Lamas —padre del anterior,— lo cual sin lugar a dudas es consecuencia de una confusión), Eduardo Mac Eachen, y Aureliano Rodríguez Larreta (actual Rafael Pastoriza).

En marzo de 1899 consolidóse la situación política del señor Cuestas con su elección como Presidente constitucional. Corresponde a este tercero y último período de su gobierno (1899-1903) la realización de las más importantes obras públicas, así como los comienzos del estatismo.

Una de las mayores de cuántas se hayan llevado a cabo en el país fue la del **nuevo puerto de Montevideo** cuyos trabajos fueron oficial y solemnemente inaugurados el 18 de julio de 1901; era la culminación de un largo proceso comenzado bajo el gobierno anterior del señor Idiarte Borda mediante la ley de julio 14 de 1894 (197).

Su impulsor fue el entonces Ministro de Fomento, Ing. Juan J. Castro, con quien se iniciaron los estudios correspondientes por intermedio de dos comisiones, una encargada de estudiar el régimen de la bahía y otra de confeccionar el proyecto definitivo.

Integraron dichas comisiones, además de los miembros del Departamento Nacional de Ingenieros, tres distinguidos técnicos extranjeros: el ingeniero geógrafo alemán Juan Gustavo Tolkmith, y los ingenieros, Adolfo Guerard, francés, y Ernesto Kummer, alemán. A fines de 1895 estos dos últimos presentaron el anteproyecto del puerto, ante-puerto, y canal de entrada, con un cálculo de gastos que ascendía a la suma de 16.000,000 pesos; aprobado el anteproyecto, el ingeniero Guerard quedó encargado de la confección del plano definitivo, tarea a que dio término a fines de 1896. Al tiempo de abrir las propuestas, en febrero de 1897, asomaba la amenaza de la segunda revolución de Aparicio Saravia por lo que la contratación de las obras quedó aplazada hasta la administración de Cuestas.

El nuevo Ministro de Fomento, D. Jacobo A. Varela, activó los trabajos continuados por su sucesor Dr. Carlos Ma. de Pena quien logró la aprobación y sanción de la ley de noviembre 7 de 1899 sobre plan general de construcción y financiación de las obras (198).

Hechos los pertinentes llamados a licitación para la contratación de éstas y adjudicadas a la empresa francesa Allard y Cía., previa sanción legislativa del contrato con dicha empresa, las obras dieron comienzo simbólicamente en la fecha antes señalada del 18 de julio de 1901 (199).

La Junta Económico-Administrativa de la capital adhirió a los festejos de ese día dando a la calle "Patagones" contigua al lugar donde se realizó la ceremonia oficial, su nombre actual de **"Juan Lindolfo Cuestas"**; fue aquél el único homenaje dentro de nuestra nomenclatura urbana hecho en vida del

homenajeado y el primer cambio introducido en las denominaciones de Andrés Lamas de 1843 (200).

En marzo de 1901 fue inaugurado el "**Observatorio Meteorológico Municipal**" en un predio situado sobre el camino Suárez adquirido para ensanche del Prado (201); el nuevo establecimiento científico, base del actual "Instituto Meteorológico Nacional", fue puesto bajo la dirección del profesor italiano D. Luis Morandi radicado desde muy jóven en nuestro país, quien en 1894 había dirigido el Observatorio del Colegio Pío de los P.P. Salesianos en Villa Colón, primero de este género instalado en el Uruguay.

En 1898 completó la Junta E. Administrativa la adquisición de las 15 hectáreas para ensanche del **Prado** para que fuera autorizada por ley de diciembre 10 de 1889 que había expropiado los terrenos y edificios de la antigua quinta de Buschental (202); en mayo de 1890 aprobó los proyectos del ingeniero arboricultor francés D. Carlos Racine para la ornamentación de este importante paseo público. Dentro del plan de su ensanche y mejoramiento no fue olvidado el fundador del parque primitivo, **D. José de Buschental** cuyo nombre fue dado en noviembre de 1901 a la avenida principal anteriormente denominada "de los Eucaliptos" (203).

En 1898 también la Junta se recibió de los terrenos sobre la playa de Ramírez destinados a la formación del "**Parque Urbano**" por la ley de liquidación del "Banco Nacional" de febrero 10 de 1896, y de inmediato comenzó la plantación de árboles de acuerdo al plan del mismo señor Racine, jardinero en jefe del Municipio; de modo que en diciembre de 1901 fue realizada la inauguración de este otro importante paseo público, el segundo en su género creado en nuestra ciudad, destinado a un gran desarrollo y actividad en los años sucesivos hasta el presente (204).

Entre 1903 y 1904 fueron proyectadas, comenzadas y terminadas la construcción de un lago artificial, con isletas y puentes rústicos de imitación, la avenida central de macadam, terraza para música, el castillo sobre el lago, la vaquería para expendio de leche fresca, la plaza de juegos para niños, etc., de acuerdo a la delineación proyectada por el Ing. Montero Paullier.

En diciembre de 1901 fue colocada la piedra fundamental del "**Hospital de Niños**" en un predio de 45.000 metros cuadrados donado por D. Alejo Rosell y Rius y su esposa Da. Dolores Pereira donde hoy se alza el importante nosocomio que lleva el nombre de los generosos donantes (205).

Dentro de la órbita estrictamente municipal cabe destacar las nuevas incorporaciones realizadas en este período al nomenclator capitalino.

En octubre de 1899, a propuesta del Director de Parques y Jardines D. Joaquín G. Requena y García fueron dadas las siguientes denominaciones a otras tantas plazuelas de Montevideo: "**Silvestre Blanco**", hasta entonces llamada de Saroldi, en la intersección de las calles 18 de julio y Brandzen; "**Lorenzo J. Pérez**", más conocida por plaza del Gaucho desde 1927 en que fuera erigido el bello monumento obra del escultor Zorrilla de San Martín; "**Lorenzo Batlle**" en la Aguada, en la intersección de las

calles Minas, Venezuela y Nicaragua; "**Manuel Herrera y Obes**" cerca del Puerto, en la intersección de las calles 25 de agosto y Treinta y Tres, donde se levanta el monumento a Garibaldi inaugurado en 1933; "**Eduardo Acevedo**" rodeada por las calles Maldonado, Juan M. Blanes y Canelones; "**Carlos Ma. Ramírez**" y "**Francisco Araúcho**" desaparecidas por las obras de circunvalación del Palacio Legislativo; "**Cristobal Echevarriarza**" en la esquina de Ejido y Miguelete, y "**Manuel Barreiro**" entre las calles Tacuarembó, Yaguarón y Asunción, ambas también desaparecidas por las obras de urbanización realizadas posteriormente en dichas zonas (206).

En diciembre de ese mismo año 1899 dióse el nombre de "**Pozos del Rey**" a la calle Valparaíso; en mayo de 1901 se cambió el nombre a la calle Asamblea por el actual de "**Juan M. Blanes**" fallecido en Florencia el 15 de abril de dicho año, cuyos restos arribaron el 27 de junio siguiente a nuestra ciudad donde fueron objeto de solemnes exequias y honores públicos; en la misma oportunidad fuéle dádo el nombre actual de "**Joaquín Requena**", fallecido el 7 de mayo de 1901, a la calle Mal Abrigo que atravesaba la heredad del ilustre codificador.

El 19 de abril de 1901 fue inaugurada la calle "**Ellauri**" por la Comisión Auxiliar de los Pocitos (207); y el 8 de junio siguiente fueron aprobadas las nuevas denominaciones para las calles de este barrio ya constituido en uno de los más adelantados de nuestra ciudad: **Francisco Araúcho** (ex-Ancha); **Pedro Francisco de Berro** (ex-Abayubá); **Alejandro Chucarro** (actual Guayaquí); **Cristóbal Colón** (actual José Martí); **Miguel Barreiro** (ex-Oeste); **Luis Lamas** (ex-Avegno); **Ramón Masini** (ex-Artigas); **Francisco J. Muñoz** (ex-Este); **Manuel V. Pagola** (ex-Tabaré, y antes Pío IX); **Gabriel A. Pereira; José B. Blanco** (ex-Masonería); **José G. Artigas** (ex-Puente, actual 26 de marzo), y **Santiago Vázquez.** (ex-Falco).

En febrero de 1902 diéronse los actuales nombres de "**Agustín de Urtubey**" y "**Domingo Aramburú**" (ex-Aurora), este último fallecido en enero de aquel año; y en abril siguiente el de "**José L. Terra**" también fallecido el mes de marzo anterior.

En mayo de 1902 fue dado el nombre de "**Recinto**" a la hoy desaparecida calle "Santa Teresa", siendo el segundo cambio introducido en la nomenclatura de Andrés Lamas de 1843; su motivo fue la existencia en dicha calle de numerosas casas "non sanctas" que parecía impropio llevara el nombre de la Santa de Avila, si bien éste no fué el fundamento de su denominación original...

En setiembre de 1901 fue inaugurada la **plaza "General Fraga"** en la villa del Cerro (208).

Entre tanto Francisco Piria proseguía su labor fundacional de barrios dentro y fuera de la planta urbana de Montevideo.

En abril de 1899 fué el **barrio "Diego Lamas"**, próximo a la Estanzuela, en honor del Jefe de Estado Mayor del ejército revolucionario de Aparicio Saravia; abarcaba una superficie de 8 hectáreas y sus calles fueron denominadas: Buschental (actual Obligado); Cornelio Guerra (actual Dr. En-

rique Muñoz); Samuel Lafone (actual Prudencio Vázquez y Vega); Mauá (actual Gral. Brito del Pino); Porvenir (actual Carlos Berg); Cololó (actual Dr. José Scoseria); en diciembre del mismo año fue el **barrio "Tomás Gomensoro"** en la antigua quinta de Lasala, en las Tres Cruces; sus calles fueron denominadas: Carlos Anaya; Presidente Batlle; Presidente Berro; Presidente Flores (actual Avelino Miranda); Presidente Giró; Juan R. Gómez, y Gral. Urquiza.

En enero de 1900 el **barrio "Isidoro De-María"** sobre el camino Rivera (actual avenida de este nombre), próximo al de Larrañaga, poco antes del Buceo; sus calles fueron denominadas: Francisco Bauzá, Pedro Bustamante, Juan José de Herrera, Cándido Joanicó (actual Tiburcio Gómez), Alejàndro Magariños Cervantes, José Pedro Varela, Jacinto Vera, y Presidente Oribe.

En junio de 1901 el **barrio "Kruger"** en homenaje al heroico presidente de la República del Transvaal. Fue delineado por los agrimensores Alfredo Lerena y Guillermo V. Rodríguez sobre terrenos del Dr. Antonio Vidal en la Aguada; sus calles fueron denominadas: Aurora (actual Domingo Arambурú), Isla de Gorriti; Santa María (actual Rivadavia) y las restantes fueron la prolongación de las calles ya con nombre anterior: Guadalupe, Vilardebó, Colorado, Salsipuedes (actual Juan Paullier), Mal Abrigo (actual Joaquín Requena), Municipio (actual Martín C. Martínez), y Defensa.

En febrero de 1902 fue fundado el **barrio "Miramar"** detrás del actual parque Zoológico Pereira Rossell; sus calles fueron denominadas: San Agustín (actual Rosell y Rius), San Félix (actual 4 de julio), y Santa Inés (actual Feliciano Rodríguez).

El siglo XIX fue dignamente despedido con varias importantes realizaciones públicas de carácter oficial y particular llevadas a cabo en nuestra ciudad.

Entre las primeras cabe destacar la inauguración del "**Museo Histórico**" nacional efectuada el 26 de agosto de 1900 entre los más significativos actos de celebración de la fecha de nuestra independencia.

Dicha institución "tuvo su origen en una exposición de objetos y documentos que el presidente Cuestas abrió, el 18 de julio, en la Plaza Independencia, y que debía clausurarse el 25 de agosto de 1900."

"Se le ocurrió entonces, al Dr. Joaquín de Salterain, pensar en la conveniencia de evitar la dispersión de esa muestra; de enriquecer con nuevas piezas su caudal; y de conferir a la misma una vida permanente, en forma de museo. Un museo que se podría inaugurar así el 25 de agosto, y que simultáneamente sería también, otro de los actos del programa con el que se había resuelto conmemorar la máxima fecha patria".

"Aceptada tal inspiración con simpatía y entusiasmo, el Comité Ejecutivo, presidido por el general Nicomedes Castro, el propio Dr. Joaquín de Salterain, y una Comisión de Damas, dirigida por Da. Bernardina Muñoz de De María, solicitaron de inmediato, con notas y delegaciones, el apoyo del pueblo de Montevideo y de los vecindarios del interior".

"En pocos días los envíos, —donados o en préstamo—, llegaron al local designado provisoriamente, en gran número y desde todos los rincones del país" (209).

El acto de instalación del Museo llevóse a cabo en la fecha indicada en los salones de la Universidad (entonces en el actual edificio de la Facultad de Humanidades) con asistencia del Ministro de Fomento Dr. Gregorio L. Rodríguez en representación del Poder Ejecutivo, del Rector de la Universidad Dr. Pablo De María, miembros del Cuerpo Diplomático, senadores, diputados, integrantes de la Comisión de Damas y del Comité Ejecutivo de Festejos del 25 de agosto, y una concurrencia de público jamás vista hasta entonces en dicha casa de estudios según afirma un diario de la época.

Tras el discurso de apertura del doctor Salterain, seguido por el del Ministro de Fomento, procedióse a la firma del acta que suscribió también el viejo historiador D. Isidoro De María cuya presencia fue saludada con calurosas manifestaciones de simpatía.

Luego los concurrentes pasaron a visitar las instalaciones del Museo ubicadas en dos grandes salones de la planta baja de la Universidad contiguas a la sala de actos públicos del Consejo (210).

Pocas semanas más tarde de su inauguración el doctor Salterain inició las gestiones para su oficialización que culminaron con la ley de julio 12 de 1901 que creó el Museo Histórico como una sección dentro del Museo Nacional; en cuyo carácter subsistió hasta la ley de diciembre 10 de 1911 por la que fueron creados los Museos de Historia Natural y de Bellas Artes, y el Archivo y Museo Histórico Nacional.

En el orden de las realizaciones públicas de carácter particular debe mencionarse en primer término, por su importancia, la inauguración del suntuoso edificio del "**Ateneo de Montevideo**" efectuada el 17 de julio de 1900 (211).

Tres arquitectos intervinieron en su construcción: los uruguayos José Ma. Claret y Julián Masquelez, y el español D. Emilio Boix, este último autor de la fachada sobre la plaza de Cagancha; a esta circunstancia atribuye el arquitecto Giuria la amalgama de elementos renacentistas italianos y franceses en su ornamentación, destacándose la del vestíbulo de entrada, obra del segundo de los técnicos antes citados formado en la Escuela de Bellas Artes de Paris en las teorías arquitectónicas de Garnier autor del Teatro de l'Opéra (212).

En mayo 25 del mismo año 1900 fue inaugurado el "**Gran Parque Central**" en 8 de octubre y Cibils, actual sede y campo de deportes del "Club Nacional de Fútbol"; el primer "match" de este deporte disputado el día de su inauguración fue entre los "teams" de Peñarol y el club alemán "Deutche Football Club", ganando el primero por el "score" de 2 a 0 (213).

Dos grandes festejos de carácter público lleváronse a cabo durante el año 1900: la primera "**Fiesta del Arbol**" y la bienvenida al "nuevo siglo".

Por decreto del Ministerio de Fomento instituyóse la fiesta anual de la plantación de árboles en toda la República que se realizó en nuestra capital el 18 de setiembre de acuerdo a un hermoso programa confeccionado

por el botánico uruguayo D. Cornelio Cantera; en ella figuraron un desfile de fuerzas militares y otro de carros alegóricos dedicados a cada una de las grandes divinidades florales y agrícolas de la mitología antigua, representadas por jovencitas ataviadas al efecto a quienes acompañaban nutridos séquitos de niños y niñas vestidos a la usanza greco-romana. El largo cortejo, —integrado además por numerosos vehículos particulares profusamente adornados con guirnaldas de flores,— desfiló desde la plaza Independencia hasta el Parque Urbano (actual Parque Rodó), —todavía en formación—, en donde se procedió a la plantación de numerosos árboles en medio de un tiempo amenazador de chubascos y aguaceros. En dicho acto los niños de las escuelas públicas cantaron por primera vez el "**Himno al Arbol**" compuesto por el maestro Antonio Camps con letra del poeta Zorrilla de San Martín (214).

Los **festejos del "nuevo siglo"** celebrados en la noche del último día de 1900 alcanzaron una animación pocas veces vista en nuestra ciudad: profusa iluminación en las calles y en los frentes de los principales edificios públicos; fiestas y saraos en los clubes sociales y deportivos; improvisados bailes callejeros en los barrios; fuegos de artificio, etc., todo ello acaso como reacción por las zozobras vividas pocas semanas antes a causa de los lúgubres presagios acerca del próximo fin del mundo formulados por un astrónomo europeo con motivo de la anunciada aparición del cometa Biela...

El 8 de diciembre de 1900, —en la fecha ya consagrada desde años atrás para la bendición de las aguas de nuestras playas urbanas—, fueron inauguradas las instalaciones balnearias de Capurro, entre las que destacábase una amplia terraza cubierta que entraba en las aguas de la bahía.

El "nuevo siglo" inicióse bajo los mismos auspiciosos signos de progreso con que había terminado el anterior.

El 9 de marzo de 1901 fue inaugurada la nueva sala del "**Teatro Politeama**" en la esquina de las calles Colonia y Queguay (actual Paraguay), en el mismo lugar en que fuera destruída por un incendio el 6 de octubre de 1895 la sala teatral del mismo nombre inaugurada en 1889. El nuevo "Teatro Politeama" fue construído por el arquitecto Angel Savio por cuenta de los señores José y Luis Crodara fuertes y progresistas empresarios de espectáculos públicos de principios del presente siglo; la sala tenía una capacidad para 2.000 espectadores y en ella se había suprimido la tradicional "cazuela" mujeril lo que constituía una singular innovación en nuestras costumbres teatrales (215).

No obstante las precauciones adoptadas en su construcción para evitar la repetición del siniestro anterior, también este nuevo "Politeama" fue totalmente destruído por un incendio el 31 de diciembre de 1919; en el predio que entonces ocupaba se alza hoy el edificio del Ministerio de Economía y Hacienda, y Contaduría General de la Nación.

El 14 de noviembre de 1902 fue inaugurado el hermoso edificio del "**Victoria Hall**" en la calle Río Negro, obra del ingeniero inglés Adams; en medio del vestíbulo colocóse un busto de la reina Victoria obra del escultor Onslowford de la Academia Real de Bellas Artes de Inglaterra, copia del existente en el Ayuntamiento de Londres; en la fachada fueron colo-

cados sendos bustos de Tennysson, Arthur Sullivan y Henry Irowing, glorias del teatro inglés.

En mayo de 1902 fue inaugurado el **Convento y Capilla de las H.H. Capuchinas** en la esquina de las calles Minas y Guayabo; y en agosto 25 del mismo año lo fue el nuevo edificio del "**Banco Popular del Uruguay**" en la calle Zabala.

A comienzos del presente siglo la población del departamento de Montevideo podía calcularse en 300.000 habitantes, aproximadamente, tomando como base el último censo municipal levantado en 1889. El censo de 1852 había arrojado la cifra de 34.000 almas, lo que significa que en el lapso de casi cincuenta años la población del departamento de la capital había experimentado un aumento de casi el décuplo.

Este notable incremento demográfico planteó, —entre otros—, el problema de la insuficiencia e inadecuación del viejo sistema de trasporte colectivo de nuestra ciudad compuesto de nueve líneas de tranvías de caballos con 542 vagones en circulación. ya bastante destartalados muchos de ellos, inhóspitos durante los meses de invierno, con frecuentes interrupciones y atrasos en el servicio y las protestas consiguientes del público reflejadas en la prensa de la época; la red tranviaria que alcanzaba a 186 kilómetros de longitud desarrollábase en forma desordenada, sin plan, por entre las calles de Montevideo, originando no pocos trastornos al restante tránsito vehicular y hasta graves accidentes provocados por la costumbre de los cocheros de lanzar a toda carrera sus pesados carricoches.

"Desde 1898 —anota el doctor Acevedo—, empezó un fuerte movimiento a favor de la electrificación. de los tranvías de la ciudad de Montevideo, y establecimiento de nuevas líneas encaminadas a completar la red existente."

"Fue necesario vencer grandes resistencias, —añade—, hasta en las asambleas de accionistas, como ocurrió en la del Paso del Molino donde casi se igualaban las fuerzas entre los partidarios de la tracción a sangre y los partidarios de la tracción eléctrica. Hubo que librar después una verdadera batalla en la Junta Económico-Administrativa de Montevideo, y otra de mayores proporciones en el Cuerpo Legislativo. Los enemigos del cambio de tracción invocaban que las empresas iban a ganar demasiado; que caerían en crisis algunas de las industrias rurales vinculadas a la tracción a sangre; que el sistema a tracción podía en cualquier momento ser remplazado por otro sistema más perfeccionado; que los soportes y los alambres afearían las calles; que ocurrirían deplorables accidentes por la rotura de esos soportes y alambres; que el plazo de 75 años que pedían todos los concesionarios era excesivamente largo".

"Si no hubiera sido por don Germán Colladón, representante de las líneas del Este, Reducto y Pocitos, posiblemente habría quedado empantanado el asunto en la Junta Económico-Administrativa. Pero gracias al esfuerzo persistente, a la extraordinaria tenacidad de este meritorio factor de nuestros progresos edilicios, llegó a triunfar la electrificación en la Municipalidad,

firmándose la primera concesión por el presidente de la Junta, don Antonio Montero y los concejales que habían dictaminado y entendido en el asunto, doctor Claudio Williman, ingeniero Juan Monteverde, y don Bautista Hardoy".

"En el Cuerpo Legislativo estaba el tercer reducto, y allí se acantonaron los partidarios de la tracción a sangre sosteniendo que la electrificación no constituía un progreso indiscutible, ni en el precio del pasaje, ni en la velocidad, ni en la higiene, y que aparte ello, día por día se realizaban progresos en materia de tracción que obligaban a no firmar largos compromisos."

"Despues de prolongados debates y demoras, pasó al fin el contrato del señor Colladón en una y otra rama del Cuerpo Legislativo. Pero entonces se interpuso el veto del Poder Ejecutivo,.... y la administración Cuestas concluyó sin que los destartalados caballos de los tranvías de Montevideo pudieran ser remplazados por la tracción eléctrica" (216).

El servicio de **alumbrado público** que por ley de febrero 10 de 1896 había pasado a ser propiedad municipal, por decreto de diciembre 22 de 1897 fue encomendada su dirección y administración a un Consejo cuya primera presidencia desempeñó el doctor D. Juan Campisteguy hasta marzo de 1899 (217).

Entre los años 1898 y 1903 este importante servicio experimentó sensibles progresos. Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo Consejo fue la reducción de un 17% en las tarifas del alumbrado suministrado a los particulares, así como la supresión del alquiler de los contadores; a cuyo beneficio debe agregarse los que se concedieran a algunas oficinas públicas, a la Municipalidad colocando en la Ciudad nueva 120 faroles y 12 lámparas de arco voltaico en las plazas Independencia y de los Treinta y Tres, sin alteración alguna en sus cuentas mensuales (218).

El número de suscriptores logró un aumento considerable debido a esta rebaja de tarifas, al mismo tiempo que se extendió el alumbrado público en virtud de la ampliación de la Usina del Arroyo Seco por la instalación de un nuevo grupo generador de 800 Kw. inaugurado en julio de 1903; entre 1897 y 1902 el servicio particular pasó de 8.861 a 17.447 lámparas, —casi el doble—, y el servicio municipal de 3.872 a 5.224 lámparas, y de 16 a 92 arcos voltaicos (219).

En 1903 planteóse por primera vez el problema acerca del monopolio del suministro de energía eléctrica por parte del Estado con motivo de la concesión otorgada entonces a D. Germán Colladón en representación de la nueva "Sociedad Comercial de Montevideo" para la explotación del servicio de tranvías eléctricos. El Consejo de la Luz Eléstrica se opuso a una cláusula que hacía posible el suministro de energía por la misma Sociedad.

Decía al respecto que "en todas las ciudades, tanto europeas como americanas, las Municipalidades tratan de que vuelvan a su dominio los servicios de interés general que están en manos de los particulares, con el doble objeto de proporcionarse recursos, y de mejorar las condiciones en que se efectúan, y sería por lo tanto inexplicable que nuestra Junta, que por un conjunto de circunstancias imprevistas tiene en su favor el monopolio

del suministro de la luz eléctrica y puede colocarse en idénticas condiciones respecto a la fuerza motriz, comprometa o pueda comprometer inconsideradamente o ligeramente esa ventajosa situación."

"No se trata de adquirir un monopolio, lesionando intereses particulares, —añadía más adelante—, sino de mantener uno existente en beneficio de todos".

"La experiencia ha demostrado de un modo incontestable que en estos servicios no se obtiene ninguna ventaja con la concurrencia, puesto que en poco tiempo, o el monopolio se constituye de hecho por la concentración de todas las empresas en una sola, ó se producen todas sus perjudiciales consecuencias por las ligas o convenios entre los propietarios de ellas, como ha sucedido en Buenos Aires. De manera que el público en definitiva nada gana con la libertad de industria, y por el contrario tiene mucho que esperar del monopolio constituído en favor del Municipio, pues éste tiene siempre en vista además de obtener un lucro modesto, proporcionar los servicios con los mayores beneficios para la masa de la población."

"Aún los autores que se ocupan de estas cuestiones, —concluye el Concejo—, y que se muestran enemigos irreconciliables de los monopolios y de la industria ejercida por el Estado, reconocen que las empresas que como las del alumbrado, electricidad, etc., imponen el aprovechamiento de bienes de uso común, como ser, calles, caminos, subsuelos, etc., que exigen necesariamente en su favor servidumbres o expropiaciones, se encuentran en condiciones excepcionales, y para ellas es que pueda estar justificado el monopolio ejercido por el Estado" (220).

Esto que se decía a principios de 1903 constituye un valioso antecedente del fuerte proceso de estatismo iniciado en los años subsiguientes que transformó de modo sustancial la estructura jurídica y económica del Estado.

Respecto al servicio de **aguas corrientes,** la concesión otorgada en 1867 a los señores Lezica, Lanus y Fynn, originariamente por 20 años a contar de 1871—, había sido prorrogada hasta tanto el Cuerpo Legislativo fijara las bases de un nuevo contrato con la empresa.

En 1900 el gobierno del señor Cuestas nombró una Comisión para el estudio de las disposiciones vigentes en esta materia y la obtención de mejoras en el servicio. Tal resolución dió orígen a un mitin de protesta organizado por varias instituciones particulares contra el monopolio de la Empresa, contra los altos precios del agua y por la supresión del pago de alquiler del contador; prohibida en un primer momento por la Jefatura de Policía de la Capital, realizóse finalmente en febrero 18 de 1900 con una gran concurrencia de público. La antedicha Comisión hizo estudios acerca de la posibilidad de un nuevo servicio de aguas corrientes a precios módicos, y habiendo obtenido un resultado adverso y no disponiendo de elementos técnicos y financieros para intensificar esos estudios presentó finalmente un proyecto de prórroga de la concesión que pasó de inmediato al Parlamento.

Por lo que se refiere a la obra edilicia particular prosiguió un curso muy activo durante este período, como lo revelan las cifras correspondientes

a los permisos despachados por la sección de Obras Municipales; así, entre 1898 y 1900 se otorgaron 1.333 permisos de edificación, 51 de reedificación, y 495 de refacciones.

El eclecticismo en cuanto a estilos fue la nota dominante en la arquitectura civil privada tanto en las viviendas de la planta urbana como en las de las afueras de la ciudad.

Uno de los arquitectos que construyera mayor número de residencias particulares fue D. Juan Alberto Capurro, en su mayoría hoy desaparecidas; a más de la mansión del ex-presidente Santos (actual sede del Ministerio de Relaciones Exteriores) a que se ha hecho referencia en otro lugar de este trabajo, se conserva la notable casa-quinta de Morales (actual sede del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan Manuel Blanes") sita en el Prado, todas ellas de estilo renacentista italiano siglo XVI con marcado sello "palladiano".

También al ingeniero Luis Andreoni, —igualmente citado en varias ocasiones anteriores—, realizó notables viviendas privadas de estilo renancentista italiano entre las que se conservan la casa de los Vaeza (actual sede del diario "El Debate") en la plaza Constitución, y el palacete de Buxareo (actual sede de la Embajada de Francia) en la esquina de Uruguay y Andes.

El arquitecto italiano Juan Tosi fue también autor de excelentes obras, como ser la residencia de D. Antonio Marquez en la calle Paraguay casi esquina San José, hoy desaparecida, el palacio Correa (actual sede del Ministerio de Industrias) en la calle Rincón esquina Juncal, y el palacio Seré en la esquina noreste de la avenida 18 de julio y calle Andes, actualmente asiento de una dependencia del Jockey Club de Montevideo.

Numerosas casa-quintas de los alrededores de nuestra ciudad fueron construídas al estilo neo-gótico, particularmente a lo largo de las actuales avenidas Agraciada, Millán, Larrañaga y Suárez en las cercanías del Prado, algunas ya desaparecidas, otras en vía de desaparecer como consecuencia del intenso loteo de terrenos o de las obras de amanzanamiento realizadas en dicha zona.

Una amena crónica periodística de la época señala no sin cierta nostalgia la paulatina construcción en la planta urbana de Montevideo de casas coronadas con antiestéticas "mansardas" o estrechas buhardillas que conceptúa inadecuadas como viviendas y ajenas por completo al estilo tradicional de nuestra ciudad, haciendo a la vez el elogio de las viejas azoteas montevideanas más apropiadas a nuestras costumbres y a nuestro clima. Señala igualmente el incremento de la construcción de elegantes "chalets" sobre todo en la zona de los Pocitos, y de lujosas "villas", moderna versión de las viejas y austeras quintas de las afueras de Montevideo, todo ello consecuencia del nuevo modo de vida, la "villegiatura", que habíase despertado entre la gente acomodada de nuestra ciudad (221).

En el penúltimo decenio del siglo pasado comienza la "belle époque" montevideana. Su iniciación coincide con el retorno al régimen de gobierno civil bajo la presidencia del doctor Herrera y Obes (1890-94) y se acen-

túa luego de la paz de setiembre de 1897 que inaugura el régimen de coparticipación política de los dos partidos tradicionales que durante casi medio siglo habían venido dirimiendo repetidamente por las armas la conquista del poder público.

No obstante las apreciaciones contrarias a este régimen, sus defectos e imperfecciones, fue una fórmula de concordia y de equidad que permitió al país ir restableciéndose de sus pasados quebrantos materiales y espirituales.

El movimiento migratorio acusa un creciente aumento de las entradas sobre las salidas de pasajeros venidos del extranjero en los puertos de la República, particularmente Montevideo. Los índices demográficos señalan un sostenido aunque no muy elevado crecimiento vegetativo de la población, particularmente debido al descenso pronunciado de las defunciones como consecuencia del mejoramiento de los medios de vida y los adelantos de la higiene pública y privada.

El monto de las importaciones entre los años 1897 y 1902, después de haber aumentado en los tres primeros años de este período descendió algo a partir de 1900 para quedar estacionario en los dos primeros años del presente siglo; en cambio, las exportaciones durante el mismo período siguieron un movimiento de progreso más acentuado en el primer trienio (1897-1899), descendieron en los dos años siguientes, para repuntar nuevamente a partir de 1902.

La movilización de la propiedad territorial fue en firme ascenso desde 1898 hasta 1902 en cuanto al valor de las propiedades raíces vendidas o hipotecadas.

El flamante Banco de la República mostraba en las crecientes sumas de los depósitos particulares entre los años 1897 y 1902 la confianza de la plaza en la marcha de sus operaciones; sus reservas de oro se duplicaron en el período de siete años desde su fundación en 1896, y la emisión adquirió un desarrollo más considerable todavía como consecuencia de aquella misma confianza cada día más fuerte y acentuada.

A la fiebre de especulación y desaforado inflacionismo de la época de Reus bajo el gobierno de Tajes que desembocaron en la grave crisis financiera de 1890, había sucedido una moderada política de ahorro y de inversión de los particulares que estabilizó las fortunas privadas en base a colocaciones y explotaciones más seguras y prósperas.

La sociedad burguesa de Montevideo vivió entonces una vida más placentera, alegre y confiada, atraída por las novedades de todo género que fueron llegando a nuestra ciudad hacia fines del siglo pasado.

"Se vive una vida a la europea en la plenitud de sus comodidades y del bienestar físico, a la que las invalorables conquistas del ferrocarril, el telégrafo, el teléfono, el gas, el vapor y la electricidad, han agregado nuevas e imprevistas ventajas."

"Los grandes hoteles han impuesto la comida francesa. Los banquetes frecuentes se caracterizan por la extensión de sus menús que empiezan a circular con acuarelas de Sanny en las solemnidades oficiales."

"¿Qué decir de la música, de los teatros, del arte, de los espectáculos y de las fiestas?".

"Aunque Montevideo ha disfrutado siempre de excelentes compañías, —el Solís fue empezado en 1846, durante el Sitio e inaugurado en 1856—, el período áureo de los conjuntos líricos puede fijarse entre los años 1880 al 1914, y por lo tanto señalarse como una característica del gusto en el siglo XIX, el entusiasmo por la ópera y la música italiana."

"Por los escenarios del Solís y de Cibils, —particularmente por el primero—, desfilan los primeros cantantes del mundo y los grandes directores de orquesta como Barzi y Mascheroni. Sopranos como la Patti, la Theodorini, la Darclée, la Borghi Mani, la Pantaleoni, la Guerini, la Falelari; tenores como Tamagno, Stagno, De Lucía, Massini, Oxilia, Aramburo; barítonos como Reclemann, Battistini, Menatti; bajos como Wulman y Castelmury."

"Hubo temporadas en que actuaban al mismo tiempo celebridades líricas en ambos teatros, sin que ninguno de ellos padeciera por falta de público."

"...También cabe incluir dentro de este período las primeras y tímidas audiciones wagnerianas, —del Wagner de la primera época—, como el Buque Fantasma y Lohengrin, pero sólo contaban con el entusiasmo de una reducida minoría. El gran público no sentía entonces sino la música italiana" (222).

A fines del siglo pasado fueron inaugurados los "conservatorios", institutos de enseñanza musical que harían posible el surgimiento de compositores nacionalistas y la formación de importantes conjuntos instrumentales.

A la vieja sociedad musical "**La Lira**" fundada en 1873 se añaden el "**Instituto Verdi**" fundado en 1890 por D. Luis Sambucetti, y el "**Liceo Musical Franz Liszt**" fundado en 1895 por D. Camilo Giucci, los cuales cumplieron una muy estimable labor en el desarrollo de la cultura musical en el país.

En 1891 hace su presentación en Montevideo el Circo Ecuestre y Compañía Gimnástica Podestá-Scotti, pioneros del teatro nacional, con su interminable "**Juan Moreira**" que apasionó a los públicos rioplatenses durante muchos años; en su arenoso "picadero" diéronse a conocer las primeras obras de nuestro teatro gauchesco: "**El entenao**" (1892) y "**Los guachitos**" (1894) del doctor Elías Regules, y "**Juan Soldado**" (1893) de Orosmán Moratorio.

Es el momento de surgimiento del "criollismo" en nuestra literatura, forma híbrida entre lo gauchesco y ciudadano, que tuvo su expresión en la Sociedad "La Criolla" fundada en 1894 por el doctor Regules, autor también de "**Versitos criollos**" aparecidos el mismo año; y en la revista "**El Fogón**" fundada en 1895 por D. Alcides de María cultor como aquél de este género literario.

Las corridas de toros en la plaza de la Unión habían sido prohibidas por ley de abril de 1888 a raíz de una cogida en que fue mortalmente herido el primer espada español Francisco Sans (a) Punteret; la prohibición recién comenzaría a regir desde el 1º de enero de 1890, a solicitud del vecindario de la villa por los beneficios pecuniarios que producía la afluencia de público a aquellos espectáculos.

En 1898 se intentó rever la susodicha ley abolicionista lo que dio lugar a un ardoroso debate en el Parlamento y en la prensa entre los partidarios y los adversarios de las corridas, que se prolongó con intervalos de tiempo

hasta mediados de 1902 sin que los "taurófilos" lograran levantar la prohibición que pesaba sobre este espectáculo; el cual adoptó entonces la forma de "ferias" y "juegos taurinos" con toros embolados, sin picas, banderillas ni espadas, vale decir un pálido reflejo de la gran fiesta española.

A todo esto añadióse un nuevo espectáculo que por sus modestos orígenes nada hacía sospechar que con el correr de los años habría de disputar a aquéllos con creciente ventaja las preferencias de nuestro público ciudadano.

Un pequeño aviso aparecido en un rincón inaparente de un diario montevideano en julio de 1896 anunciaba "la gran novedad del día", el último invento del siglo XIX", el **"cinematógrafo de Lumiere"**, cuyas primeras exhibiciones en Montevideo se harían en el "Salon Rouge" (calle 25 de mayo 207) en sesiones diarias de 3 a 6, y de 7 y media de la tarde a 10 de la noche, al precio de 40 centésimos la entrada (223); fijada su despedida para el 12 de agosto siguiente, el espectáculo continuó por 8 días más "accediendo a repetidas insinuaciones" según rezaba el correspondiente aviso aparecido más tarde.

Esto ocurría seis meses después que Luis Lumiére daba la primera exhibición pública del nuevo aparato de su invención, el 28 de diciembre de 1895 en los sótanos del "Gran Café" en el bulevar de los Capuchinos Nº 14 de Paris...

En octubre del mismo año 1896 se anunciaba "vistas por el cinematógrafo" en el Teatro San Felipe, intercaladas por secciones entre el repertorio de la Compañía de Zarzuelas españolas de Enrique Gil y Félix Mesa.

Algunos órganos de prensa recibieron con entusiasmo al nuevo espectáculo que se incorporaba a las diversiones públicas de nuestra ciudad:

"El cinematógrafo tiene vistas maravillosas, tanto que cree uno estar delante de una persona que acciona y se mueve como las demás en una estación de ferrocarril al llegar el tren, en un desfile, a orillas de mar. Todo se ve de una manera admirable con un movimiento tan completamente natural que asombra. Es algo que no debe dejar de verse, y que no puede dejar de aplaudirse" (224).

En noviembre de 1896 se iniciaba un tercer espectáculo cinematográfico en la calle 18 de julio 130 y 132, entre las de Arapey y Dayman (actuales Río Branco y Julio Herrera y Obes), donde hallábase instalado un nuevo aparato recientemente llegado de Paris que "proyecta las escenas de movimiento con una claridad desconocida hasta hoy. Con este último aparato, —continúa el correspondiente aviso en la prensa—, han llegado 500 vistas, lo que permite variar amenudo el programa. Se exhibe todas las noches de 8 a 11, y los días de fiesta, de 3 a 6." Una novedad fue introducida en estas funciones: la rebaja a 20 centésimos del precio de las entradas para mayores, y a 10 centésimos para los niños hasta 10 años de edad; lo que obligó a hacer lo mismo al empresario del "Salon Rouge" a la sazón instalado en la calle 25 de mayo 287 frente al viejo Hotel Paris.

La competencia había comenzado y bien pronto fueron inaugurados dos nuevos espectáculos cinematográficos: en 1897 en la calle 18 de julio 285, y en 1899 en el "Casino", en la calle Florida entre las de Soriano y Canelones.

En setiembre de 1899 se realizaba en el Teatro San Felipe la primera exhibición cinematográfica de "**actualidades nacionales**", cuyos títulos eran: "Salida de Misa Mayor" de la Iglesia Matriz; "Vistas de la plaza Independencia"; "Vista de la feria de la calle Rondeau"; "Vista de la bahía desde el muelle de pasajeros; el "Solís" que sale, el "Plata" que entra, el "Villa del Cerro" que cruza; "Desfile del 4º de Cazadores" con el coronel Pollo a la cabeza.

El nuevo espectáculo recibía el espaldarazo de la prensa por parte del más reputado crítico teatral de entonces, Samuel Blixen, quien lo hacía en los siguientes términos suscritos bajo su conocido seudónimo de "Suplente":

"No me pesó el perder una hora en preparativos y probaturas de luz eléctrica, porque el aparato es de lo más perfecto y más sencillo que se conoce. Viene directamente de los talleres de Lumiére, no tiene trepidación alguna, y proyecta imágenes admirables por su absoluta nitidez. Item más: el repertorio de vistas es absolutamente nuevo, y contiene varias tomadas hace pocos días y con raro acierto, en nuestra ciudad."

Luego de dar una breve reseña de lo mostrado en cada una de las "vistas" el articulista avisa que el propietario del cinematógrafo iría el domingo siguiente al Prado, y enfocaría allí a cuantos transeúntes concurrieran a las tres de la tarde por la avenida central de aquel paseo (225).

Para ese entonces un nuevo deporte llamado como el cinematógrafo a conquistar la más amplia adhesión de nuestro público iba adquiriendo cada año mayor número de adeptos entre los jóvenes de la sociedad montevideana: el **fútbol**.

Comenzado a practicar como entretenimiento por los altos empleados, —en su mayoría ingleses—, del Ferro-carril Central en su campo de cricket sito en los talleres de la Empresa en la vecina localidad de Peñarol, bien pronto adquirió carta de ciudadanía nacional con la fundación en 1898 del ya casi legendario "Albion Football Club" que al año siguiente inauguraba su nueva cancha en la calle 19 de abril próxima al Prado.

Ese mismo año 1899 fundábase otros varios "football clubs" de aficionados, tales como el London, Saturno, Uruguay Athletic, Júpiter, Rivera, Oriental, American, Triunfo, Deutcher, Sarandí, Montevideo, Helios, Titán, Victoria, Liverpool, Paysandú, Británico, Arroyo Seco, Veloz Athletic, Universitario, Progreso, Eastern, Rincón, Democracia, y uno, —el primero—, que ajustó su nombre a las reglas de la sintaxis española: el Club Nacional de Football.

Los encuentros dominicales se disputaban durante los meses de otoño y primavera en varias canchas ubicadas en Punta Carretas, la Unión, Paso del Molino, Tres Cruces, la Aguada, atrayendo a cada vez mayor número de jugadores y público.

Los partidos internacionales del "Albion" con clubes argentinos como el "Belgrano" y el "Alumini" iniciaron la clásica y caballeresca rivalidad futbolística entre las dos capitales rioplatenses con resultados altamente halagüeños para la difusión de este deporte que habría de conquistar a ambas por igual.

Mientras el aguerrido y glorioso "Albion" campeaba por sus respetos en nuestro medio, el "**Central Uruguay Railway Criket Club**" (C.U.R.C.C.) del Peñarol vestido ya con los clásicos colores aurinegros disputábale de igual a igual la supremacía en aquel nuevo deporte; en tanto el novel "Club Nacional de Fútbol", —entonces con camiseta roja—, aprestábase a su vez a disputarle a este último el cetro del fútbol uruguayo. El 15 de julio de 1900 producíase el primer encuentro de carácter amistoso entre los futuros dos grandes del más popular de nuestros deportes, con el triunfo de Peñarol por 2 a 0 que abría la cuenta en su tradicional y sostenida rivalidad deportiva...

En 1900 fue fundada la **Liga Uruguaya de Football**, y en 1902 aparecía el "**Uruguay Football**" primer periódico de este carácter publicado en nuestro país.

Por esos mismos años hacía su aparición por las calles de nuestra ciudad el **primer automóvil** perteneciente al señor Alejo Rosell y Rius que se desplazaba raudamente a la fantástica velocidad de 40 kilómetros por hora en medio a un ensordecedor estrépito de hierros y explosiones, haciendo sonar su bocina semejante al ladrido de un inofensivo falderillo.

Mientras desde el interior de algún comercio progresista salía la voz gangosa de un fonógrafo de discos de cera o latón entonando las más conocidas "arias" de Verdi, Puccini o Leoncavallo...

La enseñanza pública y privada había experimentado sensibles progresos hacia fines del siglo pasado y principios del presente.

La **enseñanza superior universitaria** siguió ampliando su esfera de acción bajo el rectorado del doctor Alfredo Vásquez Acevedo (1884-1899).

Desde 1894 las Facultades de Derecho y de Matemáticas, y la Sección de Enseñanza Secundaria, comenzaron a funcionar en el local del ex- "Hotel Nacional", calle Patagones (actual Juan L. Cuestas) entre Cerrito y Piedras (actual sede de la Facultad de Humanidades); la Facultad de Medicina permaneció en su antiguo local de la ex-Casa de Ejercicios en la calle Maciel esquina Sarandí, hoy desaparecido.

La enseñanza de la Medicina vióse particularmente beneficiada con la fundación en 1896 del "**Instituto de Higiene Experimental**", primero en su género en Sudamérica, y con la aprobación de la ley de julio 18 de 1901 que disponía la construcción de un edificio para la Facultad respectiva a erigirse en la antigua plaza de frutos "Sarandí" en la Aguada (226).

En 1892 fundábase el "**Colegio de Abogados del Uruguay**" bajo la presidencia del doctor Carlos Ma. de Pena.

El número de estudiantes matriculados en la Universidad durante este período alcanzó a las siguientes cifras (227):

	1890	1894	1897	1903
Preparatorios	356	297	283	376
Derecho	168	79	221	99
Medicina	93	132	119	259
Matemáticas	21	68	58	68
	638	566	681	802

Puede advertirse el notable crecimiento de estudiantes de Medicina que arranca desde la aprobación de la antedicha ley sobre construcción de su Facultad; también un sensible crecimiento de los de Matemáticas entre los que surgirían los primeros arquitectos e ingenieros nacionales. En cambio se advierte un notable descenso entre los alumnos de Abogacía y Notariado quizás debido al gran número de profesionales de estas carreras que ya existían en nuestra ciudad.

En el mismo período la **enseñanza primaria oficial** en toda la República alcanzaba las siguientes cifras (228).

Año	Núm. de escuelas	Núm. de alumnos
1890	470	37.747
1894	515	47.356
1897	535	45.614
1902	605	55.376

En 1891 comenzó a funcionar el "**Instituto Normal de varones**" dirigido por los maestros D. Joaquín Sanchez y D. Salvador Candela, que vino a completar la labor del "**Instituto Normal de señoritas**" fundado en 1882 bajo la dirección de la destacada educacionista Da. María Stagnero de Munar. En 1892 comenzó a funcionar el "**Jardín de Infantes**" bajo la dirección de la no menos destacada maestra Da. Enriqueta Compte y Riqué.

En 1899 fue fundado el "**Museo Pedagógico**" por iniciativa del doctor Alberto Gómez Ruano.

Otras actividades culturales y artísticas animaban a aquel Montevideo finisecular: las eruditas conferencias en el Ateneo, el Club Católico, el Centro Liberal y otras instituciones análogas; las frecuentes exposiciones de pintura y escultura del "Salón Maveroff" en la plaza Constitución, inaugurado en 1879, donde al lado de los maestros consagrados como los Blanes, —padre e hijo—, Hequet, Ferrari (padre) y Félix Morelli aparecían los nuevos valores de la plástica nacional: los marinistas Manuel Larravide y Roberto Castellanos; el retratista Luis Queirolo Repetto; el paisajista Carlos de Santiago; el grupo de becarios uruguayos de la Academia de Florencia, Domingo Laporte, Federico Renom, Manuel Correa, Jorge Benlliure; el becario romano Salvador Puig; los italianos Donato Di Lorenzo, Carlos Corsetti y Crisanto del Mónaco; los españoles José Pagés y Ortiz, Miguel Jaume Bosch, José Felipe Parra, y Emilio Mas; los escultores nacionales Ferrari (hijo) y Felipe Menini.

Sumados a ellos hacen su aparición en público tres grandes de la pintura nacional: Carlos María Herrera, avanzado del modernismo, fino y elegante retratista de mujeres y de niños de nuestra socidad, maestro de la técnica del pastel; Pedro Blanes Viale maestro del paisaje que trató con igual acierto los más diversos panoramas de Europa, América y de nuestro país, iniciador de este género de pintura en nuestro medio; y Carlos Federico Saez, cuya temprana muerte extinguió una de las más promisorias perso-

nalidades del arte pictórico nacional, quien en sus retratos reflejó aquella vida gozosa de la "belle époque" montevideana de la cual este pintor fue uno de sus más destacados intérpretes.

Pero no todo era paz y bonanza en aquel Montevideo de fines de siglo: a los endémicos conflictos políticos con su secuela de duros ataques y graves denuncias desde la prensa, sangrientas revoluciones, incruentos golpes de estado, y frustrados motines, agregábase las nuevas tendencias ideológicas y estéticas que también convulsionaron a su modo el aura apacible del Novecientos.

La "cuestión social", como se denominaba entonces a los problemas de la clase obrera, comenzó a agitarse bajo el influjo del "anarquismo" ideología dominante en el movimiento social y obrero uruguayo entre los años 1890 y 1914. Las primeras huelgas de gremios enteros como la de los tranviarios (1890) y los portuarios (1896) conmueven la ciudad; proliferan las publicaciones periódicas de tendencia anarquista como "El obrero panadero" (1895), "La luz" (1895), "La antorcha" (1898), "La aurora anarquista" (1900), así como "El Defensor del Obrero" (1895) órgano del naciente Partido Socialista, primer partido clasista uruguayo, donde definió su "programa" culminando con la fundación del "**Centro Obrero Socialista**" (1896); los "ateneos libertarios", los clubes socialistas, las "veladas" de los sindicatos, especialmente en el "**Centro Internacional de Estudios Sociales**" fundado en 1898.

En este último hacen sus primeras armas una pléyade de escritores y periodistas que luego tendrán variada significación en la literatura uruguaya: "Allí Florencio Sanchez, desengañado de la política tradicional y renegando de su nacionalismo hizo, en una memorable noche, profesión de fe anarquista; allí Roberto de las Carreras proclamó los derechos del Amor Libre, anatematizando el Código Civil, monstruosa tiranía romano-medioeval, según ellos; allí Armando Vasseur, Angel Falco, Edmundo Bianchi, José Peyrot, López Campaña, y otros cuyos nombres se han borrado, arrojaron intrépidamente sus bombas incendiarias sobre el conjunto de prejuicios, mentiras e iniquidades que, decían, forman la monstruosa sociedad capitalista, y levantaron en sus puños indignados la esperanza de una inminente trasmutación de todas las cosas" (229).

En la escena literaria, con el ocaso del "romanticismo" grandilocuente de corte hugoniano irrumpe la llamada "generación del 900" integrada por una nutrida legión de escritores, todos ellos imbuídos del "modernismo" decadentista, escéptico y egotista que prolongaría su acción durante el primer cuarto del presente siglo.

Diversificados en dispares modalidades estéticas y corrientes filosóficas, —realismo, esteticismo, simbolismo, parnasianismo, positivismo científico y evolucionista, socialismo materialista y dogmático, pesimismo metafísico, empirismo lógico—, los hombres de esta "generación del 900" habrían de dar a las letras uruguayas en el correr de seis lustros un conjunto de

obras muy superiores a las logradas hasta entonces: "**Nativa**" (1890) y "**Lanza y sable**" (1914) que con "**Ismael**" (1888) y "**Grito de Gloria**" (1893) publicadas en la Argentina integran la "tetralogía" histórica de Eduardo ACEVEDO DIAZ; "**Campo**" (1896), "**Gaucha**" (1899), "**Macachines**" (1910), "**Leña seca**" (1911), "**Yuyos**" (1912) y "**Cardos**" (1919) de Javier DE VIANA; "**Beba**" (1894), "**Primitivo**" (1896), "**El sueño de Rapiña**" (1898), "**La raza de Caín**" (1900), "**La muerte del cisne**" (1910) y "**El terruño**" (1916) de Carlos REYLES; "**El que vendrá**" (1897), "**La vida nueva**" (1897), "**Ariel**" y "**Motivos de Proteo**" (1909), y "**El mirador de Próspero**" (1913) de José E. RODO, fundador y co-director junto con Víctor Pérez Petit de la "**Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales**" (1895-1897) órgano de expresión más representativo de las nuevas ideas; "**Los arrecifes de coral**" (1901) de Horacio QUIROGA, quien proseguirá su labor literaria en la Argentina hasta su muerte en 1938; "**Los parques abandonados**" (1902), "**Los éxtasis de la montaña**" (1904), "**Sonetos vascos**" (1908), "**La torre de las esfinges**", "**Las clepsidras**" y "**Los peregrinos de piedra**" en 1909 de Julio HERRERA Y REISSIG; "**Los modernistas**" y "**Joyeles bárbaros**" de Víctor PEREZ PETIT, autor también de varias obras de teatro representadas en la época; "**Los problemas de la libertad**" (1907), "**Moral para intelectuales**" (1908), y "**El pragmatismo**" (1908) de Carlos VAZ FERREIRA; "**El libro blanco**" (1907), "**Cantos de la mañana**" y "**Los cálices vacíos**" (1913) de Delmira AGUSTINI; "**M'hijo el dotor**", "**La gringa**" (1904), "**Barranca abajo**" (1905), "**En familia**" (1905), "**Los muertos**" (1905), "**Los derechos de la salud**" (1907), y "**Nuestros hijos**" (1908) de Florencio SANCHEZ, todas estas obras teatrales escritas y estrenadas en Buenos Aires; el "**León ciego**" (1911) de Ernesto HERRERA.

En un plano menor, "**Amor Libre**" (1902) y "**Salmo a Venus Cavalieri**" (1905) de Roberto de las Carreras; "**Cantos augurales**" (1904) de Alvaro A. Vasseur; "**Mujeres flacas**" (1904) de Pablo Minelli González; "**Cantos rojos**" (1906) de Angel Falco.

El panorama literario se completa con las obras teatrales de Samuel Blixen y Orosmán Moratorio; de carácter pedagógico de Orestes Araújo y José H. Figueira; de carácter histórico de Isidoro de María, Pablo Blanco Acevedo, Luis Alberto de Herrera y Eduardo Acevedo; de carácter apologético religioso de Mons. Mariano Soler; de carácter lírico de Carlos Roxlo y Emilio Frugoni.

Es la época de las revistas literarias como la antes mencionada "Revista Nacional", "**La Revista**" (1899-1900) dirigida por Herrera y Reissig; y "**Vida Moderna**" (1900-1903) dirigida por Rafael Alberto Palomeque y Raúl Montero Bustamante; de los cenáculos como el "Consistorio del Gay Saber" (1900-1902) reunido en torno al Pontífice Qiroga, y de la "Torre de los Panoramas" (1902-1907) en torno a Herrera y Reissig por donde desfilaron las figuras más representativas del movimiento "modernista" rioplatense; de las peñas literarias de café al estilo de París y Madrid, como el famoso "Polo Bamba" (1900-1905), "ateneo de la bohemia" como lo llama Zum Felde; de los libreros y editores, generosos "mecenas" de los nuevos escritores, como Pérez y Curis y Orsini Bertani.

Todos ellos protagonistas en mayor o menor grado de la "belle époque" montevideana de fines del siglo pasado a comienzos del presente.

El 1º de marzo de 1903 el señor D. José Batlle y Ordóñez fue elegido Presidente de la República por el período 1903-1907 al cabo de un agitado proceso político de varios meses que engendró una fuerte tensión entre los dirigentes de los dos grandes partidos tradicionales. Ella vino a desembocar en el movimiento revolucionario promovido por el caudillo nacionalista Aparicio Saravia al mes siguiente de la elección presidencial; luego de una breve tregua reinicióse en enero de 1904 y finalizó al cabo de ocho meses de lucha en los campos de Masoller donde fue mortalmente herido el Jefe revolucionario (setiembre 10), sellándose la paz en Aceguá en setiembre 24 de 1904.

Finalizada la guerra civil, que fue la última de las que por espacio de casi setenta años alteraron periódicamente la paz de la República, ésta retomó con más firmeza que nunca la senda del progreso en todos los órdenes de la vida nacional.

Por ley de enero 23 de 1906 autorizando la conversión de deudas circulantes y deudas aún no emitidas, se incluía entre estas últimas las obligaciones del puerto de Montevideo y un Empréstito de Vialidad y Obras Públicas por valor de tres millones de pesos que impulsaron también el desarrollo de nuestra ciudad bajo esta administración y la subsiguiente del presidente Williman (230).

Entre las obras públicas iniciadas en Montevideo en este período cabe citar los trabajos de construcción de los edificios de la Facultad de Medicina; de la Sección Central de Enseñanza Secundaria (actual Instituto "Alfredo Vásquez Acevedo"); de la Universidad y Facultad de Derecho y de Comercio; y del Palacio Legislativo.

La piedra fundamental del edificio de la Facultad de Medicina fue colocada el 22 de octubre de 1904, pocas semanas después de finalizada la guerra civil, en el costado noroeste de la antigua plaza de frutos "Sarandí" (231), como lo establecía la ley de julio 12 de 1901; un año más tarde, en setiembre 3 de 1905, era colocada la piedra fundamental del edificio destinado a Sección Central de Enseñanza Secundaria (232); y en julio 18 de 1906 las correspondientes a la Universidad y Facultad de Derecho y Comercio, y al Palacio Legislativo, todos ellos en sus actuales emplazamientos (233).

Al ser colocada la piedra fundamental de la nueva Sección Central de Enseñanza Secundaria decía el Rector de la Universidad, doctor Eduardo Acevedo:

"Los hábitos que se adquieren en las bancas de la escuela de Enseñanza Secundaria, persisten toda la vida, y es claro entonces que todo aquello que se haga para levantar el nivel de esa enseñanza, para dar una

orientación práctica a los espíritus estudiosos, tiene que ejercer y ejerce influencia decisiva y considerable sobre las carreras profesionales, a las que se provee de elementos aptos, y sobre la sociedad a la que se suministra hombres dotados de criterio propio y de amplio bagaje intelectual para impulsar las distintas obras a que arrastran las tendencias y aficiones de cada uno. Si tan alto resultado han conseguido los alumnos selectos de nuestra Universidad, trabajando en locales pobres, ya puede imaginarse lo que el porvenir reserva a las generacions que cuenten con edificios amplios, dotados de todo el material que la pedagogía exige indeclinablemente para que el cultivo del espíritu sea completo y verdadero" (234).

Al término ya del mandato presidencial del señor Batlle fue colocada el 20 de febrero de 1907 la piedra fundamental del nuevo edificio de la Facultad de Agronomía en las inmediaciones de Sayago (235).

Prosiguiendo las obras de construcción del nuevo puerto de Montevideo iniciadas bajo la administración del presidente Cuestas, en noviembre de 1906 fue inaugurada la primera sección del muelle Maciel de 76 metros de extensión, que desde entonces quedó habilitada para el servicio de los vapores que hacían la carrera a Buenos Aires (236).

A fines de 1906 se incorporaba a nuestra ciudad uno de los más importantes servicios públicos de su historia urbanística: el de los **tranvías eléctricos.**

La ley que autorizaba la electrificación de las líneas de tranvías de Montevideo había sido vetada por el Poder Ejecutivo bajo la anterior administración del presidente Cuestas según se ha visto en páginas anteriores.

Una de las primeras medidas del gobierno del presidente Batlle fue levantar aquel veto poniendo el cúmplase a la ley en abril 24 de 1903 (237); en consecuencia, en julio de 1903 firmóse el correspondiente contrato de concesión entre la Junta Económico-Administrativa de Montevideo y el señor D. Germán Colladon representante de la Sociedad "La Comercial" propietaria de las líneas del "Este", "Reducto" y "Pocitos, Buceo y Unión" (238).

De acuerdo a sus términos, a más de dichas líneas la red debía ser prolongada hasta Maroñas y Colón; al finalizar el plazo de 75 años quedarían a beneficio de la Municipalidad las vías, el material rodante y la red eléctrica de conductores aéreos; las estaciones, talleres, usinas y maquinarias podrían ser adquiridas a precio de tasación o, en su lugar, mediante una prórroga de la concesión por 15 años. La Junta percibiría $ 30.000 por una sola vez, y mensualmente el 3% del producido bruto durante los primeros 25 años y el 3 y medio por ciento después.

El 19 de noviembre de 1906 fue inaugurada la **Usina de la Compañía "La Comercial"** sita en las calles Salto y Cebollatí, obra de los ingenieros Woodruff, Soudriers, Good y Wilson, en cuya oportunidad se hizo correr algunos tranvías desde la Estación del Este hasta el Centro y luego a Pocitos, en los que trasladóse la comitiva oficial que integraban el Ministro

de Gobierno Dr. Claudio Williman, el señor Enrique Figari presidente de la Junta, el Gerente Sr. Juan Cat y numerosos invitados (239).

La inauguración pública de esta primera línea de tranvías eléctricos se realizó el 8 de diciembre siguiente con gran algarabía popular que colmó los nuevos vagones en sucesivos viajes hacia los Pocitos en la fecha ya de años atrás consagrada a la inauguración de la temporada balnearia en nuestras playas urbanas (240).

La misma Sociedad "La Comercial", de origen inglés con Directorio Central en Londres, constituída en 1897 con la fusión de las empresas "Este", "Reducto", "Pocitos, Buceo y Unión", obtuvo del Gobierno en 1906 la concesión de electrificación de la línea "Unión y Maroñas" que había adquirido en 1905 (241).

Para ese entonces otra empresa semejante "**La Transatlántica**", de origen alemán, que había adquirido las líneas "Paso del Molino y Cerro" y "Oriental", obtuvo una concesión semejante aprestándose a dar a aquellas viejas líneas las ventajas de la electrificación (242).

La tracción a sangre quedó sólo reducida a la Empresa del "Tranvía del Norte".

También el servicio de alumbrado público experimentó en este período grandes progresos con la instalación en julio de 1903 de un grupo generador de 800 Kw. que permitió a la Usina del Arroyo Seco sustituir totalmente a la vieja Usina de la calle Yerbal que quedó con carácter de reserva (243). El número de suscriptores particulares pasó de 891 a 1.890, y comenzóse a instalar los primeros focos de "arco voltaico" en las principales calles, plazas y paseos públicos; en 1906 el alumbrado público contaba con 4.276 faroles eléctricos, 366 arcos voltaicos y 466 faroles a querosene.

La llamada "**ley de transformación**" de setiembre 27 de 1906 concedió por primera vez fondos extraordinarios a la que pasó a denominarse "**Usina Eléctrica de Montevideo**", otorgándosele un monopolio de este servicio dentro del departamento de la capital por veinte años, previéndose además el suministro de energía a los tranvías (244).

Dentro de la órbita estrictamente municipal también llevóse a cabo una importante labor urbanística.

Prosiguiéronse las obras de ornamentación del "Parque Urbano", dentro del cual fue inaugurada en enero de 1907 una gran "**Exposición de Higiene**" instalada en un amplio y hermoso pabellón expresamente construído, obra del arquitecto D. Leopoldo Tosi; entre los países participantes figuraron con valiosos envíos Argentina, Brasil, Paraguay y Perú (245).

La Junta E. Administrativa encomendó al ingeniero paisajista francés Charles Tays, llegado a Montevideo en junio de 1905, los planes de ornamentación de las plazas Independencia y Cagancha cuyos trabajos dieron comienzo de inmediato (246).

Con motivo de ello, en octubre de 1906 emprendióse el traslado de la estatua de D. Joaquín Suárez, erigida en 1896 en el costado sur de la plaza Independencia, a su nuevo destino dispuesto por la ley de junio 22 de 1906 que estableció:

"Artículo 1º Derógase la ley del 16 de julio de 1894 que imponía el destino que debía darse al terreno conocido por "Mirador de Suárez" expropiado por el Estado.

Artículo 2º Procédase a la demolición del edificio en que vivió y murió el gran ciudadano Joaquín Suárez; y trasládese a aquel terreno el monumento erigido a su memoria en la Plaza Independencia. La traslación se hará sin solución de continuidad. BATLLE Y ORDOÑEZ - Claudio Williman" (247).

En cumplimiento de dicha ley el viejo "mirador" que fuera casa solariega del ilustre patricio oriental quedó enteramente demolido en agosto de 1906, comenzándose el traslado de la estatua de Joaquín Suárez a su actual ubicación en la plazuela que lleva su nombre.

Don Antonio Pereira, fallecido el 6 de febrero de 1906, legó a la Junta E. Administrativa un terreno de 15 cuadras denominado popularmente "campo chivero", sito en las Tres Cruces con frente al bulevar Artigas y el camino Aldea (actual avenida Italia), con la condición de construir en él un "Parque Nacional" en un plazo de cinco años (248); tal fue el origen del actual parque "Batlle y Ordóñez" creado por ley de marzo 19 de 1907 con el nombre de "**Parque Central**" (249).

En noviembre de 1905 fue inaugurado el "**Parque del Pueblo**" de propiedad municipal, en la Estanzuela, próximo al Parque Urbano (250).

En junio de 1904 fue dado el nombre de "**Gral. Pacheco y Obes**" a la calle Uruguayana; en setiembre de 1905 le fue cambiada la denominación a la calle Cámaras por la de **Juan Carlos Gómez** con motivo de la repatriación de sus restos desde Buenos Aires; en enero de 1906 se hizo lo mismo con la calle Cerro dándole el nombre de **Bartolomé Mitre** con motivo de su muerte ocurrida el día anterior en la vecina capital argentina; en agosto de 1906 dióse el nombre de **Isidoro de María** a la calle 2a. Uruguayana, én homenaje al viejo cronista montevideano fallecido aquel mismo mes.

Otros dos acontecimientos de carácter edilicio ocurrieron en este período que revisten una significación particular por los hechos de que fueron precedidos y seguidos inmediatamente: en diciembre de 1904, con motivo de las obras de ampliación de la vieja Facultad de Medicina, —sita en la calle Sarandí y Maciel, antigua "Casa de Ejercicios"—, fue trasladada la imágen del "Señor de la Paciencia" que allí tenía su nicho a la cripta contigua a la Iglesia de San Francisco donde se halla actualmente (251); y en julio de 1904, con motivo de la construcción del nuevo edificio para la Universidad y Facultad de Derecho y de Comercio en la calle 18 de julio entre las de Yaro (actual Tristán Narvaja) y Caiguá (actual Eduardo Acevedo), fue removido el antiguo e histórico "Cristo del Cordón" y trasladado procesionalmente por los fieles a su actual emplazamiento en el frente de la Iglesia del Carmen del Cordón (252).

Ambos episodios, acompañados de una acalorada polémica periodística, sirvieron de prólogo a una medida dictada en julio de 1906 por la Comisión

de Caridad y Beneficencia Pública: la "expulsión de los Crucifijos" de los hospitales como la calificó Rodó en sus admiradas páginas de "Liberalismo y jacobinismo" (253).

Entre las más notables obras públicas de propiedad particular cabe señalar la inauguración del **Templo Metodista,** todavía inconcluso, en la esquina de las calles Médanos y Constituyente, obra de los ingenieros D. Adolfo Shaw y D. Celso Basignano, que se celebró en marzo 22 de 1905 con motivo de la conferencia Anual de Iglesias Metodistas que se desarrollaba en nuestra ciudad; en cuya ocasión el obispo Noely explicó los orígenes y difusión de su doctrina religiosa, y de paso el carácter no agresivo o de dominación de la doctrina de Monroe... (254).

En setiembre de 1905 fue inaugurado el "**Teatro Urquiza**" (actual Estudio Auditorio del SODRE), obra del ingeniero D. Guillermo West y propiedad del señor D. Justo G. de Urquiza, oriental residente en Buenos Aires; la función inaugural contó con la presencia de la gran actriz francesa Sarah Bernhardt en la obra "La Sorciere" de V. Sardou (255). Con esta nueva sala ascendían a ocho los teatros montevideanos de entonces, y se incorporaba, aunque con algún retardo, el estilo "art nouveau" a nuestra arquitectura pública.

En enero de 1907 fue inaugurado el actual edificio de la **Sociedad "Cristobal Colón"** en la calle Minas, obra de los arquitectos Acosta y Lara y Guerra.

Corresponde también a este período la inauguración del **monumento al general Diego Lamas** en octubre de 1903, obra del escultor Felipe Menini y del arquitecto Alfredo Jones Brown, erigido por el Partido Nacional en el mismo sitio donde cayó muerto en 1898 aquel destacado Jefe del Estado Mayor de la revolución de 1897 (256).

En orden a la edificación privada, fueron demolidas varias antiguas casas de la Ciudad vieja (257), y construídas y/o refaccionadas otras muchas.

En abril de 1905 llególe su turno al viejo café "Polo Bamba" de Severino San Román situado en la calle Colonia entre las de Florida y Ciudadela, demolido para construir en dicho lugar el nuevo edificio del "Monte de Piedad", actual Caja N. de Ahorros y Descuentos (258); sin pena ni gloria desaparecía así una hoy legendaria "peña" de la bohemia literaria de la "belle époque" montevideana...

A fines de 1906 fue fallado un concurso de fachadas de edificios construídos ese año, por un Tribunal integrado por los señores Enrique Figari, Martín Lasala, Ing. Juan P. Gianelli y Arqto. Alfredo Jones Brown, resultando triunfadores los arquitectos Acosta y Lara y Guerra por la construída al señor José Pedro Rodríguez en la calle Bartolomé Mitre, núm. 86 (259).

En 1905 anunciábase la construcción de dos grandes edificios de propiedad particular: el de la "**Caja Internacional Mutua de Pensiones**" frente a la plaza de Cagancha, obra del arquitecto Luis Galo Fernández cuya planta baja ocupa actualmente la estación para pasajeros de ONDA; y el de la

Compañía de Seguros "**Standard Life**" obra del arquitecto Juan Adams, en la esquina de 18 de Julio y Río Negro, cuya piedra fundamental fue colocada en noviembre del mencionado año.

Otros varios progresos de orden urbanístico y edilicio realizáronse en Montevideo entre los años 1903 y 1907 a más de los anteriormente señalados.

Cabe citar en primer término la fundación de nuevos barrios, casi todos ellos por "La Industrial" de Francisco Piria, que fueron ampliando aún más el perímetro de nuestra ciudad fuera de la zona urbana.

En diciembre de 1903 procedía al remate fundacional del **barrio "Larravide"** en terrenos que fueron propiedad del destacado vecino homónimo, en la Unión; sus calles fueron designadas con los nombres de viejos jefes oribistas del "Gobierno del Cerrito": Gral. Lucas Moreno; Gral. Ignacio Oribe; Cnel. Lasala.

A fin de impedir que se fundaran nuevos barrios cuyos trazados no correspondieran al amanzanamiento oficial como se venía haciendo hasta entonces, la Junta capitalina a iniciativa del Director de Obras Municipales, Arqto. D. Horacio Acosta y Lara aprobó en setiembre 1º de 1905 una **Ordenanza de amanzanamiento y apertura de calles y caminos** dentro de la planta urbana de Montevideo de acuerdo al plano trazado a tal efecto; dicha ordenanza establecía:

Artículo 1º Dentro de la planta urbana de Montevideo limitada por el arroyo Miguelete al Norte y el camino de Propios al Este queda absolutamente prohibido a todo individuo o empresa particular hacer amanzanamientos o establecer calles o caminos no autorizados por el mencionado plano.

Artículo 2º Todo individuo o empresa particular que quisiere subdividir su propiedad, según el referido plano, deberá solicitar de la Junta la apertura de la calle, calles o caminos correspondientes.

Artículo 3º Fuera del radio antes citado queda igualmente prohibida la fundación de pueblos o barrios sin llenar los requisitos establecidos en las disposiciones de Marzo 1º de 1877 (260).

A esta ordenanza que no hacía sino reiterar disposiciones análogas anteriores que no eran cumplidas por los particulares, ciñóse estrictamente a partir de entonces la fundación de nuevos barrios y apertura de vías de tránsito en ellos.

En diciembre de 1905 Piria fundaba el **barrio "Buschental"** en el Paso del Molino, sobre el camino Molinos de Raffo, frente al portón norte del Prado; sus calles fueron denominadas: Rincón (actual Gauchos); Bella Vista (actual Esmeralda); Misiones (actual Teniente Galván); Sarandí (actual Juan José Durán); Maciel (actual Linterna), y Melilla o camino Carrara (actual Emancipación).

En enero de 1906 Jaime Maeso por cuenta de la "Sociedad Fomento Industrial" hacía lo propio con la "**Villa Española**"; se dio a sus calles los nombres de destacados miembros de dicha nacionalidad radicados en nuestro

país: Francisco Vazquez Cores; Juan Vicente Arcos; Tomás Claramunt; Julio de Arellano; Antonio Serratosa; Francisco Suñer y Capdevilla; José Ma. Buyó (actual Valera); Rodríguez Alonso (actual Cervantes Saavedra), y Francisco B. Helguera (actual Alonso Ercilla).

En noviembre de 1906 Piria funda el **barrio "Progreso"** en Maroñas, sobre el camino Corrales, y el 18 de noviembre siguiente el **barrio "Fortuna"** frente al actual Parque Rivera, cuyas calles fueron luego denominadas, Pitágoras, Flammarion, Itu, Felipe Santiago Cardoso y Arrayán (actual Dr. Alejandro Gallinal).

En enero de 1907 el mismo Piria funda el **barrio "Aires Puros"**, en la zona del Prado; y haciendo honor a su denominación salutífera dio a sus calles los nombres de ilustres figuras de la medicina universal: Pasteur (actual Criollos); Behering (actual Ibirocahy); Lister (actual Gregorio Sanabria), Cantani (actual Felipe Contucci), y Koch.

Por lo que se refiere a los espectáculos públicos la vida de Montevideo fue cobrando mayor animación por la variedad y cantidad de aquéllos.

Sus ocho salas teatrales dieron cabida a 221.059 espectadores en 1904, a 784.975 en 1905, y a 1.062.591 en 1906, lo que significa su quintuplicación en sólo dos años. Por los escenarios del Solís, del nuevo San Felipe y del novísimo Urquiza desfilaron las más destacadas figuras mundiales del arte lírico y dramático, como la soprano María Barrientos; el maestro Arturo Toscanini que brindó la primera audición escuchada en Montevideo de "Los maestros cantores de Nuremberg" de Wagner, y bajo cuya batuta hizo su debut en nuestra ciudad el joven Enrico Caruso con "Manon" de Puccini; los compositores Camilo Saint Saens y Giaccomo Puccini; Sarah Bernhardt y Eleonora Duse, las grandes "divas" del teatro universal; Coquelin Ainé; y en un plano menor Lina Cavallieri que mereció de Roberto de las Carreras su célebre "Psalmo" —desafío" y la "bella Otero"; los transformistas Leopoldo Frégoli y Fátima Miris.

En 1907 el público montevideano vio en escena las primeras obras de Florencio Sanchez ya estrenadas en Buenos Aires: "Nuestros hijos", "En familia", "Los muertos", "Barranca abajo", y "Los derechos de la salud".

En 1903 el jóven violinista Eduardo Fabini de regreso de Europa hacía su presentación en el Solís acompañado de su maestro belga César Thomson; en 1907 ofrecía su primer concierto popular la **"Banda Municipal"** dirigida por el maestro Aquiles Gubitossi.

Entretanto el cinematógrafo conquistaba cada año mayor número de espectadores; aparte las funciones que se realizaban periódicamente en los teatros y en el "Instituto Verdi", varios "biógrafos" —como se les llamaba entonces—, funcionaban en locales improvisados o "salones" expresamente instalados para dicho espectáculo.

Desde 1901 funcionaba el **"Salón Paris Select"** en la calle 18 de julio entre las de Andes y Convención, y el **"Salón Juncal"** en la calle de este nombre casi esquina con la plaza Independencia; desde 1903 funcionaba tam-

bién el "**Salón Edison**" en la calle 18 de julio frente a la plaza de Artola (actual plaza de los Treinta y Tres).

Algunas compañías teatrales intercalaban secciones de "biógrafo" en los programas de espectáculos, bautizando los aparatos de proyección con los nombres de sus primeros actores, tales como el "Fregoligraph" del celebrado transformista Frégoli, y el "Watrigraff" del ilusionista Mr. Wattri, que no eran otra cosa que el cinematógrafo Lumiere disimulado para eludir compromisos con la patente registrada por su inventor.

Por esos mismos años se exhibieron funciones combinadas de "biógrafo" y fonógrafo como el "Bioscopo lírico" estrenado en el Teatro Solís en abril de 1906 con una escena de la ópera "Cavalleria Rusticana" de Leoncavallo; así como también "vistas" en colores como la célebre de Georges Méliés, "El viaje a la luna" exhibida por vez primera en Montevideo en el "Casino Oriental" en junio de 1903.

En 1903 el fútbol uruguayo lograba su primera victoria internacional por intermedio del "Club Nacional de Football" al vencer en el "field" de la "Sociedad Hípica" en Palermo (Buenos Aires) a un fuerte combinado argentino integrado por los mejores jugadores bonaerenses; si bien al año siguiente un combinado uruguayo sufría un verdadero descalabro frente al team inglés "Southampton"...

El automóvil que a fines de 1901 había hecho su tímida aparición en nuestra ciudad fue conquistando mayor número de espíritus audaces al punto de inquietar con sus rápidos desplazamientos por las calles a los demás conductores de vehículos, y particularmente a los desprevenidos transeúntes que lo miraban con una mezcla de asombro y de espanto...

En 1905 había registrados 59 automóviles, los que al año siguiente ascendían a 109.

A fines de 1905 habíase constituido una compañía de automóviles de alquiler presidida por D. Pablo Varzi, cuyo directorio integraban también los señores Rodolfo Vellozo, Alejandro Sosa Días, Luis J. Supervielle, y Rafael Tabarez.

El Estado había adquirido ese mismo año varios automóviles para algunas reparticiones públicas tales como la Jefatura de Policía, el Cuerpo de Bomberos, y la Junta Económico-Administrativa de la Capital.

La prensa daba cuenta de algunas proezas automovilísticas como la del doctor Enrique Pouey que viajó en 6 horas a Piriápolis con un consumo de 36 litros de "bencina" entre ida y vuelta... (261).

La circulación de automóviles en nuestra ciudad con los riesgos inherentes a la rapidez de su marcha y a la temeridad de sus conductores, dió mérito al primer Reglamento dictado a este respecto por la Junta capitalina en setiembre de 1905; he aquí algunas de sus disposiciones más curiosas:

"Artículo 8º El funcionamiento de los aparatos no podrá dar lugar a que se asusten los animales, por los escapes de vapores, gases o de humo, por ruidos extraordinarios, o por otras causas."

"Artículo 25º El máximo de velocidad de los automóviles será de "doce kilómetros" por hora desde la calle Ciudadela hacia el Oeste, y de "quince kilómetros" de Ciudadela al Este, así como al pasar por los pueblos y villas del departamento, y en los caminos y a proximidad de los edificios, debiendo disminuirse la velocidad al pasar las boca-calles."

"Artículo 28º Es prohibida la marcha atrás, salvo caso de necesidad (262).

A efectos de estimular la difusión de este nuevo sistema de locomoción la Asamblea General fijó el derecho de aduana para la importación de automóviles en un 5% para el primer año, y en un 10% para los años subsiguientes; así como la patente respectiva desde 10 pesos hasta 15 según el valor del vehículo.....

Todas estas innovaciones y progresos ocurridas en nuestra ciudad en los primeros años del presente siglo inspiraron al escritor y periodista D. Carlos M. Maeso los siguientes párrafos de su artículo "¡Adios, Montevideo viejo!" suscrito con el conocido seudónimo de Máximo Torres:

"Me están desnaturalizando a Montevideo; lo están cambiando de tal modo, que ya principio a explicarme que se puede vivir en otra parte sin padecer del corazón ni sentir los chicotazos de la neurastenia. Se ha apoderado un verdadero frenesí por cambiarlo todo, por hacer la vida agitada, febril, de las grandes capitales, y quitarnos aquella fisonomía clásica de la ciudad colonial, tan tranquila, en que se cambiaba el saludo bostezando; se asombraba usted cuando lo tomaban las nueve de la noche a veinte metros de su domicilio, se hablaba del Cordón como de un país fantástico con hábitos y leyes especiales, y se conocían las calles del centro sin mirar las tablillas de nomenclatura, nada más que por los albañales, o el perfume de las esquinas clásicas convertidas en desahogo de necesidades perentorias. ¡Qué tiempos aquéllos!

..."Qué enorme jornada recorrida desde que el poeta Luis Dominguez cantó a Montevideo aquel poema que principia así:

"Ahi estás Montevideo,
Extendida sobre el río,
Como virgen que en estío
Se ve en el lago nadar.
La Matriz es tu cabeza
Es la Aguada tu guirnalda
Blancos techos son tu espalda
Y tu cintura la mar."

"¡Música! ¡Si la viera Dominguez hoy, cegando el río para hacer el puerto, con una porción de cabezas de palacetes trepando al espacio, y la guirnalda de la Aguada deshojada, alzándose allí centenares de enormes chimeneas que simbolizan el trabajo, el capital, y la utilización de las riquezas nacionales!"

..."La inauguración de los trenes eléctricos —continúa Maeso— viene ahora a complementar la transformación de Montevideo, a iluminar sus calles, a limpiarlas de "detritus" animales, a suprimir las distancias, a colocar al alcance del hombre pobre la morada higiénica, amplia y económica, a valorizar la tierra, abrazar los alrededores en barrios urbanos. Pocitos, Unión, Paso del Molino y Cerro no serán mañana sino manzanas de la ciudad, y don Joaquín Suárez volverá a quedar en el "riñón de la capital" como dicen los rematadores."

"La noche de la inauguración viendo aquella fila de tranvías como palacios rutilantes, conduciendo la preciosa sangre de centenares de damas, cuyas toiletes competían en un derroche de colores claros con los raudales de la luz eléctrica, Montevideo había dejado de ser la "tacita de plata" colonial; era un fragmento de bulevard parisien, un trozo de la aristocrática Viena, una copia de la calle Florida porteña, y podía decirse: No van a Pocitos, van a San Remo, a Niza, a Trouville, a cualquier rincón mundano de la "cote d'or", esa región mágica en que la fortuna y la distinción europeas exhibe sus ejemplares más preciados."

..."¡Ah! progreso; como derrumbas y como construyes!

..."Todo se va... paso al progreso" (263).

El 1º de marzo de 1907 el doctor D. Claudio Williman era elegido Presidente de la República por amplia mayoría de votos de los integrantes de la Asamblea General; en realidad su candidatura estaba asegurada desde varios meses atrás cuando fue proclamada siendo Ministro de Gobierno de su antecesor el señor Batlle y Ordóñez.

Tal como lo expresara en el discurso pronunciado al prestar juramento ante el Parlamento, la obra de la nueva administración por lo que respecta al desarrollo edilicio y urbanístico de Montevideo fue en gran parte continuación y culminación de la ya iniciada bajo la anterior administración nacional y comunal.

Así, fueron terminados varios edificios de enseñanza oficial, como ser el del **Instituto de Química** (actual Facultad de Química y Farmacia) inaugurado el 24 de abril de 1908 (264); el de la actual **Facultad de Agronomía** en Sayago, según proyecto del Ing. Maini, inaugurado el 12 de setiembre de 1909 (265), y los de la actual **Facultad de Derecho,** y de **Enseñanza Secundaria y Preparatoria** (actual Instituto Alfredo Vásquez Acevedo) obras de los arquitectos Juan M. Aubriot y Silvio Geranio, inaugurados los días 21 y 22 de enero de 1911, respectivamente (266).

También fue construido el primer gran edificio escolar con que contó nuestra ciudad, la **Escuela José G. Artigas** (267) sita en la calle Canelones y Municipio inaugurada el 4 de octubre de 1908; lo cual hacía parte de un vasto plan de construcciones del mismo carácter con ayuda de los fondos de una partida del Empréstito de Conversión y Obras Públicas de 1906 asignada a tal fin.

Otros importantes edificios públicos fueron terminados en este período: el de la **"Caja N. de Ahorros y Descuentos"**, obra de los ingenieros Manuel

Monteverde y Juan P. Fabini, inaugurado el 17 de febrero de 1908 en la esquina de las calles Colonia y Ciudadela, en el predio que ocupara el viejo y tradicional café "Polo Bamba" de don Severino San Román (268); el de la **Carcel Penitenciaría** en Punta Carretas habilitada el 8 de mayo de 1910 (269), notable construcción en su época obra del arquitecto Emilio Conforte basada en la planta de la cárcel francesa de Fresnes de Rougis; el del **Cuartel de Bomberos** inaugurado el 12 de enero de 1911 en el local reformado y ampliado de la ex-Cárcel Correccional, sito en la esquina de las calles Yí y San José (actual sede de la Jefatura de Policía de la Capital) (270); y dos grandes construcciones militares obras del arquitecto Mayor Alfredo R. Campos: el **Cuartel de Blandengues** en las inmediaciones del Cerrito de la Victoria inaugurado el 18 de setiembre de 1910, y la "**Escuela Militar y Naval**" (actualmente sólo Escuela Militar) en la avenida Garibaldi inaugurada el 29 de diciembre del mismo año (272).

Cabe agregar a ellos el nuevo edificio del **Mercado de la Abundancia** según proyecto del Ing. Leopoldo Peluffo, abierto en junio de 1909 en el mismo lugar que ocupaba el del mismo nombre inaugurado en 1859 (273).

Nuevos centros y servicios públicos oficiales de asistencia médica fueron creados o ampliados durante este período: el "**Hospital de Niños**" inaugurado el 22 de febrero de 1908, obra del arquitecto Guillermo West, contruído en un predio donado por los esposos Pereira-Rosell y Rius cuyos nombres lleva actualmente dicho nosocomio (274); el "**Hospital Militar**" inaugurado el 18 de julio del mismo año (275), cuyas obras habían sido iniciadas a fines de 1892 e interrumpidas con motivo de su habilitación parcial para asistencia de los heridos en las revoluciones de 1897 y 1904; y dos nuevos pabellones de la "**Casa de Aislamiento**" (actual Hospital "Fermín Ferreira") en abril de 1910 (276).

A estos nuevos servicio asistenciales de carácter oficial cabe añadir los de carácter particular, como la "**Liga Uruguaya contra la Tuberculosis**" cuyo nuevo edificio en la calle Magallanes fue inaugurado en noviembre de 1907 (277); y el "**Hospital-Asilo Español**" en la avenida Garibaldi, el 1º de mayo de 1909 (278).

Pero la más importante obra pública realizada en este período fue sin duda la inauguración oficial del nuevo puerto de Montevideo, cuyas obras habíanse iniciado, —según vimos en páginas anteriores— en julio de 1901 bajo la administración del presidente Cuestas. Problemas de orden técnico y administrativo demoraron más de lo previsto el desarrollo de los trabajos provocando serios perjuicios a las casas comerciales directamente vinculadas con la actividad portuaria; en noviembre de 1906, —según vimos también—, habíase habilitado solamente el muelle Maciel para el atraque de los barcos de la carrera con Buenos Aires.

La inauguración oficial de las obras del puerto comercial de Montevideo había sido programada para el 25 de agosto de 1909, pero fue suspendida por causa de un grave accidente marítimo ocurrido el día anterior frente al ante-puerto: el hundimiento del vapor de pasajeros "Columbia" proce-

dente de Buenos Aires, embestido por el carguero alemán "Schelsein" que salía en esos momentos de nuestra rada, lo que ocasionó numerosas pérdidas de vidas.

Por dicha causa la inauguración del puerto recién fue llevada a cabo el 27 de agosto de 1910 (279).

En diciembre de 1909 había arribado a nuestro puerto una división naval francesa compuesta de 4 cruceros cuya nave capitana el "Marsellaise" atracó a muros (280); a los numerosos agasajos tributados a su tripulación en los varios días de estada en Montevideo adhirió la Comuna capitalina dando el actual nombre de "**Marsellaise**" a la calle Rampla de la zona portuaria (281).

Como un símbolo de los grandes progresos materiales experimentados por nuestra ciudad-capital desde comienzos del presente siglo cabe señalar la inauguración en abril 19 de 1907 del moderno **faro dióptrico del Cerro** (282) alumbrado por un pico de incandescencia para vapores, de petróleo comprimido, el cual emitía tres destellos blancos cada 10 segundos visibles a 32 millas con atmósfera diáfana; dicho faro vino a sustituir a la antigua farola o candileja con alumbrado de aceite instalada a mediados de 1852.

A esta importante obra pública oficial se añadió la realizada por los particulares que en materia de edificación alcanza a las siguientes cifras (283):

	Casas bajas	Casas altas	TOTAL
Año 1907	964	79	1.043
" 1908	1.250	103	1.353
" 1909	1.274	148	1.422
" 1910	2.061	306	2.367
" 1911	2.520	396	2.916

Entre los edificios de propiedad particular construídos en este período se destaca el "Palacio Standard" de la "Standard Life Co." en la esquina de las calles 18 de julio y Río Negro, obra del arquitecto D. Juan Adams, inaugurado en abril 1º de 1908, que fue luego ocupado por la desaparecida tienda "London Paris".

Durante la administración del presidente Williman prosiguió el cambio de tracción a sangre por la tracción eléctrica en los tranvías de la capital.

La Compañía "La Transatlántica" inauguró en junio 2 de 1907 su primera línea electrificada, la del "Paso Molino y Cerro" (284); y a iniciativa de su dinámico gerente D. Esteban Elena inauguró en diciembre 30 de 1910 el "**parque Capurro**" frente a la playa del mismo nombre, obra de los arquitectos Veltroni y Knab (285).

El movimiento de pasajeros en los servicios de transporte colectivo de nuestra ciudad durante este período alcanzó a las siguientes cifras (286):

Años	Tranvías de caballos	Tranvías eléctricos
1907	3.133.887	35.933.421
1908	2.753.773	44.691.309
1909	2.614.655	53.140.807
1910	2.627.354	60.124.483
1911	2.809.542	65.821.010

Parejamente con la ampliación de la red tranviaria de la ciudad —causa y efecto al mismo tiempo—, prosiguió la obra fundacional de nuevos barrios por cuenta de empresas particulares.

En marzo de 1907 don José Lapido, propietario —fundador del diario "La Tribuna Popular", funda el **barrio "Tribuna"** contiguo al de Trouville, en la playa de los Pocitos; sus calles laterales fueron denominadas: La Prensa (actual Vazquez Ledesma) y Carlos Ma. Ramírez (actual Francisco Solano Antuña); sus calles transversales son las actuales Francisco A. Vidal (ex-Masonería), Juan Benito Blanco (ex-Apóstoles); Roque Graseras (ex-Chucarro), Tomás Diago (ex-Pedro Fco. Berro), y Pedro Fco. Berro (ex-Lavaderos).

En abril de 1907 el infatigable Piria funda el **barrio "Costa del Mar"** en Pocitos nuevo; sus calles fueron denominadas: Alejandro Guerra (actual Plácido Ellauri); Melchor Pacheco (actual Luis Lamas); Juan P. Laguna; Santiago Vazquez (actual José L. Osorio), y Francisco Lecoq (actual Basilio Pereira de la Luz).

En diciembre de 1907 Jaime Maeso, por cuenta de los señores Bravo y Rodríguez, procede al remate fundacional del **barrio "La Floresta"** sobre el camino a Sayago (hoy camino Ariel) y el camino Villarón (hoy Cnel. Raíz); sus calles fueron denominadas: Las Viñas (actual Rosalía de Castro), Las Aromas, Las Violetas, Las Magnolias, Las Rosas (actual Eduardo Pondal), y Las Camelias.

En diciembre de 1907 Piria funda el **barrio "de los Obreros"** frente al de "Aires Puros"; y en enero de 1908 el **barrio "Plácido Ellauri"** sobre el camino Casavalle; sus calles fueron denominadas: Simón del Pino; Manuel Lavalleja; Jacinto Trápani; Atanasio Sierra (actual Enrique Castro), Manuel Freire (actual Pedro Bazan), y Pablo Zufriategui (actual Timbúes).

En el mismo mes de enero fue fundado el **barrio "Bola de Nieve"**, del nombre de una sociedad de ahorro mutuo así denominada establecida en Buenos Aires cuyo representante en nuestra ciudad era el señor Mendoza Garibay rematador de este nuevo barrio sito en Piedras Blancas; sus calles fueron denominadas: Previsión, Perseverancia, y Ahorro Mutuo (actual Escuchas). También en enero de 1908 fue fundado por el "Banco Popular del Uruguay" el **barrio "Edison"** próximo al Buceo; dióse a sus calles los nombres de ilustres figuras de las ciencias físico-matemáticas: Volta (actual

Resistencia); Newton (actual Carlos Lallemand); Galileo (actual Pérez Gomar) y Franklin (actual Ramos).

En el mes de febrero siguiente Piria funda el **barrio "Pérez Castellano"** sobre la calle Industria, próximo al Cerrito de la Victoria; sus calles fueron denominadas: Alzaibar (actual Pablo Pérez); Liniers (actual Balbín Vallejo); Colón (actual Corumbé); Maciel (actual Jaime Roldós y Pons); Zabala (actual Cnel. Guillermo Muñoz); Solís (actual Melchor Ramírez); Rodríguez Serrano (actual Manuel de Salas); Vilardebó (actual San Gabriel), y Elcano.

En febrero del mismo año fue fundado por el "Banco Popular del Uruguay" el **barrio "Eduardo VII"** próximo a la confluencia del camino de Propios y la avenida Italia; sus calles fueron denominadas: Inglaterra (actual Justo Maeso), Irlanda, y Escocia.

En abril de 1908 Piria funda el **barrio "Gral. Lavalleja"** en la esquina de Propios y Burgues, próximo al Prado; dióse a sus calles los nombres de algunos de los más destacados compañeros del Jefe de la "Cruzada Libertadora" de 1825: Manuel Oribe (actual Ipiranga); Andrés Cheveste (actual Ibiracohy); Andrés Spikerman; Pantaleón Artigas; Gregorio Sanabria, Celedonio Rojas, y del propio Gral. Lavalleja (actual Máximo Gómez).

En setiembre del mismo año Jaime Maeso funda el **barrio "Hipódromo"** sobre el camino Corrales; sus calles fueron denominadas Studs y Los Jockeys.

En octubre de 1908 D. Antonio Zorrilla por cuenta del "Banco de Cobranzas" procede al remate fundacional del barrio que luego fue denominado **"La Palma"** en la esquina de Larrañaga y Monte Caseros; y el 8 de noviembre siguiente por cuenta del "Banco Popular del Uruguay" funda el **barrio "General Artigas"** en la esquina de Rivera y Comercio, al costado del Cementerio del Buceo; sus calles fueron denominadas: Asamblea, Independencia (actual Juan M. Espinosa), y Constitución (actual Ramos).

En octubre de 1908 Jaime Maeso por cuenta del "Banco Popular" realiza el remate inaugural del **barrio "Veinticinco de Agosto"** sobre el camino Millán pasando el puente de las Duranas; sus calles fueron denominadas: Sarandí (actual Cnel. Arenas); Ituzaingó (actual Paso del Rey); Juan M. Pérez (actual Bolacuá); Carlos Ma. Ramírez (actual Clemenceau).

En noviembre de aquel año D. Antonio Zorrilla por cuenta del "Banco Francés" procede a la venta inaugural del **barrio "Dr. Antonio Cabral"**, —Ministro de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública fallecido el 18 de octubre anterior; hallábase ubicado en la esquina de Industria y Gral Flores; sus calles actuales son: Palomas, Dupard y Manuel Arrotea.

En diciembre de 1908 D. Jaime Maeso por cuenta del "Banco Popular del Uruguay" procede al remate inaugural del **barrio "Latino"** en la esquina de Rivera y Comercio; dióse a sus calles los nombres de eminentes compositores musicales italianos representativos del genio de la estirpe epónima; Donizzeti, Verdi y Rossini (actual Juan Espinosa).

En agosto de 1909 el "Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos" realizó la venta fundacional del **barrio "La Criolla"** a los fondos de la Capilla Jackson, contiguo al barrio "Aires Puros".

En noviembre del mismo año D. Jaime Maeso por cuenta del "Banco Popular" realiza el remate fundacional del **barrio "Piedras Blancas"** sobre la avenida Gral. Flores, contiguo a la quinta del señor Batlle y Ordóñez.

En abril de 1910 D. Antonio Zorrilla por cuenta de la misma institución bancaria funda el **barrio "Marconi"** en la ex-quinta de D. Bernardo Berro, próxima al Hipódromo; dióse a sus calles los nombres de émulos del gran inventor italiano: Fulton (actual Gregorio Pérez); Guttemberg (actual Tomás Burgueño), Pasteur (actual Itacumbú); Torricelli y Galvani.

Por cuenta del mismo banco D. Jaime Maeso procede al remate inaugural del **barrio "Uruguay"** el 24 de abril de 1910; hallábase situado al norte de Nuevo Malvín entre las actuales avenidas Italia, Rivera, Colombes, y calle Veracierto.

En noviembre de 1910 el "Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos" funda el **barrio "Dr. Isabelino Bosch"** en la ex-quinta de este distinguido facultativo sobre la avenida Larrañaga; sus calles actuales son denominadas: José Bonaparte (ex-Gral. Santos); Canstatt (ex-Joaquín Bosch); Arrieta (ex-Lucas Píriz); y Tomás Gomensoro.

El mismo día D. Francisco Piria fundaba el **barrio "Fraternidad"** sobre la avenida Gral. Flores, próximo a Propios; sus calles recibieron estos sugestivos nombres: Libertad (actual Heraclio Fajardo), Progreso (actual Panela), Colorados (actual 25 de noviembre), Blancos (actual 20 de enero), y Orden (actual Rafael Eguren).

En diciembre de 1910 también Piria funda el **barrio "Ideal"** sobre el camino Carrasco, entre Malvín y Maroñas; sus calles actuales son denominadas: Núñez de Arce, Garcilaso de la Vega, y Murillo.

El 25 de diciembre siguiente funda igualmente el **barrio "Tonkison"** en el Cerro, próximo al actual parque de este nombre; y en enero de 1911 el barrio **"Joaquín Suárez"** al noroeste de Malvín; diéronse a sus calles los nombres de personalidades civiles y militares del "Gobierno de la Defensa"; Santiago Vázquez (actual Volteadores), Gral. Paz (actual Almirón), Gral. Pacheco y Obes (actual Sepee), Gral. Garibaldi (actual Felipe Santiago Cardozo), y Thiebaut.

En febrero de 1911 D. Horacio Trápani por cuenta del "Banco Francés" procede al remate de 100 solares en el **barrio "Capurro"** contiguo al parque inaugurado en diciembre del año anterior por la empresa tranviaria "La Transatlántica"; en el mismo mes D. Manuel B. Comesaña por cuenta del "Banco de Cobranzas" realiza el remate fundacional del **barrio "Dr. Gonzálo Ramírez"** (fallecido el 9 de enero anterior), contiguo al barrio "Lavaderos del Este" con el que hoy forman parte integrante de Malvín.

Una treintena de nuevos barrios fundados entre los años 1907 y 1911, cantidad mucho mayor que en otro cualquier período anterior, y con intervención de varias instituciones bancarias de plaza, dan una idea del notable desarrollo material de nuestra ciudad a fines de la primera década del presente siglo.

Entretanto proseguían los planes y obras de ornamentación del Parque Urbano y del bulevar Artigas bajo la dirección del arquitecto paisajista francés D. Carlos Thays (287).

Por ley de abril 8 de 1907 autorizóse la concesión a los señores Luis Crodara y Cía. para construir un Teatro-Hotel-Casino en el Parque Urbano (actual Rodó), frente a la playa Ramírez; la Junta capitalina cedería el terreno necesario para la obra por un plazo de 35 años transcurrido el cual el edificio pasaría al dominio municipal (288).

Los trabajos fueron iniciados de inmediato según proyecto del arquitecto D. Guillermo West, siendo inaugurado el edificio del actual **Parque-Hotel** el 30 de diciembre de 1909 (289).

Contribuyendo a los planes u obras urbanísticas y edilicias llevadas a cabo por la Junta capitalina fueron aprobadas tres importantes leyes en este período.

Por **ley de junio 10 de 1907** se estableció que los edificios que se construyeran o refaccionaran con frente a las plazas Constitución, Independencia, Cagancha, y de los Treinta y Tres, y a la calle 18 de julio entre la segunda y la última de las plazas mencionadas, deberían tener como "mínimum" 17 metros de altura; en la calle Sarandí entre las plazas Zabala y Constitución, 13 metros de altura como "mínimum" y 17 metros como "máximum"; y entre esta última y la plaza Independencia, 13 metros y 20 metros respectivamente (290).

Por **ley de abril 21 de 1909** se estableció que toda calle que fuera abierta o ensanchada en cualquier pueblo, villa o ciudad de la República debería tener 17 metros de ancho por lo menos, no permitiéndose el trazado de barrios particulares que no se ajustaren estrictamente a esta disposición y al plano de amanzanamiento que cada Junta debería adoptar oficialmente; las avenidas centrales o interiores deberían tener 50 metros de ancho como mínimum; y las de circunvalación, ramblas o paseos, 60 metros de luz; en los parques y jardines públicos las avenidas circulares deberían tener por lo menos 50 metros de ancho; y las interiores destinadas al tránsito vehicular, 30 metros; toda vía de acceso a un paseo público o estación balnearia debería tener 30 metros de luz como mínimo en una extensión por lo menos de doscientos metros antes de llegar a aquéllos (291).

Finalmente por **ley de diciembre 13 de 1909** se establecía que todos los edificios que fueran construídos en las avenidas, bulevares o ramblas que se abriera en lo sucesivo en el departamento de Montevideo, del bulevar Artigas para afuera, deberían establecer su frente principal a 4 metros de distancia, por lo menos, de la línea general de edificación, quedaban incluídos en esta disposición el bulevar Artigas, los caminos 8 de octubre, Maldonado, Larrañaga, Propios, Ellauri, Suárez, Burgues, Millán, Castro, Lucas Obes, Reyes, el Cerro, Reducto, Artigas, las calles Agraciada, Constituyente, Buschental, y las avenidas 19 de abril, Brasil, Garibaldi, Gral. Flores y Lezica (Colón) (292).

Estas tres leyes significaban las primeras limitaciones a la libre disposición de la propiedad privada, y particularmente la de abril 21 de 1909 ponía término al caos resultante del trazado de nuevos barrios como hasta entonces habíase realizado por parte de empresas particulares sin sujeción a norma alguna de carácter urbanístico y solamente dictado por motivos de interés privado.

Todo este ordenamiento urbanístico y edilicio se inscribe dentro de la reforma administrativa resultante de la **Ley Orgánica de Juntas E. Administrativas** de diciembre 20 de 1909.

La historia de esta ley arranca de la primera Convención Municipal promovida por el diario "El Siglo" y reunida en el Ateneo de Montevideo entre el 19 y 29 de abril de 1899; de ella resultó un proyecto de "Ley Municipal" elevado al P.E. que con la aprobación del Ministerio de Gobierno pasó al Parlamento (293).

Al cabo de tres años dicho proyecto quedó convertido en ley de julio 10 de 1903 con algunas enmiendas fundamentales que restringían la liberalidad de sus disposiciones.

"El proyecto de la Convención Municipal, anota el doctor Acevedo, era mucho más amplio y liberal. Pero aún con las modificaciones restrictivas introducidas por las Cámaras acusaba la eficacia de la labor de la prensa, como lo hacía notar "El Día", una labor, vale la pena de agregar, inspirada en lo que ya desde el primer año de nuestra vida constitucional, en 1830, había sido objeto de vivos votos de los estadistas uruguayos, que recién venían a realizarse a los setenta y tantos años" (294).

La ley de julio 10 de 1903 debió ser promulgada en un nuevo texto legislativo en diciembre 9 de 1909, debido a las omisiones padecidas en la copia de aquélla remitida para su promulgación por el P.E.. Este nuevo texto de la "Ley Orgánica de Juntas E. Administrativas" establecía que ellas se compondrían de nueve titulares y otros tantos suplentes, y se instalarían el 1º de enero de cada trienio; que nombrarían de su seno las Direcciones de servicios municipales que juzgaren convenientes; que su Presidente sería el Jefe superior de toda la administración municipal; y que inmediatamente de instaladas nombrarían Comisiones Auxiliares en todas las villas de su departamento.

Sus atribuciones y deberes eran: promover la agricultura y el mejoramiento de la ganadería; propender igualmente a la prosperidad y ventajas del departamento en todos sus ramos; velar por la educación primaria; velar por la conservación de los derechos individuales de los habitantes del Departamento; adoptar medidas y precauciones tendientes a evitar inundaciones, incendios y derrumbes; fiscalizar la fiel observancia del sistema legal de pesas y medidas; conservar, cuidar y reglamentar las servidumbres constituídas en beneficio de los pueblos y los bienes de que está en posesión la comunidad; administrar las propiedades municipales del Departamento y las que le fueran cedidas para su servicio por el Poder Ejecutivo y proveer a su conservación y mejora, así como a la de todos los establecimientos y obras municipales; velar por la conservación de las playas marítimas y fluviales; aceptar herencias a beneficio de inventario, legados y donaciones; decretar la formación y ejecución del censo municipal que deberá levantarse cada diez años a lo menos, o cada cinco cuando más; organizar y publicar la estadística municipal; formar los empadronamientos de contribuyentes y los catastros; otorgar concesiones de tranvías con sujeción a la ley de 20 de julio de 1874 o las que en adelante se dictaren; autorizar el establecimiento de teléfonos, alumbrados eléctricos, de gas o de

cualquier otra luz, aguas corrientes y cloacas o caños maestros; ejercer la policía higiénica y sanitaria de las poblaciones; organizar y cuidar la vialidad pública; dictar reglas para la edificación particular en los centros urbanos; entender en la construcción y manejo de muelles y pescantes; crear y sostener laboratorios municipales, químicos y bacteriológicos, y otras oficinas técnicas; establecer, reglamentar, suprimir y trasladar cementerios; ordenar la inscripción de defunciones en el caso de no poder obtener certificado médico; entender en todo lo concerniente a abasto, tabladas, plazas de frutos y mercados; prohibir la exhibición de objetos, figuras o libros obscenos y estimular el celo de la policía para la clausura de las casas de juegos prohibidos; autorizar rifas y loterías de cartones; dictar ordenanzas y reglamentos de administración y asegurar su ejecución; proyectar anualmente el presupuesto de gastos municipales (295).

Por ley de diciembre 18 de 1908 creóse el Departamento Ejecutivo en las Juntas E. Administrativas desempeñado por el Intendente Municipal nombrado por el P.E. con acuerdo del Senado, que duraba en sus funciones el mismo período que la Junta la cual conservaría su carácter de Consejo Deliberante.

En la "Exposición de motivos" que acompañaba al proyecto de ley por el que se creaba el Ejecutivo comunal, decíase:

"La experiencia de las Juntas con funciones ejecutivas, antes y después de la sanción de la Ley Orgánica de 1903, ha sido y es tan notoriamente contraria a los bien entendidos intereses de los departamentos, que el sólo anuncio de la creación de las Intendencias ha suscitado en todo el país decidida y general aprobación, produciéndose en la prensa y hasta en las mismas corporaciones municipales, manifestaciones claras e insistentes para que cuanto antes sea una realidad esa innovación."

"La explicación de todo esto se halla en el fracaso ya indiscutible que ha tenido la Ley Orgánica de Juntas, al hacer de éstas, a la vez que corporaciones deliberantes en conjunto, administraciones ejecutivas por medio de cada uno de sus miembros separadamente, y según los diversos ramos de competencia municipal" (296).

El primer Intendente de Montevideo fue D. Daniel Muñoz (1909-1911), fundador y primer director de "La Razón" (1878) en cuyas páginas publicó bajo el seudónimo de "Sansón Carrasco" artículos de observación costumbrista y de polémica ideológica de castiza prosa y fina sátira; Jefe Político de Florida (1896), y Ministro Plenipotenciario y Embajador extraordinario en Italia (1896) y la Argentina (1902).

La Usina Eléctrica de Montevideo experimentó un fuerte impulso cuyo orígen se remonta a la "ley de transformación" de setiembre 27 de 1906 cumplida en este período. Dicha transformación consistió fundamentalmente en el aumento de la potencia generadora y reforma de la Usina del Arroyo Seco y comienzo de la energía diurna y del servicio de fuerza motriz para la industria; a ello se agrega la instalación de cables subterráneos en sustitución de los aéreos para la red primaria y secundaria, y de una red

telefónica para uso oficial y de la Usina; la sustitución de los transformadores aéreos por sub-estaciones instaladas en locales especiales; cambio de voltaje que para la alta tensión pasó de monofásica de 2.200v. a trifásica de 6.600v., y para la baja tensión pasó de 110v. a 220v.

"Para la ampliación de la Usina se echó abajo la mitad del edificio anterior, realizándose una nueva construcción con estructura de hierro. Se construyó una monumental chimenea de ladrillo prensado. Se instalaron en un principio 6 calderas Babcock & Wilcox, y luego dos más y tres grupos generadores Tosi de 2.200 Kw. con motor a pistón, reformándose y manteniéndose en servicio el grupo de 800 Kw. inaugurado en 1903."

"Esta Usina fue inaugurada el 23 de octubre de 1909" (297).

Los siguientes datos demuestran el desarrollo de los servicios de la Usina Eléctrica de Montevideo en el período 1907-1910 (298):

	1907	1910
Alumbrado particular:		
Suscritores	4.073	10.993
Lámparas incandescentes	63.785	173.852
Lámparas de arco	212	504
Alumbrado público:		
Lámparas incandescentes	4.296	4.894
Lámparas de arco	402	1.093
Fuerza motriz:		
Motores instalados	—.—	675
Número de caballos	—.—	4.200
Kw.H producidos	3.856.826	8.442.362

En el año 1910 fueron instalados 207.000 metros de cables subterráneos, 350.005 metros de líneas aéreas, y 48 sub-estaciones de transformación.

En 1907 se realizaron ensayos para la instalación de teléfonos automáticos en nuestra ciudad (299), y en mayo de 1909 el Poder Ejecutivo dirigió un Mensaje a la Asamblea pidiendo autorización para emitir un empréstito de $ 1.500.000 al 7% de interés y 1% de amortización para la instalación por cuenta del Estado de un servicio de teléfonos en el departamento de Montevideo en base a los estudios realizados por el ingeniero A. R. Benet; en la "Exposición de Motivos" de dicho Mensaje se hace interesantes consideraciones acerca de los monopolios del Estado que adelantan la política de nacionalización de los servicios públicos seguida en los años venideros (300).

Las dos compañías particulares que realizaban ese servicio, "La Cooperativa" y "La Uruguaya" tenían 3.881 abonados en 1907 y 5.245 en 1910, con una red de 9.800 kilómetros.

En materia de saneamiento, a mediados de 1910 terminóse la construcción del gran caño colector de Montevideo en toda su extensión con sus afluentes y auxiliares, y se inició la de la red cloacal de los Pocitos.

Corresponde también a este período la iniciación de la **pavimentación asfáltica** de nuestra ciudad comenzada en torno a la plaza Constitución, la que quedó terminada en junio de 1910.

En enero 23 de 1911 el P.E. resolvió la contratación con la Empresa Neuchatel de la pavimentación asfáltica de la calle Sarandí entre las plazas Constitución e Independencia y el contorno de esta última, cuyas obras fueron iniciadas de inmediato (301).

En mayo 13 de 1910 dióse el nombre de "**Río Branco**" a la calle Daymán en oportunidad de los festejos realizados en nuestra ciudad con motivo del Tratado de Rectificación de límites ajustado entre Uruguay y Brasil en octubre de 1909, y del que fue principal autor aquel destacado hombre público brasileño (302); al ser considerado y aprobado dicho Tratado por nuestro Parlamento en noviembre 13 de 1909 la Municipalidad montevideana dió el nombre actual de **avenida "Brasil"** a la hasta entonces denominada de los Pocitos.

En marzo 14 de 1909 fue colocada en la fachada del viejo edificio del Cabildo una placa conmemorativa del centenario del Cabildo abierto reunido en dicho lugar el 21 de setiembre de 1808 del que surgiera la primera Junta Gubernativa creada en América con motivo de la crisis dinástica provocada en la Madre Patria a consecuencia de la invasión napoleónica (303).

Cuatro nuevas salas teatrales fueron inauguradas en este período: el 8 de julio de 1908 el "**Nuevo Casino**" (actual Cine Teatro "Artigas") en la esquina de las calles Andes y Colonia, del mismo propietario del teatro homónimo de Buenos Aires y según los planos del mismo autor de éste (304); en setiembre 5 de 1908 el teatro "**Marconi**" en la calle Yacaré (305); el teatro "**18 de julio**" (actual cine de este nombre) sobre nuestra principal avenida, inaugurado en mayo 1º de 1910 (306); y el teatro "**Colón**" en la esquina de las calles Cerrito y Ciudadela, propiedad del "Círculo Mercantil", construído por cuenta de D. Alejo Rosell y Rius según proyecto del arquitecto D. Ricardo Belloni, inaugurado en mayo 9 de 1910 (307).

En 1906 había sido demolido el "San Felipe" para construir en su lugar el bello palacete de D. Félix Ortiz de Taranco, actual dependencia del Ministerio de Educación y Cultura.

El cinematógrafo también había adquirido un desarrollo inusitado merced a los esfuerzos de los "pioneros" de este espectáculo en nuestro país, Justino Barrucci, Félix Oliver, Edmundo Catalá Moyano, José y Luis Crodara y Roberto Natalini, éste último fundador de la primera sociedad distribuidora de películas constituida en el Uruguay con exclusividad, de los sellos "Lux", "Eclair", "Vitagraph" y "Eclipse".

Aparte las salas de los teatros y de otros locales improvisados de exhibición, en 1909 existían en nuestra ciudad ocho "cinema-salón" exclusivamente dedicados a exhibir "vistas" cinematográficas, a los que se denominaba popularmente "biógrafos": el "**Buckingham Salón**" (donde hoy se halla el cine "Rex Theatre"); el "**Salón Nacional**" en la calle Andes entre San José y Soriano; el "**Ideal**" en la proa que formaban las calles Liniers,

Juncal y Buenos Aires, frente a la plaza Independencia, donde hoy se halla emplazado el monumento a Juan M. Blanes; el "**Cinematógrafo Parlante**" (que de tal sólo tenía el nombre) en el ala izquierda y a los altos del Teatro Solís; el "**Uruguayo**" en Agraciada y Gral. Freire; el "**Sucursal Ideal**" en Agraciada y Sierra; el "**Paris**" en el costado norte de la Plaza Independencia; y el "**Avenida**" en la esquina sudoeste de las calles 18 de julio y Ejido.

En julio de 1910 se inauguraba el "**Victoria Salón**" en la calle 18 de julio entre las de Ejido y Olimar (donde hasta hace poco tiempo funcionaba el cine "Azul"); fue el primer local construído expresamente para este género de espectáculos por el arquitecto Leopoldo J. Tosi, con cabina aislada contra incendios y de acuerdo a las demás disposiciones establecidas en la nueva reglamentación municipal.

El número de concurrentes a estos dos espectáculos que ya disputábanse las preferencias del público montevideano asciende a las siguientes cifras (308):

	Teatros	**Biógrafos**
Año 1907	1.472.648	s/determ.
" 1908	1.773.172	"
" 1909	2.091.858	"
" 1910	2.390.401	1.411.910
" 1911	2.138.500	1.649.377

También el fútbol conquistaba año a año mayor número de "amateurs", practicantes y espectadores; estos últimos en número de 118.629 concurrieron durante el año 1911 a los cuatro "fields" existentes en los alrededores de Montevideo, superando a los 115.989 concurrentes al Hipódromo de Maroñas en el mismo año (309).

La obra acaso más importante realizada durante el gobierno del doctor Williman fue la del **Censo General de la República**, tercero de población y segundo de vivienda, levantado el 12 de octubre de 1908.

En su "Mensaje" a la Asamblea General de abril 6 de 1907 expresaba el Poder Ejecutivo:

"Los Constituyentes reconocieron sabiamente la importancia del censo para la ciencia del Gobierno y para el progreso de la Nación, pero temiendo que esa operación estadística pudiera repetirse con fines políticos en plazos muy breves, determinaron en el art. 21 de la Constitución que el censo general sólo podría renovarse cada ocho años."

"No podían imaginar los redactores de la carta fundamental que el azar de los sucesos o el abandono, fueran tan extraordinarios que habían de impedir la realización de ese trabajo en el exorbitante plazo de casi medio siglo. Y sin embargo los hechos son esos, sin que sea posible ocultar la cruel verdad; desde el último censo general efectuado en 1860 que pre-

sentaba a toda la República con una población de doscientas veintitrés mil almas, mucho menos de lo que hoy tiene la capital y menos también de la cuarta parte de la población del Estado, la operación no se ha repetido en conjunto y con los métodos científicos que requiere."

"Nos encontramos ahora con un país transformado por el número de los hombres que lo pueblan, por el admirable crecimiento de sus riquezas, por la difusión de su cultura; sacudido por el soplo de las ideas y de las conquistas modernas, porque aún cuando sus instituciones fundamentales son las mismas que las juradas en 1830, la aspiración popular se orienta cada día con más empuje hacia un elevado ideal de más progreso y mayor justicia; y para precisar esa situación halagadora para el patriotismo y la magnitud de esos bienes que deben enorgullecernos, tenemos que apelar, como los pueblos que aún no tienen completa su organización administrativa, a las conjeturas más o menos fundadas y a las inducciones más o menos científicas."

"Si en Montevideo, gracias a los esfuerzos de algunos ciudadanos bien inspirados, realizamos en 1889 un censo que puede servir y ha servido de modelo, los datos obtenidos por el ensayo plausible de censo de los Departamentos del interior efectuado en 1900 no tienen la misma amplitud ni ofrecen la misma autenticidad y precisión" (310).

El Parlamento aprobó la ley respectiva que fue promulgada el 5 de junio de 1907 (311).

El 26 de agosto siguiente el Poder Ejecutivo designó la Comisión del Censo, presidida por el doctor Carlos Ma. de Pena e integrada además por los doctores Martín C. Martínez, Vice-presidente, y Joaquín de Salterain, Secretario, y el doctor Ramón López Lomba como Comisario general.

"La Comisión designó subcomisiones departamentales, —expresa el doctor Acevedo—, estableció para el censo de población un boletín individual, un sobre de familia y un sobre de casa, y resolvió levantar, además, el censo de la edificación o de vivienda, el de educación, el agropecuario, y el industrial y comercial."

"Para asegurar la rapidéz y mayor exactitud de los resúmenes, la Comisión adquirió en París cuatro máquinas Classicomteurs March, y contrató los servicios de un experto francés para dirigir su funcionamiento."

"El recuento exacto de los boletines, —prosigue el Dr. Acevedo—, sin aumento por omisiones, arrojó 1.042.686 habitantes. La Comisión resolvió prescindir de todo aumento, juzgando que las omisiones tenían que ser poco importantes, dada la activísima colaboración de las Comisiones populares, y el eficaz contralor de los agentes rentados. En apoyo de su modo de juzgar, invocaba la Comisión diversos datos del movimiento demográfico, coincidentes con los del censo" (312).

El censo realizado en la fecha antes indicada era no solamente de población sino también de vivienda, educación, agropecuario, industrial y comercial, el más completo levantado hasta entonces en el país.

La población total de la República arrojó la cifra de 1.042.686 habitantes, y la del departamento de Montevideo 309.231 o sea el 29,6%

de aquélla. La densidad poblacional por kmt.[2] alcanzaba a 5.57 y 465,7 respectivamente.

Por lo que se refiere a nuestra ciudad, su planta urbana arrojó la cifra de 247.858 habitantes y sus arrabales 43.606 o sea un total de 291.464 almas.

La población del departamento de Montevideo en poco más de medio siglo había experimentado el siguiente crecimiento:

Censo de 1852	33.994	habitantes
" " 1860	57.913	"
" " 1889	215.061	"
" " 1908	309.231	"

Clasificada por sexos arrojaba las siguientes cifras:

Hombres:	157.966	(51,08%)
Mujeres:	151.265	(48,92%)

Clasificada por nacionalidad:

Nacionales:	215.102	(57,96%)
Extranjeros:	94.129	(42,04%)

Comparada con la población extranjera que poseía en 1889, nótase una disminución, en conjunto, de 6.610 almas; disminuyó el número de italianos, franceses, ingleses, suizos y alemanes, y aumentó en cambio el de españoles, argentinos y brasileños.

Clasificada por instrucción:

Alfabetos adultos:	75,7 %
Analfabetos " :	21,3 "
No especificados:	3,0 "
Alfabetos en edad escolar:	71,7 "
Analfabetos id. :	27,3 "
No especificados id. :	1,0 "

Clasificados por edad:

Hasta 9 años:	21,15%
De 10 a 29 años:	43,77 "
" 30 " 59 " :	28,73 "
" 60 para arriba:	6,35 "

El número de viviendas del departamento de Montevideo ascendía a 36.080 así clasificadas:

30.221 de un piso; 4.331 de dos pisos; 387 de tres pisos; 37 de cuatro pisos; 4 de cinco pisos; y 1.100 sin especificar.

De estas viviendas, 34.138 se hallaban ocupadas, 1.407 desocupadas, y 535 en construcción o reedificación; 21.529 tenían techo de azotea, 1.869 de teja, 9.473 de zinc, 909 de paja, y 2.300 de otros materiales; 1.749 eran de una sola pieza, 5.327 de dos piezas, 5.031 de tres piezas, 5.130 de 4 piezas, 3.674 de cinco piezas, 4.058 de 6 piezas, y 596 de más de veinte piezas, o sea casa de inquilinato o "conventillos" (313).

En los años subsiguientes de 1909 a 1911 inclusive el número de nuevos permisos de edificación ascendió a 6.705, o sea un 18,6% de aumento sobre el total de viviendas de 1908.

A mediados de 1910 visitó de paso nuestra ciudad un destacado político, escritor y periodista francés que pocos años más tarde habría de tener una descollante actuación en horas dramáticas para su patria y para el mundo: Georges Clemenceau (314).

De su fugaz visita a Montevideo recogió muy favorables impresiones por lo que respecta al grado de adelanto intelectual, espiritual y material de nuestro país que incluyó en su libro "Notas de viaje por América del Sur" publicado en Paris en 1911, donde expresa:

"No se puede tener sino una opinión sobre Montevideo. Es una gran ciudad risueña, con hermosas avenidas bien trazadas. Algunos bellos monumentos demuestran tratarse de la capital. Calles animadas, sin barullo. Suntuosas quintas en la zona suburbana. Jardines y parques caracterizados por la vegetación llamada subtropical. Agradable paseo entre las palmeras a orillas del mar. Las casas de habitación son lo más corriente del tipo "colonial". Un piso bajo, de techo muy alto, con puerta y ventanas muy a menudo sobrecargadas con adornos de la "patisserie" italiana destinados a dar a los países del sol la impresión de un arte barato. Lo insólito es que el primer piso comenzado en sus balcones termina allí repentinamente, como si una súbita ruina hubiera obligado al propietario a detenerse de golpe. He encontrado este modelo repetido infinitamente por dónde quiera que he ido. El más modesto ciudadano desde que abandona la vivienda primitiva de teja ondulada busca provocar la admiración del público con la ornamentación de un balcón en el primer piso que jamás será terminado. Techos planos y ninguna chimenea; así lo permite el clima. A veces una balaustrada daría la sensación de obra acabada si el trozo de balcón, cortado de golpe a 50 centímetros o a un metro de altura, no dejase el ánimo en suspenso acerca de los propósitos de esta arquitectura. Las ventanas de la fachada indican naturalmente el salón; las damas, en vestido de entrecasa, no temen aparecer fuera para recreo de la vista."

Y añade luego nuestro visitante:

..."¡Con cuánto placer volveré a ver a Montevideo a mi regreso! La capital del Uruguay, quizás más francesa de espíritu que ninguna otra ciudad sudamericana, tiene por lo demás suficiente encanto exótico para avivar nuestro placer de encontrar sentimientos franceses en corazones extranjeros. Desde el puente del "Regina Elena" saludamos al Cerro, algo así como el Mont-Valerien del lugar, al cual el campo llano de las tierras

de aluvión le da una extremada relevancia. Se halla coronado por una cresta fortificada, y el Uruguay da tanta importancia a este accidente que ha incluído al Cerro en su escudo de armas en forma de un pan de azúcar de color verde y un buen "oriental" jamás deja pasar la ocasión de recalcar que en la Argentina no tienen nada semejante."

De regreso de una estadía de varias semanas en la nación hermana, Clemenceau formula sus últimas impresiones de paso por nuestra capital: "Poseyendo la ciudad de Montevideo, y debiendo mantenerlos, todos los caracteres de una verdadera capital, esas casas a medio hacer, profusamente adornadas con plantas distribuídas por todas partes, le dan un encanto juvenil que deseo no esté dispuesta a renunciar demasiado pronto."

"En efecto, estas viviendas son encantadoras para quien no pasee sin ver más allá de sus narices, actitud ésta poco recomendable. Además de que poseen una fachada muy aparente para una impresión de conjunto, la disposición de su patio responde tan bien a las necesidades del clima que no quisiera otra vivienda si debiera residir en Montevideo."

Y termina con esta amable advertencia:

"Que una pueril vanidad no la incite demasiado pronto a parecerse a Europa! Es el deseo de un amigo" (315).

El extraordinario desarrollo urbanístico y edilicio de Montevideo iniciado a comienzos del presente siglo tuvo su culminación durante la segunda presidencia del señor Batlle y Ordóñez entre los años 1911 y 1915; luego de lo cual sufrió una interrupción provocada por la crisis financiera europea de 1913 y por la primera Guerra Mundial de 1914-1918 que como es lógico repercutieron en nuestra economía y finanzas nacionales.

El pronunciado descenso que experimentó el producto de las rentas públicas entre los años 1913 y 1919, —y como consecuencia de ello el déficit permanente con que durante el mismo período cerraron los sucesivos ejercicios económicos—, impuso un ritmo más lento al desarrollo de las obras públicas en todo el país.

Pero antes de ocurrir estos graves acontecimientos el gobierno había emprendido grandes planes relativos al desarrollo urbanístico de Montevideo, comenzando por el llamado a concurso público internacional de proyectos formulado en julio de 1911 para la construcción del Palacio de Gobierno y el trazado general de avenidas y emplazamiento de edificios públicos en nuestra capital (316).

Dicho llamado fue consecuencia de una campaña realizada desde las páginas de "La Razón" por el arquitecto italiano D. Augusto Guidini (317), quien en 1909 había proyectado en colaboración con el arquitecto nacional D. Carlos Ricci y Toribio una "Gran Galería" en la calle Sarandí entre las plazas Constitución e Independencia, semejante a la denominada Victor Manuel II en Milán (318).

Al concurso de proyectos para el Palacio de Gobierno a erigirse en la antigua Plaza de Armas (actual asiento del Palacio Municipal), fueron invitados los arquitectos nacionales Jacobo Vazquez Varela, Horacio Acosta

y Lara, Mauricio Erro y Humberto Pittamiglio, y los arquitectos extranjeros Juan P. Carré y Juan Veltroni.

Para el concurso de trazado de avenidas fueron invitados los técnicos nacionales, ingenieros Abel Fernández y Luis P. Ponce y arquitectos Eugenio P. Baroffio y Alfredo Jones Brown, y los destacados urbanistas extranjeros, J. A. Bouvard de Francia, Hermann Jansen y Joseph Brix de Alemania, y Augusto Guidini de Italia.

El jurado de este notable evento urbanístico estuvo integrado por el Ing. Jorge Lossio en representación de la Escuela Politécnica de Río de Janeiro; el Arqto. Carlos Morra en representación de la Sociedad de Janeiro, el arquitecto Horacio Acosta y Lara y los ingenieros José P. Gianelli, Octavio Hansen, Juan Monteverde y Federico Capurro.

En el concurso de proyectos para Palacio de Gobierno fue declarado desierto el primer premio, y adjudicado el segundo al arquitecto francés Henry P. Nenot, Gran Premio del Monumento a la Unidad Italiana y a Victor Manuel en Roma (1885), y miembro del Instituto de Francia; cuatro premios especiales fueron adjudicados a los arquitectos, Mauricio Erro, uruguayo graduado en París; José P. Carré, francés, radicado en Montevideo desde 1905, maestro de la nueva generación de arquitectos nacionales; los italianos Augusto Guidini y José Sommaruga; y el uruguayo Humberto Pittamiglio.

En el concurso de proyectos para trazado de avenidas el primer premio fue otorgado al arquitecto Guidini, el segundo al arquitecto alemán Joseph Brix, y el tercero al arquitecto nacional Eugenio P. Baroffio.

Por decreto del P.E. de junio 27 de 1912, suscrito por el presidente Batlle y Ordóñez y el Ministro de Obras Públicas Ing. Víctor B. Sudriers, fue creada una Comisión Técnica integrada por el Ing. José P. Gianelli, el Arqto. Baroffio, y el Arqto. Guidini ganador de este último concurso, para la preparación del plan regulador definitivo de la ciudad de Montevideo (319); el cual fue aprobado para la parte comprendida entre la calle Ciudadela y el Bulevar Artigas por decreto del P.E. de setiembre 12 de 1912 (320).

El primer urbanista de Montevideo por lo que se refiere a la Ciudad vieja fue el ingeniero español Domingo Petrarca quien durante el proceso fundacional de nuestra ciudad (1724-30) planeó y ejecutó sus obras militares de defensa y delineó sus primeras calles (321).

El segundo urbanista, en opinión del Arqto. Pérez Montero, fue el licenciado español en Medicina Don Francisco García Salazar que en 1829 señaló algunas ideas fundamentales para el trazado de la Ciudad nueva cuya delineación le había sido encomendada pocos días antes al Sargento Mayor José Ma. Reyes (322); quien a su vez sería el autor del primer plan urbanístico de la Ciudad nueva delineada en 1829.

El arquitecto italiano Carlos Zucchi presentó en 1839 el primer plan urbanístico completo de Montevideo, comprendida la antigua y nueva ciudad, con las modificaciones al trazado de Reyes de 1829, entre las cuales fueron llevadas a la práctica la nueva delineación de la actual plaza Independencia, la regularización de la de Cagancha y el ajuste de las manzanas entre la Nueva y la Vieja ciudad (323).

En definitiva, salvo las intervenciones de García Salazar y de Zucchi, los planos reguladores de Montevideo anteriores al de 1912 fueron los de Petrarca y Reyes, este último con las modificaciones del segundo de los anteriormente nombrados.

Los parques y paseos públicos de nuestra ciudad experimentaron notables progresos bajo la gestión de D. Ramón V. Benzano (324), segundo Intendente Municipal de Montevideo (1911-13).

Por decreto del Ministerio del Interior de diciembre 18 de 1911 el P.E. resolvió expropiar varios terrenos situados a inmediaciones del **Parque Urbano** (actual Rodó), algunos de ellos ubicados sobre la costa del mar, a objeto de ampliar ese hermoso paseo municipal de acuerdo al artículo 23 de la ley de febrero 3 de 1896 que dispuso la formación del mismo; aquel decreto fue completado por la **ley de abril 22 de 1912** que autorizaba al P.E. a facilitar en préstamo a la Junta E. Administrativa hasta la suma de $ 2.500.000 para abonar las expropiaciones correspondientes a este paseo por un total de 40 hectáreas, y para el ensanche del Parque Central.

Resulta por el P.E. la ampliación del parque Urbano hasta Punta Carretas y obtenidos los fondos necesarios para entrar en posesión inmediata de los terrenos señalados al efecto, la Intendencia confió al arquitecto paisajista francés D. Carlos Thays la dirección de los trabajos de ornamentación de dicho paseo cuyos planos había remitido aquél con fecha febrero 9 de 1912 acompañados de una "Memoria descriptiva" (325).

En los años subsiguientes se prosiguió la plantación de árboles, arbustos y flores formando nuevas "pelouses", canteros y jardines; la construcción de nuevos caminos interiores y la concesión para el primer teatro de "Variedades" inaugurado en diciembre de 1912 (326) en dicho paseo que fue adquiriendo poco a poco las dimensiones y características actuales (327).

El 3 de agosto de 1913 fueron inauguradas en él las salas del **Museo Nacional de Bellas Artes**, dirigido por el pintor Domingo Laporte, en el Pabellón que sirvió de asiento a la Gran Exposición de Higiene de 1907 convenientemente adaptado para su nuevo destino (328).

Con fecha 24 de julio de 1911 el Ministerio del Interior dictó un decreto por el que se aprobaba los planos presentados por el arquitecto Thays para el ensanche y ornamentación del **Parque Central** (actual José Batlle y Ordóñez), y se autorizaba a la Junta para realizar los gastos extraordinarios para llevar a cabo las obras proyectadas y aprobadas de acuerdo con las facultades que le fueron otorgadas por la ley de marzo 19 de 1907 (329).

De inmediato la Junta designó una Comisión Honoraria para correr con todo lo relativo a esta obra, integrada por los señores Ing. Alberto Canessa, doctor Toribio Vidal Belo, D. Julio Ma. Sosa, D. Héctor Gómez y el Ing. Agr. Alfredo Ramos Montero; señaladas por ésta las expropiaciones que debían efectuarse para la regularización del perímetro de dicho paseo, su ensanche y las avenidas de acceso de acuerdo al proyecto del arquitecto Thays, gestionóse ante el P.E. la provisión de los fondos necesarios para el pago de aquellas expropiaciones los que fueron votados por la antedicha

ley de abril 22 de 1912 que también lo hizo con respecto al Parque Urbano (330).

Con vista a la ornamentación del Parque Central aquella Comisión llamó a concurso entre artistas nacionales y extranjeros para la ejecución de una gran fuente en la futura plaza de dicho paseo; en el cual obtuvo el primer premio el escultor francés Henri Cordier, el segundo premio el escultor italiano Adolfo Gamba, y el tercero los escultores franceses George Lecherme y J. Lajoux (331).

El fallo no fue bien recibido por la crítica local por considerar que el proyecto triunfante no reunía las condiciones de monumentalidad exigidas por las bases del concurso. La **fuente Cordier** tampoco fue ubicada en el lugar para que había sido proyectada sino en el centro de la plaza Independencia en agosto de 1916, donde permaneció hasta mediados de 1921 en que fue retirada para el emplazamiento del actual monumento a Artigas y trasladada frente al ex-Hotel del Prado donde se halla actualmente abandonada y parcialmente deteriorada por la acción del tiempo y la depredación humana...

En 1912 fueron adquiridas las quintas de D. Agustín de Castro (8 hectáreas) y de D. Miguel A. de Sierra (10 hectáreas) para ensanche del **Prado** (332), lo que vino a extender este hermoso paseo público hacia el norte y el noroeste hasta el actual camino Castro y calle Carlos Ma. de Pena (333).

El 15 de setiembre de 1912 fue inaugurado el **Hotel del Prado** (334), obra del arquitecto alemán Jules Knab triunfador en un concurso organizado con tal objeto en 1908 (335).

En noviembre del mismo año fueron inauguradas las nuevas instalaciones del "rosarium", cada una de cuyas variedades en número de 4.160 fueron dotadas de la correspondiente chapa esmaltada con su nombre.

Finalmente, en agosto 25 de 1913 fueron inaugurados los amplios **pabellones y demás instalaciones de exposición de la Asociación Rural del Uruguay** en este paseo (336), obra de los arquitectos nacionales Buigas, Gómez Ferrer y Aubriot, que fueron en su tiempo uno de los mejores locales en su género de Sudamérica; su construcción fue iniciada tres años atrás en virtud de la ley de mayo 14 de 1909 que encargó de la misma a la referida institución (337) señalándole aquel amplio predio en el Prado próximo al lugar donde D. José de Buschental estableciera la primera cabaña del país a mediados del siglo anterior.

En setiembre de 1912 la prensa capitalina dió la noticia de que los esposos D. Alejo Rosell y Rius y Da. Dolores Pereira de Rosell donaban al Municipio la espléndida propiedad denominada "**Villa Dolores**" sita en la calle Rivera, con su colección zoológica y galería de objetos de arte existentes en ella (338).

La referida quinta tuvo su origen el año 1894 por una circunstancia casual: convaleciente de una enfermedad, el señor Rosell y Rius trasladábase casi diariamente a aquel predio de su propiedad donde comenzó por instalar un criadero de aves finas de corral ajeno a todo propósito comercial, sólo por simple entretenimiento. Al cabo de unos años fue reuniendo allí otros varios ejemplares de nuestra fauna nacional, y completando las insta-

laciones de su establecimiento con numerosos árboles y plantas de ornato, calles interiores, estatuas, fuentes, lago artificial con puentecillos de material imitando rústicos troncos de árboles, una gruta también artificial, a los fondos, con su caída de agua, todo lo cual fue dando a "Villa Dolores" una apariencia singular entre las demás quintas montevideanas; también reunió en un pabellón construído al efecto una valiosa colección de piezas artísticas adquiridas en Europa. La quinta sirvió de marco en varias oportunidades a lucidas fiestas organizadas por entidades o comisiones de beneficencia a quienes los esposos Rosell-Pereira cedieron el uso de aquel hermoso lugar.

Con fecha octubre 28 de 1912 el Municipio dió el nombre de "**Parque Pereira Rosell**" a este primer jardín zoológico con que contó nuestra ciudad, y los nombres también de sus generosos donantes a las calles Buxareo y Escipión contiguas al mismo (339).

Dos nuevas plazas fueron incorporadas al uso público en este período.

En julio 27 de 1913 fue inaugurada la **primera plaza vecinal de educación física** de Montevideo en el predio que ocupara el antiguo polígono de tiro en la calle Sarandí y Juan L. Cuestas, organizada por la flamante Comisión N. de Educación Física, creada a su vez por la ley de julio 7 de 1911 con el cometido de organizar concursos atléticos, formar asociaciones de este carácter, fomentar la fundación de plazas de deportes, y proyectar un plan racional de educación física en los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria (340). La nueva plaza contaba con instalaciones destinadas al solaz y esparcimiento de los niños, y otras para ejercicios físicos de jóvenes y mayores; se la dotó además de locales para vestuarios y baños de agua fría y caliente (341).

En noviembre 7 de 1914 fue inaugurada la hermosa **plaza de Atahualpa** en el barrio de este nombre, en la intersección de las calles Cubo del Norte y Florencio Escardó, cuya ornamentación fue proyectada por el Inspector de Parques y Jardines, Ing. Luis Guillot (342).

Varias nuevas denominaciones fueron dadas a algunas vías de tránsito y lugares públicos de Montevideo.

En noviembre de 1912 fue denominada **avenida España** la prolongación de la calle Constituyente desde la plazuela Eduardo Acevedo hasta los Pocitos, con motivo de su ensanche y pavimentación para el tendido de una nueva línea de tranvías de la empresa "La Transatlántica" hasta aquella localidad (343); en la misma fecha dióse su actual nombre a la calle **21 de setiembre** (ex-Constituyente).

En abril de 1913 diéronse los nombres de **plaza del Congreso de Abril** (actual Artigas, como también fue su primitiva denominación), en las Tres Cruces, y de **Avenida de las Instrucciones** (ex-camino Artigas), ambos con motivo del Centenario de éstos trascendentales episodios de nuestra historia que fue celebrado con grandes actos en todo el país; finalmente, en diciembre de 1914 fueron denominadas las actuales calles, **Guayabo** (ex-Rivera chica), próximo a cumplirse el centenario también de la batalla de este nombre; **Arerunguá** (ex-Guayabo) en el barrio Bella Vista, y **Arazatí** a una calle sin nombre de los Pocitos.

También en abril de 1913 fue colocada en la plazuela que fue denominada **Congreso de abril de 1813** en el Peñarol, la piedra fundamental de un obelisco a los diputados orientales nombrados en dicho Congreso, el cual nunca fue erigido (344).

Dos pequeños monumentos públicos fueron inaugurados en este período: al destacado escritor, crítico y periodista compatriota Samuel Blixen, el 28 de mayo de 1913 en el Parque Urbano, obra del escultor nacional Carlos Oliva (345); y al estudioso naturalista de origen español José Arechavaleta, el 27 de diciembre de 1914 en el Jardín Botánico del Prado, obra del escultor Félix Morelli (346).

Por lo que se refiere a las vías de tránsito de Montevideo la obra más importante por sus proyecciones de futuro realizada entre los años 1911-1915 fue la iniciación de la **pavimentación asfáltica** de varias calles de su planta urbana.

Por ley de julio 17 de 1911 la Junta E. Administrativa capitalina fue autorizada para pavimentar "con adoquín, asfalto, madera u otro material conveniente las avenidas, calles o caminos comprendidos dentro de la planta urbana de la capital, y de los demás centros de población del Departamento dentro de los límites de amanzanamiento actuales o de los que en adelante se establezcan" fijando la contribución respecto del costo de las obras en 2/3 a cargo de los propietarios beneficiados a prorrata de la superficie de sus respectivas propiedades, y 1/3 a cargo de la Junta (347).

De acuerdo a aquella autorización la Junta contrató con distintas empresas diferentes tipos de pavimento asfáltico en carácter de prueba; las primeras habían sido realizadas en torno a la plaza Constitución en enero de 1911 (348).

En mayo de 1913 inicióse el asfaltado de la calle 18 de julio (349), el cual quedó terminado desde la plaza Independencia hasta la calle Caiguá (actual Eduardo Acevedo) a fines de aquel año; también en el mismo año fueron realizados los trabajos de asfaltado de las calles Pereira entre Ellauri y Juan B. Blanco; plaza Zabala; Alzáibar y 1º de mayo; Sarandí entre Alzáibar e Ituzaingó; Ituzaingó entre 25 de mayo y Rincón (350).

Los distintos servicios públicos experimentaron sensibles progresos entre los años 1911-1915.

El abasto de artículos de consumo y de primera necesidad a precios más baratos que los del comercio minorista fue logrado mediante la creación de las **ferias francas municipales** inauguradas en diciembre de 1911 en distintos puntos de la ciudad (351); y la habilitación del nuevo **Mercado Agrícola** el 30 de noviembre de 1912 (352) obra del arquitecto Antonio Vazquez (353), cuya piedra fundamental había sido colocada en diciembre de 1906 en un terreno de 7.800 mts.² donado por el señor Carlos Croker entre las actuales calles José L. Terra, Guaviyú, Cuñapirú y Martín García (354).

Por ley de octubre 21 de 1912 el servicio de suministro de energía eléctrica a terceros, para alumbrado, fuerza motriz, calefacción y demás aplica-

ciones, fue otorgado a la **Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado** con carácter de monopolio y para toda la República.

De esta manera se completaba el proceso de estatización de tan importante servicio iniciado en 1896 al pasar a propiedad municipal en virtud de la ley de liquidación del Banco Nacional del 10 de febrero de dicho año, y el decreto de diciembre 22 de 1897 por el que se creaba un Consejo de Administración de la Luz Eléctrica nombrado por el P.E.; y luego la ley de transformación de setiembre 26 de 1906 que instituía la Usina Eléctrica de Montevideo regida por un Directorio igualmente designado por el P.E., y a la que se otorgaba el monopolio del servicio en el departamento de Montevideo por el término de 20 años.

En el "Mensaje" del P.E. correspondiente a la ley de octubre 21 de 1912 suscrito por el presidente Batlle y Ordóñez y su Ministro de Hacienda Ing. José Serrato se decía:

"Es un fenómeno económico y social de orden general el de la explotación colectiva de los servicios públicos. Todos los países lo practican; su extensión es un hecho universal; los partidos, aún los conservadores, lo aceptan y ejercen en el gobierno; ha podido, pues, decirse de él, que forma parte de la evolución contemporánea como la concentración industrial."

"La asunción directa de los servicios constituye una de las actividades sociales más interesantes del Estado o del Municipio."

"El ejercicio de tales funciones no debe confundirse con lo que se denomina el industrialismo municipal u oficial, realizado con fines exclusivos de empresa y de lucro fiscal, sino que él responde a fines y propósitos más elevados: a la difusión y distribución colectiva de agentes indispensables de bienestar, comodidad e higiene, a dotar a las clases sociales más numerosas y menos favorecidas, de una suma de beneficios que de otra manera serían únicamente accesibles a las acomodadas, y finalmente a prevenir el peligro a que nos ha apercibido la experiencia propia y el conocimiento de la ajena de que, librados ciertos servicios, que no permiten con facilidad la concurrencia, al poder de los grandes capitales, degeneran en abusivos e inconvenientes monopolios."

..."Se trata sencillamente y en pocas palabras, de favorecer al público, mejorando, extendiendo y abaratando los servicios, evitándose al mismo tiempo las dificultades que surgen del régimen de las concesiones."

..."El Poder Ejecutivo entiende, por último, que el mejoramiento e integridad de la Administración Pública, la mayor cultura y capacidad técnica de los elementos nacionales, la conciencia y responsabilidad, que es una de nuestras características, y los resultados sobresalientes obtenidos en la implantación y ejercicio directo del servicio de alumbrado y fuerza motriz en Montevideo, aseguran, sin la menor duda, el mayor y más completo éxito al programa de trabajos a que se refiere el proyecto adjunto." 355)

Pasando revista a la situación de este servicio en los tres períodos de su explotación, —administración particular (1887-1898); provisional por el Municipio (1898-1905); directa y definitiva por el Estado (1905-1911)— anota el Mensaje del P.E. los siguientes números:

"Los suscriptores han crecido así: eran 148 en el año 1889; 370 en 1895; 1.076 en 1900; 2.026 en 1905; para saltar enseguida a 12.664 en el año 1910-1911."

"Las lámparas incandescentes establecidas en el servicio particular han seguido esta trayectoria: 2.250 en el año 1889; 6.419 en 1895; 15.277 en 1900; 32.626 en 1905; para pasar cinco años después, en el año 1910-1911 a la elevada cifra de 200.584."

"En el servicio público el número de lámparas incandescentes ha seguido este camino: 2.230 en el año 1889; 3.547 en 1895; 4.239 en 1900; 4.347 en 1905; y 4.519 en 1910."

"Los arcos voltaicos entregados al servicio particular han sido: ninguno hasta el año 1903 que se inicia con 45, para pasar a 537 en 1910."

"Y el de los arcos librados al servicio público: 2 en el año 1896; 73 en 1900; 223 en 1905, para pasar cinco años más tarde, en el año 1910, a 1.088."

"La fuerza motriz recién empieza a atenderse en el año 1908, una vez realizada la transformación de la Usina que autorizó la ley de 1906."

"En aquel año el número de caballos de fuerza servidos fue de sólo 821, para pasar tres años después, en 1910, a 5.361 caballos."

"Las tarifas, añade más adelante el Mensaje, han seguido un camino inverso al desarrollo general de la Usina. Todo crecía, todo aumentaba, desde los suscriptores hasta las utilidades, al mismo tiempo que las tarifas disminuían en forma apreciable"; y adjuntaba el siguiente cuadro de tarifas relativas al servicio particular:

Años	**Administración**	**Familias**	**Comercio**	**Teatros**
1889-1898	Empresa privada	$ 0,48	$ 0,36	$ 0,36
1899-1902	Id. id. Provis. Estado	" 0,40	" 0,30	" 0,27
1903-1905	Provis. por el Estado	" 0,25	" 0,25	" 0,25
1905-1908	Definitiva por idem	" 0,25	" ——	" ——
1909 en adelante	Id., id., id.	" 0,12	" 0,12	" 0,12

Bajo el nuevo régimen de administración por el Estado el servicio se intensificó de acuerdo a las siguientes cifras relativas a Montevideo (356):

	Servicio particular		**Servicio municipal**	
Año 1911	199.558 lámp.	537 arcos	4.519 lámp.	1.088 arcos
" 1912	257.451 "	688 "	4.942 "	1.355 "
" 1913	325.223 "	701 "	6.119 "	1.572 "
" 1914	376.927 "	700 "	6.421 "	1.522 "
" 1915	407.542 "	685 "	6.334 "	1.514 "

Por lo que se refiere a las obras de saneamiento, la ley de julio 28 de 1913 municipalizó el servicio de **caños maestros** hasta entonces a cargo de una empresa particular.

"El estudio, construcción y conservación del alcantarillado de Montevideo, —decía la nueva ley (357)—, quedará en adelante a cargo de la Junta Económico-Administrativa. No podrá construirse por particulares nuevas extensiones cloacales, excepto en cuanto a las obras que a la promulgación de la presente ley estén en ejecución, y hasta concluir el trayecto determinado para el cual se haya dado orden, obtenido autorización, permiso o consentimiento previo especial de la oficina municipal correspondiente" (Artículo 1º).

Por el art. 4º se declaraba "obligatoria la toma de servicio cloacal domiciliario para cada casa, edificio o construcción independiente situado en el trayecto del caño maestro que construya la Municipalidad"; y por el art. 13º se autorizaba a la Junta a pactar con la Empresa de caños maestros la compra de sus derechos como acreedora actual o futura de los propietarios que utilizaban sus instalaciones.

El servicio de transporte colectivo de pasajeros fue ampliado con la inauguración en junio 23 de 1912 de una línea de **tranvías eléctricos a la Villa de Colón** (358); y siete días después, —el 30 de junio—, con la inauguración por vía de ensayo de un **servicio de autobuses**, compuesto de tres unidades adquiridas por el Ministerio de Obras Públicas que hacían el recorrido entre la plaza Constitución y los Pocitos cada quince minutos, entre las 7 de la mañana y las 10 y 45 de la noche (359). No obstante los auspiciosos resultados obtenidos con este nuevo sistema de transporte, 43.853 pasajeros en la primera quincena, o sea, un promedio de 2.741 pasajeros diarios—, el estado de las calles y caminos de las afueras de Montevideo no se prestaba todavía a la circulación de dichos autobuses por lo que el ensayo fue suspendido a los pocos meses, reanudándose recién en octubre de 1914 (360).

El número de pasajeros transportados durante este período por los distintos servicios públicos colectivos ascendió a las siguientes cifras (361):

	Tranvía de caballos	Tranvías eléctricos	Omnibus
Año 1911	2.809.542	65.821.010	——
" 1912	3.022.393	77.776.419	190.282
" 1913	3.359.344	85.806.425	——
" 1914	3.128.325	81.188.712	——

Por ley de enero 4 de 1915 el Poder Ejecutivo fue autorizado para adquirir las acciones del "Ferrocarril y Tranvía del Norte" que todavía estaban en manos de particulares, en favor del Estado (362).

Entretanto crecía incesantemente el número de automóviles que de 59 que eran en 1905 llegaban a 1.994 en 1915.

Las principales "marcas" y sus respectivos importadores eran: "Napier" (Juan Shaw y Cía.); "Stoddard Dayton" (Ernesto Quinke); "Pope Hartford" y "Cadillac" (Eugenio Barth); "Humber" (P. Mañé y Cía.); "Delaunay Belleville" e "Isotta Fraschini" (Fiocchi y Cía.); "Panhard-Levassor" (J. Recht y Lehmann); "Maxwell" (S. Ferrando Astengo); "Studebaker" (N. Coates); "Peugeot" (Regusci y Voulminot); "Buick", "Pierce Arrow"

y "Haynes" (C. Crocker y Cía.), y los primeros 70 "Ford" introducidos en el país por Juan Shaw y Cía.

La prensa comenzaba a dar cuenta de numerosos accidentes de tránsito provocados por lo que calificaba como "vértigo de la velocidad" de que se hallaban poseídos los conductores de aquellos infernales vehículos a cuyos peligros había que poner coto de inmediato.

Hasta un espíritu tan moderno y cosmopolita como D. Daniel Muñoz reclamaba medidas apropiadas para evitar aquellos peligros, filosofando de paso sobre el particular.

"Antes era el tiempo, —escribe—, el que devoraba a la humanidad, y ahora es el progreso el que domina al tiempo, eliminándolo como un estorbo para su marcha. Ya no se habla de la distancia longitudinal que separa a un punto de otro, sino de las horas que hay que emplear para recorrer el trayecto, porque las leguas no pueden acortarse mientras que el tiempo puede ser abreviado; y ese es el afán del hombre, pues cuanto más abrevia el tiempo que debe emplear en cada uno de sus actos, vive más multiplicando y ensanchando su acción."

Y tras otras serias consideraciones se aparece de pronto su espíritu travieso que con gracejo socarrón relata una jugosa anécdota que le aconteciera años antes en el Viejo mundo.

Hallábase nuestro buen Sansón Carrasco, —vale decir, nuestro atildado diplomático don Daniel Muñoz—, como invitado en un Congreso que se celebraba en Ginebra con el objeto de propiciar medidas que evitasen la destrucción de los caminos y carreteras provocada por la alta velocidad de los automóviles.

En determinado momento fue invitado a hacer uso de la palabra y entonces propuso lo siguiente; que el Congreso fijara la velocidad máxima a que debieran correr aquéllos por las rutas y caminos, y luego los gobiernos intervinieran en la fabricación de motores para dichos vehículos no permitiendo que se les construyera para desarrollar una velocidad mayor a la establecida, o no expidiendo patentes de circulación a los automóviles que excedieran de aquella velocidad.

La propuesta —como es de imaginar— fue recibida con la mayor frialdad entre el caracterizado auditorio. Al día siguiente don Daniel recibe en su hotel la visita de una delegación integrada por el presidente del Touring Club de Bélgica y los representantes de dos fábricas de automóviles, —francesa e italiana—; venían a pedirle el retiro de su moción pues ella significaba, —aducían— quitar a la industria automovilística uno de sus más poderosos estímulos: el de construir motores de mayor velocidad. Accedió a ello el cortés diplomático compatriota hablando nuevamente ante los asombrados congresistas para aclarar que la sugerencia que había hecho en la sesión anterior no tenía carácter de una moción, y por lo tanto no debía dejarse constancia de ella en el acta de la reunión.

Y terminó su amable palinodia en esta forma: "Pido perdón a mis honorables colegas por el atrevimiento en que he incurrido al dar intervención en este Congreso a un personaje que no estaba invitado: el sentido común, que ha sido el causante de este pequeño incidente..." (363).

Aquélla fue una nueva travesura de Sanson Carrasco por boca de quién poco después habría de ser el primer Intendente de Montevideo...

Entre los más importantes edificios públicos construídos en este período por la iniciativa y el esfuerzo particular se destacan, el "**Hospital Británico**" en la calle Aldea (actual Avda. Italia) y Morales, y la "**Escuela Alemana**" (actuales Escuelas Públicas "Cervantes" y "Venezuela") en la calle Soriano entre las de Piedad (actual Carlos Roxlo) y Minas.

El primero, obra del Arqto. Juan Adams, fue inaugurado el 24 de julio de 1913 (364), y vino a sustituir al viejo Hospital construído por la colonia inglesa en 1875 en la calle Juan Lindolfo Cuestas entre las de Sarandí y Washington (365); el segundo, obra del Arqto. Carlos Trambauer, fue inaugurado en enero 26 del mismo año (366).

En enero 15 de 1913 fue inaugurada oficialmente la "**Escuela de Nurses**" destinada a la preparación técnica de personal femenino auxiliar de asistencia médica (367); el nuevo establecimiento creado por iniciativa del director de la Asistencia Pública Nacional doctor José Scoseria, fue organizado y dirigido desde sus comienzos por el Dr. Carlos Nery, —cuyo nombre actualmente lleva la referida Escuela— quien por encargo de aquella institución estudió en Inglaterra la organización de las escuelas de "nurses" y contrató en dicho país el primer núcleo de profesoras para el nuevo establecimiento.

Dos grandes edificios escolares fueron inaugurados ese mismo año en nuestra ciudad: el 25 de mayo de 1913 la **Escuela Pública del Cerro** donada por la sucesión Tabares (368), y el 28 de diciembre siguiente la **Escuela Pública del Reducto** (369), obra del arquitecto D. Alfredo Jones Brown, costeada en su mayor parte con un legado hecho por D. Enrique García Peña cuyo nombre lleva la calle contigua a este edificio.

En marzo 30 de 1913 fue inaugurado el **Templo Metodista Episcopal** (Salón Mac Cabe) en la esquina de la calle Constituyente y Médanos (370), el cual había sido habilitado todavía inconcluso en marzo 22 de 1905.

Varios importantes edificios comerciales fueron inaugurados en este período tales como los Talleres y Mueblería de Caviglia Hnos. en la calle 25 de mayo, primero totalmente de hormigón armado, obra de los arquitectos Veltroni y Sales Rualé; el de la tienda "La Madrileña" de D. Pedro Larghero, en la esquina de las calles Soriano y Florida; el de la tienda "Corralejo" sobre el costado sur de la plaza Matriz (actual edificio reformado del Banco Hipotecario); el del "Bazar Popular", de 5 pisos, en la esquina de Andes y Colonia.

La edificación de la planta urbana de Montevideo fue así cambiando paulatinamente su fisonomía tradicional en materia arquitectónica bajo la influencia de las formas del eclecticismo historicista, particularmente de origen italiano, que fue predominante a fines del siglo pasado y durante los primeros veinte años del siglo actual; aunque bien pronto los técnicos nacionales comenzarán a utilizar la técnica del hormigón armado introducida

en la arquitectura monumental y de habitación a comienzos de este siglo por el arquitecto francés Augusto Perret (1874-1954).

Acaso como un símbolo de los nuevos tiempos en materia constructiva, en abril de 1913 fueron demolidas las elevadas "mansardas" de la vieja Universidad (ex-Hotel Nacional de "tiempos de Reus") (371) que cuando su construcción pusieron una nota exótica en el aspecto semi-colonial de la Ciudad vieja; y en setiembre del mismo año comienza le demolición de las antiguas Bóvedas españolas (372) de la que se salvó una sóla que con parte de otras dos adyacentes se conservan aún en pie.

En julio de 1912 el Teatro Cibils había sido totalmente destruído por el fuego quedando en pie solamente su fachada, demolida en 1949.

Como un anuncio de las nuevas tendencias urbanísticas nacía en cambio el **balneario de Carrasco,** la ciudad-jardín del siglo XX.

Por ley de setiembre 22 de 1911 autorizóse al Poder Ejecutivo para conceder a los casinos o círculos establecidos en estos balnearios una facultad temporal y limitada para abrir locales o salas destinadas a juegos de azar, siempre que se construyera instalaciones por un valor mínimo de medio millón de pesos y con la obligación de entregar a la Asistencia Pública Nacional el 15% de las entradas brutas del juego.

Dicha ley había sido promovida bajo la anterior administración del presidente Williman para solucionar el conflicto planteado con motivo del funcionamiento ilegal de la ruleta del Parque Hotel en contravención de las disposiciones del Código Penal que prohibía y castigaba los juegos de azar, lo cual provocó la intervención de la justicia que clausuró la sala donde funcionaba dicha ruleta. La Junta Económico-Administrativa solicitó entonces al P.E. la sanción de una ley que derogara aquellas disposiciones por lo que se refería a los casinos y establecimientos balnearios, iniciativa que se concretó en la antedicha disposición legislativa; a su amparo, por decreto de mayo 31 de 1912, se autorizó a la Sociedad Anónima "Balneario de Carrasco" el funcionamiento de juegos de azar por el término de 10 años (entre el 15 de diciembre y el 15 de marzo de cada año), con obligación de construir un Hotel-Casino e instalaciones para balneario según los planos ya trazados por el arquitecto paisajista francés D. Carlos Thays, cuyas construcciones y mejoras pasarían al Estado sin indemnización alguna al cabo de 35 años.

Así se formó en el término de ocho años aquel bellísimo balneario, del que fueron propulsores los señores D. Esteban Elena y D. Alfredo Arocena; el 18 de mayo de 1913 era colocada la piedra fundamental del "Hotel-Casino Carrasco" (373) inaugurado recién en 1921.

En abril 21 de 1909 habíase dictado una ley sobre trazado de calles y avenidas en cuyo artículo 1º disponíase que "toda calle que se abra o ensanche en lo sucesivo, en cualquier pueblo, villa o ciudad de la República, debe tener **diez y siete** metros de ancho, por lo menos."

Esta ley perseguía el loable propósito de poner término a la anarquía reinante en esta materia con motivo de los numerosos barrios fundados por empresas particulares, por lo que establecía que: "No se permitirán trazados de barrios particulares que no se ajusten estrictamente a esa dispo-

sición y al plano de amanzanamiento que cada Junta Económico-Administrativa deberá adoptar oficialmente."

Fundándose en el texto de la antes referida ley la Junta dictó un decreto en noviembre de 1911 por el que prohibía la apertura de calles fuera de la planta urbana de Montevideo y de los centros en que se hubiere adoptado un amanzanamiento oficial, quedando esa obra reservada sólo para los casos que dicha corporación considerara conveniente.

El decreto de marras provocó de inmediato las protestas de los particulares afectados por él, y de algunos órganos de prensa, por considerarlo una extralimitación de la Junta y un grave atentado contra el derecho de propiedad amparado por disposiciones constitucionales y legales; basábanse dichas críticas y protestas en que la ley de abril de 1909 invocada por la Junta se refería expresamente a las calles y avenidas que se abrieran o ensancharen dentro y no fuera de la planta urbana de los pueblos, villas y ciudades; y que aún en el primer caso, lejos de prohibir dichas obras las autorizaba implícitamente siempre que se ciñeran a las normas establecidas en aquella ley. Entendíase por tanto que la Junta había creado por decreto un verdadero monopolio para la formación de nuevos barrios, con lo que al par que se limitaba ilegalmente el derecho de propiedad de los particulares se detenía el desarrollo de la ciudad tal como venía ocurriendo desde hacía más de treinta años.

La discrecionalidad con que la Junta hizo uso de dicha facultad limitó de allí en adelante el proceso fundacional de barrios que quedó casi por entero a cargo de instituciones bancarias de plaza.

En abril de 1911 fue fundado el **barrio "La Selva"** y el 30 de abril siguiente el **barrio "Juan Miguel Martínez"**, ambos próximos a la Estación Manga; el 19 de enero de 1913 el **barrio "de León"** en la Blanqueada, y el 23 de febrero del mismo año el **barrio "Aurelio Berro"** sobre el camino Sienra (actual Antonio Rubio), contiguo al pueblo Conciliación, en Sayago; todos ellos por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos.

Otros índices de distintos valores complementan el panorama material y espiritual de Montevideo a mediados de la segunda década del siglo actual.

El número de locales para espectáculos teatrales entre 1905 y 1915 pasó de nueve a quince. Por los escenarios del Solís, Urquiza, Cibils, Politeama, 18 de Julio y Artigas habían desfilado los artistas de mayor renombre universal en sus respectivos géneros: Coquelin ainé, la Duse, la Grammática, Le Bargy, Gabrielle Dorziat, Rugero Ruggeri, Lydia Borelli, Amelita Galli Curci, Tito Schipa, Margarita Xirgu, la Goya, Fátima Miris, la bella Otero.

Entre los años 1907 y 1914 el público montevideano asistió a las primeras representaciones de obras de autores nacionales como: **"Nuestros hijos"**, **"En familia"**, **"Los muertos"**, **"Los derechos de la salud"** y **"Barranca abajo"** en 1907, **"Marta Gruni"** (1908) de Florencio Sánchez; **"Yorick"** (1907), **"La rondalla"** (1908) de Victor Pérez Petit; **"El león ciego"** (1911) y **"El pan nuestro"** (1914) de Ernesto Herrera; y de autores extranjeros

como "Los intereses creados" (1909) y "La malquerida" (1914) de Jacinto Benavente; "En Flandes se ha puesto el sol" (1910) de Eduardo Marquina.

En este período se dieron a conocer las principales obras de tres destacados músicos nacionales: la sinfonía "**Tabaré**" (1910), para voces y orquesta, de Alfonso Broqua sobre el poema homónimo de Zorrilla de San Martín; la ópera mística "**San Francisco de Asis**" (1910) de Luis Sambucetti con letra de Benjamín Fernández y Medinà; y la ópera "**Liropeya**" (1912) de León Ribeiro; a ellas cabe agregar la ópera "**Fata Morgana**" (1911) del doctor Rafael De Miero.

Aquiles Gubitossi y Luis Sambucetti proseguían sus conciertos populares al frente de la "Banda Municipal" y la "Orquesta Nacional", respectivamente; en 1910 era fundada la "**Asociación de Música de Cámara**".

El número de "biógrafos" entre 1910 y 1914 había pasado de 21 a 46; entre las salas más importantes abiertas en este período figuran el "Palace Cinema" (1913) en la calle Agraciada entre Asunción y Nueva York con capacidad para 750 espectadores, y el "Cine Doré" (1914) en la calle Bartolomé Mitre entre Sarandí y Rincón, que bien pronto se convirtió en el preferido del público "chic" de Montevideo.

Por sus pantallas desfilaron las principales producciones de los sellos "Films d'Art", "Pathé" y "Gaumont" franceses; "Cines" "Pasquali" y "Ambrosio" italianos; "Nordisk" danés, tales como "Quo vadis?" y "Marco Antonio y Cleopatra" de Gazzoni, "Los miserables" de Capellani, "Los últimos días de Pompeya" de Casserini, "La reina Elizabeth" de Mercaton, y los celebrados "films" "Fantomas" de Feuillade, y "Cabiria" de Pastrone; este último marca una etapa dentro de la historia del cine y fue recibido con cálidos elogios por parte de la incipiente crítica cinematográfica de nuestra prensa. Los protagonistas eran todos celebrados actores y actrices de teatro como Sarah Bernhardt, Francisca Bertini, Lydia Borelli, Asta Nielsen, Alexandre, Salvini, Kraus.

La concurrencia a los espectáculos de teatro y de cine ("biógrafo") tuvo un vuelco notable a partir de 1912 en que los asistentes a los primeros alcanzó a 2.221.507, y a 2.760.482 a los segundos (374); de dicho año en adelante, en tanto disminuye paulatinamente la concurrencia a los teatros aumenta considerablemente la de los "biógrafos" afirmando así en forma definitiva la primacía que ha mantenido hasta hoy.

Las restantes preferencias en materia de espectáculos públicos se repartían casi por igual entre el "foot-ball" y las carreras en Maroñas.

Para la práctica del primero existían cuatro 'fields": el del viejo "Albion" en la avenida 19 de abril; el del "Club Nacional de Foot-ball" en el Parque Central, inaugurado en julio de 1911; el del "Montevideo Wanderers" en Belvedere (actual parque Bellan), inaugurado en 1909; y el de "River Plate" en Villa Lugano (Prado).

La hazaña del conscripto argentino Teodoro Fels, oriundo de Colonia (Uruguay) quien a fines de 1912 llevó a cabo la primera travesía del Río de la Plata en un vuelo de dos horas desde Buenos Aires a Montevideo; los vuelos del italiano Bartolomé Cattáneo sobre la ciudad Montevideo (1911-12); las primeras exhibiciones de "looping the loop" realizadas en

1914 por el francés Domenjoz en el Parque Central, y los vuelos acrobáticos del paraguayo Silvio Pettirosi efectuados el mismo año en el Hipódromo de Maroñas, avivaron las ansias "volátiles" de nuestros jóvenes "sportmen" quienes en 1913 fundaron el "**Aero Club del Uruguay**" y al año siguiente organizaban el primer festival aeronáutico en el Hipódromo de Maroñas (375).

La "alta sociedad" montevideana tenía sus lugares preferidos de reunión en el "Club Uruguay", la sociedad de señoritas "Entre Nous" (1907), el "Yacht Club" (1907), el "Cine Doré", el "Hotel del Prado", el "Tea Garden" del parque Giot en Colón habilitado al público en 1913, y la flamante confitería "Jockey Club" (1913).

Nuestra ciudad había sido visitada entre los años 1907 y 1913 por figuras de renombre universal en el campo de las letras, las ciencias, las artes y la política, como Guillermo Ferrero (1907); Enrico Ferri (1908); Anatole France y Vicente Blasco Ibañez en 1909; Santiago Ruisiñol, Ramón del Valle Inclán, Emmanüel Lasker, Georges Clemenceau, Juan A. Cavestany y Adolfo Posada en 1910; Pietro Mascagni, Jean Jaurés, Alejandro Sux y Victor Margueritte en 1911; Ronald Amundsen y Ruben Darío en 1912; Theodoro Roosevelt (1913), en torno a quienes habíanse promovido interesantes reuniones de carácter cultural algunas de las cuales dejaron un perdurable recuerdo en nuestra ciudad, en tanto varios de ellos publicaron posteriormente sus impresiones sobre Montevideo (376).

Entre los años 1904 y 1914 la enseñanza pública oficial experimentó notables progresos en todas sus ramas, pero particularmente la enseñanza universitaria que comprendía entonces a las Facultades y a la Sección de Secundaria y Preparatorios.

"La Universidad recibió durante los cuatro años de la administración del señor Batlle y Ordóñez un impulso considerable en materia de organización y orientación de la enseñanza, aumento de Facultades, construcción de grandes edificios, contratación de eminentes profesores extranjeros, creación de bolsas de viaje, para los alumnos sobresalientes, enriquecimiento de bibliotecas y museos, intensificación de los estudios de historia nacional", escribe el doctor Acevedo (377) quien fue Rector entre los años 1904 y 1906.

En 1906 fue instalada la **Facultad de Agronomía y Veterinaria** en un campo fiscal de 72 hectáreas ubicado en Sayago, siendo colocada la piedra fundamental del nuevo edificio en febrero 20 de 1907 (378), el que fue inaugurado en agosto 25 de 1909.

En 1903 los cursos de Contabilidad hasta entonces anexos a los de la Facultad de Derecho fueron transformados en una **Facultad de Comercio**, y considerablemente ampliados a fin de que sus alumnos pudieran obtener los títulos de contador y perito mercantil.

En 1907 comenzó la publicación de la "**Revista Histórica de la Universidad**" (1907-1909) bajo la dirección de D. Luis Carve, transformada luego en "Revista Histórica" del Archivo y Museo Histórico Nacional (1910-1924).

En 1913 fue creada la cátedra de **Maestro de Conferencias** para la que fue designado el doctor Carlos Vaz Ferreira, quien desde ella hasta su muerte dictó "magistrales" lecciones sobre temas filosóficos, sociales y pedagógicos que adoctrinaron a toda una generación nacional.

Por ley de diciembre 31 de 1908 se introdujo una importante modificación en la estructura de la Universidad; se creaba Consejos Directivos autónomos para las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, de Medicina y Ramas anexas, de Matemáticas y para la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria; cuyos cuatro institutos constituirían la Universidad regida por un Rector nombrado por el Poder Ejecutivo y un Consejo compuesto por los Decanos y un delegado del Consejo de cada Facultad y un delegado de Secundaria y Preparatoria. Las Facultades de Comercio, y de Agronomía y Veterinaria se transformaban en Escuelas regidas por un Director y un Consejo de Patronato nombrados por el Poder Ejecutivo (379). La ley reforzaba la autonomía de los Consejos particulares en detrimento de la autoridad del Rector y del Consejo Universitario tal como hallábanse establecidas en la ley de 1885.

Por decreto de diciembre 13 de 1910 el P.E. aprobó el Plan de estudios de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria proyectado por la Universidad, en el que aparecen diferenciados ambos ciclos así como los preparatorios correspondientes a cada Facultad.

Por ley de enero 5 de 1912 el P.E. fue autorizado para instalar 18 Liceos de Enseñanza Secundaria en las capitales departamentales donde a juicio de aquél existiera población escolar suficiente para justificar su instalación (380).

Por ley de mayo 17 de 1912 fue creada la "**Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatorios para Mujeres**" o Universidad Femenina (actual Instituto Batlle y Ordóñez) que comenzó a funcionar en abril 7 de 1913 en el local que fuera construído entre 1853-54 para Hospital Italiano en la esquina de las actuales calles Soriano y Paraguay (381).

El número de estudiantes matriculados en la Universidad durante este período alcanzó a las siguientes cifras (382):

	1906	**1909**	**1911**	**1914**
Abogacía y Notariado	90	134	s/d	s/d
Comercio	55	73	"	"
Medicina y ramas anexas ...	276	344	381	422
Matemáticas	58	109	166	288
Secundaria y Preparat.	1.212	1.743	2.390	1.331

En 1908 reunióse en nuestra ciudad el "**Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos**" con una nutrida concurrencia de delegaciones del Continente; en 1910 fue constituída la primera "**Federación de Estudiantes Universitarios**" del Uruguay.

La enseñanza primaria oficial durante este período contó con el siguiente número de escuelas y alumnos (383):

	En toda la República		En Montevideo	
Años	**Escuelas**	**Alumnado**	**Escuelas**	**Alumnado**
1904	618	50.350	79	19.352
1907	671	60.863	80	20.812
1911	931	82.852	98	26.018
1914	997	94.940	103	32.566

En orden a la cultura general corresponden a este período la fundación del "**Círculo de Bellas Artes**" (1905) bajo la presidencia de Carlos Ma. Herrera, y del "**Círculo de la Prensa**" (1909) presidido por José E. Rodó; la aparición de dos nuevos diarios: "**La Democracia**" (1904) dirigida por el Dr. Luis A. de Herrera y "**Diario del Plata**" (1912) dirigido por D. Antonio Bachini, y de la revista "**La Semana**" (1909) dirigida por Ovidio Fernández Ríos y Orestes Acquarone, así como la fundación de la "**Sociedad de Autores del Uruguay**" (1911) presidida por Otto Miguel Cione.

Por lo que respecta al movimiento obrero, —la entonces denominada "cuestión social" por los políticos y tratadistas—, adquirió una radicalización mayor en este período (1904-1914) por la mejor organización sindical que culminó con la fundación en 1905 de la "**Federación Obrera Regional Uruguaya**" (FORU), de cuño anarquista, a quien corresponderá la representación y dirección del movimiento sindical obrero nacional hasta 1922. A su impulso se produjeron las grandes huelgas de 1905, la primera de obreros ferroviarios, y la de trabajadores del puerto de Montevideo, y la de obreros tranviarios de 1910. Estas huelgas impulsaron la sanción en los años subsiguientes de las más importantes leyes relativas al trabajo.

Corresponde también a este período el nacimiento del socialismo como primer partido político clasista del Uruguay; su proceso se inicia con la fundación del Centro "**Carlos Marx**" (1904) con cuyo apoyo el doctor Emilio Frugoni obtuvo la primera banca socialista en la Cámara de Diputados en 1910. La estructuración definitiva del "**Partido Socialista**" se completa en su primer Congreso de 1912.

Pero apenas apuntaban los primeros calores estivales, entonces como ahora "todo Montevideo", sin diferencia de condición social, situación económica e ideas políticas o religiosas, se volcaba en las playas de Ramírez, Pocitos y Capurro, a las que también acudían por centenares los turistas argentinos en cantidad creciente todos los años.

Así describía Daniel Muñoz los placeres espirituales y ventajas materiales del "Movimiento veraniego" de 1912:

"Montevideo está de moda en Buenos Aires. Ha hecho olvidar a Mar del Plata, a Necochea, a la Sierra de la Ventana, a la "villegiatura" de Alta Gracia y de Cosquin, a las aguas de Cacheuta, al Tigre, a todos los sitios en fin en que esta población se refugiaba escapando a las ardentías

sin tregua del verano bonaerense, que se hace más insoportable a medida que esta gran ciudad ensancha ya su vastísimo perímetro, sofocando en el suburbio la débil brisa que viene de la Pampa, cada vez más lejana."

...."Montevideo es una verdadera estación veraniega, es decir, un sitio de esparcimiento para el ánimo y de reposo para el cuerpo en esa época del año en que es indispensable para el bienestar de la vida un poco de sosiego en que se apacigüen las nerviosidades y se adormezcan las preocupaciones que desgastan el organismo y modifican el espíritu. Las estaciones puramente balnearias como Mar del Plata, Necochea, Punta del Este y Piriápolis, no ofrecen todo el descanso que se anhela durante el estío para rehacerse de las fatigas que la vida del comercio, de la política, de la sociedad impone a los habitantes de las ciudades, porque faltando en ellas los atractivos urbanos hay que improvisar cada día un programa de distracciones para evitar el aburrimiento de los bañistas, y se vive en perpetua fiesta, de la mañana a la noche, haciendo excursiones, preparando meriendas, organizando bailes y representaciones de aficionados, no faltando nunca en esas colonias algún empresario de diversiones y espectáculos que a cada instante proyecte una novedad o prepare una sorpresa, obligando a todos a coparticipar en las parrandas y a concurrir a las reuniones, cediendo unos por deberes de cortesía, otros por vinculaciones de amistad, entrometiéndose éstos por el afán de figurar, y aquéllos por no ser menos que nadie; y de esta promiscuidad forzada nacen celos, rivalidades, envidias y fastidios que acaban por producir el desbande. Se había ido a pasar un mes de solaz y de quietud en el retraimiento y la modestia, y a los ocho o quince días escapa el desventurado bañista desesperado de la vida agitada que se ha visto obligado a llevar, harto de pic-nics, repleto de comilonas, fatigado de bailoteos, y más que todo, escamado de las erogaciones extraordinarias que le han impuesto aquellos continuos zarandeos".

"En Montevideo, en cambio, no ocurre nada de eso. El forastero que acude a sus playas se encuentra desde luego incorporado a la normalidad de la vida de una gran ciudad. Nadie se ocupa de él, nadie lo molesta, nadie lo fuerza a nada. Pasea cuando le cuadra bien; si se le antoja, se baña; frecuenta el trato de las personas que le son simpáticas; no tiene que soportar la intimidad de las relaciones impuestas por la estrecha promiscuidad en que se vive en las colonias puramente veraneantes; viste como mejor le parece; come donde más a su gusto le sirven; si sopla demasiado recia virazón en la playa de los Pocitos va a buscar la calma en la de Capurro; si el Pampero azota con violencia el balneario del Parque Urbano encuentra plácido refugio bajo las umbrosas arboledas del Prado, o en los aereados pabellones del Tea-Garden de Villa Colón; disfruta de la amplia hospitalidad que le brindan los clubs sociales; va al teatro si le place, y si no, se va a tomar el fresco y hacer un rato de sociedad en la rambla de los Pocitos o en la terraza del Parque Urbano, o si lo prefiere se instala en la explanada del restaurant de Capurro desde donde puede extasiarse en la contemplación del bellísimo panorama que desde aquel punto se domina." ...

"Y cuando tenga muchos buenos hoteles, —prosigue más adelante—, Montevideo será el balneario preferido en esta parte de América, porque

ningún otro sitio puede ofrecer los recursos, las comodidades, los atractivos, las distracciones que brinda esa capital tan hermosa y tan salubre. Tiene ya tres playas diversamente orientadas, y cuando llegue el día en que la de Ramírez no sea suficientemente espaciosa, ni la de Pocitos permita mayor aglomeración que la que le frecuenta, ni la de Capurro ofrezca el desahogo necesario a la nutrida población que la circunda, todavía le quedará a Montevideo otra espléndida playa, la de aguas más azules y saladas, la de arenas más blancas y abrillantadas, la más amplia, la más tranquila, la gran playa de Carrasco" (384).

En tanto en los espaciosos salones del Parque Hotel, y del flamante Hotel de los Pocitos inaugurado oficialmente el 1º de diciembre de 1912, las jóvenes parejas de nuestro "mundo social" bailaban valses, polkas, y paso-dobles mezclados con los nuevos ritmos del "one step" y del "cakewak", en la terraza de Ramírez la banda dirigida alternativamente por los maestros Santos Retalli, Pedro Aguirre, Arturo Infantozzi y Pedro Lanza, entre trozos musicales de Puccini, Mascagni, Bizet, Wagner, Verdi, Leoncavallo, Rossini, Ponchielli, Weber, Von Suppé, Bellini y Litz intercalaban los primeros tangos de Villoldo, "El esquinazo", "La budinera", "El porteñito", "La gran muñeca" y "El choclo", junto a "El cachafaz" y "El apache argentino" de Aroztegui, "El caburé", "El irresistible" y "De pura cepa" de Firpo, "Una noche de garufa" de Arolas, a más de otros compuestos por músicos nacionales.

Eran los bellos tiempos de la "tacita de plata", de la ciudad alegre y confiada...

¡1914!

¿A UN PASO DE LA CONFLAGRACION EUROPEA? — Ruptura de relaciones entre Austria-Hungría y Servia — Movilización de todo el ejército servio — Rusia hace lo mismo — Se dice que Austria la imita — Concentración de la escuadra alemana.

("EL SIGLO", julio 26)

"MOVILIZACION DE TROPAS EN CASI TODA EUROPA — Gestiones de arreglo en Inglaterra y Rusia — La gravedad de la situación no desvanece las esperanzas de una solución pacífica"

("DIARIO DEL PLATA", julio 28)

"AUSTRIA-HUNGRIA CONTRA SERVIA — Las consecuencias de la tragedia de Sarajevo pueden llegar a una conflagración mundial — Ya han comenzado las hostilidades".

("LA TRIBUNA POPULAR", julio 28)

"Pánico financiero en las grandes capitales — Aprovisionamiento activo de carbón"

("DIARIO DEL PLATA", julio 29)

"AYER AUSTRIA-HUNGRIA DECLARO OFICIALMENTE LA GUERRA AL REINO SERVIO"

("EL SIGLO", julio 29)

"Belgrado bombardeada por los austriacos — Movilización de tropas en Rusia — La movilización rusa será respondida por Alemania — Esfuerzos de Inglaterra en pro de la paz"

("DIARIO DEL PLATA", julio 30 y 31)

"El gobierno alemán proclama el estado de sitio — Austria moviliza sus tropas en la frontera rusa — El Japón intervendrá en la guerra europea — Enorme gravedad de la situación financiera en todo el mundo"

("DIARIO DEL PLATA", agosto 1º)

"Un estudiante francés asesina a un infatigable adversario de la guerra: J. Jaurés"

("EL SIGLO", agosto 1º)

"ALEMANIA DECLARA LA GUERRA A RUSIA — Italia proclama su neutralidad — Gravísimos sucesos en Francia — Caída del gabinete Viviani"

("EL SIGLO", agosto 2)

"ALEMANIA DECLARA OFICIALMENTE LA GUERRA A FRANCIA — El gobierno de Inglaterra autorizado a intervenir — Ultimátum del gobierno inglés a Alemania — Estado de guerra entre Alemania e Inglaterra"

("DIARIO DEL PLATA", agosto 5)

"Inglaterra se resuelve a actuar en defensa de la neutralidad de Bélgica — Millones de hombres entrarán dentro de poco en acción — En el mar, en la tierra y en los aires el espíritu de destrucción domina — La conflagración tiene ya proporciones espantosas"

("LA TRIBUNA POPULAR", agosto 5)

"INGLATERRA DECLARA OFICIALMENTE LA GUERRA A ALEMANIA — Cien mil alemanes atacan a Lieja — Violación de la neutralidad de Holanda"

("DIARIO DEL PLATA", agosto 6)

"AUSTRIA-HUNGRIA DECLARO AYER LA GUERRA A RUSIA — Continúa encarnizada la lucha en tierra belga — Los franceses invaden Alsacia".

("EL SIGLO", agosto 8)

"FRANCIA DECLARA LA GUERRA A AUSTRIA-HUNGRIA"
("EL SIGLO", agosto 11)

"EL GRAN MOMENTO SE APROXIMA — Preparativos para una colosal batalla — En la tarde de ayer se inició el choque de los grandes ejército"
("DIARIO DEL PLATA", agosto 13)

"Duelo de la iglesia universal — El fallecimiento de Pio X"
("EL BIEN", agosto 21)

"Retirada de los belgas — Entrada de los germánicos en Bruselas"
("EL SIGLO", agosto 21)

"Cuatro días de reñidos ataques entre alemanes y moscovitas — 28.000 bajas — Victoriosos los rusos avanzan — JAPON DECLARO LA GUERRA A ALEMANIA"
("EL SIGLO", agosto 25)

"AUSTRIA SOLIDARIZANDOSE CON SU ALIADA DECLARA LA GUERRA AL JAPON"
("EL SIGLO", agosto 27)

"La atención general se concentra en el avance alemán sobre Paris — El gobierno de Francia se trasladó anoche a Burdeos"
("EL SIGLO", setiembre 4)

"El trono de San Pedro — Desde ayer hay un nuevo Pontífice — Elección del Cardenal della Chiessa"
("EL SIGLO", setiembre 4)

"La gran batalla librada ayer al este de Paris — Un millón de hombres participaron en ella — Los alemanes se baten en retirada"
("EL SIGLO", setiembre 8)

....

Los órganos de prensa montevideanos rivalizaban en cuanto a informaciones telegráficas, corresponsalías extranjeras y notas gráficas sobre la "Primera Gran Guerra" del siglo; agitadas y a veces violentas discusiones entre "aliadófilos" y "germanófilos" se suscitaban frente a los pizarrones de los diarios, en las mesas de los cafés y en las tertulias de toda índole que se reunieran en cualquier parte, desde los elegantes salones del Club Uruguay o del Jockey Club hasta los sórdidos bodegones del puerto y de los arrabales de la ciudad; el derecho de reunión acerca de demostraciones en favor o en contra de los países beligerantes fue severamente reglamentado; el go-

bierno uruguayo pretendía a toda costa mantener su "neutralidad" en el conflicto, al tiempo que dictaba las primeras medidas protectoras de la economía y las finanzas nacionales; la próxima convocatoria de la Convención Constituyente y el tema de la sucesión presidencial pasaron a segundo plano en la preocupación pública embargada por las aterradoras noticias venidas de los escenarios de la gran conflagración.

Pocos sin embargo fueron los que advirtieron entonces que la "belle époque" montevideana aproximábase a su fin...

NOTAS DE LA TERCERA PARTE

1. JUAN E. PIVEL DEVOTO, y ALCIRA RANIERI DE PIVEL DEVOTO, **"Historia de la República Oriental del Uruguay" (1830-1930)** Montevideo, MCMXLV, pág. 389.
2. EDUARDO ACEVEDO, **"Anales históricos del Uruguay"** (Montevideo, 1933)
3. "EL SIGLO", enero 28/873, pág. 2, col. 1; enero 30, pág. 1, col. 4-5
4. ORESTES ARAUJO, **"Diccionario geográfico del Uruguay"**. Montevideo, 1912, pág. 454-55
5. "LA TRIBUNA", octubre 7/873, pág. 1, col. 3-5
6. "EL FERRO-CARRIL", enero 6-7/874, pág. 2, col. 2
7. "EL FERRO-CARRIL", diciembre 20/873, pág. 2, col. 2
8. "EL FERRO-CARRIL", octubre 2/874, pág. 1
9. Plano del Ing. D. Demetrio Isola (Ministerio de Obras Públicas, Archivo Gráfico, Nº 38
10. D. Francisco (Pancho) Estevez fue un rico comerciante y propietario de Montevideo. Murió en Buenos Aires en abril de 1882 luego de haber sufrido un grave quebranto económico que le acarreó la pérdida casi total de sus cuantiosos bienes, entre ellos la bella finca de la plaza Independencia. Adquirida por el Estado en 1878, recién bajo la presidencia del doctor Julio Herrera y Obes (1890-94) pasó a ser Casa de Gobierno.
11. "EL FERRO-CARRIL", mayo 30/873, pág. 2, col. 5; octubre 17, pág. 2, col. 5
12. "ID., octubre 12-13/873, pág. 1, col. 5. Su autoría atribuida erroneamente al Ing. Juan A. Capurro se refiere solamente a las refacciones introducidas en ella en 1879. ("LA NACION", enero 26/879, pág. 1, col. 7), para instalar los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda, la Contaduría y la Tesorería generales en 1880. Fue inaugurada públicamente en mayo 25/880.
13. ID., junio 28/873, pág. 2, col. 3
14. AURELIO LUCCHINI, **"Ideas y formas en la arquitectura nacional"**, en la Colección "Nuestra tierra", Nº 6 (Montevideo 1969), pág. 41-65
15. Iglesia Matriz de Montevideo, Libro 18º de Defunciones, f. 37
16. **Colección Legislativa**, Años 1873-1878, págs. 208-9
17. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 759
18. **Colección Legislativa**, Años 1873-1875, pág. 208
19. "LA TRIBUNA", setiembre 10/873, pág. 2, col. 1
20. "EL FERRO-CARRIL", enero 12/874, pág. 2, col. 4
21. ID., octubre 7/873, pág. 2, col. 2-3 y días sgts.
22. E. ACEVEDO, op. cit., tomo III, pág. 759
23. "EL FERRO-CARRIL", noviembre 1º-3/873, pág. 1, col. 3
24. ID., marzo 2/874, pág. 1, col. 1-2
25. ID., octubre 1º/874, pág. 1, col. 4 y pág. 2, col.
26. ID., agosto 5/874, pág. 3, col. 4
27. "EL FERRO-CARRIL", agosto 14/873, pág. 2, col. 5; agosto 15-16, pág. 2, col. 3

28. FLORENCIO ESCARDÓ, "**Un reflejo de Montevideo**" (Montevideo, 1873)
29. J. E. PIVEL DEVOTO y A. RANIERI DE PIVEL DEVOTO, op. cit., Montevideo 1956, pág. 336
30. "EL FERRO-CARRIL", octubre 24-25/875, pág. 3, col. 3
En 1910, al crearse la Asistencia pública en sustitución de la Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública, se le dio el nombre de Asilo Larrañaga, justo homenaje al sabio sacerdote oriental a cuyas instancias debióse la creación en 1818 de la primera Casa Cuna y Asilo de Expósitos con que contó Montevideo.
31. "LA TRIBUNA", diciembre 16/876, pág. 2, col. 4
32. ID., diciembre 19/876, pág. 2, col. 3
33. ID., diciembre 29/876, pág. 2, col. 4; febrero 9/877, pág. 2, col. 2
34. SILVIO S. GERANIO, "**Edilicia colonial. La Puerta de la Ciudadela y la Casa de los Ejercicios**", en "Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología" (Montevideo, 1928) tomo II, págs. 317-328. La obra de su reconstrucción adoleció por tanto de muchos defectos, aunque no tan graves como para invalidar en absoluto, arqueológica e históricamente, al viejo monumento colonial, que finalmente en 1959 terminó su peregrinaje retornando al lugar donde fuera erigido primitivamente como parte integrante de la Ciudadela colonial española.
35. "**Colección Legislativa**", Años 1873-1878, pág. 675
36. "EL FERRO-CARRIL", agosto 24/877, pág. 2, col. 5
37. "**Plano topográfico de Montevideo**" de **Francisco SURROCA,** aceptado por el Gobierno según decreto de setiembre 13/872 (Museo Histórico Municipal)
38. "**Memoria de la Comisión de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa correspondiente a los años 1876, 77 y 78**" (Montevideo, 1879)
39. "**Colección Legislativa**", Años 1878-1879, pág. 223
40. "LA TRIBUNA POPULAR", enero 2/891, pág. 1, col.8
41. JUAN GIURIA, "**La arquitectura en el Uruguay**" (Montevideo 1955), tomo I, págs. 51-52
42. "**Memoria de la Comisión de Obras Públicas**" ut supra, págs. 68-70.
43. E. ACEVEDO, op. cit., tomo IV, pág. 17. LUCIO RODRIGUEZ, "**Informe anual de 1878**", págs. 79-83, "El Taller Nacional" (Montevideo, 1878)
44. CARLOS A. ZUBILLAGA BARRERA, "**Los cruceiros del Montevideo antiguo**" (Montevideo, 1967), págs. 68-70
45. "LA TRIBUNA", noviembre 26/865, pág. 2, cols. 6-7; diciembre 12, pág. 2, col. 7; diciembre 23, pág. 2, col. 5
46. "LA NACION", diciembre 5/879, pág. 2, col. 1
47. C. A. ZUBILLAGA BARRERA, op. cit., págs. 70-75
48. ID., págs. 75-79
49. E. ACEVEDO, op. cit., tomo IV, págs. 136-137
50. "**Memoria de la Comisión de Obras Públicas**" ut supra, pág. 72

51. DIRECCION DE ESTADISTICA GENERAL, "**Cuaderno Núm. 8**" (Montevideo 1877) pág. 272. "**Memoria de la Comisión de Obras Públicas**" ut supra.
52. "**Libro de Actas de la Junta E. Administrativa. 1874-1876**". fs. 395 (Museo Histórico Municipal).
53. Id., id., fs. 398-99
54. "EL FERRO-CARRIL", noviembre 15/876, pág. 2, col. 2; noviembre 16, pág. 2, cols. 4-5
55. "**Libro de Actas de la Comisión E. Administrativa**", Sesión de abril 30/877, f. 300
56. M. G. & E. T. MULHALL, "**Manual de la República del Plata**" (Buenos Aires-Londres, 1876), págs. 284-294
57. DIRECCION DE ESTADISTICA GENERAL, Cuaderno Nº 7 (Montevideo, 1877), pág. 167
58. "LA TRIBUNA", febrero 7/875, pág. 2, col. 2; febrero 7, pág. 3, col. 1. "EL SIGLO", febrero 7/875, pág. 3, col. 6
59. "EL FERRO-CARRIL", mayo 8/875, pág. 2, col. 5
60. "EL DIA", diciembre 19/912, pág. 8. FRANCISCO J. ROS, "Pleito Pocitos" (Montevideo, 1923)
61. "EL FERRO-CARRIL", enero 8/873, pág. 2, col. 1
62. ID., octubre 27/877, pág. 2, col. 3
63. "EL FERRO-CARRIL", mayo 4/875, pág. 2, col. 5
64. "**Colección Legislativa**", Años 1873-75, págs. 202-03
65. Id., id., id., pág. 256
66. Id., id., id., págs. 359-61
67. "**Memoria de la Comisión de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa correspondiente a los años 1876, 77 y 78**" (Montevideo, 1879), págs. 28-37
68. "LA TRIBUNA", diciembre 5/877, pág. 2, col. 3; diciembre 15, pág. 1, col. 1 y pág. 2, col. 5. "EL FERRO-CARRIL", enero 30/878, pág. 2, col. 3
69. "**Colección Legislativa**", Años 1865-1873, págs. 388-89
70. Id., Años 1873-1878, pág. 270
71. E. ACEVEDO, op. cit., tomo IV, pág. 57
72. J. GIURIA, op. cit., tomo II, págs. 57-58. Su piedra fundamental había sido colocada en marzo 1º/874 ("EL SIGLO", marzo 3/874, pág. 2, col. 3
73. "LA NACION", octubre 18/879, pág. 2, col. 2
74. "LA TRIBUNA", agosto 28/877, pág. 3, col. 1
75. ID., id., pág. 3, col. 2
76. Ver plano en "El Plata", noviembre 15/948, pág. 7
77. Con posterioridad la Junta E. Administrativa capitalina cambió los nombres de las otras dos calles en la forma señalada y mantuvo el de San Lorenzo, presumiblemente, —a falta de antecedentes explícitos,— por el combate de este nombre ganado en febrero 3 de 1813 por José de San Martín a los españoles sobre las riberas del Paraná.
78. "LA NACION", abril 6/880, pág. 2, col. 2
79. "LA NACION", abril 6/880

80. "LA NACION", mayo 27/889, pág. 2, col. 2
81. HORACIO ARREDONDO, "**Civilización del Uruguay**" (Montevideo, 1951), tomo I, págs. 244-45
82. "LA NACION", abril 30/880, pág. 2, col. 6-7
83. JUAN F. SALABERRY, S. J., "**Los Jesuitas en el Uruguay. Tercera época**" (Montevideo, 1935), págs. 4-5
84. "EL FERRO-CARRIL", enero 17/882, pág. 2, col. 1
85. "EL FERRO-CARRIL", febrero 24/882, pág. 2, col. 6
86. J. GIURIA, op. cit., tomo II, pág. 76
87. "LA NACION", enero 22/879, pág. 1, col. 7
88. E. ACEVEDO, op. cit., tomo IV, págs. 285-86
89. SANSON CARRASCO, "**Colección de artículos**" (Montevideo, 1884), págs. 337-46
90. E. ACEVEDO, op. cit., tomo IV, págs. 286
91. ID., id., id., pág. 289
92. Id., id., id., pág. 139
93. **Libro de Actas de la Junta E. Administrativa**, sesión de setiembre
94. ID., tomo IV, pág. 361
95. **Libro de actas de la Junta E. Administrativa**, sesión de setiembre 16/885, f. 333 (Museo Histórico Municipal)
96. E. ACEVEDO, op. cit., tomo IV, pág. 304
97. "LA RAZON", diciembre 3/882, pág. 3, col. 2
98. "EL TELEGRAFO MARITIMO", mayo 2/882, pág. 3, col. 3
99. ID., marzo 22/884, pág. 3, col. 2
100. "**Colección Legislativa**", Año 1884, págs. 317-18
101. "EL TELEGRAFO MARITIMO", marzo 5/885, pág. 3, col. 2
102. "**Colección Legislativa**", Año 1885, págs. 7-9
103. Id., id., págs. 167-74
104. MARCOS MEDINA VIDAL, "**Reseña histórica de la U.T.E.**" (Montevideo, 1952), págs. 1-17
105. "LA TRIBUNA POPULAR", agosto 26/886, pág. 1, col. 4. "LA NACION", agosto 27/886, pág. 1, col. 2-3
106. Ver "Estatutos" (MELIAN LAFINUR, "Folletos", vol 164. Biblioteca Nacional)
107. Ver Estatutos. ("EL SIGLO", julio 23/887, pág. 1, col. 2-5)
108. J. A. GIMENEZ, "**El barrio Reus**" (Montevideo, 1889)
109. J. GIURIA, op. cit., tomo II, págs. 84-85
110. "LA OPINION PUBLICA" mayo 5/889, pág. 2, col. 3; mayo 7, pág. 4, col. 6 y pág. 5, col. 1
111. Fuéle dado este nombre por decreto de enero 16/885 ("**Colección Legislativa**", tomo X, Primera parte. 1885, págs. 7-9)
112. J. M. VILAZA, "**Tres mejoras públicas**" (Montevideo, 1888), págs. 79-98
113. C. M. DE PENA, "**Montevideo y su departamento hasta 1889**" (Montevideo, 1892), pág. 81
114. Ver plano de Montevideo del Arqto. Casimiro Pfaffly, en "Censo Municipal de Montevideo de 1889" (Montevideo, 1892), pág. 32. Museo Histórico Municipal

115. "**Memoria de la Junta E. Administrativa de Montevideo correspondiente al año 1889**" (Montevideo, 1890), págs. 787-846
116. Id., id.
117. E. ACEVEDO, op. cit., tomo IV, pág. 409
118. El doctor de Pena se refiere al primer censo oficial de todo el departamento de Montevideo, practicado en 1852, que arrojó una población total de 33.994 habitantes
119. "**Memoria**", ut supra
120. "**Memoria**", ut supra
121. J. GIURIA, op. cit., tomo II, págs. 82-83
122. ID., págs. 78-80
123. "LA RAZON", Edición de la tarde, agosto 21/889, pág. 1, col. 3; agosto 26, pág. 1, col. 3
124. "**Collezione italiani illustri in Uruguay - Luigi Andreoni**". Quaderni de "Il Mattino d'America" (Montevideo, 1953)
125. "LA RAZON", enero 5/888, pág. 2, col. 1
126. ID., febrero 28/888, pág. 2, col. 1
127. ID., marzo 27/888, pág. 1, col. 8
128. ID., abril 24/888, pág. 1, col. 6-7
129. ID., diciembre 8/888, pág. 2, cols. 2-3
130. ID., abril 2/889, pág. ,1 col. 3
131. J. GIURIA, op. cit., tomo II, pág. 75
132. "LA RAZON", Edición de la tarde, julio 23/889, pág. 1, col. 6
133. "**Primer Cuerpo de Bomberos de Montevideo creado por suscripción popular.** Documentos varios (Montevideo, 1888)
134. M. MEDINA VIDAL, "**Reseña histórica de la UTE**" (Montevideo, 1952), págs. 24-26
135. ID., id., págs. 27-28. "LA RAZON" Ed. mañana, mayo 18/886, pág. 2, col. 1-2
136. ID., id., págs. 31-34
137. Ver Estatutos ("EL TELEGRAFO MARITIMO", diciembre 15/886, pág. 3
138. M. MEDINA VIDAL, op. cit., págs. 37-56
139. ID., id., págs. 65-67
140. "LA RAZON", Ed. mañana, setiembre 3/889, pág. 1, col. 1-2
141. E. ACEVEDO, op. cit., tomo IV, pág. 425
142. ID., id., id.
143. Id., id., id., pág. 123
144. ID., id., pág. 464
145. ID., id., págs. 550-551
146. "LA TRIBUNA POPULAR", junio 4/890, pág. 3 col. 1-2
147. El doctor Reus falleció en nuestra ciudad en mayo 7/891 enfermo y pobre.
148. "LA NACION", julio 22/879, pág. 1, col. 3
149. E. ACEVEDO, op. cit., tomo IV, pág. 125
150. "EL FERRO-CARRIL", marzo 4/890, pág. 2, col. 4-5
151. J. GIURIA, op. cit., tomo II, pág. 71

152. "LA TRIBUNA POPULAR", julio 24/890, pág. 2, col. 4; julio 26, pág. 2, col. 3
153. "MONTEVIDEO NOTICIOSO", octubre 21/92, pág. 2, col. 2
154. "EL SIGLO", agosto 27/893, Gacetilla
155. "LA TRIBUNA POPULAR", mayo 31/890, pág. 2, col. 3-4; junio 2, pág. 2, col. 6-7. El Hospital fue realmente inaugurado en junio 1º/892
156. J. GIURIA, op. cit., tomo II, pág. 69
157. "EL SIGLO", noviembre 1º/890, pág. 2, col. 2; noviembre 4, pág. 2, col. , noviembre 5, pág. 3, col. 6-7
158. J. GIURIA, op. cit., tomo II, pág. 74
159. "EL SIGLO", noviembre 18/890, pág. 2, col. 3
160. En 1893 fue rematado y adquirido por el Estado, y en 1895 previas las indispensables obras para su terminación y adaptación, fueron trasladadas a él las Facultades de Derecho y Matemáticas y la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatorios.
161. "LA TRIBUNA POPULAR", noviembre 3/890, pág. 2, col. 4-5
162. J. GIURIA, op. cit., tomo II, pág. 57
163. "EL BIEN", abril 1º/891, pág. 1, col. 5
164. Nos inclinamos a creer que los planos, tanto de la iglesia como del Colegio-Seminario, sean originales de Roma dada la similitud de ambos edificios con algunos de los que posee la Compañía en la Ciudad Eterna y en otras partes del mundo. **N. del A.**
165. J. GIURIA, op. cit., tomo II, págs. 60-61
166. "EL BIEN", julio 17/891, pág. 2, col. 1
167. "EL DIA", mayo 5/892, pág. 1, col. 6
168. "LA TRIBUNA POPULAR", diciembre 20/890, pág. 2, col. 4
169. "EL SIGLO", octubre 5/890, pág. 1, col. 5-6
170. "LA TRIBUNA POPULAR", enero 2/891, pág. 1, col. 8
171. "LA TRIBUNA POPULAR", enero 2/892, pág. 2, col. 5
172. "EL SIGLO", setiembre 19/890 y días sgts.
173. **"Nomenclator de las calles y plazas de la ciudad y principales caminos del Departamento"**. Con un estudio histórico de D. Isidoro DE MARIA para la designación de nuevas calles, (Montevideo, 1902)
174. "EL SIGLO", enero 21/890, Gacetilla
175. "LA NACION", enero 8/893, pág. 1, col. 5-6
176. "LA TRIBUNA POPULAR", abril 13/891, pág. 2, col. 2
177. E. ACEVEDO, op. cit., tomo IV, pág. 597
178. "LA TRIBUNA POPULAR", enero 5/892, pág. 1, col. 8; enero 7, pág. 2, cols. 4-5; enero 11, pág. 2, col. 5
179. "LA TRIBUNA POPULAR", octubre 13/892, pág. 1, cols. 4-8 y pág. 2, cols. 1-2
180. THEODORE CHILD, **"Les Républiques Hispano-américaines"** (París, [1891]), págs. 444-459 **(T. del A.)**
181. Se trata del gran "Hotel Nacional" (actual sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias) que fue habilitado a fines de 1890, pocas semanas más tarde de la partida de Montevideo del autor.

182. COMTE DE SAINT-FOIX, "**La République Orientale de l'Uruguay**". Histoire, Géographie, Mœurs et Coutumes, Commerce et Navigation, Agriculture (Paris, [1892]), Cap. VIII y IX (**T. del A.**)
183. "**Colección Legislativa**", Año 1896, págs. 56-68
184. Su denominación actual de "Parque Rodó" le fue dada en junio de 1917, al mes de la muerte del ilustre escritor uruguayo
185. En 1906 fue creada la Usina Eléctrica de Montevideo, que fue sustuida en 1912 por la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado hasta su transformación actual en las Usinas y Teléfonos del Estado (UTE) en 1931 en que se le atribuyó también el monopolio de los servicios telefónicos.
186. "**Memoria presentada por el ex-Directorio de la ex-Compañía Nacional de Luz Eléctrica al S.E. el Sr. Ministro de Hacienda**". (Montevideo, 1898), págs. 13-14 y Anexo Núm. 5, pág. 26
187. "**Colección Legislativa**", Año 1895, págs. 67-70
188. "LA TRIBUNA POPULAR", julio 20/896, pág. 1, col. 1-4
189. "EL SIGLO", julio 21/896, pág. 1, col. 1
190. En 1894, sobre su fachada había sido colocada una estela de mármol, hoy en el Museo Histórico Nacional, con la siguiente inscripción: "Joaquín Suárez, personificación de la virtud, modelo de probidad y de civismo, prócer de la independencia, patriota hasta el sacrificio, su nombre ocupa lugar prominente en la historia nacional. Ocupó altos puestos en la administración, fue Presidente de la República, rigió la Defensa heroica de Montevideo. Honremos su memoria. Esta fue su casa solariega. En ella rindió su alma al Creador."
191. He aquí el simbolismo de algunos de los elementos de la obra: la línea de fortificaciones que aparece en primer término al pie del pedestal representa la plaza fuerte colonial que en su origen fue Montevideo; el segundo muro almenado representa la "Defensa de Montevideo" (1843-1851), y el pedestal granítico de tres metros y medio de altura la firmeza de carácter y la elevación moral del prócer.
192. "LA TRIBUNA POPULAR", julio 16/897, pág. 1, col. 4.
193. J. GIURIA, op. cit., tomo II, págs. 73-74
194. "L'ITALIA", julio 2/895, pág. 2, col. 1-2
195. "EL SIGLO", agosto 1º/895, pág. 1, cols. 5-7
196. "LA TRIBUNA POPULAR", octubre 7/895, pág. 1, cols. 5-6
197. "**Colección Legislativa**", Año 1894, págs. 177-82. Ver decretos de abril 22/895; mayo 7/895; enero 31/896; diciembre 11/896; diciembre 14/896; actas de propuestas de obras, de enero 30/897 y febrero 6/897; decreto de octubre 1º/897
198. Id., Año 1899, págs. 354-55
199. "EL SIGLO", julio 18/891, pág. 1, cols. 4-7; julio 19, pág. 1, cols. 1-6
200. ID., julio 28/901, pág. 1, col. 4
201. "LA TRIBUNA POPULAR", marzo 24/901, pág. 1, cols. 1-2; marzo 25, pág. 1, cols. 1-3
202. "**Colección Legislativa**", Año 1889, págs. 314-15
203. "EL SIGLO", noviembre 16/901, pág. 1, col. 5

204. ID., mayo 30/901, pág. 1, col. 5; diciembre 9, pág. 1, col. 3
205. "LA TRIBUNA POPULAR", diciembre 25/901, pág. 8, col. 4
206. "**Colección Legislativa**", Año 1899, pág. 298
207. "LA TRIBUNA POPULAR", abril 21/901, pág. 1, col. 6 y pág. 2, col. 7
208. ID., setiembre 13/901, pág. 4, cols. 2-3
209. CARLOS A. PASSOS, "**Reseña histórica**" en el "Catálogo descriptivo" del Museo Histórico Nacional (Montevideo, MCMXLVI), págs. 80-84
210. "LA TRIBUNA POPULAR", agosto 24/900, pág. 1, col. 1; agosto 27, pág. 1, cols. 1-5
211. ID., julio 18/900, pág. 1, cols. 3-4
212. J. GIURIA, op. cit., tomo II, págs. 77-78
213. "LA TRIBUNA POPULAR", mayo 26/900, pág. 2, col. 5
214. ID., setiembre 15/900, pág. 1, col. 2; setiembre 18, pág. 1, cols. 3-7
215. ID., marzo 7/901, pág. 1, col. 6 y pág. 2, cols. 1-2
216. E. ACEVEDO, op. cit., tomo V, págs. 184-85
217. M. MEDINA VIDAL, "**Reseña histórica de la UTE**" (Montevideo, 1952), págs. 89-92
218. ID., id., págs. 93-94
219. ID., id., págs. 95-96
220. ID., id., págs. 100-101
221. "LA TRIBUNA POPULAR", noviembre 27/899
222. JUAN C. GOMEZ HAEDO, "**Crónica de fin de Siglo**". Cuaderno Nº 22 de "MARCHA", "Montevideo entre dos siglos" (1890-1914)", págs. 3-15
223. "EL SIGLO", julio 23/896, Sección: "Diversiones públicas"
224. "EL DIA", octubre 10/896, pág. 1, col. 8
225. "EL DIA", setiembre 22/899, pág. 1, col. 8
226. "**Colección Legislativa**", Año 1901, págs. 191-192
227. E. ACEVEDO, op. cit., tomo IV, pág. 588; tomo V, págs. 91 y 223
228. ID., tomo IV, pág. 587; tomo V, págs. 85-86; págs. 227-28
229. ALBERTO ZUM FELDE, "**Proceso intelectual del Uruguay**" (Montevideo, 1930), págs. 52-53
230. "**Colección Legislativa**", Año 1906, págs. 90-97
231. "LA TRIBUNA POPULAR", octubre 20/904, pág. 2, col. 4; octubre 22, pág. 7, col. 3 y pág. 8, col. 4-5
232. "EL DIA", setiembre 4/905, pág. 1, col. 6-8
233. "LA TRIBUNA POPULAR", julio 19/906, pág. 1, col. 3-5
234. E. ACEVEDO, op. cit., tomo V, pág. 387
235. "LA TRIBUNA POPULAR", febrero 21/907, pág. 2, col. 1-2
236. "EL DIA" noviembre 1º/906 pág. 1, col. 5
237. "**Colección Legislativa**", Año 1903, págs. 111-115
238. "LA TRIBUNA POPULAR", julio 23/903, pág. 4, col. 1
239. "EL DIA", noviembre 20/906, pág. 1, col. 6-8
240. "LA TRIBUNA POPULAR", diciembre 8/906 pág. 2, col. 5-6
241. Ley de julio 15/906. ("**Colección Legislativa**", Año 1906, págs. 403-408)
242. Leyes de julio 8/905, y julio 15/905 ("**Colección Legislativa**", Año 1905, págs. 218-221 y 237-240)
243. "LA TRIBUNA POPULAR", julio 30/903 pág. 4, cols. 3-4

244. "**Colección Legislativa**", Año 1906, págs. 494-497
245. "LA TRIBUNA POPULAR", enero 27/907, pág. 2, cols. 5-6; enero 28, pág. 2, cols. 2-3
246. "EL DIA", octubre)/906 pág. 1; octúbre 12, pág. 1
247. "**Colección Legislativa**", Año 1906, págs. 340-341. PLACIDO ABAD, "**El mirador de Suárez**". ("EL DIA", setiembre 6/906, pág. 1, cols. 6-7)
248. "EL DIA", febrero 10/906, pág. 1, cols. 6-7
249. "**Colección Legislativa**", Año 1907, págs. 150-151
Dicho nombre le fue cambiado en noviembre de 1918 por el de "Parque de los Aliados" en homenaje a las naciones vencedoras de la Primera Gran Guerra Mundial (1914-1918); y en 1930 por su denominación actual de Batlle y Ordóñez fallecido el año anterior.
250. "EL DIA", noviembre 6/905
251. "LA TRIBUNA POPULAR", diciembre 7/904, pág. 4, cols. 1-2
252. "EL DIA", mayo 16/905, pág. 1, col. 5; julio 16, pág. 1, col. 6
253. ID., julio 7/906, pág. 1, col. 6. JOSE E. RODO, "**Liberalismo y Jacobinismo**", (Montevideo, 1906)
254. "EL DIA", marzo 21/905, pág. 1, col. 6; marzo 23, pág. 1, col. 8 y pág. 2, col. 1
255. ID., setiembre 5/905, pág. 2, cols. 1-2; setiembre 6, pág. 1, col. 6
256. "LA TRIBUNA POPULAR", octubre 4/903, pág. 4; octubre 5, pág. 1, cols. 5-6, y pág. 2, cols. 1-2
257. ID., marzo 6/903, pág. 2, col. 3
258. "EL DIA", abril 29/905, pág. 2, col. 3
259. "EL SIGLO", octubre 28/906, pág. 4, col. 6
260. "**Colección Legislativa**", Año 1905, págs. 318-319. "EL DIA", abril 17/905, pág. 1, cols. 4-5
261. "EL DIA", marzo 30/906, pág. 1, col. 6
262. "EL SIGLO", setiembre 5/905, pág. 5, cols. 2-4
263. "EL DIA", diciembre 2/906, pág. 1, col. 8 y pág. 2, cols. 1-2
264. ID., abril 24/908, pág. 2, cols. 2-3; abril 25, pág. 2, cols. 2-3
265. ID., setiembre 13/909, pág. 5, cols. 1-2
266. ID., enero 21/911, pág. 5, cols. 3-5; enero 23, pág. 4, cols. 3-5
267. ID., setiembre 24/908, pág. 2, cols. 2-4; octubre 5, pág. 2, cols. 2-3
268. ID., febrero 17/910, pág. 1, cols. 4-5
269. ID., mayo 7/910, pág. 5, cols. 2-4; mayo 9, pág. 4, cols. 3-4 y pág. 6, cols. 1-2
270. ID., enero 13/911, pág. 5, cols. 1-2; enero 14, pág. 5, cols. 1-2
271. ID., setiembre 17/910, pág. 3, cols. 4-5; setiembre 19, pág. 4, cols. 3-5
272. ID., diciembre 29/910, pág. 4, cols. 4-6; diciembre 30 pág. 5, cols. 3-6
273. "EL SIGLO", junio 1º/909, pág. 7
274. ID., febrero 23/908, pág. 1, col. 7; febrero 24, pág. 2
275. ID., julio 18/908, pág. 2, cols. 1-3; julio 19, págs. 5-7
276. ID., abril 2/910, pág. 5, cols. 1-3
277. ID., noviembre 18/907, pág. 1, cols. 4-6; noviembre 19, pág. 1, cols. 7-8
278. ID., mayo 2/909, pág. 4, cols. 3-4
279. "EL DIA", agosto 29/910, pág. 6, cols. 2-4

280. ID., diciembre 13/909, pág. 4, cols. 3-6 y pág. 5, cols. 1-2
281. ID., diciembre 21/909, pág. 4, col. 6
282. ID., abril 12/907, pág. 1, col. 8 y pág. 2, col. 1; abril 19, pág. 2, cols. 2-3; abril 20, pág. 1, cols. 7-8. MARIANO CORTES ARTEAGA, "**El Faro del Cerro**", Suplemento dominical de "El Día", abril 5/942
283. JUNTA E. ADMINISTRATIVA, "**Resumen anual de Estadística municipal**", Año 1911, pág. 318
284. "EL DIA", junio 3/907, pág. 1, cols. 5-7
285. ID., diciembre 31/910, pág. 6, cols. 2-4
286. JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA, "**Resumen anual de Estadística municipal**", Año 1911, pág. 237
287. "EL DIA", setiembre 19/908, pág. 2, cols. 1-4
288. "**Colección Legislativa**", Año 1907, págs. 169-171. JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA, "**Ley y antecedentes de la concesión a los Srs. Luis Crodara y Cía. para el establecimiento de un Teatro-Casino-Hotel, en el Parque Urbano**", (Montevideo, 1907)
289. "EL DIA", diciembre 29/909, pág. 5, cols. 1-2; diciembre 30, pág. 5, cols. 1-2
290. "**Colección Legislativa**", Año 1907, págs. 276-277
291. Id., id., págs. 335-336
292. Id., id., págs. 1072-1073
293. E. ACEVEDO, op. cit., tomo V, págs. 236-238
294. ID., id., págs. 395-396
295. "**Colección Legislativa**", Año 1903, págs. 268-290; Año 1909, págs. 1085-1105
296. J. C. WILLIMAN, "**El Dr. Claudio Williman. Su vida pública**", (Montevideo, 1957), págs. 288-295
297. M. MEDINA VIDAL, "**Reseña histórica de la UTE**", Montevideo, 1952), págs. 110-111
298. JOSE C. WILLIMAN, op. cit., págs. 444-446
299. "EL TIEMPO", julio 12/907
300. J. C. WILLIMAN, op. cit., págs. 471-372
301. J. C. WILLIMAN, op. cit., pág. 447. "LA SEMANA", febrero 18/911
302. "EL DIA", mayo 14/910, pág. 4, col. 6
303. "EL DIA", marzo 14/909, pág. 1, col. 7; marzo 15, pág. 2, col. 2
304. "EL SIGLO", julio 9/908, pág. 6, col. 2
305. "EL DIA", setiembre 5/908, pág. 2, col. 5
306. ID., mayo 2/910, pág. 4, cols. 5-6
307. ID., mayo 3/910, pág. 5, col. 6; mayo 7, pág. 6, col. 3
308. JUNTA E. ADMINISTRATIVA, "**Resumen anual de Estadística municipal**", Año 1911, pág. 322
309. ID., id., id.
310. J. C. WILLIMAN, op. cit., págs. 275-278
311. "**Colección Legislativa**", 1907, págs. 275-278
312. E. ACEVEDO, op. cit., tomo V, pág. 434-436
313. "**Censo General de la República en 1908**" ("Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay", Año 1908, Tomo 3)
314. "EL DIA", febrero 21/911, pág. 5, cols. 4-6

315. GEORGES CLEMENCEAU, "Notes de voyage dans l'Amérique du Sud Argentine. Uruguay-Brésil", (Paris, 1911)
316. "Colección Legislativa", Año 1911, págs, 568-569
317. COM. ARQUITECTO AUGUSTO GUIDINI, "Montevideo en su aspecto de ciudad capital de la República", (Montevideo, s/fecha)
318. "EL SIGLO", mayo 15/909, pág. 1, cols. 5-6; mayo 16, pág. 1
319. "Colección Legislativa", Año 1912, págs. 499-500
320. Id., id., págs. 757-758
321. CARLOS TRAVIESO, "Montevideo en la época colonial. Su evolución vista a través de mapas y planos españoles", (Montevideo, 1937), págs. 2-7
322. CARLOS PEREZ MONTERO, "La calle del 18 de julio" (Montevideo, 1942), págs. 190-196
323. C. PEREZ MONTERO, op. cit., págs. 196-220
324. AGUSTIN BENZANO, "Ramón V. Benzano. Su vida pública" (Montevideo, 1948)
325. "Memoria de la Intendencia Municipal de Montevideo. Año 1912" (Montevideo, 1914, págs. 9-18)
326. "EL DIA", diciembre 28/912, pág. 6, col. 5
327. "Memoria de la Intendencia Municipal de Montevideo. Años 1913, 1914 y 1915" (Montevideo, 1916), págs. 15-17 y 112-113
328. "EL DIA", mayo 19/913, pág. 8, col. 4; agosto 5, pág. 5, col. 4
329. "EL DIA", julio 27/911, pág. 5
330. "Memoria de la Intendencia Municipal de Montevideo. Año 1912" (Montevideo, 1914), págs. 19-26
331. "EL DIA", junio 17/913, pág. 8
332. Ley de abril 29/912
333. "EL DIA", noviembre 16/912, pág. 7, cols. 1-5
334. ID., setiembre 16/912, pág. 6, cols. 5-7
335. ID., agosto 3/906, pág. 1, cols. 5-7; agosto 9, pág. 2, cols. 2-4
336. "LA RAZON", agosto 23/913, pág. 2, cols. 4-6; agosto 26, págs. 8 y 9
337. "Colección Legislativa", Año 1909, págs. 390-391
338. "EL DIA", setiembre 7/912, pág. 5, col. 3; setiembre 10, pág. 5, cols. 4-5. "Memoria de la Intendencia Municipal de Montevideo. Año 1912". (Montevideo, 1914), págs. 27-33
339. El nombre de "Parque Pereira-Rosell" fuéle cambiado en 1919 por el de Villa Dolores, Parque Zoológico Municipal", y finalmente por "Parque Zoológico Municipal" a secas, como se le denomina actualmente con injusto olvido de sus generosos donantes.
340. "Colección Legislativa", Año 1911, págs. 586-587
341. "EL DIA", julio 28/913, p;g. 7, cols. 1-3
342. ID., noviembre 7/914, pág. 5, cols. 3-4; noviembre 1º, pág. 3, cols. 3-4
343. "Memoria de la Intendencia Municipal de Montevideo. Año 1912" (Montevideo, 1914), págs. 36-39
344. "LA RAZON", abril 12/913, pág. 10, col. 2; abril 15, pág. 8, cols. 3-4
345. ID., mayo 28/913, pág. 1, cols. 1-3
346. "EL DIA", diciembre 26/914, pág. 5, cols. 6-7; diciembre 28, pág. 5, col. 6

347. "**Colección Legislativa**", Año 1911, págs. 618-620
348. "LA SEMANA", febrero 18/911
349. "EL DIA", mayo 19/913, pág. 7, col. 1 — "LA SEMANA", mayo 23 y junio 21/913
350. "**Memoria de la Intendencia Municipal de Montevideo. Años 1913, 1914 y 1915**" (Montevideo, 1916), pág. 59
351. "EL SIGLO", diciembre 12/911, pág. 3, cols. 3-4. "**Memoria de la Intendencia Municipal de Montevideo. Año 1912**" (Montevideo, 1914), págs. 118-119
352. "EL SIGLO", diciembre 1º/912, pág. 5, col. 4
353. "EL DIA", mayo 23/906, pág. 1, col. 8
354. "LA TRIBUNA POPULAR", diciembre 31/906, pág. 1, cols. 4-6
355. M. MEDINA VIDAL, "**Reseña histórica de la UTE**" (Montevideo, 1952)
356. E. ACEVEDO, op. cit., tomo V, pág. 613
357. "**Colección Legislativa**", Año 1913, págs. 553-559
358. "EL DIA", junio 24/912, pág. 6, cols. 4-6
359. "EL SIGLO", abril 10/912, pág. 3, cols. 3-4. "EL DIA", julio 1º/912, pág. 5, col. 4
360. "EL DIA", octubre 27/914, pág. 5, cols. 3-4
361. JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA, "**Resumen anual de Estadística Municipal**"
362. "**Colección Legislativa**", Año 1915, págs. 46-54
363. "EL DIA", mayo 11/912, pág. 5, cols. 5-6 y pág. 6, col. 1
364. "LA RAZON", julio 24/913, pág. 6, cols. 1-4; julio 25, pág. 2, cols. 3-5
365. ID., junio 12/913, pág. 9, cols. 2-5
366. ID., enero 27/913, pág. 10, cols. 1-3
367. "LA SEMANA", enero 25/913
368. "LA RAZON", mayo 24/913, pág. 11, cols. 3-5; mayo 26, pág. 3, cols. 2-5
369. "EL DIA", diciembre 29/913, pág. 6, cols. 416
370. "LA SEMANA", abril 5/913
371. "LA RAZON", 2a. edición, abril 4/913, pág. 1, cols. 3-4
372. "EL DIA", setiembre 19/913, pág. 6, cols. 1-2
373. "LA RAZON", mayo 19/913, pág. 2, cols. 3-4
374. JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA, "**Resumen anual de Estadística Municipal**"
375. "EL SIGLO", febrero 3/914, pág. 5, cols. 1-2
376. SANTIAGO RUSIÑOL, "**Un viaje al Plata**" (Madrid, 1911) — GEORGES CLEMENCEAU, op. cit.
377. E. ACEVEDO, op. cit., tomo V, pág. 357
378. "LA TRIBUNA POPULAR", febrero 21/907, pág. 2, cols. 1-2
379. "**Colección Legislativa**", Año 1908, págs. 802-806
380. ALFREDO R. CASTELLANOS, "**Contribución de los Liceos departamentales al desarrollo de la vida nacional (1912-1962)**" (Montevideo, 1967, Cap. II)
381. MARIA J. ARDAO, "**La creación de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres en 1912**" (Montevideo, 1962)

382. "**Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay**", Años 1904, 1907, 1911 y 1914
383. ID., Id.
384. DANIEL MUÑOZ, "**Montevideo veraniego**" ("EL DIA", marzo 2/912)

FUENTES

OBRAS GENERALES:

ABELLA TRIAS (Julio C.), "**Montevideo, la ciudad en que vivimos**" (Montevideo, 1960)

ACEVEDO (Eduardo), "**Anales Históircos del Uruguay**" (Montevideo, 1933-36)

ARAÚJO (Orestes), "**Diccionario geográfico del Uruguay**" (Montevideo, 1900)

ARREDONDO (Horacio), "**Civilización del Uruguay**" (Montevideo, 1951)

CASTELLANOS (Alfredo R.), "**Nomenclatura de Montevideo**" (Montevideo, MCMLXII)

DE MARIA (Isidoro), "**Tradiciones y recuerdos. Montevideo antiguo**" (Montevideo, 1887-95)

DE PENA (Carlos Ma.), "**Montevideo y su departamento hasta 1889**" (Montevideo, 1892)

FERNANDEZ SALDAÑA (José Ma.), "**Diccionario de biografías uruguayas**" (Montevideo,

GIURIA (Juan), "**La arquitectura en el Uruguay**" (Montevideo, 1955)

LUCCHINI (Aurelio), "**Ideas y formas en la arquitectura nacional**" (Montevideo, 1969)

PIVEL DEVOTO (Juan E.), "**Historia de los partidos políticos en el Uruguay**" (Montevideo, 1942)

PIVEL DEVOTO (Juan E.) y RANIERI DE PIVEL DEVOTO (Alcira), "**Historia de la República Oriental del Uruguay. 1830-1930**" (Montevideo, MCMXLV)

SCARONE (Arturo), "**Efemérides Uruguayas**" (Montevideo, 1956)

VARIOS, "**El libro del Centenario del Uruguay. 1825-1925**" (Montevideo, 1925)

VARIOS, "**Capítulo Oriental. La historia de la literatura uruguaya**" (Montevideo, 1969)

ZUM FELDE (Alberto), "**Evolución histórica del Uruguay**" (Montevideo, 1941)

ZUM FELDE (Alberto), "**Proceso intelectual del Uruguay**" (Montevideo, 1930)

OBRAS PARTICULARES

ARAÚJO (Orestes), "**Historia de la Escuela uruguaya**" (Montevideo, 1911)

ARDAO (María J.), "**La creación de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres en 1912**" (Montevideo, 1962)

AYESTARAN (Lauro), "**El centenario del Teatro Solís. 1856 - 25 de agosto - 1956**" (Montevideo, 1956)

BENZANO (Agustín), "**Ramón V. Benzano, su vida pública**" (Montevideo, 1948)

BONAVITA (Luis), "**Aguafuertes de la Restauración**" (Montevideo, 1942)

CARRASCO (Sansón), "**Colección de artículos**" (Montevideo, 1884)

CASTELLANOS (Alfredo R.), "**Montevideo entre dos siglos. 1890-1914. Guión cronológico**" (Cuaderno Nº 22 de "MARCHA")
CLEMENCEAU (Georges), "**Notes de voyage dans l'Amérique du Sud. Argentine. Uruguay. Brésil**" (Paris, 1911)
DE LA SALLE (A.), "**Voyage autour du monde executé pendant les années 1836 et 1837 sur la corvette "La Bonite"**" (Paris, 1845)
DE MARIA (Isidoro), "**Anales de la Defensa de Montevideo 1842-1851**" (Montevideo, 1883)
DE MARIA (Isidoro), "**El Teatro Solís; reseña histórica en el vigésimo aniversario de su inauguración**" (Montevideo, 1885)
DI SEGNI (Rosanna) y PELLEGRINO (Adela), "**Bosquejos e impresiones de Montevideo. Selección de viajeros. (1850-1914**" (Montevideo, 1969)
ESCARDO (Florencio), "**Un reflejo de Montevideo**" (Montevideo, 1873)
ESTRADA (S.), "**Apuntes de viaje**" (Santiago, 1872)
FAJARDO (Heraclio), "**Montevideo bajo el azote epidémico**" (Montevideo, 1857)
GIMENEZ (J. A.), "**El barrio Reus**" (Montevideo, 1889)
GIUDICE (Roberto B.) y GONZALEZ CONZI (E.), "**Batlle y el batllismo**" (Montevideo, MCMXXVIII)
GREENE ARNOLD (Samuel), "**Viaje por América del Sur. 1847-1848**" (Buenos Aires, 1951)
GUIDINI (Com. Arquitecto Augusto), "**Montevideo en su aspecto de ciudad capital de la República**" (Montevideo, s/fecha)
HORNE (J. E.) y WOONER (E.), "**Guía de Montevideo con algunos pormenores sobre el Estado Oriental del Uruguay**" (Buenos Ayres y Montevideo, 1859)
LAMAS (Pedro S.), "**Etapas de una gran política**" (Sceaux, 1908)
MAESO (Carlos M.), "**El Uruguay a través de un siglo**" (Montevideo, 1910)
MAGARIÑOS DE MELLO (Mateo), "**El Gobierno del Cerrito**" (Montevideo, 1948)
MANTEGAZZA (Paolo), "**Río de la Plata e Tenerife. Viaggi e studi**" (Milán, 1876),
MARMIER (Xavier), "**Buenos Aires y Montevideo en 1850**" (Buenos Aires, 1948)
MEDINA VIDAL (Marcos), "**Reseña histórica de la UTE**" (Montevideo, 1952)
MULHALL (M. G. y E. T.), "**Manual de las Repúblicas del Plata**" (Buenos Aires - Londres, 1876)
ODDONE (Juan A.) y PARIS DE ODDONE (Blanca), "**Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad vieja. 1849-1885**" (Montevideo, 1963)
PARIS DE ODDONE (B.), FARAONE (R.) y ODDONE (J. A.), "**Cronología comparada de la Historia del Uruguay**" (Montevideo, 1966)
PEREZ MONTERO (Carlos), "**La calle del 18 de julio**" (Montevideo, 1942)
PONTAC (Ferdinand), Ver BONAVITA (Luis)
RODRIGUEZ (Lucio), "**Informe anual de 1871**" (Montevideo, 1872)
RODRIGUEZ (Lucio), "**Informe anual de 1878**" (Montevideo, 1878)

SALABERRY S. J. (Juan F.), "**Los jesuítas en el Uruguay**" (Montevideo, 1951)
SARMIENTO (Domingo F.), "**Viajes. I. De Valparaíso a Paris**" (Buenos Aires, 1922)
SKOGMAN (C.), "**Viaje de la fragata "Eugenia". 1851-1853**" (Buenos Aires, 1942)
VAILLANT (Adolfo), "**La República Oriental del Uruguay**" (Montevideo, 1873)
VAILLANT (Adolfo), "**Apuntes estadísticos**" (Montevideo, 1878)
VIDART (Daniel), "**El gran Montevideo**" (Montevideo, 1969)
WHITTLE (W.), "**Journal of a voyage to the River Plate, including observations made during a residence in the Republic of the Montevideo**" (Manchester, 1846)
WILLIMAN (Arq. J. C.), "**El Dr. Claudio Williman. Su vida pública**" (Montevideo, 1957)
ZUBILLAGA BARRERA (Carlos A.), "**Los cruceiros del Montevideo antiguo**" (Montevideo, 1967)

DIARIOS Y REVISTAS

"EL UNIVERSAL" (1828-1838)
"EL CADUCEO" (1830-1831)
"EL NACIONAL" (1835-1846)
"ECO DE LA JUVENTUD ORIENTAL" (1835)
"DEFENSOR DE LAS LEYES" (1836-1838)
"EL CONSTITUCIONAL" (1838-1847)
"EL INICIADOR" (1838-1839)
"EL DEFENSOR DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA" (1844-1851)
"EL ORDEN" (1853-1854)
"LA NACION" (1854-1864)
"LA REPUBLICA" (1854-1862)
"LA PRENSA ORIENTAL" (1859-1862)
"EL PAIS" (1862-1864)
"EL SIGLO" (1863-1914)
"LA TRIBUNA" (1865-1879)
"EL FERRO-CARRIL" (1869-1891)
"EL TELEGRAFO MARITIMO" (1870-1914)
"LA CONSTITUCION" (1873)
"LA RAZON" (1878-1914)
"LA TRIBUNA POPULAR" (1879-1960)
"L'ITALIA" (1882-1895)
"EL DIA" (1886-1914)
"EL BIEN" (1886-1914)
"LA OPINION PUBLICA" (1888-1890)
"MONTEVIDEO NOTICIOSO" (1890-1896)
"LA SEMANA" (1892-1893)
"EL TIEMPO" (1901-1914)
"DIARIO DEL PLATA" (1912-1914)

"ANALES HISTORICOS DE MONTEVIDEO (1957-1962)
"REVISTA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA"
"REVISTA DEL INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO"
"REVISTA HISTORICA"

DOCUMENTACION PUBLICADA

"ANUARIO ESTADISTICO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY"

"COLECCION LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY"

"DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL"

"DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES"

"DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES"

"INDICE CARTOGRAFICO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO. 1719-1912", por Carlos Pérez Montero

"LEY ORGANICA DE LAS JUNTAS E. ADMINISTRATIVAS", por Benjamín Fernández Medina

"MEMORIA PRESENTADA POR LA JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SALIENTE A LA ENTRANTE" (Montevideo, 1857)

"MEMORIA DE LA JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS DE 1858, 1859 y 1860" (Montevideo, 1860)

"MEMORIA DE LA COMISION EXTRAORDINARIA ENCARGADA DE LOS COMETIDOS DE LA JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA. Desde el 31 de marzo de 1865 hasta el 31 de diciembre de 1866" (Montevideo, 1867)

"MEMORIA DE LA COMISION EXTRAORDINARIA ENCARGADA DE LOS COMETIDOS DE LA JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA desde el 1º de enero de 1867 hasta el 31 de diciembre de 1867" (Montevideo, 1867)

"MEMORIA DE LA COMISION EXTRAORDINARIA ENCARGADA DE LOS COMETIDOS DE LA JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA desde el 15 de octubre de 1871 hasta el 31 de diciembre de 1872" (Montevideo, 1873)

"MEMORIA DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DE LA JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1876, 77, 78, 79"

"EL ALUMBRADO PUBLICO. DOCUMENTOS REFERENTES A LA CONTRATACION DE ESE SERVICIO" (Montevideo, 1887)

"MEMORIA DE LA JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA DE MONTEVIDEO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1889"

"CENSO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO Y DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, 1889" (Montevideo, 1892)

"RESUMEN DE LAS OBRAS Y TRABAJOS A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 1895" (Montevideo, 1896)

"DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, RESUMEN DE LOS TRABAJOS PRACTICADOS EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE A LA COMISION ECONOMICO ADMINISTRATIVA 1898" (Montevideo, 1899)
"JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA. RELACION DE LAS PROPIEDADES MUNICIPALES Y DE LOS BIENES ADQURIDOS POR EL SUPERIOR GOBIERNO EN LA CAPITAL CON DESTINO A USO PUBLICO" (Montevideo, 1899).
"JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA. LA TRACCION ELECTRICA" (Montevideo, 1900)
"JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA. MEMORIA DE LA DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES, TRIENIO 1899-1901" (Montevideo, 1902)
"JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA. MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1899 - 1900 y 1901" (Montevideo, 1902)
"JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA, NOMENCLATOR DE LAS CALLES Y PLAZAS DE LA CIUDAD Y PRINCIPALES CAMINOS DEL DEPARTAMENTO, con un estudio histórico de D. Isidoro De María para la designación de las nuevas calles" (Montevideo, 1902)
"JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA. MEMORIA DE LA DIRECCION DE SALUBRIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1902 - 1904" (Montevideo, 1905)
"JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA. MEMORIA DE LA DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904" (Montevideo, 1905)
"JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA. RESUMEN ANUAL DE ESTADISTICA MUNICIPAL" (Montevideo, 1905)
"MEMORIA DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE A 1902 - 1904" (Montevideo, 1905)
JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA. RESUMEN ANUAL DE ESTADISTICA MUNICIPAL" (Montevideo, 1906)
"JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA. RESUMEN ANUAL DE ESTADISTICA MUNICIPAL" (Montevideo, 1907)
"JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA. RESUMEN ANUAL DE ESTADISTICA MUNICIPAL" (Montevideo, 1908)
"MEMORIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. AÑO 1911" (Montevideo, 1912)
"MEMORIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. AÑO 1912" (Montevideo, 1914)
"MEMORIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. AÑO 1913" (Montevideo, 1916)

DOCUMENTACION INEDITA

BIBLIOTECA NACIONAL. Sección Museo. **Planos de Montevideo**.
MUSEO HISTORICO MUNICIPAL. Cabildo. "**Libros de Actas de las Juntas Económico-Administrativas de Montevideo**" (Solamente publicadas las correspondientes al período comprendido entre octubre 14/830 y abril

28/853 en los "Anales Históricos de Montevideo", tomos I, II y III)
MUSEO HISTORICO MUNICIPAL. **Planos de Montevideo** y **Legajos varios.**
MUSEO HISTORICO NACIONAL. **Planos de Montevideo.**
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. Dirección de Topografía. Archivo Gráfico. **Planos de Montevideo.**
FACULTAD DE ARQUITECTURA. Instituto de Historia de la Arquitectura. Archivo

INDICE

ESTA OBRA SE TERMINO DE
IMPRIMIR EN FEBRERO
DE 1972, EN IMPRESORA
REX S. A., GABOTO 1525.

COMISION DEL PAPEL
EDICION AMPARADA EN EL
ART. 79 DE LA LEY 13.349.



"PRECIO DE VENTA AL PUBLICO SUJETO A MODIFICACION DE ACUERDO A LA LEY Nº 13.720 DE 16 DE DICIEMBRE DE 1968" (COPRIN) $ 800.00

DEPOSITO LEGAL Nº 29261/72

PORTADA
MARIO POLISC